

LAS PALMAS
DE GRAN CALIFORNIA
Patrimonio Histórico y Cultural
de una Ciudad Atlántica

Alfredo Herrera Piqué





Ensayista, historiador y escritor, el autor ha desarrollado una extensa actividad intelectual, unida a su dilatada acción de compromiso político. Desde principios de los años sesenta formó parte de la oposición contra la dictadura franquista, luchando por las libertades y por el establecimiento de un sistema democrático, y fue impulsor de la autonomía de las Islas Canarias. Ya en la democracia, desempeñó los cargos de Consejero de Cultura del Gobierno Autónomo de Canarias y, posteriormente, de Senador en la III y IV Legislaturas. En el Senado fue vicepresidente de la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura.

Durante largos años ha sido dinamizador de la vida cultural y ha promovido importantes iniciativas en este campo, tales como la idea de conmemorar la Fundación de la Ciudad de Las Palmas, el Congreso de Cultura de las Islas Canarias, el Festival Internacional de Música, el primer plan de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico de Canarias, la declaración del barrio de Triana como Conjunto Histórico, el proyecto de Museo de la Ciudad o la propuesta de candidatura del Centro Histórico de Las Palmas a su declaración como Patrimonio de la Humanidad. Al mismo tiempo, ha trabajado en la gestión de relevantes entidades culturales de Las Palmas de Gran Canaria, siendo director de las revistas *"Aguayro"* y *"Sansolé"*, y redactor y colaborador en la prensa diaria. Es participante habitual en los Coloquios de Historia Canario-Americana y miembro de El Museo Canario, Instituto de Estudios Canarios, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Gabinete Literario, Asociación Canaria de Escritores y Colegio de Abogados de Las Palmas.

Como escritor, ha cultivado el ensayo sobre los grandes temas de nuestro tiempo. En su extensa producción escrita se manifiesta una permanente defensa de la

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Patrimonio Histórico y Cultural
de una Ciudad Atlántica

Alfredo Herrera Piqué



AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Patrimonio Histórico y Cultural
de una Ciudad Atlántica

Alfredo Herrera Piqué

SEGUNDA EDICIÓN



AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*A los ciudadanos de
Las Palmas de Gran Canaria del siglo XXI*



COMAS QUESADA
VEQUEYN-81

Plazuela e Iglesia de San Antonio Abad. Acuarela de Comas Quesada, 1981

Meses antes de morir fusilado a manos de los nazis en el campo de concentración donde se encontraba prisionero, el eminente historiador francés Marc Bloch, escribía que le parecería una forma inapropiada de hablar decir que “que la Historia es la ciencia del pasado”. Para él, como para toda la Escuela de los *Annales*, que encabezó con su gran amigo Lucien Febvre, la Historia es una ciencia de presente, y lo es, porque su objeto de estudio es conocer ese presente que atrapa al historiador y le obsesiona escudriñar.

Puede decirse que la Historia es la ciencia que descubre el pasado en el presente y analiza las persistencias presentes de ese mismo pasado a fin de desvelar nuestras culturas e identidades. A fin de avanzar perspectivas seguras de futuro, estables; “a vivir mejor”, como con rotundidad también sostenía este insigne historiador.

Pocas certezas podemos construir desde la negación. Y, sin embargo, las certezas son la base de cualquier sociedad que busque proyectarse al futuro. Esas certezas son las que se afana en descubrir el historiador, y son las que nos ayudan, a los que transitamos en un vida preñada de incertidumbres, a lograr la seguridad que aportan las convicciones.

Alfredo Herrera Piqué es uno de esos historiadores singulares que ha dado esta tierra. Hombre comprometido con su ciudad, se ha volcado a desentrañarnos en multitud de artículos y libros los elementos identitarios que conforman el alma y el ser de esta ciudad, atlántica y occidental, puerta sur de Europa y corazón de la España insular, que es Las Palmas de Gran Canaria.

Recuerdo el interés con que leí su primera y señera obra, en dos volúmenes, sobre nuestra capital. Recuerdo sus claves y matices, cómplices todavía del quehacer colectivo de esta población hacia un progreso modernizador posible y realizable, seguro y estable.

Luego tuve el honor de prologar la primera edición de *Las Palmas de Gran Canaria, patrimonio histórico y cultural de una ciudad Atlántica*. De nuevo tengo la satisfacción de prologar esta obra que el lector tiene en sus manos. Una obra que no se contenta con ser una nueva edición ampliada y revisada de la anterior, sino que recupera nuevos títulos históricos de esta ciudad y aporta nuevas claves para su conocimiento y comprensión, así como nuevos datos que avalan la candidatura para convertir a su centro histórico en Patrimonio de la Humanidad.

En este sentido, el autor plantea la hipótesis de que Las Palmas de Gran Canaria posee la Plaza Mayor planificada más antigua de España y de la América hispana, coronada por la primera Catedral española en ultramar, en cuyo recinto el Palacio Municipal del siglo XVI fue un prototipo de la arquitectura concejil de la época en el ámbito del mundo hispano.

Deseo, finalmente, expresar mi gratitud al autor y animarle a que continúe y persista en la fructífera labor de investigación de la historia de nuestra ciudad. Al fin y a la postre, somos lo que hoy somos pero, sin duda, también con la fuerte influencia que nos da nuestra historia de siglos.

JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ
Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

ÍNDICE

Prólogo a la segunda edición	11
Estudio previo	13
Prefacio	17
I. LA CIUDAD FUNDACIONAL	21
Contexto histórico de una fundación	27
La Ciudad Real de Las Palmas, primera fundación de la Corona en el Atlántico	35
Las Palmas, villa colombina	43
La villa realenga: Formación del centro histórico	57
Capital azucarera	69
La ciudad renacentista de Bartolomé Cairasco	77
La Plaza de Santa Ana, primera Plaza Mayor planificada de España y la América colonial	83
Reales Cédulas	95
El Fuero de Gran Canaria y las Casas Consistoriales	99
Iglesia de San Antón	109
Catedral de Santa Ana	113
Casas Obispales	125
Convento e iglesia de San Francisco de Asís	129
Convento e iglesia de San Pedro Mártir	137
Ermita de San Telmo	143
La Real Audiencia y la Casa Regental	148
Sistema de fortificaciones	153
Victoria de Las Palmas sobre la flota inglesa de Francis Drake	168
El ataque de la gran armada holandesa	178
Redescubrimiento del Hospital de San Martín	186
<i>Apéndice I. Fuero y Privilegio Real de Canaria (1494)</i>	191
II. LA CIUDAD COLONIAL	199
Las Palmas en el siglo XVII	203
La ciudad de Pedro Agustín del Castillo	207
Los riscos, suburbios históricos	221
Arquitectura tradicional de Las Palmas	225
Una edificación del XVIII: la casa de los Hidalgos	239
Patio de los Naranjos	243
El Colegio de la Compañía y la Iglesia de San Francisco de Borja	249
Una descripción de la ciudad del siglo XVIII	255
Los planos del siglo XVIII	260
La Ilustración y la ciudad de Viera y Clavijo	267
La Real Sociedad Económica de Amigos del País	275
Luján Pérez y la Semana Santa de Las Palmas	277
Las aspiraciones universitarias	285
<i>Apéndice II. Descripción de Las Palmas en el "Derrotero" de José Varela (1788)</i>	292

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Alfredo Herrera Piqué me ha invitado a redactar una líneas prologales a esta segunda edición de su libro *“Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica”*. Intuyo que ello obedece a una mutua estima intelectual. Herrera Piqué es hace tiempo un autor clásico en la historiografía canaria; es el autor de *Las Palmas de Gran Canaria*, el biógrafo de la ciudad, cuya evolución ha trazado con una seriedad científica no exenta de lirismo. Y con amor. Porque en su escritura se transparenta la devoción que le profesa a la urbe. La biografía de Las Palmas va siempre unida al nombre de Herrera Piqué, que afrontó con éxito el desafío de estudiar su proceso urbano, analizar su organización social, sus aspectos culturales y su organización política y económica, única manera de entender la transformación integral de la ciudad.

La relectura de los capítulos que el lector tiene en sus manos y las teorías que el autor incorpora en esta nueva entrega historiográfica, proporcionan más de un deleite, más de una enseñanza y más de una reflexión que, a manera de conversación, hacemos en voz alta.

La ciudad como es sabido es una de las mayores obras artísticas del hombre. En Canarias fue su primera creación. Ahora bien, el concepto de ciudad es inaplicable al núcleo de población que conocemos como real (es decir, campamento) de Las Palmas, y que no era sino un reducto o modesta aldea. Con el transcurrir del tiempo, el asiento en ella de los poderes políticos le proporcionaría rango de capital, aunque ni su enclave, ni la orografía eran los más idóneos para el desarrollo de su urbanismo, ni para una actividad portuaria, ni para hacer frente a un acoso procedente del exterior.

El término ciudad se usa mucho en las actas de fundación de localidades americanas. Carecemos del acta referida a Las Palmas, que de simple campamento pasó a ciudad. Pero ¿Qué se entiende por ciudad? Según algunos estudiosos, la denominación dependía del número de habitantes; la ciudad aparece cuando su población llega a 2.000 habitantes distribuidos en un kilómetro cuadrado. Otros asignan el concepto de ciudad a una comunidad dotada de personalidad jurídica u organización municipal al margen de su población, y hay quienes hablan de ciudad para referirse a una población cuyos habitantes no viven del trabajo rural, sino de la industria y del comercio.

Se nos antoja que Las Palmas no fue concebida para estar, para vivir colectivamente. Creemos que inicialmente no hubo intención de permanencia. Inicialmente no existía cohesión entre los habitantes y el ambiente urbano al ser el reducto una simple cabeza de puente (como San Juan de Ulúa en Méjico). Tal vez el riachuelo Guinguada y la presencia de intereses económicos entorno (posesión de tierras, trapiches) afincó al poblador al escenario. Eso sí, en Las Palmas se da, y lo dice bien el autor, el añejo y espontáneo desarrollo urbano junto con el desarrollo ordenado, así como la Plaza Mayor, precedente de las hispanoamericanas.

El nacimiento de la ciudad del Guiniguada no obedeció a un plan que abarcaba una región y contaba con unos respaldos políticos, militares o económicos. Las Palmas nace cual reducto que evolucionará urbanísticamente, dando acogida en ese cambio a medidas posteriores que reglamentaban la urbanización ultramarina, aunque Las Palmas iba por delante de ésta. Cuando en 1513 se indica, en disposiciones para el Nuevo Mundo, que la iglesia “es la mas principal cosa”, ya en Las Palmas se seguía el precepto tenido también en cuenta en Santa Fe. Esta, que al igual que Las Palmas, fue en su origen un campamento, presencié la construcción de la iglesia en su plaza principal y vio pasear por sus calles a Nicolás de Ovando, gobernador sustituto de Colón. Se suele traer a colación esta permanencia de Ovando en Santa Fe para deducir una influencia del “trazado de cordel” o trazado rectangular de Santa Fe en Santo Domingo, fundada por Ovando en 1502. Por nuestra parte nos atrevemos a incorporar otra noticia (no hipótesis): Ovando, en su viaje a la Española en 1502, estuvo en Las Palmas ¿Cómo era entonces el tejido urbano del ex real por el que Nicolás de Ovando paseó?

Los Reyes Católicos habían prescrito que para las catedrales se eligiera “solar de isla entera”; es decir, aislado, sin que otro edificio se le arrimara. Es lo que se hace en Las Palmas, donde se alzó la primera catedral hispana fuera del territorio continental castellano. Lo señala Herrera Piqué, al igual que subraya que Las Palmas fue el primer laboratorio urbano de la Corona castellana en el Atlántico, que contó con la primera Plaza Mayor de carácter cívico administrativo de los reinos castellanos. La plaza constituía un factor clave; era un elemento polifuncional, escenario de una simbiosis de la autoridad política y la religiosa. En la plaza estaba así mismo una pieza arquitectónica merecedora de honores (como el sello real): el rollo, picota o palo de justicia, símbolo del Gobierno.

No cabe duda que a veces traemos el pretérito de la ciudad de Las Palmas reconcomidos por la nostalgia, a causa de la torturante urbe en la que nos ha tocado vivir. En esta evocación reducimos el ámbito urbano a la almendra o meollo, a Vegueta, olvidándonos que hay varias Las Palmas, que dejan sentir su presencia de una u otra manera en el sosegado reducto colonial. Se ha afirmado que las ciudades se han convertido en la “cristalización del caos”, de tal manera que el hombre huye de ellas. Si puede, el individuo trabaja en la ciudad, pero duerme en otro lugar, favoreciendo la construcción de autopistas y ciudades dormitorio. El ser humano se ve obligado a habitar en ciudades que no le gusta y a las que acaba aborreciendo al convertirse en sitios mortificantes. La prisa, el estrés, las aglomeraciones humanas, el ruido, la atmósfera contaminante y el acoso de los medios de transporte convierten a la ciudad en un medio agresivo, que lesiona a la salud biológica y síquica de sus habitantes.

Los enamorados de Las Palmas, al estilo Herrera Piqué y nosotros mismos, seguimos creyendo que la ciudad es una criatura del hombre, su mejor obra, un instrumento concebido para la felicidad del ser humano que debe alzar viviendas donde la razón primordial de su quehacer sea la felicidad. Lamentamos que el sosiego de la ciudad colonial, con sus tradiciones y arquitectura, se haya esfumado parcialmente y nos consolamos, fácil consuelo, considerando que Las Palmas ha sido siempre más futuro que pasado, y en el presente y en el futuro en él anidado es en lo que hemos de pensar.

FRANCISCO MORALES PADRÓN
Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla. Sevilla, junio de 2002

ESTUDIO PREVIO

Quizá debido a la coincidencia de criterios que mantenemos con relación al conocimiento y difusión de nuestra historia y a la protección del patrimonio, Alfredo Herrera Piqué me ha honrado, una vez más, con la presentación de otro de sus numerosos e interesantes trabajos. Pero en este caso se trata de un libro muy singular, como los lectores podrán comprobar, debido al especial interés que mueve al autor desde hace tiempo para promover e impulsar la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como “Patrimonio de la Humanidad”.

La segunda entrega de este libro –notablemente renovada y ampliada– mantiene la estructura cuatripartita de los capítulos que componían la edición anterior: los cinco siglos de historia de la urbe son desglosados en un eje sincrónico de carácter evolutivo que analiza la ciudad en sus etapas fundacional, colonial, decimonónica y cosmopolita. Las novedades presentadas por Alfredo Herrera son resumidas en reveladores apéndices a final de cada capítulo: en un didáctico catálogo antológico del patrimonio arquitectónico y monumental del centro histórico de Las Palmas, que abarca desde el siglo XV al siglo XVIII; en meditadas reflexiones sobre el patrimonio documental, paisajístico y etnográfico, que le sirven para concluir con un interesante capítulo del “patrimonio cultural”; y en novedosas tesis que hacen referencia a núcleos y edificios emblemáticos de la ciudad fundacional e histórica, especialmente a la plaza de Santa Ana y al antiguo edificio Consistorial.

No obstante me gustaría precisar que en este libro no sólo se analizan los fenómenos más interesantes de la historia urbana de Las Palmas de Gran Canaria, sino que, además, el autor trata de pergueñar los episodios más trascendentales acaecidos en los cinco siglos de existencia indagando en el paisaje, en la etnografía, en el arte y, sobre todo, en el hombre. Todo ello le vale a Alfredo Herrera Piqué para llegar a la meditada conclusión del explícito significado de *patrimonio cultural*, argumentado a través de un discurso claro y organizado, de amena escritura y riguroso contenido, y magníficamente editado con excelentes reproducciones gráficas.

No es extraño el interés de Herrera Piqué por la historia urbana. En estudios anteriores (especialmente sobresale su libro *Las Palmas de Gran Canaria. Noticia histórica de su urbanización*, publicado en 1978 y en 1984, ésta en edición corregida y aumentada), mostraba su capacidad para analizar una de las ciencias humanísticas más complejas en la que es imprescindible conocer y manejar instrumentos de análisis interdisciplinar.

Como es sabido, el Urbanismo ha sido objeto de numerosas definiciones conceptuales a lo largo de la Historia. Pero la revisión teórica y metodológica de esta disciplina logró una mayor repercusión a partir de las primeras décadas del siglo XX, a través de las propuestas de Camille Sitte, Lavedan, Hoepfner y Erich Kühn, entre otras. Más recientes son otras tesis que han dilucidado otros asuntos de esta disciplina. En particular me inte-

resa resaltar en esta ocasión algunas de ellas, pues observo algunos paralelismos con los planteamientos hábilmente resueltos por Herrera Piqué en este libro. Así, por ejemplo, Marcel Poëte sostiene que “*El Urbanismo tiene por objeto el clasificar y luego deducir los hechos*”, y Munro manifiesta que “*El Urbanismo debe poner remedio, de forma práctica y en la medida de lo posible, a las futuras necesidades sociales y económicas de la Ciudad, buscando en las lecciones del pasado los beneficios del porvenir*”.

Y en efecto, Herrera Piqué clasifica los fenómenos más significativos de la historia para conducirnos al verdadero significado de la ciudad: desglosa los contenidos de los hitos monumentales y emblemáticos; aprecia la potencia estética de cada una de ellos; e indica, en su caso, las estructuras formales de mayor novedad. En definitiva, el autor va dibujando formas urbanas de diversos períodos históricos que corresponden con las demandas de sus usuarios. Aunque, al tiempo, en algunos episodios del libro, el autor mantiene una acérrima actitud crítica hacia ciertas actuaciones urbanísticas, y evoca, en otros fragmentos, proyectos frustrados, en especial aquellos que fueron ideados por el artista Néstor Martín Fernández de la Torre. En este sentido nos ilusiona con el imaginario de una ciudad que pudo ser de otra manera, basándose el autor en una atención más emocional que ontológica, pues cierto es que la conciencia sobre la adecuación de las formas urbanas a nuestros modos de vida ha generado una intensa reflexión dirigida siempre a la búsqueda del bienestar y de la felicidad. Por ello entre los diversos tipos de análisis que se pueden aplicar a los espacios urbanos, existen otras meditaciones o sensaciones que, recurriendo al mundo de la utopía, el hombre ha diseñado desde la repisa de su alma. Esta necesaria mirada al pasado nos guiará en un futuro mejor.

Pero Herrera Piqué no sólo glosa y exalta a su ciudad, sino también la de aquellos personajes que a lo largo de sus cinco siglos de existencia han señalado la identidad y la universalidad de Las Palmas de Gran Canaria. Señala al poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa, que asimismo dedicó unas admirables odas a la ciudad y a su catedral: a Pedro Agustín del Castillo, verdadero compilador de la historia de Canarias; al introductor del ideario ilustrado, José de Viera y Clavijo; a Benito Pérez Galdós, uno de los mejores narradores de la realidad cotidiana; y al mencionado artista finisecular Néstor Martín Fernández de la Torre.

Entre las aportaciones más importantes del autor, se encuentran aquellas que hacen referencia al núcleo histórico de la ciudad, en especial a la plaza de Santa Ana y al desaparecido edificio consistorial. Siendo Las Palmas de Gran Canaria la primera ciudad fundada por Castilla en el Atlántico, era lógico que en ella se establecieran las instituciones políticas y administrativas en torno al espacio representativo de la naciente urbe. La plaza mayor de Santa Ana pronto se concibió entonces como una esfera de dominio, ejemplificado por dos edificios emblemáticos situados en sus fachadas principales: la catedral y el ayuntamiento. El autor ha destacado como modelo urbanístico sin precedentes en la España peninsular, y que luego tuvo una respuesta afortunada en la América hispana. Planteamientos similares, aunque con ciertas diferencias, fueron llevados a cabo en diversas plazas mayores de trazado cuadrangular –y no rectangular como disponía las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de*

las Indias (1573)–, entre ellas las localizadas en Santa Fé (Bogotá), Lima, Quito y Guadalajara (Méjico), entre otras, posteriores al ejemplo grancanario. Aunque conviene indicar que esta voluntad de organizar el tejido urbano a partir de un núcleo central, se había manifestado en las plazas mayores de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico. Sin embargo, recuérdese que aquella fue consolidada por Nicolás de Ovando, cuya presencia en Las Palmas de Gran Canaria en su tránsito a la isla de la Española en 1502 está documentada.

Por otro lado, el antiguo Ayuntamiento de la ciudad, destruido en 1842 a causa de un pavoroso incendio, constituía una de las construcciones más relevantes de la arquitectura canaria y con una proyección de sus soluciones formales que excedía de los límites locales. El edificio estaba inscrito en una planta rectangular con patio central, y la excelente fachada disponía de dos cuerpos porticados organizados por medio de un sistema orgánico muy flexible que posibilitaba la conjugación de una estructura renacentista con ventanas y arcos de molduraje gótico. El precedente más remoto de este tipo de estructura es la *villa* diseñada por Giuliano de San Gallo en Poggio a Cajano (1480-85), localidad situada entre Florencia y Prato. Como se sabe, la *villa* está estrechamente vinculada a ideales del humanismo: el amor por la naturaleza, el arte y el placer de vivir. Se propagó por España recibiendo un singular tratamiento, ya que su estructura fue adaptada a los nuevos ayuntamientos construidos a causa de la promulgación de las *Leyes de Toledo* (1480): así la tipología de la *villa* renacentista constituyó en España una representación enfática del poder político. Quizás el primer ejemplo de la *villa* existente en España es la de Mancera, en Salamanca,alzada en el último tercio del siglo XV por la familia de los Toledo, luego emparentada con los Colón. Otros ejemplos significativos podemos situarlos en España y en Hispanoamérica, entre ellos: la casa de Diego Colón (1510-14), en la isla de Santo Domingo –que deriva de la Farnesina de Peruzzi (1508-1511)–; la casa de Hernán Cortés (1533), en Cuernavaca, Méjico; la casa de Saldañuela (1550), en Sarracín, Burgos; la casa Blanca de Medina del Campo (1556-63), en Valladolid; y el edificio consistorial de Santa Cruz de La Palma (1559-67) cuyo programa iconográfico desarrollado en su fachada, proclama a uno de los mejores exponentes de la arquitectura imperial de Felipe II.

Interesa, pues, resaltar la importante novedad que supuso tanto la configuración de la plaza de Santa Ana como la construcción del antiguo Ayuntamiento de Las Palmas, todo ello debidamente argumentado por Herrera Piqué. Estas soluciones extraordinarias no se corresponden con el desarrollo anacrónico de los lenguajes arquitectónicos, tanto en Canarias como en la América hispana: en ambos territorios, los “estilos” llegaron debilitados al perderse la referencia concreta del hombre, del tiempo y del espacio.

En torno a la plaza mayor de Santa Ana, fue regulada la edificación en manzanas dejando espacios centrales para huertas y salvando las amplias zonas ocupadas por conventos y edificios religiosos. De esta manera, la ciudad estaba constituida en el siglo XVI en dos importantes núcleos de caracteres urbanísticos y sociales diferenciados: el de Vegueta, sobre un ligero promontorio, y el de Triana, ambos separados por el barranco de Guiniguada y abrazados por sendas murallas levantadas entre 1576 y 1578. Estos

bastiones de protección, definieron el espacio real de la ciudad y originaron el desplazamiento de las capas sociales más humildes a los "riscos" que bordeaban la urbe casi a manera de anfiteatro.

Este perímetro se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, cuando fue derribada la muralla Norte. La primera expansión de la ciudad en la segunda mitad de este período, estuvo vinculada al florecimiento del Puerto y a la comercialización de los productos agrícolas hacia los países más prósperos de Europa. Se trataba en realidad de la apertura de la ciudad hacia el mar, siguiendo un crecimiento de carácter lineal, que fue paralela a intervenciones específicas llevada a cabo en el interior del núcleo histórico a través de alineaciones, nuevas planificaciones en solares de uso público y saneamientos interiores. Estos procesos de urbanización fueron similares a los operados en otros lugares de España, siguiendo naturalmente aquellos modelos de intervención que desde principios de siglo se habían determinado en distintos lugares de Europa.

La estrecha relación de Las Palmas de Gran Canaria con el mar, originada desde su privilegiada situación, señala otro de sus rasgos de identidad. La ciudad siempre ha vivido de cara al mar. Nunca lo ha negado. Nuestro océano es símbolo de vida y de interrelaciones. El mar, el insondable Atlántico, ha constituido el medio de mayor comunicación social, cultural y económica.

Todo esto, y mucho más, lo ha podido y sabido plantear Alfredo Herrera Piqué, porque se ha preocupado buena parte de su vida en estudiar y conocer a su ciudad.

FRANCISCO J. GALANTE GÓMEZ
Catedrático de Historia del Arte. Universidad de La Laguna
Diciembre de 2002

PREFACIO

Como ciudad insular, enclavada en una estrecha lengua de tierra que une la isla de Gran Canaria con las colinas volcánicas de la Isleta, Las Palmas de Gran Canaria es una villa marítima y portuaria, bañada por el mar en sus playas de naciente y de poniente. Sus perfiles, no están ceñidos por sus viejas murallas o por los modernos cinturones de circulación, sino que están perfectamente definidos por el océano. El mar le aporta unos límites visibles e indiscutibles, pero también abre la ciudad hacia horizontes ilimitados. Desde ella, siguiendo la ruta de los alisios, los senderos de agua del Atlántico nos han llevado hasta La Guaira, La Habana o San Juan de Puerto Rico. Otras rutas marinas lo hicieron hasta llegar a Montevideo y a Buenos Aires. Y, a través del océano, hemos recibido los influjos que procedían de Cádiz, Sevilla, Lisboa, Génova, Amberes, de Barcelona o de Londres, portando el comercio, la cultura, el turismo y la industria. Desde que, en las últimas luces del siglo XVI, el ingeniero cremonense Leonardo Torriani dibujara la primera imagen que nos es conocida de Las Palmas, la historia geourbana de ésta puede seguirse con notable claridad a través de los sucesivos planos de distintas épocas. Sin embargo, éstos sólo nos revelan la trama viaria y arquitectónica de cada momento, *sin poder ilustrarnos sobre los otros muchos aspectos que encierra una formación urbana*. Estas líneas y trazos, estas elaboraciones técnicas de los planos de ciudades, en sí mismos tan abstractos, distantes y fríos, demandan que la interpretación histórica y contemporánea de una urbe tome forma de libro –sea de pensamiento, de historia, de viajes o de ficción–, el cual debe proporcionar su auténtica imagen, sin excluir el lirismo y la utopía. Si ello adquiere realidad, la urbe deja de ser un conjunto de calles, avenidas, plazas y edificios, para mostrarse, con todas sus contradicciones, como un fenómeno social, como un elemento de civilización, como un espacio orgánico, vivo y cambiante.

La ciudad –es decir, la concentración de población, articulada en un territorio definido– constituye un fenómeno muy complejo. La urbe integra el sistema central de la sociedad civilizada y representa la estructura cultural característica de la sociedad moderna. Tal como subrayamos, una ciudad no es solamente su trama y su apariencia física, sino que está constituida, sobre todo, por su población, sus gentes, su historia, su economía, su cultura, su vida social. Por ello, la preocupación y el estudio relativo a las ciudades deben situar su mirada sobre las diversas facetas y dimensiones de la comunidad urbana; sobre el desarrollo urbano en sí mismo, pero también sobre la estructura social y de clases, la producción, las mentalidades, el sistema de relaciones sociales, etc., que coexisten en ella. Así, cualquier estudio sobre la urbe tiene un carácter interdisciplinario, aunque, específicamente, pueda centrar su interés sobre alguno o varios de tales aspectos. En este libro nos ocupamos concretamente del legado que ofrece el patrimonio histórico y cultural de una ciudad con un pasado de más de cinco centurias, como lo es Las Palmas de Gran Canaria, legado histórico que dibuja solamente una sección parcial del perfil de esta capital, aunque posiblemente sea esta una de sus dimensiones más diferenciada, más atractiva y que mejor podemos entender. Situamos, pues,

nuestra mirada en lo que Las Palmas nos ofrece como forma de arte y de civilización. Además, la urbe es, en general, el espacio de los avances más elevados en el pensamiento, las artes, la literatura y las ciencias, el escenario de las conquistas de la libertad y de la emancipación social, donde han crecido la concepción y el espíritu de la democracia, donde el hombre ha desarrollado su vieja lucha en la adquisición y elaboración del conocimiento. Así, en las pinceladas que ofrecemos sobre el devenir de Las Palmas de Gran Canaria registramos los hitos que representaron el poeta Bartolomé Carrasco, el historiador Pedro Agustín del Castillo, el también historiador, y naturalista, José de Viera y Clavijo, el literato Benito Pérez Galdós y el artista Néstor Martín Fernández de la Torre, cinco astros que, junto a otros varios, iluminaron significativos tiempos de la ciudad, entre los siglos XVI y XX.

A los lectores que abrigan el concreto interés de introducirse en el conocimiento de Las Palmas de Gran Canaria o de ampliar la información que sobre ella poseen, debo recordarles que su centro histórico comenzó a formarse en las últimas décadas del siglo XV y que, con ligeras modificaciones, éste mantuvo su viejo perímetro hasta la mitad del siglo XIX. En general, hoy conserva el mismo tejido urbano que tuvo en sus primeros tiempos, aunque el entorno que lo rodea es muy diferente. Dentro de las urbes atlánticas, nacidas en el proceso de la expansión europea que marca el comienzo de la Edad Moderna, es, por consiguiente, una ciudad histórica. En la segunda mitad del XIX, se extendió hacia el norte y pronto concentró sus energías urbanísticas en la bahía de la Luz, en cuyo litoral estableció un nuevo foco de desarrollo urbano. Transcurridos cincuenta años desde la construcción del Puerto (1883), el núcleo antiguo de Las Palmas y el nuevo, que había ido creciendo alrededor de su dinámica dársena portuaria, se abrazaron en el barrio de Ciudad Jardín, culminando la conurbación de una verdadera *ciudad lineal*. Más tarde, a mitad del siglo XX, la capital se extendió en mancha de aceite por las mesetas y laderas de sus colinas próximas, formando el nuevo sector que desde entonces se denominó Ciudad Alta. Al paso de los siglos, estas tres fases fundamentales y muy marcadas en la evolución de Las Palmas de Gran Canaria han dejado estratos y segmentos diferenciados, los cuales integran hoy una urbe que sólo se hace inteligible desde este género de descripciones. Es obvio que tales etapas estuvieron respectivamente vinculadas a capítulos concretos de florecimiento económico, a partir del cultivo exportador de la caña de azúcar (siglos XV y XVI), al que centurias más tarde siguieron la exportación de la grana cochinilla (siglo XIX), la riqueza mercantil generada por el Puerto de la Luz (desde finales del XIX) y el dinamismo producido por el comercio, las exportaciones agrícolas, la pesca y el turismo (siglo XX). En los siglos XVII y XVIII, la ciudad había concentrado el excedente agrícola a través de los diezmos de la Iglesia, los censos y las rentas de la tierra de conventos y hospitales. La investigación e interpretación de este proceso fue objeto de mi primer ensayo sobre esta capital, publicado en 1978, que ofreció un análisis y una descripción general de la evolución urbana de Las Palmas de Gran Canaria. En tal sentido, quiero recordar y enaltecer el estudio que sobre las ciudades canarias en los siglos XVI al XVIII desarrolló el historiador don Antonio Rumeu de Armas en su magna obra "*Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*".

Como en toda ciudad, debajo de los aspectos arquitectónicos y del propio tejido urbano hay factores económicos, sociales, culturales y técnicos, que han ido generando las distintas formas y fases de su crecimiento. Paralelamente, la urbe nos ha ido legando los monumentos, las arquitecturas y los símbolos de sus sucesivos momentos históricos. Varios de ellos han llegado hasta nuestros días y forman parte de nuestra herencia cultural. Otros se perdieron por un largo camino, sembrado de dificultades y de variadas vicisitudes. Al igual que en su primera edición, el presente ensayo pretende ofrecer una aproximación al patrimonio histórico y cultural que se ha ido acumulando y sedimentando a lo largo de la existencia de Las Palmas de Gran Canaria. La metodología utilizada es la misma: se estudian y se presentan los componentes y elementos más representativos del patrimonio de la ciudad, insertados dentro del proceso evolutivo de ésta y en el escenario de cada tiempo de la historia urbana, especialmente en lo que se refiere al casco antiguo. En ocasiones, esta evolución y sus manifestaciones sociales se testimonian a través de suaves trazos (la mirada del viajero, unas celebraciones festivas, la mentalidad de la época), que intentamos que ayuden a proporcionar una perspectiva valiosa para la interpretación. De esta forma, pretendemos que cada pieza de nuestro singular y variado legado patrimonial vaya emergiendo en su propio contexto histórico, como un hito o como parte de un conjunto, dentro del marco general de creación y desarrollo de la urbe, de manera que así podremos entender el sentido y la personalidad histórica del casco antiguo, de su conjunto arquitectónico, de los edificios más destacados y de sus principales monumentos, tanto de la ciudad antigua como de la actual.

En esta nueva edición, al antes descrito se suma un segundo objetivo en el que hemos centrado nuestro esfuerzo de investigación e interpretación: la recuperación de los títulos históricos de Las Palmas (primera Ciudad Real fundada por la Corona en el Atlántico, primera villa azucarera del Imperio en ultramar, primera organización municipal en las islas y en ultramar, etc.) y la valoración de históricas piezas del patrimonio urbano (la Plaza Mayor de Santa Ana, el desaparecido Palacio Municipal del siglo XVI), como prototipos que, por circunstancias de coyuntura histórica, estuvieron en el inicio de las formulaciones del género, tanto en la Península Ibérica, como en las nuevas ciudades de la América hispana. En este segundo aspecto, la vieja Las Palmas ofrece notables particularidades desde el punto de vista de su influencia y relevancia en el contexto histórico iberoamericano, características novedosas concretas que dimos a conocer, por primera vez, en nuestra aportación al XIV Coloquio de Historia Canario Americana, celebrado en el año 2000, y que aquí desarrollamos con mayor extensión y precisión. Tales títulos y particularidades acreditan los valores excepcionales y universales de la antigua Ciudad Real de Las Palmas.

El pensamiento plasmado en las páginas de este ensayo, cuya publicación debo agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, quiere introducirse en el espíritu, en el alma colectiva y en la identidad de esta ciudad, urbe atlántica que es un crisol de elementos culturales, de estilos, de arquitecturas y de modelos de convivencia, varios de los cuales transitaron desde la Península Ibérica hacia el Nuevo Mundo. En el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria encontramos una sucesión de formas y lenguajes que van desde el estilo gótico final, los elementos mudéjares y alguna expre-

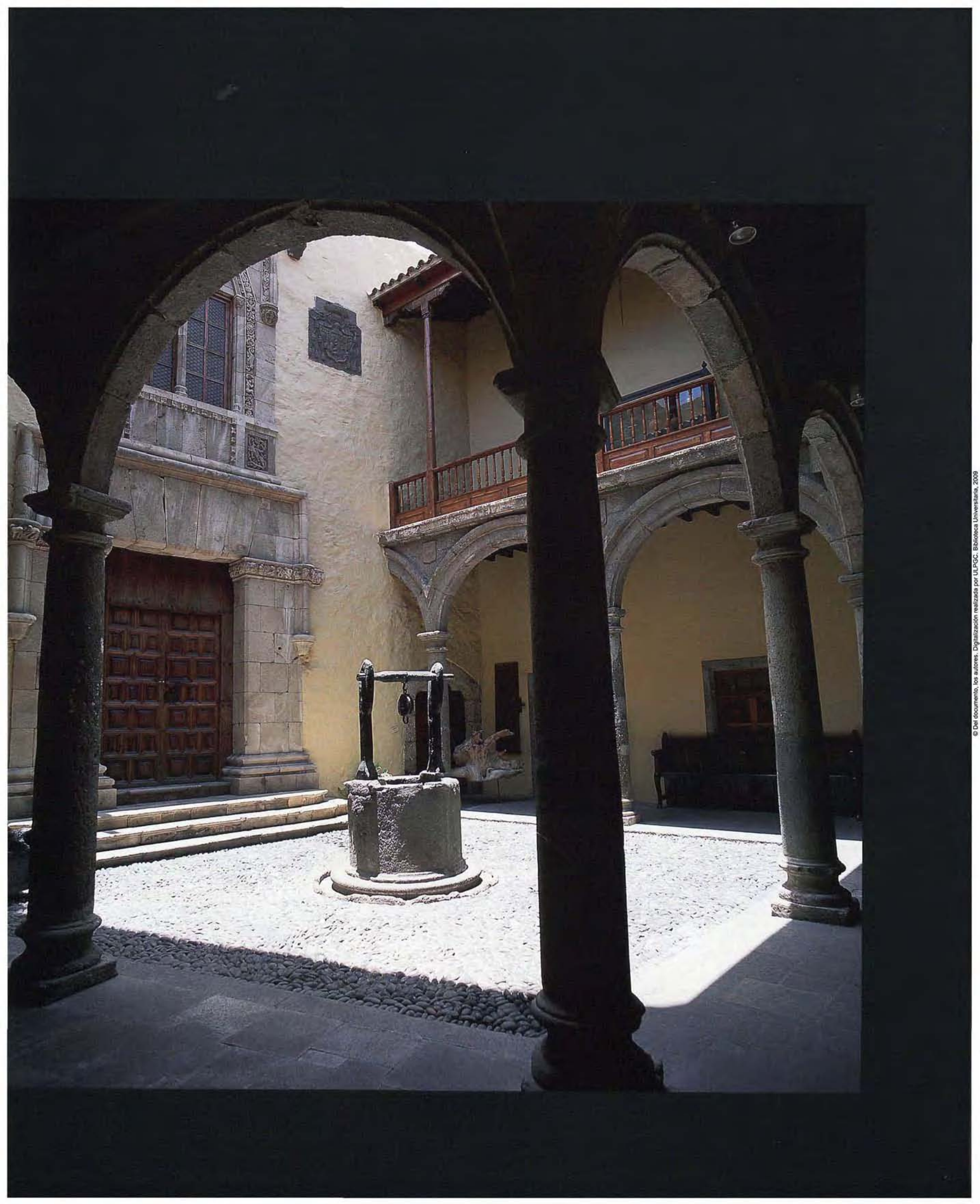
sión del Renacimiento, hasta los componentes clasicistas, las sutilezas del modernismo y muestras de gran rigor racionalista, pasando por la distintiva arquitectura tradicional de la villa. Todos ellos integran un peculiar conjunto de notable interés histórico artístico. Los antiguos modelos de la edificación colonial no esconden la relación que existe con los cascos antiguos de determinadas ciudades del Caribe y de otras urbes históricas de Iberoamérica. En el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria reencontramos modelos arquitectónicos de pretéritas centurias, que manifiestan una adaptación a los sencillos modos de construir de entonces, a usos y costumbres ya lejanos, y al siempre benévolo clima de esta ciudad. El peculiar carácter del casco antiguo se une al dinamismo de la urbe marítima y atlántica, para ofrecernos dos de los rasgos más representativos de Las Palmas de Gran Canaria.

Igualmente, el planteamiento que ofrece el presente ensayo está íntimamente vinculado a otras tres propuestas sobre esta ciudad que he venido defendiendo durante años. Primeramente, la exigencia de llegar a un consenso para una mejor conservación, restauración, revitalización y fomento de su casco antiguo y de sus valores históricos. En segundo lugar, la expresión y defensa de los valores singulares que ofrece el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria para optar a su declaración como Patrimonio de la Humanidad, valores que intento recuperar y estudiar en este libro. Y el tercero de estos objetivos es la creación del Museo de la Ciudad, como centro que ha de reunir los elementos representativos de la vida, la historia, el desarrollo urbano y la cultura de esta capital, presentando su evolución y rasgos más significativos. Desde todas estas perspectivas, no puedo esconder la satisfacción personal que para mí constituye el poder contribuir con todo ello, aunque sea de forma muy modesta, al mejor conocimiento y a la justa valoración de la identidad y de la personalidad de mi ciudad natal.

ALFREDO HERRERA PIQUÉ
Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2002.

LA CIUDAD FUNDACIONAL





Esta segunda naturaleza que, como toda urbe, es la ciudad de Las Palmas, lleva el nombre de su naturaleza original: el umbroso palmeral sobre el que fue fundada, junto al mar, el 24 de junio de 1478. Posee, así, la denominación y los germinales atributos del paraíso. La isla misma, la afortunada Gran Canaria, era, por antonomasia, la prístina representación de aquél: Canaria, la isla oceánica, esfinge de la Atlántida, antiguo cenobio de la divinidad solar –Alcorán–, sombreada de frondosos bosques de laurel y coronada por majestuosos pinares; tierra de cristalinos manantiales, de imponentes atalayas y de plácidos valles, de playas radiantes, en fin, que besaron los antiguos jinetes del mar.

Sobre el infinito horizonte azul, las cumbres de Canaria alcanzaron el altar de los dioses. El laberinto de la orografía insular era altiva escultura de vértigos tremendos y de sonoros cataclismos: calderas de Roque Nublo y de Tirajana, circundadas de inmemoriales forestas inmersas en los áureos velos del encendido crepúsculo. Como serpientes geológicas, los barrancos abismales surcan aquí el vigoroso paisaje insular, hasta alcanzar el litoral de suaves espumas. Son los de Tejeda, Fataga, Arguineguín, Guayedra, Guinguada y un sinfín de nombres aborígenes. En el sitio en el que este último se une al océano, señalado por la elevación de los palmerales, el mar se hacía doradas dunas que se extendían por el istmo de Guanarteme, en donde el transfigurado acontecer de un doble sol inflama las luminosas orillas. En la amable ensenada de cálidas arenas recalaron, seguramente, las aventureras embarcaciones de los argonautas mediterráneos, ávidos de realizar tratos comerciales y de apresar a los isleños para someterlos a la esclavitud.

Antes, pues, de ser ciudad, el emplazamiento de Las Palmas de Gran Canaria fue el del propio paraíso: una doble bahía de suaves arenas, escoltada por doradas playas, custodiada por jóvenes colinas volcánicas y ornamentada por la eminencia de un exuberante palmeral, el cual besaban las caudalosas aguas del río Guinguada. Podemos subrayar, por consiguiente, que esta ciudad se fundó en el mismo corazón del edén: el primer asentamiento tuvo como escenario aquel ubérrimo bosque de palmeras, en las lindes del Guinguada, un paraje inigualable, que constituyó uno de los espacios más singulares de entre los elegidos para la ubicación de las ciudades históricas de estas islas y que en gran parte se mantuvo intacto hasta los finales del siglo XIX. Cuando nuestro poeta Tomás Morales (1885-1921) escenificó metafóricamente el nacimiento de la ciudad bajo el velo de sus divinidades protectoras, la rememora iluminada por los rayos paternos de Helios, a quien hace acompañar en el altar fundacional por Apis y Deméter, y, finalmente, por Mercurio, el genio custodio que sustentaba la vida de la urbe en los tiempos en los que el poeta escribió *“Las Rosas de Hércules”*.

En el instante en el que, bajo las primeras luces del solsticio de verano de 1478, hombres extraños protegidos por cascos y armaduras, plantaron sus cruces y espadas en el seno del primigenio palmeral, comenzó la destrucción del paraíso. Se había cerrado el ciclo de la naturaleza y comenzaba el de la historia. No hubo otros mitos en el alumbramiento de esta villa que el mero origen guerrero, aunque los conquistadores quisieran envolverlo con el manto sobrenatural de Santa Ana, supuestamente encarnada por sus cronistas en una mujer nativa, que, saliendo a su paso, les había indicado el lugar más seguro para situar sus reales.

² (portadilla)

El Vuelo del Guerrero. Relieve de la portada de la casa Móxica

³

Patio de la Casa de Colón

Al igual que en muchos puntos de la costa y del interior de Gran Canaria, en este lugar había alguna forma de asentamiento prehispánico, mientras que, junto al litoral de la Isleta, se hallaba una de las grandes necrópolis de los antiguos canarios, constituida por centenares de túmulos de piedras volcánicas que protegían enterramientos individuales. Es muy probable que algunas de las cuevas situadas en las laderas de la desembocadura del Guinguada estuvieran ocupadas por los nativos y también es posible que en aquella existiesen viviendas habitadas por los isleños.

La expedición castellana fue resultado de las capitulaciones de Sevilla, otorgadas por los Reyes Católicos el 13 de mayo de 1478, en las que se ordenaba llevar adelante la conquista de Gran Canaria. Desde 1476, los monarcas españoles habían decidido acometer esta iniciativa para adelantarse a las pretensiones de Portugal sobre esta isla y para consolidar el señorío de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y la Gomera. Pero la monarquía carecía de recursos en esos momentos, ya que los costes de diversas guerras habían dejado exhaustas sus arcas. Finalmente, sus administradores recurrieron a la bula de Indulgencia para la cristianización de los canarios, lo que les reportó los fondos necesarios. Así, las expresadas capitulaciones hacen referencia a las sumas que financiaban la empresa, entre ellas los fondos de *"la Indulgencia otorgada por nuestro muy Santo Padre para la conversión de los infieles de Canarias, e para edificación de las Iglesias y Monasterios"* y las aportaciones pecuniarias del obispo Frías, a quien, en contrapartida, se concedía el aprovechamiento exclusivo de la orchilla de la isla por un periodo de diez años. Asimismo, se subraya la finalidad evangelizadora de la armada, que había de ir a *"la Isla de la Gran Canaria, para sojuzgarla a su Corona Real, é para expeler, con el favor de Dios, toda superstición y heregías que allí y en algunas otras yslas de infieles usan los canarios y otros paganos"*. En las capitulaciones se ordena *"que en la dicha Isla de la Grande Canaria, según mandamiento de la Sede Apostólica, se edificase la Iglesia Catedral, e la dicha Isla se poblase de personas católicas sus naturales, é que para seguridad de Eclesiásticos e Religiosos e de Seglares, se fortaleciesen los Puertos de la dicha Isla, con tales edificios y fábricas, que permaneciesen allí seguros los que ende poblasen(...)"*, encomienda real de especial importancia para la fundación de Las Palmas y para la conquista y poblamiento de la isla.

El 10 de junio de 1478 partió del Puerto de Santa María, Cádiz, la expedición para la conquista de Gran Canaria. La integraban seis carabelas y dos fustas. En ellas se desplazaba un pequeño ejército de tierra integrado por seiscientos hombres y un escuadrón de caballería. La dirección de la empresa se otorgó al obispo Juan de Frías, quien la encomendó al general Juan Rejón y al deán del Rubicón, Juan Bermúdez, encargado éste de la administración y rentas de la curia. Entre los expedicionarios figuraban vecinos de la isla de Lanzarote, contrarios a la familia Herrera-Peraza, titular del señorío de aquella isla. Varios de ellos habían pedido en Sevilla a los Reyes Católicos acometer la conquista de Gran Canaria. Uno de estos, Fernán Guerra, que conocía esta isla por haber estado cautivo en ella, fue nombrado por los monarcas adalid mayor de la conquista, lo cual le otorgó un papel de consideración en su orientación inicial y en la elección del lugar para el emplazamiento del ejército invasor. Fernán Guerra llevaba consigo, además, a un cautivo aborigen, natural de la Gran Canaria, llamado Juan de Telde, quien le habría proporcionado adecuada y valiosa información sobre la orografía de la isla y sus núcleos de población.

La flotilla castellana se detuvo en Lanzarote durante varios días. Desde allí se hizo a la vela al mediodía del jueves 23 de junio, alcanzando las costas de Gran Canaria en la madrugada del día siguiente. Las naves tomaron puerto en la hermosa bahía de las Isletas y, al alba del 24 de junio de 1478, los castellanos desembarcaron con sigilo. Inmediatamente, el deán Bermúdez ofició una misa en el lugar y se erigió allí una ermita que se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Luz, la cual dio nombre a la bahía y al puerto. También se dispuso una pequeña fortificación, origen de la futura fortaleza de las Isletas. Después, la columna de soldados que mandaba Juan Rejón cruzó sin problemas los arenales del istmo. El cronista Abreu y Galindo introdujo un siglo más tarde el mito de que una mujer nativa, que encarnaba a Santa Ana, apareció en su trayecto y aconsejó a los castellanos sobre el lugar más seguro y conveniente para establecerse. Los invasores alcanzaron el palmeral del Guinguada y en un altozano próximo al litoral, en la margen derecha del riachuelo, alzaron un fortín, protegido por una cerca, que después fue conocido como el Real de Las Palmas. El lugar ofrecía las condiciones adecuadas: la proximidad al mar y, por consiguiente, a la comunicación marítima, las frescas aguas del Guinguada y la protección y la madera del extenso palmeral. Además, poseía una vía de acceso al interior de la isla y estaba alejado de los núcleos más importantes de la población canaria, que eran los de Gáldar y Telde. Para su fortificación se sirvieron de las grandes piedras rodadas del cauce del barranco y de la vegetación del lugar. Se piensa que también utilizaron los muros de varias viviendas canarias allí existentes. Además, de haberse cumplido en este extremo la provisión real, las naves de Rejón transportaban los pertrechos necesarios para levantar una torre o fortificación y una cerca suficiente para albergar a su grupo de ejército.

Pocos días después de que los castellanos establecieran el campamento militar para la conquista de Gran Canaria, tuvo lugar la primera batalla. Tres grupos de guerreros isleños, dirigidos por Adargoma, Doramas y Maninidra, atacaron a los invasores desde las colinas próximas. Tras un durísimo encuentro, cuyo resultado fue incierto durante su largo desarrollo, las fuerzas castellanas lograron rechazar el ataque de los canarios, después de que el capitán Rejón se lanzara con su caballo sobre el guayre Adargoma, hiriéndolo y –con la ayuda del alférez Jáimez de Sotomayor– tomándolo prisionero. Si tenemos en cuenta el número del contingente invasor, así como la caballería y el armamento, además de sus necesidades logísticas, deberemos deducir que la fortificación ocupó una superficie relativamente amplia, que se fue extendiendo a medida que avanzaba la conquista. En el interior del Real se levantaron las primeras piezas de la arquitectura urbana: una torre fortaleza, la iglesia, la casa del gobernador, un improvisado hospital y algunas de las primeras viviendas. Un mes después de la primera batalla, los canarios atacaron nuevamente el Real, pero los castellanos evitaron el cuerpo a cuerpo y les impidieron acercarse, utilizando sus ballestas, arcabuces y falconetes. La carga de los treinta jinetes castellanos evitaba cualquier escaramuza de los guerreros isleños. Impotentes ante la superioridad de las armas de los invasores, los canarios optaron por retirarse al interior de la isla. Desde que el escenario de los enfrentamientos se trasladó a otros sitios de Gran Canaria, comenzaron a construirse nuevas edificaciones y se prepararon y labraron las primeras tierras para el cultivo.

Mientras proseguían las acciones bélicas, en el Real se producían enfrentamientos entre los capitanes españoles. Hubo disensiones entre Juan Rejón y el deán Bermúdez, responsable éste de los intereses religiosos hasta la llegada de otro de los impulsores e interesados en la conquista, el obispo Juan de Frías. En 1749 fue nombrado gobernador el sevillano Pedro Fernández de Algaba, quien terminó siendo apresado por Rejón en la iglesia de San Antón, cuando asistía a una función religiosa que oficiaba el deán el 3 de mayo de 1480, día de la Santa Cruz. Por orden del general Rejón, Algaba fue decapitado en un cadalso levantado ante la ermita. Posteriormente, la dirección militar de la conquista fue encomendada por la Corona al jerezano Pedro de Vera, quien fue nombrado capitán a guerra y gobernador de Gran Canaria. Bajo el mando de Vera, que se destacó por su crueldad y sus artimañas, las tropas españolas prosiguieron su objetivo de someter la isla. Los escarpados roques y las abruptas comarcas del Bentayga, de Titana y de Ajódar fueron escenario de fuertes combates de distinta suerte para ambos bandos. Finalmente, la pérdida de la fortaleza de Ansite significó el final de la sociedad y el pueblo canario prehispánicos y el comienzo de la soberanía de los Reyes Católicos. El cese de los enfrentamientos entre canarios y castellanos tuvo un período final que se sitúa entre 1483 y 1485, aunque las crónicas castellanas dan por culminada la conquista el día 29 de abril del primero de los años antedichos.

Cuando estaba avanzada la conquista de Gran Canaria debió constituirse el primer Ayuntamiento y, después, en el año 1485 se estableció en la naciente villa la sede episcopal de las Islas Canarias. El primer espacio urbano de Las Palmas fue la plazuela de San Antonio Abad, en cuya iglesia se situó inicialmente la sede catedralicia. Frente a ella se alzaba la casa del gobernador. Al otro lado del Guiniguada se erigió el monasterio de San Francisco de Asís, la primera fundación conventual de la ciudad. Así, el centro histórico de Las Palmas se asentó en ambos márgenes de la desembocadura del Guiniguada: a la derecha de su cauce, la vegueta de Santa Ana; a la izquierda, el incipiente caserío de Triana. Las Palmas fue la primera ciudad fundada por Castilla en las Islas Canarias, en la frontera de la Edad Media con la Edad Moderna.

CONTEXTO HISTÓRICO DE UNA FUNDACIÓN

La conquista de Gran Canaria a partir del verano de 1478 y la fundación de la ciudad de Las Palmas son hechos que tuvieron lugar en un marco en el que debemos destacar dos vertientes fundamentales: por una parte, el itinerario de exploraciones y descubrimientos en África y el Atlántico que se desplegó a lo largo del siglo XV y, en el seno de éste, la pugna entre Portugal y Castilla por el monopolio de los nuevos asentamientos coloniales; y, en la otra vertiente, el surgimiento de una nueva forma del poder real en Castilla y su desenvolvimiento durante el reinado de los Reyes Católicos.

En el siglo XIV se llevaron a cabo viajes y expediciones marítimas en esta zona del Atlántico, de los que se conocen varios realizados por navegantes venecianos, genoveses, portugueses y españoles. Junto a las pesquerías en los ricos bancos africanos, sus objetivos primordiales eran la adquisición de oro y esclavos. En la siguiente centuria son, sobre todo, los marinos y comerciantes portugueses los que desarrollan de manera continuada la exploración y los asentamientos en la costa occidental del continente africano hasta que Diego Cao llega a la desembocadura del Congo en 1483 y Bartolomé Dias dobla el Cabo de Buena Esperanza pocos años después. Los portugueses se establecieron, igualmente, en Madeira y Azores y, mucho más tarde, en el archipiélago de Cabo Verde. Las bulas papales -único soporte de un supuesto derecho internacional- respaldaban de alguna manera el principio de evangelización y soberanía fundamentados en el hecho del descubrimiento y primer asentamiento. La dominante presencia portuguesa tuvo una excepción, determinada por la conquista de varias de las Canarias que Jean de Bethencourt había llevado a cabo a principios de aquella centuria. En el amanecer del siglo, el establecimiento franconormando en las Canarias fue la primera manifestación de la expansión europea en el Atlántico. Entre 1402 y 1404, Jean de Bethencourt conquistó las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, estableciendo un señorío feudal y rindiendo homenaje al rey de Castilla. Intentó someter Gran Canaria, pero fue rechazado por los nativos de la isla, los canarios, que según los cronistas betancurianos tenían un importante número de hombres de pelea. Veinte años después, los portugueses pretendieron también conquistar esta isla, aunque sin poder cumplir su objetivo. Sin embargo, llegarían a establecerse en una parte de La Gomera. Pero, a mitad del siglo, Fernán Peraza extendió a ella el señorío de las Afortunadas. Durante este tiempo, los señores de las Canarias, que siguieron siendo feudatarios de Castilla, habían conseguido mantener el dominio de las cuatro islas que habían sido conquistadas en el archipiélago. En la segunda mitad de la centuria eran titulares del señorío Inés Peraza y Diego de Herrera, quien también intentó, sin éxito, la conquista de Gran Canaria.

En el siglo XV los barcos portugueses y andaluces navegaban por la costa noroccidental de África, atraídos por las abundantes pesquerías, la caza de lobos marinos, el comercio de marfil y plumas, la captura de esclavos y el acceso al oro en sus propias fuentes. En el segundo tercio del siglo, y especialmente durante el reinado de Enrique el Navegante, los portugueses tomaron la iniciativa en la exploración y los descubrimien-



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

tos, la cual fue seguida por el establecimiento de una serie de enclaves y factorías mercantiles a lo largo del litoral africano. Por lo que se refiere a las islas Atlánticas, Portugal había descubierto Madeira en 1419 y el primer establecimiento lusitano se hizo en Porto Santo al año siguiente, con carta otorgada por el Príncipe don Enrique. En las islas Azores, descubiertas en 1427, la ocupación y los asentamientos se desarrollaron a partir de 1434. Las islas de Cabo Verde fueron ocupadas a partir de 1460, aunque habían sido descubiertas con anterioridad. En el año 1434, Gil Eanes pudo rodear el Cabo Bojador, empresa sumamente peligrosa para las embarcaciones a causa de los extensos bancos de arena que se extienden en su costa. Diez años más tarde, Nuno Tristao alcanzó la desembocadura del río Senegal. Antes había descubierto la isla de Arguin, en la que los portugueses emplazaron el primer enclave europeo destinado al tráfico de esclavos africanos. Dos años después, sus ojos contemplaron la desembocadura del río Gambia y parece que allí murió en un encuentro con los nativos. Simultáneamente, Dionis Dias había arribado a la isla de las Palmas, en Cabo Verde, que después se convertiría en uno de los grandes centros del mercado de esclavos. A este archipiélago llegó en 1455 el marino veneciano Alvise de Ca da Mosto, autor de una valiosa relación viajera que constituyó una importante fuente histórica para la descripción y conocimiento de esta parte del mundo en aquel tiempo. En 1460, Pedro de Cintra contempló las montañas de Sierra Leona. Ese mismo año moría el rey Enrique, incitador y promotor de importantes viajes en aquel primer movimiento europeo de expansión marítima y comercial en África y el Atlántico. Durante años, las expediciones marítimas portuguesas habían ido realizando viajes cada vez más largos, regresando con grandes contingentes de esclavos y generando importantes beneficios. Pero su sucesor, Alfonso V, más interesado en el dominio del estrecho y del norte de África, no mostró especial inquietud en continuar los descubrimientos, aunque en 1469 arrendó a Fernao Gomes el reconocimiento y la explotación de la costa de Guinea durante cinco años, con el compromiso de explorar cien nuevas leguas de costa cada año.

Su heredero en el trono, el rey Juan II, volvió a impulsar las expediciones de descubrimiento y el tráfico mercantil con el África tropical, promoviendo grandes empresas que completaron el conocimiento de todo el litoral atlántico del continente africano y encontraron, finalmente, la ruta hacia la India y las islas de las especias. Así, en 1482 se estableció la gran factoría de Sao Jorge da Mina, en la Costa de Oro, un centro neurálgico en el comercio lusitano y punto importante en el tráfico de esclavos. El año siguiente Diego Cao descubrió la desembocadura del río Congo y en 1487-88 Bartolomé Dias rodeó el cabo de las Tormentas, al que el rey puso el nombre de Cabo de Buena Esperanza. A través del largo y duro periplo africano, los navegantes portugueses habían conseguido alcanzar el camino del océano Índico hacia la India y el Extremo Oriente. Los años siguientes ya contemplarán el descubrimiento de América y los grandes viajes de Vasco de Gama y Magallanes.

Pero, en medio de aquel gran proceso de expansión, en 1475 había comenzado la guerra entre Portugal y Castilla, motivada por las disputas en la sucesión del trono castellano. En el marco del conflicto de descendencia que se produjo a la muerte de Enrique IV de Castilla, Alfonso V de Portugal tomó partido por su sobrina Juana, hija de Enri-

⁴
Castillo de La Luz

que, en contra de una parte de la nobleza y la iglesia castellanas, que se habían inclinado por Isabel la Católica. El rey portugués contrajo matrimonio con Juana y reivindicó el trono de los Trastámara, reclamación que vino a sumarse a la situación de guerra civil sucesoria en Castilla. El conflicto entre ambos países se extendió a la competencia en la expansión atlántica y, a partir del citado año, Isabel la Católica autorizó y envió flotas corsarias para comerciar en Guinea e interceptar las naves portuguesas. En el Atlántico, el único enclave seguro de Castilla eran las islas Canarias. Durante la guerra, en el año 1477 la reina Isabel consiguió que los antes mencionados Diego de Herrera e Inés Peraza, señores de las Canarias, enajenaran parte del señorío y cedieran a la Corona de Castilla el derecho de conquista de las tres islas que se hallaban sin someter: Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Esto se produjo en las capitulaciones otorgadas en Sevilla el día 15 de octubre de dicho año ante el escribano Bartolomé Sánchez de Porras. Isabel era consciente de la importancia de impulsar y potenciar los establecimientos de la Corona en el Atlántico e inmediatamente decidió acometer la conquista de Gran Canaria, aunque la empresa hubo de retrasarse hasta el inicio del verano de 1478. La expedición de conquista ordenada por la reina formaba parte de los propósitos de la Corona de afirmar su soberanía en las islas y de desplegar su presencia en África y el Océano Atlántico. De este modo, la conquista de dicha isla y la fundación de la ciudad realenga de Las Palmas son hechos históricos que deben ser interpretados como el comienzo de la firme voluntad de expansión de Castilla en el Atlántico, en el marco de la pugna con Portugal. La guerra entre ambos finalizó en 1479 con la firma del tratado de paz de Alcaçovas, célebre en la historia de las relaciones internacionales del mundo occidental por ser el primero que encerraba un pacto, concretado en normas y obligaciones, relativo a las respectivas esferas de influencia colonial a favor de cada uno de los dos países. En este tratado, el rey de Portugal renunciaba a todo derecho sobre el trono castellano y Castilla reconocía los derechos y el monopolio portugués en los establecimientos y el comercio en el continente africano y en el Océano Atlántico. Asimismo, Portugal aceptaba la soberanía de Castilla en las islas Canarias. Fue un triunfo de la diplomacia lusitana, pero, pocos años después, el descubrimiento de América alteró sustancialmente el reparto de las esferas de dominio colonial de España y de Portugal, que en adelante se trazarán (Tratado de Tordesillas) sobre una gran superficie del planeta.

Antes de que se firmara el Tratado de Alcaçovas, los castellanos ya habían iniciado la conquista de Gran Canaria, una dura empresa cuya realización exigió por lo menos cinco años. Sometida la isla, se inició su poblamiento, así como el primer desenvolvimiento urbano de Las Palmas, dentro del marco político-administrativo que entonces se comenzaba a desarrollar en Castilla. Así, el segundo aspecto que atañe a la fundación de Las Palmas y a su configuración institucional como ciudad de la Corona es el marco de la nueva organización política que los Reyes Católicos proporcionan a sus dominios, dentro de una moderna concepción de la autoridad real, que la sitúa por encima de los poderes y los intereses de la nobleza. En aquel mismo año de 1479, en el que Fernando el Católico se sentó en el trono de Aragón, se materializó la unión dinástica de ambos reinos hispanos, que fue realmente una alianza entre los dos soberanos, cada uno de los cuales era monarca en su respectivo reino. Por su mayor superficie, mayor población, situación central y el impulso de su lengua, Castilla era el socio principal de la unión. Y

en el gobierno de Castilla, conforme al acuerdo de Segovia (1474), Isabel tomó a su cargo la gobernación interior, dejando que Fernando se ocupara de la política exterior. Pero, de hecho, ambos gobernaron conjuntamente en Castilla, en donde comenzaron a poner en práctica una doctrina elevada de la Monarquía, que ya se manifestó en las Cortes de Madrigal de 1476 y que tuvo una importante plasmación en las Cortes de Toledo de 1480. Orden, unidad y paz bajo un poder real fuerte: este fue el principio fundamental de la política de los Reyes Católicos. Era una política destinada al fortalecimiento de la Monarquía y su resultado fue el primer desarrollo de un Estado territorial en la Península Ibérica. La conquista de Granada, último reducto moro en la península, la posterior anexión de Navarra y el descubrimiento y colonización de América consolidaron la formación de este Estado territorial, que pronto pasó a ser una importante metrópoli colonial.

La afirmación del nuevo poder real supuso la sujeción y la limitación de atribuciones de la alta nobleza. En el siglo XV la nobleza castellana era muy fuerte, hasta el punto de poder incrementar sus riquezas adueñándose de las tierras de realengo y de ejercer su influencia imponiendo dinastías. Controlaba el poder municipal y en sus manos estaba también la facultad de administrar justicia. En este contexto, los Reyes se propusieron incrementar su autoridad y su influencia a costa de la aristocracia. En Castilla se prohibió la construcción de nuevos castillos señoriales y se llegó a arrasar las fortalezas de los nobles rebeldes. Igualmente, se procedió a la revocación de las donaciones de tierras que los nobles habían recibido durante el reinado de Enrique IV. Ello significó una importante aportación patrimonial a la Hacienda de la Corona y una mayor capacidad de ésta para competir con la aristocracia en riqueza y poder. Las hermandades, antes controladas por la nobleza, pasaron a constituir la Santa Hermandad, una fuerza de seguridad bajo el mando directo del Consejo Real. Se desarrolló una nueva administración judicial, reforzando los tribunales reales a costa de los feudales, aunque sobrevivió la jurisdicción señorial. Se nombraron nuevos adelantados o gobernadores de fronteras. Con su nueva política, los monarcas consiguieron someter al poder real los tres estamentos (nobleza, clero, municipios). A pesar de todo ello, la aristocracia conservó sus riquezas y siguió siendo la parte más poderosa de la sociedad castellana y, más tarde, pasado ya el conflicto dinástico y sus consecuencias, la Corona tuvo que apoyarse en ella. La alta nobleza afirmó su *status* a través del desarrollo de sus linajes y de la extensión del mayorazgo, que garantizó la concentración y transmisión de su poder. Además, mantuvo la jurisdicción señorial en numerosas villas y lugares, y se situó en el aparato político del Estado, aunque sin discutir la primacía y la soberanía de los Reyes. Así, la Corona se pudo sustentar en los dos instrumentos básicos del Estado: dinero para la Hacienda y levas para el Ejército.

Igualmente, las reformas llevadas a cabo en la esfera militar y en la organización de la Iglesia Católica fueron parte importante en los objetivos de la Corona. Con el control de las antiguas órdenes militares, la implantación del sistema de quintas y la creación de los regimientos y brigadas de infantería y caballería, se sentaron las bases de un ejército directamente dependiente de la Corona, que ya no quedaba subordinado a las levas que realizaban los nobles y el clero. Y la creación de una Iglesia nacional, reformada

(reforma de las órdenes religiosas) y única, con exclusión de otras creencias (creación de la Santa Inquisición, expulsión de judíos y musulmanes), sirvió, asimismo, a los intereses y objetivos generales que se habían planteado Fernando e Isabel. Además, las propias Cortes vieron reducida su importancia y también su influencia, dándose paso a la monarquía absoluta que impusieron después los monarcas de la Casa de Austria.

Junto a la preocupación por la seguridad en las ciudades y caminos, con la ya aludida creación de la Santa Hermandad; el impulso, todavía muy débil, a la industria y al comercio; el saneamiento de la moneda y la reforma de la fiscalidad, la gran contribución de los Reyes Católicos a la nueva construcción del Estado fue la reforma de la Administración. Isabel y Fernando consiguieron implantar en Castilla un gobierno centralizado, aportándole un primer aparato administrativo estatal y poniendo las bases de un Estado territorial. Uno de sus vértices fundamentales fue la nueva configuración del Consejo Real, el Consejo de Castilla, organismo que acompañaba a los Reyes en cualquier lugar en que residiesen. Los Reyes modificaron sustancialmente la composición del Consejo, de forma que sus dos terceras partes pasaron a estar integradas por miembros procedentes de la clase civil de los letrados. El Consejo Real añadió a sus funciones y competencias las de ser un órgano legislador y un Tribunal Supremo que conocía la última instancia de las apelaciones y que dictaba resoluciones inapelables. En este sentido, los Reyes fueron marcando una política destinada a que los puestos importantes en la representación de la Corona y en el desempeño de funciones públicas fueran ocupados por letrados y personas instruidas, que hubiesen estudiado jurisprudencia en las universidades. Sin embargo, los cargos de virreyes, gobernadores y la mayoría de los nombramientos militares superiores siguieron estando reservados a la alta nobleza. Y muchos de los corregidores fueron elegidos entre miembros de la nobleza menor.

Entre otros aspectos, en las Cortes de Toledo se dotó de un nuevo perfil a la vieja figura del corregidor, cargo que databa del siglo XIV, y que ahora se convierte en la autoridad o funcionario supremo en el gobierno de las ciudades, designado por el Consejo Real. Ello vino a fortalecer, igualmente, la autoridad de la Corona en el nivel municipal. Antes del reinado de los Reyes Católicos, muchas de las ciudades y villas eran dependientes de la nobleza o se alineaban con ésta. A partir de 1480, por medio de los corregidores, los Reyes controlaron la vida municipal en Castilla. Los municipios aceptaron la política real, pues pronto constataron una mejora de la administración, más seguridad y mejores condiciones para el comercio. Las ordenanzas de Sevilla de 1485 establecieron las competencias y facultades que la Corona atribuyó a los corregidores. Más tarde, la Pragmática Real dada en la misma ciudad en julio de 1500 compiló exhaustivamente el conjunto de atribuciones concedidas a los corregidores como representantes de los Reyes en las ciudades. El corregidor presidía el consejo de regidores y su autoridad se situaba por encima de los magistrados principales. A él le correspondían todos los asuntos importantes del gobierno y la administración de la ciudad. Junto a la limitación de las antiguas facultades de los nobles principales, los Reyes Católicos fueron conscientes de la importancia de tener el dominio de las ciudades. Para ello era insoslayable poseer el control de la tenencia de cargos municipales, en lo cual jugó un papel fundamental el corregidor como autoridad real. Con el paso del tiempo, los Reyes fueron nombran-

do corregidores de su confianza para los municipios más importantes de Castilla. En algunas regiones alejadas, como Galicia, se acudió a la figura del gobernador o adelantado, cargo de máxima autoridad que se nombraba en circunstancias de conflicto o de lejanía. En Galicia se dio una autoridad dual, con el nombramiento de un gobernador y, además, de un corregidor en la ciudad de A Coruña. En Gran Canaria se designó tempranamente un gobernador, cuando la isla aún no había sido sometida. Los conflictos surgidos entre el general Juan Rejón y el deán Bermúdez concluyeron con el nombramiento de Pedro de Algaba como primer gobernador de la isla. Ejecutado Algaba por Rejón, en 1480 los Reyes nombraron a Pedro de Vera como gobernador de Gran Canaria y capitán de la conquista. Años después, Fernández de Lugo, que había sido uno de los conquistadores de Gran Canaria y que después llevó a cabo la conclusión de la conquista del archipiélago, recibió el nombramiento de adelantado para las islas de Tenerife y La Palma, cargo que desempeñó con carácter vitalicio. En las Canarias pervivió el cargo de gobernador hasta el siglo XVII. Cuando, a raíz del ataque de Van der Does a Las Palmas, se restituyó la figura del capitán general de Canarias (1629), un auténtico virrey, con máximos poderes políticos, militares y judiciales –cargo que había tenido un breve precedente en las islas durante el siglo XVI–, desaparecieron los gobernadores y se nombraron corregidores en Gran Canaria y Tenerife. El cargo de corregidor tuvo continuidad aquí hasta finales del siglo XVIII.

Tal como hemos recordado, una de las tareas fundamentales del reinado de los Reyes Católicos fue la de afirmar el poder real sobre las ciudades y municipios. Nacida de nueva planta, la villa de Las Palmas formó parte de esta concepción centralizadora de la Monarquía como municipio en el que se implantó la autoridad real con sus organismos político-administrativos y sus funcionarios que representaban a la Corona, conforme a los criterios que comenzaron a implantar sólidamente los Reyes Católicos y que culminarían sus sucesores de la casa de Austria. En pleno reinado de aquéllos, el pronto nombramiento de gobernadores, provistos de autoridad política y militar; el establecimiento de la Inquisición y la creación de la Real Audiencia, formaron parte de la dotación político-administrativa que, como seguidamente veremos, tuvo casi desde su origen la villa de Las Palmas, ciudad que inauguró el régimen municipal en las islas Canarias.



LA CIUDAD REAL DE LAS PALMAS, PRIMERA FUNDACIÓN DE LA CORONA EN EL ATLÁNTICO

De acuerdo con la información que ofrecen las crónicas de la conquista de Gran Canaria y las historias antiguas de este archipiélago, es comúnmente admitido que el asentamiento castrense junto al Guiniguada constituyó el germen de la primitiva villa de Las Palmas. De alguna manera, el hacer derivar el nacimiento de la ciudad simplemente del hecho que le antecedió ha impedido que se haya señalado, en su justa medida, la voluntad de fundación urbana que significó el establecimiento castellano de junio de 1478 en aquel lugar. Aunque Las Palmas no cuenta con un acta de fundación que nos sea conocida, un concreto carácter de acto fundacional es, a nuestro juicio, manifiesto en su nacimiento, a tenor de las instrucciones ordenadas por la Corona en las citadas capitulaciones otorgadas en Sevilla el 13 de mayo del mismo año, que confirman y concretan providencias de meses anteriores. En efecto, este documento público es claramente expresivo del proyecto de conquista y sometimiento –para “sojuzgarla a la Corona Real”, se dice en el mismo– y poblamiento de la isla, pero también del establecimiento de una sede urbana, al ordenar la ejecución de tres objetivos principales:

a) Que “la dicha isla se poblase de personas católicas” o, lo que es igual, de súbditos de la Corona venidos desde los reinos de España. El poblamiento se lleva a cabo a partir del establecimiento de Las Palmas y de la consumación de la conquista.

b) Que se construyan fortificaciones que garanticen la seguridad de los nuevos pobladores. Así, en el mismo instante del desembarco castellano se levanta una modesta torre en la playa de las Isletas, origen del Castillo de La Luz, e inmediatamente después se construye un recinto defensivo en el palmeral del Guiniguada, embrión de la ciudad de Las Palmas. De hecho, las fortalezas, murallas y torreones que se edificarán más tarde fueron destinados a defender esta primera fundación urbana.

c) Que se levante una Iglesia Catedral. Esta se preveía en la orden real como cabeza religiosa de la nueva población. Paralelamente, el obispado de Canarias se estableció en la Ciudad Real de Las Palmas en 1485. Al parecer, la ermita fundacional de San Antón sirvió inicialmente de sede catedralicia de Canarias. Después, en la última década del siglo se construye, con este fin, la iglesia de Santa Ana y, poco tiempo más tarde, amaneciendo el siglo XVI, comienza a edificarse la actual Catedral.

Por consiguiente, de la lectura de la aludida providencia real podemos extraer la apreciación de que el surgimiento de esta ciudad tuvo una implícita naturaleza fundacional que entrañaba el poblamiento, la sede religiosa y la fortificación, además del mando político y militar. El primer poblamiento correspondería al lugar en el cual el cuerpo de ejército castellano hubiese conseguido fortificarse adecuadamente y ello ocurrió en el palmeral del Guiniguada. Éste era cercano al puerto y bahía natural de la Isleta, estaba situado en lugar poco poblado y, además, contaba con suficiente agua del

⁵
Ermita de San Antón
(San Antonio Abad), siglo XV

barranco y del fácilmente accesible manto subterráneo. Así, en escaso tiempo, el pequeño caserío original pasó a ser Ciudad Real, dotada de las instituciones de gobierno representativas de la Corona y de las ordenanzas decretadas por ésta. En 1494, los Reyes Católicos le concedieron un fuero para su organización político-administrativa. Estos elementos institucionales abonan, específicamente, el horizonte fundacional que tuvo la génesis de la nueva villa de Canaria.

En este sentido, hay que destacar determinados aspectos que, en términos comparativos evaluables en el ámbito del mundo atlántico, otorgan significativa relevancia histórica a la fundación y primeros tiempos de esta ciudad:

- Las Palmas fue la primera ciudad fundada por la Corona de Castilla en el Atlántico, pocos años antes del descubrimiento europeo del Nuevo Mundo, antecediendo, por lo tanto, a las primeras fundaciones urbanas de América. El Real de Las Palmas y su inmediato desenvolvimiento urbano testimonian en ese momento la posesión y el dominio de la isla por la Corona.
- Fue, asimismo, la primera sede administrativa establecida por la Corona en ultramar: Ayuntamiento (hacia 1480); Obispado de Canarias, 1485; Tribunal del Santo Oficio, 1499; Real Audiencia de Canarias, 1526; Capitanía General de Canarias, 1589.
- El hecho de ser la primera ciudad real fundada por la Corona en las islas Canarias, determinó el papel que la nueva villa desempeñó en la isla y en este archipiélago en sus primeros siglos de existencia.
- Las Palmas tuvo la primera organización municipal dispuesta por la Corona para sus dominios de ultramar, contenida en el Fuero y Privilegio Real promulgado el día 2 de diciembre de 1494.
- Es la ciudad atlántica que testimonia el paso de la vieja villa medieval de conformación espontánea a la nueva ciudad regular diseñada a partir de una voluntad ordenadora, modelos que coexisten en su casco antiguo. Las Palmas, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico manifiestan ese tránsito a ambos lados del Atlántico.
- Tuvo, además, la primera Catedral construida por la Iglesia española en ultramar, cuya sede constituyó su primera iniciativa arquitectónica (1497-1570) importante emprendida fuera del territorio peninsular.
- Fue la primera ciudad azucarera (primeros ingenios, hacia 1480) del Imperio español en ultramar y puente en el tránsito de la caña de azúcar y su cultivo hacia las otras islas del archipiélago canario y hacia las Antillas.
- Tuvo la primera Plaza Mayor planificada, de carácter cívico-administrativo, en España y en ultramar, la Plaza de Santa Ana, articulada como espacio y sede de los organismos político-administrativos y religiosos de gobierno y, por ende, de las arquitecturas del poder (fines del siglo XV-principios del siglo XVI).
- Tuvo, a principios del siglo XVI, un edificio de Ayuntamiento que ofrece ya el esquema que predominará en la arquitectura concejil de España y de Hispanoamérica en los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Fue, con Santo Domingo –cuyas primeras murallas datan de 1543–, una de las primeras poblaciones fortificadas (siglos XV-XVII) y amuralladas (1576-78) de los dominios españoles en ultramar.



Águila bicéfala de la Casa de Austria. Portada de la iglesia de San Antonio Abad

- Y fue, igualmente, histórico puerto de escala en los viajes de descubrimiento de Cristóbal Colón, quien se detuvo en Gran Canaria en el primero, el segundo y el cuarto de sus periplos al Nuevo Mundo.

Todos estos factores de orden administrativo, económico, militar y religioso influyeron decisivamente en la configuración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, en los finales del siglo XV y en el siglo XVI. En tal sentido, la antigua ciudad de Las Palmas formó parte de una estela de valores, de modelos históricos de organización y también de formas arquitectónicas que transitan desde la península ibérica hasta las ciudades antillanas y del centro y el sur de la América hispana, para las que la fundación de esta villa canaria en el siglo XV fue un inmediato antecedente.

En un extenso ensayo titulado *“La ciudad de Las Palmas, noticia histórica de su urbanización”*, publicado en 1978, señalé dos hechos fundamentales que nos ayudan a entender la formación histórica de esta villa: En primer lugar, Las Palmas nació en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, en los comienzos de la organización del Estado territorial en España, poco tiempo antes del Descubrimiento de América; en segundo lugar, Las Palmas fue la primera ciudad fundada por la Corona de Castilla en las Islas Canarias y su nexa

institucional en estas islas. El nacimiento de la villa de Las Palmas se sitúa en la coyuntura histórica de la conclusión de la Reconquista española y en el periodo que precede a la expansión hispana en el Nuevo Mundo; es decir, en un instante que conjuga el carácter misional que en esos años culmina en la península con otro tiempo que entonces va dar comienzo, cual es el de la conquista y el inicio de los nuevos asentamientos urbanos en América, momento en el que confluyen la superioridad del aparato militar, la bandera de la fe religiosa y los instrumentos jurídicos bajomedievales. Téngase en cuenta, también, que el año fundacional de 1478 precede en poco tiempo al Tratado de Alcántara (1479), que abrió las puertas a la unión dinástica de los Reinos de Castilla y de Aragón, y, en definitiva, al comienzo de la antes recordada gran tarea organizadora del Estado llevada a cabo por los Reyes Católicos durante el siguiente cuarto de siglo.

Así, el tiempo histórico de su fundación y su carácter de primera y principal sede administrativa en este archipiélago explican, junto a otros factores –como, obviamente, el medio natural– la formación de su trama urbana. Las características del terreno ocupado por el Real –un promontorio cubierto de palmeras, junto al mar y al cauce del Guiniguada– y la organización del espacio inicialmente fortificado (torre, ermita, plaza, casa del gobernador, hospital) justifican la irregular disposición del embrionario corazón del barrio de Vegueta, desde el que partían, como angostas arterias, estrechas callejuelas abiertas entre los solares y terrenos repartidos a los conquistadores. Fue un espontáneo desenvolvimiento inaugural en el que las estrechas calles abren apenas el espacio que quedaba libre entre las modestas viviendas originales, sin jugar el papel de eje ordenador. Además, la orografía del lugar no era la más apropiada para una adecuada organización urbana. En cambio, a medida que la ciudad se fue poblando y la edificación fue creciendo, el resto del barrio de Vegueta y el de Triana, ubicado éste en zona más llana, adoptaron enseguida un trazado de ordenación más regular, distribuido en manzanas rectangulares, cuya trama manifiesta una evidente, aunque imperfecta, voluntad ordenadora. En el barrio de Vegueta, la ordenación viaria tiene una orientación de naciente a poniente, mientras que en el de Triana manifiesta un sentido sur-norte.

El tejido urbano antiguo de Las Palmas ya se había completado a mitad del siglo XVI. No es ocioso recordar que en la Europa de ese tiempo se habían redescubierto y divulgado los *“Libros de Arquitectura”* de Vitruvio, ilustrados en la época por dibujos expresivos de la concepción geométrica y reticulada de la urbe. En el ideal urbano del Renacimiento –una villa que debe acomodarse a una configuración geométrica regular– predominaba el sistema radial. En cualquier caso, había viejos antecedentes de ordenación regular en las ciudades grecorromanas y en las bastidas medievales. Sin embargo, en Europa la ciudad renacentista no alcanzó a desarrollar tales planteamientos, que, en cambio, son los que, en determinado sentido, desplegaron las nuevas ciudades de la América hispana, conforme a las primeras ordenanzas de Carlos V (1523) y las que detallan las mucho más completas *“Ordenanzas de Nueva Población”*, promulgadas por Felipe II para las capitales y nuevas fundaciones del Imperio español en América. Al respecto, es común recordar que en 1491 el campamento militar de Santa Fe, emplazado por los Reyes Católicos para la fase final de la conquista de Granada, había adoptado la forma del viejo *“castrum”*, de disposición geométrica. Hasta entonces, en la conformación urbana euro-

⁷
Portada de las Casas Obispaes,
siglo XVI

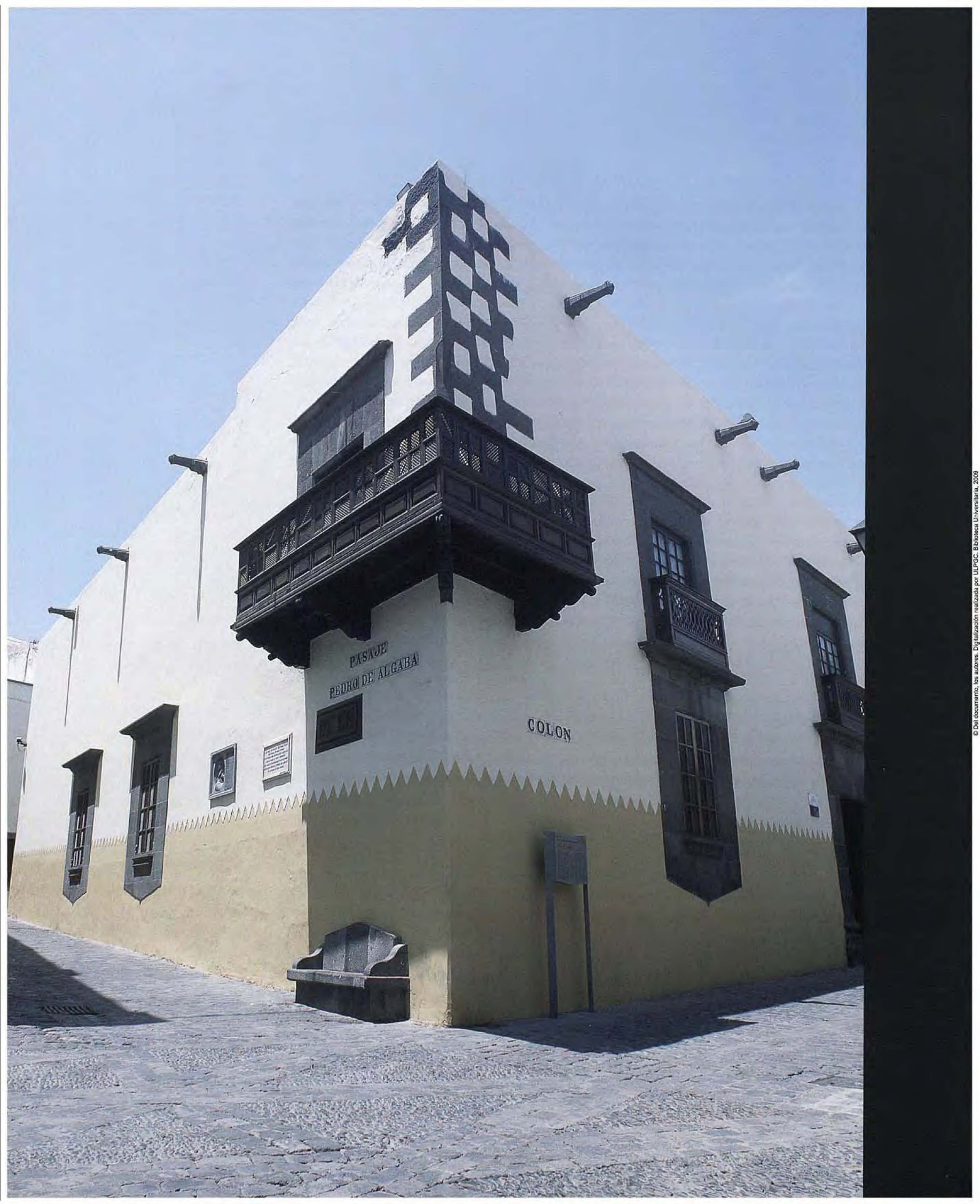


pea había primado el desarrollo espontáneo, desenvuelto a partir de elementos generadores de influencia social o económica como la iglesia, el castillo, el palacio señorial y la plaza del mercado, o de índole natural, como el cauce de los ríos, junto a los que crecieron numerosas urbes. Pero cuando emergen inéditos asentamientos en el pequeño territorio de las Islas Canarias y, seguidamente, a gran escala, en América, surge la necesidad de la práctica del diseño urbano, el cual se lleva a cabo con la aplicación de una clara lógica ordenadora. Aunque ésta se hallará condicionada en muchos casos por las características del terreno y del emplazamiento, así como por las exigencias de la defensa y la fortificación, en la América hispana se codificó un nuevo canon urbanístico, fundamentado en la concepción generalizada de la ciudad regular y geométrica.

Las Palmas fue, así, dentro de la sencillez de sus recursos y de su perímetro, una ciudad de su tiempo. Y fue también una primera experiencia urbana ultramarina para la administración de la Corona en la alborada de las fundaciones y los asentamientos ciudadanos en el Nuevo Mundo. Aunque la pérdida de la documentación y archivos municipales de Las Palmas (saqueo del ejército holandés en 1599, incendio del Ayuntamiento en 1842) nos impide corroborarlo, a través de varios contratos y negocios jurídicos privados de la época tenemos constancia de que el barrio de Triana se desarrolló en el trazado de sus calles y en la altura de sus edificios siguiendo las normas establecidas por el Concejo Municipal. El resultado de su configuración urbana evidencia, sin duda, una voluntad de ordenación, pero no se debe de hablar de "urbanismo renacentista" en Las Palmas. Exceptuando el núcleo primitivo de San Antón, en esta villa imperó la manzana rectangular, tal como ocurrió después tanto en la ciudad de Santo Domingo, tras la refundación de Nicolás Ovando en 1502, como también en San Juan de Puerto Rico, fundada por Ponce de León en 1508, urbes que testimonian un cierto planteamiento de regularidad en sus calles y trama histórica. Además, en un elemento urbano concreto de Las Palmas, la Plaza de Santa Ana, se manifiestan la filosofía y la significación urbanística de la plaza mayor de una ciudad regular; en ella podemos percibir un precedente de las plazas mayores iberoamericanas. Por consiguiente, en Las Palmas encontramos, por primera vez, el paso de la vieja villa de desarrollo espontáneo –condicionado, asimismo, por la topografía de su emplazamiento–, al de una urbe regular, en el que la calle es eje ordenador de la trama y la plaza aparece como vertebradora de las relaciones institucionales y sociales. Esto es lo relevante y más significativo del casco antiguo de esta ciudad, que, con una dualidad de lenguajes urbanos, revela el tránsito desde la villa medieval, de conformación irregular, a la nueva concepción de la ciudad ordenada a partir de un diseño urbano, que encontrará su gran desenvolvimiento en la América hispana. Ambos modelos coexisten en el centro antiguo de Las Palmas, lo cual lo señala como un ejemplo exclusivo en el camino que va de la vieja ciudad europea a la nueva ciudad americana en ese aludido momento del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. El Imperio español, como el propio Estado monárquico a partir del siglo XVI, se articuló y se legitimó en sus ciudades, elemento nodal de su vertebración y administración. Tal fue también la ascendencia y el nacimiento de Las Palmas como ciudad real. Su origen guerrero no excluyó el carácter de fundación urbana, si nos atenemos a lo expresado en la providencia de la reina Isabel, que dibujó su germen histórico y la realidad institucional de sus primeros tiempos.

Como frente y avanzada urbana de la Corona en el Atlántico durante la primera fase de la expansión hispana, en Las Palmas se impuso muy pronto una arquitectura oficial, expresada fundamentalmente en su Plaza Mayor, la cual manifiesta como ningún otro espacio de esta ciudad el fenómeno de la transferencia cultural desde la península. Como enseguida veremos, la Catedral de Santa Ana es una muestra de varios de los componentes arquitectónicos que representan los estilos (gótico, renacimiento) que entonces se suceden en España, mientras que el Ayuntamiento marcó en su fachada una concreta tipología que estaba en la vanguardia de las sedes edilicias de su tiempo. A su vez, el empuje económico e institucional de su primer siglo de existencia determinó la construcción de notables casas y palacetes (Santa Gadea, Móxica, Cerón, Lezcano, etc.), formuladas conforme a una arquitectura culta, las cuales van estableciendo la iconografía y el nivel de las diferencias económicas y sociales de la población. En lo que concierne a los equipamientos urbanos, el impulso de gobernadores como Lope de Sosa, Melgarejo o Coello de Portugal fomentó la ejecución de infraestructuras y de servicios para la población (puentes, pilares y conducciones de aguas, mercado, adecentamiento de plazas, fortificaciones). Las Palmas tuvo un prolongado periodo de apogeo que se mantuvo durante más de un siglo, contando desde su constitución municipal hasta el saqueo de la ciudad por el ejército holandés en 1599. Sustentada en el rico comercio de la exportación azucarera y en su emplazamiento geográfico, fue floreciente ciudad marítimo-portuaria en el siglo XVI. A partir del comienzo de su decadencia y ensimismamiento en el siglo XVII fue una villa marítima sin entidad portuaria. Y, centurias después, desde la construcción del Puerto de La Luz (1883), es una capital eminentemente portuaria y marítima, importante como tal en esta zona del Atlántico.

Tiene fundamentación, por consiguiente, legitimar la hipótesis según la cual el nacimiento de la primitiva villa de Las Palmas fue el resultado de una voluntad y encomienda de poblamiento y fundación, concebida de forma general por la Corona. A partir de este hecho, la configuración urbana y el carácter de la Ciudad Real de Las Palmas de aquellos siglos obedecieron a los factores que operaron históricamente en su fundación y en la formulación urbana (institucional, administrativa, organizativa y económica) de su primera época. En el presente, el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria sigue siendo, en parte, testimonio urbano y arquitectónico de tales factores originarios. Ya en sus primeros decenios de existencia Las Palmas cumplía las funciones propias de una ciudad realenga y de una urbe de su tiempo: a) la función de residencia, en la que, además, fue foco del nuevo poblamiento de la isla; b) la función administrativa, como sede del Ayuntamiento insular, del gobernador, del Obispado y Cabildo eclesiástico y de la Administración de Justicia; c) las funciones de trabajo, producción y comercio; d) la función de comunicación marítima, y e) la función de comunicación social. La Ciudad Real de Las Palmas fue el primer laboratorio urbano de la Corona en el Atlántico, tanto en los aspectos institucionales y político-administrativos, como en la propuesta de organización y diseño urbanísticos, y, además, en el inicio y desarrollo de un sistema de producción agromercantil basado en el monocultivo de la caña dulce y en la exportación del azúcar, plantación que dio sus primeros pasos a orillas del Guiniguada, el torrente junto al que creció esta villa.



PASAJE
PEDRO DE ALGABA

COLON

LAS PALMAS, VILLA COLOMBINA

El incipiente caserío de los dos primeros decenios de la villa fue el pequeño escenario urbano que pudo contemplar Cristóbal Colón en tres de sus cuatro viajes al Nuevo Mundo, en los cuales hizo escala en Gran Canaria. En el primero reparó aquí sus naves. En el segundo llegó al puerto natural de la Luz al mando de la primera flota que cruzó el Atlántico y en el cuarto viaje nos dejó un documento de su puño y letra escrito durante su última estancia en la isla.

El paso de Colón por las Islas Canarias, y concretamente por Gran Canaria, en el viaje del Descubrimiento aparece detalladamente relatado en un pasaje de su diario, tal como fue recogido después por su hijo Hernando Colón:

CAPÍTULO XVII

Cómo el Almirante llegó a las Canarias y allí se proveyó completamente de todo lo que necesitaba.

“Partido el almirante, de Palos, hacia las Canarias, el día siguiente, que fue sábado, a cuatro días de agosto, a una de las carabelas de la armada, llamada la Pinta, le saltaron fuera los hierros del timón, y como, con tal efecto, los que allí navegaban tenían que amainar las velas, pronto el almirante se les acercó, bien que por la fuerza del temporal no pudieron darles socorro, pero tal es la costumbre de los capitanes en el mar, para dar ánimo a los que padecen algún daño. Hízolo así con presteza, porque sospechaba que tal accidente había sobrevenido por astucia o malignidad del patrón, creyendo de este modo librarse de aquel viaje, como antes de la salida intentó hacer. Pero como quiera que Pinzón, capitán de dicho navío, era hombre práctico y marinero diestro, puso tal remedio con algunas cuerdas, que pudieron seguir su camino, hasta que el martes siguiente, con la fuerza del viento, se rompieron dichas cuerdas y fue necesario que todos amainasen para volver a componerlos... Volviendo, pues, a lo que yo contaba, digo, que procuraron entonces remediarse lo mejor que pudieron, hasta que llegasen a las Canarias, las cuales descubrieron los tres navíos el jueves, a 9 de agosto, a hora del alba: mas por el viento contrario, y por la calma, no les fue posible, ni aquel día, ni los dos siguientes, tomar tierra en la Gran Canaria, a la que estaban entonces muy próximos, por lo que el almirante dejó allí a Pinzón, a fin de que, saliendo a tierra pronto, procurase haber otro navío, y él para el mismo efecto corrió a la isla de La Gomera, juntamente con la Niña, para que, si en una de aquellas islas no hallase ocasión de navío, buscarlo en la otra.

Con tal propósito, siguiendo su camino, el domingo siguiente, que fue 12 de agosto, por la tarde llegó a La Gomera, y luego mandó al batel a tierra, el cual regresó en la mañana siguiente a la nave, diciendo que entonces no había ningún navío en aquella isla, pero que de una hora a otra los del país esperaban a doña Beatriz de Bobadilla, señora de la misma isla, que estaba en la Gran Canaria, que llevaba un navío de cierto Grajeda, de Sevilla, de cuarenta toneladas, el cual, por ser a propósito para su viaje, podría tomarlo. Por esto, el almirante resolvió esperar en aquel puerto, creyendo que si Pinzón no hubiese podido ade-

⁸
Casa de Colón. Fachada correspondiente a la antigua casa del Gobernador

rezar su nave, habría hallado alguna otra en La Gomera. Estuvo allí los dos días siguientes, pero viendo que dicho navío no se presentaba, y que partía para la Gran Canaria un carabelón de la isla de La Gomera, mandó en él un hombre para que anunciase a Pinzón su arribada y le ayudase a componer su navío, escribiéndole, que si él no volvía para darle ayuda, era porque su nao no podía navegar. Pero como después de la salida del carabelón tardó mucho en saber noticias, el almirante resolvió, a 23 de agosto, volver con sus dos naves a la Gran Canaria, y así, partiendo el día siguiente, encontró en el camino al carabelón, que no había podido todavía llegar a la Gran Canaria por serle el viento muy contrario. Recogió al hombre que lo guiaba, y pasó aquella noche cerca de Tenerife, de cuya montaña se veían salir grandísimas llamas, de lo que maravillándose su gente, les dio a entender el fundamento y la causa de tal fuego, comprobando todo con el ejemplo del monte Etna de Sicilia y de otros muchos montes donde se veía lo mismo. Pasada después aquella isla, el sábado a 25 de agosto, llegaron a la isla de la Gran Canaria, donde Pinzón con gran fatiga, había arribado el día antes. De éste supo el almirante cómo el lunes anterior, doña Beatriz había marchado con aquel navío que él con tanta dificultad y molestia procuraba tomar, y aunque los otros recibieron de esto gran pesar, él se conformaba con aquello que sucedía... Por cuyo motivo, sospechando no encontrarlo otra vez en el camino, si tornase a buscarlo hacia La Gomera, se propuso arreglar en Canaria dicha carabela, lo mejor que pudiese, haciéndole un nuevo timón, por si, como le habían dicho, había perdido el suyo, y a más de esto hizo mudar la vela, de latina, en redonda, en la otra carabela llamada la Niña, a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menor peligro”.

CAPÍTULO XVIII

Cómo el Almirante salió de la isla de la Gran Canaria para seguir, o dar principio a su descubrimiento, y lo que le sucedió en el Océano.

“Después que los navíos estuvieron bien arreglados y dispuestos para su partida, el viernes, que fue primero de septiembre, a la tarde, el almirante hizo desplegar las velas al viento, saliendo de la Gran Canaria, y al día siguiente llegaron a La Gomera(...).”

Hemos visto que la navegación y escalas de los barcos de Colón en aguas de las Canarias figuran recogidas con bastante precisión en la *“Historia del Almirante”*. Habiéndose averiado el timón de *“La Pinta”*, el 9 de agosto de 1492 intentaron alcanzar Gran Canaria para tratar de conseguir otra nave. Al no poder llegar a tierra, dejó a *“La Pinta”* en las costas de esta isla y partió hacia La Gomera con el mismo propósito, llegando al anochecer del 12 de agosto. Allí no pudo encontrar una carabela que sustituyera a *“La Pinta”*. El 24 de agosto se hizo a la vela desde La Gomera hacia Gran Canaria, a donde arribó al día siguiente (*“La Pinta”* había tomado puerto el día anterior). En esta isla permaneció una semana. Aquí se hizo un nuevo timón para *“La Pinta”*, mientras que en *“La Niña”* se sustituyó una vela latina por otra redonda. Desde Gran Canaria se hizo a la mar el 1 de septiembre con destino a La Gomera y de allí partió el día 6 a la búsqueda de las Indias.

La traslación del Diario que hizo tardíamente Bartolomé de las Casas ofrece el mismo periplo, pero es más breve, menos precisa y más confusa. Reseña, igualmente, la estancia de Cristóbal Colón en Gran Canaria hasta el día 1 de septiembre.

No se conocen con entera precisión los puntos de arribada de las naves de Colón en Gran Canaria y Gomera durante el primer viaje. Sin embargo, en lo que respecta a Gran Canaria, tiene gran verosimilitud la hipótesis de que tomara puerto en la bahía de Las Palmas. Para ello debe tenerse presente que Cristóbal Colón conocía con anterioridad el archipiélago y que había navegado en aguas de estas islas. Como en otras ocasiones se ha subrayado, es muy probable que, en cuanto jefe de una expedición organizada por la monarquía, tuviera conocimiento de que la autoridad real residía en Las Palmas. A la hora de obtener colaboración para adquirir una nueva carabela, este era un dato importante, pues en aquel momento sólo la ayuda de la autoridad podría hacerlo posible. Este fue el objetivo de su arribada a Gran Canaria y, para conseguirlo, aquí tuvo que ponerse en comunicación con el gobernador Maldonado. Por otro lado, no habiendo podido obtener una nueva embarcación, hubo de hacer frente a la reparación de "La Pinta", para lo que necesitó contratar el trabajo de herreros y carpinteros. En aquella época, pocos años después de finalizada la conquista de la isla, sólo podría encontrar talleres de herrería en la villa de Las Palmas, aunque el trabajo final se hiciera a bordo.

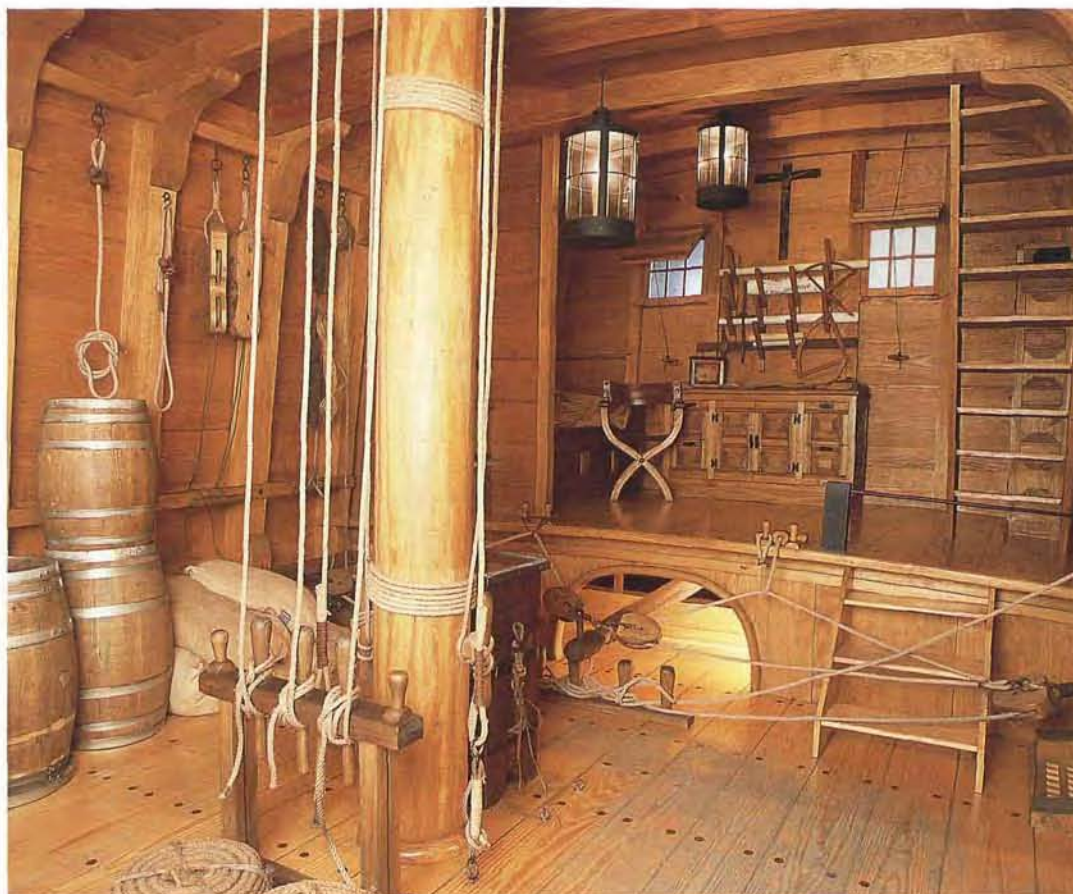
A más de estas hipótesis que nos deben acercar a la realidad del episodio, la arribada de las naves de Colón a la bahía de la Luz y de Las Palmas en el primer viaje tiene una larga tradición. Así, en un manuscrito canario de la segunda mitad del siglo XVIII, que se conservó en la biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife y que copió el benemérito investigador don Pedro Tarquis, se dice:

"Año de 1492, llegó con su armada Christóval Colón a este Puerto de La Luz".

Hay que tener presente por otro lado, que el nombre de Las Palmas como ciudad o emplazamiento urbano apenas si existía por entonces y, por supuesto, no era conocido como tal. El documento oficial más antiguo en el que se habla de la villa –el Fuero y Privilegio Real de Canaria, diciembre de 1494– la menciona con la denominación de "Villa de La Palma". Por consiguiente, sea cual fuere el punto de su escala, debe pensarse que lo lógico es que se reflejara el nombre de la isla, que era el que únicamente podrían conocer los navegantes de la época. Igualmente, en la referencia a La Gomera sólo se da el nombre de la isla y no el de la villa de San Sebastián. El nombre de Gando, aportado por Bartolomé de las Casas, parece ser una interpolación tardía del fraile en su transcripción del diario colombino. Ha escrito, al respecto, el historiador Antonio Rumeu de Armas que *"hay pruebas y argumentos suficientes para establecer que la recalcada en Gando es una noticia de la propia cosecha de Las Casas, sin que tuviese constancia en el Diario de a bordo del primer almirante"*.

Junto a la tradición y a las presunciones más aproximadas contamos, además, con el testimonio de Juan Bivas, vecino de Las Palmas en aquellos años, quien con motivo de su testificación en los Pleitos colombinos en la isla de Santo Domingo en el año 1513, manifestó ante escribano público haber visto llegar a Cristóbal Colón a Las Palmas en agosto de 1492. La interpretación de esta aportación testifical la hizo el propio historiador Rumeu de Armas en un estudio que publicó en 1975. Rumeu alude en este trabajo a la familia Bivas, afincada en Las Palmas después de la conquista, uno de cuyos integrantes fue Juan Bivas,

9
Reproducción de la cámara del Almirante en la carabela Santa María. Casa de Colón



nacido hacia 1477 y que vivía desde niño en esta ciudad. En 1492 Juan Bivas, que contaría quince años de edad, era vecino de la villa. Se sintió desde joven llamado a la navegación. En 1499 formó parte como tripulante en la expedición del capitán Pedro Alonso Niño a América del Sur. En 1512 seguía vecindado en Gran Canaria. Y al año siguiente, encontrándose en la Española, fue llamado a declarar en unas testificaciones que luego se insertaron en el expresado enjuiciamiento. En marzo de ese año, Bivas, que se declaró vecino de Gran Canaria, testificó en Santo Domingo: *“que vido venir al dicho almirante don Cristóbal Colón la primera vez que descubrió estas partes”*, es decir, las Antillas; y añadió: *“que vio que Pedro Alonso Niño, Juan de Xerés e Pedro Arráez vinieron con el dicho almirante la primera vez que descubrió esta isla Española”*.

Según Rumeu de Armas, la auténtica interpretación de la declaración de Juan Bivas sobre el almirante es la siguiente:

“Juan Bivas es casi un niño en 1492. Vive en Las Palmas de Gran Canaria, donde se ha establecido su familia a raíz de finalizada la conquista. Su existencia discurre en un ambiente mariner, pues dos de sus más próximos parientes, el alcaide de Mar Pequeña, Cristóbal Bivas, y el piloto Alonso Bivas son o serán afamados navegantes. Sueña con surcar el Océano y distrae sus ocios contemplando el horizonte infinito.

Un día de agosto, la isla de Gran Canaria se conmueve con la presencia en sus costas de la flotilla castellana encargada de alcanzar la India fabulosa por la ruta occidental atlántica, a la inversa de lo que intentaban tenazmente los portugueses. La conduce como almirante un soñador y visionario, Cristóbal Colón, avezado en recorrer los mares que bañan el archipiélago afortunado. Recalan en el Puerto de La Luz, y Juan Bivas acude a contemplarla entre curioso y alborozado.

Veinte años más tarde el nauta semigrancanario presta declaración en Santo Domingo, capital de la isla Española. Piensa en lo que vio; evoca lo que sus ojos contemplaron. Su imaginación está en el Puerto de La Luz, en Las Palmas:

“que vido venir al dicho almirante don Cristóbal Colón la primera vez que descubrió”.

“que vio que Pedro Alonso Niño, Juan Niño, Juan de Xerés e Pedro Arráez vinieron con el dicho almirante la primera vez que descubrió esta isla Española”.

Por su parte, el historiador y americanista Francisco Morales Padrón, estima que durante su estancia en Gran Canaria en el primer viaje, el Almirante estuvo en la villa de Las Palmas “(...) porque Colón llegaba a las islas como un enviado de los reyes de Castilla y Aragón. Ignorarlo significa desconocer los papeles que se extienden el 30 de abril en Santa Fe, mucho más interesantes que las Capitulaciones. Colón arriba con nombramientos, cartas y pasaportes reales y, lógicamente, buscaría el apoyo del gobernador o representante de la Corona”. Morales Padrón señala, por otra parte, la presencia de genoveses ya en ese tiempo en Las Palmas, con los que el Almirante pretendería relacionarse para recibir apoyo o noticias. Además subraya el dato de que durante la semana en la que permaneció en Gran Canaria (del 25 de agosto al 2 de septiembre de 1492), un día, el 26, fue domingo, por lo cual Colón acudiría para cumplir el precepto de la misa en la iglesia de San Antonio Abad.

Desde Gran Canaria, las tres naves siguieron hacia la isla de La Gomera, de donde partieron el 6 de septiembre, adentrándose en el mar occidental. Treinta y cinco días después arribaron a la isla Guanahaní, abriendo uno de los capítulos más importantes de la historia. Para Cristóbal Colón quedaban atrás años de aprendizaje, de sueños, de largas navegaciones, de cálculos cartográficos, de sacrificios, de pacientes propuestas y de peticiones de apoyo a los soberanos de distintos países, años también de fe y de humildad. En este viaje del Descubrimiento, Colón contaba aproximadamente cuarenta años de edad (la fecha más probable de su nacimiento se sitúa en 1451). Durante sus años de navegante a bordo de las naves portuguesas, Colón había adquirido gran pericia en el conocimiento de los vientos, lo cual le fue de suma utilidad en el primer viaje al Nuevo Mundo. Residió un tiempo en Porto Santo y, seguramente, conoció la navegación en las Islas Canarias.

La navegación hacia el Occidente no fue una idea exclusiva de Colón. Muchos decenios antes, los portugueses habían descubierto los archipiélagos de Madeira y Azores. De hecho los marinos que seguían la costa africana hacia el sur, a la hora de regresar derivaban Atlántico adentro, para evitar la corriente descendente de Canarias y los alisios del noreste, y llegaban a alcanzar la altura de las Azores. En 1487 partió hacia el oeste una expedición portuguesa, en busca de la mítica isla de Antilia o Antilla, que se creía estaba en medio del Océano. Cometió el error de salir desde las Azores. Nunca regresó.

10
Busto del monumento a Cristóbal Colón, erigido en Las Palmas de Gran Canaria en el IV Centenario del Descubrimiento de América, 1892



El gran Descubridor decidió partir desde las Islas Canarias por diversos motivos. En primer lugar, el archipiélago era el único enclave castellano en el Atlántico y la tierra de soberanía española situada más al Oeste. Aquí podría hacer aguada, reparar sus naves y encontrar suministros y alimentos frescos. En segundo lugar, dando por sentado que conocía con anterioridad el archipiélago, era sabedor de la facilidad que le aportarían los vientos alisios en su navegación al mar occidental. Igualmente, él imaginaba que Cipango se hallaba en la misma latitud que el archipiélago canario, por lo que, navegando en línea recta hacia el Occidente, alcanzaría la tierra de las Indias. Como consecuencia de ello, el Almirante consideraba que las Canarias eran el punto de partida óptimo para cubrir la distancia más corta en su navegación a las Indias. Nunca llegó a imaginar que entre Europa y el Oriente de Asia había un gran continente, que fue el Nuevo Mundo de su gran descubrimiento. Y, a pesar de haberlo encontrado, hasta el final de sus días permaneció en tal desconocimiento.

Después, ya en las Antillas, las Afortunadas fueron, a veces, una referencia en su periplo y son varias las alusiones comparativas que insertó en su Diario del Descubrimiento acerca de las tierras que iba explorando: montañas altas como el Teide o semejanza del color de piel de los nativos con la de los canarios. Por supuesto, las referencias y comparaciones comprenden, particularmente, a Andalucía y Castilla, a Sevilla y a Córdoba y, también a Guinea y puntos de la costa del continente africano, que él conoció como marino a bordo de las naves portuguesas.

Cuando, en la madrugada del 12 de octubre los argonautas colombinos percibieron en lontananza el leve titileo de una fogata en la isla Guanahaní, Colón creyó que, por fin, habían alcanzado las costas del país del Gran Khan. Comenzaba, de esta manera la ensoñación del Nuevo Mundo. En ese instante, se descubría realmente una naturaleza exuberante e inédita para el hombre del viejo continente europeo. Y Colón, aun estando convencido de que se hallaba en una tierra –Catay, Cipango– que otros ya conocían, percibe y capta, no obstante, la luz, los colores y la extraordinaria vitalidad del trópico antillano, la vida de un Mundo Nuevo que él reinventa para los europeos en su Diario de a bordo. Este nos ofrece un relato extraordinario que, a pesar del debate que ha suscitado la autenticidad de los textos colombinos, constituye, sin duda, uno de los libros que forman parte de esos grandes obeliscos de la historia de nuestro proceso de civilización, tales como la *Biblia*, la *Odisea*, la *República*, los *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural*, *El Contrato Social*, *El Origen de las Especies* o el *Manifiesto Comunista*.

En el Diario del Viaje del Descubrimiento –que nos ha llegado a través de la compilación de Hernando Colón y de la posterior copia de Bartolomé de las Casas–, Colón descubre ese Nuevo Mundo con un extraordinario lirismo, aquella inspiración que le hacía sentir el canto de los ruiseñores en el mar, tal como pusiera de relieve el gran polígrafo don Gregorio Marañón. Refleja el nuevo escenario con el color de aquellas bellísimas aves del Caribe que le ofrendaron los lucayos en el momento de su primer desembarco. Y presenta a los nativos como “*muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras*”, afirmando que “*ellos son de la color de los canarios*”, referencia que, como antes señalamos, centra en algunos casos en las Afortunadas, y que quizás proceda del conocimiento

que tuvo de la población canaria en sus viajes de cabotaje anteriores al descubrimiento. Y describe la primera imagen del paraíso *"isla bien grande y muy llana y de árboles muy verdes y muchas aguas y una laguna en medio muy grande, sin ninguna montaña, y toda ella verde que es un placer de mirarla"*. Y, así, va saltando de isla en isla, a cada una de las cuales va poniendo nombre –San Salvador, Santa María de la Concepción, Fernandina, Isabela- y en cada escala se siente arrobado por la frondosidad y belleza del maravilloso paisaje, con una vegetación tan diferente a la del viejo mundo. Después de explorar la parte más oriental del norte de Cuba, sus naves derivaron al noreste, descubriendo la isla Tortuga, célebre en la primera mitad del siglo XVII por ser núcleo de filibusteros y bucaneros, de la que afirma que *"es tan espaciosa como la Gran Canaria"*. En la realidad es bastante más pequeña, de una superficie de trescientos kilómetros cuadrados.

Ante los ojos del Descubridor, de Martín Alonso Pinzón, de Juan de la Cosa y de todos aquellos hombres que habían cruzado el Atlántico, posiblemente por primera vez se habían abierto las puertas del paraíso. Tan es así que, pocos años después, en su tercer viaje, Cristóbal Colón, que era hombre de hondas convicciones cristianas y conocedor del Antiguo Testamento, después de hacer una extensa disquisición doctrinal, situó la imagen hebrea del Paraíso Terrenal en la desembocadura del río Orinoco: *"Creo que allí es el Paraíso Terrenal, adonde no pueda llegar nadie salvo por voluntad divina (...)"*.

Este mismo sentido de percepción y descripción entusiasta de la naturaleza y del paisaje, lo encontramos en el informe destinado a Luis de Santángel, alto funcionario de la Corte, de quien había recibido importante apoyo en su aventura, tanto en la concesión del favor real como en el otorgamiento de fondos económicos. Esta carta la escribió en las Azores, en el transcurso de su primer viaje de retorno. En uno de sus párrafos aparece, igualmente, una alusión a las Canarias. Cuando describe a la isla de Haití narra que *"las tierras d'ella son altas y en ella (hay) muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife"*. También en el Diario equipara las montañas de esta isla a la que llamó Española con el esbelto Teide y los montes de la isla canaria.

Junto al gran Descubrimiento, Cristóbal Colón hizo en el primer viaje otros dos grandes hallazgos. Por una parte, descubrió el mejor camino de agua en el Atlántico, desde las Canarias hasta las Antillas, aprovechando los vientos alisios y las corrientes marinas favorables. Y, en segundo lugar, en su tornaviaje encontró la mejor ruta marítima de retorno, partiendo desde Samaná, en la costa oriental de la Española, y llegando en dos meses a la Península Ibérica, después de haber elevado su periplo hasta las Azores. Fueron las rutas de ida y de regreso seguidas durante siglos por la navegación atlántica de estas latitudes entre ambos continentes. El gran descubrimiento había dilatado extensamente el orbe conocido.

Con la gran aventura de Colón y sus hombres se abrió la crisálida de la utopía americana, la de un Atlántico que ya no era solamente orilla de Europa y de África, y la de un gran continente con el que inmediatamente se ensueña la historia con un nuevo Libro de las Maravillas, en cuyas páginas van apareciendo sucesivamente la serpiente emplumada, la divinidad Quetzalcoatl, la selva esmeralda de la boa y el jaguar, el inaccesible vuelo del

cóndor, la grandiosa Tenochtitlán, las colosales pirámides mayas, las oníricas premoniciones de Moctezuma, la traición de la Malinche, la terrible tortura de Cuathemoc, todas las alegorías de la esclavización, el exterminio y la muerte; el mítico retorno de Viracocha y el crepúsculo de Atahualpa, la codicia por el fabuloso El Dorado, la locura equinoccial de Lope de Aguirre, las barrocas arquitecturas de Méjico, de Santa Fe de Bogotá, de Quito y de Lima, la mística de sor Juana Inés de la Cruz, el fértil exilio del Mayflower, el tránsito de Yemayá y de Changó, de Obatalá y de Eleguá, el que abre los caminos –quince millones de seres esclavizados y transterrados en cuatro siglos–, la Constitución de 1787, la rebeldía de Toussaint de Louverture, el redescubrimiento ilustrado de Alejandro de Humboldt, el sueño de Bolívar, La Habana de *Cecilia Valdés*, la lírica de Martí, la épica modernista de Rubén Darío, la raza cósmica de José de Vasconcelos, los revolucionarios sonos de “La Cucaracha” y las cabalgadas de Pancho Villa, la estética fuerza justiciera de David Alfaro Siqueiros, el arte planetario de Diego Rivera, la simbología primitivista de Wilfredo Lam, la etnoliteratura de Miguel Angel Asturias, la razón humanista de Octavio Paz, las luces de Alejo Carpentier, el universo mágico de García Márquez, el canto general de Pablo Neruda y las grandes alamedas de Salvador Allende. De ese espejo maravilloso emergieron Santo Domingo, Cartagena de Indias, Cuzco, Salvador de Bahía, Buenos Aires, Nueva Orleans, Quebec, Nueva York, Hollywood y Brasilia, junto a la estética perenne de Niágara e Iguazú, y, en fin, el sentir de todos los aromas, los colores y las pasiones del Nuevo Mundo en los que nuestro espíritu quiere verse reflejado. Las Islas Canarias desempeñaron el papel de un sencillo puente marítimo en el desarrollo de esta utopía. Como manifestación de una nueva realidad hispana en el Atlántico, desde aquí partieron a lo largo de los siglos numerosos hombres y mujeres que contribuyeron a la nueva formación social de países como Cuba, Santo Domingo, Venezuela, Uruguay o Argentina. A modo de ejemplo, una estirpe como los Bethencourt, que era originaria de Normandía, desde las Canarias proporcionó ilustres nombres a la ciudadanía, las letras y a la vida pública americana. Y en la fecunda esfera de los intercambios, baste citar que la caña de azúcar, fundamento de toda una forma de organización económica y social en el Caribe, partió tempranamente desde los puertos canarios hacia las Antillas, y parece que así ocurrió también con aquellos plátanos cuyas frondosas matas contemplara en 1516 el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en la huerta del convento de San Francisco de Asís, en Las Palmas.

En sus restantes viajes al Nuevo Continente el Almirante de la Mar Océana se detuvo siempre en las Islas Canarias. A Las Palmas aportó, además, en el segundo y en el cuarto de sus periplos de descubrimientos. En el segundo, después de haber salido de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, se detuvo en Gran Canaria el día 2 de octubre con una flota compuesta por diecisiete barcos en los que viajaban mil doscientos hombres, la primera escuadra naval que cruzó el Atlántico. Esta fue ya una expedición militar de conquista promovida por la Corona. Ochocientos de los expedicionarios eran soldados y hombres de guerra. El resto eran, en su mayoría, albañiles y artesanos destinados a la construcción de las fortificaciones. Les acompañaban veinte colonos y varios frailes. Era la primera empresa española destinada al sometimiento de las tierras descubiertas.

La nueva escala en esta isla se recoge en la relación de Las Casas: “*el miércoles siguiente, que se contaron dos días de octubre, llegó a surgir en la isla de Gran Canaria,*

que es la principal de las siete...". Las naves permanecieron en puerto tan sólo durante una jornada. Ello parece confirmar el motivo de la escala, tal como testimonia el doctor Álvarez Chancas en su carta informe al Cabildo de Sevilla sobre este segundo viaje: "Llegamos a la isla de Gran Canaria, donde tomamos puerto, lo cual nos fue necesario por reparar un navío que hacía mucha agua; y estovimos ende todo aquel día, e luego otro día nos partimos". Una vez realizada la reparación de la nave averiada, la flota se hizo a la mar. La breve estancia se aprovechó para cargar azúcar y tomar otras provisiones. Es muy importante destacar que Colón llevó desde Gran Canaria plantones y esquejes de caña dulce, con el objeto de iniciar su cultivo en las Antillas. Seguramente, la caña procedía de los cultivos existentes en la ciudad. Parte de ellos se pudrió durante la travesía, pero otros fueron plantados en la Española, en donde, según el propio Descubridor, crecieron con facilidad. En pocos años los cañaverales se extendieron en la isla caribeña, lo que permitió construir los primeros ingenios azucareros un decenio después. Esta fue una primera e importante aportación de Las Palmas al Nuevo Mundo, en la esfera, en este caso, del intercambio de frutos y cultivos agrícolas.

Es muy probable que la flota dirigida por Cristóbal Colón echara anclas en la bahía de las Isletas, aunque puede pensarse que la nave necesitada de reparación se situara en una caleta más próxima al caserío de Las Palmas, en el supuesto de que hubiera de contar con el trabajo de algunos carpinteros o herreros de la villa. La rápida partida de la bahía de las Isletas ha sido explicada por la celeridad del viaje, motivada por la premura de adelantarse a una expedición portuguesa a las Indias, que se temía que se estuviera preparando en aquel país. Sin embargo las naves colombinas pararon nuevamente en La Gomera y allí cargaron otras provisiones y animales vivos. Embarcaron, además, varios nativos de la isla, posiblemente como esclavos. Desde San Sebastián de la Gomera zarparon el 7 de octubre, casi un año después del gran descubrimiento. Ya en las islas del Caribe, Colón puso por primera vez en práctica el modelo de factoría portuguesa en África, destinada a obtener oro y esclavos. En la Española capturó a más de mil quinientos taínos, de los que envió a Sevilla una tercera parte en régimen de esclavitud.

Se confirmaban, así, las escalas en Gran Canaria y en La Gomera como puntos de referencia en la ruta al continente recién descubierto. Es interesante, por otro lado, considerar la arribada al puerto de las Isletas en este segundo viaje, porque es un elemento que contribuye, en el sentido que se estime más razonable, a enjuiciar con mayor fundamento el lugar de la costa de Gran Canaria en el que se detuvieron las naves en el viaje del descubrimiento. Tras cruzar por primera vez el Atlántico, Cristóbal Colón volvió a Gran Canaria y no se detuvo en Gando o en otro punto de su litoral, sino precisamente en la bahía de la Luz. Esto nos permite suponer que ya lo habría conocido de su primer viaje, y que lo consideraba el lugar más seguro y el más apropiado por su proximidad a la villa de Las Palmas. De hecho, esta segunda escala refrenda indudablemente la realizada en el primer viaje, aunque nunca podemos hacer una afirmación rotunda y excluyente en torno al lugar de la primera escala.

En el cuarto y último viaje, las cuatro naves que mandaba Cristóbal Colón –la carabela *Santa María* o la *Capitana* y las naos *Gallega*, *Santiago* y la *Vizcaína*– llegaron a

Gran Canaria el día 20 de mayo de 1502, según se refiere en la traslación del Diario del Almirante realizada por Hernando Colón. Al iniciar este último periplo, para el que partió desde Cádiz el 9 de mayo, la flotilla soportó un fuerte vendaval, lo que les obligó a tomar abrigo en el puerto de Santa Catalina. Desde allí se hicieron a la mar dos días después. Habiendo conocido Cristóbal Colón que el enclave portugués de Arzila estaba cercado por los moros, acudió a socorrer esta plaza del norte de África, pero al llegar el asedio ya se había levantado, por lo que prosiguió la navegación. Desde aquí tardaron cuatro días en llegar a las Islas Canarias. Hernando Colón precisa que las naves colombinas anclaron en el puerto de las Isletas el indicado día 20. Aquí cargaron provisiones, azúcar, carnes y agua. Las naves permanecieron varios días en la bahía de Las Palmas y después se hicieron a la vela el 24 ó 25 de mayo, según las traslaciones de Hernando Colón y de Bartolomé de las Casas, respectivamente. Antes de abandonar Gran Canaria, la flota se detuvo en la costa del sur de la isla, haciendo aguada en Maspalomas, lo cual precisa igualmente Hernando Colón: "... pasamos a Maspalomas, que está en la misma isla, para tomar el agua y la leña que eran necesarias para el viaje". Desde Gran Canaria siguieron la travesía hacia el Nuevo Mundo, sin hacer ninguna otra escala.

En este último viaje, el Descubridor estuvo acompañado por su hijo Hernando, que contaba en ese momento trece años de edad. Hernando sería después reconocido como gran bibliófilo, bibliógrafo y erudito. Hombre de notable cultura, viajó por Italia, Países Bajos, Alemania, Francia y toda la Península Ibérica. Compilador de los escritos de su padre, a él se debe que hasta nuestros días haya llegado el Diario del Descubrimiento –del que después hizo copia fray Bartolomé de las Casas– y otros textos y documentos colombinos. De la expedición formaba parte, igualmente, Bartolomé Colón.

Durante esta última estancia en Gran Canaria, Cristóbal Colón escribió una carta dirigida al padre fray Gaspar Gorrício, religioso del monasterio de Santa María de las Cuevas, de la Cartuja de Sevilla, quien desde 1498 formaba parte del círculo de amigos de confianza del Almirante y era fiel custodio de varios de sus documentos. El texto de la misiva es el siguiente:

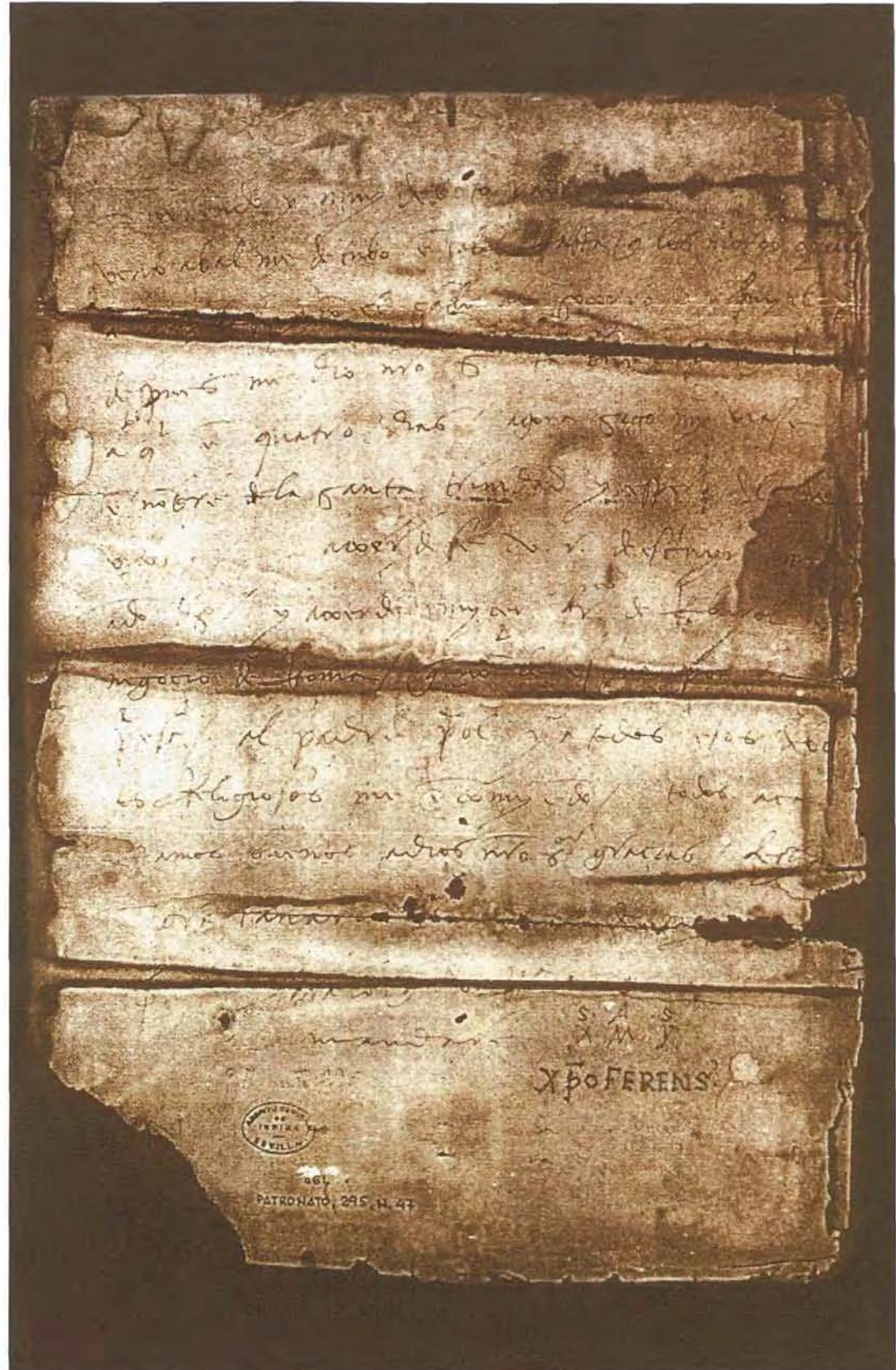
Reverendo y muy deboto padre:

El vendabal me detubo en Cadis hasta que los moros cercaron a Arzila/ y con el salí al socorro y fuy al puerto despues me dio Ntro Señor tan buen tiempo que bine aquí en quatro dias/ agora sygo my viaje en nombre de la santa trinidad y espero d'el la vitoria/ acoérdese v.r. d'escrivyr amenudo a D. Diego/ y recoerde a myçer Frc. de Riberol el negocio de Roma/ que no le escribo por la prisa/ al padre priol y atodos los debotos Religiosos me encomyendo/ todos acá estamos buenos, adios nro. Sor. grazias/ de Gran Canaria (fecha ilegible).

Para lo que V.R. mandare.

.S.
.S.A.S.
X M Y
X p̄ FERENS.

11
Carta escrita por Cristóbal Colón en Las Palmas en mayo de 1502. Archivo General de Indias, Sevilla



Cuando esta carta fue reencontrada, hace cerca de dos siglos, su papel se hallaba parcialmente deteriorado, por lo que no se pudo leer el dato concreto de la fecha. Sin embargo, por el contenido del escrito y por las referencias que ofrece Hernando Colón sobre el cuarto viaje de su padre, puede afirmarse que fue escrita durante su escala en Gran Canaria entre el 20 y el 24 de mayo de 1502. La fecha de la misiva se halla situada en una línea que coincide con un pliegue del papel, por lo que parte de los trazos se han perdido y resulta difícil recuperarlos.

Este es el único documento original de la mano del Almirante que nos ha llegado de sus pasos por las Islas Canarias y el único, también, que testimonia de manera directa, de su puño y letra, su estadía en el archipiélago. La carta fue descubierta en el primer cuarto del siglo XIX, junto a otras catorce, también autógrafas de Cristóbal Colón, merced a la diligencia del benemérito estudioso Martín Fernández de Navarrete, quien las halló en el archivo del duque de Veraguas, descendiente directo del Descubridor. Fueron halladas en deplorable estado. Cuatro de las cartas estaban dirigidas al mencionado fray Gaspar Gorricio, religioso de origen italiano. Las once restantes las había destinado a su primogénito y heredero Diego Colón, quien luego sería el segundo Almirante de la Mar Océana. La transcripción de los quince documentos fue realizada por Tomás González, maestrescuela de la iglesia de Plasencia, el cual por entonces se ocupaba de la ordenación del archivo de Simancas. Las quince cartas corresponden a los últimos años de la vida del gran descubridor. La de fecha más antigua es del día 4 de abril del indicado 1502, cuando finalizaba la preparación de este último viaje. La siguiente es la escrita en Las Palmas. Y la más próxima a ésta de entre las posteriores es la remitida desde Jamaica el 7 de julio de 1503, que constituye el informe de su cuarto periplo. En la actualidad, el original de la carta escrita por Colón en Las Palmas se custodia en el Archivo General de Indias, Sevilla.

Desde Gran Canaria, Colón trasladaba las novedades de su viaje a Gaspar Gorricio, especificando que había realizado la travesía hasta Gran Canaria con muy buen tiempo. Pero el objeto particular de la misiva radicaba en reiterar a Gorricio la atención que debía prestar al hijo del Almirante y en rogarle que alentara la diligencia de Riverol sobre un concreto negocio que éste compartía con Colón. Su hijo Diego –nacido de la unión con Felipa Moniz de Perestrello– tenía por esas fechas veinticuatro años de edad. Su padre no descuidaba sus atenciones para con él, como acreditan las menciones de que le hizo objeto en cada una de las cartas dirigidas a Gaspar Gorricio y en las que destinó a su caro primogénito en los últimos años de su vida. Por otra parte, Francisco de Riverol era un banquero y armador genovés con quien Cristóbal Colón guardaba amistad y que, además, operaba como prestamista en la financiación del cuarto viaje. Riverol era comerciante y arrendador del estanco del jabón en Sevilla. Fue persona que tuvo notorias vinculaciones e intereses en Gran Canaria, isla en la que llegó a obtener la vecindad en el año 1511. La familia Riverol estuvo entre las más destacadas de la colonia genovesa de Las Palmas y aún hoy este apellido pervive en familias de la población. El más relevante de sus miembros en aquel tiempo fue este Francisco de Riverol, quien, según parece, aportó algún género de financiación a la conquista de Gran Canaria y fue, más tarde, uno de los primeros en establecer en esta isla un ingenio de producción azu-

carera: el llamado ingenio de "los Riberoles". Tuvo, igualmente, intereses en la explotación y comercio de la orchilla, líquen abundante en las Canarias que se usaba como tinte para las ropas. Las relaciones amistosas y financieras de Colón con el prestamista genovés fueron muy estrechas y Riverol aparece mentado en otras varias de las cartas conocidas de Colón.

En las fechas en las que el Almirante de la Mar Océana pasó por Gran Canaria en este último viaje, era gobernador de la isla Antonio de Torres, cuyo nombre coincide con el de que fuera capitán de la flota colombina en el segundo viaje y antiguo colaborador de Colón. Sin embargo, se han planteado dudas muy fundadas sobre su identidad, ya que parece haber existido otro personaje de la época que poseía igual nombre y apellido. El Antonio de Torres colombino realizó otras dos navegaciones a las Indias en 1494 y 1495, respectivamente, en las que desempeñó la función de emisario y de enlace entre la Corona y el Descubridor, y participó en la expedición de Nicolás de Ovando, de 1502. El gobernador Torres había sido nombrado en 1500 veedor de las partes de Berbería y en 1501 ocupó el puesto de alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Después fue designado gobernador de Gran Canaria, cargo del que tomó posesión a principios de abril de 1502. Sea cual fuere la auténtica identidad de quien entonces ejercía la gobernación de la isla, es muy posible que el Almirante acudiera a la villa a saludar a la máxima autoridad y representante de los Reyes y que asistiera a los oficios religiosos en la iglesia de San Antonio Abad o quizás en la primera iglesia de Santa Ana. Es tradición de que, frente a la iglesia de San Antonio Abad, se hallaba la casa del gobernador, que ocupaba una parte del solar del actual conjunto de la llamada Casa de Colón. Y resulta razonable pensar que la hospitalidad del gobernador para con el Almirante determinara que Colón tuviera estancia en dicha casa en alguno de los días en los que permaneció en Las Palmas. De ello podría derivar la antigua tradición que la denominó casa de Colón. En todo caso, Gran Canaria fue la última tierra que, en este lado del Atlántico, contempló Colón en el último de sus viajes al Nuevo Mundo. En la carta que el Almirante envió a los Reyes desde Jamaica, que lleva la antes indicada fecha de 7 de julio de 1503, Cristóbal Colón comenzaba recordando el inicio de su periplo: "*De Cádiz pasé a Canarias en cuatro días, y dende a las Indias en diez y seis días ..*". La estela del Descubridor es una de las más brillantes que iluminan la tradición histórica de Las Palmas de Gran Canaria y así lo han interiorizado las sucesivas generaciones de isleños. De ello son exponentes el hermoso monumento de mármol de Carrara erigido a Cristóbal Colón en la alameda de su nombre al cumplirse el cuarto centenario del descubrimiento de América, así como la Casa-Museo que recuerda sus escalas en las Islas Canarias. Las Palmas fue una de las villas y ciudades vinculadas al Descubridor y a sus viajes de Descubrimiento. Colón recorrió el mar de las Antillas y gran parte de las costas del istmo centroamericano, en donde tocó en numerosos puntos y lugares, pero allí aún no existían asentamientos urbanos. En cambio, debe afirmarse el carácter histórico de Las Palmas como una de las ciudades colombinas de los viajes del Descubrimiento de América, junto a Palos, Sevilla, Cádiz, San Sebastián de La Gomera y Santo Domingo.



LA VILLA REALENGA: FORMACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Desde el primer capítulo de su historia, dos barrios constituían la villa: el de la Vegueta de Santa Ana y el de Triana. Ambos se emplazaban, respectivamente, en las márgenes del río Guiniguada, ocupando los antiguos dominios del palmeral. El núcleo originario de Vegueta partía de la iglesia y plazuela de San Antonio Abad, en donde inicialmente se había levantado el Real de Las Palmas. Allí nacían las estrechas callejuelas que iniciaron la trama urbana de la villa. Próxima a la mencionada iglesia, en 1490 comenzó a construirse el edificio de la primera catedral de Santa Ana, situado entre dos plazuelas, la de los Álamos y la que hoy lleva el nombre del Pilar Nuevo.

¹²
Plano de la Ciudad Real de Las Palmas realizado por el ingeniero Leonardo Torriani (c. 1590). Foto cortesía del Servicio de Ediciones del Cabildo de Gran Canaria

La plaza de San Antón fue durante poco tiempo la principal. Finalizado el siglo XV, el centro de la naciente villa se desplazó al poniente, al trazarse la plaza de Santa Ana e iniciarse la edificación de un nuevo y ambicioso edificio para la sede catedralicia y otro no menos importante para la sede del Concejo Municipal, junto a las vecinas Casas Obispales. La plaza de Santa Ana fue desde entonces el centro cívico de Las Palmas. En Vegueta se ubicaban, además, el Hospital de San Martín, benemérita fundación de los primeros tiempos de la ciudad, y el convento dominico de San Pedro Mártir. El de San Martín fue, también, el primer hospital creado por Castilla en ultramar.

Cruzando el Guiniguada, entre las primeras edificaciones del barrio de Triana se encontraba el convento de San Francisco de Asís, fundación del siglo XV que se alzó sobre terrenos concedidos por Juan Rejón. Su iglesia se construyó en los primeros decenios de la siguiente centuria. El barrio de Triana se fue desarrollando conforme a un trazado geométrico de distribución rectangular, cumpliendo normas establecidas por el Concejo municipal. Allí, el Concejo distribuía parcelas de determinada superficie a los vecinos y a los nuevos residentes que desearan construir sus casas, las cuales deberían guardar la altura establecida.

Las sedes de las instituciones y organismos administrativos y religiosos estaban situadas en Vegueta, así como también la mayor parte de las casas principales. En cambio, el barrio de Triana se fue convirtiendo con el tiempo en sector comercial, actividad que se desarrolló intensamente siglos más tarde. Además del convento de San Francisco de Asís, en este barrio se alzaba la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, erigida junto al Guiniguada en el siglo XV por el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela y construida a principios del siglo XVI. En su periferia se encontraba, posiblemente desde finales del siglo XV, el Hospital de San Lázaro, en el que se recluía a los enfermos de lepra.

En los alrededores de la villa y en la bahía de las Isletas se emplazaban varias ermitas. Entre las más antiguas se hallaban las ermitas de Santa Catalina –establecida en el siglo XV en medio de los arenales del istmo de Guanarteme– y de Nuestra Señora de la Luz, cuyos orígenes se remontan al primer desembarco del capitán Juan Rejón en las playas de la Isleta. En la periferia septentrional de la villa estaban situadas las del Espíritu Santo, San Telmo –de la que era patrono el importante gremio de mareantes de Las Palmas– y San Sebastián. Al norte del casco urbano se alzaba el oratorio de Nuestra Señora de la Concepción, junto al cual se estableció, a finales del siglo XVI, el convento de San Bernardo y al sur de la ciudad se contruyó la ermita de San Marcos, en la que se veneraba la imagen de Nuestra Señora de los Reyes. En la margen derecha del Guiniguada, al poniente de la villa, se levantó la ermita de San Roque. Con carácter votivo, como rogatoria para instar la terminación de una epidemia de *modorra* que asolaba a la ciudad, a finales de los años veinte de aquella centuria se erigió la ermita de la Vera Cruz. Un carácter semejante tuvo la edificación de la ermita de los santos Justo y Pastor, elegidos por el cabildo eclesiástico como abogados contra la alhorra y el gusano de la caña de azúcar.

Con excepción de las iglesias y conventos, así como de un edificio principal como el de las Casas Consistoriales, la edificación de la villa se hizo dentro de lo que hoy lla-

mamos construcción entre paredes medianeras. Las casas de la época contaban con holgadas huertas y corrales, situados en sus respaldos y solanas, así como con pequeños aljibes y pozos, abiertos en los patios, que suministraban el agua necesaria profundizando escasos metros. Los palacetes y las casas señoriales levantadas por los conquistadores y sus descendientes, por los hacendados y beneficiarios de los repartimientos de tierras y por los ricos comerciantes, alternaban con las modestas casas de los artesanos, labradores y gentes humildes. La piedra y la madera para la construcción se transportaban desde diferentes comarcas de Gran Canaria. En la misma villa existían hornos de cal para su suministro a los albañiles y constructores.

Con la conquista sucesiva de las Afortunadas, en el siglo XV aparecen componentes góticos en las más antiguas edificaciones de algunas de las islas. El estilo gótico había arribado a la isla de Fuerteventura de la mano de los conquistadores franconormandos a principios de aquella centuria. De su presencia se conservan muestras en la iglesia y otros edificios de la histórica villa de Santa María de Betancuria, fundada por los colonizadores franceses. A Gran Canaria el estilo llegó desde la Península, cuando las formas del gótico ya declinaban en Europa. En Las Palmas, y en todo el archipiélago canario, hubo un solo conjunto gótico, la catedral de Santa Ana, con las torres ochavadas de su fachada primitiva –que delatan resonancias del gótico lusitano y del gótico levantino tardíos–, y con los pilares y bóvedas de crucería que coronan su notable interior. En los aspectos restantes, en esta ciudad sólo podemos hablar de elementos constructivos (fundamentalmente, arcos flamígeros y conopiales de variada tipología) y ornamentales (decoración de bolas), que se muestran tanto en la edificación culta como en la construcción popular, tanto en la arquitectura oficial y en la religiosa como en la edificación doméstica. Los exponentes más importantes del gótico en Las Palmas se manifestaron en la Plaza Mayor de Santa Ana. Además de la catedral gótica, el palacio episcopal presenta una sencilla portada del género y de su interior sabemos que existía cuando menos un arco conopial, hoy desaparecido. Pero, sobre todo, el viejo Ayuntamiento fue un edificio gótico-renacentista con hermosos ventanales flamígeros. Quizás la presencia en Las Palmas desde 1504 del maestro sevillano Pedro de Llerena, arquitecto versado en el estilo gótico de entonces, tuvo algo que ver en estas otras edificaciones. En la medida en que este recinto público concentró la arquitectura del poder en la emergente villa, en sus sedes religiosas e institucionales, se recurrió a aquel estilo noble, aún vigente en la Península Ibérica, que implicaba una edificación culta, de asumidos valores estéticos y que, al propio tiempo, marcaba una jerarquía superior en el contexto de la población. El gótico, incluso en elementos concretos y singulares, exigía el uso exclusivo de la piedra labrada y debemos suponer, por otro lado, que la obra de la Catedral fue una excelente escuela de canteros y alarifes que, simultáneamente, desempeñarían también su oficio en la arquitectura doméstica.

En la edificación de la nueva ciudad se dan, por un lado, portadas góticas de notable riqueza (casas Santa Gadea, Móxica y, posiblemente, otras cuya desaparecida imagen no alcanzó a formar parte de nuestra memoria histórica) y componentes concretos del estilo (arcos conopiales en puertas y ventanas), cuya utilización fue habitual en la arquitectura popular. Esta última era de raigambre mudéjar, al uso de los colonos procedentes de la baja Andalucía, con sencillas construcciones hechas de mampostería en los muros y paredes,





13
Portada de la casa Santa
Gadea, siglo XVI

14, 15
Quimeras y elementos antropomorfos y zoomorfos en la decoración gótica de la casa Santa Gadea



y de madera en pisos y techumbres, y en las galerías de los patios; a ello se añadía la piedra conopial, que ennoblecía los vanos, y la pétreo gárgola de cañón, sin que faltaran los almenados y remates de punta de diamante en las azoteas de techo plano, que coexistían con la cubierta de tejas. El uso del tejado, habitualmente a dos aguas, fue común en la arquitectura religiosa (iglesias, ermitas y conventos) y en edificaciones institucionales. Con el modelo gótico-mudéjar convivieron los elementos (portada de sillería en dos niveles, etc.) que serán característicos durante siglos en la arquitectura tradicional de Las Palmas.

En el primer caso, el estilo gótico opera como un arte noble que resalta el *status* social de gobernantes, hacendados, grandes comerciantes y alto clero, es decir, de la élite nacida de la conquista y de la riqueza azucarera. La portada de la casa Santa Gadea-Mansel (o Marsel), labrada en piedra arenisca, es una importante manifestación del gótico del periodo de los Reyes Católicos en la arquitectura más antigua de Las Palmas. Posee una puerta enmarcada por pronunciado alfiz, el cual está cruzado por sendas tracerías de ornamentación gótica. Los labrantes del XVI insertaron en ellas llamativos relieves de quimeras, figuras humanas, elementos zoomorfos y simbolismos propios del imaginario gótico medieval. Embellece su nivel superior una hermosa ventana flamígera, único ejemplo del género que se conserva en las Islas Canarias, después de que en el siglo XIX desapareciera el histórico edificio del Ayuntamiento de Las Palmas, que exhibía en su fachada varios ventanales del estilo. Remata esta ventana un segundo alfiz, representativo de los componentes ornamentales mudéjares. De la casa Santa Gadea-Mansel sólo se conserva esta bella portada, que hoy podemos seguir contemplando en la calle Colón.

Por otra parte, en la casa Móxica destaca también su artística ventana, configurada por un arco de traza gótica, en el contexto de una portada de sillería amarilla que ya podemos situar en el primer plateresco. En el labrado de la tracería predomina la decoración vegetal, aunque son perceptibles representaciones zoomorfas tales como dos curiosas figurillas aladas. Sobre el dintel superior de la ventana se encuentra un arco trilobulado, única representación de este género en la arquitectura doméstica de la villa. El conjunto está rematado por un elegante alfiz que termina en dos breves ménsulas decoradas por querubes y escudos con la flor de lis. Corona la portada un blasón perteneciente a los titulares de la casa en el siglo XVII. El contraste entre la sillería amarilla de la portada y la piedra gris del escudo revela, en este caso, la diferencia de épocas. El resto de la fachada, que exhibe dos balcones de entrelazos, y su interior responden al modelo tradicional propio de la ciudad. Esta interesante edificación, situada en la calle de los Balcones, es una de las más destacadas de la vieja arquitectura de Las Palmas. Su patio procede de una reforma realizada en el siglo XVII y es un perfecto paradigma de los patios tradicionales de la villa. Está rodeado en su planta alta por galerías de madera con antepechos mixtos de cuarterones y balaustres, sostenidas por las columnas de piedra originales de la primera construcción del XVI, en las que las arandelas del fuste denotan la influencia del gótico lusitano. En dos de sus pilares, resaltan los capiteles de ornamentación vegetal y zoomorfa.

Las Palmas alcanzó su perímetro histórico en la primera mitad del siglo XVI. El contorno del casco antiguo de la ciudad podría delimitarse a través de una línea trazable sobre los siguientes puntos de referencia: convento de Santo Domingo, ermita y calle de

¹⁶
Ventana de estilo gótico flamígero, siglo XVI. Casa Santa Gadea. Dos unicornios escoltan el blasón

los Reyes, ermita de la Vera Cruz, calle de Triana, Nuestra Señora de la Concepción, convento de San Francisco de Asís y alta Vegueta. Por el naciente, la villa se extendía a lo largo del litoral, entre la Vera Cruz y San Telmo, lindando con la ribera del mar. La rodeaban extensas huertas regadas por el agua de dos acequias cuyos numerosos ramales discurrían por las calles de Vegueta y Triana, canalizando los caudales que procedían del barranco de la Mina, en las cumbres de la isla. En aquellos terrenos se cultivaban productos hortícolas, agrios, frutales, cañaverales y viñedos que abastecían a la población.

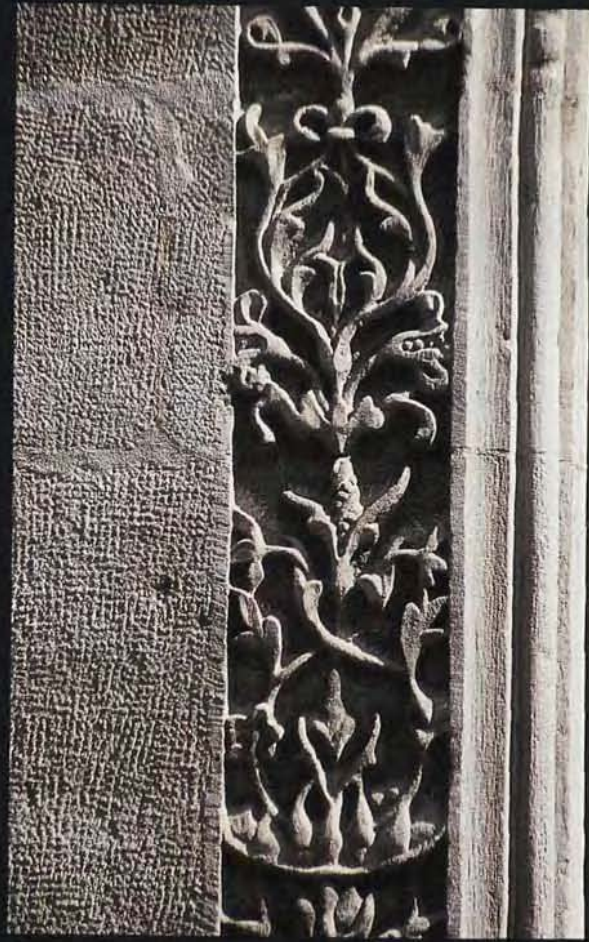
Los dos barrios históricos se comunicaban a través de un puente sobre el Guiniguada. En 1511, la ciudad solicitó recursos de la Hacienda real destinados a la construcción de un puente, aunque carecemos de datos sobre su ejecución. En los años treinta de aquella centuria se promovió la construcción de un puente nuevo, uno de los muchos que tuvo la ciudad hasta principios del siglo XIX. Tanto en el plano de Torriani como en el de Casola podemos observar que había dos puentes cruzando el Guiniguada, los cuales comunicaban el sector de la Herrería, en Vegueta, con otros dos puntos del barrio de Triana. La villa tenía alrededor de una treintena de calles y callejuelas. Eran, entre otras, las calles de la Herrería, de los Portugueses, de la Acequia, de los Remedios, de San Francisco, de los Genoveses, de los Camelleros, de Nuestra Señora de la Concepción, de la Mancebía –después llamada de la Vera Cruz–, de las Carnicerías, de la Mar, de los Toneleros y la calle real de Triana, que al transcurrir del tiempo pasaría a ser la calle mayor y principal. El proceso de formación del casco antiguo de Las Palmas está descrito en el estudio *“La ciudad de Las Palmas, noticia histórica de su urbanización”*, publicado en 1978. En la segunda mitad del siglo XVI, el comerciante inglés Thomas Nichols, que residió varios años en estas islas, escribió: *“La ciudad no solamente es hermosa, sino que sus habitantes son cuidados y bien vestidos. Y después de la lluvia o del mal tiempo puede uno caminar llanamente en zapatos de terciopelo, porque el suelo es arenoso, el aire muy templado, sin calor o frío excesivo”*. La trama urbana era la misma que, con escasas modificaciones, se mantuvo hasta el siglo XIX y, prácticamente, la que compone el casco histórico actual. Es la que figura detalladamente dibujada en los respectivos planos de los ingenieros militares italianos Leonardo Torriani, trazado en 1590, y Próspero Casola, del año 1599, que la tomó de aquel. A partir de la calle Triana, entre un paisaje de dunas de dorada arena, se abría paso el camino a la bahía de las Isletas o puerto natural de la Luz, protegido por la torre-fortaleza de este nombre. Próxima a ella se encontraban la ermita y un humilde mesón que atendía a los viajeros y tripulantes de las embarcaciones que aportaban a la rada. El resto era un paraje enteramente desierto, cuyo horizonte finalizaba con la arquitectura volcánica de la pequeña península: *“El puerto –escribió Torriani– está a unas tres millas de distancia, en dirección norte; y en aquella parte el campo es arenoso, y los montes cercanos, desnudos y tétricos”*.

Desde 1511 Las Palmas era ya conocida como ciudad en los documentos oficiales. Fray Juan de Abreu y Galindo escribió que en el año de 1506 el rey Fernando el Católico le concedió *“por armas un castillo de oro en campo de plata y un león rojo, que son las armas reales; y después la isla añadió dos canes altos, con una palma en medio, y diez espadas cruzadas de dos en dos, por orlas”*. El 28 de enero de 1515 el propio Rey Católico le otorgó el título de *“Noble Ciudad Real de Las Palmas”*. El auge alcanzado durante la primera

¹⁷
Patio de la casa Móxica

^{18, 19, 20, 21, 22}
Portada y detalles de la ventana
de la casa Móxica, siglo XVI ►







mitad del siglo XVI se fundamentó en una economía que giraba en torno al cultivo, producción y exportación del azúcar de caña, introducido aquí ya en los años de la conquista. La economía azucarera ofreció un atractivo horizonte para la colonización y Las Palmas pasó a ser muy pronto una activa plaza mercantil a cuyo puerto acudían habitualmente los numerosos barcos que llevaban a cabo el tráfico del azúcar, una mercancía muy apreciada en la Europa de la época. La bahía de la Luz era entonces, como hoy, la ensenada principal, en la que también se detuvieron varias de las grandes expediciones de descubrimiento y conquista de América. Pero, igualmente, las embarcaciones se acercaban a la caleta de San Telmo o al puerto del Arrecife (playa de las Canteras).

Esta era la ciudad de los conquistadores y los terratenientes, de los clérigos y los altos funcionarios, de los hacendados y propietarios de ingenios, de los comerciantes y prestamistas y, también, de los artesanos, los mareantes y los labradores. Y era, igualmente, la ciudad de los esclavos, magrebíes o del África subsahariana. Estos últimos se traían principalmente para el duro trabajo de las plantaciones de caña, pero en la villa se utilizaban para realizar los trabajos domésticos y serviles. Mujeres y hombres, niñas y niños africanos se vendían en pública almoneda y eran reducidos a su condición de esclavitud en buena parte de las familias y casas de Las Palmas, incluidas las de los clérigos y autoridades religiosas. Por otro lado, una variada actividad artesanal era desempeñada por carpinteros, herreros, aserradores, silleros, albañiles, toneleros, esparteros, sederos, sastres, zapateros, curtidores, tintoreros, panaderos, bizcocheros, especieros, albarderos y gentes de diversos oficios. Estaban, asimismo, los trabajadores relacionados con el agro y con la ganadería, y las ocupaciones vinculadas al cultivo y la producción del azúcar de caña (cañavereros, almocreves, purgadores, refinadores), así como los pescadores y gentes de mar. En aquellos principios del siglo XVI la villa tenía alrededor de mil quinientos vecinos y hacia 1540 contaba con unos dos mil doscientos. Junto a las procedentes de la península, eran gentes de origen genovés, florentino, flamenco y portugués, a los que se sumaban los judíos españoles. La primera relación oficial que se conoce de la población de Las Palmas otorgó a esta ciudad en el año 1587 setecientos vecinos, es decir, aproximadamente tres mil almas. De la misma época es una descripción de las Islas Canarias que le adjudica una cifra de ochocientos vecinos, alrededor de tres mil quinientos habitantes. En ese tiempo el ingeniero Leonardo Torriani describía a Las Palmas y a sus instituciones con estas palabras: *"Esta ciudad es cabeza de este reino de Canarias y por estar en ella el magnífico templo episcopal de Santa Ana, bajo los felices auspicios del Ilustrísimo Monseñor Fernando Suárez de Figueroa y de la divina musa del ilustre canónigo Bartolomé Cairasco, resulta más ilustre y más adornada la grandeza de esta ínclita ciudad. También tiene tribunal de la Inquisición y de la Real Audiencia, con el ilustrísimo presidente don Luis de la Cueva y Benavides, caballero andaluz y gobernador y capitán general de este reino, quien, además de las fortalezas de estas islas, guardadas por soldados españoles, tiene en esta ciudad cuatrocientos peones pagados"*. Torriani contabilizó ochocientas casas en el casco urbano, dato que coincide con el antes citado que computaba una vecindad de ochocientas familias y que, además, debemos calificar de fidedigno, puesto que el ingeniero cremonés fue el autor del primer plano conocido de esta ciudad, lo cual le llevaría a ser el mejor conocedor de la realidad urbana de Las Palmas a finales del siglo.

CAPITAL AZUCARERA

Hemos puesto de relieve que el rápido crecimiento que tuvo la Ciudad Real de Las Palmas desde finales del siglo XV se debió, en una parte importante, al gran florecimiento del comercio del azúcar, cuya producción se desarrolló intensamente en la isla de Gran Canaria desde el último decenio de aquella centuria. En los alrededores del Real, el gobernador y general de la conquista Pedro de Vera y el alférez mayor Alonso Jáimez de Sotomayor establecieron los primeros cultivos y molinos de caña dulce, traída de Madeira, con sendos ingenios instalados, respectivamente, en ambos márgenes del Guinguada. Esto ocurría todavía durante la conquista de Gran Canaria y con ello se abrió el primer ciclo histórico de la economía isleña. Las Palmas fue, así, la primera villa azucarera del Imperio español en ultramar y la primera ciudad ultramarina de Castilla que inició el comercio del azúcar. Es un dato de particular interés si tenemos presente la importancia histórica que tuvieron con posterioridad la producción y el comercio azucareros en el Caribe y el Brasil. El azúcar llegó a las Antillas desde las islas Canarias y a las colonias portuguesas de América, desde Madeira y el sur de Portugal. Antes indicamos que Colón llevó caña de azúcar a La Española desde el Puerto de las Isletas en 1493, diez años antes de que se estableciera el primer ingenio azucarero de América, construido en dicha isla en 1503. Este último fue resultado de la colonización desarrollada en Santo Domingo por la gran expedición de Nicolás de Ovando, que había pasado por la bahía de Las Palmas el año anterior. Gran Canaria fue el primer puente de paso del azúcar hacia el Nuevo Mundo. Pero en esta isla no se dio todavía el sistema de plantación que, más tarde, sería característico de las *sugar islands* y que culminó en la Cuba de la primera mitad del siglo XIX.

Conforme a una real cédula dispuesta por los Reyes Católicos, el gobernador y capitán general Pedro de Vera hizo los primeros repartimientos de tierras entre los conquistadores, tras lo cual se inició la labranza y explotación de los campos y terrenos que habían recibido. Los beneficiados por la entrega de tierras comenzaron la deforestación, roturación y puesta en cultivo de extensas superficies de la isla, e implantaron el sistema de heredamientos de aguas para garantizar el riego de los cultivos. Estos primeros momentos de la colonia están reflejados en las crónicas más antiguas sobre la conquista de Gran Canaria. En la conocida con el nombre de Lacunense se describe este periodo inicial con las siguientes palabras: *"(...) las noblesas de los conquistadores de Canaria toda quedó en ella, porque fue mucha la riqueza de los frutos de asúcares que se dio en ella, que de la parte del norte, y de lebante venían a cargar navíos tantos, que enriquecían la tierra, porque luego como se acabó de conquistar, el Governador Pedro de Vera imbió a España y a la isla de la Madera por frutales, y cañas de asúcares, legumbres y todo género de ganado y de cassa, y se plantaron por toda la isla muchísimos cañaberales, que luego comensaron a dar infinito azúcar muy bueno, de forma que la isla en breve tiempo se ennoblensió, y avía en ella mucha cavallería. Tanto que en sólo la villa de Gáldar en un regozijo se vieron juntos en una plaza ochenta caballeros en muy hermosos caballos de los linages de Betancores, Bargas y Haimes, Quintanas Figueroas y Gusmanes, Cherinos, Aguilares, Herreras y Carabajales, Vegas, Sambranas, y Sorias,*



GRAN CANARIA FUE LA PRIMERA ISLA DEL ARCHIPIÉLAGO RECEPTORA DE LA CAÑA DE AZÚCAR PROCEDENTE DE MADEIRA.

UNA VEZ ACABADA LA CONQUISTA A FINES DEL S. XV MANDÓ TRAERLA EL GOBERNADOR PEDRO DE VERA QUIÉN ESTABLECIÓ EL PRIMER INGENIO DE AGUA A OYLLAS DEL GUINIGUADA.

LA CAÑA ORIGINO CASI UN SIGLO DE PROSPERIDAD AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA EN LAS ISLAS. DESDE ÉSTAS PASÓ A SANTO DOMINGO (LA ESPAÑOLA) CONVIRTIÉNDOSE EN UN IMPORTANTÍSIMO RENGLÓN DE LA ECONOMÍA DE MUCHOS PAÍSES HERMANOS DE AMÉRICA.

CAMARA DE COMERCIO
 COMISION DE TURISMO
 12 de Octubre 1989

Godoyes y otros muchos todos nobles, y lo propio era en la ciudad de Telde donde asentaron muchos cavalleros, y gente noble, que vinieron sin sueldo a la conquista, y en la ciudad Real de Las Palmas avía casi doscientos caballeros Regalados y los cavalleros conquistadores trataban sus personas y cosas con mucha ostentación, y grandesa, y acudieron muchos moradores de nuevo de diversas partes de España, y el dicho Governador Vera hizo el primer ingenio de agua cerca de la ciudad un quarto de legua, el río arriba que passa por ella que se llamaba de Geniguada, y el alféres Haimes de Sotomayor hizo otro que molía con cavallos en el sitio donde después fueron casas de los nobles Móxicas, Siverios, y Lescanos hasta juntar en el monasterio de San Francisco donde después hicieron también casas otros caballeros conquistadores, Fontanas, Vegas y Calderones, Serpas y Padillas, Peñalosas, y Pelloses, y el dicho convento de señor San Francisco se comensó entonces los cimientos, y después creciendo el número de cañas por toda la isla creció el de los ingenios así de agua como de cavallos que se hicieron en muchas partes como se parece oy día, particularmente en Arucas, y Firgas, y barranco de Guadalupe. Hizo cuatro ingenios Thomás de Palenzuela, y en Tirajana, y en los llanos de Sardinia, y en Telde otros tres hizo Alonso Rodríguez de Palenzuela su hermano a los quales y su padre, y otros hermanos que murieron como cavalleros conquistadores se las dieron en repartimientos en las dichas partes y en los ingenios de Arucas sucedió Juan Marcel caballero francés casado con una hija de un caballero conquistador Santa Gadea, y en el de Telde sucedió otro conquistador Alonso de Martos, y Christóval García del Castillo también conquistador, y en el e Agaete otros caballeros Palomares, y en Guía los Cairascos, y Soberanis italianos también conquistadores, y casados con hijas de tales, y se les dieron grandes repartimientos, y hicieron muy grandes ingenios de moler caña”.

El pasaje anterior –cuya información fue recogida en términos semejantes por otras crónicas hermanas, como la de Gómez Escudero, y que ya fue reproducido en sus textos historiográficos por Fray José de Sosa y por Viera y Clavijo– ofrece una significativa referencia sobre el comienzo y primer desarrollo del cultivo e industria de la caña de azúcar en Gran Canaria. Tal como se describe en él, al primer ingenio de moler caña, movido por las aguas del Guiniguada, siguieron otros varios instalados en todo el norte y este de la isla (costa y terrazas de medianías), desde Agüimes y Tirajana hasta Agaete. Las cuencas y valles de los barrancos de Telde, Aguatona, Tirajana, Guiniguada, Tenoya, Aumastel (Moya) y Agaete fueron territorio adecuado para las extensas plantaciones de caña y la molienda de los trapiches, en lo que hoy son los términos municipales de Agüimes, Ingenio, Telde, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Arucas, Firgas, Moya, Guía, Gáldar y Agaete. Desde finales del siglo XV y a lo largo de la siguiente centuria, en estas comarcas se estableció un número relativamente considerable de ingenios de moler caña y refinar el azúcar. En 1484, el conquistador Alonso Fernández de Lugo hizo construir un nuevo trapiche, que situó en Agaete. Fernández de Lugo llevó después el cultivo de la caña a otras islas del archipiélago canario. Años más tarde, a principios de la década de los noventa, ya operaban en Gran Canaria cultivadores de caña portugueses, llegados posiblemente de Madeira. En 1501, el genovés Bautista de Rivarol comenzó a plantar caña en la isla e instaló el ingenio de Gáldar. Con él se inauguraba la presencia de los genoveses en la industria azucarera isleña. La economía del azúcar modificó rápidamente parte del paisaje de la isla y ofreció un atractivo horizonte para la colonización.

²³ Mosaico que recuerda el cultivo de la caña de azúcar en Gran Canaria y su traslación a las Antillas. Alameda de Colón

Como hemos podido ver, los iniciadores y primeros propietarios de los trapiches fueron varios de los principales conquistadores españoles, beneficiados por los repartimientos de tierras. Uno de ellos, Cristóbal García del Castillo, fue propietario de un ingenio en Telde, que, se dice, fue de los mayores de Gran Canaria. Sin embargo, la industria y el comercio del azúcar exigían cuantiosas inversiones y éstas llegaron, en buena parte, de Génova o de las colonias mercantiles de los genoveses en la Península Ibérica. Los comerciantes y empresarios de Génova habían sido los impulsores y protagonistas del establecimiento de la caña de azúcar en el Mediterráneo occidental y de su itinerario hacia el Atlántico a mitad del siglo XV. Uno de los primeros inversores genoveses en situar sus intereses en Gran Canaria fue el en otro lugar mencionado Francisco de Rivarol, acaudalado comerciante en Sevilla, financiero de la empresa colombina y titular de importantes intereses en la explotación y comercio de la orchilla de las Islas Canarias. Como antes en Sicilia y Portugal, los genoveses pasaron a dominar y protagonizar parte de la inversión y el comercio del azúcar en Gran Canaria. Sin embargo, ya al comenzar el siglo XVI, la Corona, consciente de la importancia de la producción y comercio del azúcar, dictó una norma de prohibición de la venta *"de ingenios y heredamientos a persona poderosa ni de fuera destas Yslas"*, seguramente con el objetivo de garantizar que este sector de riqueza quedara en manos de la élite conquistadora y de evitar otras concentraciones de poder. El trabajador y personal especializado necesario para la puesta en marcha y desarrollo de esta industria estuvo formado inicialmente por colonos portugueses, que fueron los primeros técnicos que aquí trabajaron en esta producción y estuvieron, también, entre los primeros cultivadores de caña. Durante el siglo XV, de la mano de los factores genoveses, el cultivo de la caña de azúcar y su explotación mercantil habían seguido un periplo que, desde Sicilia y a través del Algarbe y de Madeira -isla en la que penetró en 1450-, llegó a Gran Canaria y de aquí se dispersó a otras de las Canarias (La Palma, Gomera, Tenerife) y a las Antillas.

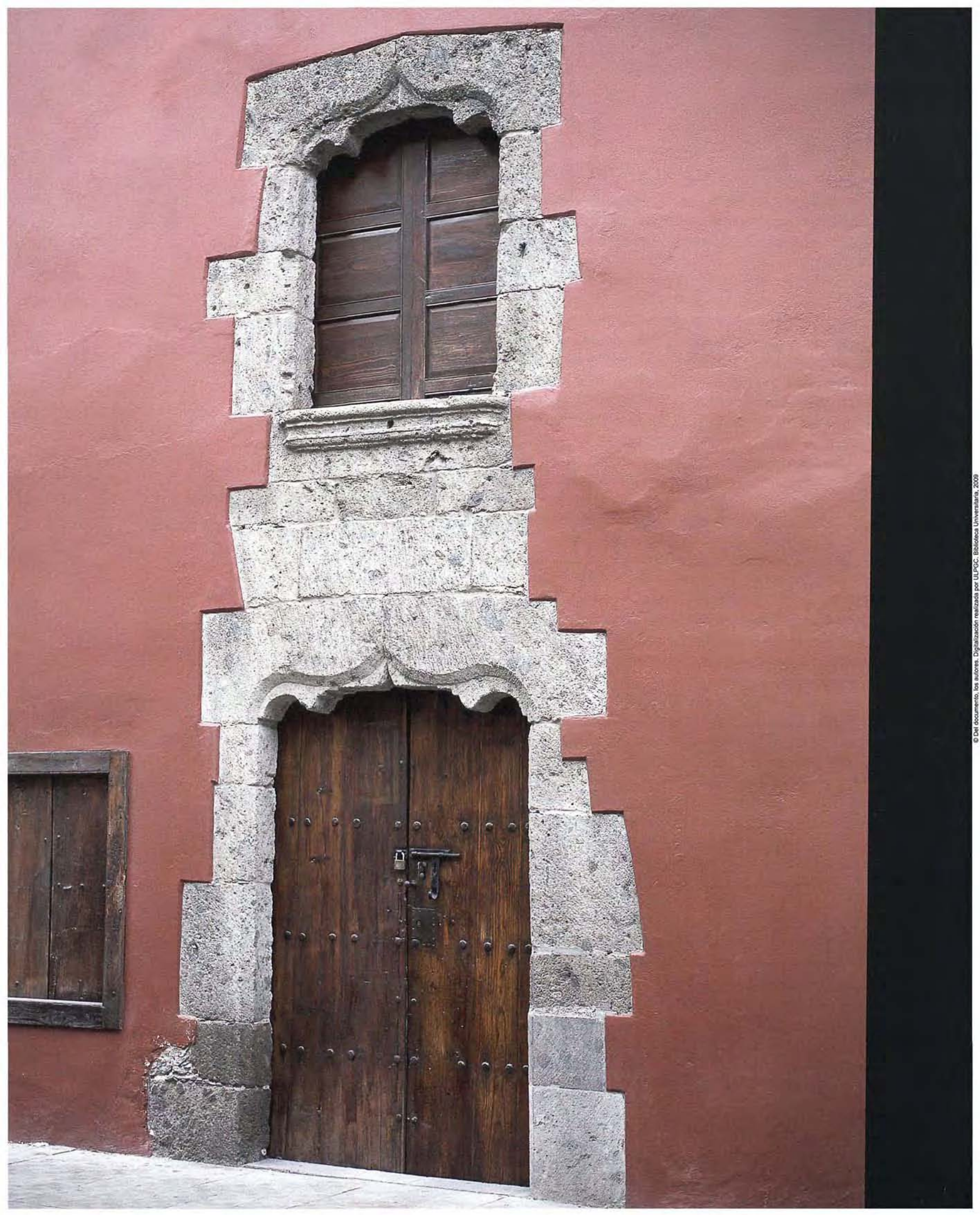
En general, en las feraces vegas y llanos costeros del norte de Gran Canaria la propiedad del ingenio estuvo asociada a la del cultivo. No obstante, había pequeños cultivadores de caña que suministraban a los propietarios de ingenios. En cambio, la titularidad, canalización y uso del agua estuvieron sujetos al régimen de las heredades, tradicional en la isla desde los tiempos de la colonización. El sistema de heredades o heredamientos consistió desde un principio en repartir los caudales de las cuencas y barrancos, otorgándolos en propiedad y uso mancomunado a los que habrían de regar las tierras de su titularidad, especialmente en las comarcas costeras y en las tierras situadas bajo la cota de trescientos metros de altitud. Para su distribución se hicieron innumerables acueductos y acequias, abriéndolos en la roca a golpe de pico o construyéndolos con barro. Es necesario puntualizar que cuando hablamos de los ingenios y trapiches azucareros de Gran Canaria, y de las otras islas de este archipiélago, debemos tener presente que eran pequeñas instalaciones de modesta producción, con escasa mano de obra esclava, los cuales no serían homologables a los ingenios antillanos y brasileños de tiempos posteriores. Se sabe, por ejemplo, que el antes mencionado ingenio de Cristóbal García del Castillo poseía tan solo veintitrés esclavos, cifra aportada por su propietario en el momento de hacer testamento. Por todo ello, cuando aludimos al tránsito del azúcar desde las Afortunadas hasta las Antillas no apuntamos a la traslación de un modelo económico o de producción, sino a la difusión de una planta cultivada y de un producto agrícola y comercial que, con el paso del

tiempo, y a través de la economía de “plantación”, alcanzó extraordinaria relevancia económica, social y cultural en tierras americanas. Asimismo, no podemos hablar de una sacarocracia en Gran Canaria en el sentido en el que se aplica este término a la clase hacendada de Cuba en el siglo XIX; sin embargo, es evidente la hegemonía social que disfrutaron los *señores de ingenio*, que, en consonancia con su prevalencia económica, ostentaban puestos relevantes en la administración pública y disfrutaban de influencia ante la Iglesia, conforme a su pertenencia a la cúspide de la sociedad de su tiempo. Aunque no se poseen datos contrastados de la producción anual de azúcar de Gran Canaria, es posible aventurar que en el periodo de mayor exportación –década de los cuarenta del siglo XVI– aquella se situara en varias decenas de miles de arrobas. En la descripción que, a mitad del siglo XVI, hizo de la isla el mercader de azúcar inglés Thomas Nichols, se ofrece una curiosa reseña sobre el cultivo y la producción de azúcar en Gran Canaria:

“El modo de cosechar el azúcar es como sigue: un terreno de buena calidad da fruto nueve veces en 18 años. El primer brote se llama planta y se coloca a lo largo de un surco, de tal manera, que el agua de un arroyo pueda llegar a cada una de las raíces, que están cobijadas con tierra; estas raíces producen varias cañas, y de igual modo todas las demás. La planta crece dos años antes de producir algún beneficio, y no seis meses, como escribe André Thévet, el francés.

Después de esto, se cortan por la base, y las puntas y las hojas, llamadas cogollo, se cortan y se apartan, y las cañas se atan en manojos, y así se llevan a la casa de azúcar, llamada ingenio, en donde se colocan en un molino; y el jugo que producen corre por una canal hasta una vasija grande, hecha para este objeto, en donde se hace hervir hasta que quede espeso; entonces se coloca en un horno de ollas de tierra amoldadas como panes de azúcar, y desde allí se llevan a otra casa llamada la casa de purgar, en donde se deja para limpiar su negrura con cierta arcilla que ponen en él. De lo que queda en el caldero se hace una segunda suerte, llamada escumas, y del líquido de la purga que gotea del azúcar blanco se hace una tercera suerte, y el resto se llama panela o netas. El desecho de toda la purga se llama remiel o melasa, y con él se hace otra suerte más, llamada refinado”.

El texto original en el idioma inglés, escrito por Thomas Nichols, que adolece de la confusión propia de muchos relatos de la época, así como de la imprecisión en la referencia a determinados vocablos, ofrece el dato de que en Gran Canaria había doce ingenios azucareros, el mismo número que señala para Tenerife. Esto ocurría pasado el ecuador del siglo, cuando el comercio del azúcar comenzaba a decaer. Fray Juan de Abreu y Galindo, fuente fiable en la historiografía canaria, proporciona una cifra superior, posiblemente referida a la etapa más floreciente de esta industria en Gran Canaria: *“El primer ingenio de azúcar que en estas islas se fabricó e hizo, fue en esta isla, en la ciudad Real de Las Palmas, en el barranco de Guinguada, junto a San Roque; y otro hizo Alonso Jáimez de Sotomayor, junto al monasterio de San Francisco. Fuéronse aumentando los ingenios, por la abundancia de cañas que había; de manera que hubo en poco espacio de tiempo en esta isla de Canaria diez y siete ingenios, cosa cierto de mucha grandeza e importancia, prosperidad y riqueza”.* En cualquier caso, el número de ingenios y trapiches que llegó a haber en la isla debe situarse sobre una veintena en el periodo de mayor esplendor.



Todavía en el siglo XVII pervivía, aunque muy disminuida, la industria azucarera y una relación viajera de la mitad de dicha centuria describe, igualmente, el modo de producir azúcar en Gran Canaria, a través del siguiente texto:

“Este trabajo se hace como sigue: un grupo de esclavos y negros se ocupan de él, llevando la caña de azúcar desde la plantación hasta la prensa lo más rápidamente posible y depositando sus cargas en ella. De la prensa se encargan dos hombres negros, uno en el lado que la alimenta con la caña y otro en el lado opuesto; éste la coge cuando pasa y la retira para que no dificulte el prensado; una vez se pasa la caña por la prensa ya no queda jugo en ella: Este jugo, que la prensa exprime y arroja, fluye desde ella a la casa o factoría, a través del canal arriba mencionado, hasta la caldera murada o cacerola, donde tiene que ser hervido. Cuando esta caldera está llena, se retira el canal y se pone en la tinaja, donde corre el jugo hasta que el de la caldera se ha convertido en azúcar, lo que ocurre muy pronto. El azúcar flota entonces en la superficie, como queso, y la melaza se deposita en el fondo. Luego se traslada allí una tina, y se pone un pequeño canal entre ésta y el grifo que está sujeto al fondo de la cacerola o caldera, que es como esos grifos de cobre que se pueden girar. Después se abre y entonces la melaza, que está en el fondo, fluye dentro de la tina hasta que en la caldera sólo se ve azúcar pura. Se cierra de nuevo el grifo y se deja el azúcar para que se espese. Cuando se cree que está lo suficientemente seca, se extrae con palas, poniéndola dentro de moldes cónicos, y luego se coloca al sol para que se seque. Una vez endurecida se golpea y remueve, situando de nuevo los moldes al sol hasta que esté completamente dura. Más tarde se prueba y es auténtica azúcar canaria” (Descripción de Peter Lindeström).

Durante una gran parte del siglo XVI, la exportación del azúcar canario a los puertos europeos fue un comercio de lujo que ofrecía unas elevadas plusvalías en comparación con otros géneros de tráfico mercantil. Realmente, la producción y el comercio del azúcar generaron grandes réditos y operaron como un factor dinámico de riqueza que impulsó a otros sectores como los del transporte y los suministros. Antes apuntamos que lo atractivo del negocio concitó la presencia en Las Palmas de numerosos comerciantes europeos, en su gran mayoría genoveses, pero también flamencos e ingleses. La producción y el tráfico del azúcar implicaban diferentes actividades, desde las relacionadas con la propiedad de la plantación y las propiamente productivas hasta el comercio de exportación y el negocio mercantil y bancario. Estas últimas se hallaban controladas mayoritariamente por los comerciantes y prestamistas genoveses, que posiblemente pasaban del centenar en una villa que en la época de mayor esplendor del azúcar apenas sobrepasaba los dos mil habitantes. La Ciudad Real de Las Palmas era entonces un emporio mercantil y una villa animada por la presencia de los mercaderes, así como por el dinamismo del tráfico y de las transacciones comerciales. Desde el Puerto de las Isletas se hacían a la vela las naves que trasladaban la preciada mercancía hasta los puertos de Sevilla, Amberes y Génova. Los nombres de los Rivarol, Cairasco, Salvago, Franquis, Lerca, Selasio, Imperial, Salucio, Morteo, Estrella, Rico, Capua, Calderino, Colombo, Lercaro, Bofante, Corona, Leardo, Loreto, Mayolo, Sopranis o Spíndola, entre otros muchos de origen italiano, así como los del florentino Andrea Girardin o los flamencos Boduyn y Alberto Simón y los numerosos portugueses con los conocidos ape-

24
Arcos conopiales en una casa
del siglo XVI

lidos de Fernandes, Dias y otros varios, están unidos a aquel interesante periodo de su historia. Además de ser comerciantes y prestamistas en el sector azucarero, los genoveses controlaban otros ramos mercantiles como el comercio de tejidos. Varios de aquellos nombres han llegado, castellanizados, a la sociedad canaria de nuestros días. Fue, también, la industria del azúcar la que, en parte, alentó el tráfico y la inhumana explotación de esclavos africanos en la isla, cautivos adquiridos en los mercados esclavistas portugueses de África que realizaban las tareas más pesadas de la plantación y la producción. Es evidente que la producción azucarera constituyó el principal factor de poblamiento y colonización de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI. Por otro lado, la riqueza que transportaban los barcos del azúcar atrajo las apetencias de los corsarios franceses, que se presentaron, en más de una ocasión, en la bahía de las Isletas y se hicieron con tan rico botín.

La exportación de cajas de azúcar desde las Islas Canarias (Gran Canaria, La Palma, Tenerife) hacia los puertos europeos comenzó a declinar aceleradamente en la segunda mitad del siglo XVI. Al parecer, a ello contribuyó la creciente competencia en los precios que favorecía la compra del azúcar producido en el noreste del Brasil, por ser aquellos mucho más bajos que los de Madeira y las Canarias. Los primeros cultivos de caña en Brasil se sitúan al final de la segunda década del siglo XVI. En el decenio siguiente ya se recibe en Lisboa azúcar manufacturada en los ingenios brasileños. El clima adecuado, la abundancia de agua, la cuantiosa madera para la construcción de trapiches y la experiencia que ya se poseía en el cultivo y las técnicas productivas, permitieron que la industria azucarera brasileña tuviera un rápido y creciente desarrollo. Los primeros ingenios se instalaron en San Vicente, Pernambuco, San Salvador, Sao Jorge des Ilheus, Porto Seguro, y con el tiempo se emplazarán a lo largo de toda la costa atlántica, desde Natal hasta Santos. En el último tercio del siglo XVI se contabilizaban alrededor de cien, cifra que se incrementó de manera importante en los dos siglos siguientes. El azúcar brasileño se embarcaba hacia Lisboa, desde donde los holandeses lo distribuían a Europa, mercado en el que ya difícilmente podía competir el azúcar de las Islas Canarias. En cualquier caso, la caída de la producción azucarera isleña y sus causas, constituye una cuestión pendiente de documentación y descripción en la historia económica de las Islas Canarias en dicho siglo. Pero es evidente que la decadencia del comercio del azúcar fue un factor fundamental en el declive y estancamiento de Las Palmas en la centuria siguiente, porque, junto al *status* institucional que detentó la ciudad en aquel tiempo, la exportación del azúcar había sido, sin duda, el fenómeno mercantil que impulsó su primer desarrollo demográfico, económico y urbano.

LA CIUDAD RENACENTISTA DE BARTOLOMÉ CAIRASCO

En la villa del siglo XVI destacaba, como antes señalamos, la numerosa población de origen genovés, dedicada especialmente al comercio. Eran prestamistas, propietarios de plantaciones e ingenios de moler caña, exportadores de azúcar y mercaderes de paños y tejidos. De esta procedencia era Bartolomé Cairasco, personalidad de las letras canarias que brilló en la ciudad de la segunda mitad del siglo XVI. Los Cairasco eran originarios de Niza, urbe que entonces formaba parte de la República de Génova. El primero de esta familia que llegó a Gran Canaria fue Constantín Cairasco, quien ya residía aquí en el primer decenio de dicha centuria. Este primer Cairasco fue afortunado propietario de una plantación e ingenio azucareros, situados en la feraz vega de Gáldar, y poseía residencia en Las Palmas. Su casa era próxima al convento de San Francisco de Asís, de cuya iglesia eran patronos los genoveses.

Por entonces, los prestamistas, por un lado, y los comerciantes exportadores de azúcar de caña, por el otro, sostenían a veces intereses contrapuestos. Ello generaba pequeñas rencillas y también, en ocasiones, enfrentamientos mayores. Una muestra de éstos es el que tuvo que sufrir en su juventud Mateo Cairasco, futuro padre de nuestro personaje. El día de Pascua Florida de 1525, hacia las nueve de la noche, Mateo y su primo Juan Cairasco se hallaban junto al camposanto del convento antes mencionado, cuando fueron atacados y apuñalados por un grupo encabezado por Juan Ceberio, alguacil mayor de Gran Canaria, con su esclavo moro Hassan, el alguacil menor y un mercader llamado Alonso Álvarez. Los agresores les fueron dando cuchilladas hasta la portería del monasterio, en donde se refugiaron Mateo y Juan Cairasco. Mateo permaneció convaleciente durante un período de tiempo en el claustro franciscano. Años después sería nombrado regidor de Gran Canaria.

El anterior es un episodio que refleja un aspecto de la vida cotidiana en aquella ciudad del siglo XVI, por la que deambulaba la misteriosa y esotérica monja doña Ana Cibo de Sopranis, objeto de las crueldades del Santo Oficio; la villa en la que la propia Inquisición hacía desfilar por sus calles, a grupas de burro, a las mujeres convictas por el terror de la tortura, las cuales, con las espaldas descubiertas, eran azotadas durante el trayecto por los verdugos del temido Tribunal.

Entre los obispos que ocuparon la sede episcopal de Las Palmas en aquellos años figura Alonso Ruiz de Virués, quien había sido confesor del emperador Carlos V. Virués pasó los últimos años de su vida ostentando la púrpura de la mitra canariense, pero, de hecho, había sido desterrado aquí por sus ideas erasmistas. Falleció en 1543 y sus restos fueron sepultados en la iglesia vieja de Santa Ana, entonces sede catedralicia. Su desaparición fue como el símbolo del final de un período de recepción de las ideas renovadoras y de las concepciones del Renacimiento y, a su vez, la apertura en todo el país, de un tiempo de oscurantismo y de opresión de las conciencias, represivamente dominado por la Inquisición. El Santo Oficio se había establecido en Las Palmas desde los albores del siglo y en aquellas centurias llevó a cabo varios autos de fe en la Plaza de Santa Ana.



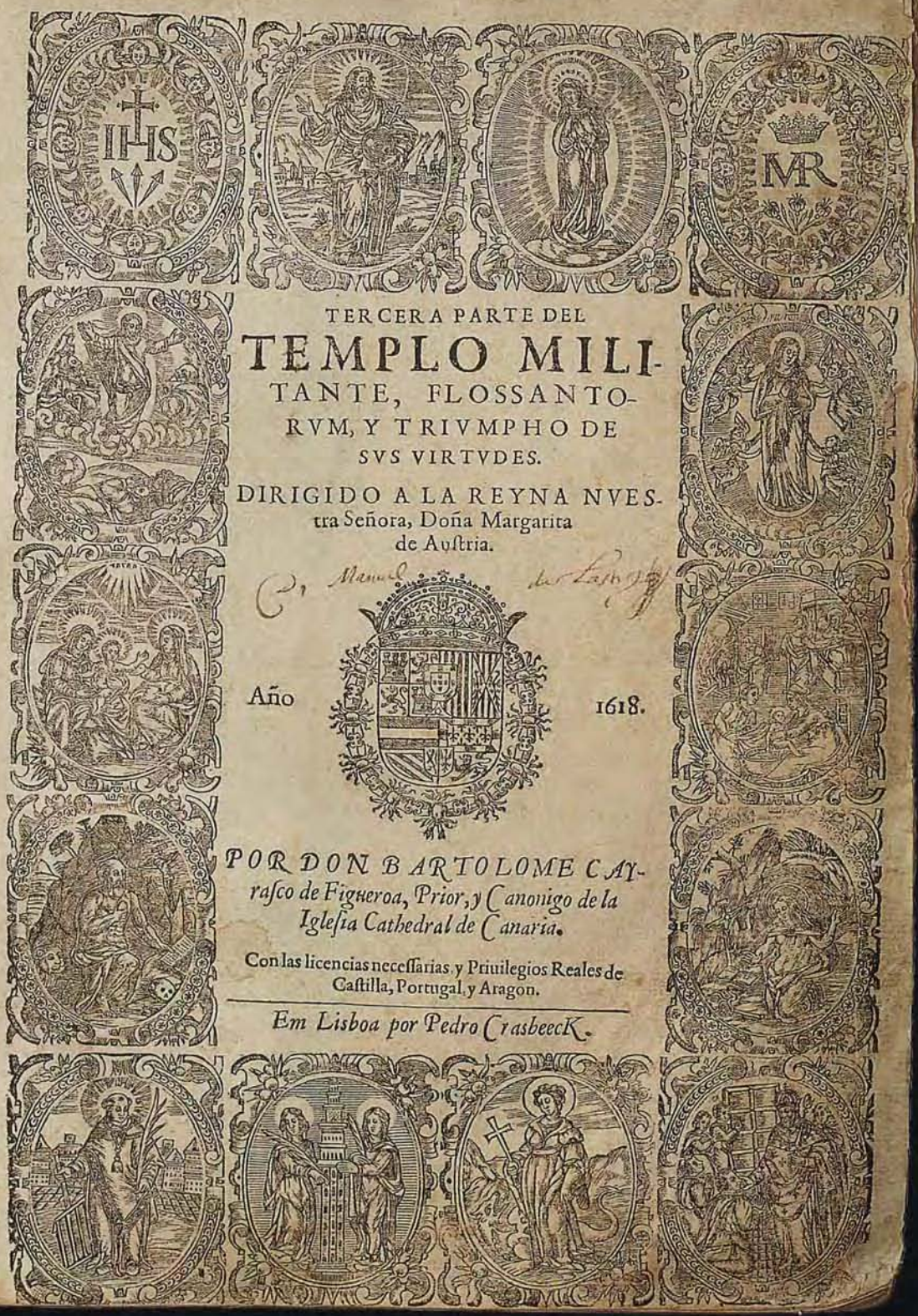
Bartolomé Cairasco de Figueroa, que había nacido en 1538, tuvo ocasión de salir a estudiar a Sevilla y a Coimbra durante largos períodos, merced a una canonjía que su familia obtuvo para él siendo aún niño. Fue un renombrado poeta de su tiempo y en aquella villa, que era escenario de un animado tráfico de gentes y de comercio, encendió un espléndido foco cultural a través de la brillante tertulia literaria e intelectual que animó en el jardín de su casa en la calle de San Francisco, situada en el lugar que hoy ocupa la plazuela que recuerda su nombre.

La tertulia de Cairasco estaba consagrada al Apolo Delfico, a la manera de las antiguas academias griegas y de la moda renacentista italiana. Fue frecuentada en diversos años y momentos por una pléyade de escritores, poetas y humanistas durante los últimos decenios del siglo. Entre ellos figuraban el poeta sevillano Juan de la Cueva –residente en Las Palmas en varias ocasiones–, el canónigo Luis Morales, el ingeniero cremonense Leonardo Torriani, el célebre hombre de armas y de letras Gonzalo Argote de Molina, genealogista e historiador; el maestro de armas y escritor Luis Pacheco de Narváez –autor del *“Libro de las grandezas de la espada”*–, fray Juan de Abreu y Galindo y fray Alonso de Espinosa, autores, respectivamente de dos de las historias clásicas de las Islas Canarias; el joven poeta Antonio de Viana y Serafín Cairasco, hermano del anfitrión, así como Bernardino de Palenzuela y fray Basilio de Peñalosa, impulsor este último de la fundación del convento de San Bernardo. En el tabernáculo de su jardín, el divino Cairasco era el centro y el alma de aquella Arcadia de intelectuales que, al decir de Alejandro Cioranescu, fue una *“de las más ilustres de cuantas había por aquel entonces en España”*.

En la tertulia del Apolo Delfico participaron, por consiguiente, tres ilustres estudiosos del pasado y la historia de las Canarias: Abreu y Galindo, Alonso de Espinosa y Leonardo Torriani. El primero, autor de la *“Historia de la conquista de las siete islas de Canaria”*, era andaluz y posiblemente fue fraile en el convento de San Francisco de Asís, en Las Palmas, a partir del año 1570. Fray Alonso de Espinosa, nacido en Alcalá de Henares en 1543, fue dominico en Guatemala y posteriormente llegó a estas islas hacia 1580, pasando al convento de Santo Domingo, en La Laguna. Entre 1585 y 1587 fue cura en Arucas y, años más tarde, pasó largas temporadas en Las Palmas por tener que atender a un pleito ante el Santo Oficio. Su *“Historia de Nuestra Señora de Candelaria”* aporta, junto con los de Abreu y Torriani, uno de los primeros textos historiográficos sobre las Islas Afortunadas. Al ingeniero Leonardo Torriani y a su obra ya haremos referencia más adelante, pues en Las Palmas residía por aquellos años como enviado real para estudiar el estado de las fortificaciones y acometer nuevos proyectos de defensas. Su informe al rey Felipe II, titulado *“Descripción e Historia del Reyno de las islas Canarias”* constituye otro de los textos básicos sobre la historia antigua de este archipiélago. Ha sido largamente tratada la cuestión de las notorias coincidencias existentes entre estas primeras historias de las Islas Canarias, particularmente entre las de Abreu y Torriani, hasta el punto de haberse planteado fundadamente que ambas proceden de una fuente común. Quizás la concurrencia de estos historiadores en la tertulia de Cairasco y la comunicación que en el terreno de sus inquietudes e intereses pudieron tener, pueda explicar también tales semejanzas. Torriani, que no conocía estas islas hasta su arribada a mitad de la década de los ochenta, tuvo que acudir a las fuentes que le proporcionaron aquí para elaborar y adornar con un exordio de descripción histórica y geográfica su mencionado informe al monarca. Por

25

Retablo de la capilla de Santa Catalina, Catedral de Canarias, donde reposan los restos de Cairasco. La pintura de Roelas presenta a la Virgen y el Niño Jesús, con Santa Catalina de Alejandría, San Bernardo y San Julián. A la derecha aparece la figura del poeta, donante de la obra



TERCERA PARTE DEL
TEMPLO MILI-
TANTE, FLOSSANTO-
RVM, Y TRIUMPHO DE
SVS VIRTVDES.

DIRIGIDO A LA REYNA NVES-
tra Señora, Doña Margarita
de Austria.

Manuel de Lugo

Año



1618.

POR DON BARTOLOME CAY-
rasco de Figueroa, Prior, y Canonigo de la
Iglesia Cathedral de Canaria.

Con las licencias necesarias y Priuilegios Reales de
Castilla, Portugal, y Aragon.

Em Lisboa por Pedro Crasbeeck.

otro lado, debe subrayarse el loable tratamiento del pueblo y de la cultura aborígenes en estos tempranos textos históricos, especialmente, en la obra de Espinosa y en el *Poema de Viana*, de inspiración claramente lascasiana, aspecto, quizás, comprensible dentro del clima que propiciaría aquella espléndida república de intelectuales.

Y, junto a los historiadores, brillaba en primer plano la generación de hombres de letras que protagonizaba la autoridad literaria de Bartolomé Cairasco de Figueroa. Este insigne poeta era sublime representante de una estética renacentista en las islas y fue una de las grandes figuras de las letras de su tiempo. Como ha señalado María Rosa Alonso, con Cairasco y con Viana –personificación, a su vez, de una épica culta– las Islas Canarias se incorporaron a la literatura hispana de la Edad de Oro.

Era común en ese tiempo, en ocasión de las festividades del Corpus, o de algún acontecimiento significativo, la representación de comedias y autos del canónigo Cairasco, que tenían por escenario la Catedral o las plazas colindantes. Tal fue el caso de la Comedia del Recibimiento, que escribió como loa y bienvenida al obispo Rueda en 1582. En esta pieza, el poeta compuso un canto al bosque de Doramas, representativo de la imagen paradisíaca de Gran Canaria:

*Aquí la excelsa palma a pocos dada,
el recio barbusano, el til derecho,
verde laurel, sabina colorada,
el palo blanco, a tantos de provecho,
la madre selva, yedra enamorada,
l'ágil barbera, el húmedo helecho.*

*Aquí de varia música
hinchán el aire los pintados pájaros;
la verde yedra errática
a los troncos se enreda con sus círculos;
y, más que el hielo frías,
salen las fuentes de peñascos áridos.*

La idea del paraíso, encarnada en el antiguo bosque isleño de laurisilva, será recurrente en varios poetas y artistas de la ciudad en fechas posteriores.

El jardín del Apolo Delfico y la casa de Cairasco fueron destruidos en 1599 por los soldados holandeses que tomaron la ciudad. Curiosamente, el canónigo había sido uno de los emisarios isleños en las negociaciones tenidas con los mandos holandeses sobre el rescate de la ciudad y quizás ello determinara el saqueo e incendio de su mansión. Cairasco se encargó inmediatamente de la reconstrucción de su residencia. Pero las circunstancias económicas ya no eran las mismas, lo que le acarreó ciertas dificultades. La exportación del azúcar de caña de las islas Canarias se hallaba en plena decadencia y de ello se quejó en sus versos el gran poeta, quien siempre mantuvo una vinculación con el negocio tradicional de su familia. Cairasco murió en 1610 y su cuerpo fue enterrado en la capilla de Santa Catalina, de la Catedral de Santa Ana, para la que el poeta había donado con anterioridad una pintura de Roelas.

26

Portada de la Tercera Parte del
"Templo Militante", de Bartolo-
mé Cairasco. Lisboa, 1618



LA PLAZA DE SANTA ANA, PRIMERA PLAZA MAYOR PLANIFICADA DE ESPAÑA Y LA AMÉRICA COLONIAL

Cuando se encendía la antorcha del siglo XVI nació la Plaza Mayor de Santa Ana, la plaza principal de la villa. En su recinto se alzaron las sedes de los organismos administrativos y religiosos más importantes de la ciudad durante siglos: Ayuntamiento, Real Audiencia, Catedral de Canarias, Casas Obispaes y, en la segunda mitad del siglo XVI, la Casa Regental. La villa de Las Palmas ofrece la particular circunstancia de haber nacido en una plaza, la de San Antón, que fue el elemento urbano generador del primer núcleo de la villa. Transcurrido escaso tiempo desde la fecha fundacional, la nueva Plaza de Santa Ana fue concebida como centro cívico de la emergente urbe, sucediendo así a la originaria plazuela de San Antón y a la después conocida como "plaza vieja" (desde el siglo XVIII, plazuela del Pilar Nuevo). En el Fuero y Privilegio Real de Canaria (1494) se disponía que las instituciones y organismos públicos tuvieran sede en la plaza de la ciudad y esta ordenanza se materializó inmediatamente en la Plaza de Santa Ana, que desde su nacimiento tuvo el carácter de plaza principal. La creación de la Plaza Mayor de Santa Ana, tal como fue concebida y ejecutada, obedeció, sin duda, a la idea de dotar de un espacio cívico e institucional a la primera ciudad real de la Corona en las Islas Canarias. En consonancia con ello, el gótico tardío, que seguía siendo el estilo noble vigente en la España de los Reyes Católicos, configuró, junto a determinadas aportaciones del Renacimiento la edificación (Catedral, Ayuntamiento, Obispado) de la Plaza de Santa Ana. Así, ésta compuso un recinto gótico-renacentista en su iconografía arquitectónica, pero en su formulación urbanística fue una avanzada de su tiempo.

La Plaza Mayor española, como espacio público urbano en el que se emplaza el poder municipal, tiene su origen en el momento en el que los Reyes Católicos ordenan en 1480 (Cortes de Toledo) que las ciudades y villas de la Corona construyan su Casa de Concejo y que lo hagan en la plaza pública: *"Ennoblécese las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores de las ciudades y villas de nuestra Corona Real y a cada una de ellas, que no tienen casa pública de Cabildo o Ayuntamiento para se ayuntar, de aquí adelante cada una de las dichas ciudades y villas fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, so pena que en la ciudad o villa donde no se hiciese, que dende en adelante, siendo por su culpa, los dichos Oficiales hayan perdido y pierdan los oficios de Justicias y Regimientos que tuvieren"*. Esta norma, citada por Wilfredo Rincón en su obra sobre los Ayuntamientos de España, fue refrendada más tarde mediante la Pragmática Real del 9 de junio del año 1500, en la cual los monarcas mandan *"a los corregidores que se informen si en la ciudad, villa o lugar donde fueron proveidos, hay casa de Concejo; y si no las hubiere, den orden como se hagan"*. Tal iniciativa formó parte del comienzo de la ya aludida política centralizadora que desarrollaron los Reyes Isabel y Fernando a partir de la primera fecha citada, encarnada, además, en este aspecto, por el nombramiento real del corregidor como suprema autoridad en el ámbito municipal.

27

La Plaza Mayor de Las Palmas con el edificio de las Casas Consistoriales

Además de responder a una finalidad de orden político-administrativo y funcional, la creación de la Casa Consistorial obedecía también, en general, al afán de mejora de los núcleos urbanos y dignificación de las ciudades, de forma que, en el transcurso del tiempo, las Casas de Concejo se fueron edificando en las antiguas plazas de mercado de muchas villas españolas, que pasaron así a tener su plaza municipal representativa, dotada de nuevo rango arquitectónico y con una nueva dimensión político-social. Por ello, muchas de las nuevas plazas mayores de los siglos XVI y XVII ocuparon recintos anteriores, de tradición medieval, que se fueron regularizando y ordenando en todo lo posible al transcurrir el tiempo. De esta forma, en muchas villas y ciudades las antiguas plazas de mercado, de formación espontánea, pasaron a convertirse en Plaza Mayor municipal. Por otra parte, en tiempos de Felipe II, y por impulso particular del monarca, comenzaron a planificarse en la península plazas importantes, tales como las de Valladolid y Madrid. Hasta la fecha se había considerado que la primera Plaza Mayor programada es la Plaza Mayor de Valladolid, reconstruida con tal sentido entre 1563 y 1603, a la que siguieron la inacabada de Toledo (1590) y la regularizada y arquitectónicamente programada Plaza Mayor de Madrid, proyectada después de 1580 por Juan de Herrera –autor de los planos de la Casa de la Panadería, edificio principal de esta plaza y realizada entre 1617 y 1619 por Juan Gómez de Mora. Estos recintos son proyectados ya desde el gobierno y la administración, y son concebidos como una unidad arquitectónica. De este último aspecto son magníficos ejemplos la Plaza Mayor madrileña, sobre todo después de la reforma de Juan de Villanueva –ejecutada a fines del siglo XVIII y principios del XIX– y la Plaza Mayor de Salamanca, que culminó ya en el siglo XVIII el modelo de plaza programada. Sin embargo, la Plaza Mayor de Las Palmas, que reúne las características de representatividad, trazado geométrico y planeamiento arquitectónico –aunque sin constituir una unidad arquitectónica–, así como de uso social, es anterior en el tiempo y en la novedad de su formulación a las primeras plazas mayores de la España peninsular. Aunque, por los motivos ya indicados, carecemos de la documentación precisa, si tenemos presentes sus características, estaremos de acuerdo en afirmar que debió de ser un recinto promovido y planificado por decisión de la autoridad institucional. Por ello, nos aventuramos a afirmar que, por circunstancias de coyuntura histórica, la Plaza de Santa Ana fue posiblemente la primera que nació con tal concepción de Plaza Mayor planificada, tanto en España como, obviamente, en el conjunto del Imperio hispano en América. Desde tal fundamentación, nos parece razonable defender la siguiente hipótesis: Como recinto de nueva planta, muy probablemente la Plaza de Las Palmas representa, a nuestro juicio, la primera manifestación de Plaza Mayor municipal planificada y el más antiguo prototipo institucional de Plaza Mayor en España y en la América colonial, y, particularmente, enlaza en su concepción integradora (espacio que concentra el poder político y el poder religioso) con las plazas de las ciudades hispanoamericanas de los siglos XVI y XVII. Por lo dicho, debemos distinguir, por una parte, las plazas de origen medieval que, con el emplazamiento de la casa consistorial, se convierten en plaza municipal y se van regularizando urbanísticamente al paso de los años y, por otra, las plazas planificadas, que surgen en el siglo XVI y de las que la primera manifestación parece ser la Plaza de Santa Ana. Es más, conforme a los datos que hemos podido manejar, la Plaza Mayor de Las Palmas debió de ser la primera de este género en el país, tanto de las que evolucionaron desde una plaza de mercado, como de las pro-

gramadas, ya que en la época de su trazado y de su desarrollo en los dos primeros decenios del siglo XVI no parece haber en la península otra plaza municipal, que responda todavía al concepto urbanístico y social de la Plaza Mayor hispana.

Según fuentes históricas, la Catedral de Santa Ana fue edificada, posiblemente, sobre terrenos cuya propiedad había sido inicialmente concedida a uno de los conquistadores, se dice que a Juan de Ceverio, en los primeros repartimientos de tierras. Hacia 1493 estos solares le fueron permutados por otras tierras situadas en la comarca de Tenoya, las cuales formaban parte del patrimonio otorgado al Obispado. Fechas clave que antecederon al nacimiento de la nueva plaza fueron las siguientes: a) Año 1493: Permuta del referido solar, que pasa a ser titularidad del Obispado; b) Año 1494: Orden real de situar las Casas de Concejo en la plaza principal de la ciudad; y c) Año 1497: Iniciativa del Obispo Diego de Muros para proyectar y acometer la construcción de un nuevo templo destinado a la Catedral de Canarias. El planteamiento de establecer una plaza en este lugar está unido al proyecto de una nueva Catedral, cuya construcción se inició cuando el siglo XVI elevaba sus primeras luces, y al de la edificación del Ayuntamiento. Después, la plaza comenzó a ser denominada con el nombre de la patrona de la ciudad, a cuya advocación se había dedicado el templo más importante.

La Plaza Mayor de Las Palmas tiene planta rectangular, con lados de mayor longitud en sus flancos norte y sur, configurando así un eje principal ostensiblemente alargado, que va de naciente a poniente, entre la Catedral y la sede consistorial. En su lado oriental se alzó el templo catedralicio; en el del norte, el Obispado y, más tarde, la Casa Regental; en el de poniente, las Casas de Cabildo o Ayuntamiento, mientras que en su lado sur se edificaron casas solariegas y principales de la villa. El Ayuntamiento se situó en emplazamiento más elevado, debido a las características del terreno, dispuesto en una suave pendiente, con mayor altitud al poniente. Desde su costado septentrional hacia el Guiniguada la inclinación del lugar era mucho más acusada, descendiendo hasta hasta el lecho del barranco, por lo que la plaza quedaba situada en una breve meseta situada al borde del cauce. Si tenemos en cuenta el trazado geométrico y regular del recinto, hemos de presumir que éste fue resultado de un proyecto realizado con "regla y cordel", en los momentos en los que estaba en formación la primitiva urbe. El eje mayor tiene hoy una longitud de 107 metros, mientras que el lateral N.-S. mide 41,5 ms. en el frente de la Catedral, acortándose ligeramente en el del Ayuntamiento. En su trazado original, la plaza tuvo una mayor longitud, que se redujo levemente al comenzar a renovarse en el siglo XVIII la fachada de la Catedral, adelantada unos pocos metros hacia el recinto. Su superficie actual, de 4.280 metros cuadrados, ocupa un espacio semejante al de una de la cuadras o manzanas rectangulares con las que se trazó una parte de la ciudad en el barrio de Vegueta. La Plaza Mayor de Santa Ana no se concibió simplemente como la explanada o plaza de la catedral característica de la urbe medieval, sino como un espacio cívico-administrativo que, sin embargo, no constituyó un eje urbano, sino un recinto casi cerrado, conforme a la concepción que era tradicional en la península. Este espacio de lo oficial se jerarquizó desde su origen con las arquitecturas del templo de Santa Ana y de la sede consistorial, cuya categoría, significación y riqueza constructiva marcaban también un hito en la población. Ambos fueron edificios

simbólicos que imprimieron desde entonces una impronta arquitectónica y civil en la plaza. El volumen y altura de la edificación doméstica que rodea el recinto estaba señalado por la sede, de dos plantas, del Obispado y por las casas señoriales, de igual altura, que se fueron alzando en el lugar, de las que hoy pervive la casa que fue residencia del clérigo Luis de La Encina, cuya fachada presenta continuidad estilística con la del Palacio Episcopal. El cronista fray José de Sosa nos dice que eran casas solariegas y “*muy buenas*”. Entre ellas se encontraba la casa de los Alféreces Mayores de Gran Canaria, que estaba emplazada frente al Obispado. Posteriormente, a finales del siglo XVIII y en el XIX, el costado sur fue reedificándose con casas de tres plantas.

Ya señalamos anteriormente que la Catedral se situó en la cabecera oriental de la plaza y, como fue costumbre en los templos de la época, con su fachada mirando al poniente, igual que en todas las iglesias y ermitas de la villa histórica de Las Palmas. Con ello, la cabecera occidental del recinto quedaba dispuesta para la ubicación de la Casa Consistorial, cuya sede fue ocupada por un edificio exento en tres de sus lados. Así se proyectó la concepción de la plaza y del emplazamiento de las dos sedes principales. Con la construcción de una nueva catedral, que sustituyó en tal función a la después llamada “*iglesia vieja*” de Santa Ana, se trató de contar con el templo relevante y representativo que demandaba la sede episcopal de Canarias. Ello significó también la sacralización de este nuevo espacio urbano. Como en tantas ciudades, también en Las Palmas la Catedral representó la construcción monumental más importante.

Como después podremos constatar, el edificio del Ayuntamiento o Casas de Cabildo respondió tempranamente a una tipología coincidente con la de varias construcciones conciliares de la España de su tiempo. En el frontis principal, la planta baja se extendía en una galería porticada dotada de siete arcos soportados por columnas toscanas, mientras que una loggia abierta en tres arcos presidía el espacio central del piso superior. Ello daba lugar a una balconada, muy propia en las sedes municipales de aquel tiempo y en las de época posterior, que, a más de usarse en las solemnidades públicas, permitía pregonar al vecindario los acuerdos, las ordenanzas y las disposiciones corporativas o los acontecimientos de mayor interés en la comunidad urbana. La disposición en soportales del Ayuntamiento de Las Palmas ofreció a este lado de la plaza una configuración porticada, única en la ciudad.

En la emergente Ciudad Real de Las Palmas, la Catedral y la Casa Consistorial afirmaban la imagen del dominio de la Corona en una isla recién sometida. Formando ángulo con la Catedral, en la línea septentrional del recinto se levantaron las Casas Obiscales, sede de la mitra canariense. La Catedral, el Obispado y el edificio municipal ocupaban ya su histórico emplazamiento en el primer cuarto del siglo XVI, a tenor de lo que documenta una testificación (año 1526) del Tribunal del Santo Oficio de Canarias, en la cual se menciona a “*la plaza principal delante de la Iglesia e de las Casas Obiscales e casas de Cabildo*”. Después de que en 1526 la Corona ordenara la creación de la Real Audiencia de Canarias, ésta se estableció en dependencias de la Casa Consistorial. A su lado, en la segunda mitad de la centuria, se inició la construcción de la Casa Regental, destinada a ser residencia de los capitanes generales y presidentes de la Real Audiencia de Canarias. Por otra parte, en la proximidad del Obispado se abrían varias tiendas y una



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por U.I.P.C.C. Biblioteca Universitaria, 2009

28
Plaza Mayor y Catedral

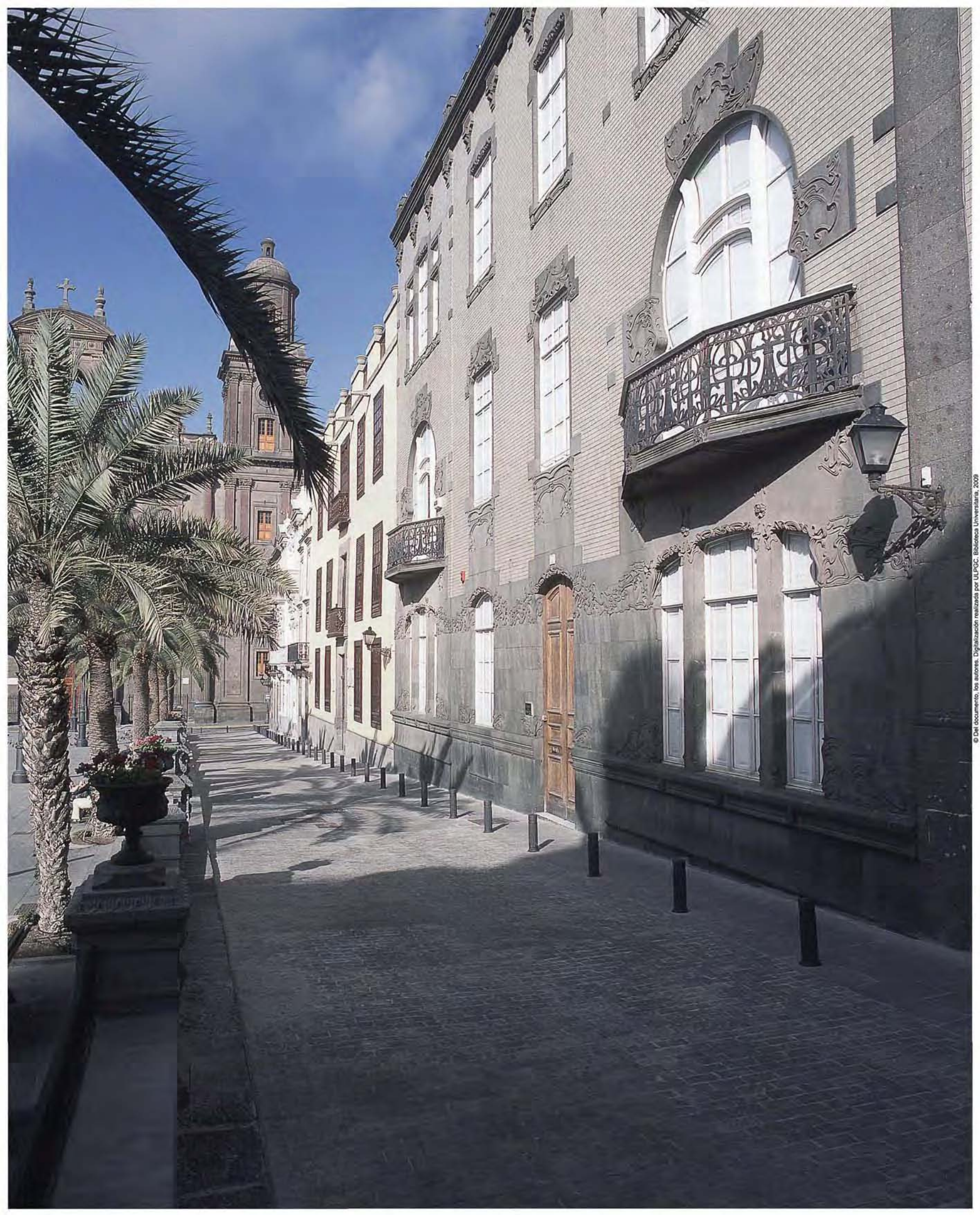
pescadería, así como la cilla o granero donde se almacenaba el trigo de los diezmos eclesiásticos, mientras que a un lado de la catedral se situaban varios cobertizos de mercado. Asimismo, las cárceles reales, la alhóndiga, el pósito y el peso de la harina ocupaban varias dependencias del edificio municipal.

La Plaza Mayor de la Ciudad Real de Las Palmas no pudo tener una herencia medieval y, por lo tanto, no se correspondió con el tradicional espacio del mercado, sino que desde su nacimiento ofrece los perfiles de la plaza representativa en la que se situaron los órganos de las potestades real y religiosa de la monarquía en estas tierras de ultramar, además de ser un recinto con una función social, que acogía las diferentes manifestaciones cívicas, religiosas y populares. Tanto su superficie como la línea de edificaciones que la rodean eran en el siglo XVI las que hoy permanecen, salvo la ya indicada ligera modificación que produjo el adelanto del nuevo frontis de la Catedral, casi tres siglos más tarde. El acceso a la vieja Plaza Mayor es esquinado y a ella no concurrían vías principales. Si la Plaza de San Antón fue, en sus modestos términos, un elemento urbano central y vertebrador del primer momento de la villa, la Plaza de Santa Ana no tuvo este carácter, en parte porque su cercanía al "río" Guiniguada y las características topográficas de su emplazamiento limitaban una articulación más abierta con el resto de la ciudad. Ello contribuye, en parte, a explicar el por qué, en su día, la Plaza Mayor no fuera un elemento determinante de la estructura urbanística de su entorno. A ella se entraba desde angostas callejuelas: las estrechas calles del Espíritu Santo y de las Vendederas, la del Peso de la Harina y los callejones de San Martín y del Toril. En dicha centuria, el camposanto del Hospital de San Martín cerraba la plaza por su vértice noreste y así permaneció hasta que, desaparecido aquél hacia 1780, en los comienzos del siglo XIX la abrió por esta esquina la Calle Nueva (hoy denominada Obispo Codina). Esta modificación formaba parte de los planes para la terminación de la Catedral y de la edificación de la iglesia matriz del Sagrario. El proyecto de esta última, nunca realizado, se dispuso aprovechando el solar del desaparecido Hospital y de su ermita, así como de parte de la Plazuela de las Gradadas o de los Álamos. Por consiguiente, durante tres centurias la plaza estuvo al margen del eje de comunicación de los dos barrios históricos.

En el primer cuarto del siglo XVI se emplazó en su centro una fuente, destinada al abastecimiento de agua de los vecinos de la Vegueta. Asimismo, se construyeron unas gradadas destinadas a salvar el desnivel existente en el lado de la Catedral. Por el flanco norte de la plaza discurría un ramal de las acequias que suministraban agua a la vecindad, dotada en este sitio de una cantonera para su distribución, lo cual se pudo observar con motivo de las obras de rehabilitación del recinto ejecutadas a fines del siglo XX. A principios del siglo XIX se llevó a cabo el embaldosado y empedrado de la plaza y de sus paseos laterales; se alzaron, asimismo, los primeros pretilos de cantería que definieron su perímetro interno y, en su lado oriental, se reconstruyeron las gradadas próximas a la Catedral y a la citada Calle Nueva, abierta en 1804. En la misma centuria, durante el trienio liberal, fue oficialmente denominada como plaza de la Constitución, al igual que tantas otras plazas principales en todo el país, y en su centro se levantó un monumento a la Constitución liberal de 1812, pero éste sólo estuvo en pie un corto periodo de tiempo, pues fue destruido a raíz de la reacción absolutista, en 1823.

Al analizar la importancia histórica de la Plaza Mayor de Las Palmas debe ponerse de relieve, sobre todo, que la Plaza de Santa Ana emparenta de manera particular con las plazas mayores de las principales ciudades hispanoamericanas. Hay que subrayar el hecho de que Las Palmas tuvo, tal como hemos expuesto, la primera plaza planificada con carácter cívico-administrativo del Imperio español en ultramar. Y es importante resaltar, igualmente, que la Plaza Mayor de Las Palmas ofrece un planteamiento integrador, ya que en su espacio concurren la dimensión político-administrativa y la dimensión religiosa, además de su uso social (comercial, cultural, lúdico y popular), lo cual le adjudica el carácter de un centro cívico de formulación renacentista. Este doble carácter no se da en la Plaza Mayor española, en la que, en general, está ausente la catedral o la iglesia principal y, por consiguiente, la dimensión religiosa, e incluso la político-administrativa, como ocurriría en la hermosa Plaza Mayor de Madrid. En cambio, este modelo integrador es el propio y característico de las plazas mayores de la América colonial hispana. Sin embargo, la plaza de Las Palmas se aleja de la planta y la tipología de las americanas, que en general, son de disposición cuadrangular y de ubicación central en la ciudad, en donde constituyen el elemento generador de la conformación urbanística en cuadrícula. La Plaza Mayor de la ciudad iberoamericana es siempre planificada y nace en el momento fundacional y en el primer desarrollo de la urbe colonial.

Concebida con esta filosofía –espacio urbano principal, que concentra los poderes de la Corona y de la Iglesia–, la Plaza de Santa Ana antecedió a las numerosas plazas de este género que se trazaron después en las capitales del Nuevo Mundo. En tal sentido, Las Palmas fue laboratorio de una concepción cívica y cultural sobre la que se articuló el centro político-administrativo de numerosas urbes hispanoamericanas, aunque insistimos en señalar la diferencia en la planta, acusadamente rectangular en la de Las Palmas, –cuya longitud es de dos veces y media el ancho del recinto–, en abierto contraste con la planta cuadrangular característica en la Plaza Mayor de la ciudad hispanoamericana. Y, evidentemente, hay que recalcar las manifiestas diferencias en las proporciones y dimensiones, ya que la de Las Palmas es de reducida superficie en comparación con las grandes y hermosísimas Plazas Mayores de las capitales de la América colonial. Desde tal punto de vista, y con tales salvedades, podemos mencionar algunos ejemplos de este planteamiento en ciudades capitales del centro y el sur de la América hispana. Es el caso de la Plaza Mayor de Santa Fé de Bogotá, en cuyo recinto se alza la Catedral y, frente a ésta, se emplazan el Cabildo y la Casa de los Virreyes, mientras que junto a la sede religiosa se situó la Real Audiencia. Bogotá, ciudad fundada en 1539 por Gonzalo Jiménez de Quesada, es la característica urbe trazada con diseño de cuadrícula o damero y plaza central, con manzanas cuadradas (380 varas de lado), vías principales de 35 varas de ancho y vías transversales con ancho de 25 varas. Igualmente, en la Plaza Mayor de Lima, se enfrentan las sedes del Cabildo y de la Catedral, mientras que el palacio del Virrey se alza en otro de sus flancos. En la Plaza Mayor de Quito concurren, en sus cuatro lados, la Catedral, el Palacio Episcopal, el Cabildo y la Real Audiencia, respectivamente. En la gran plaza de la capital de Méjico encontramos, frente al imponente templo catedralicio, las Casas del Cabildo y, en otro lado, el Palacio Real y el Palacio Arzobispal. En la de Guadalajara (Méjico) volvemos a contemplar la Catedral, la Casa del Cabildo y el Palacio Real. En Veracruz –fundada en 1519 por Cortés, pero con asien-



to definitivo a partir de 1599–, la Plaza Mayor acoge también las Casas del Cabildo y del gobernador y la iglesia principal. Todas son plazas de superficie cuadrangular, de las medidas de una cuadra y que presiden un diseño urbano concebido en una secuencia de manzanas de la misma dimensión, prototipo del urbanismo hispano en el Nuevo Mundo. Es interesante subrayar lo anterior porque las célebres Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (13 de julio de 1573) establecían que la plaza mayor fuera rectangular, con unas medidas que fijaban para su longitud una vez y media del ancho del recinto. Esta norma no se cumplió, posiblemente por el simple hecho de que la plaza dejaba siempre libre una cuadra del damero urbano y marcaba, así, la dimensión de la cuadrícula. Tampoco se aplicó el criterio dispuesto en dichas Ordenanzas de 1573 de que la catedral o iglesia principal debería edificarse en espacio diferente al de la plaza mayor, pues en la ciudad hispanoamericana el templo catedralicio o, en su caso, la parroquial mayor se alzaron habitualmente en la plaza principal. También en este aspecto la Mayor de Santa Ana preluvió lo que después sería práctica habitual en la América hispana.

Tal dimensión institucional y representativa de la Plaza Mayor se manifestó también en las más antiguas fundaciones urbanas de América. En la Plaza Mayor de Santo Domingo se emplazaron, igualmente, las Casas de Cabildo y el edificio de la Catedral. Sin embargo, esta plaza acusa lo temprano de la fundación, promovida por Bartolomé Colón cuando finalizaba el siglo XV y refundada por Ovando en 1502, aunque la trama urbana original de la ciudad testimonia una voluntad de trazado geométrico. Al levantarse la Catedral dentro del propio recinto de la plaza, ésta ofrece una planta trapezoidal. Por otra parte, la Plaza Mayor de San Juan de Puerto Rico, de configuración alargada, posee las medidas de media manzana de la traza rectangular del centro histórico. En ella se levanta el edificio municipal, pero la Catedral queda fuera del recinto, en una cuadra contigua.

El anterior recordatorio sobre el sentido de la Plaza Mayor en ciudades históricas de Iberoamérica debe servirnos para anotar el antecedente que pudo marcar el prototipo de la Plaza de Santa Ana en el momento mismo de la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Por otra parte, debemos indicar que la Plaza Mayor de la Ciudad Real de Las Palmas es la única de estas características en las Islas Canarias, tanto desde el punto de vista urbanístico como político-administrativo. Y fue, en tal sentido, la única que concentró en su recinto los poderes emanados de la Corona y de la jerarquía eclesiástica. En La Laguna, el Ayuntamiento de mitad del siglo XVI –sustituido por un nuevo edificio en el XIX– se ubicó en la histórica Plaza del Adelantado, aunque ésta no llega a alcanzar el sentido de la plaza mayor. Y en Santa Cruz de La Palma, ante el bello edificio consistorial se abre una pequeña e irregular plazuela en cuyo lateral norte se alza el templo del Salvador, formando uno de los más hermosos rincones de la capital palmera.

Junto a la que proporcionaban los citados edificios principales, la estampa de la Plaza de Santa Ana se fue configurando también, al pasar de los años, con la propia de las casas características de la arquitectura tradicional de Las Palmas. Se conocen varios dibujos antiguos que nos describen gráficamente la Plaza de Santa Ana antes del incen-

29

Fachadas del costado meridional de la Plaza de Santa Ana



dio que destruyó las Casas Consistoriales (1842). Todos corresponden al siglo XIX. El más antiguo presenta un panorama del recinto visto desde el Ayuntamiento, pero es muy deficiente en el dibujo y la perspectiva. Fue realizado por el seminarista Antonio Pereira Pacheco en el año 1809, poco tiempo después de que la plaza hubiera sido parcialmente embaldosada con piezas de cantería. Pereira Pacheco, que carecía de dotes de dibujante, nos ofrece de forma muy simple las fachadas del Palacio Episcopal y de la Casa de La Encina y, por el flanco meridional, las fachadas de las casonas de la élite aristocrática, clerical y económica situadas en el otro lado de la plaza. Esta parte del dibujo proporciona mayor interés documental, ya que casi todas las edificaciones de esta línea, correspondientes a los siglos XVI al XVIII, desaparecieron al paso de los años. Se trata de edificios característicos de la arquitectura tradicional de Las Palmas, con el habitual paño de sillería labrada que jerarquiza la portada de la casa, balcones descubiertos y ventanas de celosías y algún balcón con tejadillo. De los edificios de este costado del recinto sólo se conserva hoy el frontis de la casa que hizo reedificar, en aquel tiempo, el historiador Viera y Clavijo, en donde se emplaza actualmente el Archivo Histórico. El dibujo de Pereira está presidido por la imagen de la Catedral del siglo XVI, cuya gótica fachada de sillería todavía permanecía en pie. Un segundo dibujo, anónimo, se centra en el antiguo edificio de las Casas de Cabildo y Real Audiencia, completando, así, la documentación de la plaza con su cabecera occidental y con las dos edificaciones restantes del lado sur, una de las cuales se mantiene en el presente. En esta estampa observamos los bancos de modelo tradicional, labrados en piedra, que se alineaban en los laterales del recinto, de naciente a poniente. Un tercer dibujo, posiblemente tomado del anterior y, por lo tanto, con idéntica perspectiva de parte de la plaza y de la casa consistorial, se atribuye al escritor Benito Pérez Galdós, quien en sus años de juventud dejó constancia de sus aficiones pictóricas. Pérez Galdós nació en el año siguiente al del incendio del Ayuntamiento, por lo que, sin duda, hubo de copiar un grabado anterior. A ellos hemos de añadir una pintoresca estampa del año 1834, la cual nos ofrece también la imagen del edificio municipal y de las casas más próximas a éste, con un caricaturesco primer plano de personajes de la pequeña población, allí reunidos con motivo de la promulgación del Estatuto Real. Este último dibujo nos recuerda el carácter de espacio de celebraciones oficiales y religiosas, así como de espectáculos y festejos, que tuvo la Plaza de Santa Ana desde sus primeros tiempos hasta nuestros días. Finalmente, hemos de mencionar un último dibujo, de buena factura, que nos aporta un documento de sumo interés, al recoger con detalle el costado sur de la plaza, con las siete edificaciones que lo integraban en el siglo XIX, entre las que destacaba la magnífica casa señorial del XVI, que ocupaba la esquina del recinto con la calle del Reloj, histórica edificación que fue demolida a finales del XIX.

Por último, debe recordarse que el recinto perimetral de la Plaza de Santa Ana, tal como se conoció a lo largo del siglo XX, fue proyectado en la década de los ochenta de la centuria anterior por el artista y arquitecto Manuel Ponce de León y Falcón, quien proporcionó a la plaza un planteamiento estético acorde con la edificación neoclásica que había ido renovando los edificios de siglos anteriores. Su diseño adornaba los muros perimetrales de sillería con jarrones y maceteros, mientras que en el frente de poniente lucían sendas fuentes, desde cuyos relieves de felinos mascarones brotaban leves cho-

³⁰
Pórtico del Ayuntamiento,
Plaza Mayor y Catedral

ros de agua. Ponce de León dotó a los dos principales accesos del recinto de amplias gradas rematadas en forma curvilínea, gradas que salvaban los respectivos desniveles de la pendiente en ambos frentes. A su vez, el acceso del naciente fue ornamentado posteriormente con los populares “perros de la Plaza Santana”, ocho figuras en hierro, que podrían entroncar con el imaginario de los canes tan comunes en la Gran Canaria prehispanica y que se hallan entre los símbolos del histórico escudo de la propia ciudad, de la isla y del archipiélago. Los ejes del recinto existente entre los muros perimetrales miden ochenta y dos metros de longitud por veintiocho metros de ancho, ofreciendo un pronunciado rectángulo dentro del cual la anchura equivale, aproximadamente, a un tercio de la longitud. La Plaza Mayor de Santa Ana es en el siglo XXI un interesante conjunto monumental del que siguen siendo protagonistas la Catedral, el Obispado, el Ayuntamiento y la Casa Regental. En el lado norte de la Plaza se conservan los edificios de los siglos XVI y XVII; en cambio, el resto del escenario de fachadas que la rodea procede, en su mayor parte, de los siglos XVIII y XIX, centuria en la que, además, se construyó el nuevo edificio municipal y se concluyó el frontal neoclásico de la Catedral. En la actualidad, las arquitecturas de la Plaza de Santa Ana comprenden una variada, aunque armónica, muestra de estilos y modos de construir –gótico tardío en el interior de la Catedral, renacentista, tradicional canario, neoclásico y modernista–, pero, sobre todo, en este espacio histórico dominan el lenguaje racional y el sentido sobrio y de profunda severidad que siempre mantuvo la vieja Plaza Mayor, joya urbanística principal del centro histórico de Las Palmas.

REALES CÉDULAS

La importancia que la Corona concedió a la Ciudad Real de Las Palmas en los siglos XV y XVI es muy patente y queda acreditada a través de la densa y relevante colección de Provisiones y Reales Cédulas otorgadas para el gobierno de la ciudad y de la isla por los Reyes Católicos, la reina Juana y los emperadores Carlos V y Felipe II. Entre las numerosas resoluciones reales, las piezas más trascendentes son la Real Cédula de Incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, dada por los Reyes Católicos el 20 de enero de 1487, y el Fuero y Privilegio de Canaria, del que nos ocuparemos en el epígrafe siguiente. Junto a ellas, la más antigua es la que en febrero de 1480, todavía en los momentos de la conquista de la isla, ordena al gobernador Pedro de Vera, llevar a cabo repartimientos de tierras y proceder a la designación del primer Concejo Municipal. Debe pensarse que la rápida distribución de tierras estimularía a los conquistadores a culminar la empresa conquistadora y, por otra parte, sería un primer factor de estabilidad para evitar conflictos como los que enfrentaron al general Juan Rejón con el Deán del Rubicón y el gobernador Pedro de Algaba. La orden de repartimientos se repite en nuevas provisiones de los años 1492 y 1495, dirigida, con la misma encomienda, a los gobernadores Francisco Maldonado y Alonso Fajardo, respectivamente. Con ella quedaba ultimado el régimen de distribución de la propiedad en la isla, del que se derivaron concretos efectos durante siglos.

Las primeras disposiciones reales se preocuparon también de fomentar el poblamiento de los territorios conquistados mediante la concesión a los vecinos y nuevos residentes de la exención de alcabalas y de todo género de tributos. Se trata del privilegio o franqueza que otorgan a los habitantes de Gran Canaria los Reyes Católicos en 1487, que refrenda doña Juana veinte años después, y confirma Carlos V en 1528. El emperador extendió tal exención a los extranjeros que traficaran en la isla, quedando un único arancel, en el que añadió un maravedí a los cinco maravedís por ciento que se venían pagando a la carga y descarga de mercancías (R.C. de Privilegio y Franqueza de la Gran Canaria). Este Privilegio tuvo continuidad como fuero propio y específico de la isla, siendo confirmado por Felipe II, a petición del Ayuntamiento de Canaria, por R.C. de 24 de septiembre de 1579. Y en tiempos de Felipe III se dispuso (año 1617) que también se guardara y respetara el Privilegio en lo concerniente al comercio de los vinos.

En realidad, desde las postrimerías del siglo XV y durante todo el siglo XVI, la Corona se ocupó regularmente de la ordenación de todos los aspectos de la vida pública en la ciudad y en la isla, en los ámbitos de la organización municipal y en general de la esfera político-administrativa, en lo tocante a la hacienda municipal y en lo referente a la economía y abastecimientos, a la administración de justicia, garantías cívicas, fortificaciones, abastecimiento de agua, conservación de los bosques, enseñanza, ingenios azucareros y otros aspectos, incluidos algunos relacionados con la administración eclesiástica. Dentro de todo ello, otra de las disposiciones de especial trascendencia fue la de creación de la Real Audiencia de Canarias, a la que después nos referiremos. Para la ciudad fue también muy importante la Real Cédula de 26 de julio de 1501 por la que

publico. E los vnos ni los otros no fagades Ense Al so pena de
 La nuestra merced. E de diez mill marauedis para La nuestra
 Camara. dada En La ciudad de granada A siete dias del mes
 de Diciembre. Año del nascimiento de nuestro señor Jesu
 christo de mill e quinientos e ve ynte y seys años. va escup=
 to sobre Raydo. o diz. de Los ciento y ve ynte mill marauedis
 e o diz que son trezientas y sesenta y o el Rey. yo francisco
 de Los couos secretario de sus Cesarea y Catolicas magestades
 La fize escriuir por su mandado. Compositellanus. Licenciat^o
 de santiago. Doctor Cabreo. Xcuña Licenciatus. martin
 Doctor. El Licenciado medina. Registrada El Bachiller Cast.
 Por Chanciller Juan gallo de Andrada

1526
 y fuere con el original e en tres dias del mes de abril de mill e quinientos e ve ynte y seys años
 hebreo de n. d. l. e. se abona el meso per m. de se abona
 1526

Merced del agua de texesa p propios de la ysla

Don fernando e Doña ysabel Por la gracia de Dios Rey e Reyna
 de Castilla. de Leon. de Aragon. De Sicilia. de granada de toledo
 de Valencia. de galizia. de mallorca. de Seuilla. de cerseña. de Cor-
 doua. de Corcega. De murcia. de Jaen de Los Algarues. de Algezira
 de gibraltar. de las yslas de Canaria. Conde y condesa de Barcelona
 Señores de Vizcaya. Esc. Molina. Duques de Arzenas y de neopatria
 Condes de Rosellon y de cerdania. marqueses de Oristan y de gocias
 Nos el conceso gouernador. Alcaldes Alguaziles Registradores. Caua-
 lleros. Escuderos oficiales e omes buenos de la ysla de la gran Capa
 Salus e gracia bien saberes como por via parte nos fue fecha
 Relacion que essa dicha ysla no tiene propios algunos para Las
 necessiades que ocauren. ni para pagar el salario de Los Regidores
 ni para nos Embiar mensageros. ni para otra cosa alguna por
 Lo qual se hazen muchos repartimientos e derramas cada año

no=
 nte
 n
 Just.
 vno
 ezis
 ma=
 ague
 ras
 y la
 na
 uerna=
 agado
 fenza
 nos
 nime
 a pa=
 e fal=
 todas
 agar
 e.
 asa
 las e
 as. assi.
 gan
 nesta
 y ni
 a de
 publica
 uano.

se otorgó licencia para la traída de aguas del barranco de la Mina de Tejeda, con el objetivo de garantizar el abastecimiento a los vecinos de la villa. Ochenta años después, una R.C. otorgada por Felipe II concedió autorización para una nueva canalización de aguas hacia la villa. Muy significativas son, además, las disposiciones encaminadas a la protección y conservación de los bosques y pinares de la isla, que estaban siendo destruidos por las talas y cortes de leña destinadas a suministrar a los ingenios y trapiches azucareros. Además, en sendas provisiones del año 1533, la Corona prescribe que, cuando en las reuniones de Cabildo se tratara de cuestiones tocantes a los cortes de leña, no pudiera participar ningún regidor que fuera, al mismo tiempo, propietario de ingenio, ya que sus intereses le llevarían a inclinar la votación a favor del aprovechamiento indiscriminado de los bosques. Este mandato se emite, justamente, en el periodo más alto de la exportación de azúcar, que fue el de esa década de los años treinta. Ya la Corona fue, por otro lado, consciente en fases tempranas, de la gran importancia y de la riqueza que proporcionaban la producción y el comercio del azúcar y, así, en una Real Cédula del año 1506 prohibió a los vecinos la venta de ingenios *"a persona poderosa ni de fuera destas Yslas"*, tratando de evitar la acumulación de más poder en quien ya tuviere mucho y de restringir la presencia de foráneos en este sector económico.

En fin, otras provisiones fueron dirigidas a dotar a la población de un médico (1517), así como de un maestro o "preceptor de Gramática" (1515). Y debemos mencionar también una norma de 1526 otorgando licencia para que se pudiera poblar la Isleta, autorización a la que no se dio uso, posiblemente por los riesgos que suponía el asentamiento en aquellos parajes. También es de especial interés la Real Cédula del año 1576, a la que aludiremos más adelante, concediendo licencia para vender mil esclavos africanos en América y, así, obtener los recursos económicos necesarios para construir las murallas de Las Palmas. Sin duda, el conjunto de Reales Cédulas contenidas en el llamado *"Libro Rojo de Gran Canaria"*, constituye un corpus normativo de extraordinario interés y, en otro orden de cosas, es una pieza simpar del patrimonio histórico de la Ciudad Real de Las Palmas.

El Libro de Reales Cédulas se salvó milagrosamente del saqueo de Van der Does en 1599 y del incendio que destruyó el Ayuntamiento en 1842. El que ha llegado hasta nuestros días es el resultado de una traslación oficial de los documentos originales, con refrendos de cada uno de ellos, llevada a cabo por el escribano Alonso de Balboa entre marzo de 1580 y marzo de 1583. Están escritos en letra procesal redonda y resultan fácilmente legibles, al contrario de lo complicado de los documentos de la época. Desde antiguo se le conoció con el nombre de Libro Rojo de Gran Canaria, debido al tono colorado que tenía la cubierta de su encuadernación. Afortunadamente, se conserva en buen estado. En 1947, el benemérito investigador Pedro Cullen del Castillo publicó la transcripción de una parte importante de estas disposiciones reales, precedidas de un excelente estudio y análisis de las mismas. Posteriormente, en una nueva edición que se hizo coincidir con la celebración de los quinientos años de la ciudad, aportó la transcripción de otras varias Reales Cédulas que no habían formado parte del primer volumen. El Libro Rojo de Gran Canaria, pieza importante del patrimonio municipal, está depositado desde hace años en el archivo del Museo Canario. Sin duda, sus contenidos tienen un inapreciable valor para el conocimiento de la historia de las Instituciones y del Derecho Público español.

³¹ Real Cédula autorizando la canalización del agua de la mina de Tejeda para el abastecimiento de Las Palmas, 26 de julio de 1501. Fragmento. Libro Rojo de Gran Canaria. Archivo del Museo Canario



EL FUERO DE GRAN CANARIA Y LAS CASAS CONSISTORIALES

Refiere fray Juan de Abreu y Galindo que *"el gobernador Pedro de Vera, para el buen gobierno de la isla, nombró doce personas nobles por regidores conforme a la provisión de Sus Altezas, que fueron Pedro García de Santo Domingo, Fernando del Prado, Diego de Sorita, Francisco de Torquemada, Francisco de Espinosa, Martín de Escalante, Alonso Jáimez de Sotomayor, alférez mayor de la conquista, Pedro de Burgos, Juan de Civerio, Juan Malfante, Juan de Mayorga y Diego Miguel, que todos fueron conquistadores; y nombró por escribano del Cabildo, que fue el primero, a Gonzalo de Burgos; y por escribano público y del crimen a Gonzalo Días de Valderas. Hizo fiel ejecutor de la villa del Real de Las Palmas a Juan de Peñalosa; y hizo jurados a Gonzalo Díaz de Valderas, que era escribano público, y a Rodrigo de la Fuente. Y el primer alguacil mayor que en esta isla hubo, fue Juan Mayor, por merced que de ella le hicieron los Católicos Reyes, cuando fue por lengua a Castilla, con el Guanarteme de Gáldar don Fernando. Fue pregoneiro un maestre Juan Francés, que servía de trompeta a los de a caballo; y desta manera quedó".* Este primer Ayuntamiento designado por Vera vino a cumplir lo dispuesto en la Real Cédula dada por los Reyes Católicos en Toledo el día 4 de febrero de 1480, en la que se ordenó al gobernador que nombrara *"officios de Regimiento e jurados"*, ya fueran de elección anual o perpetuos. Hemos de colegir que el primer Concejo Municipal de Las Palmas se nombró en 1480, dado el carácter imperativo de la disposición real. Este fue, sin duda, el origen del régimen municipal en las Islas Canarias. Aunque se ha planteado la posibilidad de que ya Juan Rejón habría podido anteriormente designar un primer Concejo, ello queda como una hipótesis difícilmente confirmable. Así que los nombres de aquellos conquistadores y clérigos elegidos por el gobernador Pedro de Vera son los que abrieron la vida política municipal de la Ciudad Real de Las Palmas. Por consiguiente, el primer Concejo conocido estuvo formado por doce regidores y dos jurados, constituidos como Ayuntamiento hacia el citado año.

Catorce años después, por Real Cédula del 20 de diciembre de 1494, los Reyes Católicos promulgaron el Fuero y Privilegio Real de la isla de Canaria, carta administrativa fundamental en la organización municipal de la ciudad y de Gran Canaria. En aquellos primeros años de su formación, la villa carecía de una ordenación o normativa político administrativa. Así se dice en su texto, en cuanto razón misma de su promulgación: *"(...) e porque las dichas Villas e Lugares de la Ysla de la Gran Canaria por ser como son nuevamente pobladas de christianos, e no tener orden como se han de regir e gobernar las cosas del bien o procomun dellas, ni tienen ordenanza cerca dello, tiene mayor necesidad de tener fuero e ordenanzas con que se hayan de regir, e gobernar"*. Este pasaje muestra, asimismo, que el otorgamiento fue iniciativa de la Corona, sin que significara una respuesta a la petición o reivindicación de los habitantes de la nueva villa. Por consiguiente, no hubo un pacto previo a su promulgación. Como en otro lugar indicamos, el Fuero y Privilegio de Canaria fue promulgado ya en una fase en la que el nuevo carácter de la Monarquía hispana estaba por encima del antiguo control señorial de los Ayuntamientos.

32

Las actuales Casas Consistoriales (mitad del siglo XIX), en la Plaza Mayor

El llamado Fuero de Gran Canaria establece un Concejo municipal o Cabildo para toda la isla, que no debe confundirse con el moderno Cabildo Insular, que es una figura de la administración local nacida en el siglo XX en Canarias con un perfil muy diferente al de los antiguos ayuntamientos. Lo integraban seis regidores, así como un escribano (secretario), un personero, un mayordomo (administrador-depositario de fondos), tres alcaldes ordinarios y un alguacil. Junto a sus funciones político-administrativas, se le atribuía, como era común en la época, la administración de justicia, que era potestad y cometido de los alcaldes ordinarios. La creación de la Real Audiencia de Canarias en diciembre de 1526 significó, después, el establecimiento en Las Palmas de un tribunal de apelación, que conocía en segunda instancia de las resoluciones dictadas en materias civil y criminal por los concejos y alcaldes del archipiélago. Los regidores pasaron a ser doce en los principios del siglo XVI y más de treinta en la segunda mitad de la centuria.

Entre las funciones que esta carta asignaba a los regidores figuraba la policía de abastos. El alguacil era el encargado de ejecutar los acuerdos del Concejo, mientras que el personero tenía la misión de velar por el cumplimiento de las ordenanzas y custodiar los bienes de propios o públicos, y al escribano le correspondía llevar el libro de acuerdos municipales y dar fe de los mismos. El escribano del Concejo siempre fue de nombramiento real.

En el Fuero, la designación de los regidores se establecía conforme a un sistema mixto de elección por compromisarios y a suerte, que constituyó una excepción al nombramiento real, explicable por el alejamiento de las islas, aunque debemos tener presente que el procedimiento electivo ya era corriente en la península desde los comienzos del siglo XV. Sin embargo, este sistema tuvo escasa duración, pues a partir de 1511 los regidores tuvieron el nombramiento común en el ordenamiento español y pasaron a tener carácter perpetuo o vitalicio y, en muchos casos, hereditario. Fue en ese año cuando el Rey creó un número de once regidores vitalicios para el Concejo de Las Palmas, a propuesta del gobernador Lope de Sosa. Recordemos que, dada la estructura económica de la isla y de esta ciudad en el siglo XVI, la vida social y política de Las Palmas y el poder municipal fueron protagonizados y hegemonizados por los conquistadores y sus descendientes, así como por los representantes reales y altos funcionarios, y por los hacendados, mercaderes y prestamistas relacionados con la producción y comercio del azúcar. En el siglo XVII el cargo de regidor era vitalicio y hereditario, lo que muestra el grado de estratificación social que se alcanzó en el Antiguo Régimen.

El Fuero establecía, además, la siguiente regulación:

- Orden para que en la ciudad haya Casa de Concejo y salas de audiencia para la administración de justicia, así como reloj, hospital, matadero y carnicería.
- Orden para que haya portero de Cabildo, carcelero, verdugo y dos pregoneros.
- Orden para que hubiese seis escribanos en la villa y en toda la isla, encargados de dar fe de todo tipo de transacciones y disposiciones.
- Control del gasto de las obras públicas mediante la inspección e informe de un obrero, un veedor de la obra y un escribano, y orden de poner dos alarifes para inspeccionar las obras de su oficio.

- Obligación municipal de contar con arca de privilegios, así como libro de privilegios y libro de provisiones y reales cédulas.
- Asimismo, se señalaba la obligación municipal de poner en vigor ordenanzas sobre el peso del trigo y de la harina, sobre el jabón –cuya explotación se adjudicaba al propio Cabildo–, el vino, etc.

El Fuero de Gran Canaria constituye una carta jurídico-administrativa de notable interés en el marco del archipiélago. Junto a las órdenes de repartimiento de tierras entre los conquistadores y a la provisión real de incorporación de la isla a la Corona de Castilla (1487), esta real cédula fue de las primeras dictadas para la isla de Gran Canaria y fue la norma de mayor rango jurídico que la Corona dispuso para el archipiélago canario. Sobre su significación histórica se ha dicho que *“constituye una tardía manifestación del espíritu medieval, que ya en la península estaba a punto de desaparecer con el fin de la Reconquista y la implantación de la monarquía absoluta”*. Está emparentado con varios de los fueros andaluces, que, a su vez, tienen un origen común en el Fuero de Toledo (Fuero Juzgo), y es gemelo del Fuero de Baza, dictado por los Reyes con la misma fecha que el de Gran Canaria, del que le separan apenas ligeras diferencias. En este sentido, no constituye un texto que aporte mayor significación en la historia del Derecho español.

Además de esta carta de la organización de la ciudad, en el primer cuarto del siglo XVI se dictaron, conforme a lo dispuesto en el propio Fuero, numerosas ordenanzas que el Concejo compiló en el año 1531. En ellas se establece un extenso repertorio de normas que obligaban a los vecinos en materia de construcción, limpieza de la ciudad, transportes, abastecimientos y policía de acequias. Una buena parte de las ordenanzas contemplaba los aspectos referentes al suministro de agua de la villa y su conducción a través de las acequias, por cuya limpieza velaban los alcaldes de aguas. Las obras para el abastecimiento se habían llevado a cabo en los comienzos de esta centuria, mediante la canalización de fuentes y caudales de la cuenca de Tejeda. El agua discurría por la villa a través de varias acequias y las ordenanzas prohibían a los vecinos depositar las basuras domésticas en ellas, lavar carne o pescado, verter aguas negras o lavar las ropas durante su curso por la ciudad. Igualmente, prohibían echar inmundicias al paso de las acequias por los ingenios de moler azúcar del barranco Guinguada. Al historiador Francisco Morales Padrón debemos el rescate, estudio y publicación de las históricas ordenanzas que rigieron durante largo tiempo la vida cotidiana de esta ciudad.

Tal como referimos al mencionar el origen de la Plaza Mayor, el Fuero y Privilegio Real de Canaria ordenaba que en la ciudad *“haya Casa de Concejo, é Carcel, e Casa Diputada e parte en que estén los escrivanos, e auditorio para las Audiencias de los Alcaldes, e todo esto esté en la Plaza e en lugar conveniente”*. Conforme a ello, el edificio municipal se estableció desde fechas muy tempranas en la Plaza Mayor. En el año 1511, el Ayuntamiento pidió a la Corona la concesión de rentas y recursos procedentes del quinto real sobre las armadas y de penas de la Cámara Real con el objeto de construir las Casas de Concejo, así como un puente y una casa para la cárcel. El edificio municipal debió levantarse en los años siguientes, ya que el 23 de enero de 1519 una Real Cédula del emperador Carlos V ordenó al personero Juan de Escobedo que *“aviendo en ella casas de ayuntamiento”*, en



33
Palacio Municipal de Las Palmas, siglo XVI. Dibujo anónimo del siglo XIX

adelante "no consintays ni deys lugar que se hagan Cabildos ni ayuntamiento alguno en casa alguna de la dicha ysla asi en los dias señalados de regimiento, como en los extraordinarios salvo en las casas del cabildo e ayuntamiento dessa dicha ysla que para ello son y estan señaladas, y siendo llamados los regidores de la dicha ysla que en ella estuvieren o residieren que puedan e devan ir a los tales cabildos e ayuntamientos como son obligados a lo fazer". Esta disposición real preceptuaba que su incumplimiento sería sancionado con la pena de diez mil maravedís que deberían pagarse a la Cámara Real. La existencia de las Casas de Ayuntamiento en la Plaza Mayor de Santa Ana se halla, por otro lado, confirmada por una testificación ante el Tribunal del Santo Oficio, a la que antes hemos aludido.

El hecho de la construcción y puesta en servicio del Palacio Municipal de Las Palmas en el segundo decenio del siglo XVI se apoya en los siguientes fundamentos:

- Año 1511: Petición del Ayuntamiento de Las Palmas a la Corona, solicitando recursos de la Hacienda real para acometer la construcción de la Casa de Concejo (Archivo General de Simancas).

- Año 1519: Real Cédula ordenando que las sesiones municipales se celebren, sin excepción, en la sede municipal por existir ya en la ciudad la Casa de Concejo (Libro Rojo de Gran Canaria).
- Año 1526: Una testificación ante el Tribunal del Santo Oficio menciona la existencia del Ayuntamiento en la Plaza de Santa Ana (Archivo de la Inquisición de las Islas Canarias).

Desde estos fundamentos nos aventuramos a sostener la hipótesis de que la edificación del Palacio Municipal de Las Palmas se llevó a cabo en el segundo decenio del siglo XVI, entre 1512 y 1518. Hemos de estar de acuerdo, por lo tanto, con Tomás Espinosa San José, quien, con fundada documentación, defiende que la construcción de las viejas Casas Consistoriales de Las Palmas se hizo en los comienzos del siglo XVI, y no en tiempos del gobernador Zurbarán. Para sede de las Casas de Concejo se levantó un edificio de planta rectangular y dos alturas, construido en piedra arenisca de la ciudad. Con anterioridad hemos destacado esta edificación, con su planta baja concebida a modo de logia medieval, presentando siete arcos escarzanos sobre columnas de orden toscano, que ocupaban toda la longitud del frontis. En ambos lados del cuerpo superior resaltaban cuatro bellos ventanales de estilo gótico flamígero, dos a cada lado de la fachada, enmarcados en alfiz. En su centro tenía una galería de factura renacentista, con tres arcos abiertos a la plaza, protegida por una balaustrada de piedra. Sobre ella lucía el escudo de la isla, mientras que en el flanco derecho del edificio figuraban las armas de Castilla. El interior se distribuía alrededor de un patio central y en él no faltaba un oratorio. Esta fue la sede del Ayuntamiento durante más de tres siglos. Además del Concejo municipal, en él se emplazó la Real Audiencia, albergando, asimismo, las cárceles reales y las dependencias del pósito, la alhóndiga y el peso de la harina. Su imagen nos ha llegado a través de un dibujo anónimo del siglo XIX –reproducido con ligeras modificaciones por el escritor Pérez Galdós–, así como de una estampa dibujada por el cronista Álvarez Rixo.

Ha sido un planteamiento común de varios historiadores el situar la construcción del Ayuntamiento de Las Palmas poco antes del ecuador del siglo XVI, en tiempos del gobernador Zurbarán. Esta hipótesis siempre se ha basado en lo escrito al respecto por fray José de Sosa en el siglo XVII, quien, como observó Espinosa San José, tomó este dato de las Sinodales (1629) del obispo Cámara y Murga. Sin embargo, carece de fundamento la información que éste ofrece sobre las fechas de la construcción de la casa consistorial. En dos pasajes diferentes y distantes de su obra, el fraile franciscano hace atribuciones contradictorias en el tiempo sobre la paternidad de este edificio. Por un lado, escribe que en tiempos del obispo Juan de Salamanca, que ocupó la silla episcopal entre 1532 y 1534, “llegó a esta isla por gobernador della el licenciado Gorvaran (entendemos que quiere decir Zurbarán), y por su teniente el licenciado Lorenzo Yanes Borrero. Fueron grandes repúblicas, y en su tiempo se fabricaron las casas de cabildo (...)”, así como otras obras públicas. A estas mismas realizaciones alude en otro pasaje del texto al hablar de Agustín de Zurbarán, quien ejerció dos mandatos –el primero como juez de residencia– entre 1535 y 1538, y 1540 y 1543, respectivamente. La información del fraile franciscano por lo que respecta a la construcción del edificio municipal es errónea, tal como sucede con otras que aparecen en su manuscrito. Resulta poco verosímil pensar que en Las Palmas se construyeran dos sedes municipales en un periodo de veinte o veinticinco años en

plena Plaza Mayor, teniendo en cuenta, además, la escasez de recursos de la época, la lentitud en la edificación y la categoría del edificio. Por ello, sobre la base de los documentos expresados, nos inclinamos a considerar la existencia de un solo Palacio Municipal, construido en el periodo antes apuntado, edificio que fue el que llegó hasta 1842.

Carecemos de datos sobre el posible arquitecto que proyectó el hermoso edificio consistorial. Dada su época de construcción, cabe imaginar en la participación del sevillano Pedro de Llerena, que desde 1504 se ocupaba de la obra de la Catedral, pero también es posible barajar la hipótesis de que, dadas la importancia institucional y la envergadura arquitectónica del proyecto, se llevara a cabo la contratación expresa de otro arquitecto que viajara desde la península con este expreso cometido, tal como ocurrió con la obra de la Catedral. Sea quien hubiere sido su maestro constructor, el resultado fue el descrito Palacio Municipal, que concentró los poderes de gobierno y administración, así como las salas de audiencia y las funciones de policía y penitenciarias (cárcel). Cuando se ha hablado del supuesto edificio municipal construido por el impulso de Agustín de Zurbarán, su diseño y construcción se ha adjudicado a Juan de Palacios, arquitecto de la Catedral de Santa Ana a partir de 1533.

Para apreciar la importancia histórica del antiguo Palacio Municipal de Las Palmas debemos tener presente que, en el momento de la fundación de esta ciudad y de la conquista de Gran Canaria, no eran comunes en la Península los edificios de Ayuntamiento, aunque hay notables ejemplos del siglo XIV, como los Ayuntamientos de Barcelona y de Valladolid, construido éste en 1388. Son también de dicho siglo los de Lleida, la Seo de Urgel y Vic. Ya en el XV son más numerosos los edificios municipales en Cataluña y Valencia, que presentan las características de los palacios privados, de carácter gótico, con fachadas de sillería, puerta en arco de medio punto y ventanas escoltadas por finas columnas, a veces de mármol. De tal centuria es la antigua Casa Concejal de Sevilla, construida en 1438, que sería después sustituida por la magnífica sede municipal del siglo siguiente.

La aludida normativa de los Reyes Católicos ordenando la edificación de Casas de Concejo impulsó el gran desarrollo de los edificios consistoriales en el siglo XVI. A lo largo de esta centuria –y de los siglos XVII y XVIII– se levantaron numerosísimas e importantes sedes municipales. Ya en 1485 se edificó el Ayuntamiento de Salamanca, que se situó en el corral o plaza de mercado de San Martín. Entre los primeros Ayuntamientos construidos en el siglo XVI figuran, además del de Las Palmas, los de Sigüenza –comenzado a edificar en 1511-1512, aunque no se concluyó hasta 1573, según reza en su fachada–, Sevilla, iniciado en 1527, Borja (1532-1534), La Laguna (1540-1546), Jaca (1544-45), Tarazona (1557), Ávila, Toro (Zamora), Santa Cruz de La Palma, Ciudad Rodrigo, Morón de Almazán (Teruel), Yeste y Muñoz de las Posadas (Segovia), estos últimos de mitad del siglo XVI. Sin duda, el más hermoso e importante de la primera mitad del siglo fue el nuevo Palacio Municipal renacentista de Sevilla. Le siguen en interés los citados Ayuntamientos isleños y, entre los que han llegado hasta el siglo XXI, los de Tarazona, Jaca, y Ciudad Rodrigo, cabal exponente, este último, de arquitectura concejil renacentista. De la misma centuria son otros muchos como los de Valencia –demolido en 1854–, el nuevo consistorio de Valladolid (comenzado a construir en 1564 con proyecto de Francisco de Salamanca, demoli-

do en 1879), el también nuevo de Toledo (último cuarto de la centuria) y los de Uclés (1568), Alcañiz (1570), Sangüesa (1570), Jerez de la Frontera (1568-1575), Laredo (1577), Villanueva de la Serena (1583), León (1585), Tornabous (1586), Zafra (Badajoz), Villarrobledo (Albacete), Cortes de Aragón (Teruel), Valencia de Alcántara, Novelda (Alicante), Horta de San Juan (Tarragona), Elciego (Álava), Ayllón (Segovia) –construido primeramente para palacio de los marqueses de Villena–, Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), Uncastillo (Zaragoza), El Bonillo (Albacete), Terriente (Teruel), Graus (Huesca), etc.

El edificio del Ayuntamiento de Las Palmas fue de los primeros en marcar la tipología de lonja o pórtico en planta baja y galería abierta en arcos en la superior, con balcón consistorial, presentando un prototipo maduro y acabado de lo que fue la arquitectura concejil en el siglo XVI y siguientes. De los edificios municipales del XVI adoptan este esquema los Ayuntamientos canarios y los de otras varias ciudades y villas como Villarrobledo, Yeste, Trujillo, Villanueva de la Serena, Tarazona, Morón de Almazán, Laredo, Ayllón, Cortes de Aragón, San Clemente, El Bonillo, Terriente y Cariñena, este último de finales del XVI y principios del XVII, todos posteriores a la Casa de Concejo de Las Palmas. De las construcciones concejiles de esta tipología destacan en la península los de San Clemente –bello exponente del género, con siete arcadas en cada una de sus dos plantas–, Tarazona –aunque parece que éste se construyó originalmente para alhóndiga–, Villanueva de la Serena, Yeste y Villarrobledo. El de Villarrobledo es una magnífica muestra de arquitectura consistorial con doble lonja de seis arcos de medio punto, sostenidos por columnas toscanas y jónicas, respectivamente. Otras de las construcciones municipales del XVI responden parcialmente a este esquema, particularmente en lo que se refiere a la galería porticada de la planta baja: tal es el caso de los de Cella, Horta de San Juan, Sangüesa, Graus y Alcañiz, este último con un esquema renacentista y con galería superior abierta. Edificios concejiles importantes como el de Sevilla –obra de Diego de Riaño–, se adscriben a otros modelos arquitectónicos, y así ocurrió también con los de Toledo –creación de Juan de Herrera, modificado a principios del XVII por Jorge Theotocopoulos–, Borja, Alcira y Jaca, siendo éste un bello exponente del plateresco.

El Ayuntamiento de Las Palmas comparte con el de Sigüenza el momento inaugural de los edificios concejiles típicos del XVI. El de la histórica villa manchega se levantó en la plaza de mercado y su construcción comenzó en 1511-1512, bajo la dirección de los maestros Juan de Garay y Martín de Vandorra. No obstante, su conclusión corresponde a una fecha muy avanzada del XVI, ya que en su fachada se lee la siguiente inscripción: "*Este Consistorio acabó año 1573*". Se trata de un frontis de sillería con dos plantas de seis arcos de medio punto, soportados por columnas toscanas. Su interior se distribuye alrededor de un patio.

En este sentido, aquí queremos sentar, también, la tesis de que el Ayuntamiento de Las Palmas fue un temprano arquetipo en la tipología de la arquitectura consistorial que se desplegó en España y en la América Hispana en los siglos XVI y XVII. En la edificación municipal hispanoamericana es común el esquema de pórtico en la planta baja y galería abierta en la principal, que es la tipología de las Casas de Cabildo de Las Palmas. Como han expresado, en distintos momentos, dos historiadores de la arquitectura, V. Lampérez y R. Gutiérrez, estos edificios responden a las necesidades cívicas de la época: el pórtico es para los ciuda-



danos, en donde pueden reunirse, leer los edictos y esperar las decisiones de la autoridad, mientras que en la galería y balcón concejil el Ayuntamiento se muestra al pueblo y preside los actos y fiestas públicas. Por ello, es de notorio interés subrayar la fecha de construcción del Ayuntamiento de Las Palmas, pues, como decimos, debió de ser de los primeros palacios municipales del género, situándose a la altura de su tiempo y ofreciendo un nuevo modelo que mantuvo su vigencia en los siglos siguientes. En el archipiélago, el también desaparecido edificio del Ayuntamiento de La Laguna, construido a mitad del siglo XVI, tuvo una traza semejante, aunque con una fachada más corta en la que se diseñó una logia de cinco arcos en la planta baja. Y el de Santa Cruz de La Palma, levantado a partir de 1559, nos ofrece un bello modelo renacentista, acorde la con la expresada tipología de fachada.

El Palacio Municipal de Las Palmas fue un notable edificio representativo en la ciudad del XVI y de los siglos siguientes. Durante el saqueo de los soldados holandeses, Van der Does pretendió incendiar la sede municipal, pero el fuego fue sofocado y los daños resultaron escasos. Avanzado el siglo XVII, se le dotó de una pequeña galería suspendida, que unía el piso alto de su flanco izquierdo, en donde se encontraba la Real Audiencia, con la Casa Regental, para así facilitar a los regentes la comunicación entre ambas sedes. A finales del siglo XVIII el edificio presentaba notable deterioro. Se hicieron diversas obras de rehabilitación, que continuaron a principios de la siguiente centuria. En el año 1809 se coronó su frontis con una balaustrada de madera, con varias secciones separadas por macetones, del género de las existentes en otras edificaciones de la plaza. En su popular obra *"Recuerdos de un noventón"*, el cronista Domingo J. Navarro aportó una descripción del edificio en el siglo XIX: *"Las Casas Consistoriales, aunque también estaban construidas en sillería de arenisca, no carecían de magnificencia. En la parte baja corría todo el largo frontis una arquería que daba entrada al anchuroso atrio en cuyo centro arrancaban sobre amplia meseta dos escaleras de la mencionada piedra. La de la derecha conducía a los departamentos de la Real Audiencia; la de la izquierda, a los del Cabildo secular. La parte alta se componía de cinco arcos centrales cerrados en su base por una barandilla de piedra cuyos balaustres estaban tallados con esmero. En los extremos se abrían dos largos balcones de hierro destinados a las exhibiciones públicas de ambas corporaciones"*.

³⁴
Salón de sesiones del Ayuntamiento, siglo XIX

El 29 de marzo de 1842 las viejas Casas Consistoriales de Las Palmas fueron destruidas por un voraz incendio, que fue detectado cerca de las diez de la noche en el ala que ocupaban las dependencias municipales. En poco tiempo, el fuego lo consumió todo. No se produjeron víctimas, ya que pudieron ser evacuados los presos que se hallaban en la cárcel, situada en la planta baja. Sin embargo, quedó totalmente destruido un representativo edificio del siglo XVI, el más emblemático de la ciudad y de la isla, junto a la Catedral de Santa Ana. Además, el fuego abrasó los archivos públicos insulares que allí se conservaban. Así, junto a la pérdida del hermoso edificio consistorial, hubo que lamentar la desaparición de los archivos municipales y, con ellos, la memoria colectiva de varios siglos de la vida administrativa de la ciudad y de la isla de Gran Canaria. En cambio, se salvó la documentación de la Real Audiencia y, también, como ya se ha dicho, el Libro de Reales Cédulas.

Dos días después de haberse producido el incendio se celebró una asamblea en la que se acordó que la ciudad levantaría a su costa las nuevas Casas Consistoriales. Inme-

diatamente, las fuerzas vivas de Las Palmas acometieron la construcción de una nueva sede del Ayuntamiento y los vecinos comenzaron a ofrecer aportaciones para la nueva edificación. El 20 de octubre de ese mismo año se puso la primera piedra del nuevo edificio, debajo de la cual se colocó una copia del acta municipal en la que consta la resolución, la guía de la Provincia para el año 1840 y varias piezas de moneda circulante. La obra se realizó en diez años, aunque tardó otro decenio en concluirse enteramente. El día de San Pedro Mártir de 1856 se trasladaron las oficinas municipales a las nuevas dependencias, ya habilitadas para cumplir tal función. En una de ellas abrió su despacho el alcalde constitucional, en horas de las diez de la mañana a las tres de la tarde.

El proyecto, de aires neoclásicos, fue concebido por el maestro Manuel González González. Sus diseños fueron remitidos posteriormente a Cádiz para ser revisados por el arquitecto Juan Daura, quien hizo varias modificaciones sobre aquéllos. Finalmente, resultó un edificio en el que se han observado, en algunos aspectos, ligeras afinidades con el bello Ayuntamiento de dicha ciudad. Su fachada es plenamente representativa del carácter institucional de la edificación. Su primer cuerpo presenta almohadillado de cantería, con pórtico de nueve vanos, precedido de seis pilares y dos dobles arcos a cada lado. En la parte central del cuerpo superior se adelantan seis esbeltas columnas jónicas, semejantes a las del primer cuerpo de la Catedral. Las dos esquinas terminan en pilastras, también de capitel jónico. El ritmo de los vanos de este segundo cuerpo se corresponde con los del primero, con un número equivalente de ventanas –con marco y cornisa de sillería– y, sobre éstas, vanos de servicio, de disposición horizontal.

El frontis está rematado por un parapeto de cantería, que se abre en balaustrada en ambos extremos. Sobre los pretilos se colocaron en el siglo pasado cuatro estatuas representativas de la Agricultura, el Comercio, la Industria y la Navegación. Estas fueron sustituidas a principios del siglo XX por esculturas realizadas en hierro por el escultor francés Boutellier. Corona la fachada el escudo municipal, que se instaló en 1864 y fue reemplazado por otro de cantería en 1940.

En su interior posee varias plantas: la baja y la principal, más un entresuelo, a las que se añadió una cuarta planta de servicios. El edificio mantiene la composición de patio central, aunque sin galerías abiertas, ni elementos ornamentales de interés. La escalera principal es de piedra, con barandas de hierro forjado y pasamanos de madera. Es una elegante entrada bajo arco, que se abre en dos brazos de acceso a la galería de la planta noble. Su diseño final se atribuye a Manuel Ponce de León y Falcón. El salón de sesiones fue decorado suntuosamente a finales del siglo XIX, en el estilo Imperio. Entre la profusa ornamentación figuran medallones con una palmera entre dos perros, símbolos tradicionales de la isla y de la ciudad.

Los servicios municipales ocuparon esta sede hasta comienzos del último cuarto del siglo XX, fecha en la que se trasladaron al edificio del que fue Hotel Metropole, en el sector de Ciudad Jardín, quedando el antiguo Ayuntamiento –rehabilitado a principios del siglo XXI– para la celebración de las sesiones plenarios de la Corporación y de actos representativos del Municipio.

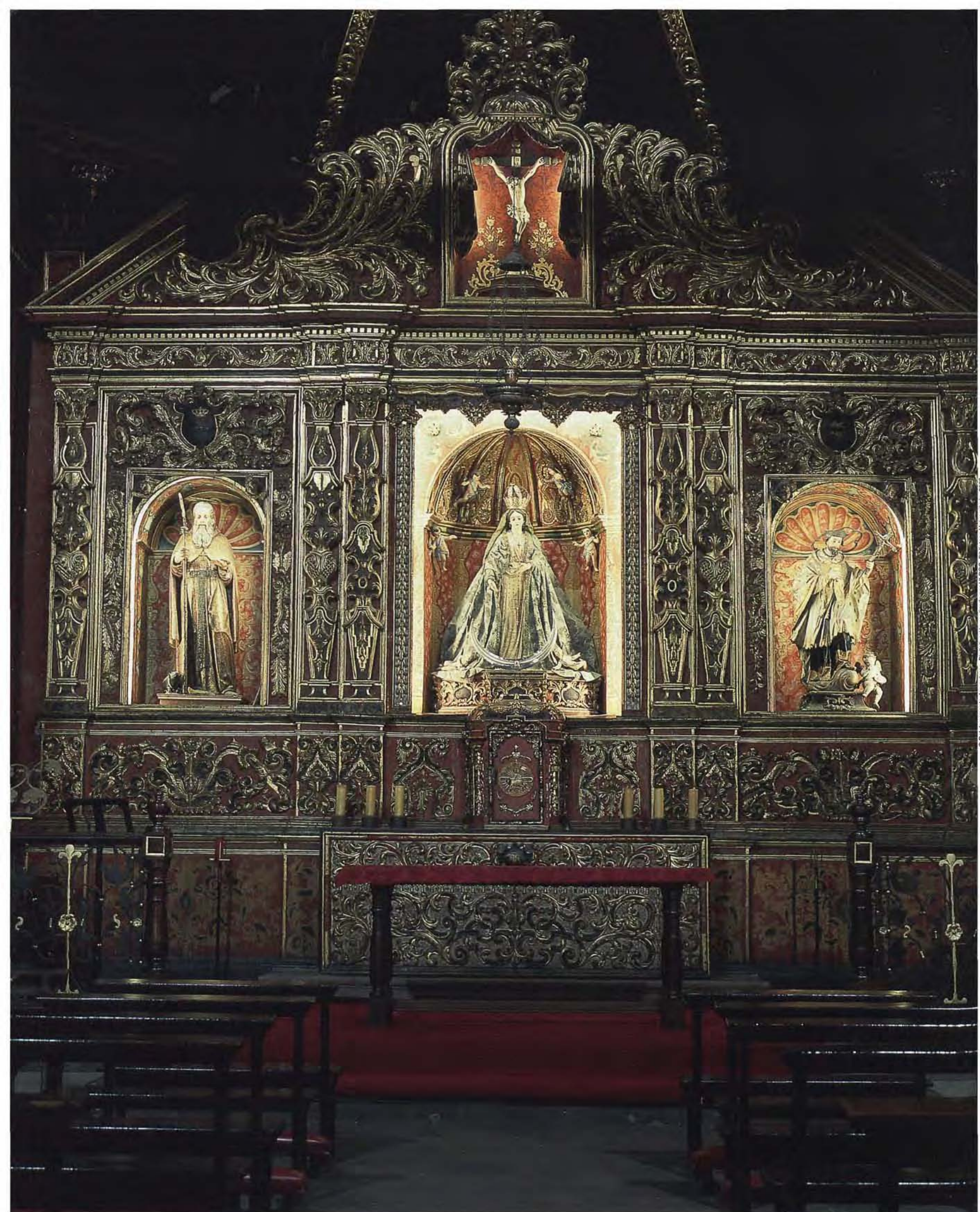


IGLESIA DE SAN ANTÓN

³⁵
Retablos barrocos de San Antonio Abad

La ermita de San Antón se encuentra en el epicentro fundacional de Las Palmas. Dentro del espacio fortificado que albergó al cuerpo de ejército enviado por la reina de Castilla, debió de habilitarse un santuario o pequeño oratorio en el lugar en el que, poco tiempo después, se edificó el primer templo de la nueva villa, que se puso bajo la advocación de Santa Ana, patrona de la ciudad. Cuando en aquellos primeros años se estableció aquí la sede episcopal de las Islas Canarias, este templo desempeñó las funciones de catedral hasta ser concluida y consagrada, en las postrimerías del siglo, la nueva iglesia de Santa Ana, que se edificó en la última década de la centuria. Esta última fue, a su vez, Catedral de Canarias hasta 1570, año en que fue consagrada la nueva Catedral de Santa Ana, que es la que hoy sigue ostentando tal sede.

La iglesia de San Antonio Abad se levantó en los años de la conquista de Gran Canaria o inmediatamente después de haber concluido ésta. En los documentos de principios del siglo XVI se la denomina comúnmente con el apelativo de San Antón. Fue el primer



edificio religioso que se construyó dentro del recinto de la villa. Ante su fachada se dejó un breve espacio que constituyó la primera plaza pública de Las Palmas. Es un pequeño templo con cubierta de tejas a dos aguas, en cuyo exterior sólo es destacable su portada de sillería. En el nivel de la puerta, el lienzo de piedra está parcialmente enmarcado por un alfiz terminado en ménsulas, sobre el que se contempla un bajorrelieve con el escudo imperial. La piedra se prolonga en el cuerpo alto hasta una ventana de medio punto con marco levemente abocinado. Sobre la cornisa aparece el remate de un sencillo campanil, coronado por una cruz de madera. Posiblemente, la que ha llegado hasta hoy es una antigua portada del templo, dada la persistencia de un elemento arcaico como es el alfiz y, particularmente, la conservación de la divisa de los Austrias, vigente en España hasta finales del siglo XVII.

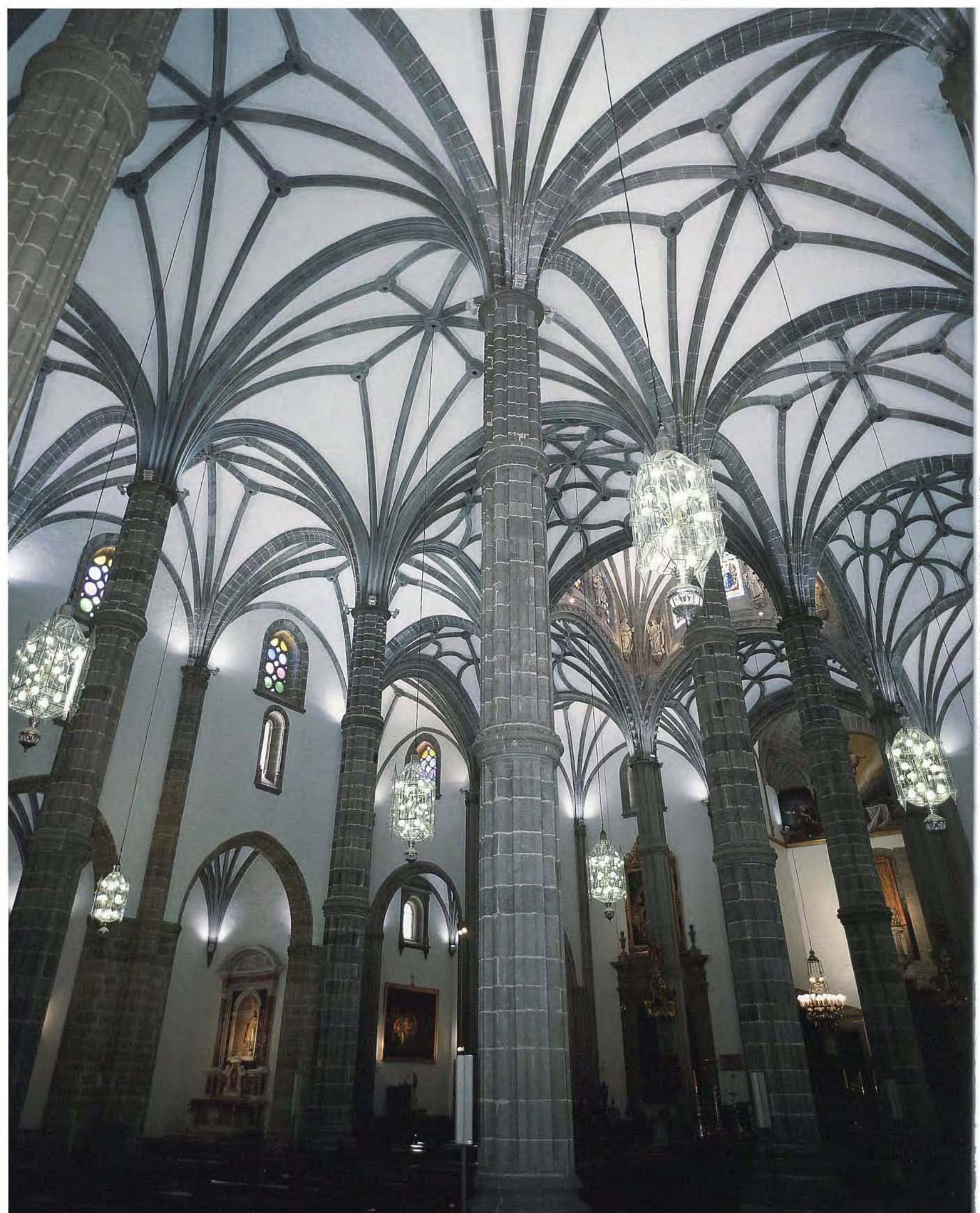
La iglesia fue reconstruida en 1757, ya que hacía tiempo que se hallaba en estado ruinoso. El 23 de abril de dicho año, el Cabildo eclesiástico destinó doscientos pesos para costear la obra, la cual finalizó en el año siguiente. El restaurado templo fue reabierto y consagrado el día de San Antonio Abad de 1758. Ignoramos hasta qué grado alcanzó la reconstrucción. Lo que sí es casi seguro es que se le hizo una nueva cubierta y que tanto el alfarje de la techumbre como parte del interior del templo proceden de aquella rehabilitación, así como el retablo principal y los dos altares de los costados. En cambio, por los motivos reseñados, parece como más probable que, aunque se reforzara el frontis principal, se mantuvo la portada de piedra que tenía con anterioridad.

El retablo mayor es una hermosa pieza del barroco, obra de esa segunda mitad del siglo XVIII. Su cuerpo principal consta de tres hornacinas separadas por columnas de estípites, elemento constructivo y ornamental de origen italiano que en España desarrolló Churriguera a finales del siglo XVII. La central, que es la de mayores proporciones, acoge una imagen de la Virgen de los Remedios, procedente de la iglesia de este nombre, desaparecida en el siglo XIX. En los laterales se veneran imágenes de San Antonio Abad y San Juan Nepomuceno. El bello retablo está rematado por artístico penacho, en cuyo centro figura una representación de Cristo en la Cruz. Posee otros dos altares laterales, también barrocos, que ofrecen semejanzas con los de la Piedad y la Concepción, de la ermita de San Telmo. La armadura del techo está cruzada por tres tirantes mudejáricos, pero carece de otros componentes decorativos, excepto en la capilla principal, en donde cuatro pilares sobredorados parecen adquirir la apariencia de una cúpula baldaquino sobre el altar.

La iglesia de San Antonio Abad siempre ha tenido una gran significación en la historia de la ciudad. En su frontis hay una lápida en la que se lee: "*En este Santo Lugar oró Colón*". En efecto, como iglesia germinal de la primera villa está vinculada también a los posibles lugares colombinos que conserva la historia de la ciudad. Y, junto a ello, su existencia de más de medio milenio, presidiendo la plaza pública en la que se gestó Las Palmas, la acredita como uno de los edificios emblemáticos y de mayor raigambre en el pasado de la villa. La Fiesta Fundacional de Las Palmas de Gran Canaria, moderna conmemoración institucional del aniversario del nacimiento de la ciudad en 1478, comenzó a celebrarse tímidamente en 1978 con una sencilla misa en esta capilla fundacional.

36

Retablo principal (siglo XVIII)
de la ermita de San Antonio
Abad



CATEDRAL DE SANTA ANA

La catedral de Santa Ana es el principal monumento arquitectónico de la ciudad. Es un templo de tres naves de igual altura, formando un gran salón que integra todos sus espacios, el cual se halla flanqueado por una docena de capillas laterales, seis en cada costado. Su construcción se inició en la alborada del siglo XVI. Con anterioridad a esta fecha, se había edificado la primera iglesia de Santa Ana, un templo de paredes y columnas de piedra, con techumbre de madera y cubierta de tejas, que fue sede catedralicia hasta la consagración de la nueva catedral, ochenta años después. La iniciativa de edificar un nuevo templo, concebida por el obispo Diego de Muros en 1497, representó una ambiciosa empresa arquitectónica en la naciente villa, acorde con el propósito de contar con una basílica digna, amplia y bien construida para las solemnidades y celebraciones religiosas de la sede episcopal de las Islas Canarias. Fue, asimismo, signo de los horizontes de progreso que se vivían en una ciudad en formación, al ritmo creciente de su comercio con todas las naciones, particularmente con Génova, Portugal y el norte de Europa, según escribiera el historiador Pedro Agustín del Castillo. Al pasar a ocupar la silla episcopal don Diego de Muros en esos años finales de la centuria, el prelado promovió la construcción de un nuevo templo y, con tal objetivo, se preocupó de disponer inmediatamente del solar adecuado, situado al poniente de la iglesia primeramente comenzada a edificar.

En su conjunto, la catedral de Santa Ana ofrece un modelo constructivo que, en su interior, se corresponde con el gótico tardío de la Península Ibérica. La fachada, hoy desaparecida, denotaba influencias del gótico de la región levantina y del portugués. Contaba con dos torres ochavadas y se levantó en las primeras décadas del siglo XVI, lo cual puede deducirse del hecho de que en 1520 el Cabildo catedralicio encargara en Flandes la fundición de dos campanas para aquéllas, las cuales llegaron a Las Palmas al año siguiente. Eran dos torres de sillería amarilla, insertadas entre el cuerpo central del frontis y los cuerpos laterales, todos, igualmente, de piedra y planteados en correlación con las tres naves. Su modelo más próximo es el de la Catedral de Palma de Mallorca. El templo se había iniciado por su frontis principal y no por la cabecera, a la inversa de lo que había sido norma general en las catedrales góticas. Este criterio respondió a la voluntad de mantener disponible para el culto la primera catedral de Santa Ana, situada justamente en donde habría de emplazarse la capilla mayor de la nueva.

Por lo menos cinco arquitectos y maestros dirigieron sucesivamente las obras de la catedral en el siglo XVI. La concepción de la fachada y de su primera estructura arquitectónica responde al proyecto de los primeros arquitectos que trabajaron en ella –Montaude y, a partir de 1504, Pedro de Llerena–, quienes levantaron el frontis principal, las dos torres y las primeras capillas laterales. Éstas, en número de ocho, poseen arcos formeros ojivales de traza gótica, en cuyas impostas presentan ricas tracerías labradas con decoración vegetal y zoomorfa. A Juan de Palacios, quien, a partir de 1533, fue maestro mayor de las obras del templo durante aproximadamente veinte años, le correspondió la tarea de ejecutar un

37
Pilares y bóvedas de crucería del interior gótico de la Catedral de Canarias, siglo XVI

gran salón en el que las tres naves, de igual altura, están definidas por una serie de elegantes pilares sin capitel y, correlativamente, por sus respectivas bóvedas. Las columnas de piedra, que se elevan desde sólidas bases cuadrangulares, están torneadas por tres series de anillos o arandelas labradas con ornamentación de sogas, bolas y otros dibujos. Al llegar a su máxima altura se despliegan en todas direcciones como espontáneos tallos de palmera, formando los arcos cruceros de las tres grandes naves y dibujando la crucería estrellada de las bóvedas. De esta forma, la nueva Catedral tomó la estructura de una iglesia columnaria, en la que la nave central es más ancha que las laterales.

La restauración llevada a cabo en los últimos años del siglo pasado ha puesto a la luz la diferencia de la piedra sillar utilizada en la construcción del templo durante la primera mitad del siglo XVI. Aparte de la fachada y las dos torres, demolidas en el siglo XIX, hoy podemos distinguir que el muro interior del frontis y los arcos y pilares de las capillas laterales fueron edificados con sillería amarilla, de uso común en el primer medio siglo de existencia de la ciudad. En cambio, para las columnas de las naves y los arcos y crucería de las bóvedas se utilizó la piedra gris –conocida como cantería azul–, que es la sillería que, en adelante, se empleó habitualmente en la ciudad. Así, los tonos y características de la piedra utilizada delatan las fases de la construcción del templo: la sillería amarilla (fachada, torres y capillas laterales) en los comienzos y primeros decenios del siglo XVI, y la cantería azul (columnas, arcos cruceros y nervaduras de la bóvedas), posiblemente a partir de la intervención del arquitecto Juan de Palacios, en la década de los años treinta de aquella centuria. En algún caso, encontramos una superposición de cantería azul sobre la piedra más antigua, concretamente en los pilares que separan la actual doble capilla de Santa Teresa y que ofrecen un elemento renacentista, o quizás, más propiamente, manierista, en el interior de la Catedral gótica del XVI.

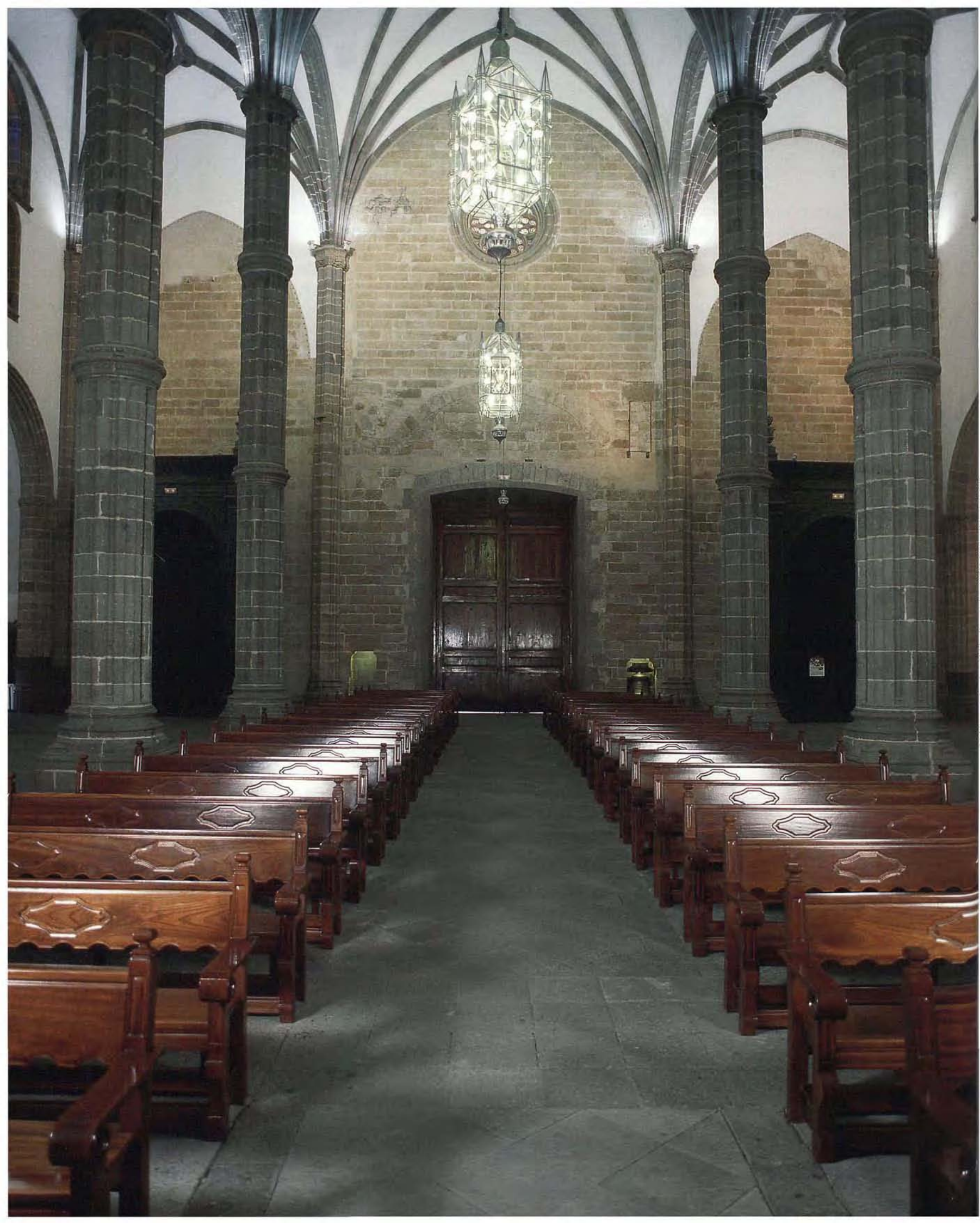
Durante su período de construcción, las obras conocieron diferentes ritmos y sufrieron interrupciones producidas por la escasez de recursos o de materiales para continuarlas. En 1536 estaban suspendidas desde hacía bastante tiempo. El 10 de enero de ese año, el Cabildo catedralicio, estimando que los recursos disponibles no permitirían concluir una edificación tan grandiosa, acordó reducir el templo a la mitad de lo proyectado y cerrarlo una vez que pudiera ser dispuesto para servir al culto, ordenando también que los muros se hicieran de mampostería, dejando la piedra sólo para las columnas y los arcos. Este acuerdo, que resultó trascendental para la obra, terminó de cumplirse en toda su extensión tres decenios más tarde, cuando el templo fue cerrado por un muro levantado a la altura del crucero, dejándolo inacabado durante dos siglos. Igualmente, en el año 1555 el propio Cabildo religioso decidió que las bóvedas no se hiciesen de cantería, sino de yeso y mampuesto, excepto las nervaduras y crucerías. Ello permite constatar que aquéllas se concluyeron en fecha posterior a dicho año. Hacia la mitad del siglo, la Catedral ya tenía levantadas sus naves y pilares, y se habían terminado de edificar varias de las capillas laterales. Otros dos maestros –Pedro Narea a partir de 1553 y Martín de Narea, desde 1562– dirigieron, sucesivamente, la edificación en esta fase, durante la cual se cerraron las bóvedas y se hizo la cubierta del templo. En el año 1567 la media Catedral estaba concluida y, a finales de la década, se hizo la pared que cerró el templo por su nacimiento, ligeramente rebajada en su parte central para dar

cabida a la capilla mayor. De esta forma, la Catedral quedó disponible para las celebraciones del culto, siendo consagrada en la víspera del día de Corpus Christi del año 1570.

Posterior a esta fecha es, posiblemente, la antigua capilla de Nuestra Señora de la Antigua (hoy de Santa Teresa), así como el imafrente de la desaparecida fachada principal (1589). Este último fue proyectado por el ingeniero italiano Próspero Casola, quien, al parecer, se inspiró en la puerta mayor de la iglesia de Reggio Emilia, su localidad natal. Del último cuarto del siglo XVI parece ser la llamada Puerta del Aire o de la Huerta, la pieza más importante del arte renacentista que se conserva en la ciudad de Las Palmas. Esta portada, insertada en el costado meridional del templo, se abre al claustro de los Naranjos. En aquel tiempo, en este lado sur del edificio catedralicio había unas tierras o solares en donde se ubicaban varios puestos de mercado. Este podría ser, posiblemente, el origen del nombre de la calle de las Vendederas, que más tarde –desaparecido este lugar de ventas– pasó a denominarse calle del Reloj, nombre que hoy conserva y que obedeció a su identificación por referencia al reloj de la Catedral. A mitad del siglo XVII se instaló en la torre meridional un reloj adquirido en Flandes, que durante mucho tiempo marcó la hora en la villa. Esta pieza fue sustituida en 1775 por un nuevo reloj que se importó de Londres. Al construirse la nueva fachada de la catedral y finalizarse primeramente la torre septentrional, el reloj fue instalado en ésta, más alejada de la calle a la que había dado nombre. En la segunda mitad del siglo XVI el Cabildo religioso consiguió desalojar aquellos puestos de ventas, abrigando el propósito de acondicionar allí un claustro anejo a la Catedral, el cual se construyó en el siglo siguiente. En el plano de Castillo, segunda mitad del siglo XVII, ya fue dibujado este claustro con las dimensiones que hoy conocemos.

Durante el saqueo llevado a cabo por el ejército holandés en 1599, la Catedral de Santa Ana y sus tesoros artísticos fueron centro del furor de las fuerzas de Van der Does, que desencadenaron su afán destructor contra los edificios religiosos en contrapartida al trabajo que la Inquisición española cumplía en los Países Bajos. *“De la iglesia mayor hizo pedazos todos los altares, púlpito y parte del coro, y los órganos, y un monumento que tenía precioso lo maltrató; llevóse las campanas y reloj; deshizo todos los libros de canto, y quemó o llevó los pergaminos; llevóse algunas platas y ornamentos que estaban escondidos en lugar secreto; de manera que el daño recibido se aprecia en trece mil ducados”*, escribió el obispo de Canarias, don Francisco Martínez Ceniceros, en la relación de los hechos ocurridos con motivo de la invasión holandesa. A su vez, en la carta que el gobernador Pamochamoso dirigió al rey Felipe III dando cuenta de los sucesos acaecidos, explicitaba que los holandeses *“... quemaron los retablos, imágenes, capilla del Bautismo en la catedral, sin hacer otro daño en la fábrica...”*. Durante los escasos días en los que la ciudad había estado en manos de los soldados de los Países Bajos, un ministro de la Iglesia Reformada había oficiado en la Catedral. Con el ataque holandés se perdieron retablos, pinturas y obras de arte que se habían venido acumulando durante el siglo XVI. Sin embargo, la sólida construcción quedó indemne.

Al comenzar el siglo XVII, el Cabildo catedralicio hubo de acometer la tarea de reponer los retablos y altares destruidos, así como las imágenes, cuadros y objetos de culto que se habían perdido: nuevo sagrario para la capilla mayor, retablo principal, lámparas,



ornamentos y pinturas, nuevo órgano y nuevas campanas. Se habían salvado, no obstante, varios objetos de valor artístico que pudieron sacarse del templo al evacuarse la ciudad. Entre las piezas del siglo XVI que conserva la Catedral figuran un hermoso portapaz que en otro tiempo fue atribuido a Cellini. En 1599, después de haberse producido el ataque holandés, fue donada a la iglesia del Sagrario una valiosa pintura que representa a la Virgen de Belén, cuya autoría se atribuye al pintor Ambrosius Benson. Este cuadro pasó posteriormente a la Catedral y hoy se expone en el Museo de Arte Sacro.

También a principios de esa centuria se realizaron obras para poner el techo de varias capillas laterales cuya conclusión se hallaba pendiente. En el año 1610 se concedió al canónigo y poeta Bartolomé Cairasco licencia para tener enterramiento en la capilla de Santa Catalina, lo cual tuvo lugar a su muerte ocurrida el 13 de octubre de dicho año. Preside su altar una excelente pintura de Roelas que el propio Cairasco había traído años antes de Sevilla. En un lado de este lienzo aparece la figura del poeta, reclinado, como donante. Más tarde, en 1635, se hizo el retablo de San Pedro, obra de Martín de Andújar, quien es autor, asimismo, de la imagen del apóstol que lo protagoniza.

Se data, igualmente, en los comienzos del siglo XVII el Crucificado que durante mucho tiempo presidió la capilla mayor, conocido como el Cristo de la Fineza, obra de un imaginero local, Agustín Ruiz. En 1605 se encargaron a Flandes varias pinturas, entre ellas un cuadro que representara a la familia de la Virgen y Santa Ana. El cumplimiento de aquél no se llevó a cabo y con posterioridad a ello el Cabildo catedralicio se dirigió con la misma finalidad a talleres de Sevilla. La petición fue cumplida por el pintor Roelas, quien realizó tres lienzos para la Catedral de Canarias. El principal de ellos, que es el que representa a "La familia de la Virgen y Santa Ana", fue repintado en 1724 por el artista tinerfeño Crisóbal Hernández de Quintana. El artista isleño pintó también una pieza muy parecida para la ermita de Santo Domingo, en La Laguna. De Hernández de Quintana hay también en la Catedral un cuadro de la Inmaculada Concepción, situado en el primer altar del lado de la Epístola, según se entra al templo. Esta pintura es una réplica del original de P.A. Boca-negra que se encuentra en la iglesia de la Concepción, de la ciudad lagunera.

Con el paso de los años los altares y ornamentos continuaron enriqueciéndose. Uno de los prelados de la Diócesis donó a la Catedral en el siglo XVII una magnífica lámpara de plata, originaria de Génova, la cual cuelga en el centro del templo. Por esos años el tallista y retablista Lorenzo de Campos confeccionó un sagrario para el altar mayor y, después, el monumento para los oficios y solemnidades del Jueves Santo. Este último, modificado a finales del siglo XVIII, puede contemplarse en la capilla del Santísimo, situada en la nave del crucero, por la parte del Evangelio. Igualmente, a finales del siglo XVII, Alonso de Ortega cumplió el encargo de construir el retablo para la capilla de San Fernando, obra barroca en madera sobredorada, con dos columnas solomónicas y frontón partido. Del mismo retablista es el altar de Nuestra Señora de Belén, del año 1695.

Del siglo XVIII es el magnífico trono para la procesión del Corpus, que completó las andas de plata para la custodia procesional que datan de principios de la centuria anterior. En 1773 se trajo una nueva custodia, obra de orfebres cordobeses. Del XVIII es tam-

38

Pared interior de la antigua fachada gótica de la Catedral, siglo XVI



bién el relieve en plata repujada del antiguo altar mayor, que tiene en su centro la imagen de Santa Ana. Por otra parte, el templo fue realizado en aquel tiempo con dos hermosos púlpitos llevados a cabo por el carpintero y retablista José de San Guillermo. Las imágenes que los adornan son de taller sevillano. Esto ocurría pocos años antes de iniciarse las obras destinadas a construir lo que en su día había quedado pendiente para completar el edificio de la Catedral.

En el último cuarto del siglo XVIII se hizo la Sala Capitular, destinada a las reuniones del Cabildo catedralicio. Fue ornamentada con un hermoso piso de azulejos de Valencia, que dibuja en su centro un jarrón con flores. Se accede a ella desde el patio de los Naranjos, a través de una elegante escalera de piedra precedida de una portada de cantería labrada. Desde 1793 la Sala Capitular está presidida por el Cristo realizado por el imaginero Luján Pérez. En esta parte del claustro se construyeron también en esos años la nueva sacristía y la Sala del Tesoro, proyectadas ya por Diego Nicolás Eduardo. Ambas poseen gruesas paredes de piedra tosca y en la segunda podemos contemplar un rústico artesonado con cubierta a cuatro aguas.

Durante más de dos centurias había permanecido inacabado el templo catedralicio. A mitad del siglo XVIII se comenzó a plantear su conclusión. En 1765 el Cabildo religioso acordó consignar una notable suma para llevar a cabo su ejecución, pero al año siguiente hubo de renunciar a tal propósito porque los recursos económicos no eran suficientes. Al comenzar la década de los ochenta se pudo acometer la obra. La mitra poseía una considerable suma que fue objeto de disyuntiva en tomo a su posible utilización: destinarla a promover la colonización de varias comarcas de Gran Canaria o emplearla en la obra de la Catedral. Se optó por la segunda posibilidad y el obispo fray Joaquín de Herrera donó en 1781 veinte mil pesos para la conclusión de aquel templo inacabado desde el siglo XVI.

En Las Palmas había en aquel tiempo dos arquitectos que podían confeccionar el proyecto y asumir la responsabilidad de tan difícil y ambicioso empeño: el ingeniero militar Miguel Hermosilla y el canónigo racionero Diego Nicolás Eduardo, quien al ocupar tal dignidad catedralicia residía en la ciudad desde hacía varios años. Eduardo acreditaba sólidos conocimientos de arquitectura adquiridos durante sus largos años de estancia en Segovia y en Madrid, en donde se había formado en el estilo imperante en la época: el neoclásico. Eduardo ya había dado aquí muestras de su buena preparación al dirigir la edificación de la nueva iglesia de Santiago de los Caballeros, en Gáldar, cuyos planos había trazado su hermano, el arquitecto Antonio José Eduardo. Pero Hermosilla fue el encargado de elaborar los planos de conclusión del templo y así lo hizo. Sin embargo, las profundas discrepancias que en el Cabildo catedralicio se suscitaron sobre ellos y la irreductible postura del ingeniero llevaron al organismo eclesiástico a dirigirse a Eduardo, quien definitivamente se encargó del proyecto y de la dirección de la obra.

A mediados de aquel año de 1781 el obispo puso la primera piedra de la ampliación, en el lugar en donde debería quedar situada la nueva capilla mayor. Y en el verano se iniciaron las obras, bajo la responsabilidad de Diego Nicolás Eduardo. En primer lugar, hubo de procederse a la demolición de la parroquia matriz del Sagrario, la "iglesia vieja" de Santa

Ana, que había permanecido en pie en la parte posterior de la Catedral. Una vez iniciadas las obras, éstas cobraron gran impulso y rapidez. Había que edificar una superficie semejante a la hasta entonces construida. El proyecto arquitectónico concebido por Eduardo mantuvo el gótico para el interior del templo, siguiendo las trazas marcadas por los arquitectos que levantaron la Catedral en el siglo XVI; concretamente, al plantear el cimborrio tuvo en cuenta las detalladas indicaciones dejadas por su antecesor de dos siglos atrás. De esta manera, respetó un estilo de conjunto para el interior del templo: el magnífico gótico tardío que es uno de los tesoros del patrimonio histórico de Las Palmas. Sin embargo, en la cabecera del templo renunció a realizar un deambulatorio y a las formulaciones típicas de las catedrales góticas. La solución que se llevó a efecto fue la de una capilla mayor abovedada, mientras que dos grandes testeros cerraron las naves laterales por este lado. Esta parte de la cabecera fue realizada por Luján Pérez después de la desaparición de Eduardo. Hay que tener presente que el espacio de que se disponía para ultimar el templo estaba ya limitado por las edificaciones de esa parte de la Vegueta. Con tal solución, el respaldo pudo mantener un equilibrio con el resto de los exteriores de la edificación.

Para la nueva fachada principal y, en general para el exterior, hizo un planteamiento neoclásico, en el que destacan el pórtico y las magníficas columnas de orden jónico del primer cuerpo de aquélla. La portada principal y las dos laterales presentan espléndidos frontones curvos, cuyos frisos están rigurosamente labrados con jarrones y ornamentación vegetal. Eduardo introdujo también conceptos renacentistas en la fachada de naciente, así como reminiscencias medievalistas con las esbeltas torres cilíndricas que la flanquean. Hay que anotar, además, que para el interior del templo no renunció a insertar concretos elementos neoclásicos, tales como las dos grandes puertas de acceso a la nueva sacristía.

A finales del verano de 1785 se abrieron los cimientos del crucero. En 1792 se cerró la bóveda de la nueva capilla mayor y, dos años después, todas las bóvedas restantes. Hacia 1795 se hallaba concluida toda la parte del crucero y de la cabecera del templo. En el transcurso de las obras se produjo un accidente. En una mañana del mes de mayo de 1791 un obrero cayó desde lo más alto de la obra catedralicia, quedando malherido y falleciendo en la tarde del mismo día: una víctima anónima en un empeño arquitectónico de gran magnitud. Se cuenta también que, cuando se construía la cúpula del cimborrio, los operarios y maestros dudaban de la solidez de la obra y temían por su seguridad; entonces, el racionero Eduardo pidió una silla y permaneció sentado bajo el hueco de la cúpula para, con su tranquilidad, darles confianza y garantizarles que no había riesgo alguno que temer. El resultado de la obra así lo atestiguó. El interior del cimborrio está ornamentado por dieciséis figuras talladas en maderas por el imaginero Luján Pérez, las cuales representan a los apóstoles y los evangelistas. El arquitecto no pudo ver concluido el cimborrio antes de su muerte, que ocurrió en 1798. Después de su fallecimiento se encargó de las obras su discípulo, el maestro José Luján Pérez, quien en 1804 fue nombrado director y sobrestante de la construcción catedralicia.

Al finalizar el siglo XVIII, la cabecera y el respaldo de la basílica se hallaban prácticamente concluidos. En 1798 se había colocado en el frontis de la Plaza del Pilar Nuevo la lápida de mármol que representa a Santa Ana y la niñez de la Virgen, obra de Luján en

411
Interior de la cúpula del cimborrio de la Catedral





colaboración con el cantero Manuel Angulo. En el año 1801 se derribaron muro y testeros de la antigua capilla mayor, pared que había cerrado la iglesia durante dos siglos. Con ello quedaron unidas las dos partes, antigua y nueva del templo. Al fin, la víspera del día del Corpus de 1805 se bendijo la nueva capilla mayor de la Catedral. Permanecía en pie la antigua fachada gótica, con sus viejas torres, y quedaba pendiente de levantar la mayor parte de la nueva, que se había comenzado a construir bajo la dirección de Eduardo.

Como director de las obras, Luján siguió las líneas marcadas por los planos de su maestro. Diseñó una fachada neoclásica, de acuerdo con lo proyectado por Eduardo, frontis principal que luego tuvo diversas variaciones en su dilatado período de construcción. Asimismo, proyectó el nuevo coro (1806), de estilo neoclásico, que ocupó una superficie de un tercio más que el antiguo (fue desmontado en la segunda mitad del siglo XX y una parte, deteriorada por el mal tratamiento recibido, se encuentra instalada en lo que fue verja del antiguo jardín del edificio episcopal). En ese mismo año se cimentó la torre septentrional. Cuando, en 1815, murió Luján, ya estaba casi terminada esta torre y se había alzado gran parte del primer cuerpo del frontis. Poco más o menos, así se hallaba la construcción en 1821, año en el que se concluyó la torre septentrional. A partir de ese momento las obras quedaron detenidas durante largo tiempo.

En los años de la construcción de esta parte del templo, para sus testeros y sus nuevos altares se hicieron encargos al imaginero Luján Pérez y al pintor Juan de Miranda. Además del Cristo de la Sala Capitular y de las figuras de los apóstoles y de los evangelistas del cimborrio, Luján talló las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores –para la que hizo un retablo neoclásico–, Nuestra Señora de la Antigua y San José. Estas dos últimas se contemplan en las capillas de su nombre, que son las que se hallan a ambos lados de la capilla mayor. Por su parte, Juan de Miranda pintó, por encargo del Cabildo de la Catedral, dos grandes lienzos de la Inmaculada Concepción y del martirio de San Sebastián, que ocupan las paredes que cerraron las naves por la cabecera. Hay otras dos pinturas de Miranda en la Catedral. Una representa a San Marcial leyendo las Sagradas Escrituras y la otra es un bello cuadro de la Virgen Dolorosa, que puede verse en la Sala Capitular.

Habían pasado más de treinta años de la suspensión de las obras, cuando se tomó la decisión de continuar la edificación. Permanecía aún en pie la fachada gótica del XVI, precedida de parte del nuevo escenario neoclásico. El arquitecto provincial Manuel Oráa fue encargado de elaborar un informe sobre el estado de la construcción. Hacia 1855 se estaba en el empeño de alzar la segunda de las torres principales, la del sur. En febrero del año siguiente se hallaba ya a las dos terceras partes de su altura. Esta torre fue acabada a fines de 1857; el día 23 de diciembre se festejó en la ciudad su conclusión, arrojando al aire múltiples cohetes, iluminando ambas torres y ofreciendo música en la plaza de Santa Ana una banda militar, en medio de una numerosa concurrencia.

Después de la participación de Oráa hubo sucesivos proyectos para la terminación del frontis, con participación de diferentes arquitectos. La fachada resultante presentó varias modificaciones sobre el diseño de Eduardo y Luján. Así, un rosetón sustituyó a la ventana central concebida en el proyecto original, mientras que dos frontones triangu-

⁴¹
Capilla mayor. Lámpara genovesa, 1697. Pintura de la Resurrección de Jesucristo, por José Rodríguez Losada. Imagen de Santa Ana y la Virgen, por José de Armas

lares remataron los ventanales de ambos lados de aquél, a diferencia de los frontones curvos dibujados previamente. La modificación más importante fue la adición de un templete central, proyectado por el arquitecto Laureano Arroyo. Con esta pieza se culminó el frontis principal de Santa Ana, en los albores del siglo XX, transcurridas cuatro centurias desde el comienzo de la edificación. Quedó pendiente la construcción de la anexa iglesia matriz del Sagrario que había proyectado Diego Nicolás Eduardo.

El resultado obtenido finalmente en la fachada, que denota una evidente pesadez en las formas, está teñido de un visible eclecticismo, aunque resalta la utilización de los órdenes clásicos en columnas y pilastras. El conjunto del frontis está construido en piedra de las canteras de la isla. El primer cuerpo es el mejor concebido, presentando un trabajo de la piedra realmente notable. Sobresalen en él, como antes indicamos, las grandes columnas de fuste estriado y capitel jónico que anteceden al pórtico, así como el poderoso entablamento que lo culmina. Cada una de las tres grandes puertas de acceso a las respectivas naves están flanqueadas por pilastras adosadas de orden dórico. En el segundo cuerpo, una serie de columnas adosadas con capitel de orden corintio, dan continuidad a los pilares del primero. Este segundo nivel está, igualmente, resaltado por un bello entablamento sobre ménsulas, de adscripción renacentista. A su vez, las torres poseen dos series de dobles pilastras estriadas que se repiten en el tercer cuerpo, hasta alcanzar los campanarios. Estos se concibieron a modo de cúpula y planta circular, en contraste con la planta rectangular de cada torre y de las respectivas balconadas que los protegen. En el centro del frontis figura un tosco rosetón, quizás intencionado recordatorio del gótico anterior, pero hay que afirmar que la fachada decimonónica marca un acusado contraste y una visible contradicción con el edificio del XVI.

En 1862 la Catedral tuvo un nuevo órgano, el cual fue fabricado en la misma iglesia por un afamado constructor valenciano. Años después, José Rodríguez Losada pintó los grandes cuadros del Vía Crucis, con sus estaciones distribuidas a lo largo del recorrido del templo. Del mismo artista es la pintura de la resurrección de Cristo, de la capilla mayor. Finalmente, el retablo que ostentó el altar mayor durante el siglo XX era una excepcional obra gótica de principios del siglo XVI, que procede de la colegiata de Seo de Urgel. Por una determinada concurrencia de factores, pasó a formar parte de la Catedral de Santa Ana, ofreciendo una referencia próxima a la fábrica original del templo. Sin embargo, una reforma llevada a cabo a finales del pasado siglo suprimió este retablo de la capilla principal.

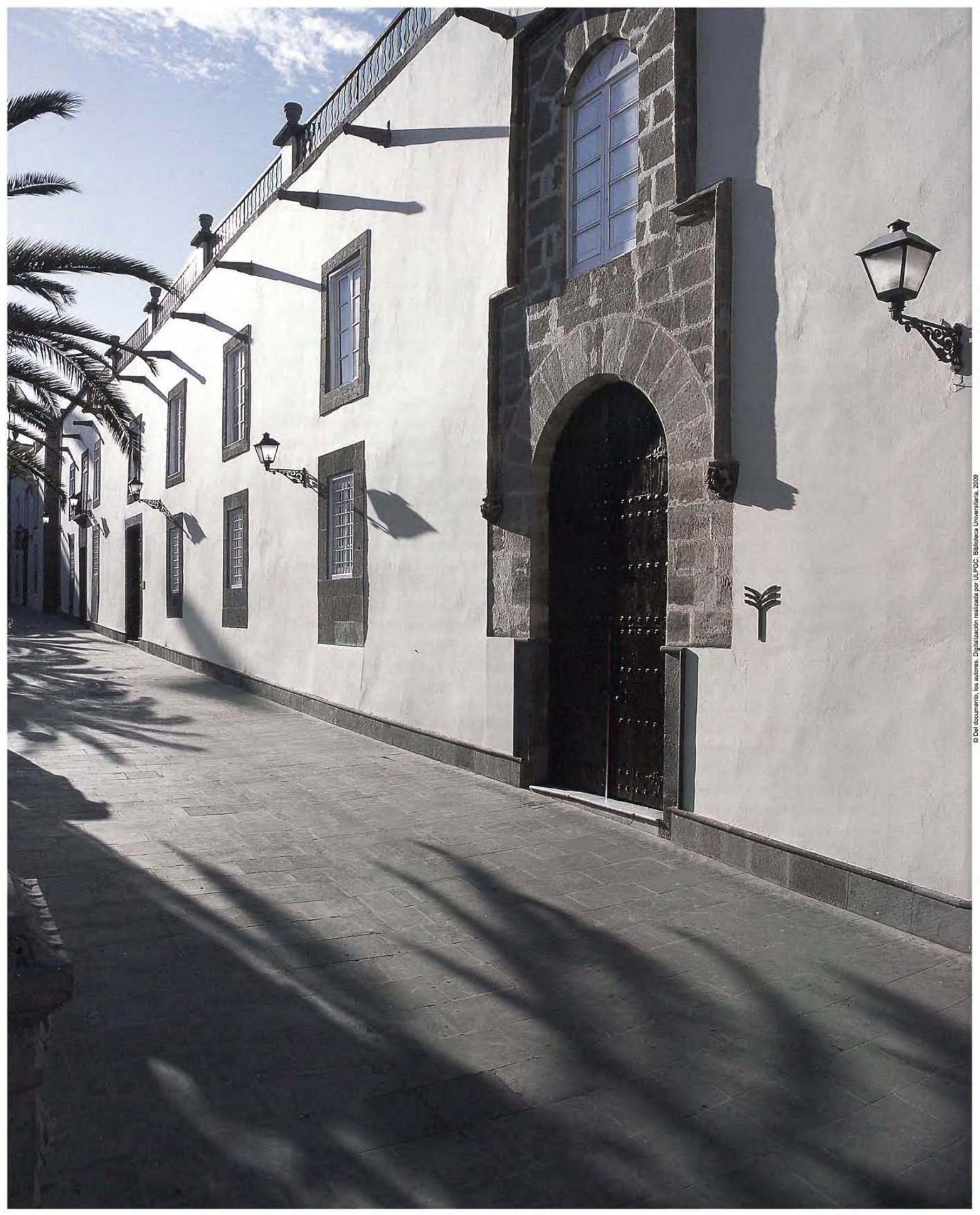
Esta Catedral de Santa Ana, con tres amplias naves longitudinales y seis transversales –marcadas por magníficas columnas que se elevan para abrirse en figura de palmera hasta formar un delicado tejido de piedra en el cielo de la bóveda– es uno de los principales monumentos de la población. Su entidad arquitectónica, especialmente en su interior del siglo XVI, y los tesoros artísticos que hemos mencionado, la identifican como uno de los espacios más representativos de la historia antigua de Las Palmas, cuando la construcción de una gran catedral significó una empresa religiosa y social de primera importancia, símbolo también del auge económico que hubo en aquel periodo histórico de esta población.

CASAS OBISPALES

La historia de las sedes episcopales de las Canarias (Telde, Fuerteventura, Rubicón) se remonta a fechas muy anteriores a la conquista de las islas. En 1404, a raíz de la conquista betancuriana, Benedicto XIII erigió el obispado del Rubicón, en atención al castillo establecido en el lugar de este nombre, al sur de Lanzarote. Y en 1435 el papa Eugenio IV otorgó una bula estableciendo que la diócesis del archipiélago llevara en el futuro el nombre de Canariense y Rubicense, y autorizando el traslado de su sede a la isla de Gran Canaria. Ello se materializó al terminarse de conquistar esta isla, estableciéndose en Las Palmas la sede episcopal en el año 1485. Para la edificación del correspondiente Palacio Episcopal, don Juan de Frías, el obispo conquistador, cedió terrenos a la Diócesis, sobre los cuales se acometió su construcción, en las cercanías del Hospital de San Martín. Es posible que ésta se iniciara a finales del siglo XV, pero en todo caso se llevó a cabo en el primer cuarto del siglo XVI.

Las Casas Obispaes, situadas en este mismo lugar desde los primeros tiempos de la ciudad, se alzaron en la Plaza Mayor, junto a la obra de la nueva Catedral. El emplazamiento de la sede episcopal de Canarias en este sitio puede constatarse a través de documentos escritos de comienzos del siglo XVI. De su temprana construcción ofrece testimonio su arcaica portada en alfiz quebrado, labrada en sillería arenisca, material utilizado en las primeras edificaciones de Las Palmas. Parece que la sede episcopal fue objeto, años más tarde, de obras de rehabilitación llevadas a cabo en tiempos del obispo Vela, que ostentó la mitra canariense entre los años 1575 y 1581. De todos modos, el edificio quedó muy dañado durante la invasión holandesa. Reconstruido en el siglo XVII, su reedificación finalizó en 1630. En el siglo XVIII se le añadieron unas casas que lindaban con su poniente, extendiendo el conjunto hasta el callejón del Toril. Hasta principios del siglo XIX estaba rodeado de una extensa huerta, la cual cerraba esta parte de la plaza de Santa Ana y alcanzaba hasta el Guinguada. A comienzos de aquella centuria se abrió la actual calle Obispo Codina, por lo que el frontis del naciente del edificio pasó a lindar con esta vía. Finalmente, su fachada posterior fue reformada a mitad del siglo XIX, con proyecto de Manuel Ponce de León y Falcón, en el estilo neoclásico.

El edificio de la sede episcopal consta de dos plantas, con una sencilla fachada en la que solamente resalta el hermoso balcón con antepecho de celosías cubierto con dosel, que data del primer tercio del siglo XVII. La pieza se eleva sobre pedestal de madera. Es uno de los balcones coloniales más relevantes, de entre los que se conservan de la vieja ciudad. Junto a éste sólo cabe reseñar la ya mencionada portada de piedra amarilla—material de uso común en el primer tercio del siglo XVI—, compuesta de dos arcos de diferente dimensión que enmarcan la puerta y la ventana principales, respectivamente. La define un alfiz quebrado, cuyos brazos se abren en el nivel de la entrada. Como indicamos, posiblemente es originaria de la primera edificación de finales del siglo XV o principios del XVI y aun así muy arcaica para la época. La corona un emblema episcopal, posiblemente de un periodo posterior, insertado en la parte superior del alfiz. El



zaguán accede a un modesto patio cuadrangular, sobriamente embaldosado, con galerías cerradas soportadas por pies derechos. A su izquierda se halla una escalera de mármol con zócalos de jaspe, la cual en otro tiempo recibía luz de un ventanal gótico flamígero, sustituido en el siglo XX por un ojo de buey. En la planta alta, la primera galería comunica, a su derecha, con el despacho del prelado –en el cual se conserva un lienzo que representa a la Sagrada Familia– y con el antiguo salón de recepciones, una sala de planta rectangular en cuyas paredes decoradas en color púrpura se cuelgan retratos de varios pontífices y de obispos de esta diócesis. En otro tiempo figuraba en ella una imagen de “La flagelación”, atribuida a Salzillo. También en otra época, este salón del trono tuvo una suntuosidad ya perdida. Dotada de un antiquísimo mobiliario, así se describía a principios de siglo la estancia de la silla episcopal: *“En el fondo, bajo rico dosel de terciopelo escarlata, se levanta el trono, formado de tres gradas y artístico sillón, cuya antigüedad se remonta a cuatro siglos: un cojín de seda con ramos de oro sirve de escabel al prelado. Frente al trono se halla el balcón, desde el cual los obispos dan la bendición al pueblo. A los lados, dos grandes esculturas de mármol sostienen candelabros”*. El edificio episcopal tiene otros dos patios, de composición tradicional y galerías cerradas, correspondientes a las casas que se le añadieron en el primer cuarto del siglo XVIII.

En el antiguo oratorio, situado en el ala naciente, se hallaba un retablo presidido por un lienzo que representa el Retorno de la Sagrada Familia desde Egipto, pintado por Juan de Miranda en los últimos decenios del siglo XVIII. A ambos lados del retablo resaltaban dos relieves en marfil, de origen italiano, mientras que las paredes estaban cubiertas de tapices representativos de obras de Van Dyck y Gustavo Doré. Reseñemos, además, que en la sala de espera pueden contemplarse una pintura que representa a San Pedro, como cabeza de la Iglesia Cristiana, y una talla policromada de la Virgen y el Niño. El Obispado Canariense, único que existió en las Islas Canarias hasta 1819, está muy unido, como tal, a la historia antigua de Las Palmas y la tradicional estampa de la sede episcopal es parte integrante de los perfiles históricos de la Plaza Mayor.

⁴²
Aspecto parcial de la fachada de la sede episcopal



CONVENTO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Finalizada la conquista de Gran Canaria los frailes franciscanos, que ya habían acompañado a Juan Rejón en su primera expedición, recibieron una generosa data en tierras situadas en la margen izquierda de la desembocadura del Guinguada. Allí se erigió un convento de la Orden de San Francisco de Asís, cuya edificación comenzó en los años siguientes. Era un lugar privilegiado de la naciente villa, desde el que se contemplaba el océano y la hermosa bahía de las Isletas. Inicialmente, debió ser una construcción modesta, en la que una techumbre de ramas y de hojas de palmas cubría sus sencillas tapias. Parece que los materiales que se usaron en su primera cimentación procedían de despojos de viviendas y de estructuras de piedra de los canarios sometidos por Rejón y Vera. En la crónica de Gómez Escudero se dice que *"en ese tiempo se abrieron los cimientos de el convento de San Francisco, de piedra i lo demas de tapias con pocas seldas, i despues fue la iglesia de una nave con capillas a los lados"*. Su construcción estaba avanzada cuando clarearon las primeras luces del siglo XVI. Como contribución a esta obra, en 1501 la reina Isabel de Castilla le otorgó una aportación de veinte mil maravedís. Con el paso del tiempo, el monasterio ocupó una extensa superficie comprendida entre la plazuela de San Francisco, la calle de este nombre (actual General Bravo) y la actual calle Maninidra, llegando por el poniente hasta el pie de la ladera también llamada entonces de San Francisco, terreno por el que se extendían sus fecundas huertas. La construcción de su iglesia data del segundo decenio de esta centuria. Para la dirección y ejecución de las obras fue contratado, en 1518, Pedro de Llerena, ya mencionado como arquitecto de la obra catedralicia en aquellos años. Era un templo de planta en cruz latina, con altares laterales, techumbre de alfarje mudéjar y cubierta a dos aguas. Situada junto a la portería del monasterio, una esbelta espadaña de sillería elevaba su campanario. Su capilla principal contaba con el patronazgo de la rica colonia genovesa de Las Palmas, que durante aquel siglo se ocupó de su cuidado y adecuado ornato. Este convento fue el segundo de la orden franciscana en las Islas Canarias, después del erigido en la villa de Betancuria en el siglo XV.

La única imagen antigua que nos ha llegado del monasterio de San Francisco en sus primeros siglos es la insertada en el plano de Castillo, que adolece, por supuesto, de lo rudimentario de esta carta. Además, se observan contradicciones con lo dibujado en otros planos antiguos y con la estructura del convento en el siglo XIX. En el dibujo de Castillo, el conjunto monástico aparece integrado por dos claustros, las huertas y la mencionada capilla. Posiblemente, el de nacimiento fue el primeramente construido. Por uno de sus lados lindaba con un costado de la iglesia, con la que tenía comunicación. A su vez, una de sus tapias lo cerraba por la calle de San Francisco y desde ella continuaba una cerca almenada en puntas de diamante, que llegaba hasta una serventía coincidente con la actual calle Maninidra. La galería inferior de este claustro era de arcos porticados sostenidos por pilares de piedra. El otro patio era de planta rectangular y estaba rodeado de galerías de madera, sostenidas por pies derechos. Ambos debieron tener armaduras mudejáricas y sus cubiertas eran de tejas, a dos aguas. Fray José de Sosa, frai-

11
Portada (siglo XVII) de la iglesia
de San Francisco de Asís

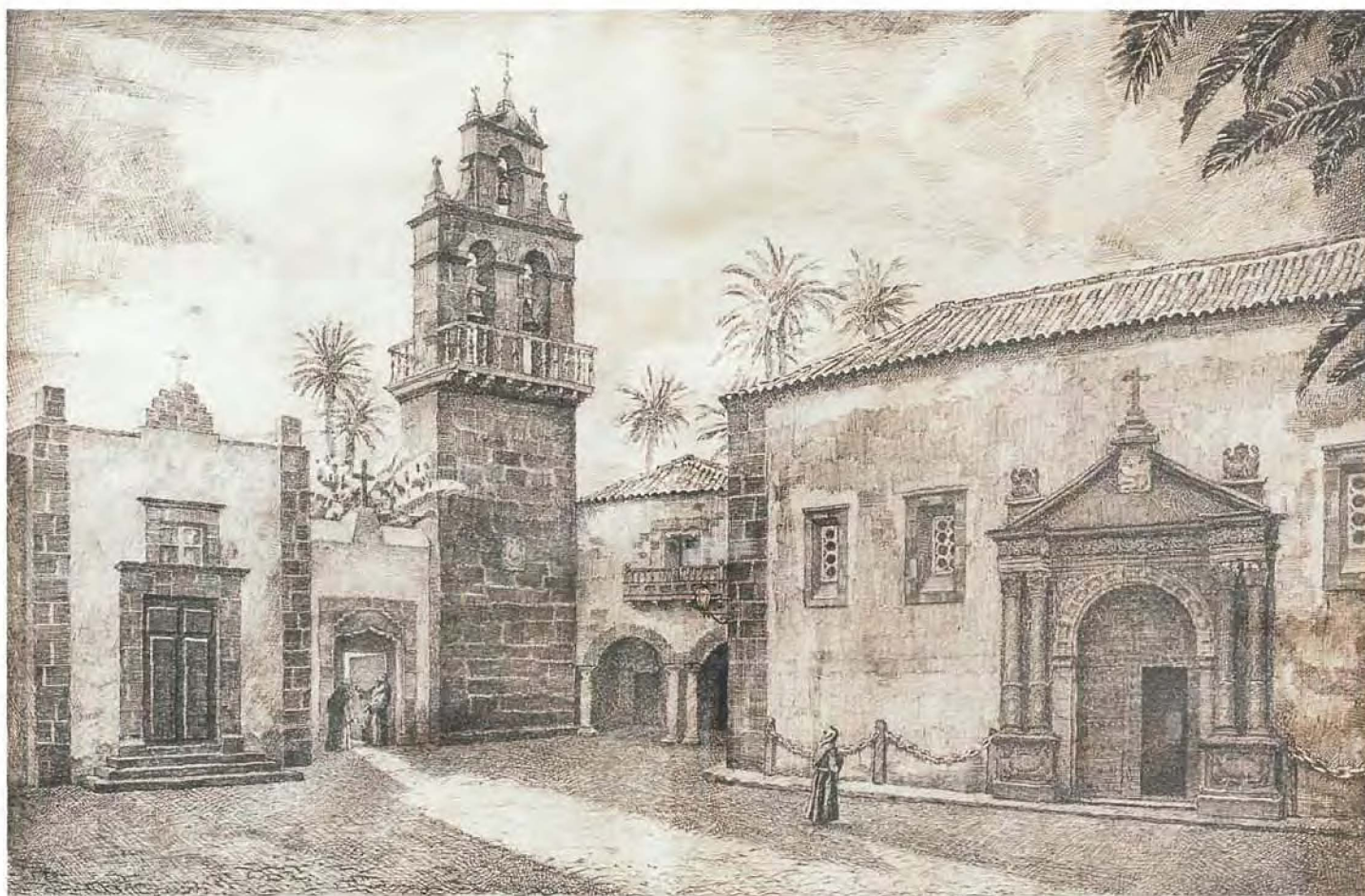


Lámina que representa de la izquierda a la derecha mano, la Capilla de la Orden Tercera, la portada de la huerta de los frailes franc^{es}, el campanario, la portería y la iglesia del convento de S^{to}. Fr^{co} de la Ciudad de Can^{as}.

44
Grabado que representa la iglesia de San Francisco de Asís con la portería del convento (demolida en 1858), campanario, puerta de la huerta conventual y capilla de la Orden Tercera (las dos últimas demolidas en 1953)

le franciscano que profesó en este convento en el siglo XVII, nos habla de sus huertas de frutas y de hortalizas, regadas por las abundantes aguas del riachuelo y acequias que discurrían por esta parte de la villa. El monasterio de San Francisco lindaba con la calle de su nombre, que en este tramo era más ancha de lo que es actualmente. Al decir del propio Sosa, en esta última centuria su clausura contaba con cincuenta frailes.

Al igual que ocurrió en todos los edificios religiosos de la ciudad, en 1599 la iglesia fue saqueada e incendiada por la soldadesca holandesa. La parte del convento más próxima al templo fue también pasto de las llamas, pero el resto resultó indemne. La reconstrucción del claustro dañado por el incendio se realizó a comienzos del siglo XVII, con la reposición de galerías y de varios arcos y columnas. Posiblemente, en esta centuria se hizo un tercer claustro, emplazado hacia la actual calle Maninidra. Inmediatamente se acometió la rehabilitación de la capilla, dentro del ritmo relativamente rápido con el que se pudo reconstruir la ciudad. En la reedificación de la iglesia se utilizó la cantería azul de la isla para los arcos, columnas y pilastras, y la madera de tea para los techos de la nave y capillas. Éstos ofrecen

un buen exponente de las techumbres mudejáricas, especialmente en la cubierta del presbiterio, que presenta primorosa decoración de lacerías, faldones y almizates, de los que penden piñas esmeradamente talladas. En la arquitectura interior del templo resaltan, asimismo, los arcos de cantería y las columnas de fuste estriado y capitel compuesto, las cuales sobresalen de las pilastras cajeadas, coronadas con idéntico capitel, manifestando un modelo manierista. En el ámbito local, la concepción de sus columnas y capiteles pudo inspirarse en los de la capilla de Santa Teresa y de la Puerta del Aire de la Catedral. A lo largo de esta centuria se fue dotando al templo de nuevos altares y retablos en sus capillas laterales. Varios de ellos fueron contruidos y labrados en cantería azul y repiten el descrito esquema de columnas y pilastras. En su altar mayor había un tabenáculo, presidido por la imagen de Cristo en la Cruz. A uno de sus lados se veneraba una imagen de la Purísima Concepción y en el otro se contemplaba la imagen de San Francisco de Asís.

Entre los altares que hoy podemos contemplar destaca la capilla de San Antonio, ornamentada con un magnífico retablo barroco. Es una pieza de orden salomónico, procedente del siglo XVIII, realizada en madera tallada y sobredorada. La hornacina central, que es la mayor, acoge la imagen del santo, escoltada por columnas salomónicas caladas. Se trata de una excelente muestra de los retablos barrocos de las Islas Canarias.

El pequeño retablo del Señor en el Huerto, imagen atribuida al imaginero isleño Luján Pérez, es una curiosa pieza labrada en piedra, aunque se halla sobredorada. Fue construido en la segunda mitad del siglo XVII por un maestro de cantería de la localidad. En él destacan las dos columnas sogueadas, que se adelantan sobre anchas traspilastras cajeadas, aportando al conjunto un evidente sentido manierista. Ambos elementos culminan en capiteles que sostienen un relevante entablamento denticulado, coronado por sencillo frontón triangular. En su única hornacina, una concha labrada realza la imagen orante del Redentor.

De finales del siglo XVII es el retablo de la Inmaculada, pieza de madera sobredorada, con dobles columnas salomónicas recorridas por guirnaldas y notable entablamento que culmina en corto frontón partido. Este se trunca para acoger un ático curiosamente labrado en piedra, con pilares en estípites. Su traza es semejante al altar de San Fernando de la Catedral, que data de 1692.

Debemos destacar, además, el retablo de Nuestra Señora de la Soledad, situado en la antigua capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Este es obra de Luján Pérez, año 1809, y responde ya a los aires neoclásicos y academicistas de la época, aunque presenta todavía señas del barroco, como el frontón curvo del ático, que se abre en su centro, y las notables volutas que lo flanquean. Como otras obras del imaginero, fue pintado y dorado por José Ossavarry, habitual colaborador de Luján en estas tareas.

Una joya de la iglesia de San Francisco de Asís es su hermosa portada de cantería azul, que data de 1689. La ampliación de una de las capillas del templo franciscano dio lugar a la apertura de una nueva entrada principal, realizada por esta magnífica expresión del primer barroco en la ciudad de Las Palmas. La puerta, bajo arco de medio punto, está

⁴⁵
Pilar de sillería del interior del templo, reconstruido en el siglo XVII ▶

⁴⁶
Retablo de la Virgen de la Soledad, principios del siglo XIX ▶







flanqueada por sendas parejas de medias columnas corintias de fuste estriado, que se elevan sobre plintos labrados en los que figuran lunetas. El friso y el tercio inferior de los pilares están profusamente esculpidos con primorosa ornamentación vegetal. La corona un frontón triangular, que se abre en su vértice superior, en el que aparece un relieve labrado con el escudo de la orden franciscana.

Próxima a la entrada del templo se encontraba la portería del convento, constituida por un pequeño cuerpo con atrio de doble arco sustentado por columnas toscanas en su nivel inferior y balcón de antepecho mixto en el superior, con ventana de arco conopial; poseía cubierta de tejas a cuatro aguas. En la portería se veneraba la imagen de la Virgen de la Soledad, que, según el cronista Eduardo Benítez Inglott, llegó a Gran Canaria en el siglo XVI. Se dice que el capitán de un barco transportó a bordo de su velero una gran caja que le fue confiada por una dama desconocida, quien le encomendó que la llevara al monasterio franciscano de Las Palmas. El marino la llevó hasta su destino y al hacer la entrega comprobó que la imagen de la Virgen tenía las mismas facciones que la mujer que se la había entregado. La leyenda dio pábulo a la creencia de que fuera la misma Virgen quien entregara su propia imagen. Y el citado cronista se hizo eco también de la posibilidad de que fuera la reina Isabel la Católica, patrona del convento, quien donara la imagen con su propia efigie. Desde el siglo XIX, esta imagen ocupa la hornacina principal de la capilla que hoy lleva su nombre.

Seguía a la portería la esbelta espadaña de sillería, que lleva labrado el escudo de la Orden. Su campanario contaba con una balconada de balaustres, apoyada sobre ménsulas lignarias, hoy desaparecida. Componen aquél dos arcos gemelos, que acogen sendas campanas, y lo remata un campanil, situado entre pináculos decorativos y coronado por una cruz. Junto a la torre, una puerta con arco conopial daba acceso a la huerta. Seguía, mirando a la plazuela de San Francisco, la capilla de la Orden Tercera, pequeño templo de planta rectangular con techumbre artesonada, y, por último, la capilla del Calvario, de la que era titular la hermandad del Santo Cristo.

A falta de otra documentación gráfica, se conservan rudimentarios dibujos (Álvarez Rixo, Pereira Pacheco, manuscrito anónimo de la mitad del siglo XIX) que ofrecen la imagen de la fachada de la iglesia, con la portería, el campanario, la entrada de la huerta y la capilla de la Orden Tercera. Este conjunto está recogido con detalle en un artístico grabado cuya datación desconocemos, pero que aparenta proceder del siglo XIX. Hasta nuestros días ha llegado la pétrea torre campanario, pero la portería fue demolida pasada la mitad del siglo XIX, mientras que la capilla de la Orden Tercera y la entrada a la huerta fueron derruidas en 1953 para abrir un acceso hacia la nueva calle que hoy lleva el nombre de Primero de Mayo. Según parece, el arco gótico de aquella puerta fue conservado y reutilizado en la ornamentación de un patio de la Casa de Colón.

Como los restantes establecimientos monacales de la villa, este convento fue afectado por la desamortización de 1837, pasando a la propiedad del Estado. Después de la exclaustación de los frailes, a mitad del siglo XIX sus dependencias fueron ocupadas por un cuartel militar. Ello conllevó la realización de importantes reformas y modificaciones en la vieja edi-

47
Retablo barroco de San Antonio, siglo XVIII

411
Portada de la iglesia de San Francisco de Asís. Detalles de las columnas pareadas



ficación; entre otras, el desnivel existente entre los muros del convento y la nueva alineación de la calle de San Francisco se compensó con una escalinata o grada de piedra, desde la que se accedía a la entrada principal. Su función de recinto militar continuó hasta el ecuador del siglo veinte. Ya en la segunda mitad de la centuria, su propiedad pasó al Cabildo Insular, organismo que ordenó su demolición. Su solar permaneció sin edificar durante varios decenios, aunque no faltaron proyectos para la utilización de este espacio, entre los que hemos de destacar el concebido en 1974 por el arquitecto Chueca Goitia, que recreaba el ambiente claustral del primitivo edificio con la creación de un patio interior y dependencias de finalidad cultural. Animaba esta propuesta el objetivo de alcanzar el aprovechamiento social del espacio, adaptando la futura construcción a este antiguo rincón de la ciudad. Aunque el proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento, lamentablemente no se llevó a término. En la actualidad el solar que fue del antiguo convento está ocupado por el edificio del Conservatorio Superior de Música, dotado de una arquitectura ajena al entorno. Del antiguo conjunto monacal solamente pervive hoy la iglesia de San Francisco de Asís, en medio de un contexto urbano negativamente modificado, en el que apenas puede mantener un diálogo coherente con la pequeña plazuela de su nombre y con la vecina Alameda de Colón.

CONVENTO E IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIR

El convento dominico de San Pedro Mártir, erigido en los primeros tiempos de la villa, fue construido en la zona alta de la Vegueta de Santa Ana, en terrenos de los que se había apropiado el conquistador Pedro de Vera. En su origen estuvo una ermita dedicada al santo, de la que tomó su advocación. Posiblemente, esta vieja capilla fue su primer oratorio. El monasterio y su iglesia se edificaron en el primer cuarto del siglo XVI. En el año 1599, convento e iglesia fueron incendiados y resultaron destruidos durante el ataque holandés. Su reconstrucción tuvo lugar a principios del siglo siguiente. El convento poseía un claustro de arcos de medio punto labrados en cantería, soportados por columnas de orden toscano. Albergaba a cuarenta religiosos y allí se impartían estudios de teología y escolástica. Afectado en el siglo XIX por la desamortización, sus celdas tuvieron más tarde un uso asistencial. Fue demolido a mitad del siglo XX. De su antigua arquitectura queda muestra en uno de los patios de la Casa de Colón, en el que se insertó una parte de los soportales del claustro.

La iglesia se alza ante la plaza de Santo Domingo, uno de los rincones que, con su fuente del siglo XVIII, conserva un más auténtico sabor en la vieja ciudad de Las Palmas. Es un templo abovedado de tres naves, la central más ancha que las laterales, construido en los años veinte del siglo XVI. Fue reedificado en los comienzos de la centuria siguiente, conforme a las concepciones tradicionales de las iglesias canarias. La fachada, que ocupa un lado de la plaza, se corresponde con el costado norte del templo. La portada, barroca, es de la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que la espadaña del campanario es una pervivencia del convento. Ambas están labradas en cantería azul, diferenciándose de la albeada mampostería del resto del frontis.

En su interior destacan los hermosos retablos barrocos. A través de sus diferentes capillas podemos seguir la evolución del arte religioso isleño de los siglos XVII y XVIII, desde el manierismo hasta el barroco más exuberante. Fue en los altares de este templo en donde por primera vez se usaron en el archipiélago canario componentes típicos del barroco como el orden salomónico y los pilares de estípites. También el primer exponente conocido de retablo manierista en Canarias es el del altar actualmente dedicado a Santo Tomás de Aquino y que en otro tiempo parece que se denominó "Nicho del Santo Nombre de Jesús", obra de mitad del siglo XVII, cuando esta iglesia reponía los altares destruidos por los holandeses. Es una pieza labrada en cantería de la isla, que guarda aún un equilibrio renacentista.

El retablo de la capilla mayor es obra de mediados del siglo XVIII, atribuible a Antonio de Almeida, autor también del retablo de la iglesia de San Juan Bautista, en Telde, con el que guarda gran semejanza. Los dos son excelentes muestras de los retablos de estípites. El retablo de Santo Domingo es una bella pieza de dos cuerpos, tallada en madera, sobredorada y policromada. En su centro posee un artístico sagrario-manifestador,

49
Retablo barroco de la capilla mayor, mitad del siglo XVIII ►

50
Retablo de Nuestra Señora del Rosario, principios del siglo XVIII ►







obra de Antonio de Ortega del año 1665, en la que utilizó por primera vez el orden salomónico en el archipiélago. A ambos lados, en sendas hornacinas, se encuentran las imágenes de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden, y de San Pedro Mártir, titular del antiguo convento. Sobre el sagrario, el elemento central del retablo aparece presidido por una imagen de Cristo en la Cruz, en medio de una moldura vegetal de gran ritmo que culmina en forma de penacho. En los respectivos lados del ático figuran imágenes de San Luis y San Fernando.

Los frontales de las naves laterales están ocupados por dos notables retablos barrocos de finales del siglo XVII. Ambos son de traza semejante. En la capilla de la nave del Evangelio se encuentra el retablo del Señor atado a la Columna, pieza de dos cuerpos presidida por esta imponente escultura del imaginero castellano Pedro Antonio Calderón, la cual desfiló por primera vez en la Semana Santa de 1793. En el cuerpo principal de este altar destacan cuatro columnas salomónicas que flanquean las hornacinas. Acompañan al Cristo de la Columna la imagen de la Virgen de las Misericordias, realizada en el siglo XIX por el imaginero Arsenio de las Casas, y una figura de San Juan, del mismo autor. Las tres esculturas constituyen los respectivos pasos de la antigua procesión del martes santo. En el lado de la Epístola se halla la capilla del Señor de la Caída, protagonizada en la hornacina central por esta imagen de finales del siglo XVIII, original de José Luján Pérez. El gran imaginero realizó el grupo del Señor con la Cruz a Cuestas ayudado por Simón Cirineo para la clásica procesión del Encuentro, que tiene su momento más emotivo a su paso por la Plaza de Santa Ana. En los dos nichos laterales se hallan otras dos aportaciones de Luján para este cortejo procesional: la delicada y bella imagen de la Virgen Dolorosa, que es una de sus obras más representativas, y la del apóstol San Juan. En otros altares de este templo se encuentran diversas obras de Luján Pérez, como la del Señor Predicador, típico paso de la procesión vespertina del Domingo de Ramos.

Los extremos de la cruz del transepto están realizados por dos hermosas capillas, igualmente barrocas. La de Nuestra Señora del Rosario ostenta un espléndido retablo tallado y sobredorado, que ofrece un conjunto de gran magnificencia ornamental, en el que sobresalen cuatro columnas salomónicas de seis vueltas, culminadas por querubes. Es un retablo-hornacina, probablemente de principios del siglo XVIII. La imagen de Nuestra Señora del Rosario, del siglo XIX, es obra del imaginero Fernando Estévez del Sacramento, discípulo de Luján Pérez. Enfrente, al otro lado del crucero, la capilla de San José posee un retablo barroco de finales del siglo XVII, original del maestro Alonso de Ortega, autor del retablo de San Fernando de la Catedral de Santa Ana. Ambos, el de la Catedral y el de la iglesia conventual, son piezas gemelas, cuya carpintería data del año 1692. La imagen de San José, que preside el altar, es de procedencia mejicana. En el ático de este retablo figura el primer ejemplo conocido de la columna de estípite en las Islas Canarias. Se conservan en esta capilla dos imágenes del cercano convento de monjas recoletas de San Ildefonso, así como las de la Verónica, de Luján Pérez, y de María Magdalena, de S. Bello –escultor local del siglo XIX–, que desfilan en los cultos procesionales de la Semana Santa. En el suelo de esta capilla está enterrado Tomás Marín y Cubas, cronista isleño del siglo XVII.

⁵¹ Pilares y arcadas (siglo XVI) del claustro del antiguo convento de San Pedro Mártir, conservados hoy en un patio de la Casa de Colón

En lugar próximo a la portada y entrada principal se ubica el coro, con su sillería de madera, y un facistol con la figura del Niño Jesús Infante. En la parte superior del coro se conserva un viejo órgano a fuelle, modernamente restaurado. La iglesia del desaparecido convento de San Pedro Mártir nos recuerda otras épocas de la historia de Las Palmas, los tiempos de una ciudad pequeña, más íntima y, acaso, también más cerrada en la mentalidad y en las concepciones de sus habitantes. Muestra de las ideas y de la conformación de la sociedad de aquellos tiempos son las lápidas blasonadas y las inscripciones sepulcrales que, pertenecientes a generaciones de la casa condal de la Vega Grande, pueden distinguirse en el piso de baldosas y losetas de cantería de este templo. Vida y costumbres de otros siglos que aparecen reflejados en el arte religioso de esta histórica iglesia de Santo Domingo y en su plazuela de severidades monásticas.

ERMITA DE SAN TELMO

Ya hemos indicado que esta vieja ermita, que se remonta a los primeros decenios de la ciudad, fue edificada en lugar entonces aislado, al norte de la villa, en la periferia del barrio de Triana. Es el mismo sitio que ha mantenido hasta la actualidad, aunque en el presente se encuentra rodeada de edificaciones de finales del siglo XIX y mitad del XX. La salva, en parte, el estar ubicada hoy en una esquina del parque de su nombre, lo que le permite aportar una nota de pintoresquismo a este espacio.

Cuando se construyó la muralla septentrional de Las Palmas, la ermita de San Telmo quedó situada dentro del perímetro protegido. No obstante, fue destruida durante los combates de 1599 y reedificada en el siglo siguiente. La ermita de San Sebastián, reconstruida en idénticas circunstancias históricas, se situó en sus proximidades. Tradicionalmente, la ermita de San Telmo fue patrocinada y sostenida por la Confraternidad de Mareantes de San Pedro González Telmo. El gremio de mareantes de Las Palmas contribuía con el dos por ciento de sus beneficios a nutrir el arca de San Telmo, que entonces se estimaba entre las más ricas de las islas.

Este gremio era el más importante entre los pescadores del archipiélago. A más de la pesca en aguas costeras, durante varias centurias las capturas en el banco canario-sahariano y la salazón del pescado fueron una de las actividades económicas básicas en las Islas Canarias, fundamentalmente en Gran Canaria. Hasta la primera mitad del siglo XIX, los isleños eran prácticamente los únicos pescadores que faenaban en el expresado banco. A finales del siglo XVIII, Las Palmas armaba quince pesqueros, mientras que en Santa Cruz de La Palma había cinco y en la isla de Lanzarote eran cuatro. Su tripulación era de 15 a 25 hombres. El cherne salado fue un producto básico en la alimentación de la población y, también, se comerciaba entre las islas. La salazón exigía grandes cantidades de sal de buena calidad; en Las Palmas existían las salinas de Guanarteme y, en el sudeste de Gran Canaria, las salinas del Castillo del Romeral. El procedimiento para la salazón, que se hacía a bordo del costero, se describe de esta manera en un documento de la época: *“El método de curar el pescado es: abriéndolo por medio, lo lavan muy bien, echan fuera las cabezas y aletas, y lo empilan para que escurra el agua, después de lo cual lo salan y lo tiran apayor en la bodega, y por esto lo más que dura son seis semanas o dos meses”*.

Las Palmas fue, por consiguiente, el puerto principal de las tradicionales pesquerías canarias y de ahí la riqueza de la Confraternidad de Mareantes. Por otra parte, en este punto del litoral de la ciudad se emplazaron los astilleros de San Telmo, cuya carpintería tuvo en determinadas épocas, como la primera mitad del siglo XIX, una notable actividad constructora.

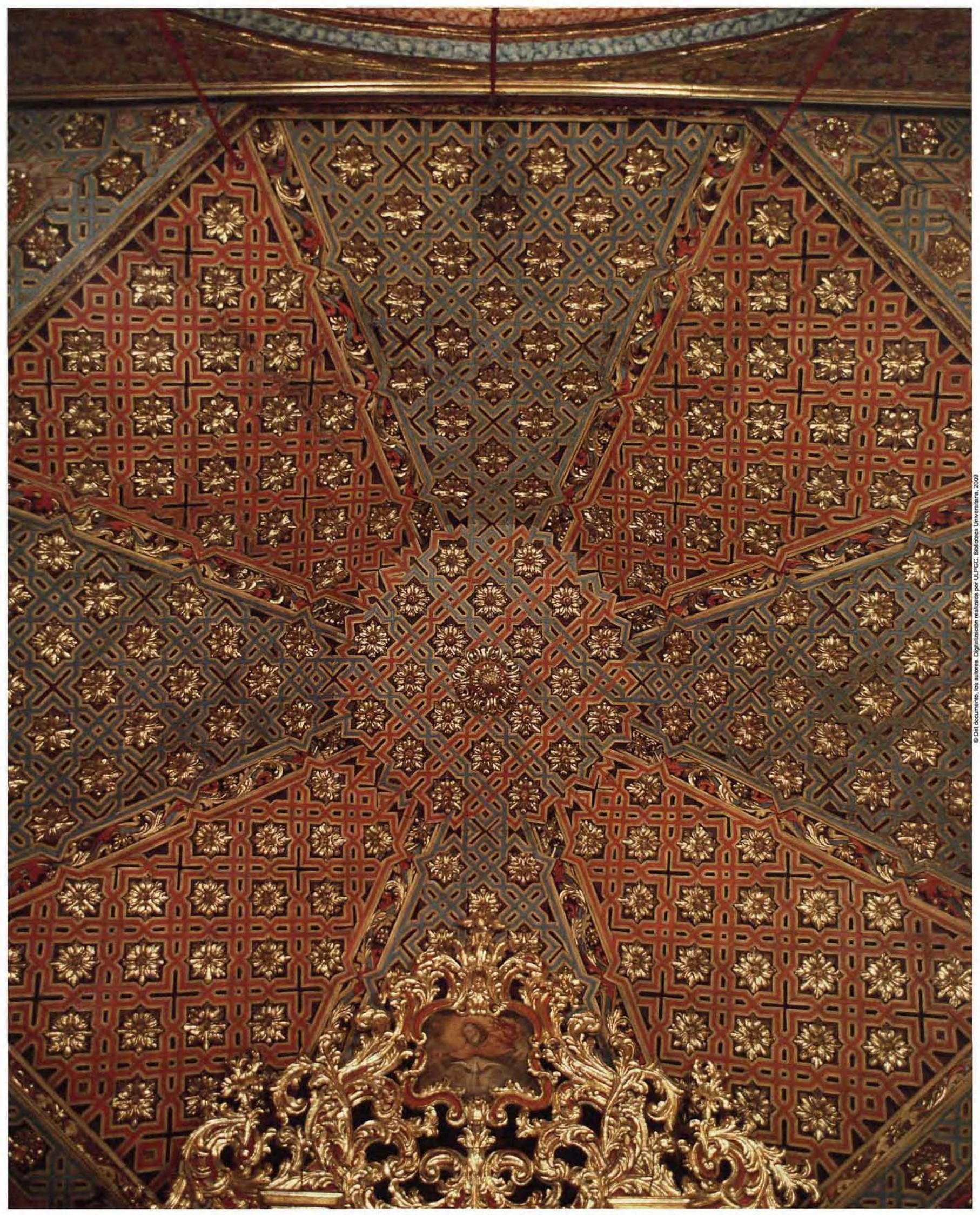
El templo actual data de los finales del siglo XVII, época en la que se hizo un nuevo edificio por iniciativa de la Confraternidad de Mareantes. En cambio, los retablos, decoración y damasquinados, así como el bellissimo artesonado de la capilla mayor, datan de

⁵² Retablo barroco de la capilla mayor, segunda mitad del siglo XVIII ▶

⁵³ Altar de Nuestra Señora de Las Angustias ▶







la segunda mitad del siglo siguiente. Es una ermita de una sola nave, sólo diferenciada en su presbiterio y altar mayor por el arco toral. Responde al modelo de construcción religiosa típico de estas islas, para el que era común el uso de los materiales tradicionales: piedra, mampostería y maderas. La portada, de sillería azul, presenta un arco de cantería suavemente apuntado, sencillamente labrado con almohadillados ovoides y rectangulares; la remata un breve frontón. Los dos extremos de su frontis están protegidos por sendas fajas de sillares labrados, culminados por breves pináculos. Corona la fachada un sencillo campanil, que se eleva sobre el eje central. En su costado septentrional se contempla un modesto balcón de madera adosado a la antigua casa del santero.

El hermoso retablo del altar mayor, que data de 1766, es una joya del barroco canario. Se trata de una magnífica pieza de dos cuerpos, en finísima talla sobredorada y policromada, que culmina en un exuberante penacho. En el cuerpo principal se disponen seis columnas salomónicas de seis vueltas, mientras que el superior exhibe otras tantas columnas de abarrocados estípites. En su hornacina central contemplamos una delicada imagen de la Inmaculada, obra atribuida en otro tiempo a Alonso Cano. Esta virgen fue venerada con anterioridad en la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, del convento de San Bernardo. De esta época es, igualmente, el extraordinario damasquinado, inspirado en los guardameciles cordobeses, que reviste las paredes de la capilla mayor, así como la bella decoración del arco toral y, en general, la concepción ornamental del pequeño templo, tal como ha llegado hasta el presente.

La nave posee sencillo artesonado, alternado por cinco pares de tirantes de decoración mudéjar. Sobre el altar mayor destaca la techumbre de faldones y almizate de alfarge morisco, con decoración de lacerías policromadas y rosetas sobredoradas, en la que también puede percibirse una posible influencia portuguesa. Destaquemos, también, los dos retablos gemelos de las paredes laterales del templo, dedicados a Nuestra Señora de las Angustias y Nuestra Señora de la Concepción. Son dos espléndidas piezas barrocas, del tipo del retablo-hornacina, con columnas salomónicas. En el primero se conserva una excelente tabla flamenca del siglo XVI, obra atribuida al Maestro del Papagayo. Finalmente, señalemos la urna baldaquino del Niño Jesús del Coro, de estilo rococó, originaria del convento de las monjas bernardas. Hay que recordar que varias de las imágenes que se conservan en la ermita de San Telmo proceden de la desaparecida ermita de San Sebastián, así como del convento de Nuestra Señora de la Concepción. Los retablos y el interior de esta ermita fueron restaurados a finales del siglo XX.

LA REAL AUDIENCIA Y LA CASA REGENTAL

En diciembre de 1526, el emperador Carlos V dictó una Real Cédula por la que se creaba la Real Audiencia de Canarias, con sede en la Ciudad Real de Las Palmas y jurisdicción en todo el archipiélago. Hasta ese momento, los recursos de apelación presentados en las islas se diligenciaban en la Chancillería de Granada, a la que era preceptivo acudir en apelaciones que interesaran sumas de cuantía superior a 10.000 maravedís. Ello obstaculizaba y dilataba en exceso la administración de la justicia en el archipiélago, lo cual se quiso evitar y resolver con la creación de la Audiencia de Canarias, como tribunal de apelación integrado por tres oidores: *"estén e residan en la dicha isla de gran Canaria, tres Juezes quales por nos seran nombrados que no sean naturales de las dichas yslas ni vezinos dellas"*, se ordena en la Real Cédula de 7-XII-1526. Esta disposición de la Corona, promulgada a petición de una representación de las islas, establecía una instancia judicial superior en Gran Canaria para eliminar el desproporcionado esfuerzo, los cuantiosos gastos y las grandes dilaciones que suponía a los vecinos del archipiélago el ejercitar el trámite de apelación ante la Audiencia de Granada. Pero, además de atender a funciones propiamente judiciales, la Real Audiencia de Canarias fue un organismo que vino a potenciar el desarrollo institucional del archipiélago y a afirmar el poder de la Corona sobre todas las islas. En este sentido operó como una institución unificadora del poder real, que se situaba por encima de los ayuntamientos insulares y que poseía también jurisdicción sobre las islas de señorío. Con la creación de la Real Audiencia, la Corona pretendió fortalecer su autoridad en una región alejada como eran las Islas Canarias.

El tribunal de la Real Audiencia de Canarias fue dotado de competencias en asuntos civiles y penales. Con anterioridad a su creación, la administración de justicia era ejercida por los gobernadores (o, en su ausencia, tres alcaldes o jueces) y, en segunda instancia, por el Concejo municipal, presidido por el propio gobernador (o justicia mayor). La Audiencia se estableció en las Islas Canarias con el carácter de un tribunal superior, que conocía de las apelaciones presentadas contra las sentencias del Concejo o Regimiento en asuntos de una cuantía de hasta 100.000 maravedís. Por encima de este importe, quedaba una última instancia ante la Real Chancillería de Granada. Por otra parte, la R.C. citada atribuía al nuevo tribunal competencia para conocer y juzgar toda clase de delitos y causas criminales. En 1568, Felipe II ordenó una reorganización de la Audiencia de Canarias, disponiendo que en lo sucesivo estuviera compuesta por un Regente y dos Oidores y otorgándole nuevas competencias en asuntos que hasta entonces tenían que elevarse a la instancia superior. En 1572 se la dotó de un fiscal. La Audiencia de Canarias tenía autoridad sobre todos los ayuntamientos de estas islas, tanto de las realengas (Gran Canaria, Tenerife, La Palma) como de las de señorío (Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera). En este sentido, fue el primer órgano civil con jurisdicción en todo el archipiélago (en la esfera religiosa tenían tal carácter el Obispado y el Cabildo de la Catedral de Canarias).

La Real Audiencia se creó en las Islas Canarias, dieciséis años después que la de Santo Domingo –primera de las de América– y meses antes que la del virreinato de Nueva España. El sistema judicial establecido en las Canarias era el mismo que el de España, pero, al igual que en América, debido a la distancia de la metrópoli, la Audiencia de Canarias fue organismo que sobrepasó la estricta esfera de las competencias judiciales y desempeñó funciones administrativas y de gobierno. Así, se ocupaba del estado de las fortalezas y de la defensa militar del archipiélago, antes de que se nombraran los primeros capitanes generales. Controlaba, igualmente, el contrabando y tenía facultades para ejercer la visita de navíos. Supervisaba y vigilaba la actuación de los ayuntamientos y se situaba, también, por encima de los gobernadores, tanto mediante el conocimiento de las apelaciones de algunas de sus decisiones, como en el ejercicio de las residencias. Además la Audiencia de Canarias extendió sus funciones judiciales a competencias propias del Consejo de Indias, sustituyendo a este organismo en el conocimiento de las apelaciones de las sentencias de los Jueces del Registro de Indias de Canarias. El Regente y Oidores de este tribunal tomaron cuidado siempre de sostener un rango institucional superior y en ocasiones se adjudicaron atribuciones de carácter ejecutivo, que entraban en conflicto con las facultades del gobernador y regidores. Ello podrá entenderse perfectamente en un régimen de monarquía absoluta en el que no sólo las funciones de gobierno, sino también las de administrar justicia emanaban directamente de la Corona. En la cúspide del poder, el Gobernador y capitán general de las Islas Canarias, primera autoridad política y militar de la Corona en el archipiélago, con sede en Las Palmas, fue adornado con el rango de titular de máxima autoridad judicial de estas islas, aunque sin ejercer propiamente la función de la administración de justicia. Esto último ocurría en el primer tercio del siglo XVII, desapareciendo entonces la figura del Regente de la Audiencia, que sólo volveremos a encontrar a principios del siglo XVIII, después de que los capitanes generales se establecieron de forma estable en La Laguna y, después, en Santa Cruz de Tenerife.

En época muy temprana el alto tribunal ubicó sus salas de Audiencia en dependencias de la planta alta de la Casa Consistorial, en donde permaneció hasta el incendio de ésta en 1842. Después de aquel luctuoso episodio se trasladó a la antigua sede del Tribunal de la Inquisición y más tarde a los claustros del convento de San Agustín, en cuyo solar se levantó hacia 1960 el actual Palacio de Justicia.

La Casa Regental, situada junto a las Casas Consistoriales, es uno de los edificios nobles que se conservan en la vieja Plaza Mayor de Las Palmas. Destinada a residencia de los presidentes de la Audiencia de Canarias, sus orígenes están relacionados con el establecimiento de este tribunal en el siglo XVI. Años después de su creación, la Audiencia solicitó autorización real para que su presidente tuviera residencia próxima a la sede judicial, ya que *“no había ninguna que fuese cómoda, y que si alguna se encontraba, estaba muy distante y en paraje no tan decente como se requería”* y el magistrado se veía en la *“necesidad de atravesar toda la ciudad para venir a la Audiencia”*. La dificultad se podría remediar con la *“compra de una casa que existía unida a otras”* que eran propiedad del Cabildo eclesiástico.

Por real provisión de 26 de mayo de 1567, se ordenó a la Audiencia que informara lo conveniente sobre la edificación. En la evacuación del trámite, la Audiencia fijó el coste de la operación y en 1568 una real provisión autorizó la disposición de la correspondiente suma a cuenta de lo que entonces se llamaban penas de cámara –multas pagadas a la Cámara Real– por espacio de seis años, plazo sucesivamente ampliado en 1573 y en 1583. Para llevar a cabo esta iniciativa, la Real Audiencia compró al Cabildo catedralicio dos casas en cuyos solares debería levantarse la residencia de la autoridad judicial. La obra se llevó a cabo en aquellos decenios del último tercio del siglo XVI. Cuando en el ocaso de la centuria la flota holandesa tomó la ciudad, la casa era ocupada por los regentes de la Audiencia. En aquella circunstancia resultó dañada por el fuego que prendieron los invasores, aunque pudo ser sofocado y el edificio se salvó de la destrucción. Sin embargo, la edificación aún se hallaba inacabada y, en el año 1613, la Audiencia solicitó una nueva concesión real para continuarla, petición que tuvo respuesta positiva en 1622, concediéndose una nueva cantidad en penas de cámara con carácter definitivo e improrrogable. La casa fue terminada hacia 1640, en tiempos del capitán general Luis Fernández de Córdoba.

A esta primera fase de la construcción corresponde la pétreo portada en arco de medio punto, simbólicamente ornamentada con relieves de leones y castillos, así como las cuatro columnas de capitel corintio dispuestas a ambos lados del zaguán y ventanas. Entre la planta superior de la Casa Regental y las contiguas salas de la Audiencia se habilitó una galería suspendida para independizar el paso del regente y favorecer la comunicación entre ambas sedes. Aunque en el detallista plano de Las Palmas dibujado por Pedro Agustín del Castillo en la segunda mitad del siglo XVII no se recoge esta pieza, sí podemos observarlo en un viejo dibujo sobre las antiguas Casas Consistoriales y la plaza de Santa Ana. En éste, que se corresponde con el escenario del lugar en la primera parte del siglo XIX, puede verse el puentecillo existente entre ambos edificios, así como los perfiles de una de las columnas de la fachada y del pequeño balcón de la Casa Regental. La portada de su planta baja es una de las escasas manifestaciones platerescas que perviven en la ciudad.

Al paso de las centurias la casa fue siempre sede de los presidentes de la Audiencia. En el último cuarto del siglo XVI y en el siglo XVII, este cargo se aunaba con el de capitán general de Canarias en una sola persona, la cual era designada por el rey para tales cometidos. El primero fue Luis de la Cueva y Benavides, que llegó a Las Palmas en 1589 como presidente de la Real Audiencia de Canarias y capitán general del archipiélago. Cuando en el siglo XVIII los capitanes generales fijaron su residencia en La Laguna, primero, y después en Santa Cruz, los regentes de la Audiencia mantuvieron su sede en la Casa Regental. En 1776, el comandante general de las islas, cargo que entonces ocupaba el marqués de Tabalosos, decidió pasar los veranos en Las Palmas y habitar la Casa Regental, en su condición de presidente de la Audiencia. Con tal motivo se planteó un litigio en relación con los respectivos derechos a residir en aquélla del regente, por un lado, y del capitán general, por el otro. El conflicto fue resuelto por una disposición real que declaró el carácter permanente e indispensable de la presencia del regente en la ciudad de Las Palmas, así como su residencia en la Casa Regental, pero con la exigencia de alojar en ella al capitán general cuando éste determinase residir en Gran Canaria, con la salvedad, a su vez, de que

55

Detalle de la portada de la Casa Regental, siglo XVI



en el supuesto de no tener la casa capacidad suficiente para la comodidad de ambos, se le proporcionara al último otra residencia digna de su cargo.

A principios del siglo XIX tuvo lugar una reforma muy importante en el edificio. En diciembre de 1809 –escribía un cronista de la época– *“se derribó la frontera de las Casas Regentales para darle una fachada más magnífica que la que antes tenía... y se volvió a levantar mejorándose su aspecto”*. Se hizo en tal momento el cuerpo superior de la actual fachada, dentro del estilo neoclásico que comenzaba a generalizarse en la arquitectura culta de Las Palmas. Este cuerpo superior del frontis posee tres ventanas de traza señaladamente vertical, coronadas por un frontón triangular, la del centro, y por frontones curvos, las dos laterales, escoltadas por cuatro pilastras estriadas que dan continuidad a la línea marcada por las columnas en la planta baja. Remata la fachada una balaustrada de piedra, ornamentada con los característicos macetones de la época, los cuales se corresponden con la disposición de columnas y pilastras. El uso de la cantería azul –procedente de las canteras de Arucas– en los expresados elementos ornamentales otorga un marcado carácter de dignidad y equilibrada elegancia a la fachada. En torno al posible autor de la reforma de la Casa Regental se puede aventurar el nombre de Luján Pérez, el único maestro que había con sólidos conocimientos de la arquitectura neoclásica en Las Palmas. Dado que se trataba de una sede oficial, cabe hacer la suposición, por otra parte, de que el proyecto de reforma fuera supervisado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, aunque esta hipótesis es poco verosímil si recordamos las circunstancias –la guerra contra la invasión napoleónica– por las que atravesaba el país en esos años. Obras de reparación y reformas en el interior de la casa se hicieron, además, durante los años 1835 y 1836.

En el interior de la Casa Regental destaca su hermoso patio, que constituye una particularidad entre los del casco histórico de Las Palmas. Su planta es trapezoidal y se halla rodeado de pétreas columnas que sostienen una arquería, también de piedra. En su lado norte, un arco rebajado cubre un amplio vano, disposición que en su día tuvo igualmente el flanco sur, hoy compuesto por dos arcos. Los restantes laterales están compuestos por sucesivos arcos de medio punto. En la planta alta, preside el salón principal un lienzo de la reina Isabel II; otros cuadros de la propia reina, del rey Alfonso XII, y de infantes de la corona española cuelgan, asimismo, en sus paredes. Contigua al salón, se encuentra una pequeña dependencia en la cual se instaló una capilla en el siglo XIX, de acuerdo, al parecer, con una disposición que tenía en cuenta la cercanía de la cárcel –ubicada en los bajos de las antiguas Casas Consistoriales–, al objeto de que las misas que allí se dijeran pudieran servir al cumplimiento de la función religiosa para los reclusos. En el techo de esta habitación puede contemplarse un bello artesonado, de ejecución moderna. También se exhibe aquí un retrato del emperador Carlos V. Finalmente, merece también ser tenida en cuenta la fachada posterior, de mayor altura que la principal como consecuencia del desnivel del terreno en donde se ubica la casa, factor que determina la mayor elevación de las arcadas de esta parte del edificio. En la parte más alta de su frontis es visible un escudo que presenta, también, la simbología de leones y castillos. Esta fachada trasera se asomaba al barranco Guiniguada, junto a la calle Juan de Quesada, decimonónica vía paralela al desaparecido cauce. Siguiendo su tradición, la Casa Regental es actualmente sede de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

SISTEMA DE FORTIFICACIONES

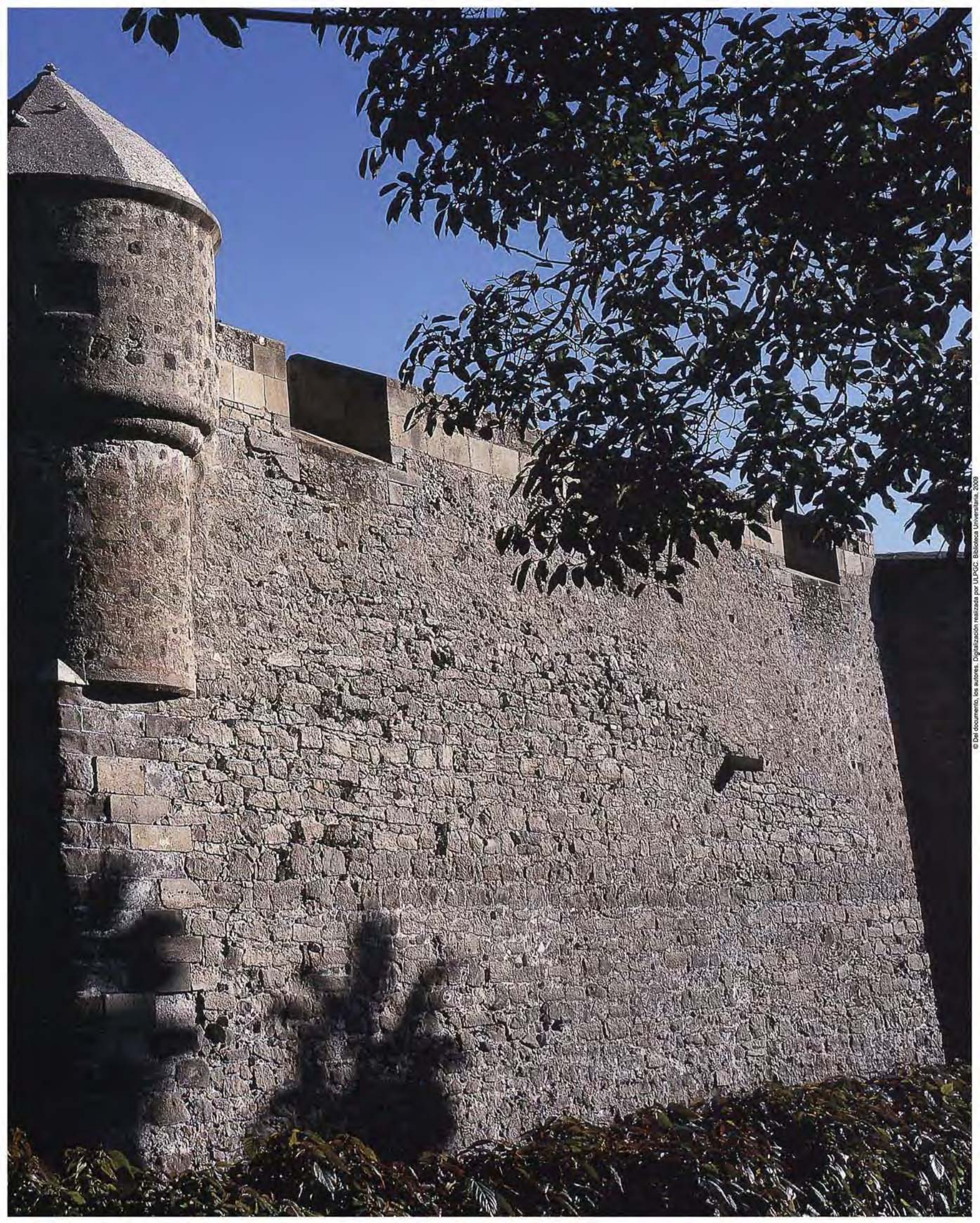
Las Palmas fue de las primeras ciudades fortificadas del imperio español en ultramar. Entre los finales del siglo XV y la mitad del siglo XVII se construyeron diversas defensas que protegieron la ciudad y su bahía. En el desarrollo de las fortificaciones históricas de Las Palmas deben distinguirse dos momentos. En una primera fase, correspondiente al primer siglo de su existencia, Las Palmas sólo contó con la fortaleza de las Isletas y con pequeñas trincheras y baluartes dispuestos en las playas del istmo. En un segundo periodo, que se sitúa a partir del último cuarto del siglo XVI, se construyeron sus murallas y se fue desarrollando su sistema defensivo.

Situado en la bahía de las Isletas, el castillo de la Luz defendió durante varios siglos este puerto natural de Las Palmas. Fue la primera fortaleza que se construyó en la isla después de la conquista castellana. En sus orígenes era un sólido fortín de planta cuadrangular, dotado de una plataforma para la artillería. Se edificó en el litoral sur de La Isleta en el año 1494, siendo gobernador y justicia mayor de Gran Canaria Alonso Fajardo. Posiblemente, se levantó en el mismo sitio que ocupaba una modesta torre construida por las fuerzas de Juan Rejón en el momento de desembarcar en 1478. A lo largo de los siglos la fábrica fue ampliada, mejorada o reconstruida en reformas sucesivas, pero se conservan su planta y muros originales. A finales del siglo XV existía una torre cuadrangular, de planta reducida y de notable altura, en cuyas paredes se abrían angostas troneras, que todavía hoy podemos contemplar. Antes del ecuador del siglo siguiente se le dotó de una cerca de inferior altura, también cuadrangular, que tenía dos cubelos en dos de sus vértices. Pero la fortaleza no ofrecía seguridad para repeler los ataques navales, muy frecuentes en aquellos tiempos. Así, pasada la mitad del siglo XVI se llevó a cabo la ampliación de la torre existente y se construyeron sólidos muros exteriores que incrementaron notablemente la superficie de la fortaleza y su eficacia defensiva. El espacio que permanecía entre la cerca defensiva y los nuevos muros fue terraplenado, lo cual le proporcionó un notable grado de seguridad. Tras esta última ampliación, el castillo de La Luz alcanzó la superficie y configuración que conserva en la actualidad como una pétreo fortaleza de planta cuadrangular, con lados de veintinueve y treinta metros de longitud, y una altura de doce metros en sus sólidos muros defensivos.

En los vértices del noroeste y el sudeste de sus paredes exteriores, por consiguiente en ángulos opuestos de la fortaleza, se construyeron también dos cubelos, con la misma disposición que tuvieron los de la cerca intermedia, pero de mayor dimensión. Ambos poseen troneras abiertas hacia el mar para el uso de piezas de artillería. Al terraplenarse el citado espacio, el acceso a los nuevos cubelos sólo se podía hacer desde la azotea o plaza de armas. En otra de las esquinas se hizo un cubelillo dotado de una garita en donde se alojaban los centinelas. Los gruesos muros de la fortaleza se construyeron con piedra y argamasa. El dibujo de su planta que realizó hacia 1590 el ingeniero Leonardo Torriani, el diseño que hizo el también ingeniero de fortificaciones Próspero Casola en 1595 y los pla-

⁵⁶
Castillo de la Luz, siglos XV y XVI





nos del historiador Pedro Agustín del Castillo (1686) permiten contar con una exacta descripción de las plantas de la fortaleza y de sus dependencias en los siglos XVI y XVII. Posteriormente, el ingeniero Hermosilla dibujó las plantas del castillo en la siguiente centuria.

Alejada varios kilómetros del casco antiguo de Las Palmas, la fortaleza se alzaba sobre un arrecife costero y durante la pleamar quedaba aislada del acceso por tierra. De este lado se halla la puerta de entrada, que tenía una antepuerta y una contrapuerta, situadas en línea diferente y con acceso muy estrecho, con el objeto de dificultar la penetración de los atacantes. En la planta baja se encuentra el patio, situado a la izquierda de la entrada, y estaban, además, la caballeriza, un pajar, un terraplén y un aljibe. La segunda planta comprendía las dependencias del alcaide y guarnición, cocina, despensa y brocal del aljibe. Toda la parte de la fortaleza no ocupada por las mencionadas dependencias se hallaba terraplenada y sobre este terraplén se había colocado el piso o pavimento de la plataforma de artillería. De esta forma, la azotea es una amplia plaza de armas que estaba destinada al emplazamiento de los cañones y otras piezas de combate. Ésta quedaba protegida por un parapeto en la parte que mira al mar. A su vez, la línea que daba a tierra tenía su muralla protectora, con troneras para la artillería y arcabucería. Desde la plataforma se podía atacar a los enemigos que hubiesen llegado hasta la entrada, para lo cual se había dejado un amplio hueco o jareta, coincidente con el espacio existente entre la puerta y la contrapuerta. La guarnición fija del castillo la integraban seis artilleros, bajo el mando del alcaide. En las situaciones de alarma, la componían cincuenta hombres. A fines del siglo XVI, en la época de los episodios bélicos más importantes que vivió Las Palmas, su dotación de artillería estaba compuesta por once piezas, entre ellas cinco cañones, tres sacres y una culebrina.

Durante largos decenios esta fue la única fortaleza que defendía el puerto de La Luz y bahía de Las Palmas. Ya desde el primer cuarto de aquel siglo, cumplió su función de defensa en ocasión de hechos poco conocidos, como la presencia de las naves del corsario francés Jean Fleury en la bahía de la Luz en el año 1522. Es hacia la mitad del siglo cuando comienzan a producirse serias situaciones de alarma en ocasión de las guerras de España con Francia y del amenazante poderío de los jarifes en la costa africana. Posteriormente se producirán circunstancias bélicas derivadas del enfrentamiento de Inglaterra y, también, de Holanda con España en el contexto europeo y en el Atlántico. La más conocida singladura histórica de la fortaleza sucedida antes del ecuador de la centuria, se data en el mes de octubre de 1543, cuando se produjo el ataque de los barcos de Jean Alphonse de Santoigne a tres carabelas cargadas de azúcar en la bahía de la Luz. Los franceses se apoderaron del castillo por sorpresa y luego rindieron a las carabelas. Diez años después, en el otoño de 1553, un ataque de otra escuadra francesa fue rechazado por los cañones de la fortaleza.

Sin embargo, el castillo de La Luz no cumplió una acción brillante en los dos más importantes ataques navales sufridos por Las Palmas a lo largo de su historia: el de la flota inglesa de John Hawkins y Francis Drake en 1595 y el de la armada holandesa de Pieter van der Does en 1599. En el primer episodio, la artillería del castillo sólo entró en fuego en contadas ocasiones, como consecuencia de la decisión de su alcaide, Serafín Cairasco de Figueroa, de ahorrar el máximo de pólvora y munición. En una ocasión, los

disparos lanzados desde la plataforma acertaron a dar en un barco inglés. Después guardaron silencio absoluto. En el segundo, el alcaide y los cincuenta y ocho hombres de la guarnición se rindieron a las fuerzas de Van der Does.

Los daños sufridos por el ataque de los barcos holandeses se repararon a principios del siglo XVII. El castillo siguió desempeñando su papel defensivo en las siguientes centurias hasta que las grandes modificaciones en las relaciones internacionales y en la tecnología militar lo convirtieron en una fortaleza inútil y arcaica. A finales del siglo XIX, con el desarrollo de la zona portuaria, la vieja edificación militar comenzó a verse rodeada de viviendas, almacenes y factorías. Durante largos años permaneció en estado de abandono y a mitad del siglo XX, al construirse el muelle pesquero, quedó incrustada en tierra adentro, lejos de su antigua posición de avanzada sobre la bahía. En los años setenta se abrió al público, después de llevarse a cabo su restauración. Sus antiguas dependencias interiores ganaron superficie al liberarse parte del espacio que antes se hallaba terraplenado y fueron dispuestas para la celebración de actividades artísticas. Desde entonces el antiguo castillo, dentro de su carácter de patrimonio monumental, desempeña las funciones de un centro cultural, con su vocación natural de pasar a ser el museo naval de Las Palmas. A principios del siglo XXI ha sido objeto de una nueva restauración, con proyecto de arquitectos del Ministerio de Cultura.

El segundo periodo de las fortificaciones de Las Palmas –cuya historia ha sido minuciosa y exhaustivamente documentada por Rumeu de Armas– corresponde a la inquietud de la Corona por la defensa de las islas Canarias frente a la amenaza de los ataques corsarios y, también, de la piratería berberisca. En 1541, el emperador Carlos V solicitó información sobre la construcción de una fortaleza que defendiera a la villa de Las Palmas. El informe de la ciudad, firmado por el gobernador Agustín de Zurbarán, proponía amurallarla por el litoral urbano, así como construir un baluarte en el Charco de los Abades, en el lugar donde más tarde se levantaría el torreón de Santa Ana. Pero a mitad de la centuria la ciudad continuaba indefensa y sin fortalezas que la protegieran, ya que el Castillo de la Luz solamente podría resguardar la bahía. En tiempos del gobernador Rodrigo Manrique de Acuña se edificaron varias defensas en el litoral de Santa Catalina, en la playa de San Telmo y en la caleta de San Pedro Mártir, puntos vulnerables ante cualquier amenaza de desembarco. Sin embargo, parece ser que estos baluartes apenas permanecieron en pie durante un corto periodo de tiempo. En 1568 el gobernador Pedro Rodríguez de Herrera puso los cimientos del torreón de Santa Ana, dispuso trincheras y baluartes en la arenosa costa del istmo y proyectó el fortín de Santa Isabel. Pero pasaban los años y Las Palmas seguía siendo una villa enteramente vulnerable. Después de sucesivas gestiones, informes, disposiciones e instrucciones reales, el rey Felipe II envió a Gran Canaria al ingeniero italiano Agustín Amodeo, quien propuso la construcción de una muralla de cantería, con seis baluartes, que cerraba todo el perímetro de la ciudad. En su planteamiento, la fortificación de Las Palmas se completaba con la construcción de una gran fortaleza en la loma de San Francisco, y otras dos en ambos extremos de la marina de la ciudad. Este fue, sin duda, el proyecto más ambicioso que se diseñó para la defensa del casco urbano. Pero la pronta muerte del ingeniero debió dejar en suspenso sus informes y, en 1572, el rey hizo una nueva encomienda a otro ingeniero de

gran prestigio, Juan Alonso Rubián, a quien Rumeu de Armas atribuye la formulación del proyecto de fortificación que más tarde se llevaría a cabo: dos murallas en los flancos norte y sur, más la fortaleza de San Francisco.

Realmente, hasta el último tercio del siglo XVI, Las Palmas era una villa prácticamente indefensa y muy frágil ante los desembarcos que podrían producirse en las playas de Santa Catalina. Las circunstancias comenzaron a modificarse cuando en el año 1576, Felipe II dictó una real cédula concediendo licencia para el envío y venta de mil esclavos a América, con la finalidad de que lo recaudado se destinara a costear la construcción de las murallas de Las Palmas. La disposición real comienza con las siguientes palabras: *“El Rey. Concejo, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de la ysla de Canaria. Sabed que por lo mucho que conviene que la fortificación dessa ysla se haga y acabe conforme a la traça y orden que está dada. Tuvimos por bien de conceder licencia para llevar mil esclavos a las Yndias para que lo que procediera dellos sirva para la dicha fortificación”*. El monarca ordenaba a Francisco Duarte, factor de la Casa de Contratación de Sevilla, tomar asiento con Enrique Freyre sobre la venta, *“a veynte y seys ducados cada una”*, de aquel millar de africanos. El montante de la operación ascendía, por consiguiente, a veintiséis mil ducados y el pago de los beneficios obtenidos para dicho fin habría de cumplimentarse en sucesivas entregas al gobernador de Gran Canaria y al Ayuntamiento, en un plazo de hasta dos años. Así, con estos importantes recursos y con los de otras tasas que impuso la Corona para atender a la fortificación de Las Palmas, los gobernadores que rigieron Gran Canaria en los años siguientes pudieron impulsar las construcciones militares. Inmediatamente, en tiempos del gobernador Diego Melgarejo, se levantaron las murallas que protegían a la población por sus extremos norte y sur. En 1577 se terminó la pequeña torre de San Pedro Mártir, cuyos restos se conocen hoy con el nombre de castillo de San Cristóbal, y en 1581, siendo gobernador Martín de Benavides, fue acabado el castillete de Santa Ana, que culminaba la muralla septentrional por su naciente.

Las murallas de Las Palmas se levantaron entre los años 1576 y 1578. La del norte marcaba una recta desde la caleta de San Telmo hasta las faldas de San Lázaro –en donde se había situado un cubelo–, discurriendo al borde del barranquillo de Mata (a través de la línea que en el presente traza la calle Bravo Murillo). Era una muralla de piedra, blanqueada con cal, cuya pared exterior se ensanchaba hacia la base. La parte alta de su interior estaba recorrida para una banqueta o plataforma dispuesta para el uso de la guarnición. Algo alejada del caserío, cerraba la ciudad por el septentrión, separándola de los arenales que desde allí llegaban hasta la Isleta. Una puerta con rastrillo comunicaba el final de la calle de Triana con el camino al puerto de la Luz. A su vez, la muralla del sur se extendía a través de las huertas de esta parte de la villa, partiendo desde el fortín de Santa Isabel, en la ribera del mar, hasta alcanzar, en el siglo XVII, el pie de la ladera de San Juan. En el XVI solamente llegaba hasta la plaza del Quemadero. Era de menor altura y de materiales más pobres que la del norte. Se sabe que esta segunda cerca se hallaba en estado ruinoso a mitad de la siguiente centuria, por lo que se llevó a cabo su reconstrucción, dotándola de varios baluartes. Desde su edificación, las dos murallas marcaron los límites de la urbe hasta mediado el siglo XIX.



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

57
Torreón de San Pedro Mártir,
siglo XVI

La defensa amurallada de Las Palmas se llevó a cabo más de treinta años después que la de Santo Domingo, primera ciudad amurallada del Imperio español en ultramar. Este primer recinto defensivo de la América hispana fue construido a partir de 1543 en aquella ciudad primada de América. Estaba formado por dos cortinas paralelas, dotadas de varias torres y puertas. La fortificación amurallada dominicana sólo llegó a constituir un recinto cerrado en el último cuarto del siglo XVII, cuando se renovó y completó su fortificación (1672-1704). En Las Palmas, las dos murallas paralelas levantadas, a partir de 1576 la protegieron durante casi tres siglos. Aunque no se alcanzó a construir un conjunto fortificado que cerrara todo su perímetro, tanto el litoral como las faldas de San Lázaro gozaron de protección. En la marina de la ciudad, se situaron modestos reducidos y trincheras, como puede observarse en el plano de P.A. del Castillo. Por otro lado, en las laderas de San Lázaro se desplegó un lienzo de muralla que discurría entre el pequeño baluarte de Mata y una plataforma defensiva en punta de diamante, que antecedió al Castillo del Rey. En cualquier caso, en los dos grandes ataques navales que sufrió históricamente la villa, el enemigo no intentó desembarcar por la marina del núcleo urbano, sino a una distancia de tres o cuatro kilómetros de éste, en las arenosas playas de Santa Catalina.

La ciudad intramuros fue aquella villa colonial repleta, durante siglos, de iglesias, ermitas y conventos. Después de 1599, año del saqueo holandés, no hubo edificaciones fuera de las murallas, excepto las sencillas ermitas de Santa Catalina y de Nuestra Señora de la Luz, el humilde bodegón del puerto de las Isletas y varias fortalezas. La vida de las murallas sobrepasó la mitad del siglo XIX: hacia 1853, cuando ya no tenían función que cumplir y, además, se encontraban en estado ruinoso, se acometió la demolición de lo que entonces era un caduco obstáculo al crecimiento urbano por el norte de la ciudad.

En pleno reinado de Felipe II, en la década de los ochenta, la Corona envió a sus dominios de América y a las Islas Canarias a los ingenieros de fortificaciones Bautista Antonelli y Leonardo Torriani, respectivamente. El primero proyectó y dirigió la construcción de relevantes defensas militares en el área del Caribe. El Rey tenía pasión por la arquitectura y dio gran impulso a la edificación militar, preocupado por la defensa de su extenso Imperio. Muestra de ello fue la creación de la Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar en 1582, bajo la tutela de Juan de Herrera, arquitecto mayor del Reino. Para cumplir aquellos objetivos, Felipe II atrajo a la Corte a prestigiosos ingenieros italianos. Entre ellos figuró Tiburcio Spanochi, nombrado más tarde superintendente de fortificaciones por el rey Felipe III. Spanochi trazó un extenso plan para la defensa del Imperio, proyecto que contemplaba la construcción de fortificaciones y la protección del inmenso territorio que va desde la Florida hasta la Patagonia. Con él trabajaron el capitán ingeniero Cristóbal de Rojas y otros expertos en la construcción militar, que con el tiempo constituyeron la escuela hispanoamericana de fortificaciones de los siglos XVI y XVII. Los ingenieros italianos introdujeron el diseño y la planta renacentista en la arquitectura militar española, fortificación abaluartada que tuvo un gran desarrollo en la América hispana.

El objetivo marcado en las tareas encomendadas al ingeniero Bautista Antonelli era, fundamentalmente, el de proyectar el respectivo plan de fortificaciones de las ciudades

marítimas del Caribe. Los conflictos bélicos que España soportaba en el concierto europeo, primero con Francia y después con Inglaterra y los Países Bajos, así como la creciente amenaza del corso y la piratería, exigían la defensa y protección de las posesiones en las Canarias y en el mar Caribe. En las Antillas y Tierra Firme el corso, alentado por aquellas naciones, intentaba romper el monopolio mercantil del Imperio español, regentado por la Casa de Contratación. Para hacer frente a los crecientes ataques que sufrían las naves de las rutas comerciales españolas, así como los puertos caribeños, la Corona instituyó, por un lado, el sistema del convoy o flota de Indias, que desde mediado el siglo XVI (orden real de 1561) se concentraba en la bahía de La Habana, y, por otro, se preocupó en fortificar las principales plazas y puertos del Caribe. Bautista Antonelli desarrolló en ellos el primer plan de fortificaciones del Nuevo Mundo, que comprendió la fortaleza del Morro de San Juan de Puerto Rico, las fortalezas San Salvador de la Punta y de los Tres Reyes Magos del Morro en La Habana, fortificación de Cartagena de Indias, proyecto de nuevo recinto fortificado de la ciudad de Santo Domingo, el fuerte de San Juan de Ulúa frente a Veracruz, las torres de Portobelo, las trazas de Tierra Firme y el castillo de Panamá, entre otros. Debemos recordar, por otro lado, que los nuevos recintos amurallados en la América hispana (Cartagena de Indias, San Juan de Puerto Rico, La Habana, Trujillo, Lima, etc.) corresponden ya a los siglos XVII y XVIII, y fueron realizaciones tardías en comparación con los históricos recintos defensivos de la primera ciudad de la América española y de la primera ciudad de la Corona en las Islas Canarias.

Por su parte, las instrucciones dadas por el Rey a Leonardo Torriani (c. 1559–1628) para las Canarias en el año 1587 le encomendaban el estudio y proyecto de *“lo muy necesario para la defensa de una invasión de corsarios y no de fuerzas reales”*, y especialmente de la fortificación de Las Palmas, por ser ciudad marítima y cabeza del archipiélago. Ya en 1584 Torriani había sido enviado a La Palma para proyectar la construcción de un muelle y de una fortaleza. Torriani residió en Las Palmas entre 1588 y 1593, es decir, la mayor parte del tiempo de su estancia en las Canarias. En la capital isleña, el ingeniero cremonés debía proceder al estudio de todo lo concerniente a la fortificación de la ciudad, incluyendo los planes, órdenes y dinero gastado con anterioridad a su llegada y el conocimiento del estado de las obras realizadas y de la conservación de las fortificaciones. Dentro de todo esto, debería prestar especial atención al reconocimiento de la colina de San Francisco y de las caletas y playas en las que deberían emplazarse defensas y fortalezas. Torriani confeccionó el estudio más completo que se hizo sobre las fortificaciones del archipiélago canario y envió sucesivos informes a la Corona, culminados con su ya citada *“Descripción”*, dirigida a la Real y Católica Majestad de Felipe II. Esta obra está acompañada de un amplio e importante conjunto gráfico, formado por mapas de las islas, planos de las ciudades, plantas de las fortalezas y defensas, proyectos de fortificaciones, así como dibujos de los antiguos habitantes y de algunos lugares singulares de la Canarias prehispánica.

Los capítulos XLIV a XLVII de su informe están destinados al estudio *“De la fortificación de la Ciudad Real de Las Palmas”*. Torriani mostraba la gran dificultad que suponía esta fortificación, porque ningún parecer anterior ofreció plena satisfacción y señalaba que *la ciudad está situada en un lugar tan extraño e irregular, por más que sea llano, que*

por espacio de veinte años ha dado que pensar a muchos ingenios españoles e italianos. Pero añadía que teniendo en cuenta que el Rey le había ordenado que sólo considerara el fortificar la ciudad contra los ataques de piratas y no contra las fuerzas de un ejército real, ello le allanaba todas las dificultades y le facilitaba mucho la redacción de un proyecto de defensas. El ingeniero cremonés analizó en su trabajo los posibles puntos de desembarco en el litoral de la bahía y de la ciudad, desde la Isleta hasta la playa de la Laja y, por otro lado, manifestó su opinión contraria a la fortaleza de la colina de San Francisco tal como hasta entonces había sido concebida.

La propuesta de fortificación de Las Palmas que elevó Torriani al monarca fue la siguiente:

1º Construir un nuevo recinto amurallado, cerrando todo el perímetro de la ciudad, excepto la línea de costa: “ *Así, pues, queriendo buscar remedio a estos dos males, me decidí a rodear la ciudad de murallas (siendo así que es cosa posible), de manera que el enemigo no pueda entrar por ninguna parte sin hallar resistencia (...)*”. La muralla proyectada partía del torreón de Santa Ana, discurriendo por las huertas del norte de la ciudad hasta el convento de San Bernardo y desde aquí alcanzaba el pie de la ladera de San Francisco, cruzando el Guiniguada y cerrando por el poniente y el sur el barrio de Vegueta, hasta alcanzar la muralla meridional y cerrar la costa para terminar junto a la ermita de la Vera Cruz. En su longitud de unos tres kilómetros, la muralla estaba fortificada por siete baluartes, tres en Triana y cuatro en Vegueta, el último de los cuales defendía la playa de este segundo barrio, en donde después se emplazó el reducto de Santa Isabel. Para defender la entrada del Guiniguada, punto vulnerable del sistema, el ingeniero concibió un puente de tres ojos con rastrillo, que cruzaba el barranco en el tramo de lo que hoy es el Terrero y la calle Juan de Quesada.

2º Edificar un fuerte en la desembocadura del Guiniguada, para defender el litoral urbano, juntamente con el torreón de Santa Ana, el citado baluarte de la muralla y el torreón de San Pedro Mártir.

3º Construir un castillo (planta trapezoidal abaluartada) en la plataforma de San Francisco, emplazándolo hacia el borde del sudeste de dicha colina.

4º Mantenimiento de las murallas existentes, con lo que se conseguía una doble fortificación.

5º Fortificar el istmo: “ *mi parecer es que se fortifique el pasillo entre los dos mares*”. Pero, considerando que esta era una obra más compleja y que exigía mayor tiempo en su ejecución, se pronunció por la construcción de cuatro baluartes que defendieran el litoral, ayudando en esta misión al castillo de la Luz y el torreón de Santa Ana.

Este fue el proyecto de defensa de Las Palmas que Leonardo Torriani trasladó a la Corona. Pero ninguna de sus propuestas llegaría a ejecutarse. Un año después de que Torriani tomara residencia en la ciudad, llegó a Las Palmas el también ingeniero italiano Próspero Casola (1565–1647), quien formaba parte del séquito del capitán general Luis de la Cueva y Benavides. Casola sostuvo estrechas relaciones con Torriani y después de la partida de éste fue nombrado ingeniero de las fortificaciones del archipiélago, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Residiendo ya en la ciudad, tomó parte en

58
Fortín de Mata, reconstrucción
del siglo XVII



la defensa frente a los ataques de Drake y de Van der Does. De ambos acontecimientos hizo respectivas relaciones que acompañó con dibujos que describen con detalle la disposición de las fuerzas enemigas y la defensa de Las Palmas, las cuales se conservan en el Archivo de Simancas y fueron publicados por Rumeu de Armas en su gran obra sobre los ataques navales a Canarias. A raíz del ataque de la armada de Francis Drake, el ingeniero Casola elaboró un informe sobre las defensas de la ciudad, siendo del parecer que la fortificación de la colina de San Francisco debería comprender cuatro baluartes, dos de ellos mirando hacia la villa, el tercero y más importante situado en el *paso angosto*, en donde después se construyó el castillo del Rey, y el cuarto y último, orientado hacia el norte. Asimismo, se mostraba partidario de fortalecer las murallas con pequeños baluartes insertados en sus lienzos y de cerrar el recinto defensivo.

Sin haberse ejecutado las propuestas de Leonardo Torriani y de Próspero Casola, en las últimas décadas del siglo XVI, el sistema de fortificaciones de Las Palmas permanecía integrado por la Fortaleza de las Isletas o de la Luz, la torre de San Pedro Mártir y las murallas, con el fortín de Santa Ana y el cubelo que remataba por el poniente su cerca septentrional. En todo caso, los célebres corsarios Francis Drake y John Hawkins, cuyo ataque fue rechazado en 1595, y el ejército holandés del general y almirante Pieter van der Does, en 1599, se adelantaron a las previsiones de nuevas defensas. Fueron dos grandes acontecimientos unidos a la historia de las fortificaciones de la ciudad, que, en el segundo de los episodios, quedaron muy dañadas. Después del asedio y saqueo holandés, en el siglo XVII se reconstruyeron los baluartes defensivos y la muralla septentrional, mientras que la Corona concibió inmediatamente un nuevo plan para reforzar y mejorar la fortificación de Las Palmas. A petición del rey Felipe III, Torriani elaboró un nuevo proyecto en el que proponía amurallar todo el perímetro de la ciudad, así como la construcción del castillo de San Francisco. En abril del año 1600 el Consejo de Guerra ordenó la rehabilitación del castillo de la Luz, la edificación del fuerte de San Francisco y el cierre del recinto amurallado. Dos años después fue el ingeniero Tiburcio Spanochi quien diseñó un nuevo planteamiento en la fortificación de Las Palmas. Como resultado de todo ello, en el primer cuarto del siglo XVII se edificó el Castillo de San Francisco o del Rey, según traza del propio Spanochi, quien concibió una fortaleza de planta triangular y muros de piedra, de poca altura, abaluartada en sus vértices. Más tarde, en la década de los años treinta, se levantó el castillo de Santa Catalina, conforme al proyecto de Próspero Casola. Este reducto combinaba su artillería con los cañones de Santa Ana y de las Isletas. Con su construcción se culminó el histórico sistema de fortificaciones de Las Palmas.

En los años en los que se edificaba el reducto de Santa Catalina, el ingeniero Casola acompañó al gobernador y capitán general Íñigo de Briçuela en la visita que realizó a cada isla por orden el rey Felipe IV, campaña sobre la que redactó un informe del estado de las fortificaciones, ilustrado con mapas de las islas y de sus costas, así como de varios dibujos de las fortalezas, reductos y baterías del archipiélago. Entre ellos figuran los de los baluartes de San Pedro Mártir, Santa Ana, Santa Catalina y La Luz, así como un trazado del litoral de Las Palmas desde San Cristóbal hasta la Isleta, con sus fortificaciones, y bahía del Confital. Además, Casola dibujó el recinto defensivo del casco urba-

no, reflejando en éste el criterio de prolongar la muralla de Triana por todo el norte de la ladera de San Lázaro y de llevar la de Vegueta hasta el Guiniguada, cerrando por el poniente la defensa de este último barrio. Pocos años después de la muerte de Casola, la plaza de ingeniero militar fue ocupada por Lope de Mendoza y Salazar, quien escribió un informe sobre las fortificaciones del archipiélago (año 1669), en el que reprodujo los planos de su antecesor.

A las fortificaciones existentes en el siglo XVII se sumaron en fechas posteriores otros pequeños reductos y baterías. A principios del siglo XVIII, Pedro Agustín del Castillo ordenó la construcción de la batería de San Felipe, situada en sitio estratégico desde el que se dominaba el istmo de Santa Catalina. Entre 1740 y 1742, en tiempos del comandante general Bonito Pignatelli, se establecieron nuevos reductos y baterías en el litoral, trazados por los ingenieros franceses A. Riviere y F. Lapierre: La batería de San Fernando, que se ubicó en la Punta del Palo, al oriente del Castillo de La Luz y a dos tiros de cañón de esta fortaleza; la batería del Buen Ayre, en el norte de la bahía de las Canteras, y el reducto de Santa Isabel, emplazado en el comienzo de la muralla de Vegueta. Igualmente, en 1740 se dotó a la muralla de Triana de una pequeña plataforma, en la que se podían emplazar dos cañones. Teniendo en cuenta su orden cronológico, la arquitectura militar de Las Palmas discurría desde la traza y construcción medieval de la fortaleza de las Isletas (siglos XV-XVI) hasta la irregular planta abaluartada del Castillo de Santa Catalina (siglo XVII), última fortaleza edificada de cierta importancia.

Definitivamente, el sistema central de las fortificaciones de Las Palmas quedó integrado por las dos murallas, de disposición paralela, con sus torres y fortines de Santa Ana, Mata y Santa Isabel, que articulaban un cuerpo de defensas presidido desde el siglo XVII por el castillo del Rey. El litoral extramuros estaba defendido hacia el norte por el fuerte de Santa Catalina y el Castillo de la Luz, situados a media y una legua de distancia del núcleo urbano, respectivamente, y hacia el sur por el torreón de San Pedro Mártir, alejado media legua de la muralla meridional. En la bahía, el Castillo de Santa Catalina cruzaba fuego con el fortín de Santa Ana y con el Castillo de La Luz, y éste con la batería de San Fernando. Así, la ciudad y su bahía quedaban defendidas por ocho fortalezas y baluartes que, en caso de ataques por mar o tierra cruzaban una línea de fuego a lo largo de diez kilómetros de costa. Sin embargo, cuando ya se había culminado su sistema defensivo, Las Palmas soportaba el declive de su importancia comercial (como exportadora de azúcar) y estratégica (ruta en los primeros destinos americanos). Por consiguiente, no suscitaba las apetencias de someterla a dominio, ni los sueños de alcanzar un valioso botín y, por ello, los cañones de sus fortalezas permanecieron inactivos y silenciosos en los siglos siguientes.

De aquellas históricas defensas perviven hoy el Castillo de La Luz, el Castillo del Rey, la torre de San Pedro Mártir (San Cristóbal) y el baluarte de Mata (éste, con grandes alteraciones, tras ser ampliado en los siglos XIX y XX para su uso como cuartel), así como escuálidos restos de la modesta muralla que cerraba por el noreste la ladera de San Lázaro. Además de la antigua fortaleza de las Isletas, el castillo del Rey o de San Francisco fue el más importante de los que protegían Las Palmas. Todavía a mitad del siglo XIX Pas-

cual Madoz describía de la forma siguiente el sistema defensivo de la ciudad: *“Habiendo sido la ciudad de Las Palmas por espacio de muchos siglos la capital de las Canarias, sus fortificaciones fueron siempre atendidas con un cuidado especial de parte de las autoridades, hasta que habiendo fijado los capitanes generales su residencia en Sta. Cruz de Tenerife, abandonaron completamente la verdadera capital, dejando arruinarse sus castillos y reducirse a escombros sus murallas. Sólo en 1840 se pensó en reconstruirlas, gracias al celo y patriotismo del comandante de ingenieros de la provincia don Domingo Rancel; pero habiendo muerto desgraciadamente este eminente canario, han continuado hasta el día en el mismo estado de lastimoso abandono. El lienzo de muralla que mira al N. principia en el castillo de Sta. Ana, situado a orilla del mar y dominando la esplanada del muelle, corre hasta la puerta de Triana: esta parte de las fortificaciones es la única que ha sido reedificada, como ya hemos dicho. Esta muralla podrá tener 16 pies de espesor y 30 de altura aproximadamente y forma un cómodo y bonito paseo desde el cual se descubre el populoso barrio de Triana al S., y el puerto de Luz al N. La puerta reconstruida también tiene dos cuerpos, y es de una arquitectura sencilla y severa al par que agradable. La muralla se prolonga luego en la misma dirección de E. a O. hasta el castillo de Casa-Mata que puede cruzar sus fuegos con el ya mencionado de Sta. Ana. Desde aquella fortaleza, colocada a la falda de la montaña de San Francisco, continúa la muralla trepando por esta eminencia hasta unirse con la plataforma que solo es una avanzada del castillo de San Francisco, vulgarmente llamado del Rey. Este castillo, que es el más importante de la isla, se halla separado de la plataforma por una estensa llanura que forma la cúspide de la montaña y se puede considerar como una verdadera ciudadela. Rodéale un ancho foso y se entra en él por un estrecho puente levadizo; sus murallas son bastante elevadas y se hallan en muy buen estado. Pueden alojarse en él hasta 1.500 hombres, y tiene habitaciones dispuestas para los oficiales y tropa, habiendo además algives, depósitos de pólvora, almacenes y otras oficinas. Saliendo de aquí, se interrumpen las fortificaciones por el Guiniguada y el valle de San Roque, y solo se vuelven a encontrar en la montaña opuesta llamada de San Juan en donde aun se ven algunos restos de la antigua muralla, que baja hacia el mar, casi paralelamente a la que ya hemos descrito y de la cual dista 1/2 legua. En esta muralla, que podemos llamar del S., se encuentran las puertas de San José y de los Reyes, y al llegar al mar, el reducto de Sta. Isabel. En otra época no muy lejana se veían aun algunas otras fortificaciones, que defendían la orilla del mar, uniendo las dos fortalezas de Sta. Ana y Sta. Isabel, esto es, los dos puntos opuestos de la ciudad, pero en el día han desaparecido enteramente dejando indefenso este punto tan importante de la costa. Alejándonos ahora de la ciudad por la parte del N. encontraremos junto al istmo de Guanarteme, que une las cinco montañas que forman la isleta con el resto de la isla, el castillo de Santa Catalina, en cuyas inmediaciones se verificó el primer desembarco de los españoles en 1478. A 1 1/2 legua de distancia y protegiendo el puerto, se levanta el castillo de la Luz, que se conserva en muy buen estado, y siguiendo la costa en opuestas direcciones, los dos reductos de San Fernando y el Confital. Por la parte del S. y a 1/2 legua de la ciudad hay también otro castillo llamado de San Cristóbal, que defiende aquellas playas por naturaleza abordables”. Es de interés el recoger aquí esta descripción que el “Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar” (1845-1850) ofrece de aquel conjunto de defensas cuyos vestigios han llegado parcialmente hasta hoy. El*

tratarse de uno de los más antiguos sistemas de fortificaciones del Imperio español en el Atlántico demanda una contemplación histórica y una atención patrimonial que aquí queremos poner de relieve. El sistema de fortificaciones de Las Palmas fue el más relevante de las islas Canarias en los siglos XVI y XVII, y de los primeros construidos por el Imperio español en ultramar, aunque no fuera comparable en importancia con los de otras ciudades marítimas, como La Habana y San Juan de Puerto Rico. A los efectos de considerar el orden cronológico entre aquéllos, téngase en cuenta, por citar un ejemplo, que las murallas de La Habana, que tuvo el sistema defensivo más notable de la América hispana, sólo comenzaron a levantarse ya muy avanzada la segunda mitad del siglo XVII, casi un siglo después que las de Las Palmas, y no se concluyeron hasta pasados otros setenta años. En lo que sí coincidieron fue en el momento de su demolición y desaparición, a comienzos de la segunda mitad del XIX en ambas ciudades, aunque con una diferencia urbanística importante: desde el siglo XVIII la urbanización de la capital cubana había sobrepasado extensamente su muralla de tierra, mientras que en Las Palmas la demolición de la muralla septentrional coincidió con la desamortización de 1855 y la primera manifestación de la expansión urbana hacia el istmo.

VICTORIA DE LAS PALMAS SOBRE LA FLOTA INGLESA DE FRANCIS DRAKE

En octubre de 1595 la ciudad de Las Palmas fue atacada por una gran flota de guerra inglesa mandada por los célebres marinos Francis Drake y John Hawkins. La escuadra británica estaba integrada por veintisiete barcos, con una dotación de tres mil hombres, la cual incluía un ejército de tierra mandado por Thomas Baskerville. Era una expedición marítima que había salido de Plymouth el 7 de septiembre de ese año, después de varios meses de preparación. Su objetivo era atacar a las posesiones españolas en el Caribe y, concretamente, la conquista de Panamá. Al mismo tiempo, los ingleses se proponían interferir la navegación con la metrópoli y apoderarse de la flota española de la plata, obteniendo un rico botín. De esta forma causarían un grave quebranto a la Hacienda de Felipe II, necesitada de estos fondos para atender a los compromisos de la monarquía española en el escenario europeo. Por consiguiente, tenía una doble dimensión: de acción naval, por un lado, y de estrategia terrestre, por el otro, en la lucha de Inglaterra contra el imperio español.

La expedición había sido iniciativa de Francis Drake, quien llevaba varios años ausente de toda acción marítima. La reina Isabel I autorizó la realización de la empresa, pero impuso un doble mando, otorgando a Hawkins la dirección militar, juntamente con Drake. Eran las dos grandes figuras de la marina inglesa de su tiempo. Hawkins desempeñaba desde 1573 el cargo de tesorero de la Real Armada de Inglaterra, realizando una eficaz tarea organizadora, y había sido uno de los jefes que la llevaron a la victoria contra la Armada Invencible. Aunque ya por entonces se sentía enfermo, Hawkins acató la decisión real y aceptó comandar la flota junto a quien había sido su discípulo en el arte de la navegación y de la guerra naval. Isabel de Inglaterra contribuyó a la iniciativa poniendo a disposición de Francis Drake una potente flota.

El poderoso contingente naval estaba integrado por veintisiete barcos, de los cuales seis eran buques de guerra de la armada real: el "Defiance", de 550 toneladas, mandado por Francis Drake, construido en 1590 y acondicionado antes de iniciarse la expedición; el "Garland", de 660 toneladas, bajo el mando de John Hawkins, construido también en 1590; el "Hope", de 600 toneladas, cuyo capitán era Gilbert Yorke, construido en 1559; el "Elizabeth Bonaventure", también de 600 toneladas, construido en 1567 y reconstruido en 1581, mandado por John Troughton; el "Adventure", de 340 toneladas, construido en 1594, mandado por el hermano menor de F. Drake, Thomas; y el "Foresight", de 300 toneladas, mandado por William Wynter, construido en 1570. El resto eran barcos aportados por comerciantes y propietarios privados, la mayoría de Londres, y los restantes de Plymouth, Bristol o Greenwich. Alguno de ellos había participado en la lucha contra la Armada Invencible. Aparte los antes mencionados, otras seis de las naves inglesas tenían doscientas toneladas o más. Y las quince restantes, un tonelaje inferior. Cada uno de los veintisiete navíos remolcaba una gran lancha de desembarco.

El ataque naval a Las Palmas no estuvo previsto inicialmente. Pero Drake había embarcado en el "*Defiance*" trescientos hombres más de los autorizados y precisaba hacerse con víveres y agua para asegurar su alimentación, por lo que planteó atacar Madeira o las Islas Canarias con tal finalidad. Ello fue motivo de discordia entre los dos comandantes. Hawkins consideró que no era conveniente realizar una operación bélica en las Canarias y previno sobre los riesgos que ello podría conllevar. Finalmente, Drake decidió atacar Las Palmas, que era en aquel tiempo la ciudad más importante del archipiélago, y Thomas Baskerville, el comandante de las tropas de tierra, ofreció conquistarla.

El día 4 de octubre, los ingleses avistaron Lanzarote. Cruzaron el canal de la Bocaina, entre esta isla y la de Fuerteventura y en la madrugada del día 6 de octubre de 1595 se hallaban ante Gran Canaria. En la ciudad de Las Palmas no se tenía información alguna sobre una posible arribada de la armada inglesa. El gobernador de la isla, Alonso Alvarado, había tomado posesión de su cargo en abril de aquel año y después de su llegada había reconocido las fortalezas y ordenó reparar las grietas y desperfectos que sufrían sus muros, así como construir varios parapetos de protección de aquéllas. En el amanecer del mismo día 6 las naves inglesas se presentaron en la bahía de la Luz alineándose de forma paralela al istmo, a partir del Golfete o punta de la Isleta. Era una mañana de lluvia y aguaceros. En la atalaya de la Isleta se elevaba una columna de humo que anunciaba a la población la sorpresiva arribada de aquella gran flota y el grave peligro que ello entrañaba. Inmediatamente, desde el castillo de La Luz se disparó un cañonazo de alerta a los habitantes de la villa y de las comarcas próximas.

El gobernador Alvarado decidió combatir a un enemigo muy superior en hombres y armamento; para ello consideró que lo más adecuado era impedir su desembarco. Inmediatamente situó la compañía de caballería en la playa de Santa Catalina y ordenó que se trasladaran hasta allí varias piezas de artillería y la munición correspondiente, que fueron transportadas en recuas de mulas y emplazadas en las trincheras allí existentes. Mientras, recorrió las fortalezas para comprobar su disposición de defensa, incrementar su munición y dotaciones y animar a las guarniciones para hacer frente al enemigo. Alonso Alvarado encomendó la defensa de la ciudad al alcalde mayor y teniente de gobernador, Antonio Pamochamoso. Desde que se tuvo conocimiento de la llegada de la flota inglesa, la villa se vio envuelta en una actividad frenética. Alvarado había ordenado que las cuatro compañías de la ciudad se concentraran en la Plaza Mayor de Santa Ana, para desde allí dirigirse a ocupar las posiciones encomendadas. Las campanas de la Catedral tocaban a rebato, mientras sonaban los tambores llamando a formación. Se esperaba también la llegada de otras compañías del interior de la isla, entre ellas las de la Vega –la comarca más próxima– y Teror. A su vez, el resto de los hombres se concentraba en la marina del Espíritu Santo, para rechazar cualquier intento de ataque en este punto del litoral. Marchando a través de la calle Triana, las cuatro compañías de infantería de la ciudad cruzaron las murallas adentrándose en los arenales. Cuatro pesados cañones de bronce eran arrastrados por bueyes para situarlos en el lugar más apropiado para la defensa. A su vez, en cuanto

llegaron a Las Palmas, las compañías de Teror y de la Vega tomaron posiciones en la colina de San Francisco, desde donde descendieron a los arenales en cuanto estuvo a punto de comenzar el combate. Posteriormente llegaron las compañías de Telde y Agüimes, las cuales se situaron en las murallas y después defendieron la caleta de San Telmo. Por otra parte, un grupo cercano a los cien hombres se había situado en el Golfete con el objeto de repeler una posible tentativa de desembarco. Mientras ocurría todo esto, muchas mujeres y niños abandonaban la ciudad dirigiéndose al campo ante la evidente amenaza de una invasión. La estrategia de la defensa fue objeto de disensión entre el gobernador Alvarado y el regente Arias. Alvarado insistía en la necesidad de evitar a toda costa el desembarco, mientras que el regente de la Audiencia consideraba más conveniente permanecer en la ciudad y rechazar al invasor desde sus murallas y fortificaciones. Ello pudo generar un verdadero desastre, ante la falta de coordinación que hubieran podido tener las operaciones defensivas, y en determinado momento se dieron órdenes contradictorias que produjeron confusión en las milicias canarias. Finalmente, se impuso el empuje y el buen criterio de Alonso Alvarado y una parte de los defensores se sumó a los que ya se encontraban en las trincheras de Santa Catalina.

Avanzada la mañana, el almirante Drake, a bordo de una de las lanchas, reconoció la bahía y la playa de Santa Catalina, protegido por una de las embarcaciones pequeñas de la flota atacante, con la finalidad de situar boyas que señalizaban el espacio del desembarco. A la vista de ello, una lancha de la ciudad partió desde la caleta de San Telmo para recoger las boyas, pero ya era demasiado tarde, en cuanto que las naves inglesas se adelantaban ya en posición de ataque y hacían inviable tal intento. Las veintisiete lanchas de desembarco, con mil cuatrocientos arcabuceros, al mando de Baskerville, se dirigieron hacia tierra, protegidas por quince naves ligeras en las que viajaba el resto del ejército inglés. Entonces la mayor parte de los contingentes defensivos se concentraron en esta parte del litoral, prestos a iniciar el combate. En el diseño que hizo de éste el ingeniero Próspero Casola las lanchas de desembarco forman una línea paralela a la costa, precedida por tres buques de guerra y flanqueadas por dos naves de escolta, mientras otros diez barcos aparecen tras ellas formando un triángulo protector. En el dibujo se observan asimismo, las posiciones defensivas de las milicias isleñas.

El episodio ha sido narrado exhaustivamente por el historiador Rumeu de Armas, que nos describe de la forma siguiente las secuencias del intento de desembarco y de la heroica defensa de Las Palmas:

“A todo esto, en la escuadra anclada en el Golfete, frente a los Roques, se oyó un fuerte disparo, que era la señal convenida para la iniciación del ataque, de cuya dirección se hizo responsable el almirante sir Francis Drake, mientras su compañero, el también almirante sir John Hawkins, permanecía en actitud pasiva como simple espectador del encuentro.

Las naves inglesas avanzaban hacia tierra muy ordenadamente. Tres iban delante protegiendo a las 27 lanchas de desembarco que remaban alineadas paralelamente a

la playa. Las otras 12 formaban un triángulo muy cerrado, y así fueron navegando hasta situarse a tiro de mosquete de la marina. Una relación coetánea asegura que los ingleses “echaron fuera, a la mar como veynete y seis bateles grandes y los hincheron de gente [la] mas lucida y bien aderezada y todos ellos puestos en ala con muy buen horden y mucha bizzarria de vanderas de diversos colores y muchas caxas, trompetas y clarines que tocavan, se vinieron hazia tierra puestas las proas en la dicha caleta de Santa Catalina...”. Y por su parte Herrera de Tordesillas –cronista muy bien informado– asegura que las lanchas venían con “gente armada de coseletes, mosqueteros y arcabuceros, y tocando cajas, pífanos y clarines, con sus banderas tendidas en escuadrón, en forma de media luna, [y] se iban acercando a tierra llevando en medio un bajel de doce remos, con una bandera colorada, adonde iba el maesse de campo” Baskerville.

El fuego lo rompieron los ingleses alrededor de las doce del día, cañoneando desde las naves a la gente que estaba en la marina, sin causarles ningún daño. Con ello los canarios se fueron animando y las dos piezas de artillería del capitán Armas respondieron al fuego enemigo con certeros disparos que detuvieron el avance de los navíos de Drake. Alvarado, en su caballo, blandiendo la espada desnuda, daba voces a los isleños animándoles en la lucha: “¡Canarios, canarios –les decía–, que habéis de ganar mucha honra degollando al enemigo! ¡Yo he de ser el primero que he de arremeter al invasor, y no son menester más armas que las que tenemos; para éstos basta!” Y así recorría de un lado a otro la playa jurando que había de ser el primero en morir. Animados con esto los canarios, y con los gritos de su capitán Baltasar de Armas, que de pie en la trinchera, con su espada desnuda y rodela al brazo, daba voces a los ingleses llamándoles a acudir a la tierra, comenzaron los disparos de mosquetería y arcabucería, en medio de un griterío ensordecedor de vítores y denuestos.

En estas circunstancias entró en fuego la fortaleza de las Isletas, en cuya plaza de armas abrían sus bocas nueve potentes cañones; mas fue tan débil su acción que no pudo por menos de sorprender aquel casi ininterrumpido silencio a los intrépidos combatientes que defendían a pecho descubierto la playa. La parsimonia excesiva del alcaide Serafín Cairasco que, ante la potencia del enemigo, quiso reservar sus tiros para las más graves ocasiones, le quitó para siempre la imperecedera gloria de haber hundido en la rada varios galeones de la reina de Inglaterra.

Las lanchas inglesas se acercaban a remo hacia tierra disparando constantemente sus armas de fuego, pero la arcabucería y los cañones de Santa Catalina las hacían retroceder. Volvían las lanchas a los navíos a dejar los heridos y buscar refuerzos y, precedidas de un fuerte cañoneo de las naves, se aproximaban otra vez a tierra en vano intento, porque los disparos de arcabuces y mosquetes las volvían a detener. Por tres veces intentaron infructuosamente el desembarco; mas en ninguna de ellas pudieron poner pie en tierra.

El cronista Cabrera de Córdoba escribe “que pelearon los isleños con tal coraje, que muchos entraron en el mar hasta llegarles el agua a los pechos para herir a sus enemigos”.



59
Castillo de Mata

La acción de la artillería de campo fue singularmente eficaz este día, bajo la experta dirección del cabo Negrete, pues tirando, primero, “bala rasa” a los navíos y lanchas en formación y disparando, más tarde, verdaderas rociadas de “saquillos de bala de mosquete”, al aproximarse las lanchas a tierra, sembró la confusión y la muerte por doquier e hizo imposible el objetivo primordial de Drake.

Los navíos, que protegían el desembarco, tanto se aproximaron a la costa que uno de ellos encalló, tropezando con extraordinarias dificultades para ponerse a flote.

De la fortaleza principal de las Isletas, que ya había hecho algún que otro disparo contra las naves, vino al fin un tiro certero, que dio en uno de los tres navíos que iban

en vanguardia, llevándose el "abitado de la aguja" y matando a cinco hombres; luego se repitieron otros contados disparos que levantaron los ánimos a los canarios al mismo tiempo que sembraron la alarma entre las naves inglesas; pero de nuevo se impuso el más extraño de los silencios, teniendo el castillo rebosante sus almacenes de plomo, pólvora, cuerda y munición. Fueron vanos los intentos de los artilleros veteranos, Diego Ternero y Lope Hernández, por convencer a Cairasco de la conveniencia de regar de plomo y metralla la rada, pues éste, obsesionado por la idea de un largo asedio, ahorra la pólvora como si fuese oro, "diziendo que esperaba mas batalla de la que tenía, porque no era posible que el enemigo se fuese como se fue". Volvían a la carga los artilleros, mas de nuevo Cairasco respondía "que quería guardar la munición para mas guerra", e insistía en "que al enemigo se le había de hazer la puente de plata". Cairasco más parecía un celoso tenedor de municiones que un alcaide, y su conducta había de ser más tarde censurada por todos los ámbitos de la isla.

De esta manera, y dada la lejanía de los otros dos castillos que no podían entrar en fuego, correspondió a la artillería de campo, manejada por Juan Negrete y Pedro Bayón, toda la acción ofensiva de largo alcance sobre los navíos y lanchas, a los cuales regaron de plomo y metralla con certera puntería, causando visibles bajas a los ingleses. Los seis cañones no cesaron un minuto de disparar y contribuyeron con la arcabucería de las trincheras a rechazar una y otra vez a los britanos.

En vano sir Thomas Baskerville, cubierto de todas armas, con morrión y coselete, exhortaba a los marineros a bogar para alcanzar la playa próxima; en vano sus subordinados Arnold y Nicholas Baskerville y Nicholas Clifford daban muestras extraordinarias de valor queriendo ganar a nado la caleta; el fuego de la artillería y arcabucería estableció una infranqueable cortina, contra la que se estrellaron todas las heroicidades del enemigo, dejando el mar regado de sangre y las lanchas materialmente cubiertas de muertos y heridos.

La desesperación de Drake, que dirigía la batalla desde el *Defiance*, bajo la mirada inquisitorial y despectiva de su maestro, John Hawkins, no tuvo límites y blasfemaba una y mil veces jurando que había de entrar a saco en la ciudad.

Comprendido por los ingleses el daño que de la fortaleza de las Isletas les podía venir, y convencidos de la imposibilidad de quebrar la resistencia que oponían las trincheras, las naves fueron derivando hacia el sur como a unos trescientos pasos, situándose frente al lugar que ocupaban las restantes compañías con las otras cuatro piezas de artillería y don Alonso de Alvarado al frente. Más de 80 tiros se dispararon contra las naves, y un saquillo de 36 balas dio en una lancha, matando a un capitán inglés y cuatro soldados. Ya algo en desorden, la armada siguió hacia el sur pasando por cerca del arroyo del Hornillo; pero los cañones en incesante tiroteo lograron colocar tres balas en la nave, que ya había sufrido el daño de la fortaleza, que estuvo a punto de naufragar de una vía de agua que se le hizo. Los ingleses acudieron en una lancha logrando taponar el agujero, la desaguaron con una bomba, y tirando de ella con un cable, aprovechándose de la creciente de la mar, lograron ponerla a salvo.

Visto el fracaso de su empeño, las lanchas comenzaron a remar de regreso a la armada, surta en el Golfete, junto a los Roques, mientras los otros 14 navíos siguieron costeando hacia la ciudad y caleta de Santa Ana.

Sir Thomas Baskerville hubo de reconocer ante Drake –pese a sus bravatas– que los cálculos sobre las fuerzas de la isla y el valor de sus moradores habían sido erróneos, y entonces el almirante y pirata inglés ordenó que la escuadra reconociese la costa con objeto de descubrir algún punto débil en la misma.

Acaba, así, la primera fase de la batalla...”.

Más adelante, prosigue Rumeu de Armas: “Hora y media vino a durar el ataque, pues ya hacia las dos de la tarde, los 14 navíos que cañonearon la ciudad se hicieron a la vela, de regreso a la armada fondeada en el Golfete. Luego fueron derivando uno a uno hasta situarse en línea recta frente por frente de la ciudad, posición en la que permanecieron toda la tarde, pues con el ocaso derivaron majestuosamente hacia el sur.

Esta resolución fue tomada después de un breve consejo de guerra en la cámara del Garland, al que asistieron Drake, Hawkins y demás capitanes, y ante quienes expuso sir Thomas Baskerville (tan optimista cuando se planeaba la operación) que sólo podía ofrecer como probable la conquista de la ciudad de Las Palmas después de cuatro jornadas de operaciones regulares. Al oír estas palabras, Hawkins mantuvo su punto de vista de siempre, desfavorable al ataque, y Drake hubo de reconocer su error, dando orden de alzar velas para ir a hacer aguada y provisión de leña en alguno de los parajes desérticos del sur de la isla.

Había acabado definitivamente, con el más rotundo de los fracasos, el ataque a Las Palmas del viernes 6 de octubre de 1595”.

Hasta aquí recogemos la extensa cita de la documentada reconstrucción histórica que sobre el acontecimiento escribió Antonio Rumeu de Armas.

En su poema “*La Dragontea*”, Lope de Vega immortalizó la heroica victoria de la ciudad de Las Palmas sobre la flota de Francis Drake.

*Pues viendo el Draque que la nave y plata
En Puerto Rico estaban detenidas,
Salir a su pesar del tiempo trata,
Y a costa de la suya y tantas vidas
Las verdes alas del Dragón desata,
Que el Escorpión entonces tiene asidas,
Mostrándole su aspecto afortunado
Sobre su misma casa levantado.
Con estas arrogancias sale ahora
La Inglesa, fuerte y codiciosa armada,*

⁶⁰

Dibujo que representa el ataque de la flota inglesa de Drake y Hawkins a la ciudad y puerto de Las Palmas, por el ingeniero Próspero Casola, octubre de 1595. Original (s.f.) (Canaria, 8 de octubre de 1585). Pluma sobre papel. Entelado. Manuscrito 41,6 x 3,02 cm. Recuadro 39,2 x 27,9 cm. Archivo General de Simancas (Valladolid), M.P. y D. XVI-204. Guerra y marina, leg. 100. Foto del original: Manuel Gómez Díaz

*Juzgándose del mundo vencedora,
A la prosecución de la jornada:
Corre el inglés de su rosada aurora
Hasta Canaria por probar la espada
Como si fuera gente que pudiera
Huir el rostro a su arrogancia fiera.
Su armada en luna extiende porque arribe
Desde la fortaleza al baluarte,
En cuya legua de la mar recibe
Daño cruel por una y otra parte.
Con gente veinte lanchas apercibe
Y a la ciudad apercebida parte,
Donde ochocientos hombres le esperaban
Con salva en que su gente condenaban;
Cuarenta ingleses matan los primeros
Retirando los otros temerosos.
Conocidos de Draque sus aceros
Y los pasos del puerto peligrosos,
Volvió la espada e hízose a la vela,
Que allí no le valió fuerza o cautela.*

Las bajas producidas entre los atacantes ascendieron a cuarenta muertos y un número de heridos que no se llegó a saber. Una de sus naves resultó muy dañada y quedó prácticamente inservible y otras sufrieron diversos desperfectos. Los defensores permanecieron alerta y en sus puestos durante la noche del 6 de octubre. Al amanecer el día siguiente, habiendo constatado que no se observaba silueta alguna de las naves inglesas en el horizonte, Alonso Alvarado dio órdenes de regresar a la ciudad, en la que entró triunfalmente al frente de sus tropas. En la villa la victoria se celebró con grandes manifestaciones de júbilo y alegría, oficiándose una solemne función religiosa en acción de gracias y una procesión que recorrió las engalanadas calles.

Con el objeto de proveerse de agua, Drake desembarcó en el sur de Gran Canaria, con quinientos hombres, en la mañana del 8 de octubre. Pasó el día en la costa de Arguineguín, mientras se realizaba la aguada. Pero uno de sus capitanes accedió a un lugar algo alejado, en donde sufrió el ataque de varios milicianos y habitantes de la comarca que produjeron a los ingleses otras nueve bajas, aumentando a cuarenta y nueve el número de las sufridas en Gran Canaria. Además, los isleños hicieron dos prisioneros y por ellos se pudo saber que se trataba de una armada mandada por Drake y Hawkins, y que los ingleses pretendían tomar la ciudad para pedir luego un importante rescate. Al propio tiempo, confesaron que su expedición tenía como objetivo el atacar las posesiones españolas del Caribe. Conocida esta información, las autoridades de la isla desplazaron emisarios, que alertaron a los puertos y ciudades de las Antillas del riesgo que sobre ellos se cernía. Ello les permitió el aprestarse a la defensa, eliminando el factor sorpresa con el que contaban los almirantes ingleses y que tan discretamente se había tratado de mantener durante la preparación de la expedición.

Las relaciones que entonces se hicieron sobre el histórico hecho son numerosas y exhaustivas. De ellas forman parte principal las informaciones testimoniales de muchos de los participantes en los combates, así como informes y cartas al Rey del consejo municipal y de Alonso Alvarado, Pamochamoso y Próspero Casola. Igualmente, historiadores españoles de la época se hicieron eco del acontecimiento. Pero, sobre todo, el heroico episodio fue inmortalizado en aquel pasaje de *"La Dragontea"* que canta la victoria alcanzada por Canaria sobre Drake. Del mismo modo, la gesta fue exaltada por el poeta Bartolomé Cairasco y el por el humanista e historiador Gonzalo Argote de Molina. Este último compuso un romance que, desgraciadamente, se perdió con el paso del tiempo. Cairasco escribió un *"Canto heroico a la victoria que ganó Canaria de la poderosa armada de Francisco Draque a 6 de octubre de 1595"* y un romance titulado *"Victoria de Canaria sobre Drake"* que incluyó en la edición de Valladolid del *"Templo Militante"*.

Desde Gran Canaria, y tras completar en La Gomera la provisión de agua que había sido interrumpida por la escaramuza de Arguineguín, la escuadra inglesa se dirigió al Caribe. Hawkins, que viajaba enfermo, falleció a la vista de San Juan de Puerto Rico. Drake murió ante Portobelo, víctima de la disentería y las fiebres. Fue el último viaje de los dos grandes marinos ingleses.

EL ATAQUE DE LA GRAN ARMADA HOLANDESA

Casi cuatro años después, en junio de 1599, Las Palmas sufrió el ataque y el asedio de una poderosa flota holandesa, compuesta por setenta y cuatro barcos de guerra y un gran ejército de tierra, al mando del almirante y general Pieter Van der Does. Tuvo lugar en tal ocasión uno de los episodios más trágicos de la historia de esta ciudad. Los hechos se desarrollaron entre los días 26 de junio y 8 de julio. Los días 3 y 4 de julio la villa fue saqueada por las fuerzas holandesas, que luego la abandonaron tras ser derrotadas por las milicias canarias en el Monte Lentiscal, a varios kilómetros de la ciudad. Los acontecimientos del ataque naval holandés a Las Palmas fueron recogidos por los historiadores antiguos de estas Islas y por los cronistas holandeses de la época, e historiadados y documentados a mitad del siglo XX por Antonio Rumeu de Armas y por Miguel Santiago, sobre importantes y, también, exhaustivas fuentes documentales e historiográficas isleñas, nacionales y holandesas.

A finales del siglo XVI, los Países Bajos se hallaban en plena rebelión contra la dominación española, en aras de obtener la independencia. La poderosa flota de Holanda y Zelanda había colaborado con los ingleses en las expediciones navales organizadas por Isabel de Inglaterra contra España. No obstante, se sostenía un tráfico mercantil clandestino entre puertos de ambos países, en especial con Canarias. En febrero de 1599 se prohibió todo comercio y España cerró sus puertos a los buques holandeses. Entonces Holanda organizó una potente escuadra para atacar a los puertos y dominios españoles. Para dirigirla fue designado por los Estados Generales Pieter van der Does que, como general de Artillería, participaba a la sazón en el asedio de Bommel. En calidad de almirante de la escuadra neerlandesa, Van der Does había tomado parte en importantes acciones marítimas, entre ellas contra la Armada Invencible. Aristócrata, destacado militar y político, Van der Does era una personalidad relevante de las Provincias Unidas de Holanda y Zelanda. Por su extraordinaria magnitud, fue una gran expedición marítima sin precedentes en su tiempo. De hecho, constituyó el primer capítulo importante en la gran expansión marítima y comercial de los Países Bajos a fines del siglo XVI y en la primera mitad del XVII.

A fines de mayo de 1599 partió del puerto de Flesinga esta gran flota de 73 navíos, a la que más tarde se unió otro gran barco, el *Hollandsche Thuyn*, en el que enarboló su insignia Van der Does. Después de una escala en Plymouth, se dirigió a La Coruña, pero al comprobar que la plaza estaba preparada para rechazar el ataque siguió hacia el sur, al parecer con el objetivo de atacar Lisboa, intento que no llegó a producirse. La armada llegó a la vista de Canarias el 25 de junio y al amanecer del día siguiente se plantó en la bahía de las Isletas, frente a la ciudad de Las Palmas. Según el historiador Rumeu de Armas, los objetivos del ejército neerlandés consistían en apoderarse de esta ciudad y apresar a las autoridades, exigiendo un importante rescate a cambio de renunciar al saqueo y a la destrucción de la villa. Una vez conseguidos tales propósitos, los holandeses pretendían conquistar el archipiélago desde la capital. Para ello contaban con un



ejército de ocho mil oficiales y soldados, que sumados a las tripulaciones superaban los diez mil hombres. Como observa el mismo historiador, no se explicaría el destacar en Gran Canaria un ejército de tal magnitud si no fuera con un previo plan de conquista.

En cuanto fue divisada la flota holandesa por los vigías de la Isleta, una gran columna de humo que enseguida ascendió desde aquellas cimas advirtió a la capital y a la isla del gran peligro que las amenazaba. Rápidamente comenzó la población a organizar su defensa. Las compañías se concentraron en la Plaza de Santa Ana, así como la artillería con que se contaba, formada por nueve cañones pequeños, aparte de la de las fortalezas que defendían la ciudad.

El gobernador y capitán general Alonso de Alvarado decidió evitar el desembarco del enemigo en el puerto, tal como se había hecho cuatro años atrás ante el ataque de la escuadra de Drake. Así, la defensa se preparó en el istmo, si bien con fuerzas escasas, en comparación con las atacantes. Contábase para ello con las fortalezas de La Luz y de Santa Ana y las trincheras de Santa Catalina. Los 74 navíos holandeses se habían situado en posición de combate, con sus 150 lanchas de desembarco preparadas para el ata-

61
El desembarco del ejército holandés, 1599. Pintura de Carlos Morón, 1959. Óleo/lienzo 232 x 179 cm. Sede de la Zona Militar de Canarias. Foto cortesía de La Caja de Canarias

que. Entre las 9 y las 11 de la mañana tuvo lugar un fuerte e intenso cañoneo entre la artillería del castillo de La Luz y la de los barcos holandeses, varios de los cuales sufrieron grandes daños. El fuego de los barcos enemigos se concentró en la fortaleza, lo que intimidó a su alcaide Antonio Joven, quien ordenó cesar en los disparos contra los atacantes. Esto permitió a los navíos invasores acercarse más a tierra y batir la costa con sus cañones.

Hacia las once de la mañana los holandeses avanzaron en sus lanchas tratando de tomar tierra en el desembarcadero del puerto, situado a la altura de las actuales calles de Gran Canaria y Tenerife. Pero la defensa de las compañías isleñas y de la pequeña artillería allí desplazadas, bien situadas por orden de Alonso Alvarado, impidieron esta primera intentona. También jugó, por última vez, un papel destacado la fortaleza de La Luz, cuyo postrer cañonazo logró hacer zozobrar dos lanchas. En adelante el castillo de La Luz, que era la fortaleza mejor dotada en artillería y hombres de entre las que defendían la ciudad y el puerto, permaneció callado y luego se rindió al enemigo. La actitud de su alcaide, que contrastó con el gran espíritu combativo de la defensa isleña, fue calificada de cobarde y traidora.

De nuevo volvieron los invasores al ataque, después de cañonear la costa una vez más. Pretendieron hacerlo ahora en la caleta de Santa Catalina (playa de las Alcaravaneras), pero éste era el lugar mejor defendido por los milicianos isleños que los rechazaron y les ocasionaron numerosas bajas y daños. Otros dos intentos –uno más al norte de las Alcaravaneras y otro, nuevamente, en el desembarcadero del puerto– fueron también rechazados merced a la heroica defensa de las compañías y artilleros dirigidos por Alonso Alvarado. Creyeron entonces los canarios haber logrado impedir definitivamente que los atacantes tomaran tierra. Sin embargo, Van der Does decidió intentar por quinta vez el desembarco, en esta ocasión en un punto de la costa considerado de difícil acceso por mar y que por esto carecía de trincheras y defensas (a la altura de la actual calle Luis Morote y Base Naval). Los canarios acudieron inmediatamente a este sitio, luchando a pecho descubierto y sin nada en que parapetarse. Se entabló un duro combate y aunque se consiguió dispersar y eliminar al primer grupo de holandeses que llegaron a tierra, la gran oleada de lanchas, protegidas por el fuego de los navíos, llegó hasta la orilla. Se desarrollaron en este lugar, que desde entonces se llamó Punta de la Matanza, incontables hazañas y actos heroicos. Uno de ellos lo protagonizó Cipriano de Torres, capitán de la compañía de La Vega, quien se dirigió a la lancha que trasladaba a Van der Does y asestó a éste, cubierto de pies a cabeza con una armadura, tres golpes de lanza que lo tumbaron en la embarcación, haciéndole caer al mar. Van der Does fue auxiliado por sus soldados, que al mismo tiempo, dispararon a quemarropa contra el valiente isleño. Ya en este episodio los canarios tuvieron numerosas bajas, aunque sin llegar al centenar entre muertos y heridos. El propio gobernador quedó en grave estado, siendo trasladado a Las Palmas. Su lugar fue ocupado por el teniente de gobernador Antonio de Pamochamoso. Alonso Alvarado murió semanas después –el 20 de agosto– a consecuencia de las heridas recibidas. También los holandeses tuvieron numerosas bajas en éste y en los anteriores intentos de desembarco.



Así pusieron pie en tierra los soldados de Holanda y Zelanda, desembarcando en el litoral de las Alcaravaneras. Los milicianos isleños se retiraron desde el istmo, replegándose lentamente, mientras aún luchaban en la retaguardia. A su vez, los atacantes desembarcaron el conjunto de sus fuerzas que sumaban sobre los ocho mil hombres. Al anochecer de ese mismo día 26 avanzaron por los arenales en dirección a Las Palmas, formados ordenadamente en escuadrones. Mientras tanto, se había estado organizando la defensa de la ciudad. Se pregonó un bando de la Audiencia para que todos los hombres disponibles se congregaran en torno a la muralla. Las piezas de artillería salvadas en la evacuación del puerto fueron colocadas en el cerro de San Francisco y la fortaleza de Santa Ana se encontraba presta a entrar en acción. Los ancianos, las mujeres y los niños abandonaron la ciudad y se dirigieron a la Vega, llevando lo más valioso de sus propiedades y enseres.

⁶²
La batalla del Monte Lentiscal, 1599. Pintura de Carlos Morón 1959. Óleo/lienzo 231 x 182 cm. Sede de la Zona Militar de Canarias. Foto cortesía de La Caja de Canarias

Al acercarse los atacantes a Las Palmas, la pequeña fortaleza de Santa Ana disparó sus cañones, produciendo una gran matanza en la vanguardia holandesa, lo que los obligó a retroceder. Al oscurecer cesó el combate. El asedio continuó al día siguiente, domingo. Las defensas de Las Palmas se situaron en la muralla norte, en el torreón de Santa Ana y en las posiciones del cerro de San Francisco. Pamochamoso cuidó de emplazar en éste un nutrido grupo de defensores, dada la posición estratégica de la colina que, además, permitía hostigar desde ésta el campo enemigo. Mientras tanto, en la villa reinaba gran confusión y hubo que tomar medidas para evitar la desbandada y recoger el mayor número de milicianos dispersos. El enemigo se había establecido en trincheras y parapetos en los arenales. Sus intentos de atacar la ciudad por San Lázaro fueron hechos fracasar por la decidida acción de los defensores. Durante el día los enemigos colocaron piezas de artillería frente a la muralla, disparando contra ésta y haciendo frente al fuego de los defensores, que desde San Francisco podían disparar con más facilidades.

El lunes 28, los holandeses, en un número muy superior a los defensores de la ciudad y mejor armados que éstos, estaban decididos a finalizar el cerco. Dispusieron buena cantidad de artillería, en su mayor parte procedente de la rendida fortaleza de La Luz, que emplazaron en dirección al cerro de San Francisco y, sobre todo, hacia el torreón de Santa Ana. Los cañones se parapetaban tras los muros del antiguo hospital de San Lázaro y de la ermita de San Sebastián. La fortaleza de Santa Ana, de la que era alcaide Alonso Venegas Calderón, jugó un valeroso papel en la defensa y sus hombres acreditaron un comportamiento heroico, pero al fin cayó ante el intenso fuego enemigo. Cuenta la leyenda que Venegas, ya sin otra munición, disparó las llaves de la fortaleza contra los holandeses. Pero lo que sí parece cierto es que anteriormente el alcaide había lanzado las llaves al mar para dar a entender a sus hombres que la única opción era resistir. Al fin, la ciudad, en donde había cundido el desaliento en las últimas horas ante la gran superioridad enemiga, cayó en poder de los holandeses hacia la una de la tarde del 28 de junio de 1599. Autoridades y defensores la evacuaron en dirección a la Vega de Santa Brígida, en donde se establecieron durante el tiempo que los holandeses permanecieron en Las Palmas. En la tarde del día siguiente fracasó una expedición holandesa a la Vega, hostilizada por grupos de guerrilleros isleños. Esta fue la táctica que se había acordado, hostigar en todo momento al enemigo mediante pequeños grupos, y la que se empleó en las fechas siguientes. En estos días hubo intercambio de emisarios para tratar del rescate que pedía Van der Does (400.000 ducados de oro), que no fue aceptado por los canarios, representados por el poeta Bartolomé Cairasco y el capitán Antonio Lorenzo. El jefe holandés había amenazado con penetrar en el interior de la isla y arrasarla si no se atendía a las condiciones del rescate que solicitaba. Y así, hacia las 11 de la mañana del sábado 3 de julio, un potente destacamento invasor fue visto avanzar por los centinelas canarios, formación que tenía probablemente el objetivo de hacerse con las riquezas de la ciudad que suponían trasladadas y escondidas en la Vega.

Bajo el fuerte sol y en medio de un calor intenso, los holandeses llegaron a la entrada del Monte Lentiscal, en donde había un bosque de árboles de este nombre, así como de acebuches y mocanes. Los milicianos canarios esperaban ocultos entre la arboleda y



se habían apostado en la colina que está entre la Cruz del Inglés y el cerro del Batán. A pesar de las escasas fuerzas con que contaba, Pamochamoso estaba decidido a cortar el paso al enemigo e hizo redoblar los tambores durante largo rato para intimidar a éste con el aparato de una gran batalla. Al internarse los atacantes entre los lentiscos y llegar al citado lugar, indecisos por el desconocimiento del terreno y de la cuantía de las fuerzas isleñas, y agotados por el calor, un grupo pequeño de milicianos canarios, hostilizaron a la vanguardia enemiga de tal manera que los soldados que componían aquélla retrocedieron, al tiempo que se produjo el pánico en las filas holandesas. Los atacantes se desbandaron hacia Las Palmas, a pesar de los esfuerzos para evitarlo que hizo su capitán, que murió en la lucha.

¹⁶³
Grabado que representa el ataque naval a Las Palmas por la gran armada de Holanda y Zelanda, 1599 (Museo Canario).

Los isleños, con mayores refuerzos ahora, siguieron hostigando la retaguardia y flancos de los holandeses, que tuvieron cuarenta muertos en este primer encuentro. Luego, el primer escuadrón neerlandés tomó contacto con el grueso de la formación invasora, que estaba detenida a la entrada del Monte y emprendieron la retirada hacia la ciudad. Una compañía que había descendido por el barranco del Dragonal, así como soldados holandeses que se habían dispersado por los alrededores fueron atacados por los naturales, particularmente por los hombres del capitán de la Vega, Pedro de Torres Santiago, que habían sido los que primero salieron al encuentro de los holandeses. Estos milicianos, favorecidos por su gran agilidad y por el conocimiento del terreno, bajaron por peñas y riscos, cayendo sobre la compañía holandesa, de la que apenas quedaron supervivientes. En total, se calcularon en alrededor de cien las bajas sufridas por los holandeses en este concreto episodio.

En la misma tarde de aquel día 3 de julio los ocupantes llevaron a cabo el despojo de los principales edificios de Las Palmas, que comenzaron por la Catedral, de donde se llevaron el reloj y las dos campanas, destruyendo –como ya indicamos– los retablos y altares de su interior. También fueron saqueadas las casas del Cabildo y Audiencia, el palacio episcopal, los conventos y las casas principales de la ciudad, en lo que no habían podido retirar sus dueños. Igualmente tomaron la artillería que quedaba en algunas fortalezas. Volaron el aposento del alcaide del torreón de Santa Ana, ya muy dañado en la lucha anterior, e incendiaron el interior de la fortaleza de La Luz. En total se llevaron 32 cañones. Los 17 del castillo fueron embarcados aquella misma tarde. Fueron incendiados, particularmente, las iglesias, conventos y edificios públicos. Después, los holandeses se retiraron de la población regresando a sus naves, mientras que los isleños, al ver las columnas de humo que salían de muchos edificios de la ciudad, penetraron en ésta y se dieron a hacer todo lo posible para lograr extinguir el fuego.

Resultaron totalmente destruidos el convento de las monjas bernardas y el de Santo Domingo. También la iglesia del convento de San Francisco (si bien éste pudo salvarse en su mayor parte), el palacio episcopal y más de treinta casas, entre ellas la suntuosa del oidor Bedoya, la de Bartolomé Cairasco y la que habitaba el ingeniero Próspero Casola. El fuego pudo ser sofocado en el elegante edificio del Cabildo y Real Audiencia, al igual que en las casas de la Plaza de Santa Ana. Como ya indicamos, los intentos de incendiar la Catedral fueron vanos, dada la robustez de la edificación catedralicia. Asimismo, fue quemada totalmente la ermita de San Telmo y, fuera de las murallas de Las Palmas, quedaron destruidas las ermitas del Espíritu Santo, San Sebastián y Santa Catalina. También el hospital de San Lázaro. La ermita de Nuestra Señora de la Luz fue volada con pólvora. El total de las pérdidas se cifró en 150.000 ducados. Los canarios habían tomado nuevamente posesión de la ciudad, mientras que hacia el mediodía todos los soldados invasores ya se encontraban a bordo de sus naves. Durante todos estos días de lucha los holandeses tuvieron un enorme número de bajas. Las fuentes de la época dan cifras de más de mil muertos enemigos y otros muchos heridos. También los isleños tuvieron las suyas, pero en número muy inferior. Las relaciones permiten calcular más de un centenar de muertos y otros tantos heridos en las milicias isleñas.

La escuadra holandesa aún permaneció cuatro días en la bahía de las Isletas. Al fin, en las primeras horas del 8 de julio abandonaron el puerto. Terminaba así un episodio que para Las Palmas y para la Isla habría de quedar como una de sus más heroicas, aunque también más dolorosas, páginas históricas. Después de hacer aguada en Maspalomas y enterrar allí a algunos de los heridos que habían fallecido, la flota prosiguió hacia La Gomera, en donde también saqueó e incendió la villa de San Sebastián. Después, derivó al sur, tomando Van der Does la decisión de dividirla y ordenar el regreso de 35 naves a sus puertos de origen. En los meses siguientes, la otra mitad de la flota continuó en aguas de este lado del Atlántico, costeando el litoral africano hasta el golfo de Guinea. Allí tomaron la isla de Sao Tomé, en donde les sorprendió una epidemia que causó centenares de muertos entre los soldados holandeses. Afectado por la malaria, Van der Does murió también en la isla el 24 de octubre. Luego, ocho de los barcos siguieron ruta hacia el Brasil y el resto de la diezmada expedición regresó a las Provincias Unidas de Holanda y Zelanda. Si durante el ataque a Las Palmas, los holandeses perdieron más de mil hombres, se calcula que en Guinea la malaria se cobró otras tantas víctimas. La expedición fue un rotundo y trágico fracaso.

REDESCUBRIMIENTO DEL HOSPITAL DE SAN MARTÍN

En el año 2001, una excavación realizada en el solar situado junto al costado norte de la Catedral puso al descubierto antiguas estructuras pertenecientes al oratorio del primer hospital de San Martín, que ocupó este espacio durante tres centurias, entre los siglos XV y XVIII. La excavación se hizo con carácter previo al inicio de las obras de nueva construcción de una edificación de arquitectura religiosa, pero con destino sociocultural, trazada por el arquitecto Salvador Fábregas. Tras la ejecución de la primera fase de las excavaciones, fueron visibles una gran parte de la planta de la antigua ermita, un segmento de la calle de San Martín y restos de antiguas inhumaciones realizadas bajo el pavimento de la capilla. Estas viejas estructuras urbanas adquieren hoy una indudable relevancia al estar situadas en el sector fundacional de Las Palmas. Ya hemos visto que, al fundarse la ciudad, los primeros elementos urbanos que acompañaron a la torre y cerca fortificada fueron la iglesia y plazuela de San Antón, la casa del Gobernador, el hospital de San Martín y la iglesia vieja de Santa Ana. Entre las primeras vías que distribuían este espacio se encontraba el callejón de su nombre. Cuando se edificó la Catedral de Santa Ana, entre ésta y la ermita de San Martín quedó un estrecho espacio viario constituido por esta pequeña calle. La ermita tenía, como el mismo hospital, entrada por la plazuela de los Álamos, pero su lateral estaba dispuesto junto al pequeño callejón. En el plano de Torriani se recoge la situación del conjunto hospitalario, mientras que el de Castillo dibuja con cierto detalle el edificio, con su patio central y su cubierta de tejas, el oratorio y el camposanto, situado este último en el terreno que lo separaba de la sede episcopal.

La conclusión del templo catedralicio a partir de 1781 supuso la necesidad de acometer una remodelación urbana en el lugar. La demolición de la primitiva catedral o iglesia del Sagrario y la prolongación de la obra de Santa Ana acarrearón la desaparición de la plazuela de los Álamos o de San Martín y del callejón del Estudio. A su vez, el hospital de San Martín se trasladó a su nueva sede en la alta Vegueta y su viejo edificio fue demolido, dejando libre un solar en el que se proyectó levantar el nuevo templo del Sagrario, que quedaría junto a la Catedral, como era costumbre en aquel tiempo (Catedrales de Méjico, Bogotá, etc.). El arquitecto Eduardo proyectó un templo neoclásico, coronado por una hermosa cúpula, que comenzó a levantarse en esos mismos años, pero que nunca llegó a ejecutarse. Este proyecto no formaba parte de la conclusión de la Catedral, pero, al adosarse al costado norte del templo principal, estuvo integrado de hecho en la formulación que hizo Eduardo para la nueva fachada de Santa Ana y el exterior neoclásico que envolvió el interior gótico de la Catedral del XVI. Al situarse la futura parroquia del Sagrario junto a la Catedral desapareció también el callejón de San Martín. A su vez, la obra de construcción del Sagrario dejó en su flanco norte un nuevo espacio lateral, el callejón de San Marcial, que más tarde enlazó la Herrería con la Calle Nueva a principios del XIX. Así quedó sustancialmente modificado aquel histórico sector urbano.

Desde entonces, el solar de San Martín y de la irrealizada iglesia del Sagrario permaneció junto a la Catedral, rodeado de las paredes de piedra que Eduardo comenzó a levantar. Quizás la muerte del arquitecto en 1798 y la escasez de recursos para la ejecución de obra tan costosa impidieron su continuación. En su interior se pueden observar bases y pedestales de la iglesia nunca construida, junto a los vestigios de la antigua ermita. Mucho tiempo después, en diferentes momentos del siglo XX se presentaron proyectos para la iglesia que debería allí levantarse y también se propusieron otros usos (edificio de viviendas, jardín público). Finalmente, la traza de Fábregas culminó la serie de propuestas arquitectónicas y sociales planteadas con anterioridad para este sitio. Sin embargo, este escenario demandó una nueva mirada a principios de la actual centuria, al emerger después de cinco siglos estos vestigios del primer hospital que tuvo Las Palmas. Es de especial relevancia, en este sentido, la recuperación y conservación de la planta de la ermita de San Martín y restos de la base de su frontis, así como el trazado y parte del firme de la calle de su nombre, que aparece empedrada con guijarros de playa. Por otro lado, durante la excavación se encontró un segmento de arcaduz cerámico de conducción de aguas y, al respecto, hay que recordar que el hospital se suministraba del ya citado ramal de la acequia de Vegueta que discurría por delante del edificio episcopal. Como a su paso por la Plaza Mayor ciertos vecinos realizaban acciones que contribuían a su contaminación, el hospital pidió que se desviara un segundo ramal por la huerta del Obispado para que, así, tuviera acceso directo al centro asistencial. Al respecto, debemos recordar que las obras en pilares de agua y nuevas conducciones a finales del XVIII, se inauguraron en 1792, cuando ya el hospital se hallaba en su nueva y moderna sede.

El redescubrimiento y conservación de estos restos de la villa primitiva en el mismo corazón del centro histórico de Las Palmas constituye un hecho de especial interés para la recuperación de su más antigua historia urbana. Ofrecen un dato que hay que valorar en su justa medida y, en tal sentido, su tratamiento, estudio y divulgación deben corresponder a la importancia que se les deba conceder como parte relevante y singular del patrimonio histórico de esta capital.

64 (portadilla)

Escudo de armas de la Ciudad Real de Las Palmas. Antigua puerta del castillete de Santa Ana, siglo XVI (Museo Canario)

APÉNDICE I



— E Carnicerias. — E matadero de las carnes fuera de la villa. —

Otro si ordenamos — E mandamos que aya un penson pintado con las Armas de concejo que nos les oieremos. — El qual lleue quando fuere menester de salir el penson con la gente de la villa — E alguazil mayor della. —

Otro si ordenamos — E mandamos que se haga Arca de priuilegios — E senças y scripts. La qual tenga tres llaves — E la vna dellas tenga el gouernador, quando le ouiere. — E quando no vno de los alcajdes — E la otra vn Regidor — E la otra vn Scriuano de Concejo. —

Otro si ordenamos — E mandamos que aya en la dha villa vn libro en q estén los priuilegios della — En publico trasladados — E authorizados. —

Otro si ordenamos — E mandamos que aya otro libro — En que se asienten las prouisiones — E cédulas q nos le embiáremos — E que fueren presentadas en Cabildo de la dicha villa. —

Otro si ordenamos — E mandamos que en la dicha Arca este el Sello de concejo, para que con el sellen las cartas de las personas q touieren las llaves. —

Otro si ordenamos — E mandamos que se fagan las dichas ordenanças, q vieren que conuiene a la dicha villa — E fechas las embien ante nos para que las mandemos ver y enmendar, o confirmar, como vieren que mas cumple a nro seruiçio — E al bien de la villa. — Especialmente se fagan ordenanças cerca de las cosas de yuso contenidas. —

Cerca de las molindas para que se pese el trigo y la farina —

Y ten cerca del xabon lo qual sera para propios del concejo. —

Y ten cerca del meter del vino — E de las tauerņas — E ne sones y ventas, si las ouiere —

Otro si ordenamos — E mandamos que se fagan ordenanças cerca de lo que guarda de los terminos comunes, ansi de los panes — E viñas y para lo que no fuere plantado de frutales, o en panazo sea pasto de manera que quitado el pan sea el pasto comun. —

FUERO Y PRIVILEGIO REAL DE CANARIA (1494)

“Don Fernando e Doña Isavel, por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Secilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Yslas Canarias; Conde y Condeza de Barcelona, e Señores de Vizcaya, e de Molina; Duques de Atenas, e de Neopatria; Condes de Ruisellón, e de Cerdania; Marquezes de Oristán, e de Gociano: A Vos el nuestro Governador, Consejo, Justicia y Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales, e Omes buenos de la Villa de la Palma de la Ysla de la Gran Canaria, salud e gracia. —Sepades que Nos, viendo que todas las Cibdades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos tienen fuero, e que están pobladas, e orden en cómo se han de regir y govarnar, e cómo se han de nombrar los Oficiales dellas; e porque las dichas Villas e Lugares de la Ysla de la Gran Canaria, por ser como son nuevamente pobladas de Christianos, e no tener orden cómo se han de regir, e govarnar, e queriendo en ello proveer como cumple al servicio de Dios nuestro Señor, e nuestro, e al bien e procomún de las dichas Villas e Lugares de la Gran Canaria: mandamos a los del nuestro Consejo que platicasen en ello, e viesen la orden que en ello se devía dar; los cuales lo vieron e platicaron en ello e, havida información de la calidad de la dicha tierra, consultaron con Nos su parecer; lo cual todo por Nos visto, fué acordado que en quanto ntra. merced y voluntad fuese, e fasta que mandasemos proveer con más deliveración, y, en la governación de la dicha Villa de la Palma, e otros Lugares de la gran Canaria, se devia tener la forma siguiente, e Nos tovímoslo por bien.

Primeramente, ordenamos e mandamos que en la dicha Villa hayan seis Regidores y un Personero, y un Mayordomo, y un Escrivano de Consejo, y tres Alcaldes ordinarios, y un Alguacil; los quales sean elegidos como de yuso se contiene, salvo que primero sean puestos los dichos Oficiales a lo menos seis Electores de quien se haze y uso mención por quien Nos mandaremos.

Otrosí, ordenamos e mandamos que de aquí adelante, en cada un año para siempre jamás, en el día de Santiago, de mañana a la hora de Misa mayor, se junte luego, en la Yglesia mayor desa dicha Villa de la Palma, la Justicia y los seis Regidores, y el Procurador, y el Escrivano de Consejo que oviere seido allí el año pasado, é que delante todos los que ende estovieren, los seis Regidores echen suertes entre sí, quáles tres dellos eligirán los seis Electores de yuso contenidos; e, aquellos tres a quien copiere la suerte, queden por Electores, e fagan luego juramento, sobre el Cuerpo de Dios nuestro Señor en el Altar Mayor de la dicha Yglesia, que nombrarán bien e fielmente, sin parcialidad alguna a todo su entender, seis personas e aquéllas que según sus conciencias les pareciere que son más llanos e abonados e de buena conciencia para elegir e nombrar Oficiales; y estos tales a quien copiere la suerte, nombren luego las seis personas, cada uno dos. Y estos seis ansi nombrados hayan poder de elegir e nombrar los Oficiales, para aquel año que entra, e para otro año venidero; los quales nombren luego, en esta guisa: que cada uno de estos seis, fagan allí luego juramento en la forma sobredicha de elegir e nombrar los dichos Oficiales, de aquellos que, según Dios e sus conciencias, les parezca que son más

⁶⁵
Fuero y Privilegio de Canaria, 1494. Copia de 1580. Fragmento. Libro Rojo de Gran Canaria, Archivo del Museo Canario

suficientes e háviles para tener e administrar los tales oficios, sin lo comunicar uno al otro, ni con otros; e que los eligirán e nombrarán sin haver respeto a vando, é parentela, ni a ruego ni a amor ni desamor, ni otra mala consideración; e que no nombrarán para sí ninguno de los dichos Oficios. E, esto fecho, cada uno de estos seis se aparte cada uno a su parte, en la dicha Yglesia, sin hablar ni comunicar a persona, e nombren tres Alcaldes, e seis Regidores, e un Procurador, e un Alguacil, e un Mayordomo; e ponga cada uno dichos Oficios en un papelejo, que son doze papelejos los que cada uno ha hazer; e luego echen en un Cántaro, por ante aquel Escrivano de Consejo, cada uno sus tres papelejos de los que nombraren por Alcaldes, de manera que han de ser diez e ocho papelejos; e saque un Niño, de aquel cántaro, tres papelejos, e los tres primeros que salieren queden por alcaldes aquel año, e otro venidero. E luego saquen de allí otros seis papelejos, e echen allí los treinta e seis papelejos para sacar los seis Regidores; e los seis primeros que salieren sean para Regidores. E así se haga para cada uno de los Oficios sus dichos, fasta que sean proveídos. E luego los otros papelejos que quedaren, sean quemados allí luego; sin que persona los vea. Y, esto fecho, el Escrivano de Consejo faga luego una nómina de los dichos Oficiales elegidos, firmada de la Justicia e Regidores, la qual no sea luego embiada, para si nos pluguiere la mandaremos confirmar; e si nos pluguiere de mudar algunas personas lo mandemos hazer. E después que vos embiáremos la dicha confirmación de las Personas, el primero día de Henero, juntas en la dicha Yglesia, sea leída la dicha nómina que vos así enviáremos confirmada, e, delante todos, los nombrados por ella fagan luego todos el juramento que en tal caso se ha acostumbrado hazer; e, demás, juren que en su Oficio non guardarán parcialidad, ni vandería, ni habrá respecto dello en cosa alguna; e que el año postrero, quando espiare su Oficio, guardarán en el elegir e nombrar Oficiales en la dicha Villa la misma forma, e non otra alguna; e, así, queden por Oficiales aquellos dos años. E así se faga dende en adelante en cada dos años para siempre jamás. E que las personas que en los dichos dos años toviere qualquier de los dichos Oficios, no hayan ni puedan ser elegidos, ni nombrados para qualquier dellos en los otros quatro años siguientes, de mánera, que el que dos años toviere Oficio de aquéllos, non pueda tener otros quatro años. E que estos Alcaldes, e Regidores, e Procuradores, e Alguacil, e Escrivano de Consejo, elijan otros Oficiales el día de todos los Santos del año postrero de su Oficio, de la forma e manera sobredicha; e que qualquier que de otra manera fuere puesto, que no valga el nombramiento ni los tales Oficiales puedan usar ni usen dellos, ni valga lo que hizieren e sean havidos por personas privadas, e cayan e incurran en las penas que caen e incurren las personas privadas que usan de Oficios públicos sin tener poder ni autoridad para ello.

Otrosí, mandamos que el Escrivano de Consejo sea puesto por Nos, o por los Reyes que después de Nos subdieren; e tenga el oficio quanto nuestra merced y voluntad fuere; y sea vecino de la dicha Villa; e lleve todos los derechos por el Arancel que será dado a la dicha Villa e otros Lugares desa dicha Ysla.

Otrosí, mandamos que los dichos tres Alcaldes ordinarios, y el Alguacil, sirvan sus oficios quando no oviere Governador; e los Alcaldes conoscan de todos los pleytos civiles e criminales, en el tiempo que durase su oficio, y en los pleytos que antellos se demandare; y en los pleytos criminales, cada uno de ellos pueda recevir la querella, y

tomar la primera información, e mandar prender al que hallare culpable; pero, después de preso, o si non podiere ser havido si se oviere de proceder en reveldía, que no pueda conocer, sino todos juntos, o, si el uno fuere impedido o ausente, conoscan los dos, o, en su caso que los dos fuesen impedidos o ausente, el uno; y las sentencias que diere sean como si fuere acordado por todos tres, a lo menos por los dos, o por el uno en presencia de los dos; los quales non lleven otros derechos salvo los contenidos en el Arancel, que les será dado.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haia en la dicha Villa seis Escrivanos públicos, los quales puedan dar fé en la dicha Villa; e obligaciones e autos judiciales e extrajudiciales, y, pasen ante estos Escrivanos, e no ante otros algunos; los quales sean vezinos de la dicha Villa; e lleven los derechos a su oficio pertenecientes por el Arancel que les será dado, sin dar parte de los dichos derechos a la Justicia, salvo que pague cada uno la pensión, que les será tasada, para los Propios de la dicha Villa; e quando alguna Escribanía de estas vacare, que se elija otro por la Villa, y sea vezino e havil, e se embie la tal elección ante Nos para , si nos pluguiere, la mandemos confirmar; los quales Escrivanos, con el de los fechos del Consejo, sirvan sus oficios por ellos mismos e non por sustitutos, los quales no lleven derechos algunos de las escrituras e negocios del Consejo, de la parte que al dicho Consejo pertenciere.

Otrosí, ordenamos e mandamos que el Mayordomo de la Villa, ni el Letrado de ella, no entren en Cabildo sino quando fueren llamados; e luego que se acabe aquello para que fueren llamados, se salgan; e en el dicho Cabildo non tengan voto, salvo la Justicia e Regidores; y lo que se acordare por los más votos, se haga, salvo si a la Justicia pareciere que lo que se acuerda por los más votos es en nuestro deseservicio, o daño de la Villa; e que en tal caso lo puedan suspender fasta nos lo hazer saver, en tanto que esto no se faga por malicia; y que el Escrivano de Consejo escriba por nombre los que se juntan cada día de Consejo; ansimismo los que votaren en Consejo sobre cada un negocio; e lo asiente todo en el libro de Consejo, por que se sepa a quien se ha de arguir la culpa de lo que se hiziere como non deve. Y el Personero tenga cargo de procurar las cosas de provecho del Consejo, e contradecir las que fueren en su daño, e requerir todo lo que cumple a los Propios del Consejo, de manera que por su negligencia no se pierda el Derecho del Concejo, con tanto que el tal Procurador non tenga voto.

Otrosí, ordenamos e mandamos que el Mayordomo dé fianzas bastantes para lo que ha de recevir de los Propios del Concejo, e que non gastará nada de lo que cobrare sino por libramiento fecho por el Escrivano de Concejo, e firmado de la Justicia e Regidores, que residen; y quel terná cargo de tomar las fianzas a los Arrendadores, e cobrar los maravedíes que le devieren, e hazer todas las diligencias que fueren menester para la cobranza dellos; e que el Mayordomo dará cuenta en fin del año, dentro en treinta días; la qual cuenta se tome en el Cabildo, presente la Justicia e Regidores.

Otrosí, ordenamos e mandamos que los dichos Regidores non gasten los dineros de los Propios en dádivas, ni fagan donaciones de los términos, ni de las cosas del Consejo, salvo que gasten los dineros de los dichos Propios en las cosa que concierne al bien común.

Otrosí, ordenamos e mandamos que quando hiziere obra público, se elija en el Cabildo un ovrero, e un Veedor de la obra, e un Escrivano para que vea la obra e asiente por escrito el gasto della e lo firme, para que por allí se libre en el Cabildo para que lo pague el Mayordomo.

Otrosí ordenamos e mandamos que haya un Portero de Cabildo, e un Carcelero de la Cárcel, y un Verdugo, e dos Pregoneros, los quales sean puestos por la Justicia e Regidores; e que ninguno de los Oficiales sobredichos tenga dos Oficios de todos los susodichos, ni puedan ser elegidos a los dichos oficiales, ni tener alguno dellos persona que sirva a otro, salvo a Nos.

Otrosí, ordenamos e mandamos al remate de las rentas están los Justicias e Regidores, viejos e nuevos.

Otrosí, ordenamos e mandamos que en la dicha Villa, ni en los otros Lugares de la dicha Ysla, ningún Juez, ni Comisario, ni Executor puedan llevar, ni lleven, derechos algunos, salvo por la causa de los derechos que será fecha para dicha Villa e otros Lugares de la Ysla, ni lleven vista de proceso, ni accesorias, ni derechos doblados.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya Casa de Consejo, e Cárcel, e Casa disputada e parte en que estén los Escrivanos públicos de continuo, e auditorio para las Audiencias de los Alcaldes, e todo esté en la Plaza, o en lugar conveniente.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya reloj, e Hospital; e carnicería e matadero de las carnes fuera de la Villa.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya pendón pintado con las armas del Concejo que Nos le diéramos, el qual lleve, cuando fuere menester de salir el pendón con la gente de la Villa, el Alguacil mayor della.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se haga arca de privilegios e sentencias y escripturas, la qual tenga tres llaves, e la una dellas tenga el Governador, quando le oviere, e quando no uno de los Alcaldes, e la otra un Regidor, e la otra un Escrivano de Concejo.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya en la dicha Villa un libro en que estén los privilegios della en público trasladados e autorizados.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya otro libro en que se asienten las provisiones e Cédulas que Nos les embiaremos e que fueren presentadas en Cabildo de la dicha Villa.

Otrosí, ordenamos e mandamos que en la dicha arca esté el sello del Concejo, para que con él sellen las cartas delante de las personas que tuvieren las llaves.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se hagan las dichas ordenanzas que vieren que convienen a la dicha Villa, e, fechas, las envíen ante Nos para que las mandemos ver y

enmedar o confirmar, como vieremos que más cumple a nuestro servicio e al bien de la Villa; e especialmente se hagan ordenanzas cerca de las cosas de yuso contenidas:

Cerca de las molindas, para que se pese el trigo y la farina.

Item, cerca del xabon, lo qual será para propios del Concejo.

Item, cerca del meter del vino e de las tavernas e mesones e ventas, si las oviere.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se hagan ordenanzas cerca de la guarda de los términos comunes, ansi de los panes e viñas, y para que lo que non fuere plantado de frutales o empanado sea pasto común, de manera que quitado el pan sea el pasto común.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se hagan ordenanzas para los cereros e otros menestrales, e para los mantenimientos y para las carnicerías y pescaderías y para los Recatones; y las penas de todos sean para los Propios.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se hagan ordenanzas cerca de los repartimientos e contribuciones, cómo e de qué manera se han de hazer más igualmente e más sin fraude.

Otrosí, ordenamos e mandamos que se hagan ordenanzas para todos los otros oficios de menestrales jornaleros; y en todos los oficios se pongan veedores para que vean todas las obras que se hizieren, para que se hagan fielmente e sin fraudes.

Otrosí, mandamos que haya dos diputados, que sean de los mismos Regidores, para que de treinta en treinta días que entiendan en la guarda de las dichas ordenanzas y en las otras cosas del regimiento dellas, así como en las pesas e medidas e en los cambios e en la limpieza de las calles e de las carnicerías y pescaderías y en la ejecución de las penas de las dichas ordenanzas; y todo lo en que oviere duda o agravio se vea en el Cabildo de la dicha Villa por todos los Oficiales del.

Otrosí, ordenamos e mandamos que haya dos Alarifes para ver las obras e las otras cosas a su oficio pertenecientes.

Otrosí, mandamos que de las penas de las dichas ordenanzas de Concejo no se faga iguala, so pena de açotes.

Otrosí, ordenamos e mandamos que los dichos dos Procuradores del común se elijan desta manera; el día de los Reyes de cada un año se junten los vezinos pecheros de la dicha Villa en la Iglesia mayor della, a campana repicada, e juren elegir los dichos dos Procuradores sin oficios ni parcialidad alguna; e fecho el dicho juramento, cada uno dé su voto a quien le pareciere más hábile para el dicho Oficio, estando presente la Justicia e un Escribano; e los dos que tovieren más votos queden por Procuradores del Común por aquél año; e luego sean presentados e recibidos en el Cabildo de la dicha Villa, e allí fagan juramento de usar de los dichos oficios bien e fielmente, e sin parcia-

lidad alguna; e, esto fecho, dende en adelante usen de los dichos oficios, viniendo a los Ayuntamientos que la justicia y Regidores ficieren, mirando si las cosas que allí se platican e hazen son en provecho común, e si los repartimientos que se hazen y lo que se libra e las cuentas que se toman se hace todo fielmente e sin fraude; e quando les paresciere que no se hace así, requieran a la Justicia e Regidores que se enmiende; e quando non se enmendare, tomen testimonio dello e Nos lo notifiquen.

Otrosí, ordenamos e mandamos que todos los susodichos Oficiales lleven sus derechos por el Arancel de la dicha Villa.

Otrosí, ordenamos e mandamos que los heredamientos e casas e otros bienes raíces que Nos mandamos repartir en esa Villa e otros Lugares de su tierra, que, no embargante qualquier venta e merced o donación o otro qualquier trato que Nos diéremos por donde se traspasen los tales bienes en qualquier persona de qualquier estado o calidad o preeminencia que sea, aunque sea persona Eclesiástica o de Orden o de Religión regular o militar o en qualquier Iglesia o Monasterio o Hospital o otro lugar de Religión, todavía los bienes vayan con su carga para qualesquier cargas e pecherías e tributos e imposiciones e contribuciones, así como si estuviesen en poder e señorío de personas merelegas, e así e ante aquellos juezes seglares sean juzgados e determinados los pleitos e devates que sobre ellas nascieren, así en demandando como en se defendiendo, según e de la manera que lo estarían e pecherían e contribuirían y se cargarían cargas e imposiciones estando en poder de las tales personas legas; e por esta vía y con esta carga e calidad e condición e temporalidad estén perpetuamente los tales bienes en qualesquier poseedores que los tengan o en qualesquier otros que en ellos subseadan de uno en otro e de otro en otro e así de mano en mano e de subseador en subseador para siempre jamás; e que desde agora queremos e mandamos que los dichos bienes e heredamientos hayan sido e sean adscritos e sujetos e obligados a pagar, e por razón de ellos se paguen, todos e qualesquier pechos y exacciones de qualquier calidad que sean, inciertas, variables e no variables, así como si los tales bienes e heredamientos fuesen tenidos e poseídos por qualesquier pecheros, agora e de aquí adelante e para siempre jamás; e que con esta carga y no sin ella pasen los dichos bienes e el señorío dellos a qualesquier personas Hijosdalgo e exentos e Eclesiásticos; e si qualquier de los sobredichos rehusare o no sufriere de pagar los dichos pechos por razón de los dichos heredamientos, que por este mismo fecho e derecho se tornen a las personas seglares de quien emanó el contrato, e en tal caso no aya pasado ni pase el señorío ni propiedad de los tales bienes a las tales personas exemptas ni en alguna dellas.

Otrosí, ordenamos e mandamos que en qualesquier Lugares e Villas que estovieren sujetas a la jurisdicción de esa Villa, o encomendadas a vos el dicho nuestro Governador della, avida primeramente información de la calidad e población de cada lugar e de lo que conviene para la buena gobernación del, fagais ordenanzas quales viéredes que conviene para cada Lugar, así en el elegir de los Alcaldes e Regidores e Procuradores e otros oficiales, como en las otras cosas que tocan a la buena gobernación de las dichas Villas e Lugares, de manera que las dichas Villas e Lugares estén gobernadas como deven, conformándovos con el tenor e forma de las ordenanzas contenidas en esta nues-

tra carta, moderando o enmendando lo que viéredes que conviene según la calidad de cada lugar; e, así fechas las dichas ordenanzas, las envieis ante Nos al nuestro Consejo, para que Nos las mandemos confirmar e si no fueren tales las mandemos enmendar, e se faga sobre todo lo que más compliere a nuestro servicio e al bien e pro común de la dicha Villa e Lugares subsodichos e vezinos e moradores dellos.

Lo qual todo ordenamos e mandamos que así se guarde e cumpla en todo e por todo, segund dicho es, no embargante que Nos ayamos proveído de los Ofcios de Regimientos e Juraderías de la dicha Villa por las vidas de los que las tienen, las quales dichas mercedes de luego, si necesario es, revocamos, casamos, anulamos e damos por ningún e de ningund efecto e valor, e mandamos a las Personas que han sido proveídas de los dichos oficios que no usen más dellos, so aquellas penas en que caen los que usan de Oficios públicos no teniendo poder ni facultad para ello.

Porque vos mandamos que veades las dichas ordenanzas e todo lo que en ellas contenido, e, en quanto que nuestra merced e voluntad fuere e fasta que con mayor deliveración lo mandemos proveer, las guardéis, cumpláis e executéis, e fagáis guardar e cumplir y executar en esa dicha Villa y su tierra, en todo e por todo, segund que en ella se contiene. E contra el tenor e forma della no vayades, ni pasades, ni consintades ir ni pasar por alguna manera, so las penas en ella contenidas e más so pena de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. E, además, mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrase que vos emplace que parescades ante Nos en la Nuestra Corte, do quier que Nos seamos, del día que vos fuere mostrada fasta quince días primeros siguientes, so la dicha pena; so la qual mandamos a cualquier Escrivano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, por que Nos sepamos en cómo se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Madrid a veinte días del mes de diziembre, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil quatrocientos y noventa y quatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Yo Juan de la Parra, Secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fize escrevir por su mandado.—Don Alvaro.—Joannes Doctor.—Antonius Doctor.—Philipo Doctor.—Joannes Licenciatus.—El Ido. despinel chanciller.—Registrada.—Alonso Pérez."

LA CIUDAD COLONIAL





Entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XIX la ciudad apenas crece y en ella se producen pocos cambios. Durante este dilatado período hay una situación de estatismo y de letargo, tal como ocurre en general en otras muchas ciudades de la Península Ibérica y de las Islas Canarias. En los comienzos del siglo XVII, Las Palmas tuvo que afrontar la reconstrucción o nueva edificación de los edificios incendiados por los holandeses. Se reconstruyeron las murallas y fortificaciones, así como numerosos inmuebles civiles y religiosos. Se levantó de nueva planta el convento de San Bernardo, el mayor de los que hubo en Las Palmas, que contó con cuatro grandes claustros. Fueron reconstruidos el convento de Santo Domingo, la iglesia de San Francisco de Asís y otros edificios religiosos. Las ermitas del Espíritu Santo y de San Sebastián –que antes de 1599 se hallaban fuera de las murallas– fueron situadas “intra muros”. La primera fue trasladada al barrio de Vegueta y levantada en su actual emplazamiento de la plazuela del Espíritu Santo; la de San Sebastián se situó junto a la de San Telmo. Igualmente, se fabricó una nueva y amplia casa para el Hospital de San Lázaro, que se emplazó dentro del recinto amurallado. A su vez, se alzó una nueva ermita de Santa Catalina en lugar de los arenales próximo al de su solar original. Hacia 1620, todas las casas y edificaciones que quedaron destruidas o arruinadas en 1599 habían sido ya reedificadas o reparadas. La última obra en llevarse a cabo fue la reconstrucción de las Casas Obispaless, que se terminó en el año 1630. Todo ello exigió un gran esfuerzo de inversión y de trabajo, en una época en la que a las dificultades económicas se unieron epidemias y largos periodos de malas cosechas.

Sin embargo, si el perímetro urbano no experimentó mayor progresión, en los siglos XVII y XVIII Las Palmas creció en densidad edificatoria y demográfica. A mitad de la primera centuria se fundaron tres nuevos conventos. El primero, situado junto a las Casas del Tribunal de la Inquisición, fue el de las monjas bernardas descalzas de San Idefonso, bendecido en 1634. Treinta años después, los agustinos se establecieron en la ciudad y en 1664 se abrió el convento de San Agustín, dotado de un claustro y un campanario de sillería. En el mismo año se fundó el monasterio de monjas de Santa Clara, situado en el barrio de Triana, junto a la iglesia y convento de San Francisco de Asís. Poseía dos amplios claustros y fue el segundo en extensión de la villa. Así, durante los siglos XVII al XIX había seis conventos, tres de frailes y tres de monjas, ubicados tres en el barrio de Vegueta y los otros tres en el de Triana.

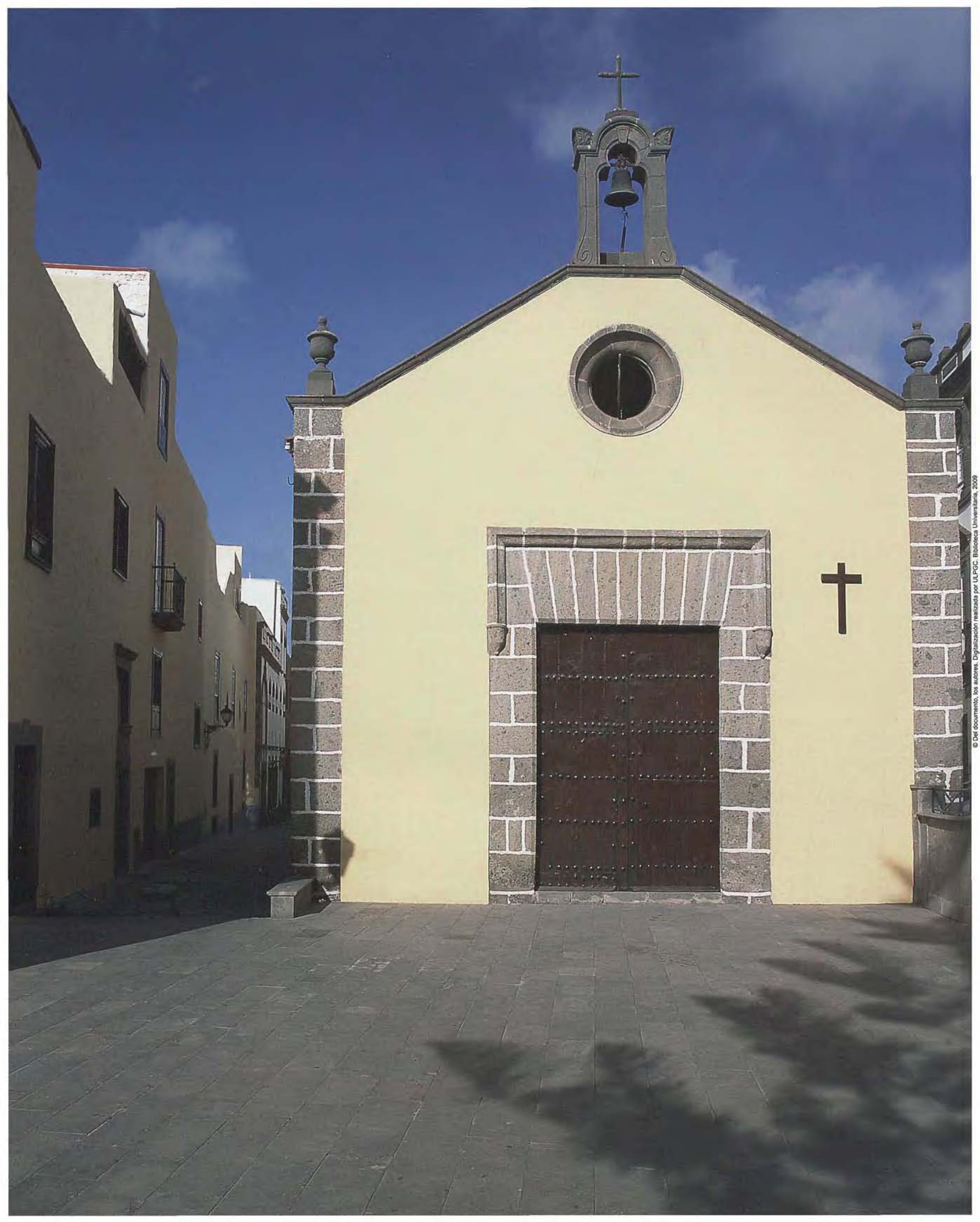
Hasta los finales del siglo XVIII, e incluso avanzado el XIX, la población de la ciudad aumentó lentamente. De los apenas más de tres mil habitantes de finales del siglo XVI se había pasado a más de siete mil en la segunda mitad de la siguiente centuria. En el ecuador del XVIII la villa tenía algo más de nueve mil almas y, conforme a las cifras del censo de Floridablanca (1787), a finales de dicho siglo ascendía a diez mil. En esa época la ciudad de Las Palmas tenía una quinta parte de la población de Gran Canaria. En términos cuantitativos, el crecimiento de la población de la isla fue mucho más acusado, ya que de los ocho mil quinientos habitantes que constan en el censo real de 1587 pasó a tener dos siglos después casi cincuenta mil.

66 *reconstrucción*

Zapata del patio del antiguo Colegio de la Compañía de Jesús

67

Ventana de la casa Manrique-Castillo



LAS PALMAS EN EL SIGLO XVII

Dos interesantes descripciones de Las Palmas en el siglo XVII, una literaria y otra gráfica, nos son aportadas, respectivamente, por los historiadores fray José de Sosa, religioso del convento de San Francisco de Asís, y Pedro Agustín del Castillo, regidor de Gran Canaria, hijos ambos de la villa. La primera forma parte del manuscrito "*Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria*" (hacia 1678). La otra es la que nos proporciona el plano que Castillo incluyó en su "*Descripción de las Islas de Canaria*" (1686). Las dos son contemporáneas y complementarias.

Fray José de Sosa nació en esta ciudad en el año 1646. A la edad de 16 años ingresó como novicio en el convento de San Francisco de Asís, en donde estudió Teología y Filosofía. Profesó en dicho monasterio a lo largo de su vida, pero también cumplió destinos de su Orden en las islas de Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife. Su obra contempla aspectos de la vida, costumbres y elementos culturales de los antiguos canarios y ofrece un relato histórico de las acciones y sucesos de la conquista de la isla en el siglo XV, para lo cual se inspiró en las Crónicas de la Conquista de Gran Canaria, especialmente en la de Sedeño. Igualmente, se ocupó del periodo que siguió a la conquista, narrando aspectos relativos al proceso de institucionalización (Real Audiencia, Obispado) y ofreciendo referencias sucesivas de cada uno de los Obispos que ostentaron la mitra canariense hasta fines del siglo XVII, así como de los gobernadores y capitanes generales de Canarias en esa centuria. El manuscrito de Sosa, que fue editado por primera vez por la Imprenta Isleña, de Santa Cruz de Tenerife, en 1848, comienza con un *capítulo único*, destinado a la descripción de Gran Canaria, aunque en su mayor parte lo dedicó a reseñar lo que en su tiempo era su villa natal, de la que nos legó una estampa muy completa.

En el siglo XVII la imagen de Las Palmas estaba definida por sus castillos y fortificaciones, mientras que en su horizonte se elevaban las torres góticas de la Catedral, conocidas como "los caracoles". En aquellos tiempos, las murallas y fortalezas tenían una importancia de primer orden para la ciudad. No es, por ello, de extrañar que Sosa las describa pormenorizadamente, comenzando por el castillo de La Luz, que, escribió, posee "*murallas muy altas*" y "*es inexpugnable, sin poder ser rendido, sino por hambre*". "*No puede ser minado por estar hecho sobre un marisco vivo cerca del mar que lo baña por una parte, para entrar a él el enemigo a de pasar por tres puertas fuertissimas que tiene las quales a de romper primero. Estas estan sin mirarse unas a otras por cuia causa dado casso que se rompa la primera, que ha de ser con artilleria, le a de costar gran triunfo la segunda por ser la entrada angosta y no poderse hacer como la primera sino a fuerza de brazos y esto con poca gente, la qual con facilidad puede ser muerta, aunque entren muchas veces respecto que esta descubierta esta entrada estrecha y se pueden arrojar piedras de arriba, granadas, polvora y otras cosas que para el dia de la ocasión estan apersevidas. En la tercera puerta hace la mesma entrada e recodo que se puede defender con la mesma facilidad y despues se sale a un patio por donde se sube a la plantaforma que lo hacen por unas escaleras de madera levadisa, las cuales quitadas quedan seis o siete escudos en alto las paredes del castillo por donde es imposible subir*".

68
Ermita del Espíritu Santo,
reconstrucción de principios
del siglo XVII



“Tiene –continúa– muy buenas municiones y artillería de bronce aunque podía jugar 6 cañones mas por la capacidad de su plataforma. Esta entre la artilleria con que se defiende un cuarto de cañon de bronce encampanado que llaman el Borracho, cosa monstruosa en disparandose este se oie en toda la isla su sonido, sirve para las lanchas del enemigo si se atrevieran a saltar en tierra, por que destroza mucho echandole dentro taleguillas de valas, pedazos de clavos, etc. La ciudad por privilegio que tiene del rei nuestro señor su castellano o alcalde el primero dia de enero y le señala renta de los propios de la ciudad, los soldados que lo guardan son los del presidio de esta ysla que juntamente lo hacen a todos los demas y puertos en donde el enemigo puede saltar”.

El cronista se extiende en un detallado recorrido por el castillo de Santa Catalina y por las restantes fortificaciones, llegando hasta la plataforma de San Francisco, dominada por la fortaleza construida en los primeros decenios de aquel siglo: *“Comensose a fabricar este fuerte castillo con orden de su Magestad y traza del comendador Tiburcio Espanoqui, el año de mil seiscientos y seis, siendo gobernador de esta afortunada isla Alonso Alvarado, continuandose su fabrica quince años a espensas de el rei nuestro señor y mucha solicitud y ayuda de los vezinos de esta ciudad Real de Las Palmas. Duro hasta el año de mil seiscientos y veinte y uno que se acabo lo que oi tiene hecho (siendo evidente que dentro le falta mucho que fabricar), gobernando esta ysla Pedro de Barrionuevo y Melgosa. Duro la fabricación de este castillo años”.* Naturalmente, cuando se inició la construcción de esta fortaleza el gobernador no era Alonso Alvarado, quien había muerto como consecuencia de las heridas sufridas en combate contra las fuerzas de Van der Does.

69

Calle de los Balcones

Refiere Sosa el proyecto de uno de aquellos gobernadores de cercar con una muralla todo el llano de San Francisco *“haciendo su eminencia todo un castillo y dentro toda una ciudadela donde pudiesen habitar mas de quinientos vesinos con sus familias”.* De hecho, se hicieron puntas de diamante en los vértices que miran al naciente, así como el ya citado muro defensivo que, descendiendo hacia la casamata, se unió a la muralla septentrional. Sobre la fortaleza, el fraile franciscano añadía: *“Guardan este castillo del risco los soldados de el Presidio de dia y de noche, en perpetua sentinela y vigilancia. Tiene poca artilleria por que respecto de su magnitud se podian jugar dentro mas de sien cañones sin los que tiene si se acabaran sus plataformas. La puerta es muy fuerte por un foso que tiene y su puente levadiza fabricada con mucho arte a quien guardan cuatro cañones de cada parte dos, uno de bronce y otro de hierro que para alli es lo que basta.”*

Entre las de aquellos siglos, podemos considerar su descripción de Las Palmas como una de las más completas de la antigua villa:

“Esta fundada esta alegre ciudad a orillas del mar casi en plano, mirando al naciente del sol, que apenas despunta sus rayos por su horizonte, cuando toda la hermosea y registra y baña con sus raios fogosos. Pasa por medio de ella el rio Guiniguada, o barranco que llaman, que se divide en dos riachuelos o acequias, que bañan las dos partes de la ciudad, esto es la parte de Triana y la parte de Vegueta.

“De estos dos riachuelos llevando sus cristalinos licores por arcaduces, salen muchas fuentes, las cuales desperdiciando perlas esparcidas a lo alto en las plazas y otros lugares públicos, además de divertir a quien melancólico se detiene a mirar, les sirven del regalo comun y limpieza servicial de sus vecinos, y estas corren continuas, sin las que muchas casas de caballeros particulares, hospitales y conventos encierran en sus clausuras, para bañar en los tiempos fogosos del estío y verano sus amenos y deleitosos jardines: conveniencia que muy rara es la casa que no la goza, por la abundancia de agua que corre por las calles todo el año, la cual comunmente sobra de las huertas hortelanas que ciñen la ciudad, en quienes se cogen diversas verduras, coles, nabos, cebollas, lechugas, que en ellas todo el año no se halla otra cosa sacando muchos higuerales, y sus brevas las mejores del mundo, y platanales que guardan sus orillas, y sirven muchas veces de vallados: por cuya causa esta ciudad Real de Las Palmas, es una de las más regaladas y alegres de la tierra, pues de enero a enero, tiene verdura fresca, sin salir fuera de sus muros a buscarla a otra parte, ni aún de su casa cada uno, porque a la puerta llegarán jumentos cargados que traen los hortelanos vendiendo a que escoja su criado lo que mejor gustare su dueño. Dejo ya dicho que las frutas (de las cuales hay todo el año), pescado, carne, pan, vino y otros géneros de casa; perdices, palomas conejos, etc. Que todo se vende por las calles y es muy abundante; y aunque las mas de estas cosas se traen de fuera, esto es, de los lugares y pueblos mas cercanos, son todas muy baratas, pues un par de perdices vale comunmente real y medio o diez cuartos, tres conejos o dos, cuando mas caros un real, cuatro o cinco palomas un real, y al tenor de esto los demás bastimentos.

“La población de esta ciudad Real de Las Palmas es de moderados vecinos, pero hay en ella mucha nobleza de gente principal, eclesiástica y seglar, y trato de mercaderes que tratan en España, Flandes, Inglaterra e Indias, y otras partes, los quales traendo sus mercansias, lanas, aseites y otras cosas de que necesita la ysla, llevan y sacan en pagamentos los frutos de la tierra.

“La santa Iglesia Catedral, tiene por titular a señora santa Ana madre de nuestra señora la Virgen María, es muy bien servida, y un templo muy principal y hermoso(...) Junto a él tiene una plaza grande y muy bien trazada. Esta es la frontera, que mira al poniente, la santa iglesia catedral con su puerta mayor, que ocupa toda su fachada aquel testero. En la otra que mira al naciente la real audiencia y casas del ayuntamiento y cabildo de la ciudad, la audiencia ordinaria del teniente de gobernador y cárceles reales. A los lados del que mira a la parte del sur, están los palacios episcopales y otras casas principales. La esquina mas sercana a la Santa Iglesia, la silla, en donde entran y cogen los granos de los recudimientos de diezmos del cavildo. Y el que mira a la parte del norte, también está de casas muy buenas y solariegas. En el medio de dicha plaza está una fuente suntuosa de mucha y fresca agua, la cual sube más de una pica en alto, por cantería azul adornada”.

Por supuesto, el fraile franciscano hizo referencia a varios aspectos de los establecimientos monacales de la época, que él pudo conocer directamente. A ellos aludiremos en otros pasajes, contando con la información que proporciona en su obra.

LA CIUDAD DE PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO

De aquel tiempo data el plano de la ciudad que forma parte del manuscrito de Pedro Agustín del Castillo titulado "*Descripción de las islas de Canaria*", del año 1686. Aunque de carácter simple y rudimentario, es la carta histórica más detallada de la imagen de la vieja Las Palmas. Se trata de una minuciosa contemplación de la ciudad a vista de pájaro, en la cual se pueden reconocer con detalle la trama urbana, los edificios principales, sus iglesias y ermitas, conventos, fortificaciones, huertos y terrenos cultivados, las acequias principales, el Guiniguada –cruzado por un solo puente– y su entorno natural.

Pedro Agustín del Castillo León y Ruiz de Vergara (1669-1741) había nacido en la casa familiar que se emplazaba en la esquina de la Plaza Mayor de Santa Ana con la calle de las Vendederas, frente a la Catedral. Como su padre, Agustín del Castillo y León, ocupó cargos de la mayor relevancia de la ciudad y de la isla, algunos de los cuales eran hereditarios. En 1697 fue designado alcaide del Castillo de La Luz y en el año siguiente se le distinguió como séptimo Alférez Mayor de Gran Canaria, cargo honorífico que heredó de su padre. Esta dignidad le otorgaba el honor de alzar el pendón de la isla en las celebraciones oficiales. En el año 1700 pasó a ostentar el importante cargo de Regidor perpetuo decano en el Ayuntamiento de Canaria, cargo igualmente hereditario. Y al año siguiente fue designado Corregidor y Capitán a Guerra de Gran Canaria, desempeñando con ello la máxima autoridad insular. Entre 1721 y 1736 trabajó en la elaboración de su "*Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*", que constituyó el último de los textos clásicos de la historiografía canaria anteriores a la obra del historiador Viera y Clavijo, realizada un cuarto de siglo después.

En 1686, a sus diecisiete años, Pedro Agustín del Castillo redactó un informe general sobre las Islas Canarias, a petición, según dice el propio autor, del entonces Gobernador y capitán general del archipiélago y presidente de la Real Audiencia, Bernardo Varona, caballero de la Orden de Santiago. Castillo ilustró su texto manuscrito con mapas de cada una de las islas, con excepción de Fuerteventura, así como con un mapa general del archipiélago. A ellos sumó un mapa de Madeira y una representación de la imaginaria isla de San Borondón. Igualmente, dibujó las plantas de varias de las fortalezas de diferentes islas, así como representaciones de las villas de Teguisse y de San Sebastián de la Gomera. En cuanto a Las Palmas, además del plano de la ciudad, dibujó un mapa del istmo de Santa Catalina y bahía de las Isletas.

El más simple cotejo permite constatar que los mapas de Pedro Agustín del Castillo tienen como fuente original los del ya mencionado ingeniero militar Leonardo Torriani y los confeccionados más tarde por Próspero Casola. Leonardo Torriani insertó en su ya aludido informe al rey Felipe II, un valiosísimo corpus iconográfico compuesto por planos de las ciudades canarias, mapas de todas las islas –a los que añadió otros de Madeira y San Borondón– y dibujos sobre las fortificaciones, así como otras estampas e ilustraciones varias. Es muy probable que alguna copia del informe y de la cartografía de

Torriani se conservara en Las Palmas, tiempo después de su partida. Lo cierto es que Próspero Casola la utilizó profusamente, primero en el diseño del plano de Las Palmas que insertó en el estimable dibujo que narra el desembarco y ataque del ejército holandés en 1599 y, años más tarde, en el informe de la visita de inspección del archipiélago y sus fortificaciones realizada en 1635 por Íñigo de Briçuela, gobernador y capitán general de Canarias y presidente de la Real Audiencia. La comparación de los mapas de Casola y Castillo con los del ingeniero Torriani revela que la obra del cremonense constituye el manantial cartográfico original. Casola copia a Torriani y Castillo copia a Torriani y a Casola. Los mapas que nos ofrece Castillo de las islas de Gran Canaria, La Palma, La Gomera y Lanzarote están calcados de los dibujados por Casola, quien, a su vez, los había tomado de Torriani. Al propio tiempo, en el de Tenerife, Casola y Castillo copian directamente, cada uno, a Torriani, siendo más fiel a éste la reproducción de Castillo. Lo mismo sucede con el mapa del Hierro, ínsula que, teniendo en cuenta lo desacertado de su traza, no debió conocer Torriani, ya que diseñó una representación de la isla del meridiano muy alejada de su verdadero perfil; al copiar sin reparos a Torriani, el ingeniero Casola y el futuro historiador P.A. del Castillo cometieron el mismo error. Ninguno de ellos pudo estar en El Hierro, pero, además, Casola y Castillo calcularon el incorrecto mapa de Torriani. Por otro lado, Castillo imitó el mapa de Madeira dibujado por Torriani y adornó la representación de San Borondón que figura en la obra de aquél, y, asimismo, se inspiró en las estampas que el cremonés compuso de la villa de Teguisse y del puerto de San Sebastián de la Gomera. Por último, Castillo calcó el mapa general de las Islas Canarias del que previamente dibujó Casola, quien a su vez había copiado los perfiles y alzados de cada isla de los originales de Torriani. Castillo también tomó de Casola los dibujos de las plantas de la mencionada torre de Santa Ana, del fuerte de Santa Catalina y del castillo de Guanapay, situado éste en la colina que domina la villa de Teguisse. A sus diecisiete años, Castillo no tenía la formación, ni los conocimientos, ni la experiencia que le habrían permitido en aquellos tiempos acometer la cartografía del archipiélago. Y es probable que entonces, en sus años juveniles, no conociese las otras islas, o varias de ellas, aunque esta es una hipótesis en la que no es útil introducirse. Después, en su madurez, pasaría a ser un docto historiador y su nombre figura hoy entre los autores más relevantes de la historia antigua de estas islas.

El interesantísimo plano de Las Palmas que forma parte de este manuscrito de 1686 se corresponde, sin duda alguna, con este momento de la ciudad. En él aparece el puente de sillería construido trece años antes, en tiempos del corregidor Coello de Portugal, así como los dos últimos conventos edificadas en Las Palmas, ambos del año 1664. En cambio, no figura la ermita de San Nicolás, levantada en el año 1697. Por lo tanto, entre estas referencias tenemos el periodo de tiempo que discurre entre 1673 y 1697, en el que se sitúa correctamente este plano de 1686. Con anterioridad, sólo existían los dos planos de la población que levantó Leonardo Torriani, así como el ya aludido de Casola, calco del primero. El ingeniero de Cremona trazó a la perfección el tejido urbano de Las Palmas y, obviamente, prestó atención principal al proyecto de fortificaciones. Castillo pudo servirse del plano de Torriani y de su trazado, pero acercó más su perspectiva y fijó su interés en reflejar la edificación de la ciudad y en dibujar cómo era realmente Las Palmas en ese tiempo. Así, compuso una carta que no es simplemente un plano, sino

que es, fundamentalmente, un retrato de la villa de Las Palmas, tal como estaba configurada en el siglo XVII. Aparte de los documentos de Torriani, con anterioridad habían sólomente las diversas estampas que representaban a la ciudad en ocasión del ataque holandés. Una de ellas la utilizó el gran cartógrafo Guillermo Blaeuw para representar a Las Palmas en su gran mapa de África (1635), junto a otras ocho ciudades del continente. También de los grabados que nacieron del ataque de Van der Does se sirvió Allain Manesson Mallet en su *"Descripción del Universo"* (1685), para insertar en esta obra una vista de Las Palmas, situada junto al mar y cruzada por el río Guiniguada. Pero todas ellas eran imágenes poco reales y a veces nacidas más de la fantasía que de la realidad. Sin embargo, si el de Torriani fue el primer plano que se trazó de Las Palmas, el de Castillo nos aporta la primera imagen real que conocemos de esta ciudad. Se trata, por supuesto, de una carta rudimentaria, que no responde a un levantamiento topográfico y que denota un dibujo muy elemental. Sin embargo, aporta una representación muy pormenorizada de la villa de Las Palmas, tal como era en la segunda mitad del siglo XVII y es, sin duda, el documento que nos permite recomponer no sólo el tejido urbano de la época, sino la misma imagen de la villa en aquellas centurias. Por consiguiente, hemos de subrayar el valor y la relevancia de este testimonio de 1686, a través del cual podemos recorrer, palmo a palmo, la ciudad de Las Palmas de aquel tiempo.

Situando nuestra mirada en el dibujo de Castillo, en el barrio de Vegueta observamos, en primer lugar, la Catedral de Santa Ana, con sus torres, y ante ella la Plaza Mayor, con la fuente pública en su centro, escoltada por los nobles edificios del XVI. Junto a la Catedral, contemplamos las Casas Obispales, reconstruidas en 1630. En su sencilla fachada resalta la portada de sillería enmarcada con alfiz y su hermoso balcón de celosías con artística cubierta. Al otro lado de la Plaza de Santa Ana, frente al templo catedralicio, el edificio de las Casas Consistoriales alberga el Concejo Municipal y las salas de la Real Audiencia. En su planta baja se encontraba la cárcel. A un lado del edificio municipal, se halla la Casa Regental, también rehabilitada en el primer tercio de la centuria.

La ermita del Espíritu Santo, que originalmente fue erigida en la periferia norteña de Las Palmas y luego destruida por los neerlandeses, se edificó de nueva planta a principios del siglo XVII al poniente del callejón de la Huerta, es decir, en su actual emplazamiento, ocupando una modesta capilla con tejado a dos aguas. Con el paso de los años, la calle comenzó a conocerse con el nombre del Espíritu Santo. Junto al oratorio se instaló uno de los pilares de agua para el abastecimiento vecinal. En las cercanías de la ermita aparece el convento de monjas bernardas descalzas de San Ildefonso, ocupando la manzana situada entre las calles que hoy llevan los nombres de Luis Millares, López Botas, Verneau y Dr. Chil. Era un edificio de planta cuadrangular, extenso claustro central y cubierta de tejas. Fue fundado en tiempos del obispo Cristóbal de la Cámara y Murga y su iglesia fue bendecida en el año 1634 por dicho prelado, quien la puso bajo la advocación de San Ildefonso. Fray José de Sosa nos dice que vivían en su clausura veinticuatro religiosas de velo, además de varias legas y criadas, sin llegar a superar el número de cuarenta. *"Son señoras muy nobles y viven en grandísima recolección, pobreza y austeridad de vida; y así hay en él monjas de mucha santidad y virtud, y sin quitar*

á los otros conventos, es el que se lleva los ojos, y afectos de todos los que hay en estas siete afortunadas islas”, escribió de este monacato el fraile franciscano.

Frente al convento se hallaba la sede del Tribunal de la Inquisición de Canarias, en un amplio edificio que había sido mejorado y reedificado en el año 1659. Contaba con sala de audiencia, capilla y cárceles. Fray José de Sosa nos lo describió con las siguientes palabras: *“Esta se hace en una sala diputada para audiencia en unos palacios grandes y suntuosos, en cuyos secretos se ocultan cárceles. Asiste en ellos el presidente inquisidor más antiguo, alcalde de los secretos y otros oficiales. Tienen una capilla pública curiosamente adornada de quien es titular San Pedro Martir, en donde se penitencian hasta dos delinquentes en cosas tocantes al santo oficio; por que en haciendo mas que penitenciar se hacen estos actos publicos en la capilla mayor del convento de señor Santo Domingo en la misma ciudad. Hay paso publico de una parte a otra de personas como si fuera calle real, en aquestos palacios desde bien de mañana hasta una hora o dos de la noche que se cierran sus puertas. Entrando por la principal que mira al norte, calle arriba del convento de señor San Agustín, se va a un patio grande en donde asiste el concurso (suele este cubrirse de lienzo, mayormente los dias de verano por el calor), linea recta pasan a un jardin muy ameno que de una parte y otra hermosea la calle y sirve al que la pasea de honesto deleite y singular entretenimiento, cerca de la ultima puerta que mira al sur corre una clara fuente, cuyos frescos cristales dan mucho alivio a los vecinos que se sirven de ella, habiendo puestola en este ameno sitio el artificio humano para limpieza y mayor curiosidad destos palacios y para que bañe en tiempos de verano sus aromáticas flores y olorosas yerbas”*. En el plano de Castillo pueden observarse los dos patios del edificio, cuyas fachadas estaban almenadas en puntas de diamante.

A finales del siglo XVII, dos religiosos de la Compañía de Jesús abrieron un centro de enseñanzas en una casa colindante con la del Santo Oficio, cedida para tal fin por un inquisidor. Con el tiempo, el colegio de los jesuitas dio nombre a la calle en la que estuvo situado, la actualmente denominada Doctor Chil. Pero en los siglos XVI y XVII se la conocía como la calle de la Vera Cruz, en razón a la ermita existente al naciente de aquella vía. Junto a la pequeña capilla se construyó, pasada la mitad del siglo, el convento de San Agustín, bendecido en 1664, después de que el Cabildo de la Catedral autorizara el establecimiento de los agustinos en la ciudad. En el solar de la vieja ermita se levantó la iglesia del convento, de tres naves y cubierta de tejas a dos aguas. Entre la portería del monasterio y su iglesia se alzó una torre campanario de planta cuadrangular y recubierta de sillería, que ha llegado hasta nuestros días. Fue, con el de Santa Clara, el último establecimiento monástico que tuvo la ciudad. Su claustro estaba formado por veinte religiosos.

En los confines del barrio, al sur del casco urbano, se divisaban la ermita de San Marcos y, hacia la alta Vegueta, el monasterio de San Pedro Mártir, de la orden dominicana, con su iglesia reconstruida en el primer decenio del XVII. Entre la defensa de Santa Isabel y las cercanías de este convento, se extendía la muralla meridional de Las Palmas, que fue reconstruida a mitad de este siglo, ya que se hallaba en estado de ruina. Más allá de ésta, sobre un marisco del litoral, se contemplaba la estampa del baluarte de San Pedro Mártir, después conocido como castillo de San Cristóbal, aislado en la orilla del mar.



70

Plano de Pedro Agustín del Castillo, 1686. Archivo del Condado de la Vega Grande. Foto cortesía del Servicio de Ediciones del Cabildo de Gran Canaria

Retornando al centro de la Vegueta, podemos contemplar, en esta ciudad de los finales del siglo XVII, tres de los edificios embrionarios del XV: la iglesia de San Antón, la iglesia vieja de Santa Ana o capilla del Sagrario y el hospital de San Martín, con su iglesia y casa cuna. Sosa describe, igualmente, este centro de asistencia a *“enfermos de distintos achaques, que intitula de señor San Martín por ser su titular y de su iglesia que es muy buen templo y está cercano á la santa iglesia catedral una calle en medio; de suerte que la plazuela de los alamos y puerta de la iglesia del sagrario que mira al norte, le sirve tambien á este templo de señor San Martin, y á su puerta principal de hermosura y aseo”*. El cronista menciona, asimismo, la existencia de una congregación que se ocupaba de cuidar y atender a los enfermos allí acogidos: *“Hay en este hospital una hermandad del refugio, de quien es patrono el cabildo eclesiástico, y congregantes muchos señores prebendados y otros caballeros de la misma ciudad, de los cuales entrando (ó sean eclesiásticos ó seculares) cada semana a cuidar de los enfermos, visitándoles muchas veces al día; y trayendoles lo necesario; así de regalo como de medicina según que los médicos lo recetan”*. Alude también a las rentas, tributos y dotaciones para el mantenimiento del hospital y de las limosnas que se pedían por las calles de la ciudad con tal finalidad. *“Hay tambien en este hospital de Sr. S. Martin, una sala dispuesta con su ama, y cunas, la cual tiene un torno como de monjas, cubierto por la parte de fuera con una puertecilla que se comunica, y sale á la misma plazuela de los alamos y sirve de poner los niños expósitos y que nacen ocultos en la misma ciudad. Hizose por los continuos riesgos, y notorias desgracias, que sucedian en los tiempos antiguos con dichos inocentes, por hallarlos muchas veces en las puertas y soportales pendientes de los cerrojos y aun en las mismas calles, unos helados y otros medios comidos de animales, todo lo cual cesó con haber puesto este torno en parte tan pública”*.

Desde el caserío de la Herrería se cruzaba el barranco a través de un puente, uno de los numerosos que tuvo Las Palmas sobre el Guiniguada en tiempos pretéritos. En distintos períodos, las caudalosas avenidas del barranco destruyeron sucesivos puentes de madera o de piedra. Puede afirmarse que la villa tuvo que afrontar la nueva construcción de aquéllos en más de una docena de ocasiones, tarea que generaba dificultades insalvables a las exiguas arcas municipales y que se tenía que llevar a cabo acudiendo a las aportaciones y donativos de la vecindad y del Cabildo eclesiástico. En la época de Pedro Agustín del Castillo, se construyó un puente de piedra que apenas permaneció en pie durante dos decenios, ya que resultó arruinado por un torrente de agua originado por un fuerte diluvio el día 4 de octubre de 1694. Asimismo, un nuevo puente fue destruido por las aguas el día 26 de enero de 1713. Así, entre el siglo XVI y los comienzos del XIX, fueron relativamente frecuentes las ocasiones en las que los vecinos de Las Palmas se vieron obligados a resolver el problema de la comunicación de los dos barrios históricos.

En el sector de Triana, al borde del Guiniguada, se dibuja el campanario de los Remedios y hacia el poniente se elevaban las tapias de uno de los grandes conventos de Las Palmas, el de San Bernardino de Siena, de las monjas de Santa Clara, fundado en 1664. Sus fundadoras fueron profesas del convento de Santa Clara, de La Laguna. Embarcaron el 20 de mayo, a las siete de la mañana, en el puerto de Santa Cruz, arribando ese mismo día al puerto de la Luz, a las siete de la tarde. *“Aquella noche –escribe Sosa, que debió ser testi-*

go de los hechos— *por venir muy mareadas se quedaron en la iglesia de nuestra señora de la Luz de dicho puerto, acompañadas de los mismos frailes. Al siguiente día entraron en la ciudad, y las llevaron en sillas de manos al convento religioso de monjas Bernardas recoletas de dicha ciudad en donde se hospedaron, hasta que vinieron al suyo, cuya clausura aun no estaba bien cerrada, y de dicho convento recoleto salían en sillas de manos juntas y acompañadas de religiosos graves, que las asistían con el ministro provincial y comisario visitador, á visitar la catedral, y demas conventos de religiosos y religiosas*”. El primero de junio, día de Pentecostés, las monjas entraron en solemne procesión en el nuevo monasterio, aquel vasto conjunto conventual, edificado con dos amplios claustros, cuya iglesia tenía fachada lateral a la plazuela de San Francisco. Asimismo, el monasterio tenía frontis a las calles de Santa Clara y de los Remedios. Este edificio sufrió un pavoroso incendio en el año 1719. La reconstrucción se hizo con prontitud, edificándose nuevos claustros, celdas, graneros, iglesia y sacristía. Imágenes encargadas a los talleres de Sevilla ornamentaron el nuevo retablo de la capilla de las monjas. Después de su reconstrucción, el edificio monacal quedó exento en sus cuatro fachadas. Sosa nos informa de que este convento albergaba más de cincuenta religiosas clarisas, de las que cuarenta eran monjas de velo.

Próxima al convento de Santa Clara estaba la capilla de la hermandad del Calvario y, seguidamente, la capilla de la venerable Orden Tercera y el viejo convento de San Francisco de Asís, cuya iglesia había sido reedificada tras ser incendiada por los invasores neerlandeses. Desde la segunda mitad del siglo XVII destaca su hermoso frontispicio, labrado en cantería azul, que es contemporáneo del documento de Pedro Agustín del Castillo. Subiendo hacia el cerro de la izquierda del Guiniguada se encontraba la ermita de los santos Justo y Pastor. Próxima a ésta se alzó en 1697 la ermita de San Nicolás, que dio nombre al naciente barrio.

En el testimonio de Castillo observamos un breve incremento de la edificación de la calle de Triana, avanzando hacia el norte. Cerrando la parte de poniente del límite septentrional del casco urbano se encontraba el convento cisterciense de San Bernardo, fundado en 1592 por impulso de fray Basilio de Peñalosa e integrado inicialmente, según el propio Sosa, por religiosas procedentes del convento de Santa María de las Dueñas, de Sevilla. Fue también reconstruido y ampliado a comienzos del siglo XVII. Era un extenso conjunto monástico de planta rectangular, con cuatro desahogados claustros: *“una ciudad dentro de la ciudad”*, según expresión del historiador Millares Torres. Su iglesia de Nuestra Señora de la Concepción era de techo abovedado y la capilla principal estaba presidida por una imagen de la Inmaculada. En las hornacinas laterales se veneraba a los abades San Bernardo y San Benito. Una parte del edificio fue destruida por un incendio en el año 1764. En sus cercanías se emplazaba el Hospital de San Lázaro, levantado intramuros después del ataque de Van der Does, que abrió sus salas a los enfermos en el año 1614. El nuevo edificio se hizo con tres naves, que cerraban un patio de planta cuadrangular, ocupando una extensa superficie de más de dos mil metros cuadrados. Poseía iglesia de dos naves en cuya fachada llevaba la fecha de 1657.

En los confines del barrio, cercanas a la muralla y portada de Triana, se hallaban las ermitas de San Telmo y de San Sebastián. Esta última desapareció del paisaje de la ciu-

dad a finales del siglo XVIII. En los arenales, junto al litoral, es visible la ermita de Santa Catalina y a lo lejos, en la Isleta, la de Nuestra Señora de la Luz. Junto a ella se hallaban la casa del guarda y un humilde mesón, además del castillo de este nombre o fortaleza de las Isletas.

Después de los acontecimientos bélicos de las postrimerías de la centuria anterior, en el siglo XVII se repararon y rehabilitaron las defensas que habían sido destruidas por el ejército holandés y se edificaron dos nuevas fortificaciones: el castillo de Santa Catalina y el castillo del Rey. El primero se levantó en el litoral de las Alcaravaneras, en el sitio en el que se había producido el intento de desembarco de las fuerzas de Francis Drake y la invasión de los holandeses. Por su parte, el castillo del Rey o de San Francisco, ocupó la llanura o plataforma que entonces era conocida con el nombre de la iglesia y convento franciscano. Desde su emplazamiento se dominaba el perímetro de la ciudad y sus alrededores. Fue la fortaleza de mayor superficie de las que tuvo Las Palmas.

Pedro Agustín del Castillo dibujó, asimismo, una sencilla carta del istmo de Guanar-teme y de la Isleta, tal como había hecho Torriani casi ochenta años antes. El istmo era un estrecho puente de tierra, cubierto de dunas de arenas, que cruzaba el mar hasta los territorios volcánicos de la pequeña península. Un escrito anónimo de la época describía así a la Isleta y la bahía de la Luz: *“Llamábase antes el puerto de las Isletas, por abrigo por la parte del norte un negro promontorio de tres altas montañas; un breve puente de arena lo une con la Isla. Fue sin duda volcán que en el mismo mar reventó, pues todo es de piedra quemada que llamamos mal país. Los árboles que produce este promontorio o Isletas son cardones, tabaibas, algunas plantas espinosas y en sus peinados riscos, orchillas. Hay abundancia de conejos, palomas, pardelas, algunos alcarabanes y perdices, con que no faltan cazadores. Es propio territorio de cabras, y así allí se apacientan muchas. Cógense en sus caletones mucho pescado, cangrejos, erizos y toda especie de marisco. La agua del mar, que queda encharcada, forma salina muy blanca y fina. Paga el Cabildo secular a un hombre que está atalaya sobre estas montañas, todo el día y en descubriendo embarcaciones pone señas que son unos palos vestidos de ramas, en una casilla que está sobre la montaña que mira para esta ciudad y de todas partes se ve. Cuando es mucho el número de navíos hace fuego, y lo da a entender el humo de día, y la llama de noche. Por aquel puente de arenas de que hablé únense muchas veces los mares, el del poniente que es el del arrecife y el del puerto de la Luz que mira al naciente”.*

Siendo Alférez Mayor de Gran Canaria, el propio Pedro Agustín del Castillo nos legó un testimonio de interés para el conocimiento del clima social y del protocolo institucional en la pequeña ciudad de su época. En la *“Relación diaria de las alegres y lucidas mostraciones con que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Las Palmas y Lugares de la isla de Gran Canaria celebraron el felicísimo Nacimiento del Príncipe N.S. Dn. Luis el primero hijo de nuestros legítimos Reyes y Señores Don Felipe V y Da. María Luisa Gabriela de Saboya (q.D.g.)”*, informe que dirigió a la Corte con este motivo, el regidor nos ofrece una colorida estampa de la población, las gentes, el ambiente social y los festejos que tuvieron lugar durante las semanas de conmemoración.



Castillo hizo una crónica de las celebraciones de tal acontecimiento que tuvieron lugar en la *"nobilísima y fidelísima Ciudad de Las Palmas, Cabeza de esta isla de Gran Canaria y de las siete de su Provincia, tan venerada de los antiguos, que por su temperamento apacible, fertilidad de su suelo, benigno, hermoso y salutífero cielo, creyeron ser los Campos Elíseos y Centro de las almas bienaventuradas"*. Esta relación, que narra día a día los festejos, nos es conocida gracias a la meritoria labor del investigador y documentalista canario Miguel Santiago, a quien, por otro lado, debemos la valiosa edición crítica de la *"Descripción histórica de las islas Canarias"* (1737).

Las fiestas y ceremonias tuvieron lugar continuadamente en la villa durante los meses de septiembre y octubre del año 1707. La buena nueva se comunicó el día 15 de septiembre a las autoridades a través de un enviado del maestro de campo general de los Reales Ejércitos, Agustín de Robles y Lorenzana, gobernador y capitán general de las Islas Canarias y presidente de la Real Audiencia. Una vez conocida, se ofició una solemne función de acción de gracias en la Catedral: *"Juntáronse –escribe P.A. del Castillo– el Corregidor y Regidores en sus Casas Capitulares y tomando maceros, salieron para la Sta. Iglesia Catedral, a tiempo que los Rs. e ltes. Ministros de la Audiencia bajaban para ir a la iglesia de Sto. Domingo a dar gracias al Altísimo de beneficio tan singular, multiplicándose aquí las enhorabuenas; y prosiguiéndose encontró recado del Deán y Cabildo al de esta Ciudad, de que se les esperaba para que se cantase el Te Deum Laudamus. Concurrió a esta función gran número de Pueblo con tanto exceso de gozo que entraron en el Templo desordenadamente, corriendo y saltando por todas partes sin reservación y levantando tales voces de júbilo que no bastaban las de las chirimias, cornetas, sacabuches, órganos, campanillas y carracas a confundirlas o disimularlas, ni los tiernos sollozos a que conmovían tan significativas demostraciones. Sosegado este agradable y consonado ruido que duró por más de media hora, se comenzó el Te Deum por el Deán y se prosiguió por el Coro y Capilla de Música con la mayor solemnidad y dulzura, siendo incesable la armonía de las campanas y repetidas salvas de la artillería de campaña que estaba situada en la misma Plaza mayor, delante de las Casas Capitulares o del Ayuntamiento con los demás instrumentos marciales"*.

Refiere el historiador que la noche de aquel primer día de festejos la ciudad se hallaba enteramente iluminada. En las calles se elevaba el fuego de las hogueras y las ventanas se veían llenas de antorchas, mientras que los balcones, las azoteas y los terrados estaban animados de artificiosas y vistosas luminarias, *"unas que formaban estrellas, soles, lunas, castillos y torres, y otras que en rótulos de letras de fuego mostraban el que ardía en los corazones de amor a nuestro invicto monarca y Sr. Dn. Felipe y el incomparable gozo del nacimiento del Príncipe N^a Sr"*. Ello se repitió en las noches que siguieron, durante las cuales, además, se exhibieron imágenes de fuegos artificiales y desfilaron por las calles figuras de *"mogigangas"* a grupos de camellos y jumentos.

"La tercera noche que fue la del sábado 17 salió el Cabildo y Regimiento de esta Ciudad en forma con sus maceros vestidos de damasco carmesí y muchos ministros que en público paseo a caballo alegraron más sus calles; mostraba cada uno de estos Caballeros el noble afecto de su lealtad e interior regocijo en el adorno de sus personas. El pecho

guarnecieron con estimables joyas, los sombreros con preciosos cintillos y airosos penachos blancos, las mangas de color celeste frangeadas de oro y plata, manguito y media blanca, los caballos primorosamente jaezados, y alumbraba cada uno dos hachas que llevaban dos lacayos. Marchaban delante de todos dos clarines con sus ropas de carmesí y dos tambores también a caballo. Luego que montaron y se pusieron en orden delante del pórtico de sus casas de ayuntamiento, se hizo salva con la artillería de campaña y bélicos instrumentos a que acompañó la de las campanas de toda la Ciudad. Dióse vuelta a la plaza donde había varias invenciones de fuegos en galeras y navíos que trabaron batalla y muchas ruedas y voladores: destos se continuaron en todas las esquinas de las calles, en cuyo adorno de luces y diferencias de luminarias parecía había vuelto a amanecer.

“Al entrar en la plazuela de la Cruz verde para pasar el puente del torrente que divide esta Ciudad se esparcieron al aire muchos cohetes, ruedas, palmas y otros fuegos de regocijo que tenían prevenido el del afecto y fineza de Dn. Diego Durón de Ortega, Presbítero Maestro de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral y en las ventanas de su casa todos los ministriles y músicos que en la más dulce y acorde armonía de voces e instrumentos festivos cantaron aplausos de nuestros amados Monarcas y feliz nacimiento (...).”

Además de los repiques de campanas, de las procesiones, las salvas de artillería, los tronadores, la música de clarines y cornetas y el cántico coral, en aquellos días se extendían por doquier banderas y estandartes, que engalanaban el Ayuntamiento y los edificios más relevantes. Las marchas militares recorrían la villa, se representaron comedias y sainetes, hubo danzas y bailes y a la ciudad concurrieron con sus propios festejos y exhibiciones los vecinos de la Vega, de Arucas, de Teror y de los pueblos más cercanos, así como también los pastores de los montes y dehesas vecinas que, en número de doscientos, se sumaron a la celebración con sus flautas y tamborinos. Entre las comedias, fue interpretada *“El desdén con el desdén”*. El día 4 de octubre celebróse una fiesta de toros corridos a caballo en la Plaza de Santa Ana, vistosamente adornada en sus balcones y ventanas por elegantes reposteros y colgaduras. Asistieron a ella las dignidades del Ayuntamiento, Real Audiencia y Cabildo Catedral, que contemplaron, respectivamente, el espectáculo desde los balcones de la Casa Consistorial y de la Real Audiencia, y de las Casas Obispaes. Corrieron los toros diez apuestos caballeros de la ciudad, quienes, sobre sus atractivos corceles, accedieron desde el callejón de San Martín al recinto de Santa Ana, alineados en vistosas parejas.

También en la Plaza Mayor, ante la Casa Consistorial, se alzó un vistoso castillo, con sus cañones y saeteras, cuya torre del homenaje alcanzaba más de ocho metros de altura. A su vez, delante de la Catedral y Palacio Episcopal se emplazó una esbelta torre de tres cuerpos, imitando ser de mármol, coronada por una atractiva figura de mujer que con su diestra levantaba una espada y desde el otro brazo extendía a la brisa una alargada bandera.

Uno de aquellos significativos desfiles fue el que protagonizaron las organizaciones gremiales. Pedro Agustín del Castillo lo anotó con las siguientes palabras: *“Los Gremios de Oficiales desta Ciudad salieron a manifestar más su alborozo la noche del día 7: para*

esto se juntaron y formaron su marcha, guiada de uno de sus alcaldes. Sus libreas eran frangeadas y bordadas de argentería y otras lucidas invenciones, que, con las muchas luces, se hacían muy agradables. Llevaba cada uno su fusil, con que hacían continuas salvas; en el centro iba un carro trinfal de hermosa fábrica y en lo más eminente de su tetera se veía una ninfa que representaba esta Isla Afortunada y el amor con que siempre ha estado rendida a la voluntad de sus Monarcas; en lo más alto del Carro había diferentes músicos que en acordes voces, ya acompañados de armoniosos instrumentos, harpas, laos y violines cantaron aplausos del tierno infante. Guarnecían y rodeaban el Carro doce turcos, ostentosamente vestidos y danzaban delante otros doce Etiópes vestidos de rojo. Con esta orden entraron en la plaza mayor donde se les recibió con salva de artillería, tambores y clarines: después de dar vueltas por todos sus ángulos y lados, pararon delante de las Casas del Cabildo, en cuyos balcones estaban su Corregidor y Regidores, y entre la Ninfa que representaba esta Isla y el Amor dirigieron una dilatada loa a nuestros Reyes y Príncipe; y fenecida, repitiéndoles la antecedente salva, prosiguieron su marcha por las principales calles de la Ciudad”.

Entre las muchas curiosidades que depara el texto de Castillo, vale la pena fijar también la atención en las manifestaciones que ofrecieron esclavos y libertos de la ciudad para sumarse a la fiesta: *“Valiéronse de los armazones que se mantenían del Teatro de las Comedias del Cabildo y le adornaron y vistieron con cuanto primor permitió la posibilidad, y señalando sus días, representaron tres comedias con notable propiedad en todo, esornándolas con alegres músicas, divertibles sainetes y burlescos entremeses, finalizando en la noche con una lucida Pandorga con que se duplicaron las músicas con sonoros y varios instrumentos y los vítores y aclamaciones”.*

Las ceremonias, festejos, desfiles y representaciones registrados por Castillo testimonian el clima social, la mentalidad imperante y la estructura de poder vigente en la sociedad de aquella pequeña villa que, cuando comenzaba el siglo XVIII, se hallaba inserta plenamente en los esquemas del Antiguo Régimen. Era el mismo escenario político, religioso y social dominante en cualquier ciudad de la América colonial y de la propia metrópoli. Monarquía y Religión cerraban un autocrático sistema monolítico al que, por entonces, no escapaba la más leve forma de libertad y de progreso.

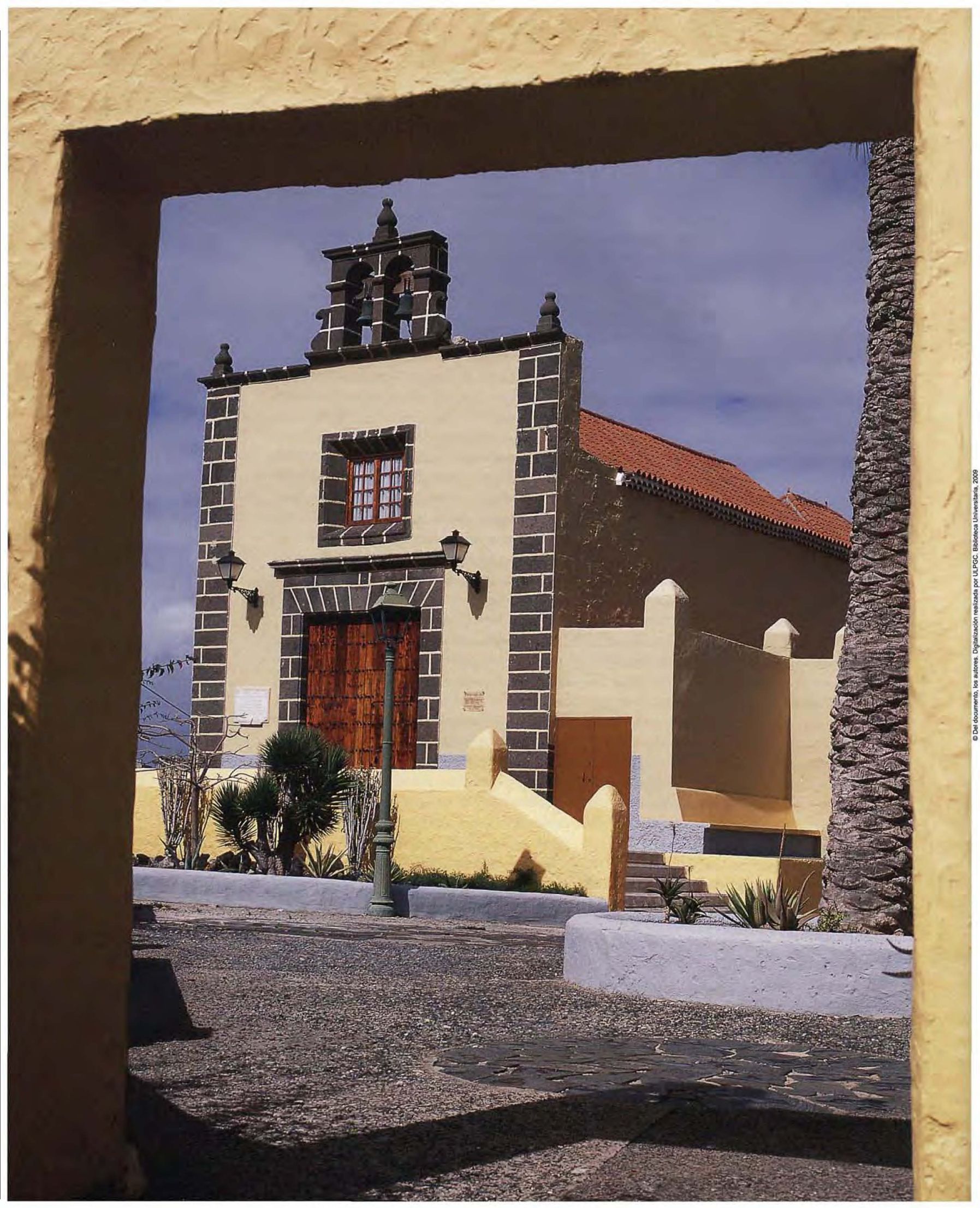
La misma circunstancia social e igual mentalidad popular son las que refleja una curiosa crónica viajera de la mitad del siglo XVII. El 20 de marzo de 1654 arribó a la bahía de Las Palmas una nave sueca que se dirigía a Nueva Suecia, en América del Norte, y que una violenta tempestad había acercado a las Canarias. Permaneció anclada durante seis días y en ese tiempo los oficiales y tripulantes visitaron la población. El día 21 desembarcaron y el gobernador les invitó a una recepción en su honor, que se celebró al día siguiente. Para acompañar y guiar a los oficiales acudieron numerosos negros, que portaban vistosas sombrillas: *“Cada negro llevaba una sombrilla sobre la cabeza de un oficial para protegerle de los rayos del sol. Estas sombrillas están hechas como un gran cono y en su parte más baja son tan anchas como el fondo de un gran barril. Son de arpillera y están teñidas de rojo, verde, azul, amarillo o de cualquier color, con estrellas pintadas en el cono;(...)”.* Cada invitado fue conducido bajo una sombrilla

hasta la casa del gobernador, en donde éste les ofrendó con una cena compuesta de variadas frutas y de rica repostería: *"Nunca habíamos visto una cena tan suntuosa, ni hubiésemos podido imaginar que sería posible encontrar tantas frutas creciendo en una sola tierra. Esta cena fue servida en cuatro fuentes de plata, consistiendo cada una en veinticinco platos, así que finalmente hubo un total de cien platos de dulces"*. Durante la cena, dice también el cronista Peter Lindeström, se tocaron trompetas y timbales.

Esta crónica depara una curiosa imagen de la villa de tres siglos y medio atrás, cuya vida y ambiente social hoy nos resultaría difícil de imaginar y de reconstruir. Ahora bien, de todo lo que deparó aquel encuentro entre españoles católicos y suecos luteranos, lo más significativo para nuestra mentalidad actual fueron las disputas y enfrentamientos motivados por la intolerancia y el fanatismo religiosos. El primer día de su inesperada visita, los oficiales suecos fueron apedreados por corros de vecinos de Las Palmas. Dos días después, un grupo de frailes entró en la casa donde se alojaban aquéllos, afeándoles que durante la cena que les ofrecía el cónsul alemán Hyeronimus Lievent comieran carne de pollo en plena Semana Santa. En otro momento de su estancia, los luteranos suecos fueron invitados a visitar los conventos de la ciudad, en cuyos claustros y ermitas los monjes pretendieron atraerlos a sus creencias. Como en tantas y tantas relaciones viajeras, en las referencias de Lindeström abundan la exageración y la fantasía, pero varios pasajes de de su descripción nos introducen en aquel clima religioso y social profundamente dogmático.

Hay, además, en el relato de la visita del bajel sueco una singularísima y significativa descripción de las procesiones de la Semana de Pasión en Las Palmas, en las que, siguiendo a las imágenes, desfilaban centenares de nazarenos y flagelantes, los cuales llevaban ajustadas en sus cabezas coronas de afiladas espinas. Mientras que unos se azotaban con látigos y flagelos terminados en bolas y puntas de acero, otros arrastraban los pesados maderos de innumerables cruces. *"Los flagelantes iban vestidos con este hábito, a saber: llevaban el cuerpo cubierto con una arpillera tan ajustada que parecía como si estuviese pegada a él en los brazos, muslos y piernas y también en la cara; sólo dejaban unas pequeñas aberturas para los ojos, la nariz y la boca, para poder ver y respirar. Este saco llegaba por encima de la cabeza y terminaba como una torre, dentro de la que se había puesto algodón, para que pudiera mantenerse rígida y derecha. En el paño, en medio de la espalda, había un agujero redondo tan grande como ella. En esta parte del cuerpo se azotaban"*. *"El que más se golpea y peor se trata -comenta el relator- es considerado el más santo y el más querido por Dios (...)"*. Esta descripción corresponde a la procesión del Santo Sepulcro, conmemoración del Viernes Santo de la iglesia conventual de San Francisco de Asís.

Lo anterior es testimonio de aquella mentalidad oscurantista, opaca y cerrada que dominaba de forma absoluta en la España de la mitad del siglo XVII, en el cénit de lo que Ortega y Gasset bautizó como el "tibetanismo" español, aludiendo con esta expresión al gran aislamiento que soportaba la metrópoli de un inmenso Imperio subyugado en todos los órdenes por el catolicismo dogmático e intolerante de la Contrarreforma.



LOS RISCOS, SUBURBIOS HISTÓRICOS

En este plano de Pedro Agustín del Castillo, podemos observar alrededor de una veintena de pequeñas viviendas esparcidas en las laderas de San Lázaro y de San Nicolás. Ello revela gráficamente el origen de los primeros suburbios de Las Palmas. Es la principal novedad urbana y social que tuvo lugar en la ciudad durante los siglos XVII y XVIII. En los riscos encontraron asentamiento las gentes más humildes, las cuales ocuparon pequeñas habitaciones y cuevas, como único espacio del que podían disponer en las proximidades de la villa. El crecimiento de una población menesterosa integrada por jornaleros, pescadores y gentes de la mar, personas sin oficio, criados y descendientes de esclavos, fue generando el desenvolvimiento de estos barrios periféricos, cuyos nombres se correspondieron con los de las ermitas dispersas por aquellos lugares: San Nicolás, San Roque, San Juan y San José. Estos suburbios fueron los primeros receptores de la emigración procedente del campo. De esta forma, mientras la urbe conservaba su antiguo perímetro, los riscos se fueron poblando pausada pero incesantemente. Así, una crónica anónima de la segunda mitad del siglo XVIII señalaba con respecto a San Nicolás: "Ha crecido mucho este barrio, es un pueblo entero". Los habitantes de los "riscos" integraron los primeros suburbios, a los que se sumó más tarde el pequeño barrio de pescadores de San Cristóbal, así conocido por referencia a la ermita de aquel nombre, situada en la periferia meridional de la ciudad.

En 1835 los habitantes de los riscos sumaban más del cuarenta por ciento del total de la población de Las Palmas. La ocupación de las colinas que rodean Triana y Vegueta se iba haciendo cada vez más densa, sufriendo unas condiciones de vivienda y, en general, de vida que eran de suma pobreza. En el barrio de San Nicolás había 520 casas y 2.138 habitantes. De ellos, 632 eran calificados como pobres e insolventes, mientras que el cuarenta por ciento de la población trabajadora o con alguna actividad estaba constituida por marineros. En este barrio la pobreza se multiplicaba por diez con relación a los residentes en el de Triana.

Con el paso de los años las casas escalonadas en las laderas de los viejos barrios populares fueron alcanzando un marcado pintoresquismo, acentuado desde el horizonte del Guiniguada por las siluetas de los palmerales y por los bancales cultivados que descendían hasta el cauce del barranco. En 1868 se edificó en la colina de San Roque una casa que allí se hizo construir el organista de la Catedral de Santa Ana, tomando como modelo decorativo el nuevo órgano de la iglesia, el cual se había instalado a comienzos de aquel decenio. Por tal composición fue conocida de antiguo como la Casa de los Tres Picos y se convirtió en un símbolo iconográfico del barrio, ya que, además, corona el vértice del retablo de edificaciones que se fueron emplazando en sus faldas.

En lo más alto del barrio de San Nicolás se halla la cruz de piedra que cada año se enramaba en las festividades de este nombre. Desde allí se alcanza el Castillo del Rey o

72

Ermita de San Roque, siglo XVI



de San Francisco. Por la calle real del Castillo –que bordea el caserío, asomándose al valle del Guiniguada– subió un turista francés, Jules Leclerq, en la segunda mitad del siglo XIX: *“Dejando la alameda, escalé las callejuelas tortuosas del suburbio, donde bulle una población semidesnuda, y llegué a la fortaleza, desde donde se domina toda la villa. De no ser por la catedral, cuyas torres recuerdan a las de Zurich, se creería ver una blanca ciudad morisca, con sus casas cúbicas de una deslumbradora blancura, sus azoteas, sus patios. Las palmeras que surgen de todos lados completan la ilusión: a ellas debe la ciudad su nombre”*, escribió Leclerq en un libro de viajes publicado en París en 1880.

El pintoresquismo, el colorido y la peculiaridad de los barrios populares históricos de Las Palmas despertaron en el siglo XX la atención de varios artistas isleños. En el comienzo de su dilatada carrera artística, Santiago Santana, pintor de la Escuela Luján Pérez, reflejó un rincón del risco de San Bernardo, del que nos ha dejado una estampa en la que una mujer porta sobre su cabeza el cántaro de agua que ha llenado en el pilar, en una imagen plástica que recuerda las impresiones de Jules Leclerq en su visita a la ciudad. En diferentes momentos, este artista vino a tomar como motivo de inspiración las modestas construcciones cúbicas de estos caseríos. Aunque el pintor por excelencia de los riscos de Las Palmas fue el joven José Jorge Oramas. Internado a principios de los años treinta en el Hospital de San Martín, ante sí tenía el panorama de los riscos de San Nicolás y de San Roque, con las huertas de Pambaso. Oramas pinta con ingenuidad y gran pureza de color las casitas de estos barrios, sobre los platanales alternados por las primigenias palmeras. También la paleta posimpresionista de Nicolás Massieu recoge una vista de la ladera de San Nicolás, apuntada sobre los bancales de plataneras y la silueta de los palmerales. Con posterioridad, el pintor Vinicio Marcos llevó a sus lienzos la entraña popular de los tradicionales suburbios, que forman un retablo de estrechas y empinadas callejuelas, con las humildes y coloridas casas que se superponen hasta el infinito, alcanzando el horizonte diáfano de sus suaves colinas.

73
Barrio de San Juan



ARQUITECTURA TRADICIONAL DE LAS PALMAS

La edificación característica de Las Palmas en los siglos XVI al XVIII es la casa de dos plantas, de sobria portada de sillería, balcón, gárgolas de cañón, zaguán, patio central rodeado en la planta alta por una galería abierta y, finalmente, terminada en techo plano o azotea. La disposición de la planta es cuadrangular o rectangular. En la fachada, la portada forma un paño único de sillería que se prolonga hasta la segunda altura e integra, así, una unidad que envuelve la puerta y el balcón o la ventana principales, situados generalmente en el centro del frontis. En éste destacan los balcones de celosía o de balaustres, trabajados en tea, con variedad de tipologías y decoración. En lo alto destaca la gárgola de cañón, elemento habitual en la antigua arquitectura. En general, culmina la fachada una cornisa de sillería. La edificación es siempre de casas entre paredes medianeras y con una altura semejante, tal como se reguló desde los primeros decenios de la ciudad. La tipología de la planta es la de un patio central en cuyos lados discurren las galerías de madera, que distribuyen las dependencias de la casa. Esta es la edificación de dos plantas dominante en las zonas céntricas de la villa, en las que se asienta la élite económica y social. Pero, por otra parte, en las zonas marginales de la ciudad, cual fue la prolongación hacia el norte de la calle de Triana, registramos numerosas viviendas terreras, con humildes paredes de barro y tapia. Leonardo Torriani nos aportó el dato antes recogido de que a finales del siglo XVI Las Palmas tenía ochocientas casas. A partir de tal información, es razonable establecer la hipótesis de que a lo largo del siglo XVII el parque urbano se fuera acercando al millar de edificios.

La arquitectura de Las Palmas de la mitad del siglo XVI a los finales del siglo XVIII es resultado de una síntesis de la recepción y adaptación de diferentes elementos y formas de construir (góticos, mudéjares y de otras procedencias), que aquí se acomodaron a las circunstancias geográficas, climáticas, económicas y sociales de esta ciudad en aquel tiempo. Ello dio lugar a un modo de construcción característico de la villa colonial, que presenta una personalidad propia. Las casas de las familias acomodadas de Las Palmas de estos siglos se levantan como sólidas construcciones, con gruesos muros de piedra, en cuya composición y decoración exterior e interior se utilizaban nobles materiales –cantería amarilla o azul y madera de pinotea o de viñátigo–, trabajados y labrados por excelentes carpinteros, canteros y otros artesanos. Piedra, madera y mampuesto ofrecen la combinación tradicional en el modo de construcción canario. La sillería y la tea proporcionan una peculiar prestancia a las fachadas, patios y dependencias de las viejas casonas de la ciudad. El exterior de la casa colonial de Las Palmas es marcadamente sobrio. El planteamiento sencillo de la fachada, que en general no se compromete con más elementos decorativos, se acerca a una arquitectura de traza racional. En cambio, en el espacio abierto interior la ornamentación de la madera, las fuentes y la vegetación propician un ambiente de mayor color y alegría. Elemento distintivo de las fachadas coloniales es la portada de sillería, que, ocupando habitualmente, como antes señalamos, una posición central, se prolonga hasta la planta superior, integrando una unidad frontal de la puerta principal con el balcón y ventana situados sobre ésta. La sólida puer-

74, 75

Capiteles del patio de la casa
Mendoza, siglo XVII

ta de tea, confeccionada en madera lisa, tachonada y con herrajes, es semejante en todas las nobles casonas. En cambio, el balcón acusa variantes y singularidades en su decoración, formas y dimensiones.

La pervivencia de numerosas edificaciones de aquellos siglos nos permite conocer y valorar en toda su dimensión el modo de construcción tradicional. Pero también contamos con alguna detallada descripción de la época. El comerciante escocés George Glas, que residió en las Islas Canarias a mitad del siglo XVIII, se ocupó en escribir unas interesantes anotaciones sobre la vida en el archipiélago en aquel tiempo. Entre ellas nos ofrece la siguiente visión de la arquitectura doméstica de época:

“Las casas de la gente de rango son de dos pisos, con un patio abierto en el centro, muy parecido a nuestras posadas en Inglaterra, teniendo, como éstas, balconadas en el interior de cada lado de la casa, al nivel del segundo piso. La puerta de la calle está en el centro de la fachada; después de esta puerta hay una segunda; el espacio entre ellas es la anchura de las habitaciones de la casa; este sitio es llamado La Casa Puerta, la puerta exterior, que está generalmente abierta todo el día, y cerrada por la noche. Cuando usted pasa la puerta interior, llega al Patio, que es amplio o pequeño de acuerdo a las dimensiones de la casa, y está generalmente pavimentado con baldosas, guijarros u otras piedras. En el centro del patio hay un muro de piedra, cuadrado o circular, de aproximadamente cuatro pies de altura, lleno de tierra, en el que comúnmente están plantados plátanos, naranjos y otras clases de árboles. Todas las habitaciones del piso bajo son despensas o bodegas. Las escaleras que suben al segundo piso comienzan generalmente en las esquinas, a mano derecha o izquierda de la puerta del patio según se entra, y se componen de dos tramos de escalones, que llevan a la galería, desde la cual uno puede acceder a cualquier dependencia del segundo piso, sin necesidad de atravesar las otras habitaciones o alguna de ellas. Los cuartos principales están comúnmente en esta parte de la casa que da a la calle, que comprende un salón, con una habitación a cada lado. Estas habitaciones componen el ancho total de esta parte, y el salón es tan amplio como cualquiera de los cuartos colindantes. Las ventanas de estas habitaciones están formadas de celosías de madera, curiosamente labradas, situadas todas en la pared exterior, ninguna mirando hacia el patio. En el centro de la fachada de algunas casas grandes, sobre la puerta de entrada, y al nivel del segundo piso, está un balcón; algunas tienen una galería corrida desde uno a otro extremo de la fachada; pero esto no es frecuente en el exterior de la casa. Las habitaciones están todas albeadas; las de los extremos del gran salón, y alguna de las restantes, están revestidas de finas esteras hasta una altura aproximada de cinco pies desde el suelo, que a veces está igualmente recubierto. Los lados de las ventanas de todas las habitaciones están revestidos de madera, para evitar que los trajes queden manchados de cal, porque la ventana es el sitio en donde acostumbran a sentarse, habiendo bancos a cada lado con tal finalidad; y un extraño es siempre conducido a la ventana por el señor de la casa, cuando intenta mostrarle respeto”.

La descripción de Glas coincide con la que hoy podemos hacer de las antiguas casas de la ciudad, que son representativas de la llamada arquitectura urbana tradicional canaria. Esta es un género de edificación que se halla dentro de determinadas invariantes tra-





dicionales de la arquitectura hispanoamericana, con aportaciones, además, de procedencia oriental, portuguesa y europea, así como, en casos concretos, de elementos de la arquitectura culta. Dentro de tales esquemas, el estilo de la edificación de Las Palmas en aquellos siglos ofrece formulaciones marcadamente peculiares.

Entre ellas, junto a la portada, figuran determinadas formas de los conocidos balcones *canarios*, especialmente de los balcones de celosía, cubiertos o descubiertos. El balcón es uno de los componentes más significativos de la fachada.

En la edificación tradicional de Las Palmas se registran cuatro tipos diferentes de balcones: a) El balcón cubierto con antepecho de balaustres o antepecho mixto de tablonnes y balaustres. Su cubierta o tejazoz es de tejas y está sostenida por pies derechos. Tiene dos subgéneros, respectivamente diferenciados por tener antepecho mixto de cuarterones y celosías, uno, y por ofrecer cierre de celosías en el nivel superior, el otro. Es el tipo de balcón que presenta mayor longitud, pero con escaso voladizo. b) El balcón descubierto con antepecho de celosías o mixto de cuarterones y celosías, de menor longitud que el anterior pero con más fondo y, por lo tanto, mayor voladizo. c) El balcón de celosías cubierto con dosel. d) El balcón descubierto con antepecho de lacerías o de entrelazos. Es el de menor dimensión de los tres y presenta el voladizo más corto.

El balcón cubierto con antepecho de tablonnes y balaustres es común en la mitad norte de España y forma parte de la edificación tradicional en las islas Canarias. En cambio, es conocido el origen oriental del balcón con antepecho o cierre de celosías. Este modelo llegó a las Afortunadas, procedente de Andalucía, en el siglo XVI. Una forma evolucionada del balcón de celosías es el viejo balcón de Las Palmas, trabajado frecuentemente en madera de tea. Este género de balcón es todavía numeroso en el casco antiguo y podemos contemplarlo en casas de las calles Espíritu Santo, García Tello, Doctor Chil, Herrería, Castillo y otras. Entre ellos destacan el balcón esquinero cubierto en la llamada Casa de los Balcones (calle García Tello), el balcón esquinero descubierto de la Casa de Colón y el ya mencionado balcón de la Casa Episcopal. Igualmente, el balcón cubierto de la calle Herrería, con el que tenía semejanzas el de la sede del Tribunal Tutelar de Menores (calle Cano), modificado en los años ochenta. Pieza destacada es el gran balcón cubierto de la Plaza del Pilar Nuevo, el cual posee un largo antepecho de balaustres, mientras que la celosía cierra el hueco superior. Entre los de celosía cubiertos, el más bello es el que se encuentra en la fachada sur de la Casa de Colón (originalmente se encontraba en una casa que fue demolida en la calle de la Pelota); de gran riqueza decorativa, es el más hermoso de entre los que han sobrevivido en la vieja ciudad, aunque debemos registrar que al ser insertado en el conjunto de la Casa de Colón fue prolongado con un cuerpo añadido, semejante a los otros dos originales. Por otra parte, el tipo de balcón cubierto, con antepecho de balaustrada sobre cuarterones, pervive solamente en el barrio de Vegueta, con notables muestras en la casa de los Hidalgos, en el costado del naciente de la casa Acialcázar y en la Casa de los Balcones.

El marco de la ventana es adintelado en piedra sillar, generalmente sin otra decoración, aunque hay ejemplos de piedra labrada. En diversas fachadas, la ventana posee

77, 78, 79, 80, 81

Tipología de balcones del centro histórico de Las Palmas, siglos XVI-XVIII



112
Patio de la casa Westerling,
siglo XVII

una repisa ornamentada. La ventana antigua tiene hojas de madera y utiliza la celosía. En fecha mucho más moderna, avanzado el siglo XVIII, se introdujo la de guillotina, seguramente procedente de Inglaterra, país al que había llegado desde Holanda en el siglo XVII. La vidriera corrediza se utilizó también para cerrar balcones y galerías. Un último elemento característico en las fachadas coloniales de Las Palmas es la gárgola de cañón, tubo o caño de piedra destinado al desagüe de las azoteas, incrustado en lo alto del frontis; su voladizo, labrado en cantería, suele tener un metro de longitud y termina en un remate delantero de forma pentagonal, que inmediatamente se rebaja hasta coincidir con la abertura exterior del desagüe. Las potentes gárgolas aportaron una imagen particular a la vieja villa de Las Palmas: a mitad del siglo XIX, un pintoresco visitante, el reverendo Thomas Debary, subrayaba lo peculiar de la apariencia de la ciudad y ponía de relieve que las casas tienen *"tan enormes gárgolas para canalizar la lluvia, que la calle tiene más la apariencia de un fuerte, erizado de cañones, que de cualquier otra cosa"*. Finalmente, recordemos que varias de las fachadas de las antiguas casonas de Las Palmas se hallan rematadas por escudos heráldicos o blasones nobiliarios, signo de la pertenencia del propietario a una clase dominante en otros tiempos.

El patio es el espacio central de la casa y articula la disposición y distribución de las habitaciones y dependencias. Su piso es de baldosas de piedra labrada, o bien de guijarros o pequeñas piedras de barranco o de playa. En su centro se encuentra el brocal de un pozo que en otro tiempo permitió a los vecinos extraer agua para las necesidades de la casa. En las antiguas casas solariegas, una fuente protagoniza el colorido conjunto de plantas, pequeños árboles y tallas de barro que proporcionan un ambiente de frescor y de íntima tranquilidad. En el nivel superior, lo rodea una galería de madera, corrida a tres o cuatro lados, a la que se asoman la sala y dormitorios de la casa. Soportan la balconada pilares de piedra o postes de tea. Los primeros corresponden a las casas más ricas y de mayor porte. Cuando se usa la madera, que es lo más común, la zapata es el punto de apoyo del antepecho, desarrollando formas variadas pero sencillas, aunque pueden alcanzar el abarrocamiento del patio de la casa de los Hidalgos y de uno de los patios del antiguo Seminario de Canarias, ambos del siglo XVIII. En algunos casos, el corredor o balconada superior está sostenido por postes de madera oblicuamente dispuestos entre las paredes del patio y la base de la galería, dejando libre el suelo; a veces la solución adoptada es mixta, utilizándose postes verticales (pies derechos) y otros diagonales que parten de las paredes (jabalcones). Un hermoso patio claustal con galerías sostenidas exclusivamente por jabalcones es el de la casa de la calle Espíritu Santo, número 15, con la particularidad de que éstos se sujetan a las paredes y a la base de las galerías sobre artísticas ménsulas. Se trata de un patio de cuatro galerías abiertas sostenidas en los cuatro flancos sobre ocho jabalcones.

En general, el patio es de planta cuadrangular o, en todo caso, rectangular, para acomodarlo a la disposición del solar. Hay casonas que poseen más de un patio, pero el segundo nunca alcanza las dimensiones y la riqueza decorativa del principal. Una notable excepción es la casa Manrique (Plazuela del Espíritu Santo), aunque ésta es una mansión transformada en el estilo neoclásico que, curiosamente, conserva un amplio y hermoso segundo patio colonial, en contraste con el primero, de aquel género, que en este caso es sobre todo un elemento de acceso a la vivienda.

⁸³
Aspecto parcial del patio de la Casa de la Vega Grande, siglo XVIII ▶

⁸⁴
Zaguán y patio en la calle del Espíritu Santo ▶





En la galería de la planta alta son comunes los antepechos mixtos: cuarterones sencillamente trabajados en la base y balaustrada corrida en el segmento superior. Correlativamente con los pilares o postes principales, desde el piso de la galería asciende una segunda serie de pies derechos de madera que alcanzan hasta el nivel de la azotea, sosteniendo el tejadillo o el remate del patio. Comúnmente el corredor es abierto, pero algunos fueron cerrados con cristaleras en épocas posteriores, como ocurre en la casa Velázquez (calle de los Balcones).

El patio es genuina representación de las arquitecturas iberoamericanas tradicionales. En Las Palmas de Gran Canaria es el elemento definidor de la construcción antigua. Es un espacio adecuado para la convivencia que, además, permite cultivar el gusto por las plantas y las flores, tan arraigado en la familia canaria de la ciudad y del campo. El patio, el balcón y otros componentes constructivos y ornamentales pasaron a tierras americanas durante el período colonial y allí alcanzaron un desarrollo acorde con el espacio y la formulación arquitectónica de las nuevas ciudades. Concretamente, el balcón adquirió en muchas villas y urbes de la América hispana una gran riqueza ornamental de entidad barroca.

En la arquitectura antigua de Las Palmas (siglos XV-XVIII) podemos contemplar portadas de interés en las ya mencionadas casas Santa Gadea y Móxica, así como en las casas Romero, Mendoza y Castillo; singulares balcones en la Casa de Colón, casa de los Hidalgos, casa del Pilar Nuevo, Casa del Obispado, casa de los Balcones y en diversas edificaciones de las calles Herrería, Espíritu Santo, Castillo o Peregrina, y hermosos patios en las casas Padilla, Móxica, Westerling, Manrique, Romero, Mendoza, Montedeoca y en la casa de los Hidalgos. Asimismo, hay todavía muchas ventanas con arco conopial, aunque después pasó a dominar el marco liso de cantería azul. Destacan las ventanas esquineras de la casa del Deán o de la casa de la Vega Grande; así como ventanas con hojas de celosía en la casa Westerling y en otras de la Vegueta.

Haciendo referencia a varias de las edificaciones relevantes de la vieja villa, a más de las casas Santa Gadea y Móxica, hemos de aludir inicialmente a otra casa de la primera edad de Las Palmas, posiblemente casa fundacional, situada en la calle Herrería, cuya portada está enmarcada por un sencillo alfiz. En la esquina de esta casa con la calle de la Pelota destaca una ventana de dos arcos soportados y divididos por un parteluz sogueado con capitel corintio, que es una excepcionalidad en la arquitectura antigua de Las Palmas. También es muy antigua una portada goticista que se conserva hoy junto al edificio del Centro Atlántico de Arte Moderno. Posee una decoración incisa de puntas de diamante, enmarcada por una ornamentación labrada a modo de cuerdas, única también en la edificación de la vieja ciudad. Ya hemos aludido a la portada gótica de la casa Móxica, del siglo XVI; en su interior, reedificado en el siglo XVII, sobresale su hermoso patio cuadrado que posee tres columnas de piedra, dos de ellas con capiteles corintios, y la otra de orden dórico, que quizás procedan de la original del siglo anterior. La galería corrida, a tres lados, de la planta alta es característica de las viejas casonas de Las Palmas. También lo es su escalera de piedra –de dos tramos–, muy común en las casas más importantes de la villa. La casa tiene un traspatio rectangular, con galería de madera en un lateral. Un patio de la

misma factura que el principal de la casa Móxica se encuentra en la casa Padilla, calle Castillo; éste posee un único pilar de piedra, de fuste liso, cuyo capitel presenta el escudo de los Padilla, que construyeron la casa en el siglo XVI. El frontis de esta casa, de señalada asimetría en los huecos, presenta un balcón descubierta con antepecho de celosías. Otro patio representativo es el de la casa Westerling, siglo XVII, situada junto a la iglesia y antiguo convento de San Agustín. Su interior, de planta rectangular, presenta un luminoso espacio cuadrado, con galería a sus cuatro lados, una de ellas cerrada, así como amplio traspatio, igualmente con corredores en su nivel superior. Entre ambos discurre una balconada que hace de puente entre ambos y desde la que se divisan, a una y a otra vertiente, los dos patios, único ejemplo de estas características en los interiores de las casonas de esta villa. Posee, igualmente, una escalera de piedra de dos tramos, bajo arco de sillería, y pasamanos y balaustrada de madera noble. Hoy es sede del Colegio de Abogados y entre sus dependencias sobresalen los antiguos salones de la casa, además de la biblioteca, de acertada instalación moderna. En su fachada, de sencilla traza, se dibujan artísticas ventanas con hojas de celosías, corredera de madera y repisas de piedra.

Del siglo XVII son también otras dos edificaciones relevantes: la casa Romero, que desde finales de la centuria fue ocupada por el primer colegio que tuvo la ciudad, y la casa Mendoza. El patio de esta última muestra afinidad con el principal de la casa Romero, correspondiendo a una misma época. Está compuesto por doce columnas de piedra, sobre plintos, y capiteles que dibujan varias figuras minuciosamente labradas. Posee galería abierta a dos lados y en el techo de la escalera hay un hermoso artesonado, semejante también al existente en la casa Romero. La fachada de la casa Mendoza, que da a la calle de los Balcones, presenta una relevante portada culta de cantería, cuyos huecos de zaguán y ventana principal están respectivamente flanqueados por dobles columnas de fuste liso. Entre las antiguas casonas de la villa hay que mencionar, igualmente, la casa Civerio, con fachada a la actual Alameda de Colón. Fue en el siglo XVI sede del mayorazgo de la familia Civerio-Lezcano Múxica. Se halla situada en la calle que se llamó de Santa Clara, con frente al convento de monjas de San Bernardino de Siena. La fachada actual tiene tres puertas y la central está resaltada con un listel de sillería, elemento común en otras construcciones de la época, incluidas las de la arquitectura religiosa, como la ermita de San Roque. En el frontis podemos contemplar seis balcones de breve volado, con antepechos de celosías. Esta casa posee entresuelo, espacio poco común en la edificación antigua de Las Palmas y que posiblemente tuvo un uso comercial. Así, la altura del primer nivel del patio es más elevada de lo ordinario, desplegando tres esbeltas columnas que sostienen otros tres corredores. Cuenta, además, con un amplio traspatio. La casa sufrió grandes modificaciones en el siglo XVIII. Otra vieja casona de particular interés es la casa de la calle Montesdeoca, sólida edificación de dos plantas con un magnífico patio, situada en la calle del mismo nombre. Esta antigua edificación, correctamente restaurada en los años ochenta del siglo XX, ofrece la particularidad de contar en su patio con pies derechos cuyos capiteles están dibujados en hojas de acanto.

De los primeros años del siglo XVIII es la casa de planta rectangular situada entre las calles de los Balcones, San Agustín y Espíritu Santo. En el plano de Pedro Agustín del Castillo ocupan este espacio varias pequeñas inmuebles. La casa actual es una edifica-



ción de nueva planta, realizada al comenzar aquella centuria. La entrada y fachada principal miran a la calle de los Balcones, desde la que contemplamos un pequeño balcón con antepecho de entrelazos. En el frontis del naciente se asoma al mar un balcón cubierto, protegido de balaustrada, dispuesto a lo largo de la pared. Es el balcón de mayor longitud de los que perviven de la ciudad antigua.

Como una bella representación de arquitectura culta, hemos de mencionar la casa Castillo, situada en la plazuela del Espíritu Santo, que ofrece una de las fachadas más distinguidas y más hermosas de la antigua villa. En ella, la puerta y los vanos de la planta baja están resaltados por alfiles que terminan en punta de flecha. Pero, sobre todo, destaca la bella decoración de motivos vegetales, labrados primorosamente en cantería azul, que resaltan las tres ventanas de la planta superior. El patio, que fue objeto de posteriores reformas, presenta columnas sobre plintos.

Entre las casas relevantes del siglo XVIII hay que mencionar la casa condal de la Vega Grande (esquina de las calles de los Reyes y del Colegio), una amplia construcción de dos plantas que presenta sobrios paramentos de cantería enmarcando la serie de balcones descubiertos que se extienden a lo largo de la fachada. En esta sobresale el hermoso balcón esquínero, con vanos ojivales que ofrecen una singularidad en la vieja arquitectura de la ciudad. Esta casa posee el patio de mayor superficie de la arquitectura doméstica antigua de Las Palmas y uno de los más hermosos. Presenta planta rectangular con largas balconadas corridas a tres lados. En el de poniente, dos balconillos avanzan en ambos flancos, aportando un ejemplo poco frecuente. En el centro del recinto se alza una sobria fuente de cantería. La casa posee en la actualidad dos partes diferenciadas: la más antigua, de traza colonial, que se distribuye alrededor del mencionado patio, y otra que data del siglo XIX y que comprende las dependencias principales. A esta última se accede a través de un patio neoclásico, insertado en la antigua arquitectura del exterior. Por el lateral de poniente de la edificación, que se encuentra en la calle de los Reyes, se levantó en el siglo XIX una fachada neoclásica, acorde con esta parte de la casa.

La Plaza del Pilar Nuevo constituye un espacio singularizado por las arquitecturas, de diferentes épocas y estilos, de los edificios que ciñen el recinto. En su esquina con la calle Felipe Massieu, que ocupa una antigua casa de tres plantas, sobresale un balcón cubierto, dispuesto a toda fachada, situado en su último piso. En su interior posee un estrecho patio, ceñido por las escaleras y las galerías de madera.

En Vegueta y en Triana hay otras varias casas de especial interés dentro de la arquitectura antigua de Las Palmas. Algunas de ellas fueron propiedad en otros tiempos de personajes de la vida religiosa. Es el caso de la que ocupó en la Plaza de Santa Ana el canónigo Luis de la Encina, nombrado obispo de Arequipa en el año 1800. Es una casa reedificada en el siglo XVIII en la que podemos contemplar un elegante patio canario, con galerías en tres de sus flancos y escalera de piedra en el restante lateral. O bien, la casa del obispo Verdugo, primer prelado canario que accedió a la mitra canariense; se halla situada en la plazuela del Espíritu Santo y su fachada denota ya los elementos de la composición neoclásica. Las paredes del patio están decoradas por pinturas murales,

85, 86, 87, 88, 89, 90

Tipología de ventanas del centro histórico de Las Palmas, siglos XVI-XVIII

aspecto poco común en las casas de Las Palmas. La casa, terrera, extiende sus jardines y huertas hasta el Guiniguada, con hermosas plantas y árboles, entre los que destacó hasta hace poco tiempo un ejemplar de drago de insospechada elevación.

Estas y otras acogedoras casas solariegas de la antigua ciudad son las que cantó nuestro poeta Tomás Morales en el poema "El barrio de Vegueta":

¡Oh, la casa canaria, manantial de emociones!
Irregularidad de las anchas ventanas,
con dinteles que arañan devotas inscripciones
y pintadas de verde, las moriscas persianas...

Llena está su fachada de un superior reposo,
y bajo la cornisa que festona la hiedra,
el corredor volado del balcón anchuroso
con retorcidos fustes y gárgolas de piedra...

-Se alborozaba el espíritu ante un zaguán desierto;
de las plantas del patio viene un vaho fragante;
un descuido ha dejado el portón entreabierto,
como una insinuación a pasar adelante.-

Dentro será más bella: habrá tiestos floridos
y, soto las arcadas, colgantes jardineras;
habrá fuertes pilares de tea, renegridos,
sostén de las crujías y amor de enredaderas.

Y en el sombrero fondo del oscuro pasillo,
una clásica «pila» con su loza chinesca,
con la destiladera llena de culantrillo
y el bernegal de barro rebosando agua fresca...

¡Ah, la mansión pacífica de los antecesores!
Tienes luz de familia, tienes paz de santuario;
claramente embebida de cosas interiores:
¡para soñar o amar, albergue extraordinario!

Pronto será un recuerdo tu gracia peregrina;
demolerán las horas tan singular semblante...
¡Hoy mismo eres hallazgo: al doblar de una esquina,
feliz e inusitada sorpresa del viandante!

Todo un ensueño vago de ternura y conseja
contigo dulce muere, mientras al mediodía
el reloj de Santa Ana sobre tus techos deja
una parsimoniosa lentitud de elegía...



UNA EDIFICACIÓN DEL SIGLO XVIII: LA CASA DE LOS HIDALGOS

En el núcleo del casco histórico de Las Palmas de Gran Canaria se halla la casa de los Hidalgos, que es una de las edificaciones interesantes de la arquitectura antigua de la ciudad. Se trata de una de las primeras construcciones de tres plantas que hubo en la villa. Su fachada se asoma a la vieja plazuela de los Álamos, urbanizada en la primera mitad del siglo XVI. En esta plazuela tenía su emplazamiento el primitivo hospital de San Martín y también allí, mirando hacia el norte, se hallaba el templo del Sagrario o iglesia vieja de Santa Ana, en un rincón urbano que entonces era más desahogado que el actual. Este espacio se encontraba condicionado desde el siglo XVI por el edificio de la Catedral, un conjunto arquitectónico que se imponía en todo este sector y que pasó a dominarlo aplastantemente en los finales del siglo XVIII, cuando se completó el templo. Se produjeron entonces notables cambios en el recinto de la antigua plazuela, tal como

⁹¹
A la derecha, fachada de la casa de los Hidalgos, en la actualidad insertada en el conjunto de la Casa de Colón



anteriormente expusimos. Por un lado, se llevó a cabo la demolición del hospital de San Martín, que fue sustituido por el nuevo edificio levantado en la zona alta de la Vegueta; por otro, fue demolida la iglesia vieja de Santa Ana, para dejar sitio a la parte nueva que completó la Catedral. Posiblemente, estas mismas modificaciones afectaron a la casa de los Hidalgos, parte de la cual podría haberse visto recortada para permitir un estrecho paso de comunicación entre la plaza del Pilar Nuevo y la plazuela de los Álamos. Después de tales cambios, esta última resultó prácticamente absorbida por el despliegue posterior del templo catedralicio.

Su fachada muestra un planteamiento equilibrado en el que se integra una muestra de balcones y ventanas de traza diferente. En su lado izquierdo se halla la entrada, con sobrio marco de cantería, que se prolonga hasta la planta siguiente, en donde puede verse un balcón descubierta con antepecho de lacerías. En el derecho contemplamos un doble orden de ventanas de diseño culto, que tienen sus correspondientes en otras del casco histórico de Las Palmas. En el nivel más alto sobresale un hermoso balcón corrido a toda fachada. Es un balcón cubierto con tejado, antepecho mixto de cuarterones y balaustres y cierres laterales. Tiene este balcón una longitud de 9,40 metros, un fondo de 1,10 y una altura de 2,25. Además de los soportes laterales, la cubierta está sostenida por cinco postes terminados en sencillas zapatas. Es uno de los pocos balcones de esta tipología que perviven en el centro histórico. Además de los que hay en la plaza del Pilar Nuevo y en las calles San Agustín y García Tello, sabemos por dibujos y fotos de antaño que existían otros grandes balcones de este tipo en la plazuela de Hurtado de Mendoza, en la calle Doctor Chil y en la calle de Triana, por lo que hay que considerar que el balcón corrido y cubierto con tejado fue un elemento común en la antigua arquitectura de Las Palmas. La casa posee otro frontis que mira hacia la plaza del Pilar Nuevo, en el que resaltan sus ventanas con celosías y una puerta de sillares.

El interior de la casa nos ofrece uno de los más hermosos patios del barroco colonial. Su planta es trapezoidal, quizás por adaptarse la edificación en su momento a las obras mencionadas. La galería, corrida a tres lados y protegida por balaustrada, presenta postes de madera torneados con una prudente formulación barroca que no llega a alcanzar la ornamentación salomónica. Las zapatas de doble ménsula están sustentadas por capiteles con motivos vegetales labrados en madera. La galería tiene unas dimensiones de 7,50 x 5,0 x 5,40 metros. El conjunto de patio y corredores nos depara un íntimo escenario, resaltado por los efectos de luz proporcionados por los diferentes momentos del día. Desde la galería, una estrecha escalera de madera nos conduce a las dependencias altas y a una pequeña terraza que ofrece un tranquilo mirador desde el que se contempla el respaldo de la Catedral.

La casa de los Hidalgos forma parte en la actualidad del conjunto de la Casa de Colón y su buen estado de conservación debe hoy mucho a la realización de aquella iniciativa. Sus dependencias están ocupadas por los servicios administrativos de dicho centro.

92

Patio de la casa de los Hidalgos, siglo XVIII



PATIO DE LOS NARANJOS

De los finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII data el Patio de los Naranjos, claustro representativo del estilo tradicional canario que forma parte del conjunto arquitectónico de la Catedral de Santa Ana. Es un espacio de planta rectangular, que posee hermosas galerías de madera corridas a dos lados del recinto, mientras que en los otros dos está cerrado por las paredes exteriores de las capillas del costado meridional del templo y por las dependencias edificadas a finales del siglo XVIII, a las cuales hemos aludido al ocuparnos de la Catedral. Se comunica con el interior del templo a través de la mencionada Puerta del Aire, pieza de sillería de formas renacentistas de la segunda mitad del siglo XVI. Se trata de una hermosa portada con arco de medio punto, ornamentado éste con relieves de rosetas y querubes y, en el intradós, con rosetas, conchas y figuras zoomorfas. Lo flanquean dos columnas adosadas sobre traspilastra cajeadada, con fuste estriado y capitel compuesto en los órdenes corintio y jónico. Está rematada por un frontón triangular sobre entablamento sustentado en ménsulas.

El patio tiene veinticuatro metros de longitud, por veinte de ancho en su lado oriental y dieciocho metros en el de poniente. Las alas occidental y meridional poseen varias salas y dependencias que dan al patio y a las galerías del piso superior. En la planta baja contemplamos varias puertas adinteladas en sillería, las cuales comunican con las diversas partes del claustro. Destaca por su mayor trabajo la que accede a la sala meridional. Otras dos tienen sendos remates de frontón partido. La más relevante es la portada de cantería de la escalera que lleva a la Sala Capitular, flanqueada por dos estrechas columnas apoyadas en pedestales de piedra y culminada por un frontón partido, en medio del cual se enmarca una ventana. Es obra de un maestro de cantería de la ciudad, realizada en el último tercio del siglo XVIII. Sobre esta puerta hay una cubierta de madera, sostenida por dos pies derechos de gran altura, trabajados en troncos de pinos de Tamadaba. Estos terminan en dos notables zapatas que soportan el tejadillo.

En las citadas dependencias se cuentan seis ventanas de madera, mientras que en la parte construida en el siglo XVIII hay otras cuatro con marco de cantería y, en el nivel superior, otros tres vanos en forma de ojo de buey. Por el lateral del templo se asoman al patio tres hermosas ventanas de las capillas laterales de la Catedral, así como tres de los contrafuertes –adornados con gárgolas zoomorfas– y arbotantes del edificio catedralicio. En el centro del claustro hay una sencilla fuente de cantería, de planta circular, rodeada de palmeras y dragos.

Nueve pies derechos de madera, instalados sobre bases de piedra labrada, con zapatas del modelo tradicional de Las Palmas, sostienen las galerías del claustro, construidas también enteramente en madera. A la planta superior se accede por una escalera de cantería de dos tramos. Allí los corredores poseen antepechos mixtos de cuarterones y balaustres. En este nivel del claustro, otros dieciséis postes con zapatas sustentan el techo, igualmente de madera. En el exterior del edificio –que forma esquina entre la

93

Puerta del Aire o de la Huerta, segunda mitad del siglo XVI

Plaza de Santa Ana y la calle del Espíritu Santo— dos elevadas tapias terminan en series almenadas en punta de diamante, resaltando una potente batería de dieciocho gárgolas de cañón, de las más vistosas entre las que perviven en la ciudad. Hacia la calle, el recinto está enteramente cerrado por sus tapias, con la excepción de una puerta de entrada desde la vía antes citada, además de varios ventanales abocinados y enmarcados en sillería. Desaparecidos los seis conventos que hubo en Las Palmas, el Claustro de los Naranjos es la única muestra de la antigua arquitectura conventual que permanece en la ciudad. Es una pequeña joya del estilo tradicional que, de alguna manera, nos permite reproducir lo que fueron los claustros y los interiores de los edificios monásticos.

La parte de naciente, construida en el último cuarto del XVIII, está integrada por la nueva sacristía, la Sala Capitular y la Sala del Tesoro o Sala de Arcas, también denominada Sala de la Seda. A estas dependencias, a las que ya hemos aludido al hablar de la Catedral, se accede por la elegante escalera de piedra de un tramo o, bien, a través de las galerías de la planta superior.

Las salas del Claustro de los Naranjos están dedicadas en la actualidad a exponer colecciones de arte religioso. En 1973 se creó un museo diocesano de Arte Sacro, que estuvo ubicado en una amplia casa del barrio de Vegueta. Allí permaneció durante varios años y, posteriormente, las colecciones fueron trasladadas al Patio de los Naranjos, en donde el 20 de diciembre de 1984 se abrió el actual Museo de Arte Sacro. Su finalidad es exhibir el patrimonio religioso (imágenes, pinturas, orfebrería) que habitualmente no estaba dedicado al culto, así como llevar a cabo su catalogación, conservación y restauración.

Entre las imágenes de mayor interés expuestas destaca la Virgen del Rosario, talla flamenca del siglo XVI. Esta pieza procede de la antigua portería del convento dominico de San Pedro Mártir. Lamentablemente, carece de su policromía original. Hay, también, dos piezas de alabastro de notable valor: una Virgen de las Nieves, catalogada como de escuela italiana, y un San Sebastián, ambas del siglo XVI; las dos han perdido, igualmente, su policromía. La imagen de la Virgen de las Nieves procede de la iglesia del Sagrario o iglesia vieja de Santa Ana. Además, hay que mencionar una talla en madera policromada de la Virgen con el Niño, de escuela italiana.

Asimismo, se presentan varias imágenes de escuela castellana y de escuela andaluza, respectivamente, todas del siglo XVI. De fecha posterior, siglo XVII, es una imagen de la Virgen de Guadalupe, catalogada como de escuela barroca andaluza, y del siglo XVIII se exhiben varias piezas, entre ellas una talla en madera policromada de la Virgen de la Candelaria, atribuida a la escuela de Martínez Montañés; procede del antiguo convento de Fargas. Entre los contenidos de esta sección del museo se encuentra un Calvario guardado por una urna, propio para la devoción familiar, obra del imaginero José Luján Pérez.

En la Sala del Tesoro se halla una de las piezas de mayor interés histórico y artístico. Se trata de una bellísima imagen flamenca de Santa Catalina de Alejandría, talla en



94
Imagen de Santa Catalina, siglo
XVI. Museo de Arte Sacro



95
Libro de Coro de la Capilla de
Música de la Catedral. Museo
de Arte Sacro

madera policromada, que data del siglo XVI. Es una de las imágenes de más antigua veneración en la ciudad. En esta misma dependencia hay que mencionar una talla policromada de la Dolorosa, también del siglo XVI, de escuela castellana, así como una representación de San Roque, del siglo XVI, que procede de la primitiva ermita de San Juan de Ortega, de Firgas. Igualmente, un Crucificado de reducidas dimensiones, de Luján, protegido, como el Calvario, por una urna.

En lo que se refiere a las pinturas, hay varias obras de particular interés. La más relevante es la pequeña pintura de la Virgen de Belén, de escuela flamenca, del siglo XVI, atribuida al pintor Ambrosius Benson. El cuadro procede de la iglesia del Sagrario, a la que le fue donado en 1599. Hay aquí otra pintura catalogada como flamenca que representa a la Coronación de la Virgen, conocida como la Virgen de la Pera; se trata de un óleo del siglo XVI, pintado por Marcellus Coffermans, que es copia de un grabado de Alberto Durer. Anteriormente estuvo en la antigua capilla del Seminario de Canarias.

Del siglo XVII es el cuadro de la Virgen de la Paloma, obra de López de Polanco, fechada en 1622, pintado por encargo del Cabildo catedralicio. Esta es una pintura de notables dimensiones que en otro tiempo estuvo en la capilla de la Purísima Concepción de la Catedral, desde donde pasó a la ermita de San Juan.

Dentro de la pintura relacionada con las advocaciones locales, se exhibe un cuadro de la Virgen del Pino, pintado por José Rodríguez Losada en la segunda mitad del siglo XIX. Losada fue el autor de la serie del Vía Crucis de la Catedral, la cual se dice que pintó en la Sala Capitular, que durante el tiempo en el que ejecutó su obra le sirvió como estudio y taller.

Del pincel de maestros canarios hay un óleo atribuido a Cristóbal Hernández de Quintana, cuyo tema es el episodio de los Mártires de Tazacorte, y una Inmaculada, de Juan de Miranda, que ha pasado a formar parte del museo desde una antigua colección particular. Asimismo, se expone una pequeña tabla de este último pintor, la cual representa a san Juan Nepomuceno.

Por otro lado, especial mención merece un "Ecce Homo", óleo sobre tabla, hispano-flamenco, del siglo XVII. El cuadro está adornado por un suntuoso marco tallado y sobredorado, coronado por artístico penacho. Ante él se exhibe un valioso atril de altar, del siglo XVIII, confeccionado en madera preciosa con incrustaciones de nácar, plata y hueso.

La orfebrería y objetos de culto se exponen en el marco de la Sala Capitular. Aquí destacan una custodia procesional en plata repujada del siglo XVIII, originaria de Guatemala, que procede de la iglesia de Santo Domingo, y otra pieza del mismo género en plata sobredorada, del mismo siglo, que anteriormente estaba en la iglesia de San Francisco de Asís.

En una de las salas del claustro se puede ver la colección de libros, de materia teológica o canónica, de la Catedral. En esta misma dependencia se exhiben varios de los antiguos Libros de Coro, con sus artísticas letras capitulares y dibujos miniados. La Catedral posee alrededor de cuarenta libros corales de los siglos XVII a XIX, algunos de ellos impresos en Sevilla y otros en Amberes, en el célebre taller de impresión de la familia Plantin.

Finalmente, hemos de dejar nota de que en las paredes de las galerías que anteceden a la Sala Capitular se cuelgan varios retratos de obispos y dignatarios apostólicos. Dos de ellos tienen particular interés artístico e histórico: el retrato del obispo Verdugo, primer prelado canario que ocupó la mitra canariense, y el de Diego Nicolás Eduardo, racionero de la Catedral y maestro arquitecto de las obras de conclusión del templo. El primero fue iniciado a principios del siglo XIX por Juan de Miranda y concluido por el también maestro isleño Luis de la Cruz y Ríos, excelente retratista y pintor de la Corte; el segundo se debe al pincel de este último.



EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA Y LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

El día 11 de enero de 1697 abrió sus aulas el Colegio de la Sagrada Familia, de la Compañía de Jesús. Fue el primer centro docente que tuvo la ciudad. Con anterioridad solamente había impartido clases en la villa un preceptor de gramática, dotado por el Cabildo de la Catedral, además de los propios conventos. Un siglo atrás el organismo religioso ya se había dirigido al padre general de dicha orden, solicitando la fundación de un colegio en Las Palmas y el envío de dos religiosos para atender a la enseñanza. Al fundarse este centro una centuria después, la dotación que el Cabildo eclesiástico proporcionaba para el sostenimiento del preceptor fue cedida a los jesuitas, aunque tal aportación no se mantuvo mucho tiempo.

El Colegio se estableció en una amplia casona de la calle de la Vera Cruz, que un canónigo e inquisidor, Andrés Romero y Suárez Calderín, donó con tal finalidad. La casa, ubicada junto a la sede la Inquisición, fue acondicionada con sencillez para la función docente y, al paso del tiempo, el centro se fue ampliando, mediante la adquisición o donación de varias edificaciones colindantes, de forma que en el siglo XVIII ocupaba una relativamente amplia superficie con fachada principal a la mencionada vía y otra posterior a la de los Canónigos, calle ésta que hoy lleva el nombre de López Botas. El Colegio tenía escuela de leer y escribir, así como de gramática; con posterioridad se impartieron también clases de teología y filosofía escolástica.

Setenta años permaneció abierto el Colegio de los Jesuitas en Las Palmas. Durante este período pasó por grandes dificultades y sufrió diferentes vicisitudes hasta que, merced a las ayudas recibidas, fue consolidándose como centro de enseñanza. Pero en 1767, al producirse la expulsión de la Compañía de Jesús de España y de todas sus posesiones, el Colegio de Las Palmas tuvo que cerrar sus puertas.

Los jesuitas adecuaron como oratorio una dependencia de la planta baja de la casa donada por el inquisidor, pero pronto abrigaron la ilusión de construir una iglesia de nueva planta para el Colegio y para las necesidades de la orden. Para ello adquirieron la casa contigua de la calle de la Vera Cruz, en cuyo solar se propusieron levantar el anhelado templo. Éste comenzó a edificarse en el año 1724 y, en general, ofrece la traza de las iglesias jesuíticas. En determinados aspectos de su interior y de su portada se inspiró en edificios religiosos existentes en la ciudad (arcos torales de la iglesia de San Bernardino de Siena y Puerta del Aire, respectivamente). Fue la última de las iglesias históricas significativas, de nueva fundación, que se levantó en Las Palmas y su cúpula representó una novedad arquitectónica introducida por los jesuitas en las Islas Canarias. Fue, también, la primera y única cúpula que hubo en esta ciudad, pues la que proyectó más de medio siglo después Diego Nicolás Eduardo para la iglesia del Sagrario nunca llegaría a acometerse. Parece que la traza del nuevo templo fue obra del padre Juan Vicentelo, superior del Colegio, quien proyectó una iglesia con planta de cruz latina y



cubierta de bóvedas de cañón, realzada y rematada con cúpula en el centro del cruce-ro, al modo que siguieron las iglesias de la Compañía desde la propuesta que hizo Vignola para el templo de Il Gesu, en Roma. En los inicios y primera fase de su construcción intervinieron varios maestros de obras y de cantería locales. Posteriormente, se consultó con un religioso de la Compañía que se ocupaba de la orientación y supervisión arquitectónicas de varias iglesias que edificaba la orden en otras ciudades de la península, pero éste nunca llegó a desplazarse a Gran Canaria. La construcción hubo de soportar los avatares y altibajos de las empresas de este género, ya que los recursos eran escasos y transcurrían largos períodos sin que se pudieran obtener los medios económicos necesarios para pagar a los canteros y para continuar la obra. La última fase de la edificación fue dirigida por el ingeniero francés Francisco Lapierre y, sobre todo, por el afamado maestro Juan Fernández de Torres, ya que el primero no tuvo residencia muy prolongada en Las Palmas. Finalmente, tras el impulso y la aportación de recursos que ofreció el obispo Guillén, pudo culminarse la construcción del santuario, que fue bendecido y abierto al culto en el año 1754. La iglesia de San Francisco de Borja fue el primer exponente de templo barroco con cubierta abovedada y cúpula sobre pechinas que se dio en las islas Canarias.

La fachada está fabricada con cantería azul del Lomo de Arucas. Su portada es de las más relevantes muestras del barroco en el archipiélago canario. Presenta arco de medio punto y frontón partido, y en ella destacan las poderosas columnas salomónicas –ornamentadas en sus vueltas con decoración vegetal–, rematadas con capitel corintio. Las dos columnas se adelantan sobre pilastras cajeadas, adosadas a la fachada, y están unidas a ésta en la parte superior por un magnífico entablamento que sobresale en la correspondencia con los capiteles. El frontón partido enmarca, entre contracurvas, el emblema de la Compañía, protegido por una pequeña cornisa. Sobresale, encima de ésta, una concha esmeradamente esculpida, característico elemento del barroco jesuítico. A los lados, sobre dos acróteras de flameros, se dibujan sendos ojos de buey. Desde lo alto de fachada se asoman dos singulares gárgolas zoomorfas. La portada de San Francisco de Borja es, una vez más, extraordinario exponente del oficio de los labrantes isleños. Es evidente su parentesco con la Puerta del Aire del claustro de los Naranjos, pero incorpora componentes típicamente barrocos, como las columnas salomónicas y el frontón partido. El campanario se concibió a la manera de un templete, con balconada de madera en el exterior. Su emplazamiento en una vía muy estrecha, sin posibilidad de facilitar la perspectiva, contribuye a que este distinguido templo pase desapercibido, tanto en su fachada como particularmente en su portada bellísima.

El interior de la iglesia se hizo de una sola nave, como ya indicamos. A mitad del siglo XX, una reforma, que aprovechó sendas galerías laterales exteriores, lo convirtió en una iglesia de tres naves. Su piso fue de baldosas labradas en cantería, pero en la segunda mitad del siglo XIX se las sustituyó por piezas de mármol. La cúpula, semiesférica, se alza sobre pechinas y lleva en el círculo del transepto cuatro anillos y cuatro arcos sostenidos sobre pilares. Presenta ocho tímpanos decorados con pinturas de santos y de la Asunción de la Virgen, realizadas por el fresquista grancanario Francisco de la Paz Rojas; entre aquéllos están las principales figuras de la Compañía: San Ignacio de Loyola, San

97

Portada de la iglesia de San Francisco de Borja, primera mitad del siglo XVIII

98

Interior de la cúpula. Pinturas de los tímpanos por Francisco de Rojas. Siglo XVIII ▶

99, 100, 101, 102

Pinturas de las pechinas de la cúpula, atribuidas a Juan de Miranda. Siglo XVIII ▶





Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kotska. Las actuales pinturas de las pechinas son también del siglo XVIII, aunque de fecha posterior a la consagración del santuario y se atribuyen al pintor grancanario Juan de Miranda. Concebido este templo con el sentido de austeridad y funcionalidad de las construcciones jesuíticas, entre sus altares hemos de destacar el retablo de Nuestra Señora de los Dolores o de la Piedad, obra rococó del siglo XVIII del tallista José de San Guillermo. Es un retablo-hornacina, tallado y sobredorado, en el que destacan las dobles columnas salomónicas decoradas con sarmientos en sus vueltas, y en sus lomos con talla de componentes florales. En la hornacina central figura el grupo escultórico de la Piedad. El retablo, de gran ritmo en su formulación, está coronado por un ático ornamentado con un relieve alusivo a San Martín. En esta iglesia puede contemplarse, asimismo, una pintura de la Inmaculada Concepción con San Ignacio de Loyola, realizada a mitad del siglo XIX por el pintor y arquitecto grancanario Manuel Ponce de León y Falcón.

Los edificios y dependencias ocupados por el Colegio y la Compañía de Jesús en el siglo XVIII se conservan en la actualidad, aunque buena parte de ellos se encuentran en estado de abandono y demandan desde hace muchos años una urgente restauración. La casa que el canónigo Romero donó a los jesuitas, conserva su portada de piedra, con frontón partido y una flor labrada en su centro. Su ventana posee un pequeño balcón con antepecho de entrelazos. En su interior hay un hermoso patio cuadrado con medias columnas de orden corintio, sobre plintos. Al fondo del patio asciende una escalera de piedra cubierta por bello artesanado en madera con moçárabes.

La entrada del Colegio, y posteriormente del Seminario, presenta una portada de sillería con frontón curvo, que se parte en su centro para dejar lugar a un escudo labrado con las armas de la España de Carlos III. El patio era en arcadas, soportadas por pilares de piedra, de las que, como consecuencia del ensanchamiento de la iglesia, hoy perviven sólo dos. Estas casas, junto a la iglesia de San Francisco de Borja y a la residencia de la Compañía ofrecen un extenso frontis a la calle del Doctor Chil, ocupando la mayor parte de la manzana en donde se sitúan. Hacia la calle de los Canónigos las dependencias del Colegio tenían, igualmente, ancha fachada, distinguida por una portada coronada por frontón triangular, con una concha en el centro de éste. Esta parte del conjunto se ordena alrededor de un amplio patio claustal de planta cuadrangular, cuya galería está ceñida por antepecho corrido de balaustres torneados, sobre grandes zapatas que testimonian un excelente trabajo de carpintería. Es la parte mejor conservada hoy de lo que fue el antiguo complejo jesuítico, ocupado a partir de 1777 por el Seminario de Canarias.

UNA DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DEL SIGLO XVIII

Hemos recordado anteriormente que buena parte de los siglos XVII y XVIII integra un período de letargo y estatismo en el devenir urbano de Las Palmas y hemos dado cuenta de las escasas modificaciones que se produjeron en aquellas centurias. Sin embargo, es ilustrativo, para completar la estampa de la ciudad de la época, reproducir aquí la amplia descripción de Las Palmas en el siglo XVIII insertada por Isidoro Romero Ceballos en una inédita relación viajera del año 1775. La referencia tiene su punto de partida en la contemplación que un navegante –el propio autor– tuviera al entrar en la bahía de la Luz, fijando primeramente su atención en los montículos de la Isleta:

“Parece a la vista tanto más bien cortada cuando elevándose arregladamente por ambos lados de los demás lomos forma uno, que parece un remate; este es el más alto de ella, y en el cual está una casilla, de donde divisan todos los mares, en la cual se ponen ciertas señales, que avisan a la ciudad, de que aparecen embarcaciones. Aunque por la parte del mar está tajada con muchas quebradas, y muy robada de las avenidas, todavía en medio tiene algunos llanos, y vallesillos, que conservan mucha parte de la tierra, cuya calidad es polvorienta, ligera, y de color rojo, el mismo con que aparece de lejos dichas Isletas, las cuáles están cubiertas de tabaibas, cardones, y altavacas, causa porque cría con ellos, perdices, alcaravanes, y mantiene jatos de cabras”.

“Por muchas partes –prosigue Romero y Ceballos– está la tierra llena de barranqueiras, de tierras retostadas, y simas ocupadas de piedras calcinadas, manifestando por todas partes señales de alguna violenta erupción que hubo en lo antiguo. Unese esta Isleta a la Isla por un istmo o lengua llana de arena blanca de un tiro de mosquete de ancho que le hace formar a la banda del norte un gran bahía, que llaman del confital, que sería preferible a la de La Luz, si no fuese tan difícil el desembarco por una cadena de rocas, que casi va cerca de la playa, extienden, y le atraviesan, estas en rebose están cubiertas, pero en la baja marea están de fuera, y si no es por algunos canales, de que es menester tener mucha inteligencia, no pueden arribar lanchas a la ribera.

“Estas rocas son de cantera blanca arenisca, y de ellas se sacan una pilas para filtrar el agua y llevar porciones a la América. Las playas de ambos puertos son alegres, y apacibles; en más de un tiro de arcabús está muerto el mar, el cual arroja por esta parte variedad de conchas, y piedrecillas de todos los colores, y entre ellas unas, que por la similitud que tienen se parecen a los confites, con cuyo nombre se conocen. En la misma Isleta casi cerca del nominado istmo (que algunas veces ha sido anegado del agua, juntándose ambos mares) está una ermita, dedicada a nuestra señora de La Luz con una gran casa, que sirve de recreo de muchas personas, que se van allí a divertirse. Junto a este ermita, y sobre unos callaos a la lengua del agua está un gran castillo, que es el principal, también intitulado de La Luz, bastante fuerte, y bien pertrechado; otros dos hay en la misma Isleta, que no son tan fuertes, el uno mira a la bahía del confital, que llaman

Cabrón, y el otro que es un reducto del nombre de San Fernando, está cerca de la punta oriental de la Isleta en un sitio muy peligroso a el mar.

“No se encuentra en toda ella una fuente; dos aljibes, uno del castillo, y otro de la ermita son los que proveen, cinco o seis casas que están en dicho puerto y a los navíos y demás barcos, que entran, y salen de él. La Isleta es un obstáculo muy grande a las embarcaciones, cuando quieren ir a la isla de Tenerife, porque en no habiendo vientos del Noroeste, Sud, o Poniente, se suelen estar dos, o tres días para montarla, y muchas ocasiones hacen las diligencias sin fruto, especialmente los pilotos extranjeros que no piden práctico.

“El camino, que hay desde aquí a la ciudad es llano pero por medio de penosos arenales blancos, muy movedizos, y llenos de montañas, formadas de la misma arena, bien que esta es como una faja, que atraviesa a lo largo la orilla del mar, y a lo ancho como un tiro de mosquete, y como casi desde el mismo puerto a una cadena de cerros, que llegan hasta la ciudad cerca del mar; las faldas de estos antes de unirse a las arenas, ofrecen un espacio de tierra sin mezcla de arena, que por regarse con varias acequias, y tener algunos árboles, y casas de campo, hacen muy divertido el camino. Los nominados cerros son mal vistos, quebrados, y llenos de tabaibas, y piedras, que suelen hacer mucho daño, rodando a la llanura, cuando hay aluviones. En la mitad del camino está una ermita, que llaman de Santa Catalina, algo desviada del mar, en cuya orilla enfrente de ella está un castillo muy fuerte de su mismo nombre. Los arenales llegan hasta los mismos muros de la ciudad, y muchas veces los han forzado, entrándose dentro no poca porción. Ya es tiempo de hablar de la Ciudad.

103

Pilar de la Plaza Santo Domingo

“Esta novilísima Ciudad, cabeza de todas las de las islas de su nombre, tiene su asiento en la ribera del mar, enfrente del Este, en el sitio mas saludable de toda la Isla, porque sus aires frescos en verano, y templados en invierno, la moderación de las lluvias, y fríos en esta estación, y la del calor en aquel, son circunstancias muy adaptables a la conservación; su piso llano, y tan bueno, que después de unas grandes lluvias, se puede salir a la calle aún con zapatos de terciopelo. Ella está a las faldas de dos cerros medianamente elevados, que estarán distantes del mar como dos tiros de arcabús: estos dos lomos que son principio de dos cadenas de ellos, una hacia el Norte y la otra hacia el Sud, están separados por un gran barranco, que llamaron de Guinguada los conquistadores, que también divide a la ciudad en dos partes; una llamada Triana, y otra la Vegueta, y ambas están defendidas de este enemigo (que suele crecer mucho arrastrando piedras de grueso tamaño) con murallas dobles de cal, y piedra, sobre que, y otros robustísimos pies, apoya un puente de madera, que sirve para la comunicación en tiempo de avenidas.

“A la corona de ambos cerros van a rematar, dos murallas, que tirando del este a Poniente desde el mar resguardan la ciudad por la parte Norte, y Sud; al empezar cada una desde el mar, lo hacen desde dos castillos, que están dentro del mismo; a el uno llaman de Santa Ana, y a el otro de Santa Isabel, el primero está en la muralla de la banda del Norte, y el segundo en la del Sud, que es el menos fuerte; en esta parte no hay otro alguno, sino el de San Cristóbal un cuarto de legua distante sobre unas rocas, que baña el mar, bien cerca del cual está una ermita, dedicada a este gran santo. Dos puertas





104
Rincón histórico del barrio de
Vegueta

abren esta otra muralla y las nombran de los Reyes, y San José; a este última dicen así, porque se sale por ella a un barrio adonde está una ermita con la advocación de este gran patriarca; la Vegueta queda a esta banda. En la otra muralla sólo se cuenta una puerta, llamada de Triana, por estar en el barrio de este nombre; es muy fuerte, y está llena de estacadas y defendida su entrada por un buen reducto y por el dicho castillo de Santa Ana, que está bien cerca. Desde aquí corre la muralla sin más reparos a unirse a el cerro, en la mitad de cuya subida, se abraza con un fuerte castillo, que llaman de Mata, y prosiguiendo después el lomo arriba, hasta llegar a su corona, forman en ella una gran plataforma, extendida, y capas, en la cual está un grande y fuertísimo castillo, que llaman del Rey, muy provisto de cañones, y en él guardan todas las municiones y pertrechos de guerra de la Isla. Domínase desde él mucha parte de la tierra, y casi todos los caminos, que vienen de la ciudad. Tiene su foso, y un gran puente levadizo. Por la parte del mar es abierta la ciudad, y áspera, por las muchas piedras que arroja él a su ribera.

“La Vegueta es la parte principal de la Ciudad, tanto porque en ella está la mayor parte de la nobleza, como principalmente la ilustra la catedral, y todos los tribunales de Inquisi-

ción, Audiencia, casas consistoriales, y Obispo. Este Ilustrísimo Señor tiene un gran palacio con jardines en la plaza mayor, en la cual están también las de los Señores regentes, las consistoriales, audiencia, y cárceles: todas de obra, aunque antigua, costosa, por ser de sillería con arcos, columnas, y portales de la misma piedra. Las casas de inquisición la mayor parte de ellas son antiguas, y por eso mal vistas, aunque por dentro están adornadas de cielos rasos, galerías y otras piezas curiosas, y un jardín para el recreo. Los principales y más costosos edificios, que tiene la Ciudad son dos, uno es la catedral, y el otro el colegio, que fue de jesuitas, que por nuevo está bien fabricado. El primero es muy antiguo...”

Romero y Ceballos se ocupa a continuación de la Catedral, del edificio del antiguo colegio jesuita y de otros del sector de Vegueta. Y, finalmente, nos describe Triana y los riscos: *“En Triana vive la mayor parte de la gente de mar, y de comercio, y en ella están las más de las tiendas de todos géneros. Aunque en los edificios sea inferior a la Vegueta, no lo es en las calles, que son mucho mejores, y más llanas, y anchas, que las de la dicha Vegueta, en la que se encuentran algunos repechos, calles y callejones torcidos, aunque tiene algunas derechas, y muy buenas. Hay en esta parte otros tres conventos, del Seráfico Francisco, y dos de monjas, uno de Santa Clara y el otro de San Bernardo, muy ricos, y bien adornados, un hospital de San Lázaro para los contagiados de este mal. Tiene la ciudad cuatro pilas públicas, fuera de las que hay en conventos, y casas particulares; uno está en Triana, y los otros tres en la Vegueta; de estos el principal está en la plaza mayor delante de la catedral. Tiene tres plazas principales, y cuatro placetas, una mesa de trucos, un juego de bolas, y un mercado, donde se venden los comestibles, pan, y frutos de la Isla. Tiene una carnicería, y cuatro barrios, los cuales están en los dos cerros con muchos vecinos, mucha parte de los cuales viven en cuevas; llámense de San Nicolás, de San Roque, San José y San Juan. Tiene diez ermitas, y un oratorio público, que es el de la Inquisición. Hállase con muy divertidos paseos, y salidas. A el poniente tiene huertas y arboledas de frutales con mucha agua que los riega; a el Norte dilatados cercados y llanuras hasta el puerto; a el sud cercados espaciosos de riego, que casi continuamente están cubiertos de verdura, que causan un recreo grande a la vista; y finalmente a el Este la ribera del mar, en la cual no es menos la diversión con las lanchas, que van, y vienen, y con los bergantines, que con ser este astillero, fabrican continuamente para la pesca de las costas de África, de que sacan mucha utilidad, llevándolo a Tenerife, de donde vuelven con bastante dinero a enriquecer a Canaria, la que si no fuera por este medio, estaría muy pobre a causa de su ningún comercio. Un registro que tiene para Caracas cada dos años, le acarrearía también muchas riquezas, si los pretendientes a el, que animaba la codicia, no lo entretuviesen años, y años con sus pleitos, sin dejarlos salir, consumiéndose en Madrid, aún más dinero, del que por medio del, se pudiera traer”*

Este texto de Romero y Ceballos y la reseña que tres años después escribió el capitán de fragata José Varela y Ulloa en su *“Derrotero y descripción de las Islas Canarias”* –manuscrito custodiado en el Museo Naval de Madrid- son las últimas descripciones que encontramos de la ciudad de Las Palmas antes del inicio de las reformas urbanas ejecutadas en los últimos decenios del XVIII. La villa, que contaba casi con tres siglos de existencia, tenía en este momento diez mil habitantes. En el último cuarto de siglo la ciudad se verá renovada por los aires ilustrados.

LOS PLANOS DEL SIGLO XVIII

Las Palmas de Gran Canaria cuenta en el siglo XVIII con tres planos importantes, levantados por ingenieros militares. Los tres revelan ya un gran avance de la técnica cartográfica. La superficie del actual término municipal se halla cumplidamente descrita en cada uno de ellos, tanto en lo que se refiere al relieve y a los accidentes geográficos, como al litoral.

Plano de A. Riviere, c. 1742. El primero de ellos es el confeccionado por el teniente coronel de ingenieros Antonio Riviere y la Comisión técnica enviada a las islas Canarias en los años del reinado de Felipe V: "Plano de la Ciudad de Las Palmas en la Isla de Gran Canaria". La carta lleva la firma de éste, aunque no incluye la fecha de realización, la cual se sitúa hacia el año 1742. Está dibujado y coloreado sobre papel, con una medida de 125 x 79,5 centímetros. Se guarda en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid. El casco urbano sólo ocupa una pequeña superficie del conjunto dibujado y en él se indican los edificios, iglesias y fortificaciones, hasta un total de 37 leyendas:

1. Barrio y hermita de San Joseph.
2. El calvario de San Juan.
3. Barrio y hermita de San Juan.
4. Barrio y hermita de San Roque.
5. Barrio y convento de Santo Domingo.
6. Puerta y hermita de los Reyes.
7. Hermita del Espíritu Santo.
8. Convento de monjas de S. Idelfonso descalzas.
9. Casa de los padres de la Compañía.
10. Convento de San Agustín.
11. Catedral y parroquia de Santa Ana.
12. Tribunal de la Audiencia y Cabildo secular.
13. Casa Regental.
14. Palacio del Obispo.
15. Aduana Real.
16. San Antonio Abad.
17. La Puente sobre el barranco que divide la Ciudad.
18. Reducto de Sta. Isabel.
19. Castillo del Rey.
20. Plataforma de S. Francisco.
21. Reducto nunca acabado de construir.
22. Hermita de San Nicolás de Bari.
23. San Justo y Pastor.
24. Hermita de los Remedios.
25. Convento de las Monjas Claras.
26. Convento de San Francisco.
27. Hermita de San Telmo.
28. Convento de Monjas Vernardas.
29. Ospital de San Lázaro.
30. Hermita de Ntra. Sra. de las Angustias.
31. Hermita de San Sebastián.
32. Torre de Sta. Ana.
33. Puerta de Triana.
34. Plataforma de San Phelipe.
35. Baluarte llamado la Casa Mata.
36. Batería del Pilar y Pila de agua.
37. Capilla del Santo Cristo.

Sobre la localización y características de las edificaciones señaladas por Riviere en este listado me permito remitir al lector a la descripción realizada en páginas anteriores sobre el plano de Pedro Agustín del Castillo. No obstante, aunque sean de escasa relevancia, interesa comentar algunas de las localizaciones reseñadas por Riviere, no contenidas en los planos anteriores de Torriari y de Castillo:

2. El calvario de San Juan. En el plano aparece localizado en lo alto de la colina de este nombre, en donde se dibujan las tres cruces tradicionales. En la conocida panorámica de J.J. Williams sobre la ciudad hacia 1830 figura una de las cruces de este calvario, al igual que en un grabado sobre Las Palmas a mitad del siglo XIX y en el dibujo de Lemáitre, realizado a partir del de Williams.



15. *Aduana Real*. Se sitúa en la actual calle Montesdeoca. Posiblemente en una casa del siglo XVII, principal en esta calle, edificación que hoy se conserva.

20. *Plataforma de San Francisco*. Fortificación situada en el vértice noreste de la colina de este nombre. Forma parte del sistema de fortificaciones de esta parte de la ciudad, próxima al Castillo del Rey. Construida en el siglo XVII.

21. *Reducto nunca acabado de construir*. Situación: vértice sudeste del mismo cerro.

30. *Hermita de Ntra. Sra. de las Angustias*. Riviere la sitúa en el lugar que ocupa la ermita de San Telmo. La existencia en ésta de un altar con aquel nombre presidido por una pintura de la Virgen de las Angustias, obra flamenca del siglo XVI, permite plantear la hipótesis de una posible duplicidad en la denominación popular del templo por aquellas fechas, ya que en los planos de la ciudad en la centuria que nos ocupa no aparece un emplazamiento claro de una supuesta ermita diferente de la de San Telmo. De hecho, en el plano de Riviere, que no recoge el nombre de la ermita de San Telmo, se confunden ambas denominaciones en una sola edificación. Parece tratarse de una única ermita, en cuya denominación predominó en esta época una determinada devoción.

34. *Plataforma de San Phelipe*. Situada, desde principios de la centuria, en el estratégico vértice de la actual subida a Escaleritas, en el cruce con el Paseo de Chil. Sin embargo, Riviere, que en su plano dibuja esta fortificación con tal nombre, optó por

105

El casco antiguo de Las Palmas en el plano de Antonio Riviere 1742 (publicado por primera vez por el autor en "Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Carlos III", y en "Planos históricos de Las Palmas de Gran Canaria siglos XVI-XIX" 1995). Servicio Geográfico del Ejército. Foto del original: Manuel Gómez Díaz

situar este localizador en una pequeña plataforma de la muralla septentrional de la ciudad, próxima a la puerta de Tirana, que había sido construido en 1740 y que era denominada con el mismo nombre.

36. Batería del Pilar y Pila de agua. La primera estaba emplazada en la marina del naciente de la ciudad (ante el callejón del Clavel).

37. Capilla del Santo Cristo. Citada en documentos del siglo XVIII. Ubicada junto a la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco de Asís.

En el plano figura el único puente que unía entonces los barrios de Vegueta y de Triana, entre el sector de la Herrería y la parte de la actual Plazuela de Hurtado de Mendoza.

Con respecto al plano de Pedro Agustín del Castillo, la única variación observable en la trama urbana es la apertura de una callejuela al naciente del convento de Santa Clara –tras ser afectada parte del edificio por un incendio ocurrido en 1719–, que accedía a la calle Malteses. Pero la principal diferencia con aquel plano precedente es el crecimiento de la ocupación y asentamientos en los *riscos*, recogida igualmente en las otras cartas del XVIII.

Además de estas indicaciones, en el plano de Riviere se sitúan diversas casas y edificaciones de la periferia, entre ellas un molino y la casa del molinero, que se encontraban en los arenales, en el borde los cultivos que se extendían al pie de las colinas del actual Paseo de Chil. Algo más allá aparece la humilde ermita de Santa Catalina, en medio del istmo, en donde el autor señala las grandes dunas de arenas. En el litoral está dibujada la planta del castillo de igual nombre. Y en la Isleta se divisan los tradicionales albergues del mesón y la casa del guarda, además de la ermita de Nuestra Señora de la Luz y la Fortaleza de esta denominación. En la costa norte, en la desembocadura del barranco de San Lorenzo, figuran unas salinas, señaladas en el mapa con la indicación de "*salinas perdidas*". Al sur del casco urbano, aparecen en el plano los extensos terrenos cultivados en la vega de San José y, finalmente, el castillo de San Pedro (San Cristóbal). Por otra parte, se dibujan dos caminos importantes: el camino real de la Luz, que discurriendo por el litoral llegaba hasta la fortaleza de las Isletas, y el camino hacia el norte, que subía por la calle real del Castillo, siguiendo por las Rehoyas en la ruta de Arucas; una tercera vía partía de la puerta de San José en la dirección del sur.

El plano dibuja con preciso detalle la orografía de la Isleta y de sus conos volcánicos, con la denominación de sus puntos más significativos: la Atalaya –en lo alto del cono volcánico de mayor altitud–, la Atalaya antigua, próxima a la costa, Montaña Bermeja, Monte de Porres (al este), Roque de la Sepultura (al norte), cabo Cabrón (al oeste) y Punta del Confital. La playa de las Canteras aparece con su nombre tradicional del Arrecife, en donde se configura la Barra perfectamente dibujada.

Orografía y accidentes geográficos de toda la superficie del actual término municipal de Las Palmas se hallan recogidos con precisión en el plano de Riviere, entre ellos el barranco y valle de Guinguada, Barranco Seco, barranco de la Ballena y los barranquí-

llos (Mata, Viera, etc.) próximos al casco urbano. Asimismo, se define y se precisa adecuadamente todo el litoral, con sus playas, desde el castillo de San Cristóbal hasta la Isleta y desde el Confital hasta la desembocadura del barranco de San Lorenzo. Además, el plano presenta un sondeo de los fondos marinos de los dos bahías de la Luz y de las Canteras, incluyendo su calado y profundidad, y las características de sus lechos: arenosos, de callaos o de arrecifes.

El plano del ingeniero Riviere forma parte de los estudios llevados a cabo en las islas Canarias durante la campaña desarrollada entre 1740 y 1743 por la Comisión ordenada por el rey Felipe V en el año 1738 con la finalidad de reconocer y estudiar el estado de las islas y de las defensas del archipiélago. De este grupo de trabajo formaron parte varios ingenieros militares (F. Lapierre, C. de Lisle, Manuel Hernández), bajo el mando del teniente coronel A. Riviere. El resultado de la Comisión fue un excelente levantamiento topográfico de las islas y sus ciudades y fortificaciones, el primero que se llevó a cabo en Canarias utilizando métodos de la moderna cartografía científica, descripción y planos que han sido publicados modernamente por el coronel Tous Meliá, director del Museo Militar de Canarias. En el caso concreto del plano de Las Palmas, la carta de Riviere es la primera que describe con exactitud el medio natural y la orografía de lo que hoy es este Municipio. Es el fruto de un elaborado levantamiento topográfico al que el autor y sus colaboradores debieron dedicar una prolongada tarea. Y es también el modelo en el que se inspiran los otros dos planos que le suceden en ese período: el de José Ruiz Cermeño, del año 1773, y el de Luis Marqueli, de finales de siglo.

Plano de José Ruiz Cermeño, 1773. Lleva el siguiente título: "Plano de la ciudad de las Palmas en la Ysla de la Gran Canaria, con su Puerto, fortificaciones y sondeo". Está firmado por José Ruiz, con fecha de 10 de marzo del citado año. Como antes indicamos, es tributario del levantado por Riviere tres decenios antes. Su escala está medida en varas (0,8356 ms.). Actualmente no se conoce el paradero del original. Existe una reproducción fotográfica, pero ésta ha perdido el color propio de aquél. La parte referente al casco urbano fue reproducida por el historiador A. Rumeu de Armas en su obra "Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias". En el plano se localizan cuarenta y cinco edificios, fortificaciones y accidentes geográficos. Prácticamente, están tomados del plano de Riviere, incluso con su mismo texto, aunque se añade uno omitido en aquél (pero sí registrado en los de Torriari y Castillo), como es el Hospital de San Lázaro. Asimismo, figura un dato confuso sobre la ermita de Nuestra Señora de las Angustias. En el plano de Ruiz Cermeño, se la sitúa entre las de San Telmo y San Sebastián. Sin embargo, el emplazamiento de estas dos últimas, tal como aparece en los planos de Castillo y de Marqueli no deja espacio o solar para una tercera que se hubiera levantado en medio de ambas.

Por otro lado, este plano ofrece una más detallada descripción de las huertas y parcelas cultivadas que rodeaban a la villa, tanto intra como extramuros. El resto de la carta aporta, igualmente, una notable descripción orográfica del territorio y un perfil detallado del litoral.



106
Las Palmas, el istmo y los dos mares en el plano de Luis Marqueli, 1792. Servicio Histórico Militar. Foto del original: Manuel Gómez Díaz

Plano de Luis Marqueli, 1792. Es el tercero y último de los grandes planos conocidos de Las Palmas en el siglo XVIII. Su autor lo firmó el 28 de diciembre de dicho año. Su escala se mide en varas castellanas. Hoy lo conocemos a través de una excelente copia de época, firmada por Juan Lantiguas, que se conserva en la cartoteca del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército de España. Mide 140 x 80 centímetros y comprende, aproximadamente, el mismo territorio que los dos anteriores. Bajo el epígrafe "*Plano de la Ciudad y Plaza de las Palmas en la Ysla de la Gran Canaria, con las fortificaciones que la cubren el puerto de la ysleta o de la Luz distante un legua, con los castillos y fortificaciones que la defienden*", el autor inserta cuarenta y tres localizadores, en los que, junto a los habituales de edificios públicos y religiosos, se indican particularmente las fortificaciones que protegían a Las Palmas y a su bahía portuaria.

Fortificaciones de la plaza:

- a. Muralla de 3 a 4 varas de alto.
- b. Puerta de San Josef.
- c. Puerta de los Reyes.
- d. Reducto o baluarte de Sta. Isabel.

Fortificaciones de Banda del Norte que cubren el barrio de Triana:

- e. Torre de Santa Ana.
- f. Puerta de Triana.



- g. Reducto de San Felipe.
- h. Muralla de 4 a 8 varas de alto con banquetas.
- y. Baluarte de Mata.
- k. Muralla sencilla desde Mata hasta San Francisco del Risco.
- l. Plataforma de San Francisco del Risco.
- m. Castillo del Rey que domina a los montes al alcance del cañón, y cierra el paso a la ciudad.
- n. Castillo de Santa Catalina.
- o. Castillo arruinado de San Felipe.
- p. Castillo del Puerto de la Luz.
- q. Batería de San Fernando.
- r. Batería del Buen Ayre.

Este listado ofrece un inventario completo de las fortificaciones de Las Palmas, las cuales ya se localizan con precisión en el plano de Marqueli, incluyendo las baterías de San Fernando (litoral de la Isleta, a la altura del muelle grande) y del *Buen Ayre* (empla-

107

El casco antiguo de la ciudad y su entorno en el plano de Luis Marqueli, 1792. Servicio Histórico Militar. Foto del original: Manuel Gómez Díaz

zada en la Puntilla). Asimismo, se indican las alturas de las dos murallas: entre dos metros y medio y tres metros, la del sur; entre tres y seis metros, la del norte, aproximadamente, en los diferentes tramos de ésta.

Herederó, igualmente, de la carta levantada por Riviere, el plano del ingeniero Marqueli presenta un dibujo coloreado en el que resalta el detalle de las fincas y cultivos que existían en las extensas vegas de San José y de Triana, así como también en el valle del Guiniguada. Otra referencia de interés es la que alude al puente de madera que unía los dos barrios históricos. En los tres planos del XVIII aparece un único puente sobre el Guiniguada, aspecto concordante con la documentación escrita existente sobre el tema. El puente señalado por Marqueli fue destruido por las aguas del barranco poco tiempo después, en el invierno de 1793. Por otro lado, en este plano, al igual que en el de Riviere, se identifica la ermita de Nuestra Señora de las Angustias con la de San Telmo, localizada junto a la vecina ermita de San Sebastián.

Estos tres planos del siglo XVIII son de significativa importancia para la cartografía histórica de Las Palmas. Después de ellos, habrá que esperar a la segunda mitad, ya avanzada, del siglo siguiente para encontrar nuevas cartas de la ciudad que sean continuadoras del nivel de perfección técnica alcanzada en la centuria de las Luces.

LA ILUSTRACIÓN Y LA CIUDAD DE VIERA Y CLAVIJO

En el último cuarto de siglo XVIII se manifestaron en Las Palmas las concepciones sobre las mejoras en los equipamientos y en la higiene de las ciudades que fueron propias de la Ilustración. Sucesivos ediles y corporaciones se ocuparon de la renovación de la villa y prestaron atención a su ornato. Ya a mitad del siglo XVIII se había instalado en la plaza de la iglesia vieja un nuevo pilar de agua, construido en cantería, de planta hexagonal, a semejanza del que existía en la Plaza de San Ana. En este tiempo se hizo también el empedrado del paseo de los Callejones, así como una plazuela ante la ermita de San Nicolás.

La Ilustración marcó una corriente general de progreso científico, cultural y político que en el archipiélago canario tuvo eco en sectores de la reducida burguesía mercantil, de la aristocracia y del clero. En Las Palmas, humanistas como Viera y Clavijo, activos obispos y munícipes eficaces hicieron posible el nacimiento de varias iniciativas institucionales, así como la realización de diversas innovaciones urbanas, construcciones destacadas y nuevas propuestas de infraestructuras.

Estas realizaciones se insertaron en el marco general del afán renovador y de la política reformadora de los gobernantes de Carlos III. Los corregidores que en aquellos años tuvieron la responsabilidad de dirigir la política municipal impulsaron un conjunto de realizaciones de relativa importancia.

Entre las nuevas edificaciones civiles y religiosas de aquel período debemos mencionar las de la conclusión de la Catedral de Santa Ana –de las que ya nos hemos ocupado en el primer capítulo–, el nuevo edificio del Hospital de San Martín, la nueva iglesia del convento de San Agustín y el edificio de la iglesia de San José, que se levantó en lugar de la vieja ermita que había al sur de la ciudad. Asimismo, se reedificó la carnicería, se hizo una nueva portada en la muralla de Triana y se construyó un nuevo mesón en el puerto de la Luz.

El nuevo hospital se alzó en la alta Vegueta, levantándose un amplia edificación de extensa fachada y severas líneas, conforme a los planos diseñados por el ingeniero Antonio Lorenzo de la Rocha. El nuevo edificio, que actualmente permanece en pie, albergó a los enfermos procedentes del hospital del siglo XV que, como hemos visto en otro lugar de este libro, fue demolido en la operación urbanística de remodelación del entorno de la Catedral. El espacioso inmueble, que se prolongó con una segunda edificación antes de finalizar la centuria, contó con holgadas salas para los enfermos, así como capilla, casa-cuna, hospicio, casa de recogidas y camposanto. Es edificación de tres plantas que presenta un prolongado frontis hacia la calle Ramón y Cajal, en donde se encuentra la entrada y la parte noble de la fachada. En ésta contemplamos un pórtico dispuestos en soportales, con seis pilares ochavados, de piedra sillar, dos de ellos adosados en



ambos extremos. En ella se disponen nueve ventanas adinteladas en cantería y coronadas por frontones curvos que se parten para dejar lugar a una concha labrada en piedra. La ventana principal coincide con el arco central del pórtico y el hueco de su frontón está ocupado por un blasón que alcanza hasta la pequeña ventana del tercer nivel. Esta pieza marca la entrada principal, que proporciona acceso directo al oratorio. Lo forma una capilla de una sola nave compuesta por el altar principal, coronado por frontón triangular, y dos altares en ambos costados. Cuarterones sobredorados que enmarcan rosetas en flor de lis ornamentan el techo, que se dispone en forma de bóveda de cañón, aunque la cubierta es de tejas a dos aguas, aportando una solución semejante a la que tuvo la nueva iglesia del convento de San Agustín.

El hospital posee cinco patios, de los que tres se emplazan en su parte más relevante, que es la que se dispone entre las calles Ramón y Cajal, con su descrita portada, y Sor Jesús. El patio principal, situado a la entrada, es un buen exponente de patio tradicional de la ciudad. Es un espacio claustral, con cuatro galerías abiertas, protegidas con antepechos de cuarterones y balaustres. Tres pies derechos sobre basas de cantería sustentan las galerías del flanco meridional. En el flanco del norte las soportan dos jabalcoques. En el nivel superior, quince pies derechos sostienen el tejadillo, dispuesto a tres lados. Un segundo patio presenta tres niveles de galerías, con pies derechos sobre basas de piedra. Desde aquí se accede al tercer patio de esta parte del edificio; éste ofrece la particularidad de cuatro pies derechos que se alzan sobre elevadas basas de piedra de, aproximadamente, un metro de altura sobre el piso, elemento cuya dimensión no es común en los espacios claustales de la ciudad. Dos patios más distribuyen las dependencias de otras superficies del edificio, pero éstos han sufrido importantes modificaciones. En ellos podemos ver una disposición en arcadas en la planta baja, así como la reliquia de un artístico pie derecho que en otro tiempo no fue el único de su espacio. Añadamos a esta descripción que su fachada por la calle Sor Jesús conserva una batería de las típicas gárgolas de piedra. Esta inmensa edificación que se levantó en la pequeña población de apenas diez mil habitantes hizo las funciones de hospital general de la isla y de la ciudad durante muchos decenios, incluso en la primera mitad del siglo XX.

En lo que se refiere a obras de infraestructuras y servicios, se llevó a cabo el empedrado de las calles de la ciudad. En medio de las vías se dejaron canales de cantería que permitían la conducción de agua para el riego de las huertas y el suministro a los depósitos de las casas, para lo cual enlazaban con cada una de éstas mediante canales subterráneos. Igualmente, se realizaron las primeras obras de alcantarillado. Una nueva aportación al suministro de agua a los vecinos fue la canalización que se hizo desde el manantial o fuente de los Morales, situado en el cauce del Guiniguada. Con este motivo se instalaron nuevos pilares de agua: el de la plaza de Santo Domingo, el pilar del Perro y el de San Bernardo, que se sumaron a los ya existentes. El agua discurrió por ellos a partir de 1792, pero la alegría no duraría muchos años, porque los pilares no prestaban el servicio deseado. Por otra parte, se acondicionaron nuevos paseos en Vegueta y Triana, así como una alameda a la entrada de la ciudad por el norte, que luego llegaría a ser el parque de San Telmo. Además, por impulso de los vecinos se colocaron faroles para la iluminación nocturna.

100

Patio principal del Hospital de San Martín

La iniciativa de mayor relevancia fue la propuesta por el Ayuntamiento de Las Palmas en 1785 para la construcción de un muelle en la caleta de San Telmo. Hasta entonces, la ciudad nunca había tenido un desembarcadero, lo cual dificultó sus comunicaciones y su comercio. Tres años después, la Corona autorizó *“la construcción de un muelle que al mismo tiempo que restablezca el comercio de esa isla con la Península y las Potencias extranjeras favorezca la pesca del gremio de mareantes en la Costa de África y evite los naufragios, averías y desgracias que suelen acontecer”*. Sin embargo, el capitán general de Canarias, que residía en Santa Cruz de Tenerife, se opuso tajantemente al proyecto. No obstante, en los años siguientes se elaboraron los planos para su construcción, cuya iniciación se fue posponiendo en vista de las circunstancias –la guerra contra la invasión napoleónica– por las que atravesaba el país. Finalmente, se concedió al Ayuntamiento de Las Palmas autorización para construir un muelle a sus expensas, con el objeto de contribuir al fomento de la navegación, la industria y el comercio. La primera piedra se puso en 1811, pero ello sólo fue el comienzo de una empresa inacabable que a lo largo del siglo XIX tuvo numerosas interrupciones por la carencia de recursos y por el error en la elección del emplazamiento, un punto del litoral en el que se concentra la bravura del mar en determinadas fases del año. El muelle de San Telmo se construyó con grandes sillares labrados de cantería y aún sin haberse concluido fue prácticamente abandonado al construirse el puerto de la Luz. Así permaneció su dique hasta 1954, año en que quedó sepultado por el ensanche urbano hacia el mar.

109

Capilla del Hospital de San Martín

Entre las iniciativas institucionales de aquel período figuran la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la creación del Seminario de Canarias, el establecimiento de dos escuelas de primeras letras y de una academia de Dibujo y las propuestas para la creación de una Universidad. Hacia 1781 el canónigo Jerónimo Róo decidió crear a sus expensas una Academia de Arquitectura, tema que se había debatido en la Económica a raíz de recibirse en Las Palmas una circular del Consejo de Castilla con la que se pretendía impulsar la fundación de escuelas de bellas artes en todo el país. Se desconocen las actividades que habría desarrollado este centro y su periodo de vida. Lo cierto es que, años después, en 1786, la Real Sociedad Económica acordó poner en marcha una escuela de Dibujo, la cual inició sus clases a finales del siguiente año, bajo la dirección y el magisterio de Diego Nicolás Eduardo. El director de la Económica era por entonces el obispo Martínez de la Plaza, quien se ocupó de encargar en Madrid las herramientas y los modelos necesarios para poder iniciar las clases, los cuales se recibieron en abril de 1787. El historiador Viera y Clavijo nos dejó referencia de los preparativos y puesta en marcha de la nueva academia: *“Con este antecedente se oyó con indecible complacencia la noticia de que en 30 de abril de 1787 comunicó el señor Director a la Sociedad de que acababan de llegar de Madrid todos los utensilios y modelos que había su Ilustrísima pedido para la escuela de dibujo, en el concepto de que este Cuerpo patriótico se encargaría de este establecimiento bajo la dirección del señor don Diego Eduardo. Con efecto, inmediatamente se nombraron socios comisionados para la habilitación de bancos, mesas, etc. Y se solicitó del Ilmo. Cabildo eclesiástico una sala del hospital antiguo de San Martín, la cual se compuso y aseó lo mejor que se pudo”*. El propio historiador nos describe el aula donde se impartían las clases: *“Veíanse en la dicha sala cincuenta estudios de dibujo y seis academias por el natural, en molduras de*



cedro con cristales, obras todas del célebre don Mariano Maella, pintor de cámara del Rey. Dieciocho marcos de madera pintados de azul, con aldabillas y resguardos para colocar los dibujos. Nueve mesas de madera del Norte. Dos figuras de cuerpo entero en yeso. Catorce cabezas y algunas piernas y brazos, todo vaciado por las estatuas más famosas y colocadas sobre repisas. Veinticuatro banquillos, poción de papel de marquilla, lápices, lapiceros, candeleros, despabiladeras, etc. (...). La vecindad otorgó una buena acogida a la escuela y enseguida se contabilizó una cifra de setenta alumnos, que asistía a las clases en horario nocturno. Entre los discípulos de la academia de Dibujo hay que destacar a los imagineros José Luján Pérez y Fernando Estévez del Sacramento. Después de la muerte de Eduardo, Luján Pérez ocupó la plaza de director y a éste le sucedió su colaborador José Ossavarry, quien ejerció en la academia hasta su fallecimiento, ocurrido en 1827. Después y debido a la falta de profesorado, la escuela hubo de cerrar sus puertas durante varios decenios, hasta que en la segunda mitad del siglo XIX la Real Sociedad Económica de Amigos del País restableció la Academia de Pintura y Escultura de Las Palmas.

La personalidad del movimiento ilustrado que mayor influencia tuvo en Las Palmas en esa época fue la del citado historiador y naturalista José Viera y Clavijo, quien creó el primer foco de cultura científica que tuvo la villa, a finales del siglo XVIII. Cuando Viera y Clavijo vino a vivir a Las Palmas como arcediano de la Catedral de Canarias, llegaba de una estancia de largos años en Madrid, en donde había permanecido hasta la impresión del último volumen de sus *"Noticias de la Historia General de las Islas Canarias"*. Había tenido, también, oportunidad de viajar por varios países de Europa y de visitar París, Roma y Viena, ciudades en las que pudo conocer y tomar contacto con la cultura y la ciencia de las Luces. Su regreso a las Islas Afortunadas y su residencia en Gran Canaria eran apreciados por el historiador como un retiro y, también, como un retorno al paraíso. Así, en 1782, viviendo todavía en Madrid y después de haber conocido la propuesta real que le otorgaba el cargo de arcediano en la Catedral de Canarias, escribía al marqués de San Andrés: *"Vámonos a Canaria, vámonos a la montaña de Doramas y bebiendo en el Leteo del olvido de cuanto he visto, conocido y tratado en el gran mundo, viviré como alma separada en aquellos Elíseos..."*. La descripción que años después hizo del ya muy disminuido monte de Doramas concuerda con esta sensibilidad: Siguiendo la senda de Cairasco, Viera lo dibuja como un bosque frondoso, pleno de frescor, cuya densa vegetación no permitía penetrar a los rayos del sol; como un privilegio de la naturaleza que no se podría contemplar en ningún otro lugar.

Pasó a residir en Las Palmas en el año 1784 y aquí contribuyó a divulgar las nuevas concepciones científicas y los impulsos de progreso. Fue director de la Real Sociedad Económica, desde la que promovió destacadas iniciativas para la isla. En su casa de la Plaza de Santa Ana, que él mismo se hizo construir, formó un gabinete de historia natural, con representación de ejemplares de los tres reinos de la naturaleza. Allí guardaba los volúmenes de la *"Enciclopedia Metódica"*, lo cual debió ponerlo de nuevo en el punto de mira de la Inquisición, con la que no tenía buenas relaciones desde la publicación de su obra principal. En aquellos años trabajó en su *"Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias"*, primera obra científica elaborada específicamente sobre



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por U-PiAC. Biblioteca Universitaria, 2020

110
Busto del historiador y naturalista Viera y Clavijo en el Jardín Botánico

el archipiélago, aunque no fuera la primera en publicarse, ya que su impresión y edición se pospuso durante sesenta años. En los últimos tiempos de su vida, Viera y Clavijo soportó el dolor de ver a la ciudad asolada por la cruel epidemia de fiebre amarilla, triste episodio ocurrido en 1811. Falleció dos años después y sus restos fueron depositados en la Catedral

Esta ciudad del historiador Viera y Clavijo había comenzado, también, a cambiar incipientemente su epidermis arquitectónica: aparecen entonces formas neoclásicas en la edificación doméstica, que comienzan a sustituir al viejo modo de edificación tradicional. El introductor del estilo en Las Palmas fue el mencionado arquitecto Diego Nicolás Eduardo a través, sobre todo, de su proyecto para la Catedral y de sus enseñanzas en la academia de Dibujo. Como retablista y arquitecto, el maestro José Luján Pérez, fue después enteramente fiel a las normas neoclásicas. Un cronista de los principios del siglo siguiente nos testimonia la participación de ambos en los comienzos que en Las Palmas tuvo el nuevo estilo arquitectónico: *"El Sr. D. Diego Eduardo, canónigo y célebre arquitecto, director de la obra nueva de aquella magnífica catedral, introdujo también el gusto en la arquitectura urbana, y creo que igualmente contribuyó a ello D. José Pérez, escultor de grande reputación, viéndose después que muchos maestros de mampostería, o aun sujetos particulares, disponen con conocimiento y acierto la construcción de una elegante casa"*. En adelante, la composición neoclásica de las fachadas se irá imponiendo en la nueva edificación de la urbe.

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Una de las manifestaciones sobresalientes del movimiento ilustrado en Las Palmas fue la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en el año 1776. Su creación fue promovida por el obispo Servera, con el impulso de Viera y Clavijo, quien desde la capital de España animó la creación de tales sociedades en este archipiélago. La composición de su primera junta directiva fue representativa de las fuerzas sociales que promovieron e integraron las Sociedades Económicas: aristocracia, terratenientes, comerciantes, clero y funcionarios. La Real Sociedad introdujo en Las Palmas las concepciones que ya venían desarrollándose en otras ciudades, en aras de la divulgación de los conocimientos económicos, el desarrollo de la agricultura y de la industria, y el fomento de la enseñanza y de las artes. Al respecto, se redactaron informes y se tomaron iniciativas encaminadas a tratar de elevar el bienestar de la población. En esos años la Económica promueve y participa en empresas como la repoblación del Monte Lentsiscal, el proyecto de establecer una factoría para la caza de la ballena, la introducción del cultivo del algodón, la creación de una fábrica de sombreros, etc. En el orden de la docencia, creó escuelas de primeras letras, clases de matemáticas y la ya mencionada escuela de Dibujo. Los asuntos que se planteó en sus primeros lustros de existencia se referían a cuestiones como la conservación de los montes, la extensión de los plantíos, la puesta en cultivo de baldíos, el cultivo de la vid, la producción y comercialización de la barrilla, la orchilla, el aceite de tártago o el añil, el curtido de pieles, los telares y tejidos de lana, la producción de seda, el fomento de la pesca del salado, la promoción del comercio y otros varios, entre ellos la creación de estudios superiores en Las Palmas. De esta forma, la Económica llevó a cabo una serie de actuaciones que favorecieron el desenvolvimiento material y cultural de Gran Canaria.

Desde 1790, Viera y Clavijo fue director de la Económica. En aquellos años confeccionó una serie de memorias sobre temas variados, como un análisis de los manantiales de aguas de Teror y su tratado sobre la barrilla. A él se debe, también, la recopilación de las actas de las juntas hasta entonces celebradas, dejando así un documento de notable valor para la historia de esta Sociedad, ya que gran parte de su archivo se perdió en el incendio que destruyó en 1842 el edificio municipal, en donde la Económica tenía su sede. La participación directiva de un ilustrado como Viera y Clavijo garantizaba el valor de los estímulos y las propuestas de la Real Sociedad. A su orientación se debió la iniciativa de traer la primera imprenta que se estableció en Las Palmas. En 1794 llegaron la prensa y el martillo que habían sido encargados en Cádiz y años después se recibieron los caracteres tipográficos, adquiridos en Barcelona. El primer taller de tipografía comenzó a trabajar alboreando el siglo XIX, con el patrocinio de la Económica. Esta primera pieza de imprimir que hubo en Las Palmas se conserva en el Museo Canario.

A mitad del siglo XIX la Económica se trasladó a una casa de la calle de la Gloria. En la segunda mitad del siglo va a adquirir nuevo impulso pasando a protagonizar una

importante función orientadora para el fomento económico y cultural de Gran Canaria. Si en su etapa fundacional fueron el clero ilustrado y la nobleza los estamentos que alentaron su actuación, a partir de entonces fue la naciente burguesía de Las Palmas –comerciantes, profesionales, propietarios– la que en un más elevado porcentaje ocupó los cargos directivos y la que guió la marcha de la Sociedad.

En esta nueva etapa planteó numerosos expedientes para el desarrollo agrícola (introducción de nuevas plantas y cultivos: algodón, pitas, arroz, caña de azúcar, cochinilla, eucalipto, esparto, sorgo, laurel de Indias, maíz, melón, sandía, plátano, tabaco, gusano de seda), defensa contra las plagas del campo, repoblación de montes y política forestal, fomento de la industria (astilleros, industria tabaquera, fábricas de azúcar), carreteras y obras públicas, construcción del muelle del Refugio del Puerto de La Luz, urbanismo de Las Palmas, comercio y comunicaciones (arbitrios, exportaciones de pescados salados, defensa de los Puertos Francos), fomento de la pesca, beneficencia, etc. También se promovieron exposiciones de productos canarios, así como la enseñanza y las bellas artes, y se prestó especial atención a las publicaciones de interés económico y a la defensa de la Audiencia establecida de siempre en Las Palmas y que la capitalidad santacrucera pretendía absorber.

Para valorar con justicia el papel que jugó la Económica de Las Palmas hemos de tener en cuenta el medio en el que se desenvolvía, en una sociedad carente de recursos, todavía al margen de las nuevas técnicas y con pocas posibilidades de cambio. Dentro de un marco institucional todavía incipiente, la Económica desempeñaba, en cierto sentido, la función de un organismo que tenía por misión lanzar y coordinar iniciativas y actuaciones dirigidas a la mejora de las condiciones de vida en Gran Canaria.

LUJÁN PÉREZ Y LA SEMANA SANTA DE LAS PALMAS

En otro lugar de este libro nos ocupamos de la fase neoclásica de la Catedral de Santa Ana y de las obras de conclusión del templo a finales del siglo XVIII y principios del XIX, así como de la participación que en ellas tuvo el maestro Luján Pérez. Este fue, por otro lado, el escultor de imágenes más destacado de las Islas Canarias. A él debe mucho la tradicional Semana Santa de la ciudad de Las Palmas, que en buena parte es una exhibición de varias de sus mejores obras.

Nacido en una pequeña localidad del norte de Gran Canaria, cercana a la villa de Guía, se cuenta que desde pequeño mostró interés por las imágenes que podía contemplar en las iglesias de la comarca y que, inspirado en ellas, se entretenía en elaborar figurillas de barro y, más tarde, en tallar piezas de madera. Su familia lo envió a Las Palmas, en donde recibió las primeras lecciones de dibujo de un oscuro pintor llamado Cristóbal Afonso. Adquirió también conocimientos de la talla en madera con un santero que podría haber sido el retablista José de San Guillermo. En el penúltimo decenio del siglo XVIII aparece trabajando en esta ciudad y en 1783 presentó sus primeras producciones de imágenes para vestir. Al crearse la Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica del Amigos del País, Luján, que se hallaba todavía en su período de formación, trabajó sobre yesos y modelos traídos de Madrid, al tiempo que su maestro Eduardo le orientó hacia el estudio de las formas clásicas, a las cuales sería fiel en la esfera de la arquitectura. Ya en aquel tiempo sus trabajos suscitaban interés en ciertos amantes del arte y se cuenta que un militar murciano residente en Las Palmas, le podría haber mostrado modelos o dibujos de Salzillo, extremo éste escasamente verosímil. Con ello se ha tratado de entender la coincidencia, difícilmente explicable por otras razones, de la obra de Luján con la producción de Salzillo, el más importante imaginero español de su tiempo.

Ya por el año 1787 Luján dio muestras de su primera obra con imágenes como las de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan, destinadas a la iglesia del convento de San Francisco, en la ciudad grancanaria de Telde. A ese primer período corresponde el excelente Cristo de la Vera Cruz, de la iglesia del convento agustino, y la imagen de San Juan existente en el mismo templo, así como la de San Pedro Alcántara, en la iglesia del convento franciscano, ambos en Las Palmas. Según se sabe, no había salido entonces de Gran Canaria y en los años siguientes sólo llevaría a cabo dos esporádicos viajes. Según relata Bartolomé Martínez de Escobar, su yerno y biógrafo, viajó a Cuba merced a la sugerencia de varios indianos que le hablaron con entusiasmo de la ciudad de La Habana, pero apenas permaneció quince días en la isla del Caribe, regresando inmediatamente a su Gran Canaria natal. Por otra parte, hizo un breve desplazamiento a La Laguna para visitar a su maestro Diego Nicolás Eduardo, que se hallaba gravemente enfermo. Después de este traslado no volvió a salir de Gran Canaria. Sin embargo, tuvo como fuente de inspiración las imágenes, algunas de notable interés, existentes en las iglesias y ermitas de Las Palmas y de otros pueblos de la isla.



Una vez que se dio a conocer, Luján encontró en las islas el terreno abonado para realizar una amplia producción. Hay que tener en cuenta que en aquel tiempo se produjo una renovación en varios de los más importantes templos de Gran Canaria: Catedral, nueva iglesia de San Agustín y nueva ermita de San José, en Las Palmas; reconstrucción de la iglesia del Pino, Teror, y nuevos templos en Gáldar, Guía y Agüimes. En la isla de Tenerife se produjo un fenómeno semejante. Ello motivó que Luján recibiera numerosos encargos de imágenes destinadas a proporcionar prestancia a los nuevos altares o a sustituir algunas imágenes hasta entonces veneradas. Por ejemplo, en la antigua ermita situada junto al convento de San Agustín se veneraba una pobre imagen del Cristo de la Vera Cruz, de gran devoción, especialmente, entre los marineros y pescadores, la cual se hallaba muy deteriorada. Al levantarse el nuevo templo de San Agustín, Luján hizo un nuevo Cristo para el altar mayor, imagen que pasó a ser tradicional en la procesión de Jueves Santo de Las Palmas.

En este sentido, el imaginero isleño centralizó su entusiasmo y su trabajo creativo en las obras y decoración de la parte nueva de la Catedral de Santa Ana. En el año 1793 hizo para este templo una de sus producciones más destacadas, el Cristo de la Sala Capitul, que Luján llevó a cabo en las mismas dependencias catedralicias. Se dice que cuando Diego Nicolás Eduardo vio colocada esta imagen en la expresada Sala, dirigiéndose a su autor le manifestó: "Con ser de lo primero no harás cosa mejor". Es una obra de extraordinaria pureza de líneas, realizada con una gran maestría y un perfecto sentido del equilibrio y de la armonía. En esta escultura Luján llevó la muerte de Cristo a su más elevado sentido estético y su más profunda dimensión religiosa. Sobre esta pieza escribió Romero Quevedo: *"Cuanto cinceles trataron el tema tropezaron siempre en fatales escollos. Unos por el exceso de expresión pecaron contra la belleza, otros por abigarrado prurito estético faltaron gravemente a la índole del asunto. Luján Pérez sostiene donosamente el equilibrio; es sobrio, reflexivo, vigoroso"*. Reveló nuestro artista en el Cristo de la Catedral de Santa Ana un exhaustivo estudio de la anatomía humana, el cual tradujo a la obra de arte mediante el ejercicio de una técnica acabadísima. Era un gran dominador de la talla de la madera, la cual trabajaba con gran sensibilidad. De ello es expresión este Cristo, de formas clásicas y expresividad barroca.

Por estos años, Luján desarrolló una gran actividad. Realizó imágenes para la iglesia de Nuestra Señora del Pino, Teror, y para la ermita de San Sebastián, Telde, y comenzó los pasos de la procesión del Miércoles Santo, de la iglesia de Santo Domingo, Las Palmas. Entre estos últimos destacan los ya mencionados de Jesús llevando la Cruz con la ayuda de Simón Cirineo, grupo conocido también como "El Señor de la caída", y la Virgen de los Dolores. El tema del dolor de María en la Pasión fue acometido por Luján en numerosas imágenes de vestir que están entre lo más importante de su obra y, según el marqués de Lozoya, *"sólo encuentran rival en la imaginería de su siglo, en las de Salzillo"*. La Dolorosa de la iglesia de Santo Domingo es una de sus obras maestras. El delicado rostro y el conjunto de la imagen expresan el intenso sufrimiento y el dolor contenido de la Virgen. Se trata de un estudio profundo del dolor materno, de la intensa aflicción de la madre en la agonía y muerte de su hijo. Lo mismo podemos decir de otras varias imágenes de este artista como la Dolorosa de la Catedral de Santa Ana, talla

111
Lorenzo de Campos: en el antiguo tabernáculo de la capilla mayor de la Catedral, siglo XVII (actualmente, en la capilla del Santísimo)

completa realizada dentro de un planteamiento barroco, visible en la figura de la Virgen y en el plegado de los paños; o las imágenes de vestir veneradas en la iglesia de Santa María de Guía, en la iglesia lagunera de la Concepción –imagen de gran belleza conocida como “La Predilecta”–, y en la iglesia parroquial del Puerto de la Cruz. En ellas, y en otras más, salidas del taller de Luján, pueden observarse variadas actitudes expresivas y de planteamiento, ya que, aun contando con las coordenadas comunes al tema, Luján no se repetía en su tratamiento. Al imaginero grancanario le viene perfectamente apropiado el apelativo de “Escultor de las Dolorosas”, imágenes que plasmó con toda la sensibilidad y delicadeza de las que era capaz. Para su estudio y composición se inspiraba en jóvenes modelos y, concretamente, para la pieza de la Catedral de Santa Ana tuvo como modelo a una joven llamada Josefa María Marrero. Esta talla fue pintada y sobredorada por el pintor José Ossavarry, que colaboró asiduamente con Luján y nos dejó un retrato de éste. La Dolorosa de la Catedral y el Cristo de la Sala Capitular componen la procesión de la mañana del Viernes Santo en Las Palmas, hoy conocida como “Procesión de las Mantillas”.

Fue autor, además, de un gran número de imágenes que representan diversos aspectos de la Pasión, que forman parte de la Semana Santa de esta ciudad y de varias localidades de Gran Canaria. Asimismo, creó otras varias representaciones de la Virgen: Nuestra Señora de la Luz, para la ermita de este nombre en Las Palmas; las imágenes de la Purísima y Nuestra Señora del Rosario, para la iglesia de Santiago de los Caballeros, Gáldar, y otras diversas imágenes de culto que se hallan en las Islas Canarias, Sevilla y América. Aunque vivió en una época en la que imperaba el neoclasicismo, Luján Pérez puede ser considerado como el último imaginero del barroco español. En donde el maestro Luján se adscribió a las directrices neoclásicas fue en su tarea de retablista y en su actividad como maestro constructor. En el estilo neoclásico realizó retablos para la Catedral y la iglesia de San Francisco de Asís. Fue uno de esos artistas que a lo largo de su activa vida cubrió con éxito una amplia variedad de oficios y de facetas creativas.

Por lo que se refiere a la Semana Santa de Las Palmas, que ofrece una gran categoría artística, debemos señalar que, además de las obras de Luján, la integran otras imágenes de interés como la Virgen genovesa de la iglesia de San Agustín –perdida como consecuencia de un pequeño incendio a finales del siglo XX–, el impresionante paso de Jesús atado a la columna –obra del imaginero castellano Tomás A. Calderón, de finales del siglo XVIII– y la Virgen de la Soledad de la Portería, del antiguo convento de San Francisco.

Por su parte, Juan de Miranda, autor de una fecunda obra pictórica en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, centrada también en el arte de tema religioso, pintó los dos grandes lienzos de la Inmaculada y de San Sebastián que se pueden contemplar en los muros frontales de la Catedral de Santa Ana. Junto a Luján y a Eduardo, Miranda, nacido en Las Palmas en 1723, es el otro nombre relacionado con el patrimonio artístico de la ciudad de aquel tiempo. Este fue el pintor más destacado de las Islas Canarias en el siglo XVIII. A mitad de esta centuria viajó a Sevilla, Valencia y Madrid, en donde se puso al corriente de la obra de varios de los pintores más importantes.

112

Inmaculada Concepción, pintura de Juan de Miranda, 1797, catedral de Santa Ana



En contraste con lo que había sido el esplendor del XVII, durante el siglo XVIII no hay, hasta que surge el genio de Goya, grandes nombres que anotar en la pintura española. Entre los contemporáneos de Miranda apenas pueden citarse artistas de segundo orden como Meléndez, los hermanos Bayeu y Mariano Salvador Maella; en el último cuarto del siglo ya destaca la extraordinaria pintura de Goya. Pero los Borbones trajeron a España pintores y decoradores italianos y, también, artistas de otros países europeos. El belga A.M. Houasse brilló en la corte de Felipe V, quien hizo decorar sus palacios por los italianos Luca Giordano, Corrado Giacchino y L. Amiconi. Por otro lado, en la corte de Carlos III tuvieron sobresaliente presencia Giovanni Batista Tiepolo y, especialmente, Antón Rafael Mengs, el pintor austríaco que ejerció notable influencia entre los artistas españoles de su tiempo, entre ellos el propio Juan de Miranda.

El artista isleño fue autor de una obra numerosa. Su copiosa producción se sitúa alrededor de un centenar de pinturas, de las cuales una gran parte son de grandes dimensiones. En cuanto artista situado en el marco de la pintura de tema religioso, lo más numeroso de su creación se encuentra en templos e iglesias, a cuyos encargos correspondió como el artista más destacado del archipiélago en su tiempo. Además, su pintura enriqueció los salones de las casas aristocráticas, por lo que una parte de su obra se conserva en antiguas casonas de Las Palmas, La Laguna y Puerto de la Cruz. Pintó lo más importante y numeroso de su producción en el último tercio de siglo. A lo largo de su obra nos encontramos con una variedad de bloques temáticos: escenas bíblicas, episodios evangélicos, escenas de la Pasión, representaciones de santos, retratos, simbolismos teológicos y pinturas de la Virgen Inmaculada.

Más de quince Inmaculadas han sido catalogadas entre su obra pictórica. Este fue uno de sus temas predilectos, atendiendo a la exaltación de que fue objeto la Purísima Concepción durante el reinado de Carlos III y, por consiguiente, a un concreto ideal religioso de su tiempo. La pintura de la Inmaculada que se encuentra en la Catedral de Santa Ana fue realizada por Miranda a finales del siglo XVIII, cuando contaba setenta y cinco años de edad. La obra, con suntuoso marco tallado por José San Guillermo, se halla dentro de las características de otras anteriores del artista.

Ya en la primera mitad del siglo XX, el escritor Claudio de la Torre nos recordó con nostalgia la Semana Santa de su tiempo:

“Su color y su azul y su perfume tuvo también la Semana Santa de mi infancia. Desde aquella tenue brisa del mar que no movía la túnica de Jesús, pero que acrecía el aroma de las flores cuando nuestro Señor en su burrita se dirigía a Jerusalén por la calle de Triana, dejando atrás las palmeras de San Telmo, hasta aquella otra visión distante de los tronos al final de la calle de San Francisco, más acá de la Alameda, cuando venían como de visita, paso a paso, a la ancha plaza de San Bernardo.

“Las procesiones de Semana Santa servían también para medir la ciudad antigua antes de que se prolongara hasta el Camino Nuevo. Lo demás era «Fuera de la Portada», fuera de las puertas de la ciudad, y al otro lado estaba el puerto.

“La ciudad antigua, como decíamos, podía medirse en la Semana Santa con el paso lento de los tronos. Las procesiones iban de convento en convento dando la vuelta al recinto amurallado, y por eso no pasaban nunca de San Bernardo, que era el último monasterio camino de las Isletas.

“En nuestro tiempo, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín llevaban el peso de la Semana Mayor, guiados por la borriquita de la ermita de San Telmo, que iba delante. Cada procesión recorría siempre las mismas calles y llegábamos a identificar las imágenes con los lugares que recorrían”.

El propio narrador nos ofrece una honda pincelada sobre la procesión del Retiro, protagonizada por la Virgen de la Soledad, imagen del siglo XVII que cierra las celebraciones del Viernes Santo en el barrio de Triana:

“Esta imagen de la Virgen que cruza por las calles estrechas de la ciudad en la noche del Viernes Santo; que ahora se ha detenido junto a la orilla del mar, resguardada de los vientos por las viejas casas de la calle de Triana; que ya de noche se detiene al pie del risco de San Nicolás, de regreso, fatigada por su inútil andar en busca del Hijo desaparecido, es Nuestra Señora de la Soledad de la Portería, que vuelve a su casa.

“De retirada, fatigosamente, sube las empinadas calles que la traen hasta la pequeña iglesia que abre sus puertas junto a las flores de una alameda provinciana. La ciudad se agrupa en torno a su Virgen y la acompaña en la noche de su pena.

“Las sombras de las calles se van iluminando al paso tembloroso de la imagen. En el cielo se encienden otras luces, y entre cielo y tierra la brisa del mar trae por encima de las blancas azoteas el rodar de las olas. Las puertas del templo, cuajadas de luz, se abren como ofreciéndole el único puerto seguro para su congoja. La Virgen se detiene. Es la última vez que aguardará inútilmente a su Hijo antes de recogerse”.

Añadamos que otra de las antiguas tradiciones religiosas de Las Palmas es la celebración de la festividad de Corpus Christi, cuya procesión recorre las calles de Vegueta, en los alrededores de la Catedral de Santa Ana. Las angostas vías del barrio fundacional son tapizadas en este día con hermosas alfombras de flores, confeccionadas con el más exquisito gusto y espectacular colorido. El trono procesional, elaborado en plata, que parte desde la Catedral, desfila por las calles alfombradas, destacando su paso por la Plaza de Santa Ana, en donde se traza un bello tapiz floral de gran magnitud. La fiesta del Corpus mantuvo toda su gloria hasta la mitad del siglo XX y aunque hoy continúa celebrándose, carece ya de los valores artísticos que tuvo en otro tiempo. En cambio, a principios del siglo XXI se ha manifestado un resurgir de los cultos procesionales de la Semana Santa, que han recuperado un nuevo protagonismo en la vieja Las Palmas, especialmente en la nueva concepción de la procesión vespertina del Viernes Santo, en la que desfilan la mayor parte de los tronos e imágenes que componen la Semana Mayor.



LAS ASPIRACIONES UNIVERSITARIAS

El ya citado seminario de la Inmaculada Concepción, fundado por el obispo Servera en 1773, ocupó la sede que había sido del Colegio de los Jesuitas, en donde se estableció desde principios de 1777. El 29 de mayo de 1790 se acordó pedir al rey Carlos IV que el Seminario se erigiera en Universidad. Aparte del Colegio de la Compañía de Jesús, los únicos estudios que antiguamente se impartían en Las Palmas eran, como sucedía en el resto del archipiélago, los propios de los conventos de dominicos y agustinos. Estas órdenes fueron las que iniciaron las propuestas de establecer grados mayores en teología y filosofía en sus conventos de Las Palmas o de La Laguna dentro del marco de la enseñanza religiosa de la época. Ya en el siglo XVII se habían manifestado iniciativas para establecer en Las Palmas estudios superiores de este carácter. Los dominicos, alegando que su convento de Las Palmas era más antiguo que ningún otro de los fundados por los agustinos en el archipiélago canario, pretendían recibir este privilegio.

En el año 1735, en ocasión de un sínodo episcopal convocado en Las Palmas, se hizo la propuesta de establecer estudios superiores en esta ciudad. Además de las dignidades eclesiásticas, asistieron a la solemne asamblea los representantes de los Cabildos de las tres islas realengas: Gran Canaria, La Palma y Tenerife. El prelado presentó una petición dirigida al rey Felipe V en la que se solicitaba la creación de una Universidad pontificia que se establecería en esta ciudad. A esta petición se adhirieron los miembros del Cabildo de la Catedral de Canarias y los diputados del de Tenerife.

La instancia para la fundación de un centro de enseñanzas superiores en Las Palmas pasó al Consejo de la Cámara de Castilla, que la incorporó al pleito entre dominicos y agustinos. Este fue resuelto por aquel organismo en el año 1742, inclinándose a favor de su implantación en el convento de San Agustín, de La Laguna. En 1744 el papa Benedicto XIV dio licencia para la creación en éste de estudios de Gramática, Lógica, Filosofía y Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Todas las materias eran impartidas por religiosos agustinos, excepto la de Leyes, que era enseñada por un letrado, y la de Medicina, que estaba a cargo de un médico irlandés residente en aquella villa. Sin embargo, esta Universidad de San Agustín tuvo efímera existencia, ya que tres años más tarde fue suprimida por disposición real.

Como antes referimos, después de haber iniciado sus clases el Seminario de Canarias, en Las Palmas se vio la oportunidad de promoverlo a la categoría de Universidad pontificia. En el año 1784 la Real Sociedad Económica de Amigos del País acordó elevar una representación al rey Carlos III, solicitando el establecimiento en Las Palmas de cátedras de Leyes, Cánones, Medicina y Cirugía y Náutica. La dotación económica para ellas se nutriría de las rentas de los bienes adscritos al antiguo Colegio de la Compañía. La cuestión pasó al Consejo Real y, posteriormente, el fiscal de este organismo informó la petición de forma favorable, especificando en su dictamen que, además de incrementarse las cátedras del Seminario, debería erigirse una Universidad en Las Palmas.

113
Biblioteca de la Universidad de
Las Palmas, finales del siglo XX

Pero la Corte dejó bien claro que no estaba dispuesta a cumplir carga alguna de enseñanza pública aneja al Seminario. Se conservan manuscritos de la época, expositivos del plan de cátedras previsto para la Universidad y de los presupuestos contemplados para su puesta en marcha.

En mayo de 1790 el Ayuntamiento de Las Palmas acordó elevar una representación a la Corte en la que solicitaba el establecimiento de la Universidad en esta ciudad. El escrito, que se tramitó a través del Ministerio de Gracia y Justicia, planteaba que el Seminario conciliar se erigiese en Universidad, con el completo de cátedras de Leyes, Cánones, Medicina y Cirugía, Matemáticas y Náutica. Varios meses después el síndico personero del consistorio repetía la solicitud, pidiendo la creación de una Universidad en las Islas Canarias, ya fuera en Las Palmas o en La Laguna. Simultáneamente, el Ayuntamiento de La Laguna rogaba que la nueva Universidad tuviera su sede en dicha ciudad. Para ello Tenerife tuvo un eficaz valedor en Antonio Porlier, que ostentaba el cargo de secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias. Finalmente, el rey Carlos IV firmó una disposición por la que se creó una Universidad en la ciudad de La Laguna, la cual habría de establecerse en la antigua casa-colegio de los Jesuitas. Para su dotación económica, el decreto real fijaba, entre otras fuentes de financiación, la cantidad de cuatro mil ducados de pensión anual procedentes de las arcas del Obispado de Canarias, quince mil reales sobre los recursos públicos de la isla de Tenerife, siete mil quinientos sobre los de la isla de Gran Canaria y otra cifra igual sobre los propios de la isla de La Palma, así como el producto de todos los bienes y rentas pertenecientes al Colegio que fue de los Jesuitas en Las Palmas y del fondo de Temporalidades de los Jesuitas en Indias.

A pesar de ello, diversas circunstancias hicieron que el asunto no quedara enteramente zanjado. La Universidad no llegó a establecerse en La Laguna y, después, los acontecimientos que vivió España determinaron que la cuestión universitaria de las Islas Canarias permaneciera pospuesta hasta las Cortes de Cádiz, escenario en donde se planteó nuevamente. Durante aquellos años de las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX el Ayuntamiento de Las Palmas renovó su petición en diversas ocasiones:

Señor: "El Ayuntamiento de la Ciudad Rl. de Las Palmas, de la Isla de Gran Canaria, Capital de las demás de su nombre por sí, y en representación de todas se presenta ante V.M. en el modo más humilde y reverente, y con los sentimientos más enérgicos y expresivos de su reconocimiento amor y fidelidad tributa a los Rs. PP. de V.M. respetuosas repetidas gracias por la especial merced que V.M. se ha dignado dispensarles concediendo la de que pueda erigirse universidad en ellas, para facilitar a los jóvenes que se aplican a la carrera de las Ciencias la proporción de que sin tener que salir de la Provincia perfeccionen sus tareas, con grados y distinciones que están establecidos para premio de los estudiosos, de que quedaban privados muchos muy aviles por no tener con que costearse para pasar a la Península a estos fines. Pero al mismo tiempo exitada únicamente del interés común de las Islas, y de ningún modo movida de espíritu de rivalidad y competencia, y sólo aspirando a los sanos fines de lograr con la más adecuada proporción los provechos que se han representado, y han movido el Rl. y benigno ánimo

de V.M. a conceder dicha merced hace sinceramente presente a V.M. con la más profunda sumisión que de establecerse y fixarse la Universidad en la Ciudad de La Laguna de la Isla de Tenerife donde se ha señalado su residencia, se malogran en la mayor parte las premeditadas ventajas, que estimulaban a esta Capital a aceptar con ansia el bien que precisamente se seguirá a las demás, verificándose la fixación de ella en esta Ciudad: por que habiendo en primero lugar de hacerse en la Ciudad de Sn. Christobal de La Laguna un Edificio que fuese capaz para el referido efecto, no es bastante cantidad la que se ha señalado de los cien mil rs. de las Temporalidades de América y veinte mil de las de estas Islas para poner en estado de servir para los fines propuestos el Colegio señalado de los Jesuitas expulsos que tenían en dicha Ciudad de La Laguna por estar maltratado –y casi ser necesario fabricarlo desde simientos: al paso que el sumptuoso y espacioso colegio, que oy es Seminario conciliar, y fue de los Jesuitas expulsos en esta Ciudad, con sólo el referido fondo destinado de Temporalidades basta y sobra para perfeccionar lo que le faltase para ser una Pieza de Universidad la más conmoda y, completa,...”.

El 23 de mayo de 1812 el Ayuntamiento de la ciudad se dirigió al Supremo Consejo de Regencia, reiterando los argumentos que fundamentaban su solicitud:

Serenísimo Señor.–El acuerdo de la Real Audiencia de Canarias correspondiendo a los deseos del Ayuntamiento de esta Capital; en apoyo de su solicitud, y por el bien general no puede prescindir de representar a V.A. y en su caso al Congreso Nacional, lo conveniente que sería, tanto para esta provincia, como para la madre patria, y aun para la nación y literatura española, el que se llevase a efecto el establecimiento de un instituto literario o sea Universidad. En diferentes tiempos han hecho estas Islas esfuerzos para conseguir este beneficio, que por su naturaleza es de la clase de aquellos que a ningún pueblo pueden negarse, mayormente cuando en nada gravan al Erario nacional; porque se puede exigir de justicia en toda sociedad bien ordenada, el que no se impidan, y aun se protejan por el Gobierno los adelantamientos y mejoras que, no perjudicando el bien general, redunden en el mayor fomento de los pueblos y de toda la comunidad. Sobre este inconcluso principio descansa la presente solicitud. Es bien sabido que estos naturales tienen las mejores disposiciones para las artes y las ciencias; que el clima del país es el más benigno, y que en sus poblaciones se encuentran todas las buenas cualidades que los mejores escritores, y aun nuestras leyes desean para el establecimiento de los estudios. Su situación geográfica convida a la comunicación de las luces y descubrimiento de ambos mundos; y así es que, por lo respectivo a ciencias naturales, aun existen vestigios del jardín de aclimatación que para las plantas de ultramar, se estableció en estas Islas. No hay tampoco razón para que los Canarios tengan la precisión de ir a seguir la carrera de las ciencias morales en la Península, lo que en todos tiempos ha sido muy gravoso e imposible a muchos y en los presentes lo es para todos, por no haber lugar seguro a donde concurrir; malográndose por esta causa talentos de primer orden”.

En las Cortes, el diputado Gordillo defendió la petición de Gran Canaria, pero con escasa fortuna, ya que años después Fernando VII promulgó un decreto creando la Universidad de San Fernando de La Laguna. Este centro tuvo una corta existencia y sufrió diversas vicisitudes hasta su cierre definitivo en 1845.

114

Mujer leyendo, escultura de Ana Luisa Benítez en la Biblioteca de la Universidad



115

Edificio de la Facultad de Informática del moderno campus universitario de Tafira, finales del siglo XX



Mientras, en Las Palmas la situación de la enseñanza era lamentable. En 1818, la creación de la Universidad de San Fernando de La Laguna, supuso la absorción de los haberes que correspondían a los maestros de las dos escuelas primarias de la ciudad, por lo que éstas tuvieron que cerrar sus aulas. De nuevo, durante el trienio liberal se abrieron sendas escuelas en los dos barrios históricos, pero al ser derrocado el régimen constitucional fueron suprimidas. En 1835 había una sola escuela pública, a la que se añadió otra en 1837. Años después, en 1845, nació el Instituto Elemental, centro privado conocido como colegio de San Agustín, primer aula de enseñanza media que tuvo la ciudad.

En 1852 se creó la Escuela de Comercio y, en 1869, el Instituto de Segunda Enseñanza, que fue cerrado en 1876 por falta de medios económicos para su sostenimiento. La Escuela, que se había fundido previamente con el Instituto, desapareció con éste. Al margen de esto, se fueron abriendo nuevas escuelas primarias y en el último cuarto de la centuria eran ya diecinueve, sostenidas por el Ayuntamiento (en 1920, el número de escuelas nacionales era de treinta y cinco).

El Seminario recibió en 1874 licencia para la enseñanza de grados mayores en Teología y Cánones, creándose una Universidad Pontificia. Hubo, por otra parte, iniciativas para la creación de un Jardín Botánico, complementado con una cátedra de esta materia, así como de Mineralogía y de Zoología. Ya en el siglo XX, en el año 1901 se estableció la Escuela Industrial, en 1907 se creó la Escuela Normal de Magisterio y en 1913 fue restituida la Escuela de Comercio. Asimismo, en 1916 fue restablecido el Instituto de Segunda Enseñanza, que llevó el nombre del escritor Pérez Galdós. Durante cuarenta años fue el único existente en la capital. Sólo a partir de los años sesenta se abrieron nuevos institutos de educación secundaria pública en Las Palmas.

En lo que se refiere a la Universidad, a pesar de las permanentes reivindicaciones sociales que demandaba la creación de centros universitarios en la ciudad, hubo que esperar al último cuarto del siglo XX para su implantación en Las Palmas de Gran Canaria. Primeramente se creó una Escuela de Arquitectura, que se añadió a la de Ingenieros Industriales y a los otros centros existentes. Se instituyó sobre esta base una Universidad Politécnica y, al propio tiempo, se creó un Colegio Universitario de Medicina y, posteriormente, estudios de primer ciclo en otras materias, dependientes éstos de la Universidad de La Laguna. Finalmente, ya en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 1989 el Parlamento autónomo creó una Universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria, que consta de un campus en Tafira y centros distribuidos en varios sectores de la ciudad. Con anterioridad, la Universidad Internacional de Canarias "Pérez Galdós", que ofreció sus primeros cursos de Humanidades y Ciencias en el verano de 1962 y en los años siguientes, terminó siendo clausurada sigilosamente en medio del fragor de las peticiones universitarias de Las Palmas y de los corporativismos académicos.

116 (portadilla)
Columna de la fachada principal de la Catedral. Detalle

APÉNDICE II



PASAJE SOBRE LA CIUDAD DE LAS PALMAS.

"Derrotero y descripción de las Islas Canarias", de José Varela y Ulloa, 1788.
Museo Naval, Madrid.

La Ciudad de las Palmas, que es su Capital, y de toda esta Provincia, considerada como Plaza de Armas, está cercada de una Muralla Regular que sube por la parte del N. desde el Castillo de Santa Ana, situado á la Orilla del Mar, hasta lo mas alto de una Montaña que la domina por el O. y en donde están construidos dos Plataformas, y á uno de ellas está el Castillo de S.^{to} Francisco - del - Tisco. Contiene asimismo esta Muralla una Botica, y un Castillo por la parte del S. comienza en el Castillo de S.^{ta} Isabel, que está á la Orilla del Mar. Otra Muralla paralela, con diferentes baluartes que sigue hasta la eminencia de la Sierra de S.^{to} Domingo, la qual está reparada del Riesgo, que amenaza la otra por un Barranco muy ancho y profundo que corre dividiendo la Ciudad en dos partes casi iguales. A el E. tiene otra Ciudad la Tienda del Mar. Mantienen esta Ciudad con la contribucion de diez y seis una pequeña guarnicion que se exige en Compañia fija, de tiempo que se crearon las tres de que se habla en la descripción

57

de Tenerife: pero el Marques de Branciforte la sacó de
allí, no obstante el derecho, que tenía esta Plaza á no ser
despojada de ella, como contribuyente á su subsistencia
y despues acá, solo está vendida por un pequeño Destacam^{to}
que se Remplaza cada quatro meses; y es mandado por un
Subalterno. Tiene un Governador que lo es por naturalidad
del empleo el Coronel del Regimiento de Milicias de la
Ciudad, y un Sargento Mayor.

Esta Poblacion es notablemente la mas crecida de
todas las N^{as}. Aquí está la Catedral, obra del gusto optico,
que se habia quedado sin acabar, y actualmente se está con-
struyendo por el diseño que formó D^o Diego Eduardo, uno
de los miembros de su Cabildo, y aprobó la R^l Academia.
Es hermosa; y debe tener lugar entre los buenos Edificios
de la Nación. Ademas de ser esta Ciudad la N^{id}encia
Ordinaria de los Obispos, que tienen en ella su Palacio,
lo es tambien de la Audiencia, compuesta de un Presiden-
te que siempre es el Comandante Exal. y aun que todos
Renuncian las funciones de este Empleo, por quedarse en
Santa Cruz, en donde está el mayor Comercio, de un Pro-
curador, tres Oidores, y un Fiscal, que lo es igualmente
de las Salas en que se junta este Tribunal, forman con
los Conintoriales, en que tambien se celebran sus Asam-
bleas la Sociedad Economica por Orden de S. M. un

Edificio bastante Capaz que en lo bajo contiene las Caxelas, y un Cuerpo de Guardias que es el principal, y en su interior esta decentemente adornado.

Tambien Vede en esta Ciudad un Tribunal de Inquisicion que lo componen un Presidente, y un Fiscal Otro de Cruzada que lo viuben miembros del Cabildo. Este viatico con un Fiscal, que no lo es; la Curia Episcopal un Ayuntamiento con sus Concejales que ve intitula tambien Capitanía de Guerra y un Alcalde Mayor.

Tiene tres Conventos, uno de Dominicos, otro de Franciscanos, y otro de Agustinos. Estos ultimos no llegan a treinta Frailes, los otros tendran hasta quatro cada uno, y en todos ve enseña la Teologia, la filosofia, y aun el Latin, y las primeras Letras. Hay un Monasterio de Monjas Claras, y dos de Bernardas, de las quales el uno es de Precobetas. En las Casas de las Extinguidas Compañias se ha establecido un Seminario Conciliar, para formar Eclesiasticos instruidos, en donde hay dos Aulas de Latinidad, y ve enseña la Filosofia, y la Teologia en sus diferentes especies con el mas bello gusto. Hay un segundo Seminario intitulado de San Matcial, para la instruccion en Latinidad, y Recosmimento de los jovenes empleados directamente en el servicio de la Corte Real.

Asimismo tiene esta Ciudad una Escuela de Dibu-
jo que fomenta la Sociedad, bajo la direccion de uno de sus
miembros, y que se halla dotada de una coleccion de
los buenos modelos pequeños de Yero. Ademas de esto se
cultivan las Quimicas, y la Historia Natural haciendose
algunos experimentos, y adquiriendose producciones de los
tres Reynos en una especie de Academia que forman
algunos literatos: y la Elocuencia del Pulpito enseñada
por principios, se halla generalmente en un grado de
perfeccion admirable. Dos escuelas de primeras letras
con Maestros competentem^{te} dotados, y algunas Amigas
que estan bajo la proteccion de la Sociedad, e instruyen
la Infancia de ambos sexos, viniendo tambien estas
ultimas para enseñar a las niñas diferentes labores

El Hospital de esta Ciudad es un Edificio nuevo
y de una sencillez agradable, tiene bellas piezas, y no cede
en el aseó, y embezo de su servicio a los mas bien atendi-
dos, dirijelo una Junta de Caridad, compuesta de las Perro-
nas mas distinguidas, y se ven alli, como en la Corte a las
primeras Damas verben a los Enfermos, cuyo numero ex-
cede siempre a las Ventas, y dotaciones de las Casas, y solo
esta sostenido, por las limosnas del actual Duquesano, con
el mismo gusto que el Edificio del Hospital sigue conseqva

la Casa de Niños, gobernadas por su Rectora y Vice-Rectora, que subsisten todas de las mismas limosnas, y son atendidas tambien por la Junta de Caridad. Prosigue despues un Hospicio de mucha estension, y que los agotados Caudales de los Mitras no han podido concluirlo todavia. Tambien es parte de estas grandes Fabricas por otro extremo la Casa de los Expósitos en cuya subsistencia no se hecha menos el mismo buen uso de las Rentas Eclesiasticas quando faltan las propias de dha Casa.

Hay asimismo otro Hospital para los Elefantiacos, pero este se halla muy aumentado, y cada dia mas incapaz de contener el crecido numero de estos desgraciados que mendigan por las Calles, y se entran hasta los Portos, extendiendo un ruinoso contagio como este es el solo Hospital que tienen todas las Villas, para este genero de Enfermedad, que por lo mismo se propaga en ellas considerablemente, se vienen aqui de todas partes los infectados que pueden hacerlo, ó que no tienen otros arbitrios, y no saben si no de aumentarse el horror de Pueblo, y la compasion de la humanidad.

Se han hecho varios Recuros para suspender estos males, y esta Villa ha pasado en estos ultimos tiempos por el de ver de memoria de su precuro Monte

de Doxamas grandes e importantes porciones para dotacion
todavia muy incongrua de esta Casa a que ella sola no tie-
ne opicon, y que para mayor desgracia esta situada a la
parte del N. de la Ciudad, dentro de sus Muras, y en uno de
sus mas comodos paseos, no faltandole al S, y a correspon-
diente distancia terreno a proposito para esta verdadera
especie de Lazareto

Sin embargo de ver numeroso el Secundario de esta
Ciudad, esta muy bien vestido con una sola Parroquia que
es el Sagrario de la Catedral, y que las verben dos Lunas, Pro-
hibion del Cabildo Eclesiastico.

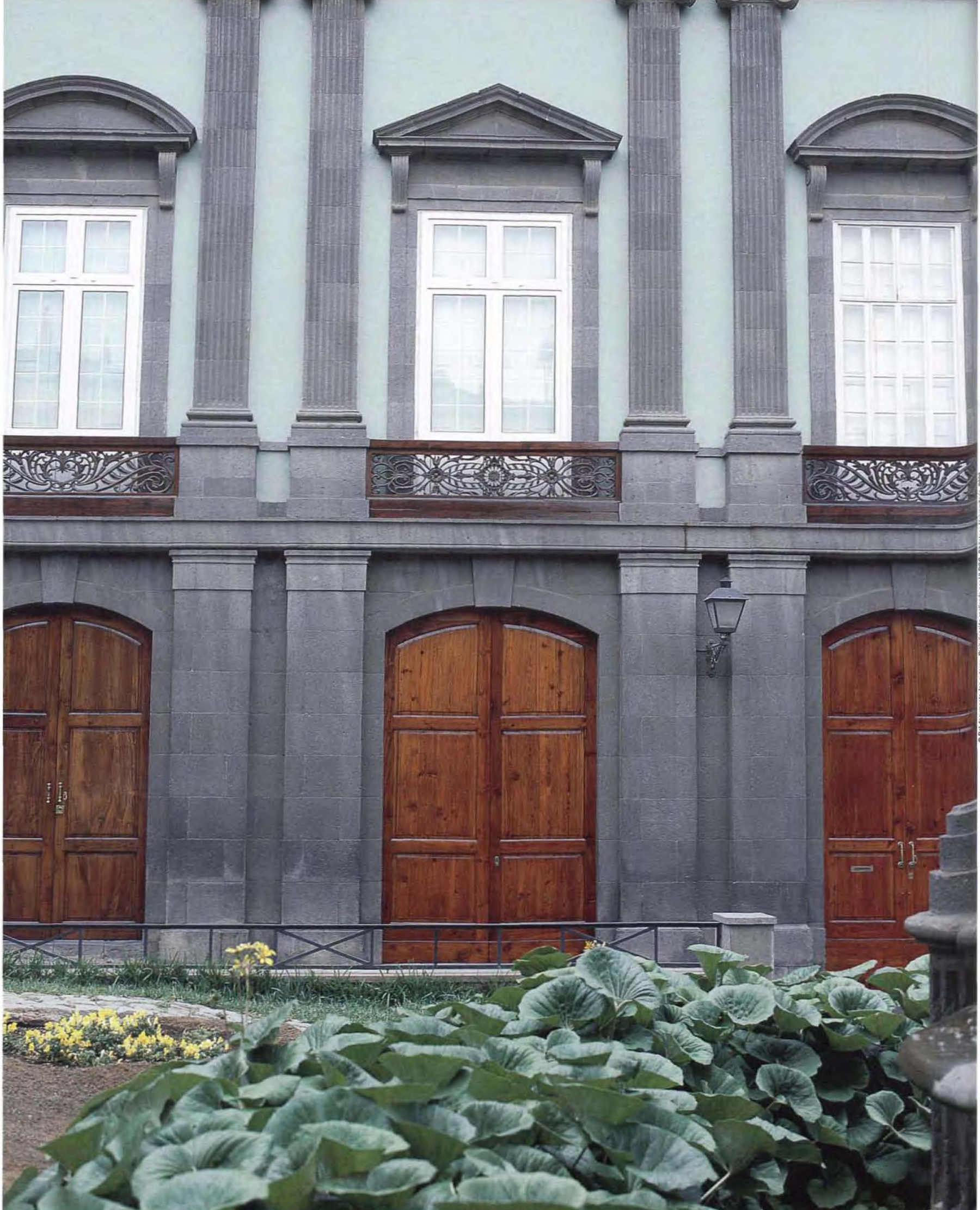
Los Paseos aun que podrian tener mejores puros
pues en todos se nota muy poco Arte, y no obstante
amenos, y las mas veces volitarios: las muchas aguas
que tiegan estas Campañas, corren e continuan por di-
ferentes calles de la Ciudad, la qual tiene tambien fu-
entes en muchas Casas particulares, proporcionan
aqui una grande variedad de Fuentes y Fontanas, si quie-
ren establecemos todas estas vertidas llamarian aqui
las Embarcaciones que necesitaren Refrescos, y los halla-
rian sin duda mucho mas baratos que en otro Puerto
pero a mas e no ver este muy comodo, carece e un desem-
barcadero que evitase las desgracias, y continuos peligros

como es facil de hacerlo. Su Comercio entonces adquirira una actividad, y una extension mayor, y sobre este punto tiene el Ayuntamiento de los Vinos Nuevo pendiente en la Corte, el qual no lo promueve por Recelos de la Oposicion de Tenexife rival de qualquiera de las Canarias q. inerte fomentar para su Comercio.

La Policia esta aqui en un pie Regular, y hace cada dia progresos. viendo esta la unica Poblacion de la Provincia en que haya un mercado publico, o onde los abastos de primera necesidad ofrecen un suministro abundante. Las Artes, y Oficios se exercen libremente, y sin ningunas trabas gremiales. No obstante todavia los Pescadores sufren un precio fijo, sobre el truito fruto de sus arduas y pesadas fatigas, y el dia que estas han sido mas grandes, y aquel por consiguiente mas escaso, vobien que no tienen que Comen.

LA CIUDAD DECIMONÓNICA





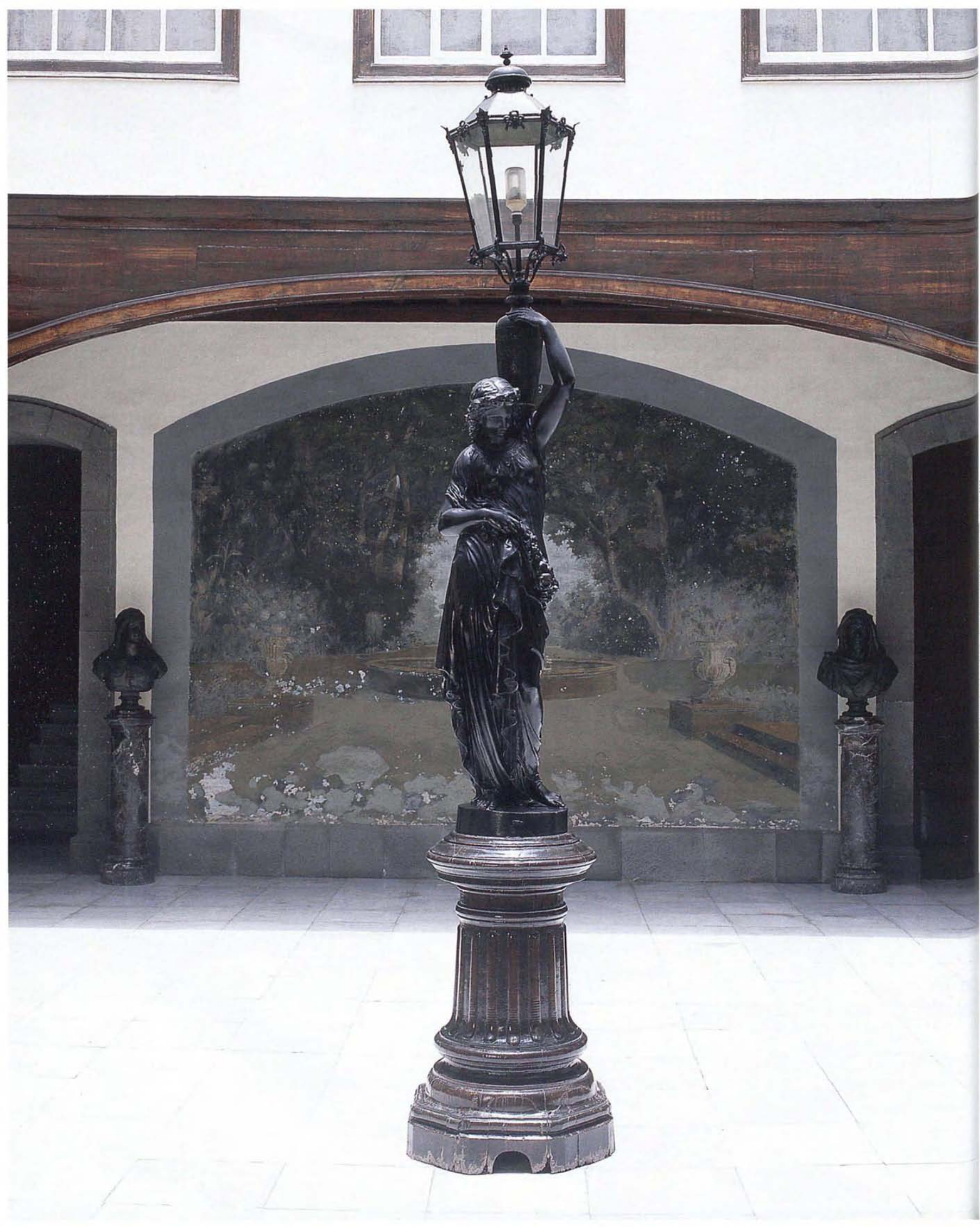
El siglo XIX es el de la arquitectura neoclásica en Las Palmas. A lo largo de esta centuria cambia la imagen arquitectónica de la ciudad. La edificación clasicista sustituye, con carácter general, al modo de construcción tradicional. Con distintas formulaciones y diversos matices, el nuevo estilo domina en la edificación culta de la urbe como modelo asumido, tanto por instituciones y organismos como por la antigua aristocracia y el grupo social económicamente dominante en la época. Género estilístico y constructivo eminentemente urbano, el modelo neoclásico significó en todas partes un símbolo de jerarquía política o social dentro de la urdimbre de la ciudad. La monumentalidad y el sentido ornamental de la edificación neoclásica definen marcadamente el carácter propio de los edificios públicos e institucionales, mientras que en la construcción doméstica exteriorizan la posición de la clase dominante en el mundo conflictivo y abigarrado de la urbe. El modelo neoclásico responde plenamente a las exigencias de las arquitecturas del poder.

Además de la nueva fachada de la Catedral, dotada de elementos renacentistas, en Las Palmas se edifican durante el siglo XIX en el estilo neoclásico el pórtico del primer cementerio civil de Las Palmas, el Teatro Cairasco, el nuevo edificio de las Casas Consistoriales, el Teatro Tirso de Molina y el palacio militar, es decir, los edificios públicos e institucionales más importantes y representativos. Así, la edificación oficial asume sin excepción la norma neoclásica o, en todo caso, adopta elementos del estilo. Como movimiento artístico, el neoclasicismo se desarrolló en Europa desde la mitad del siglo XVIII, en un momento en el que, junto al agotamiento de las formas barroca y rococó, brota un gran interés por los modelos clásicos. Por entonces se conoce con mayor amplitud y precisión la Antigüedad clásica. El hallazgo de las ruinas de Herculano, las excavaciones de Pompeya y, sobre todo, el redescubrimiento de la Grecia antigua y la exploración de sus monumentos, alientan un generalizado entusiasmo por los ideales estéticos del mundo grecorromano. Se publican las obras de Lessing, de Winckelmann y de Stuart y Revett. Se imitan los templos griegos y los arcos de triunfo romanos. Las academias de Bellas Artes sólo admiten un cánón estético, el de las concepciones artísticas de la antigüedad grecolatina.

En las Islas Canarias la utilización de los órdenes clásicos se manifiesta en los últimos decenios del siglo XVIII, de la mano de Diego Nicolás y Antonio José Eduardo. La Academia de Dibujo de Las Palmas siguió los criterios de su director, Diego Nicolás, fiel a las directrices de la Academia de Madrid que divulgaba el clasicismo y jugaba un papel de control que garantizaba el respeto a la pureza de las formas clásicas. En los propios círculos locales se respiraba un aire decididamente neoclasicista. Personajes como el polígrafo Viera y Clavijo o el poeta Rafael Bento se inscriben por entero en esta corriente. El signo de los tiempos señalaba hacia el neoclasicismo y en las Islas Canarias, a pesar de su alejamiento de los centros culturales y artísticos importantes, también las artes seguían esta tendencia.

117 (portadilla)
Pilar de San Nicolás. Detalle

118
Fachada neoclásica (1846) de
la Casa Manrique



ELEMENTOS CLASICISTAS EN LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XIX

En el umbral del siglo XIX se levantan en Las Palmas varias edificaciones que inician el nuevo estilo en la arquitectura doméstica. Ya en los finales del siglo anterior, la casa construida –según traza de D. N. Eduardo– para el historiador Viera y Clavijo en la Plaza de Santa Ana rompía con los moldes de la construcción tradicional y adoptaba esquemas y elementos próximos a las nuevas corrientes. A Luján se le ha atribuido la casa, hoy desaparecida, de don Patricio Bravo de la Huerta (esquina de la calle de los Reyes con la de García Tello), cuyo exterior se concibió con los característicos elementos neoclásicos. Asimismo, en el primer cuarto de la centuria se construyen amplias casonas neoclásicas, como la casa Quintana o la desaparecida casa de la esquina de las calles Malteses y Peregrina. En este período se alza el nuevo cuerpo alto de la Casa Regental, que reúne los más puros elementos clasicistas.

La edificación doméstica de la época en Las Palmas es generalmente de dos plantas y manifiesta el aspecto sobrio y severo tradicional en la arquitectura de esta ciudad. Ya en las primeras edificaciones se observa la incorporación de elementos propios del uso del estilo en la villa: huecos de disposición acentuadamente vertical, rematados por frontones triangulares o curvos, pilastras estriadas y paramentos de cantería lisa, balcón de pequeñas dimensiones y breve volado, y cornisa en balaustrada, alternada ésta por jarrones y maceteros. Todos estos elementos se construyen en cantería azul, un material noble perfectamente asimilado a las exigencias ornamentales y al lenguaje del neoclasicismo. En varias de las edificaciones de la primera mitad del siglo se observan reminiscencias del modo de construcción tradicional de Las Palmas, en aspectos como el balcón del tipo de entrelazos e incluso de la concepción del patio como elemento central de la casa. A lo largo del siglo, el género fue siguiendo un proceso evolutivo en la edificación de la ciudad hasta alcanzar una tipología muy común en el último tercio del siglo XIX y primeros decenios del XX, la cual ya se encuentra muy alejada de las órdenes y motivos ornamentales del neoclásico, aunque permanece fiel a éste en la estructuración compositiva de la fachada, que de hecho ofrece una simplificación racional de sus claves. Así, este es el tipo de edificación que se generaliza más tarde en el ensanche de la población que se produce en Triana, Arenales y el Puerto de la Luz, y en la renovación de la edificación urbana.

Además de Eduardo y de Luján, los primeros proyectistas y constructores que desarrollan los elementos clásicos en la edificación de Las Palmas son maestros con conocimientos de arquitectura y edificación más o menos sólidos. Es el caso de Esteban y Francisco de la Torre, Santiago Barry, Manuel González y, singularmente, Manuel Ponce de León. Son maestros de obras, artistas y, en casos concretos, ingenieros militares. En alguna ocasión se levanta un edificio importante sobre los planos remitidos por un destacado arquitecto foráneo, como el Teatro Tirso de Molina. Sólo avanzado el siglo trabajan aquí arquitectos profesionales ya titulados, como José A. López Echegarreta y, más tarde,

119

Patio de la casa Manrique, primera mitad del siglo XIX

Laureano Arroyo, quien todavía a principios del siglo XX levanta una construcción de traza clásica: la Comandancia de Marina, en la Plaza de la Feria. El campo de actuación que tuvieron estos maestros en Las Palmas fue muy amplio, dado el proceso de renovación, expansión y crecimiento que se desarrolló a partir de la mitad del siglo. Los arquitectos y maestros que trabajaron en la ciudad en este período recibieron de la Academia, o de sus correspondientes insulares, los axiomas clasicistas, o bien asimilaron en las urbes peninsulares o europeas los elementos del estilo que luego aplicaron aquí.

En la aportación clasicista a la arquitectura decimonónica de Las Palmas brilla la figura del artista y arquitecto Manuel Ponce de León y Falcón, un artista que dedicó buena parte de su actividad al diseño arquitectónico. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y fue de los artistas isleños más destacados de su tiempo, cultivando especialmente el retrato y la pintura de género. Después de realizar sus estudios académicos, regresó a Las Palmas, su villa natal, en donde desempeñó el puesto de administrador de Correos, que compatibilizó con su quehacer artístico, con la dirección de la Academia de Dibujo y, particularmente, con la elaboración de planos para numerosas edificaciones, obras de carácter público y proyectos de ornato.

Ponce de León fue el primer arquitecto que marcó una impronta en la imagen de la ciudad de Las Palmas. Especialmente, fue autor de los diseños de las fachadas –y en algunos casos, también de interiores– para las nuevas casas de la aristocracia local y de las familias terratenientes, edificaciones que se levantaron en el casco antiguo de la villa. Un lugar en el que dejó la huella de sus concepciones estéticas y de su creatividad fue la plazuela del Espíritu Santo, en cuyo recinto y aledaños proyectó notables edificaciones: la fachada de la Casa Manrique –que, tras el incendio de las Casas Consistoriales, otorgó un nuevo frontis a una edificación situada en el respaldo de aquéllas–, la casa que construyó para su hermana Clara, la casa Llarena, la casa León y Joven (posteriormente utilizada para Escuela de Comercio) y dos casas para la familia Manrique en la calle del Reloj.

El primero de sus proyectos conocidos data de 1846. En los dos decenios siguientes desarrolló lo más importante de su obra arquitectónica y a este período corresponden todas las casas antes citadas. Aunque hay que adscribirlo en general al estilo neoclásico, utilizó formulaciones situadas plenamente dentro del barroco clasicista italiano –particularmente, la composición y elementos ornamentales de las fachadas–, y en determinadas edificaciones hizo diseños estrictamente neogóticos, al tiempo que en otros casos se manifiesta fundamentalmente ecléctico. En la fachada de la citada casa Manrique, colindante con el respaldo de las Casas Consistoriales, Ponce de León ofrece un equilibrado repertorio de formas clásicas. En su cuerpo principal presenta un esquema de dobles pilastras que recorren los dos niveles de su altura, coronadas por capiteles de orden jónico en la planta superior y toscano en la baja, las cuales flanquean las tres puertas y las tres ventanas del cuerpo central. Un frontón triangular en la ventana principal y dos curvos en las laterales, los tres sustentados sobre ménsulas, marcan la impronta neoclásica. Cierran los tres vanos, pequeños balcones con antepecho de ornamentación vegetal. El edificio está coronado por una balaustrada de piedra, alternada

con basas sobre las que luce una serie de doce jarrones. Esta es de las primeras fachadas diseñadas por Ponce de León y, también, la de mayor rigor clasicista, aunque el autor destaca en ella el cuerpo central, lo que es característico en el clasicismo barroco. El primer patio o vestíbulo responde al neoclasicismo romántico. En él contemplamos arcos rebajados realizados en madera y, en el testero que se enfrenta la entrada, una pintura al fresco que representa una fuente en un bucólico jardín dieciochesco. Esta es otra de las escasas decoraciones murales existentes en la edificación histórica de Las Palmas. El resto de la primera crujía de la casa había sido reconstruida a principios del siglo XIX y a ella se superpuso la fachada de Ponce de León. En su interior el amplio edificio conserva un segundo patio, de traza colonial. Frente a ésta se encuentra la casa que diseñó para su hermana Clara, de fachada ecléctica, con elementos renacentistas y del barroco italiano: en el piso superior contemplamos un balcón corrido, como pieza central del frontis y en ambos lados ventanas con molduras borrominianas.

La fachada más relevante de entre las proyectadas por este arquitecto es posiblemente la de la casa Llarena, que se corresponde con el barroco clasicista. Es una composición de estructura berniniana, de tres plantas, compuesta por dos unidades: un basamento almohadillado y un segundo cuerpo integrado por dos niveles en los que cuatro medias columnas de fuste estriado alcanzan hasta el entablamento, dentro de los esquemas de lo que se llamó "orden gigante". En ambos flancos, el edificio está ceñido por pilastras que respetan el orden jónico de las columnas. Como es común en el barroco clasicista, el cuerpo central está marcadamente resaltado en relación con los laterales. El edificio está coronado por una balaustrada, alternada por pretilos que sustentan jarrones y por antepechos rectangulares. En el interior del edificio adoptó fórmulas historicistas, incluyendo arcos conopiales, aspecto que también se refleja en los interiores de otros edificios, como el de la casa León y Joven, en la misma plazuela. El diseño de Ponce de León y el excelente trabajo en el labrado de la piedra, habitual en los canteiros isleños, conjugan aquí una fachada verdaderamente relevante.

Otra edificación destacada de Ponce de León fue la casa que diseñó en el barrio de Triana para doña Ursula de Quintana, que él tituló "Proyecto de fantasía". Se trata de una edificación de amplio solar, con tres fachadas. La principal es de traza longitudinal, respondiendo a la disposición del edificio. En su composición recurrió a un extenso y variado repertorio de elementos ornamentales. De nuevo el cuerpo central aparece destacado con respecto a los laterales, aunque no se pudo realizar en toda su extensión, posiblemente por el contencioso que se mantuvo sobre la alineación de la casa en relación con la plazuela de la Democracia, con la que colinda. En el proyecto original, el cuerpo central ofrece un mayor equilibrio que el finalmente ejecutado. En el centro del frontis principal se contempla un arco de piedra de medio punto, ornamentado con rosetones y marcado en su centro por una flor de lis. Bajo éste resalta un escudo heráldico, acompañado de una moldura decorativa de hojas y motivos florales. Los dos niveles de la casa presentan cincuenta huecos, entre puertas y ventanas. En la fachada principal, las ventanas del cuerpo central ofrecen arco de medio punto, coronado por molduras sobresalientes con ornamentación vegetal, mientras que las ventanas laterales están marcadas por alfiz triangular. Ménsulas, molduras rectangulares y otros elementos confor-



man una composición eclectista. El costado que se alinea con la Plazuela presenta otros elementos clasicistas en marcos de puertas y ventanas, incluyendo diseños borrominianos.

Al estudio y la creatividad de Ponce de León se deben otras notables edificaciones en los barrios de Vegueta y Triana. Fue autor también de numerosos panteones escultóricos en el cementerio de Las Palmas, diseños de retablos y otras obras para las iglesias, diseños de verjas y jardines y, especialmente, proyectos de obras municipales, entre ellos el desaparecido pórtico de la Alameda de Colón, el edificio del Mercado, el proyecto de embellecimiento de la Plaza de Santa Ana y la fuente del Espíritu Santo. Esta última, promovida como tantas obras públicas de la época mediante suscripción popular, fue realizada en 1867 y constituyó el monumento central de un recinto en el que tanto tuvo que ver el arte de Ponce de León y Falcón. Es una fuente monumental en forma de templete cerrado por una cúpula, bajo la cual se halla el surtidor. Ponce de León diseñó aquí un pequeño espacio ajardinado, de forma triangular, en el que se plantaron araucarias y pándanos, marcando una estampa de acentuado sentir decimonónico. El conjunto de la obra arquitectónica y ornamental de Manuel Ponce de León y Falcón fue una gran aportación al embellecimiento de Las Palmas en el siglo XIX.

Además de los edificios y monumentos proyectados por este arquitecto, en el XIX se alzaron otras notables edificaciones de estirpe clasicista, como la casa Miller, en la calle de Triana; la casa Swanston, que ocupó el antiguo solar de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios; la casa situada en la esquina de las calles Cano y Torres, proyectada por el arquitecto José A. López Echegarreta, y alboreando el siglo XX, el edificio proyectado por el arquitecto Fernando Navarro para el Círculo Mercantil (hoy Biblioteca Insular). La casa Miller, construida hacia 1852 –según planos de un arquitecto escocés, adaptados y ejecutados por el maestro Francisco de la Torre–, presenta una magnífica cornisa renacentista, mientras que en la casa Swanston podemos contemplar un singular patio en madera con galerías cerradas. El gran edificio para el Círculo Mercantil, proyectado en 1898, es un soberbio conjunto de un eclecticismo clasicista, en el que, junto al extraordinario trabajo que exhibe la piedra de cantería, destaca el cuerpo central –más elevado que el resto de la edificación– que está precedido de un pórtico a modo de porpileo sustentado en columnas clásicas.

Entre los edificios públicos hemos de mencionar, además, el palacio militar, levantado a finales de siglo con fachada principal al Parque de San Telmo, y la comandancia de Marina. El primero es una construcción exenta, de amplia planta, proyectada en 1881 conforme a los cánones neoclásicos por José Lezcano Mújica, del cuerpo de ingenieros militares. Su frontis comprende tres cuerpos verticales y tres horizontales. El cuerpo central, que se adelanta ligeramente respecto a los otros dos, está coronado por un frontón triangular en cuyo tímpano aparecen símbolos militares. La planta baja se recubre con un almohadillado de cantería, dejando siete vanos de medio punto, de mayor relevancia en la puerta central. Las grandes ventanas del segundo nivel presentan sobresalientes frontones curvos y triangulares en cantería, destacando igualmente el gran frontón curvo de la ventana principal, desde la que se accede a un balcón corrido en la parte

120

Casa neoclásica del primer cuarto del siglo XIX en la plazuela del Espíritu Santo

central del frontis. En conjunto, presenta una fachada de gran fidelidad clasicista. La comandancia de Marina, proyectada por Laureano Arroyo en la Plaza de la Feria, ofrece un cuerpo central puramente clásico, coronado igualmente por frontón triangular y tímpano con bajorrelieves simbólicos.

Aunque en Las Palmas no se alzaron las grandes edificaciones de fachada, estructura e interiores neoclásicos levantadas en las capitales europeas en la era de las Luces y en el siglo XIX, la recepción de elementos clasicistas marcó una impronta en la imagen de la ciudad decimonónica y aún en la del primer tercio del XX. Un eclecticismo clasicista protagonizó la edificación del siglo XIX en Las Palmas. La propia Plaza Mayor vio definido su recinto con pretils labrados en cantería azul, decorados con jarrones. En los ingresos del naciente y del poniente los pretils se convierten en fuentes ornamentales, con mascarones para la salida del agua. Con diseño de Ponce de León, las obras se ejecutaron en los últimos decenios de la centuria.

El legado clasicista en Las Palmas es cuantioso y muy visible. En la actualidad, la vigencia de su lenguaje es evidente en buena parte de los edificios más relevantes. Como en otros aspectos, las islas y, concretamente, esta capital fueron una de las terminales de un movimiento estético que, en el espacio y en el tiempo, era de lejana procedencia. Con el paso de los años, el ciudadano se fue familiarizando con el nuevo aspecto de las calles de su ciudad. Pero, en el fondo de todo ello había unas claves globalizadoras: la razón —entendida como simplificación racional de la edificación— y la arqueología —considerada como el regreso a la utilización de formas anteriores, grecorromanas y renacentistas— fueron los dos elementos que fundamentaron el neoclasicismo. Otra clave fundamental fue el servicio que este género arquitectónico prestaba a la arquitectura del poder y a la afirmación social de la clase económicamente superior. Esta prosa que observamos en muchos edificios de Las Palmas es heredera tardía de los órdenes clásicos y de las concepciones clasicistas transmitidas por la Ilustración. Inserta en estas claves, y en la asunción de otros componentes ornamentales, la obra de Manuel Ponce de León contribuyó de manera importante al embellecimiento y al cambio de las formas arquitectónicas de Las Palmas en el siglo XIX.



121
Laureano Arroyo: Comandancia de Marina, principios del siglo XX

UNA EDIFICACIÓN DEL GÉNERO: LA CASA FALCÓN

Una muestra de la primera arquitectura doméstica de este carácter en Las Palmas es la casa Falcón. En la esquina occidental de las calles de los Remedios y la Peregrina se levanta un caserón que en otro tiempo albergó al *"Hotel Europa"*, uno de los contados establecimientos de este género que poseía la ciudad en el último tercio del siglo XIX. Se trata de una edificación de dos plantas cuya fachada principal se asoma a la antigua Plazuela de la Democracia. Sobre la entrada principal posee un estrecho balcón cuyo antepecho presenta una decoración de motivos vegetales. Se abre a éste una ventana terminada en frontón triangular. A ambos lados hay dos pares de ventanas coronadas con frontones curvos. En la misma disposición había otras cuatro ventanas en la planta baja, las cuales fueron transformadas en puertas posteriormente. El frontis lateral posee una veintena de huecos, entre ellos una segunda puerta de entrada, sobre la cual se sitúa un balcón de lacerías y en los dos extremos de esta fachada aparecen ventanas terminadas en frontón curvo. Es marcadamente vertical la disposición de los huecos, tanto puertas como ventanas, contorneados siempre de cantería azul.

El interior ofrece mayor interés, particularmente el patio principal. Su planta rectangular está flanqueada por cuatro columnas alineadas en cada uno de los lados de mayor longitud, sosteniendo amplios vanos o arcos rebajados de madera que forman cuerpo con la galería de la planta superior. Esta fue concebida en madera, con antepecho de balaustres y pilastras estriadas, cuyos huecos cierran ventanas de guillotina. La galería discurre a tres lados del patio, quedando cerrado el cuarto, pero comunicado con el resto a través de una amplia puerta en arco de medio punto afirmado en cantería. A partir de ésta –hoy cerrada por las divisiones que ha sufrido la propiedad del inmueble– accedemos a la joya de la casa: una escalera en piedra y madera que hemos de incluir entre las más hermosas que se conservan de la arquitectura antigua de Las Palmas. Sustentada sobre piso de cantería cuidadosamente labrada en sus perfiles, la escalera ofrece una atrevida solución arquitectónica en su función de proporcionar acceso hacia la galería y dependencias altas de la parte posterior de la casa. El elegante pasamanos, sobre balaustrada de tea, es un signo que evidencia el carácter de la construcción. La puerta existente en la calle Peregrina sirve de entrada a esta parte de la casa, en donde había un segundo patio del modelo tradicional canario. En el extremo del edificio se encontraban las cocheras. Por el indicado motivo de ventas y modificaciones en la propiedad, esta es la parte más alterada de la edificación. El patio fue dividido y cerrado parcialmente con una pared. Una parte fue reconstruida de acuerdo con las líneas de la antigua galería.

La casa fue recogida en un dibujo de la plazuela de la Democracia, que forma parte del *"Álbum de edificios modernos de Las Palmas"*, de José Agustín Álvarez Rixo. En su *"Cuadro histórico de las islas Canarias de 1808 a 1812"*, este cronista alude a la existencia de nuevas edificaciones en Las Palmas construidas en el *"moderno estilo"*. El

dibujo de Álvarez Rixo nos permite afirmar que esta casa se había levantado cuando menos en el segundo o tercer decenio del XIX. Su elegante escalera central asume los planteamientos de aquellos primeros artistas constructores que iniciaron el estilo en la ciudad, tal como los formulados por Diego Nicolás Eduardo para la gran escalera de la casa del Tribunal de la Inquisición. De todos modos, cabe pensar en distintos momentos de construcción de las dos partes diferenciadas del edificio, que, como en la mencionada casa Manrique, ofrecen evidentes contrastes.

En el año 1835 habitaba esta casa don Antonio Jacinto Falcón, cuyo apellido tomamos para identificar la edificación. Se trataba de un importante hacendado, nacido en la ciudad, que contaba entonces 52 años de edad. Estaba casado con doña Rosario Quintana y de este matrimonio habían nacido hasta dicho año ocho hijos –siete eran hembras–, que vivían todos en la misma casa. Dos de los descendientes estaban casados y compartían también el edificio, aunque posiblemente ocuparan partes separadas de la vivienda principal. El conjunto de la familia tenía un total de nueve criados, varios de ellos nacidos en pueblos del interior de Gran Canaria o en las otras islas.

Al parecer, según lo que refiere la viajera Olivia Stone, la casa fue habitada con posterioridad por un comerciante inglés establecido en Las Palmas. Cuando esta turista inglesa vino a Gran Canaria, por el año 1885, el caserón se había convertido en el “Hotel Europa”, en el que ella se alojó. Olivia Stone nos describe la Fonda Europa –que regentaba don Ramón López– como una gran casa en la que *“hay un patio de acceso (...) situado en el lado en el que está el comedor, una larga y estrecha habitación, con una mesa a lo largo, capaz para cuarenta personas”*. En su referencia menciona los jóvenes dragos que adornaban el patio. *“Hay también palmas, geranios, eucaliptos y papiros, mientras que las enredaderas se enroscan alrededor de las columnas hacia el piso alto, consiguiendo que el espacio sea verde y agradable a la vista. El resto del piso está dividido en habitaciones, ocupadas principalmente por los residentes en el hotel. Una amplia escalera conduce a la planta siguiente, en la que están situadas la sala y más habitaciones”*.

Recogemos aquí parte de la descripción de Olivia Stone como una aportación anecdótica a la historia de esta antigua casa en el período en el que prestó servicio como establecimiento hotelero. La visitante se quejaba de no poder contemplar panorama alguno desde su habitación, pero no le daba especial importancia *“en un clima en donde es posible estar siempre al aire libre”*. *“La comida aquí es muy buena –escribía la señora Stone– y el vino que la acompaña es tan gustoso como el Borgoña. Aunque el desayuno es servido a las diez, y no corresponde a nuestra idea de esta comida, como consiste en viandas y vino es posible obtener un comfortable desayuno inglés, en cuanto don Ramón comprende enteramente las costumbres de los ingleses. Siempre es difícil conseguir buen té, a pesar de que don Ramón lo prepara constantemente; pero tenemos alguno del suyo propio, que él suele dar a Pedro, su camarero jefe, para que nos lo prepare. La mantequilla es muy buena y había siempre una abundante provisión. Puesto que nosotros no pedíamos un almuerzo abundante como los españoles, don Ramón nos daba amablemente nuestro desayuno cuando nosotros*

queríamos, y tenía huevos o pescado, jamón o tortillas, chuletas o asado, cocinados especialmente para nosotros. Aunque solamente estuvimos dos días en Las Palmas en esta ocasión, nosotros pasamos más tiempo aquí después e introdujimos nuestras costumbres y horarios. Nada pudo exceder la cortesía de don Ramón y su hospitalidad". La visitante inglesa quedó, pues, satisfecha de la comida y del trato recibido en el antiguo hotel. Menos contenta quedó en lo tocante al orden en el arreglo de las habitaciones: *"Había dos camareros y dos doncellas, y en ocasiones sólo una, María, una alegre y gruesa negra; así, cuando la casa estaba llena, nuestras habitaciones permanecían sin arreglar hasta la tarde".*

En la actualidad, la casa Falcón se halla dividida en tres partes pertenecientes a diferentes propietarios. La primera se corresponde con la fachada de los Remedios y el gran patio principal. La segunda tiene entrada por la calle Peregrina y en ella se encuentra la escalera noble y una parte del patio colonial. La última forma el extremo de la casa y comprendería a la otra parte de este antiguo patio y a las cocheras.

EL PUENTE DE PIEDRA Y SU PLAZUELA

El perímetro y la trama urbana de Las Palmas en la primera mitad del siglo XIX eran, con escasos cambios, los mismos que en los siglos anteriores. A finales de la anterior centuria, las obras de conclusión de la Catedral habían determinado obligadas modificaciones en los alrededores del templo. A principios del XIX se llevó a cabo la apertura de una nueva calle desde la Catedral y Plaza de Santa Ana hasta el puente, abriendo un acceso que facilitaba la comunicación entre Vegueta y Triana, al tiempo que abría por el norte el recinto de la Plaza Mayor. Hasta entonces, la plaza principal había estado cerrada a los ejes de comunicación de la villa. Por iniciativa de un inquieto vecino, José Agustín de Bethencourt, en 1814 se inició la construcción de un nuevo puente, pues el que había era una pasarela de madera ya podrida y carcomida, que amenazaba ruina. En días en los que las aguas del Guiniguada corrían muy crecidas y los dos barrios estaban prácticamente incomunicados, Bethencourt consiguió convencer al obispo Verdugo de que aportara una parte de la renta anual de la mitra para la construcción del nuevo puente. Se hizo de sillería, con tres ojos y contrafuertes que afirmaban sus pilares. Fue concluido a finales del año siguiente. Tiempo después, sus cuatro esquinas fueron señaladas y ornamentadas con las esculturas de las Cuatro Estaciones, realizadas en Génova. Es tradición que el puente de piedra o de Verdugo –nombre del obispo que contribuyó a costearlo– fue diseñado por Luján Pérez. Por esos años se había construido, también, el primer cementerio de la población, emplazado en los confines de la Vegueta, cuyo pórtico neoclásico se hizo, igualmente, conforme al proyecto del mismo maestro. Y en el año 1811 se había colocado el primer sillar del muelle de San Telmo, el primer muelle que tuvo Las Palmas, dando comienzo de una aventura que se sucedió a lo largo del siglo, con momentos de impulso y dilatadas fases de interrupción de las obras. Se concibió como un espigón saliente hacia el mar, dotado de un martillo o dique paralelo al litoral, que abrigaba la caleta de San Telmo. Después de la construcción del Puerto de la Luz pervivió en la soledad, como una reliquia de otros tiempos, hasta que fue engullido, como ya señalamos, por las obras de la Ciudad del Mar, a mitad del siglo XX.

El puente de Verdugo fue el origen de la pequeña plazuela que con el tiempo se fue habilitando en el costado izquierdo del Guiniguada. Cuenta nuestro cronista Domingo J. Navarro que, con motivo de la construcción de aquél, se hizo *“toda la fuerte muralla por esta margen izquierda del barranco”* y *“el terraplenado de lo que antes era cauce del barranco y hoy Plazuela”*. Nos dice también el viejo escritor que, junto a Bethencourt, tomó partido en estas iniciativas de mejora urbana un joven italiano, Benito Lentini, quien había llegado a Las Palmas como profesor de piano y maestro de la capilla de música de la Catedral. *“Su primer empeño –escribió don Domingo– fue el de convertir el desierto sitio de la Plazuela en un paseo público que iba a ser entonces el primero y único de la ciudad. Con su activa gestión consiguió baldosar una ancha acera junto a la muralla del Guiniguada, donde apoyó una serie de bancos de cantería, que sirvieron de descanso. En el centro colocó también otro paseo baldosado; y con guija muy pequeña hizo empedrar esmeradamente todo el piso. Más tarde formó la calle que hoy*



lleva su nombre y se dedicó con celo incansable al aseo de las calles y a la regularización y pintura de los frontis de las casas deterioradas". En el costado septentrional de la pequeña plaza se asentaba una vieja casa, en cuyo alargado frontis discurría un prolongado balcón de antepecho de balaustres y cubierta de tejadillo. De hecho la Plazuela quedaba definida por las edificaciones que se asomaban a este espacio: de naciente a poniente, la casa de los hermanos Gil, la calle de los Remedios, la casa Falcón, la botica de Vernetta, la casa de los Lagunas y la casa Siegler, tal como se recoge en el dibujo de Álvarez Rixo, de esa primera mitad del siglo XIX. Más tarde, ya rebasado el cénit de la centuria, la casa construida por el arquitecto Ponce de León para la familia Quintana cerró el lado norte de la Plazuela, tal como permanece hasta hoy.

Con el paso del tiempo, este rincón urbano –al que se denominó en distintas fechas Plazuela del Príncipe Alfonso, Plazuela de la Democracia y después Plazuela de Hurtado de Mendoza– fue objeto de distintos proyectos de acondicionamiento y ornato. Ya en el siglo XX se erigió en este lugar un monumento al alcalde Hurtado de Mendoza, cuyo nombre lleva la Plazuela, ante el que se extendía una alargada fuente o tanqueta ornamental, alimentada por dos surtidores de agua que partían de sendas ranas de cerámica. A principios del siglo XX se instalaron al borde del Guinguada los kioscos de La Primavera, La Música, La Prensa y Las Flores, diseñados por el arquitecto Fernando Navarro, en un contexto de expansión del equipamiento mercantil de la ciudad. En 1926 el citado arquitecto confeccionó un proyecto de remodelación, que desplazó el mencionado monumento desde el naciente, ubicándolo en el centro de la placita. En ambos lados se situaron dos fuentes de disposición rectilínea que reproducían el tema de ranas y de surtidores. En el centro cada tanqueta se dispuso la figura de un cisne blanco. La ubicación de estas piezas y el uso de cerámica andaluza de alegres tonalidades aportó un grato colorido a la Plazuela, convirtiéndola en un rincón ameno y familiar de la vieja Las Palmas, propicio al ocio y a la tertulia. Así, la placita se fue conociendo popularmente con el nombre de Plazuela de las Ranas, denominación que ha perdurado en el tiempo. Sin embargo, a finales de los años cincuenta se procedió a una nueva remodelación, que desplazó el monumento a su sitio original y suprimió las fuentes y otros de la plaza, quedando ésta como un mero lugar de paso, especialmente desde que se cubrió el cauce del barranco para construir la autovía de acceso al centro de la isla. Nuevamente, a mitad de los años ochenta el Ayuntamiento promovió una nueva remodelación que culminó con la definitiva ruptura y desaparición del ambiente que había tenido históricamente el lugar, convirtiéndolo en un espacio despersonalizado y sin encanto. Por último, en las postrimerías del siglo XX, se llevó a cabo otra remodelación, en la que el arquitecto Spínola hizo una reposición de los elementos y del ambiente originales, recuperando la fuente longitudinal en su centro, con las figuras de dos ranas de bronce enfrentadas, que cruzan sus surtidores. Igualmente, se ha repuesto el ajedrezado de su pavimento primitivo, así como tres de los kioscos de la época modernista, los cuales se han sujetado con rigor a los diseños (hacia 1900) originales del arquitecto Fernando Navarro.

122

Monumento a Hurtado de Mendoza

EN LA MITAD DEL SIGLO: EL PRIMER TEATRO

El hecho que mayor influjo tuvo en las modificaciones que se produjeron en el interior de la ciudad en la primera mitad de aquel siglo fue la desamortización de bienes de la Iglesia. Las disposiciones desamortizadoras que en los años treinta se dictaron en todo el país en relación con las propiedades del clero, tuvieron repercusiones en los edificios conventuales, particularmente en la superficie que hasta entonces había ocupado el monasterio de Santa Clara. Posteriormente, la desamortización de bienes del Estado y la Beneficencia, de 1855, abrió un nuevo horizonte a las grandes extensiones de baldíos y realengos de los arenales y la Isleta, que fueron adquiridas por la propiedad privada. La privatización de amplias superficies en terrenos próximos al casco urbano dejaba abierta la puerta de la futura expansión de la ciudad y del inicio de la especulación en la venta de solares.

El fenómeno desamortizador dio lugar a la modificación más relevante que hasta entonces se había producido en el casco urbano tradicional, al demolerse en 1840 el convento de las clarisas y aprovecharse su extenso solar para el emplazamiento de dos obras características de la ciudad del XIX: la Alameda y el Teatro Cairasco. En medio de aquél se trazó una calle que enlazó con la de San Francisco. La Alameda fue la plaza romántica de la villa decimonónica. Ocupó la mayor parte del que fue solar del convento. En 1842 ya crecían sus árboles, formando un paseo central escoltado por bancos de piedra y farolas de belmontina que por primera vez iluminaron los espacios públicos de Las Palmas. A finales de esta década Manuel Ponce de León y Falcón proyectó una portada clásica para el recinto, integrada por cuatro pares de columnas de piedra y coronada por dos esbeltos jarrones. Por otra parte, el Teatro Cairasco fue el primer coliseo que tuvo Las Palmas. Se construyó entre 1842 y 1845, según proyecto confeccionado por Santiago Barry, ejecutado por el maestro Esteban de la Torre. Fue un edificio de traza neoclásica, cuya fachada estaba culminada por un frontón triangular. En su planta baja destacaba un pórtico sostenido por diez columnas de cantería, sobre las que se alzaba una terraza protegida por una balaustrada. Domingo J. Navarro atribuyó a Benito Lentini la iniciativa para la construcción de este primer coliseo: *“El proyecto que constantemente ocupó su ánimo fue el de la construcción de un teatro; y aunque reunió crecido número de suscripciones para fabricarlo, tropezó con la falta de local aparente y tuvo que esperar hasta que se demolió el monasterio de Santa Clara y se levantó el teatro de Cairasco”*.

Por lo demás, hasta este momento, la villa conservaba su vieja estampa, cuyo pintoresquismo recogía hacia 1830 J.J. Williams, un pintor inglés de paisajes e historia natural que nos dejó gráfica memoria de Las Palmas en esta época a través de varias perspectivas. Todavía una anotación anónima de mediado el siglo describía así el equipamiento de la población: *“Dentro de las murallas tiene la ciudad 11 ermitas, treinta y ocho calles, 12 en Triana y 19 en Vegueta, 2 sombrererías, tres imprentas, 6 plazas, un coliseo, una alameda, un Seminario Conciliar, un instituto, dos Colegios, cuatro escuelas de niños, dos de niñas, 5 pilares, ocho castillos, un Hospital, un Hospicio, etc.”*. El crecimiento demográfico en la primera mitad del siglo fue escaso. En ciertos momentos, los brotes epidémicos y las crisis

agrícolas determinaron retrocesos en el número de habitantes. En la primera mitad del siglo XIX, Las Palmas soportó mortíferas epidemias. En 1811, se extendió la ya mencionada de fiebre amarilla. En 1828 hubo una epidemia de viruelas. En 1838, 1847 y principios de 1848, de nuevo la fiebre amarilla atacó a los vecinos. En diciembre de 1850 se sufrió la escarlatina. La población urbana en 1835, año en el que se llevó a cabo un padrón municipal de habitantes, era de unos doce mil quinientos vecinos. Sobre dígitos aproximados se movió la curva demográfica de la villa en aquellos decenios. Hubo que esperar al crepúsculo de la centuria para constatar un notable incremento de la población.

En 1845 se fundó el Instituto Elemental, centro docente en el que se formaron numerosas generaciones de isleños, algunos tan relevantes como el escritor Benito Pérez Galdós o el político Fernando León y Castillo. Abrió sus aulas a principios de septiembre de aquel año en una casa de la calle Santa Clara. En 1846 fue trasladado al antiguo convento agustino, por lo que en adelante sería siempre conocido como Colegio de San Agustín. Posteriormente, tuvo otros emplazamientos y desde 1881 ocupó un amplio edificio en el número 5 de la calle Herrería, en donde permaneció hasta su desaparición en 1917.

Las páginas que el reverendo Thomas Debary dedicó a Las Palmas con motivo de su estancia aquí, en aquellos años de la mitad del XIX, son ilustrativas de lo que era la villa de esta época: *"La ciudad está bien construida y permanecen muchas de las casas originales levantadas por los primeros conquistadores y colonos de la isla. El edificio principal es la catedral de Santa Ana. Es lo suficientemente importante como para haber llamado la atención en un país europeo"*. En su visita al templo, del que elogia su arquitectura, Debary se solazó en el Patio de los Naranjos, sobre el que recoge las siguientes impresiones: *"Nada podría ser más grato que aquel claustro, la deliciosa atmósfera, el rumor del agua de la fuente y el conjunto de agradables asociaciones provocadas en mi espíritu por el carácter de este edificio, pero mi felicidad no duró mucho, el sacristán hizo acto de presencia y pidió mi salida. Algo contrariado, regresé a la fonda a leer los oficios"*. Describe, también, el Teatro Cairasco y Gabinete Literario: *"Después de la Catedral, el edificio más importante fue construido en el lugar que ocupaba el convento de Santa Clara y comprende una sala de lectura, una sala de café, una sala de baile y un teatro. En este club me introdujo nuestro cónsul y encontré muchos periódicos franceses y españoles, pero muy pocos libros. Se pensaría que una biblioteca de libros modernos es una cosa enteramente desconocida en España"*. Esta última afirmación parecía ignorar la reciente fundación del Gabinete. *"Al lado norte de este edificio está la Alameda, realizada con algunas pretensiones, y frecuentada cada tarde por las señoritas del lugar y los caballeros presumidos de las islas"*.

Una curiosidad en el libro de este visitante es su descripción de las peleas de gallos, que tanto arraigo tuvieron aquí: *"Era la cuaresma durante mi estancia en Las Palmas. La ciudad vivía entonces con gran entusiasmo tanto los asuntos de interés religioso, como las peleas de gallos ingleses de las dos islas de Tenerife y Gran Canaria"*. El reverendo recuerda que *"el obispo con cierta justificación predicaba contra las peleas de gallos en los domingos de cuaresma"*. Sin embargo, Debary no renunció a presenciarlas: *"Decidí hacer una visita al suprimido convento de los agustinos, en el que estas exhibiciones tenían lugar, y ver la clase de gente que las frecuentaba. No soy uno de esos protestantes que se ale-*

grarían de ver un convento pervertido para estos usos, y no fue sin repugnancia, por estas causas y por otras, como dirigí mis pasos al lugar. Cuando entré en los antiguos claustros el silencio era tan profundo como en aquellos días en los que el edificio estuvo ocupado por los religiosos; no es que estuviera vacío, sino por el contrario, muy lleno. En el patio se colocaron filas de asientos alrededor de una amplia jaula, los cuales estaban repletos de atentos espectadores; en los claustros superiores observé a algunos de los clérigos y a civiles principales y oficiales militares de la localidad. Llegué justamente a tiempo de ver la conclusión de una de las peleas. Los dos desgraciados gallos eran apenas capaces de picarse el uno al otro por más tiempo; uno obligó al otro a dar unos pasos y entonces los dos permanecieron quietos, tan inanimados como si estuvieran rellenos, salvo que debajo de cada gallo comenzaron a formarse charcos de sangre. Esta era la señal para que los cuidadores entraran en la gallera a por ellos, les ahuecaran las plumas y trataran de estimular sus tendencias agresivas. Las agotadas criaturas hicieron uno o dos esfuerzos e inútiles de contener, cayeron sin vida. Cuando observé sus plumas estremeciéndose me sentí disgustado, pero inmediatamente un nuevo par muy vivo fue lanzado a la gallera y comenzaron a saltar y a cantar para la pelea. El interés resurgió; así pues, era hora de abandonar esta demoralizante exhibición". El reverendo añade una coletilla: "El convento de los agustinos estaba destinado a una doble profanación, porque, una semana después, un toldo fue desplegado sobre el patio y fueron exhibidos allí caballos americanos".

Fueron varios los visitantes europeos en la mitad del siglo XIX y en la segunda parte de la centuria que dejaron escritas sus impresiones, de particular curiosidad en muchos de sus pasajes, sobre Las Palmas y sus habitantes. Otro religioso, el reverendo Ch. Thomas, capellán de la fragata norteamericana "Jamestown", se hospedó durante su recalada en Las Palmas en el "Hotel Inglés", "así llamado, quizás, porque los sirvientes no entienden una palabra de este idioma". Escribió después un libro de viajes sobre la costa occidental de África y sus islas, publicado en Nueva York en 1860. Durante su estancia, el reverendo Thomas acudió al mercado e hizo una descripción de "la más grande variedad de frutas y vegetales que contemplamos en una plaza de mercado"; los plátanos, los melones y otras frutas de este género "sobrepasan cualquier idea que hubiéramos podido tener de la exuberancia tropical". El visitante ofrece una enumeración de los frutos que se exhibían en la plaza: "calabazas, cebollas rosadas, racimos de plátanos de color miel de cincuenta libras de peso, cestos de manzanas, granadas, peras, limones, melocotones, albaricoques, limas, naranjas, ciruelas, dátiles, moras, higos y también frutos comunes en América, así como almendras y cacahuetes, todo ello alternado con ramos de flores, lo que nos proporciona una idea del colorido mercado de Las Palmas en el verano".

Desde aquí se dirigió a la plaza principal, en donde no escondió su admiración por la Catedral. "Al pasar por la plaza pública nos cruzamos con el venerable obispo de estas islas, vestido con capa roja, pantalones negros hasta la rodilla, calzas de color escarlata y zapatos con hebilla plateada". De regreso al hotel, el capellán nos dejó sus impresiones sobre la comida que le fue servida ese día: "En el hotel nos esperaba una bien presentada y bien servida comida, pero seguramente más apropiada para el estómago de un Don Quijote que para el de un americano. El olor a ajo apareció ya en la puerta para contrarrestar el intenso apetito. Ajo en la sopa, ajo en la salsa de pescado, ajo en el mojo, fricassé al ajo;



123
Pintura mural del patio de la casa Verdugo

el pan, e incluso el postre, sabían a ajo ...". En la noche fueron invitados al Gabinete Literario, en donde el presidente de esta sociedad ofreció un brindis "por las amistosas relaciones existentes entre las Islas Canarias y los Estados Unidos", el cual fue respondido por el lugarteniente W.A. Barlett en perfecto castellano. Un segundo brindis se hizo en honor a la "Jamestown" y sus oficiales, siendo correspondido por el comandante F.A. Armstrong. "Habiendo contribuido al estrechamiento de los lazos de paz existentes entre nuestras naciones fuimos a una muy iluminada plaza cercana, donde una banda militar interpretaba música selecta y donde paseaban las damas de la ciudad", a las que el visitante calificó de muy bellas y de andares exquisitos. "Aquí, igual que en España y en La Habana, los jóvenes de sexos opuestos no pasean juntos en público, a menos que estén prometidos y, entonces, son acompañados por la madre de la muchacha o por un pariente".

Al día siguiente recorrieron los cultivos de tuneras y cochinilla de los alrededores. "El jueves, nuestros oficiales estaban comprometidos a cenar con la señora Mendoza Tate, de Carolina del Sur, quien está casada con un rico caballero de esta isla; pero se levantó al mediodía una violenta tormenta que nos hizo salir al mar y ya no regresamos a Gran Canaria".

Junto a los dos antes mencionados, otros viajeros, marinos, escritores y artistas como Ch. Ph. Kerhallet, Elizabeth Murray, Jules Leclerq, Olivia Stone, Charles Edwardes, John Whitford, Margaret D'Este y Florence y Ella du Cane, fueron varios de los visitantes de Gran Canaria en el siglo XIX, hasta principios del XX, que dejaron escritas sus impresiones sobre la ciudad y sobre los usos y costumbres de la época. Pero también algún isleño nos dejó la crónica de la villa de su tiempo, tal como hizo el ya citado médico y cro-

nista don Domingo José Navarro en una encantadora crónica sobre la vida de Las Palmas en el siglo XIX titulada *"Recuerdos de un noventón"*, descripción viva, realista y profundamente crítica de lo que era la ciudad y la vida de sus habitantes en aquella centuria, a cuyas fuentes varias veces hemos recurrido en estas páginas. El autor, nacido en 1803, vivió todo el siglo en su ciudad natal y pudo apreciar los cambios que se produjeron hasta su muerte, ocurrida en 1896. Un año antes relataba las grandes transformaciones que conocía Las Palmas desde la construcción del Puerto de la Luz. *"Recuerdos de un noventón"* es un libro repleto de curiosidades sobre la vecindad de Las Palmas. Aquí recogemos la descripción del banquete que ofreció el compadre Molina, personaje popular en donde los hubiera, para celebrar el día de su santo: *"En aquella larga mesa, cubierta de blanquísimo mantel, no había como ahora, flores, ni centros de mesa, ni otros adornos de igual género; todo el espacio estaba dedicado a las nutritivas y abundantes viandas. Frente a cada asiento aparecían cuatro platos llanos y uno hondo con servilleta, cuchara, cuchillos y tenedores, un vaso, una copa y un panecico de refinada harina. Una botella de vino rancio (en tales días no se bebía otro) para cada dos personas y otras tantas llenas de agua. Un platito de aceitunas y otro de anchoas frente a cada cubierto y varias ensaladeras de habichuelas, lechugas y pepinos. Servida la sopa de fideos finos hecha con caldo muy substancioso, venía el tradicional puchero (nunca faltaba), compuesto de grandes trozos de carne de vaca y de carnero, dos gallinas, chorizos y tocino con garbanzos y las interminables verduras de papas, batatas, coles, habichuelas y piñas tiernas, calabacines, cebollas y peras. Después de esta succulenta entrada, cubrían la mesa los guiseros con diversas composiciones, en las que casi nunca faltaban las albóndigas, el genovesado de revoltillos y patas de carnero, riñones en tomatada, lampreado de anguilas, guiso de pichones y oloroso estofado. Desalojados los principios, aparecían las viandas fuertes, ocupando el centro un jamón entre dos pavos asados y en cada extremo una hermosa bola de carne mechada y un cuarto de ternera rodeado de papas asadas en la salsa. Todo esto se trinchaba y se repartía en la misma mesa con artística inteligencia. Llegaban, al fin, los postres y en ellos lucía el compadre Molina su exquisito gusto, convirtiendo la mesa en un ameno jardín de dulces y frutas. En el centro se elevaba una embellecida torta de mazapán, dominada por una blanca paloma de alfeñique en cuyo pico ostentaba una cinta con un versito en loor del obsequiado; a los lados dos bandejas con copas llenas de huevos moles; otras dos de crema y de manjar e igual número de otras rebozando buñuelos y huevos hilados embebidos con almíbar. A los lados, innumerables platos y bandejas de plata con variados dulces, confituras y frutas de estación. En varios intermedios, tres riquísimas licoreras con los licores que entonces se conocían de almendra amarga, corteza de naranja y anisado. En este alegre término del convite descargaba el diluvio de los preparados brindis de verso y prosa en obsequio del espléndido anfitrión. El café no gozaba todavía del privilegio de despedir a los invitados"*. Esta descripción nos presenta un auténtico repertorio de la gastronomía isleña a través de un convite que sólo estaba al alcance de unos pocos en la sociedad de entonces. Pero lo que no nos explicó el cronista fue la manera con la que se ingenió el anfitrión para obtener los recursos que le permitieron ofrendar tan fastuoso banquete.

Domingo J. Navarro fue un ilustre vecino del barrio de Triana en el siglo XIX, como también lo fue Pérez Galdós y, más tarde, el escritor Alonso Quesada y el científico y

político Juan Negrín. En aquella centuria, este sector urbano comienza a emerger en la primacía mercantil de la población. Pero, además, en Triana se establecen, como antes hemos recordado, el Gabinete Literario y los primeros teatros, y en su litoral se construye lentamente el primer muelle de la ciudad. La segunda mitad del siglo XIX contempló el ascenso y la preponderancia de este barrio, que, en la hora de la construcción del Puerto de la Luz sentó una hegemonía comercial y residencial en la capital, la cual se extendió hasta la mitad del siglo XX.

Hemos reproducido estas visiones, plagadas de estampas pintorescas de aquel tiempo, para con ellas tratar de recuperar una imagen de lo que eran la ciudad y sus gentes en esa centuria. Pero, a pesar de la situación de continuada crisis económica, de la carencia de recursos municipales, de las epidemias y hambrunas, antes de alcanzarse la mitad del siglo comienza a gestarse un nuevo impulso institucional e, inmediatamente, se perciben aires de renovación, abanderados por una emergente, aunque débil, burguesía, de los que fue portadora la generación llamada de *los niños de La Laguna* (Antonio López Botas, Juan Evangelista Doreste). En 1852 el archipiélago obtuvo el reconocimiento de una cierta libertad comercial, plasmado en el Decreto de Puertos Francos que promulgó el gobierno español, durante la presidencia de Bravo Murillo. En esos mismos años se fundó el Gabinete Literario, en cuyo seno se gestaron relevantes iniciativas mercantiles, docentes y artísticas. Y es entonces cuando comienza un notable desarrollo de la prensa de la ciudad, con una floración de diarios como *"El pueblo"* (1852), *"El porvenir de Canarias"* (1852), *"El Despertador Canario"* (1854), *"El Canario"* (1854), *"El Ómnibus"* (1855), *"El Crisol"* (1855) y *"La Reforma"* (1856), desde cuyas páginas ciudadanas se manifestarán inquietudes, ilusiones y ansias de nuevos proyectos. La demolición de las murallas a partir de 1853 dejará lugar a la primera y modestísima expansión de la urbe, cuya edificación seguirá la línea marcada por el camino de las Isletas, la futura carretera del Puerto.

EL GABINETE LITERARIO

Uno de los rincones más característicos del centro histórico de Las Palmas es el que componen la Alameda de Colón y la Plaza de Cairasco. Es un espacio pintoresco en el que se alza la sede del Gabinete Literario, sociedad fundada a mitad del siglo XIX. Sus orígenes datan, cuando menos, de 1842. El 17 de diciembre de dicho año, tras un período de promoción del proyecto, un grupo de alrededor de cincuenta personalidades de Las Palmas, firmaron un escrito a través del cual expresaban su voluntad de llevar a la realidad esta iniciativa social. Entre los promotores figuraban abogados, comerciantes, médicos, políticos y personas de inquietud cultural. El Gabinete se fundó el viernes 1 de marzo de 1844, en una sesión celebrada entre las siete de la tarde y las diez de la noche. A esta sesión fundacional asistieron sus primeros socios: don Roberto Houghton, don Vicente Clavijo, don José Quintana, don Bernardo Torres, don Salvador Torres, don Miguel Arbonies, don Diego Swanston, don Jorge Swanston, don Carlos Houghton, don Tomás Miller, don Pedro Pérez Espino, don Juan Pankirnow, don Antonio López Botas, don Rafael Massieu, don Nicolás Massieu, don Gonzalo Verdugo, don Pedro Swanston, don Pedro Avilés, don Mariano Collina, don Gerónimo Navarro, don M. Cabrera Dávila, don Alfonso Gourié, don Eduardo Gourié, don Andrés Torrens, don José M. García, don Diego Pérez Franchy, don Nicolás Avilés, don Manuel de la Torre, don Bernardo Doreste, don José Doreste Romero, don José Pérez, don José del Castillo Olivares, don Eduardo Wood y don Juan E. Doreste. Su primer presidente fue Roberto Houghton, uno de aquellos comerciantes extranjeros que en determinadas épocas han arribado a las Islas Canarias para hacer fortuna en los negocios florecientes de cada momento, bien fuera la exportación de vinos, la de tomates o las transacciones portuarias. En este caso, se trataba de la exportación de la grana o cochinilla, que alcanzaba su mayor florecimiento a mitad del siglo pasado. El señor Houghton, que fue presidente del Gabinete durante el primer año de existencia de la sociedad, se dedicaba al comercio de este producto y, también, fue vicecónsul de Inglaterra en Las Palmas.

El objeto de la creación del Gabinete fue, según se expresa en el acta de la sesión constituyente, el de proporcionar a cada uno de los socios la lectura de periódicos españoles, ingleses y franceses, la lectura de obras literarias antiguas y modernas y la participación en juegos de sociedad (excluidos los de azar). Se crearon inicialmente comisiones de Lectura, Recreo y Conferencias y, posteriormente, el Gabinete contó con secciones de Literatura, Música y Declamación.

La primera junta directiva fue elegida en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1844. La presidía el mencionado señor Houghton; vicepresidente fue don Antonio López Botas; secretario, don Juan E. Doreste; tesorero, don Fernando Navarro; contador, don José María García, formando parte también de la misma don Bernardo González de Torres y don Mariano Collina. Desde su fundación, el Gabinete acuñó la sana costumbre de elegir un presidente cada año. El Gabinete Literario fue un centro que promovió relevantes iniciativas ciudadanas. En su seno se forjaron la Sociedad Filarmónica, fun-

dada en 1845 y, por consiguiente, de las más antiguas de España, entidad que sigue operando como sociedad de conciertos de la capital. Asimismo, una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de corta existencia, y el ya citado Colegio de San Agustín.

La nueva sociedad se estableció en varias dependencias del Teatro Cairasco y, posteriormente, el Gabinete se hizo con la propiedad del edificio. A finales del siglo XIX se llevaron a cabo las obras de reforma exterior e interior del mismo. Más tarde, en 1917, se hizo el Salón Dorado o Salón de baile, conforme al proyecto presentado por don Joaquín Prats y, finalmente, la actual fachada principal, proyectada por los arquitectos Fernando Navarro y Rafael Massanet. Dentro de la iconografía arquitectónica de Las Palmas, la fachada del Gabinete Literario posee una personalidad propia y ofrece un punto de referencia particular en la ciudad antigua. La composición se sustenta en la generosa inserción de amplios y artísticos ventanales, que marcan la impronta del conjunto. La culminación en dos torres, coronadas por exóticas cúpulas, afirma la singularidad del edificio. En la planta baja, el pórtico, sustentado en columnas de orden jónico, recuerda el antiguo ingreso del Teatro. La ornamentación de esta fachada no se sustenta en los elementos arquitectónicos, sino que acude a piezas decorativas de superficie, insertadas especialmente en el cuerpo intermedio, solución que indica, de alguna manera, el sello que se le quiso imprimir a la imagen del edificio.

Si el exterior del Gabinete es de los más bellos de la ciudad, su interior es también de los más hermosos. El gran salón de la planta baja se corresponde con el espacio del que fue patio de butacas del antiguo teatro. Las curvilíneas puertas de sus dependencias laterales lo califican como uno de los escasos interiores con elementos modernistas de la ciudad de Las Palmas. Lo preside la elegante escalera principal que da acceso al salón dorado o antiguo salón de baile. Este es un espacio monumental de estilo francés que ofrece una densa combinación de componentes artísticos con el objeto de ofrecer un escenario propio de la época para la celebración de bailes, ceremonias y actos principales de la sociedad. El techo del gran salón está decorado por tres grandes lienzos pintados a comienzos del siglo XX por el artista Manuel González Méndez. Son pinturas de tema mitológico; a través de figuraciones de Apolo, Orfeo y Talía son representadas las bellas artes.

En la misma planta se encuentra el salón rojo en el que, dentro de la severidad de su decoración, destaca su artístico artesonado. Aquí se expone una colección de retratos de los primeros presidentes –R. Houghton, Domingo J. Navarro– y de figuras de la cultura, las artes y la política como Viera y Clavijo, Luján Pérez, Benito Pérez Galdós y F. León y Castillo. Junto a éste se halla otro de los salones, en el cual podemos contemplar cuatro óleos del pintor Eliseo Meifrén Roig, que datan de la estancia del artista catalán en Las Palmas a principios del siglo XX.

Lo anterior constituye una muestra del interés que siempre se tuvo en el Gabinete por todo lo relacionado con el arte, inquietud que alcanzó su máxima expresión con la celebración de las Bienales de Bellas Artes (regionales, nacionales e internacionales). Estas manifestaciones dieron merecida relevancia a la obra de sucesivas generaciones de artis-

¹²⁴
Plaza de Cairasco y fachada del Gabinete Literario ▶





tas isleños y a través de ellas se puede seguir la evolución de la pintura y la escultura en la Gran Canaria de la mitad del siglo XX. A su vez, el Gabinete ha sido escenario y ha auspiciado a lo largo de los años la presentación de importantes muestras artísticas. Las bienales han significado un sustento importante en la formación de la excelente pinacoteca del Gabinete, que es, junto a la colección del Cabildo Insular, una de las dos más importantes de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los artistas cuyas obras forman parte de la colección del Gabinete figuran Felo Monzón, Plácido Fleitas, Santiago Santana, Gómez Bosch, Antonio Padrón, Juan Ismael, Pedro del Castillo, Martín González, Sergio Calvo, Lola Massieu, Pino Ojeda, Alberto Manrique, Vinicio Marcos, Elías Marrero, Miró Mainou, Juan Betancor, Alvarado Janina, Paco Sánchez, Jane Millares, Álvarez del Castillo, Rubén Darío Velázquez, Francisco Cruz, Eladio de la Cruz, Charina García, Eduardo Andaluz, Jorge Quintá y Francisco Lorenzo Tardón.

La creación de una biblioteca y sala de lecturas fue uno de los objetivos fundacionales del Gabinete y, por consiguiente, su formación parte de los primeros tiempos de la sociedad. Existió por entonces la ejemplar norma de que cada aspirante a ingresar como socio debería cumplir la gentileza de aportar un libro. La biblioteca cuenta hoy con doce mil ejemplares. Entre las obras antiguas que guardan sus anaqueles podemos hallar la *"Historia Natural"* de Buffon, el *"Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico"* de Pascual Madoz, o la *"Geografía Universal"*, de Malte Brun. Hay obras características del siglo XIX como *"La emancipación del hombre"*, un texto monumental de Semper y Miquel, con epílogo de Nicolás Salmerón, y clásicos como *"La Revolución Francesa"*, de M.A. Thiers, y *"El colectivismo agrario en España"*, de Joaquín Costa. Igualmente, podemos consultar colecciones tan significativas como la *"Historia Universal"* dirigida por Guillermo Oncken y la *"Geografía Universal"* de Eliseo Reclus. Entre las obras de interés bibliográfico pueden citarse una edición de Obras Completas de Lope de Vega del año 1892 y una edición del *"Templo Militante"*, de Bartolomé Cairasco, impresa en 1878. En la biblioteca del Gabinete se puede encontrar mucha literatura, especialmente narrativa de la mitad del siglo XX. Las dependencias de la biblioteca fueron restauradas a principios del siglo XXI.

En la segunda mitad del siglo se crearon, además, otras varias asociaciones culturales y de índole social. Una de las más significativas fue el Liceo, constituida en 1854, que desarrolló actividades destinadas a la instrucción y la educación, ofreciendo clases de gramática, aritmética y geometría, geografía, dibujo, francés y principios morales. Igualmente, programó actividades artísticas y de orden cultural en general. Y ejerció una loable dimensión social, poniendo en práctica un modesto Monte de Piedad destinado a prestar apoyo a las clases artesanales.

135

Puerta modernista en el interior del Gabinete



LA GRAN TRAGEDIA: EPIDEMIA DE CÓLERA

El día 5 de junio de 1851 se declaró oficialmente que la población padecía una epidemia de cólera morbo. En los días anteriores a esta fecha ya se había extendido la alarma, a causa de los varios enfermos existentes y por algunas muertes que se habían producido con sospechosa rapidez. El 23 y el 27 de mayo habían fallecido, respectivamente, en el barrio de San José dos mujeres. Aquellas muertes, aunque habían pasado desapercibidas por no haber sido asistidas por facultativo, no dejaron de inquietar a algunos vecinos. Se supo que el 1 de junio había muerto una persona, aquejada de vómitos y dolor de estómago. El día siguiente, uno de los médicos que ejercían en la ciudad había manifestado al subdelegado de Medicina haber visto a algunos enfermos en el citado barrio y concretamente a una mujer que llamaba la atención por los síntomas que presentaba. Esta enferma, cuyo nombre era el de María del Pino Gil, vivía en la más absoluta miseria y no había tenido asistencia médica hasta aquel momento. El subdelegado la encontró en un estado de suma gravedad y en la mañana del día 3 dio cuenta al alcalde del resultado de su reconocimiento, manifestándole que los síntomas observados en la paciente le hacían sospechar que padecía el cólera morbo. Aquella misma noche, el alcalde convocó en su casa a los doctores Rodríguez y Navarro, los cuales manifestaron las mismas sospechas. Ya el día 4, ante los comentarios generales de que en el barrio de San José se había declarado una enfermedad mortífera y contagiosa, el alcalde ordenó al subdelegado sanitario que hiciese todos los reconocimientos necesarios, por lo que éste visitó, junto al doctor Domingo J. Navarro, a veinte enfermos aquejados del mal. Al día siguiente fue declarada oficialmente la existencia de la epidemia en Las Palmas, después de haberse celebrado una reunión en la que estuvieron presentes los cuatro facultativos de la ciudad.

Así, antes del 5 de junio ya había muchos enfermos de cólera en Las Palmas. Se había difundido la inquietud de que en el barrio de San José se extendía un *andansio* que había hecho tantas víctimas mortales como eran los aquejados, el cual tenía alarmada a la población. El brote principal se manifestó en el extremo sur del citado barrio, pero según parece se habían registrado también otros casos en el Risco y en la zona de San Telmo. Enseguida, la epidemia adquirió grandes proporciones. La explosión de la enfermedad en un primer período de ocho a diez días fue muy fuerte. Al hacerse pública la noticia oficial de su existencia, la población de Las Palmas se estremeció ante el peso de la desgracia. Sus habitantes se vieron dominados inmediatamente por el espanto y el pánico al contagio. Muchos huyeron a refugiarse en las casas de campo del interior de la isla, tratando de evitar cualquier contacto con los enfermos. Pero el número de aquejados y de fallecidos se multiplicó en pocos días. Ya el 9 de junio fueron necesarios los carros para la conducción de los cadáveres. Estos permanecían amontonados en el cementerio, porque no había quien pudiera sepultarlos. Muchos cuerpos sin vida quedaban abandonados en las casas o en las cuevas de los Riscos. La ciudad estaba sumida enteramente en la desolación. Se trataba de la mayor catástrofe que asoló a Las Palmas en toda su historia.

Ante circunstancia tan terrible, las autoridades, los médicos, grupos de ciudadanos y también el obispo de la Diócesis mostraron un heroico valor, prestando su ayuda y su apoyo a los enfermos y contribuyendo a mantener el orden en la población. Afrontando los peligros de la epidemia y llevados de la mayor filantropía, un determinado número de ciudadanos comenzaron a sacar de las casas los cuerpos sin vida de los vecinos fallecidos, trasladándolos al cementerio y abriendo las zanjas necesarias para inhumarlos. En una situación de caos total, tuvieron incluso que hacer frente al problema del hacinaamiento de los cuerpos, que impedían la entrada del camposanto. La guarnición militar estuvo dedicada también a prestar estos servicios, y varios de sus miembros murieron a consecuencia de la enfermedad. Los pocos hombres que se podían encontrar fueron obligados a conducir enfermos al hospital de San Martín, a transportar a los muertos y a enterrarlos. Asimismo, se reclutaron los presos de la cárcel para colaborar en tan luctuosa tarea. A pesar de la bonhomía, del heroísmo y del valor humanitario de muchos, la población estaba dominada por el terror y la muerte.

La opinión que se generalizó sobre la causa que dio origen a la epidemia fue la de que el cólera había sido transmitido por el bergantín "*Trueno*", procedente de Cuba, con motivo de su estadía en la bahía de la Luz. Este barco había partido de La Habana el 10 de marzo y, después de una escala en Matanzas, había salido de este último puerto el día 20 del mismo mes. Arribó a la bahía de la Luz el 29 de abril, mostrando patente limpia, la cual acreditaba que en los puntos de procedencia no se padecía el cólera morbo. Sin embargo, posteriormente circularon rumores sobre que existían casos de cólera cuando el bergantín salió de La Habana y de que en algunos barrios de Matanzas había afectados por la enfermedad. También circuló otra versión sobre el origen de la epidemia, según la cual ésta habría sido introducida por un marinero de los pesqueros que faenaban en la costa de África.

El "*Trueno*", barco de la carrera de América, traía setenta y un pasajeros y tripulantes. Durante la travesía habían fallecido dos personas: un bebé y otro pasajero que, al parecer, sufría tuberculosis, aunque otra versión señaló que padeció cólera en Cuba, habiendo superado la enfermedad. En la aduana se hizo el reconocimiento normal de los pasajeros y tripulantes, así como de sus pertenencias, sin que se encontrara circunstancia digna de ser anotada. Se dijo entonces que un bulto con las ropas del viajero fallecido, que se guardó en la aduana varios días hasta que fue entregado a sus familiares, pudo ser el causante del brote epidémico. Parece ser que aquellas ropas fueron lavadas por una mujer que vivía en el barrio de San José, quien fue la fallecida el 23 de mayo. Según esta versión, un vecino que asistió a esta pobre mujer fue atacado por la enfermedad a los tres días, muriendo en pocas horas. Otras siete personas que tuvieron contacto con el anterior padecieron los mismos síntomas, iniciándose así en dicho barrio el foco de la infección. En un informe del mes de julio siguiente, el doctor Domingo José Navarro expuso que se desconocían las causas que generaron el brote epidémico, pero que corrían voces "*de que principió con una mujer que lavó ropa sucia traída de La Habana*". En cambio, otro informe emitido en 1852 descartó la verosimilitud de aquella explicación. Realmente, nunca se llegó a constatar de forma cierta cuál fue el origen de la epidemia. Pero sí puede afirmarse que su rápida difusión se debió a la falta

de higiene propia de la época y a las condiciones de vida existentes en los suburbios, propicias a su desarrollo.

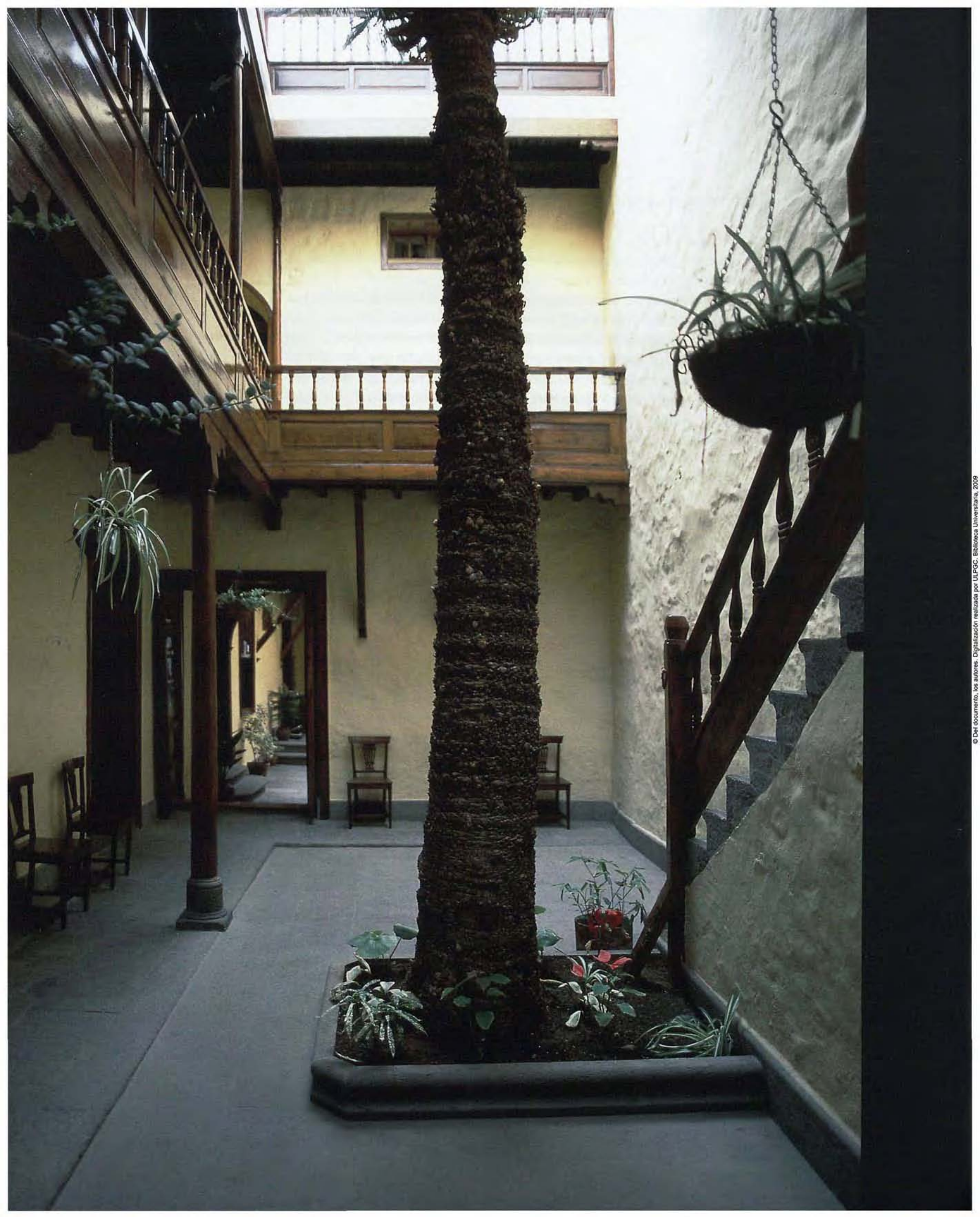
Por otra parte, también fueron afectados los pescadores que habitualmente faenaban en la costa de África. Al parecer, un marinero de un barco costero denominado el "*Cuervo*" había visitado el 30 de mayo en Las Palmas a un pariente suyo, que se encontraba enfermo. Al día siguiente salió a la pesca, a bordo de dicha embarcación. Durante el viaje a la costa se sintió enfermo, con vómitos y cursos. A los cuatro días llegó el "*Cuervo*" frente a Cabo Blanco, en cuyas inmediaciones faenaban otros cuatro pesqueros canarios. Pocos días después comenzaron a enfermar varios de los pescadores del "*Cuervo*", en cuya tripulación se produjeron varios muertos, resultando afectados, en total, cuarenta hombres de sus cincuenta y dos tripulantes. Desde el "*Cuervo*" la enfermedad se contagió al pesquero "*Federico*", cuya tripulación estaba integrada por cuarenta y siete hombres, dieciocho de los cuales eran muchachos. Varios de ellos habían estado a bordo del "*Cuervo*", en donde contrajeron la enfermedad. Inmediatamente, el "*Federico*" regresó a Gran Canaria. En los once días que duró el viaje de regreso, murieron diecinueve hombres. Otro costero, el "*Telémaco*", intentó entrar en los puertos de La Orotava y Santa Cruz, sin ser admitido. Tras arribar a Las Palmas, permanecieron en puerto, pero al beber el agua que subieron a bordo desde la ciudad, varios tripulantes enfermaron, falleciendo once de ellos. Las tripulaciones de los pesqueros "*Esmeralda*" y "*Gabriel*" también se vieron atacadas, perdiendo once y cinco hombres, respectivamente. Todos los pueblos de Gran Canaria sufrieron la epidemia, excepto Mogán, algunos pagos de Tejeda y el casco de Agaete, que fue acordonado para evitar cualquier contagio. En Telde, de donde se dijo que procedía uno de los viajeros del "*Trueno*", se declaró el 7 de junio. En los días siguientes se extendió a Valleseco, Tejeda, la Aldea, Tirajana, San Lorenzo, Teror, Santa Brígida, Arucas y Gáldar, alcanzando todos los puntos de la isla. Un lugar entonces tan distante de Las Palmas como es la Aldea se creyó que fue contagiado por una vendedora ambulante de ropa. Y en Gáldar el primer caso fue el de un marinero de una pequeña embarcación que transportaba también a una familia de vendedores ambulantes. El último caso que se dio en la isla se registró en Valsequillo el día 18 de septiembre. De una población de 47.832 almas en Gran Canaria –sin contar los habitantes y los afectados en Las Palmas– fueron atacados por la epidemia 18.970 personas y murieron 3.520.

El día 6 de agosto de ese año 1851 se registró el último caso de cólera en Las Palmas. La epidemia había empezado a remitir en la ciudad avanzado el mes de junio. Todos los médicos de Las Palmas contrajeron la enfermedad. Murieron los doctores Pedro Avilés y José Rodríguez Carmen. En cambio, se dijo que ninguna de las once hermanas de la Caridad, que atendieron constantemente a coléricos y moribundos, resultó afectada. El número de muertos contabilizado fue de 2.050. Esto supuso la desaparición del 15 por ciento, aproximadamente, de la población urbana. Así, el total de víctimas del cólera en Gran Canaria ascendió a 5.570. La mortandad que se produjo en Las Palmas fue muy superior a la de los pueblos del resto de la isla, en donde los fallecidos representaron un 7,4 por ciento de la población total. La epidemia de cólera morbo de 1851 quedó en la memoria histórica de la ciudad como un trauma que tardó mucho tiempo en olvidarse.

LA CIUDAD QUE DESPIERTA EN LA JUVENTUD DE PÉREZ GALDÓS

Cuando Benito Pérez Galdós vino al mundo en una casa de la calle Cano, Las Palmas era una hermosa villa, tranquila, provinciana, encerrada todavía en sus antiguas y ya inútiles murallas, alejada, en fin, de los grandes acontecimientos que trasformaban el mundo. Un año antes de su nacimiento, se había producido el incendio que destruyó las Casas Consistoriales. Tiempo después, el joven Benito se preocupó en dibujar el desaparecido edificio municipal, para lo cual reprodujo otra estampa que debió llegar a sus manos. Benito acudió a estudiar al Colegio de San Agustín, aquel centro impulsado por Antonio López Botas, quien fue su primer director. Fue una entidad docente que con el tiempo acreditó sus aciertos en el sistema pedagógico y en la selección de los contenidos de la enseñanza. Allí se formaron numerosas promociones de isleños, algunos de los cuales lideraron las esferas de la cultura, la sociedad y la política en la ciudad de la segunda mitad del siglo XIX.

Al acudir diariamente a las aulas de San Agustín, el futuro escritor veía cómo se elevaba, hasta completarse, la cúpula de la torre sur de la Catedral, mientras que, al otro lado de la Plaza de Santa Ana, se terminaba el nuevo edificio del Ayuntamiento, que fue un orgullo para toda la vecindad. También, en alguna de sus correrías hacia San Telmo y los arenales contemplaría los deteriorados lienzos de la vieja muralla del norte, que iban cayendo al paso del tiempo y al surgir las necesidades de vivienda y de expansión de la población. En su casa, por otra parte, habría escuchado comentarios sobre la idea de un nuevo puerto en la bahía de la Luz, así como sobre las aspiraciones de los más dinámicos sectores de la urbe para alcanzar la definitiva creación de la provincia de Las Palmas. Un mundo de nuevos horizontes y de fundadas ilusiones se abría a los ciudadanos con mayor conciencia de su tiempo. Por su propio contexto familiar y social, el joven Pérez Galdós participaba de estas expectativas. En esos años se abría un período de auge merced a los crecientes beneficios de la exportación de la grana—conocida por el nombre popular del insecto, la cochinilla—, cuya explotación coloreó de exotismo las fincas próximas al casco urbano, plantadas de innumerables tune-ras. Sin embargo, el futuro estaba en el comercio, cuyo marco jurídico había quedado establecido en la ley de Puertos Francos de 1852, en cuanto se refería a los intercambios exteriores. El pequeño Benito acababa de cumplir ocho años cuando la epidemia de cólera azotó Gran Canaria. Como muchas familias, la de Galdós abandonó la ciudad, refugiándose en su casa y finca del Monte Lentiscal, la cual se conserva en la actualidad. En este campo de viñedos, al pie del volcán de Bandama, la familia pasó el verano de 1851 y, según parece, tuvo la fortuna de quedar al margen de la epidemia. Pero aquel terrible episodio dejó seguramente una huella profunda en el espíritu del futuro escritor. Años después, Galdós describía en dos de sus obras la tragedia del cólera: en Madrid en 1834 y en el episodio nacional dedicado a Zaragoza. Y quizás recogiera en ellas alguno de los recuerdos que pervivieron en su mente de aquel trágico año en su isla natal.



Cuando ingresó en el Colegio de San Agustín, el joven Benito tenía diez años de edad. Antes había aprendido las primeras letras en la escuela de doña Luisa Bolt. Por lo que se sabe, no fue un alumno revoltoso. Desde su adolescencia manifestó un espíritu ágil, componiendo intencionados versos o dibujando ingeniosas caricaturas. Pero se han conservado escasas poesías escritas en aquellos años juveniles. En una de ellas satirizaba la decisión de emplazar el Teatro nuevo en la orilla del mar. Se habían barajado varios solares, entre ellos el del desamortizado convento de San Bernardo. Pero el lugar que se consideró más apropiado era un rincón situado en la desembocadura del Guiniguada, en el litoral del barrio de Triana. Benito sacó partido de esta polémica sobre la ubicación del Teatro que con el tiempo llevaría su nombre. Sus dibujos y caricaturas anteriores a su marcha a Madrid se ocupan del asunto y nos presentan jocosamente la proa de un barco penetrando en el escenario, mientras la pleamar inunda el patio de butacas. Sobre este Coliseo Náutico, como así le llamaba, hizo un poema de versos esdrújulos, a la manera de Cairasco.

Pero lo que más atraía por entonces a Benito era el drama: *"enjarretaba dramas y comedias con vertiginosa rapidez"*, se ha dicho acerca de las aficiones literarias que cultivaba en sus años juveniles. Su única pieza conocida de estos años, titulada *"Quien mal hace, bien no espere"*, es un drama histórico de rocambolesca trama y terribles crímenes. De su etapa juvenil nos ha llegado, además, un extenso cuento que tituló *"Un viaje redondo"* (septiembre de 1861) y el poema burlesco *"La Emilianada"* (mayo de 1862), textos que escribió poco antes de terminar sus estudios en el Colegio de San Agustín. También se conserva el manuscrito de sus impresiones del segundo viaje a la Península en el vapor *"Almogávar"*, en septiembre de 1864. En este año Pérez Galdós, después de pasar las vacaciones con su familia, dejaba de nuevo su ciudad natal, embarcando en el muelle de San Telmo. Tenía en ese momento un gran temor a las incomodidades del viaje y su gran preocupación era la sensación de mareo que le provocaba el sentirse a bordo de una embarcación y el tener que soportar los movimientos del mar: *"Nuestro espíritu está lleno de abatimiento porque el despedirse para un largo viaje es lo más desabrido y fastidioso que pueda imaginarse. Parece que en nuestro pecho sentimos un cuerpo extraño que se ancha impidiendo nuestra respiración"*.

Emprendía este desplazamiento para continuar los estudios de Derecho que cursaba en la capital de España, a los que ciertamente no prestó mucha atención. Benito Pérez Galdós encontró después su paraíso en Madrid, pero desde allí siguió vinculado a su ciudad natal, particularmente a través de sus escritos en los periódicos locales. Colaboraba en *"El Ómnibus"*, publicación de tendencia liberal, fundada en 1855, que dirigía el historiador Millares Torres. Entre sus diversas colaboraciones para este rotativo, en noviembre de 1866 el joven Pérez Galdós daba rienda suelta a su imaginación iniciando una serie de artículos titulada *"Crónicas futuras de Gran Canaria"*, en la cual diversos temas de la ciudad y de la isla, muchos de ellos ideados por el propio escritor, dan cabida a la ironía y a la sátira aplicadas a sucesivas *"noticias del futuro"* que alcanzan hasta el año dos mil. La primera, que situaba en 1870, está centrada en el nuevo teatro, escribiendo por adelantado la crónica de su inauguración. La segunda fue datada en el año 1900 y la profetizaba con gran precisión: *"Con la conclusión del muelle del Puerto*

126

Patio de la casa natal del escritor Pérez Galdós

de La Luz es considerable el movimiento mercantil de esta población". Luego, en posteriores crónicas del porvenir –años 1930, 1950, 1960, hasta llegar al Día de los Difuntos de 1999– deja libertad a sus más febriles sueños y en esta última, aludiendo a sus contemporáneos, escribe "¡Cuánta gente ha muerto!" y dice, premonitoriamente, "no puedo leer más, pierdo la vista".

En esta ciudad de la juventud de Benito Pérez Galdós se realizaban nuevos equipamientos urbanos como el edificio del mercado o el puente de López Botas. Mediado el siglo XIX, Las Palmas ya había iniciado su primera expansión moderna, extendiéndose modestamente hacia el norte. Al comenzar la década de los sesenta, el nuevo suburbio de los Arenales tenía ochenta casas terreras y rápidamente fue ocupando la extensión que lo separaba de las huertas de Santa Catalina, siguiendo el eje de la carretera del Puerto. Esta se había proyectado en 1854 y la ejecución de su trazado comenzó varios años después. Para la construcción del ansiado muelle en la bahía de la Luz, el ingeniero Juan de León y Castillo confeccionó en 1861 un proyecto de un dique de abrigo que partía desde el litoral de la Isleta, con la finalidad de servir al "desarrollo general de la riqueza pública, con la mayor importancia que han tomado las Islas como puerto de escala para la navegación de larga travesía, como estación naval y estratégica y como centro comercial para la vecina costa de África". Las obras comenzaron en la primavera de 1863, pero la escasez de recursos obstaculizó su realización. En esas fechas, su hermano Fernando de León y Castillo –compañero y amigo de Galdós en Las Palmas y en aquellos primeros años en Madrid–, escribió un artículo titulado "El Puerto de la Luz", publicado en la revista "Las Canarias", escrito que tuvo cierta resonancia en la isla. Las obras del Puerto se ejecutaban con excesiva lentitud y nueve años más tarde quedaron paralizadas, pero cuando el político fue nombrado subsecretario y, después, ministro de Ultramar pudo ayudar a materializar aquel gran ideal de su generación. "Las Canarias", órgano hispano-canario, que comenzó a editarse en 1863, estaba pilotada por tres destacados isleños: Carballo Wangüemert, León y Castillo y Luis Francisco Benítez de Lugo, marqués de la Florida. Los tres fueron personalidades de pensamiento avanzado, que imprimieron un contenido doctrinal y progresista a la publicación. Cuando el joven Benito había arribado por primera vez a Madrid en 1862, Fernando de León y Castillo, con quien apenas le separaba un año de edad, le buscó habitación en una casa de huéspedes de la calle de las Fuentes. Después, Galdós seguiría el fecundo horizonte de las letras, mientras que León y Castillo y Benítez de Lugo alcanzaron rápidamente un notable papel en la política nacional.

Para completar esta pincelada sobre la ciudad que comienza un tímido desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX, recordemos que el resurgir de Las Palmas en el ecuador de la centuria y su primera expansión coincidieron con el florecimiento del comercio exportador de la grana, codiciado pigmento de origen natural. Este primer crecimiento urbano moderno concurre con el alza en la exportación y en los precios de dicho producto. Si el primer desenvolvimiento de la villa en el siglo XVI se fundamentó en el comercio del azúcar de caña, la primera expansión, más de tres siglos después, se corresponde con el período exportador de la cochinilla, que finalizó hacia 1880. Los desarrollos siguientes manifestarán, igualmente, una evidente vinculación con los factores económicos de cada momento y los intercambios con el exterior.

EL TEATRO PÉREZ GALDÓS

Ya hemos visto las apreciaciones que hizo Pérez Galdós sobre la idea de construir un nuevo teatro y acerca de su emplazamiento. Finalmente, el coliseo se levantó junto al mar, en aquel sitio que había suscitado las viñetas satíricas del joven Benito. El edificio del Teatro Cairasco era de dimensiones reducidas y carecía de las condiciones necesarias para atender a tal función. En 1867 la Corporación Municipal acordó solicitar el proyecto a Francisco Jareño y Alarcón, afamado arquitecto, autor de obras importantes en la capital de España, particularmente las de la Biblioteca Nacional y actual Museo Arqueológico Nacional, así como el proyecto para la Casa de la Moneda. Al parecer, Jareño ya tenía confeccionado un plano para un teatro, el cual no había llegado a ejecutarse y, de esta forma, pudo responder con rapidez la solicitud. En él figuraba como Teatro Tirso de Molina y esta fue la denominación que se dio al nuevo coliseo. Las obras se iniciaron en 1873 y, como todas las realizaciones de la época, fueron impulsadas y costeadas con el apoyo y la aportación popular, a través de la donación de cantidades y de la suscripción de participaciones de la sociedad que con tal objeto se había constituido. El nuevo teatro abrió sus puertas en 1888 y fue inaugurado oficialmente en 1890, con una representación de *“La Traviata”*. A principios del siglo XX pasó a denominarse *“Teatro Pérez Galdós”* y posteriormente el Ayuntamiento se hizo con la propiedad del inmueble.

Francisco Jareño concibió su interior como un teatro a la italiana y para el exterior planteó una fachada de tres plantas, realizada en cantería, de traza neoclásica y con utilización de ingredientes del género (almohadillados en el primer cuerpo, columnas jónicas en la segunda planta, frontones triangulares en la planta de ático). En su frontispicio destaca el conjunto central, al que la cantería azul y el equilibrio de las formas otorga una digna estampa. El edificio fue víctima de un incendio en 1918. El interior quedó destruido, pero la fachada y en general las paredes exteriores de la construcción se mantuvieron en pie. La reconstrucción se llevó a cabo en la década siguiente, iniciando la obra el arquitecto Fernando Navarro, con un proyecto de frontis posterior de hechura clasicista, no ejecutado, y, a partir de 1924, con la intervención del joven arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, quien consiguió un magnífico teatro, con unos interiores bellísimos. La fachada, que fue lo que mejor se conservó en la reconstrucción, presenta cinco puertas de acceso al vestíbulo, terminadas en arco de medio punto, enmarcadas en el almohadillado de la planta baja. Con ellas se corresponden en la segunda planta otros tantos ventanales de igual traza, cada uno con un pequeño balcón de balaustres. En este cuerpo sobresalen seis columnas adosadas con capitel de orden jónico, las cuales se apoyan en pedestales alternados con los respectivos balcones. Corona este cuerpo un entablamento que lo separa del último nivel –concebido a modo de ático– en el cual figuran cinco pequeñas ventanas ornamentadas con frontón triangular. El cuerpo central de la fachada principal se inspira en el Palacio Barberini, Roma, obra de Maderno y Bernini. En general, el edificio del Teatro Pérez Galdós responde a las concepciones de los coliseos de la época, particularmente el Teatro de la Zarzuela y el Teatro Real, de Madrid, herederos de los teatros italianos. El

127

Francisco Jareño: Fachada principal del Teatro Pérez Galdós, siglo XIX ▶

128, 129, 130, 131

Medallones de la fachada principal. Relieves de Óscar Alvarino, finales del siglo XX ▶





coliseo está concebido como un centro destinado a la representación teatral y como un teatro de ópera para el que Miguel Martín obtuvo una excelente acústica. En la sala central, la agradable sencillez en la utilización de las molduras estriadas en los antepechos de los palcos y la profusión en el uso de la madera y los cortinajes ofrecen un espacio de medida elegancia. En el hall de entrada, el Pérez Galdós presenta una atractiva estampa, igualmente elegante, destacando la escalera principal, que se distribuye en sendos brazos que conducen al Salón Saint-Säens. En éste se observa una confluencia de invocaciones alhambristas y renacentistas, combinadas con las vidrieras "art nouveau" y las pinturas modernistas del artista Néstor, hermano del arquitecto. A éste se debe la decoración mural de los espacios interiores, obra que llevó a cabo entre 1926 y 1928. Protagonizan el conjunto decorativo las pinturas que se encuentran sobre la boca del escenario, en las que Néstor hizo un homenaje a la iconografía clásica y a las formas renacentistas. Las figuras centrales presentan una versión del tema de "Apolo y las Musas". La deidad tiene una lira entre sus manos y a sus pies se hallan Talía y Melpómene, representadas por figuras inspiradas en "El Día" y "La Noche", las dos soberbias esculturas que hizo Miguel Ángel para el panteón mediceo en la iglesia florentina de San Lorenzo. Néstor quiso testimoniar con ello su reconocimiento y su tributo al gran artista del Renacimiento. En los laterales se representan *El Canto* y *La Danza*, ornamentados, como el resto de los murales nestorianos del teatro, con festones de frutas y guirnaldas de flores.

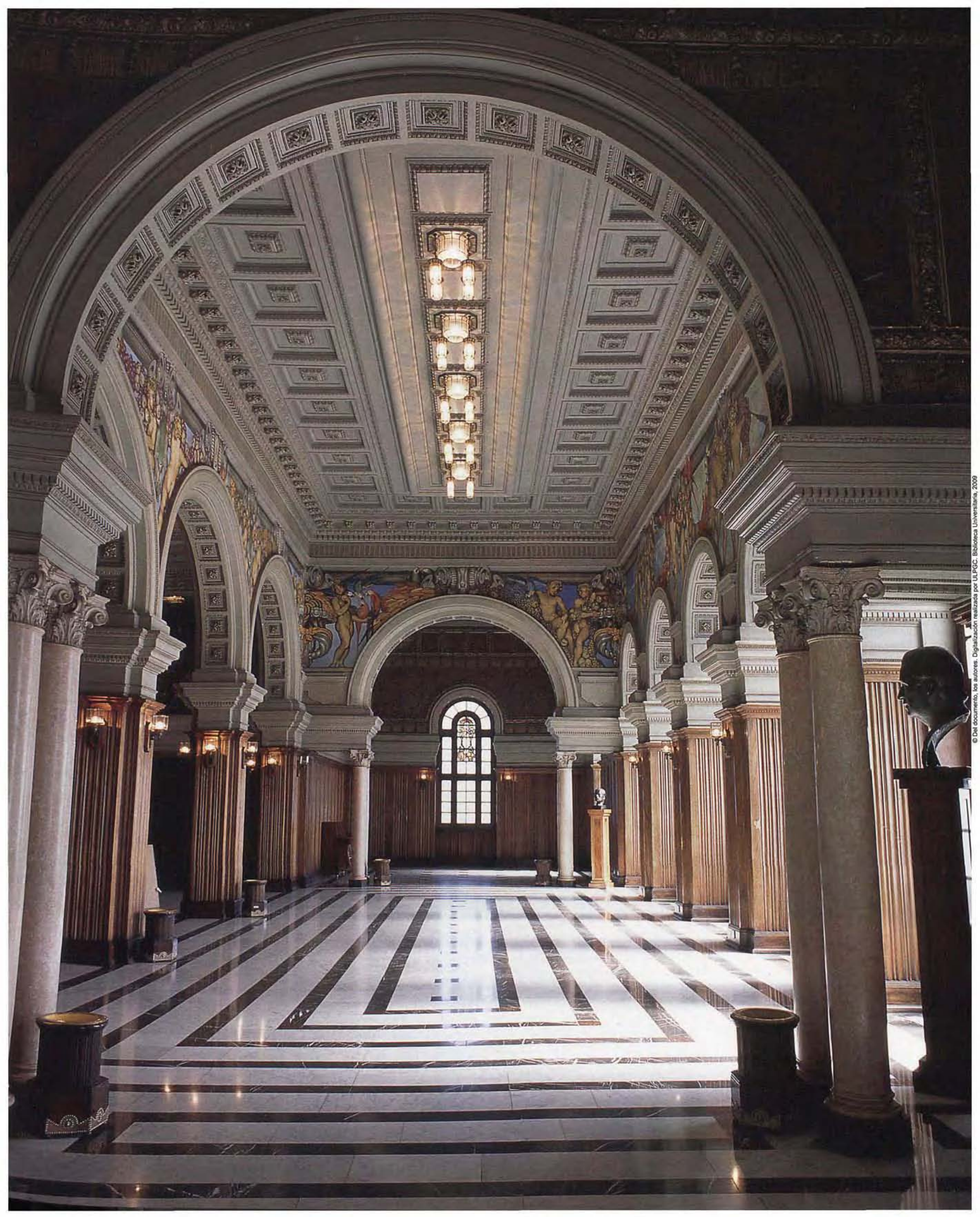
132

Miguel y Néstor Martín Fernández de la Torre: Salón Saint-Säens, siglo XX. Foto: Manuel Gómez Díaz

La otra dependencia decorada por Néstor es el ya indicado Salón Saint-Säens, en donde la extraordinaria expresividad cromática del pintor complementa la inspiración oriental del arquitecto en esta dependencia del edificio. A Néstor se deben también otros detalles decorativos del interior, como los fruteros que inician las barandas de la escalera principal, tallados por el escultor Eduardo Gregorio, quien por entonces, aun muy joven, se iniciaba en el aprendizaje de las artes. Asimismo, el diseño del telón del escenario, en el que fue bordado el escudo de la ciudad a partir de una acuarela del pintor. El hermoso telón fue confeccionado en la real Fábrica de Tapices de Madrid. Merced a la participación de Néstor Martín Fernández de la Torre, el Teatro Pérez Galdós ofrece el único interior de pintura modernista existente en las Islas Canarias.

Como centro de cultura, el Teatro Pérez Galdós posee una brillante trayectoria artística. Por su escenario han desfilado relevantes compañías, famosos intérpretes, cantantes, actores y bailarines. Durante muchos decenios fue el marco habitual de los conciertos de la centenaria Sociedad Filarmónica de Las Palmas y de la Orquesta Filarmónica, así como del Festival de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria, fundado en 1955 y organizado por la Asociación Canaria de Amigos de la Ópera. Igualmente, hasta la inauguración del Auditorio Alfredo Kraus, aquí se celebraban los conciertos del Festival Internacional de Música de Canarias, creado en enero de 1985 por la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias, evento de reconocido prestigio.

En lo que se refiere a este hermoso coliseo hemos de registrar, por último, que en los años crepusculares del siglo XX se colocaron en su frontis cuatro medallones de bronce, con relieves de las musas Terpsícore, Euterpe, Talía y Melpómene, realizados por el escultor Oscar Alvareño.





© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

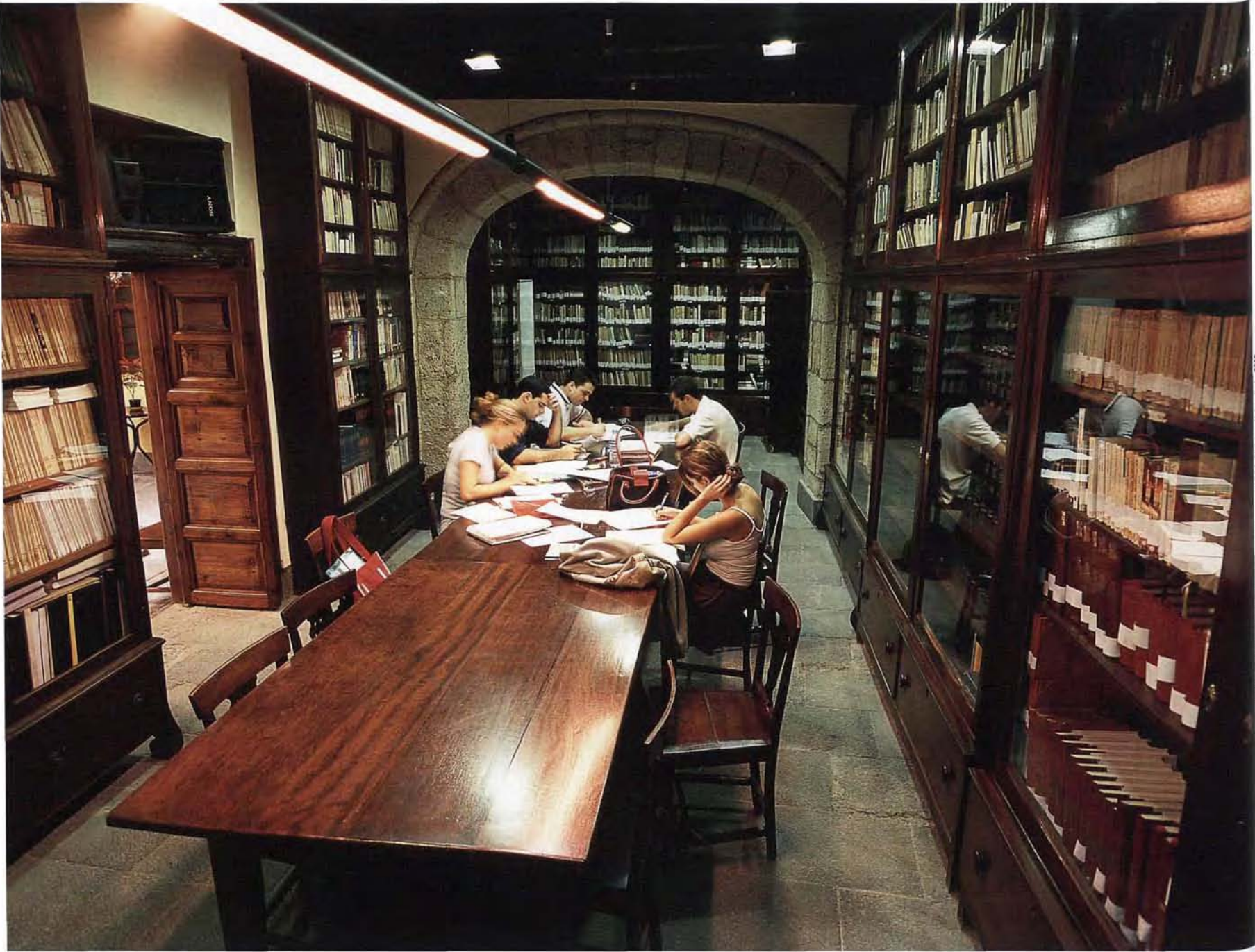
133
Escultura del antiguo monu-
mento a Pérez Galdós, por Vic-
torio Macho, en el primer patio
de la Casa Museo del escritor

LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

La vivienda de la calle del Cano, en donde nació en 1843 Benito Pérez Galdós, es actualmente una Casa-Museo que recrea el ambiente cotidiano de la vida del escritor, su biografía y sus recuerdos. Este centro se inauguró en el año 1964 como homenaje y exaltación de la memoria del gran novelista y está integrado por objetos personales, retratos y bustos de Galdós, así como por la biblioteca de don Benito y parte de su epistolario, además de comprender una extensa bibliografía galdosiana. Es una casa del siglo XVIII, cuyo interior responde al modelo de construcción canario, con dos patios y galería abierta en la segunda planta. A su entrada se encuentra la gran escultura de Pérez Galdós que realizó Victorio Macho para el monumento que le erigió la ciudad en 1928. Asimismo, se contempla un busto del escritor, obra del escultor canario Juan Jaén. Las salas de la planta baja están dedicadas a biblioteca general, en la que predomina la literatura.

En la planta superior podemos visitar una sala de particular significación: el despacho que el escritor tenía en su Villa de San Quintín, en Santander, con su mesa de trabajo y su biblioteca. Aquí se conservan, también, objetos y recuerdos personales y muebles de diferente estilo. La biblioteca, integrada por la mayor parte de los libros que tenía en sus casas de Madrid y Santander, posee 2.596 títulos de temática variada. A través de ellos conocemos las lecturas preferidas del escritor, sus fuentes documentales, sus aficiones y sus preferencias en el ámbito de la literatura. Predominan en sus anaqueles las obras literarias, históricas y científicas, así como las ciencias sociales, la etnografía y la geografía y viajes. Entre sus volúmenes figuran clásicos como Platón, Cicerón y Plutarco, obras de Erasmo, Cervantes y Shakespeare, los pensamientos de Rousseau y la literatura del siglo XIX a través de las obras de Dickens, Goethe, Daudet, Poe y Víctor Hugo. En esta sala se ha reunido una colección de diversas ediciones de sus obras, entre ellas varias de las numerosas traducciones a otras lenguas; asimismo, diversas caricaturas de Galdós, como la conocida dibujada por Bagaría, y fotografías de homenajes que se le realizaron en vida, así como otras de escritores y políticos que fueron sus amigos: Vicente Blasco Ibáñez, Antonio Maura o Emilia Pardo Bazán. En distintas vitrinas hay figuras de porcelana y otros objetos coleccionados por Galdós.

Entre las piezas de singular relieve figura una réplica del retrato de don Benito pintado por Sorolla en 1894, cuyo original se halla en la sede del Cabildo Insular. Es un excelente cuadro en el que el escritor, con 50 años, aparece sentado en un clima de naturalidad cotidiana, con su mano izquierda descansando sobre el bastón; a su espalda se ve parte de una marina de colores suaves con la que Sorolla quiso ofrecer una zona más luminosa en la composición. Otra pintura, ésta de Aureliano Beruete, recoge uno de los escenarios de la obra galdosiana: *"Vista de Orbajosa"*, la villa castellana en la que se desarrolla *"Doña Perfecta"*. Las dos pinturas se encuentran en una sala que reúne diversas piezas de mobiliario de las casas de Galdós y varios apuntes pictóricos realizados por nuestro personaje.



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por U.P.G.C. Biblioteca Universitaria, 2009

134
Biblioteca de la Casa Museo
Pérez Galdós

El Museo conserva la alcoba del escritor y la cama en la que murió en la capital de España un día del mes de enero de 1920. En una habitación contigua está el dormitorio que tenía en su villa de Santander, con diversos enseres personales. Aquí se encuentra la mascarilla mortuoria del gran escritor. En otra dependencia figura el comedor de su casa de Madrid, cuyo mobiliario fue diseñado por el propio novelista. En esta sala se puede ver también un busto de Pérez Galdós, obra de Vicente Bañuls. Una de las curiosidades que se exponen es la cuna de madera que meció a Galdós en su niñez. Está situada en la misma habitación de la vivienda que, según la tradición familiar, era la del pequeño Benito. Aquí se cuelga, además, un cuadro con el árbol genealógico de la familia y, por otro lado, un boceto del citado monumento a Galdós en Las Palmas de Gran Canaria. Así, el Museo recrea el ambiente doméstico cotidiano en la vida de don Benito, el cual nos traslada, además, a varias de sus aficiones, como el diseño y la música, representada aquí por un armonio y por un piano. Este último lleva la firma *H. Bord*, París.

La otra sección de contenidos de la Casa-Museo es la de los fondos documentales. Los de carácter literario constituyen el patrimonio más valioso. Aquí se guardan los manuscritos originales de veinte obras de Galdós, entre ellos los de *"Doña Perfecta"*, *"Lo prohibido"*, *"Miau"*, *"Halma"*, *"Realidad"*, *"Marianela"*, *"La de San Quintín"*, *"Casandra"*, *"Alceste"*, *"Gloria"*, *"Zaragoza"*, *"Gerona"* y *"La primera República"*. Los originales se han completado con la reproducción en fotocopia de otros treinta manuscritos galdosianos que se conservan en la Biblioteca Nacional. Un apartado de especial interés, dentro del capítulo de manuscritos, lo ofrecen las pruebas de imprenta de treinta y nueve de sus obras. Las correcciones realizadas por Galdós en las galeradas permiten llevar a cabo un estudio del cuidado en el estilo de un autor de escritura rápida y extensa producción literaria.

Otra parte significativa de los fondos está constituida por el epistolario de Galdós, compuesto por más de tres mil quinientas cartas. De ellas, más de novecientas fueron dirigidas a otros destinatarios y el resto enviadas al novelista por remitentes de los más diversos países. Muchas tienen un valor sentimental y personal, y nos permiten adentrarnos en el conocimiento de su personalidad y en las circunstancias de su vida cotidiana. Otras tienen un interés literario y entre éstas se encuentran las que llevan las firmas de Pereda, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas, los Álvarez Quintero, Vicente Bañuls, Aureliano Beruete, María Guerrero, Castelar y Cánovas. Aproximadamente, trescientas de estas están dedicadas a comentarios e impresiones relativos al estreno de *"Electra"*.

Finalmente, se guardan variados testimonios de la afición y aptitudes para el dibujo que acreditó Pérez Galdós desde muy joven: caricaturas políticas, viñetas humorísticas y apuntes de figuras y paisajes. Junto a algunas pinturas, se conservan alrededor de un centenar de apuntes, así como reproducción fotográfica de las viñetas satíricas que en su juventud dedicó al *"Zoológico Político"* y al proyecto del nuevo teatro de Las Palmas.

La Casa Museo Pérez Galdós organiza desde 1973 los Congresos Internacionales Galdosianos, que se celebran cada tres años, en los que participan especialistas y estudiosos de la obra del escritor de todo el mundo. Sus actas son publicadas en los Anales Galdosianos.

EL MUSEO CANARIO

Junto al Gabinete Literario y al Teatro Pérez Galdós, otra de las aportaciones relevantes del siglo XIX en el ámbito del patrimonio cultural fue la fundación del Museo Canario, centenaria institución científica de Las Palmas de Gran Canaria, que conserva y exhibe valiosas colecciones de la prehistoria de las Islas Canarias. Fundado en 1879, fue concebido como un centro científico dedicado a las antigüedades canarias y a la historia natural de las islas, y dotado, además, de una biblioteca. Durante sus primeros años se instaló en un ala de la planta alta del edificio de las Casas Consistoriales y posteriormente pasó a ocupar la casa que le fue legada por el doctor Gregorio Chil, fundador y primer director del Museo. En esta casa del casco histórico de Las Palmas permaneció a lo largo del siglo XX, cumpliendo las funciones características de un museo y sirviendo de centro de estudio a los investigadores y—a través de sus servicios de archivo, biblioteca y hemeroteca— a todas aquellas personas interesadas por el conocimiento de la naturaleza, la prehistoria y la historia de Canarias.

El día 2 de septiembre de 1879 se reunieron en la casa del sabio erudito don Amaranito Martínez de Escobar, previa citación al efecto, los promotores de esta institución don Gregorio Chil y Naranjo, don Víctor Grau Bassas y don Emilio Álvarez, además del propio anfitrión. En este acto se decidió *“crear un Museo, donde, en sus correspondientes secciones, se coleccionen y expongan al público objetos de ciencias naturales, arqueológicos y de arte; y una Biblioteca en la cual se reúnan y conserven todas las obras de literatura antigua y moderna; prestando, en uno y otro caso, atención preferente a todo lo que se relacione con la provincia y muy especialmente con esta isla de Gran Canaria”*.

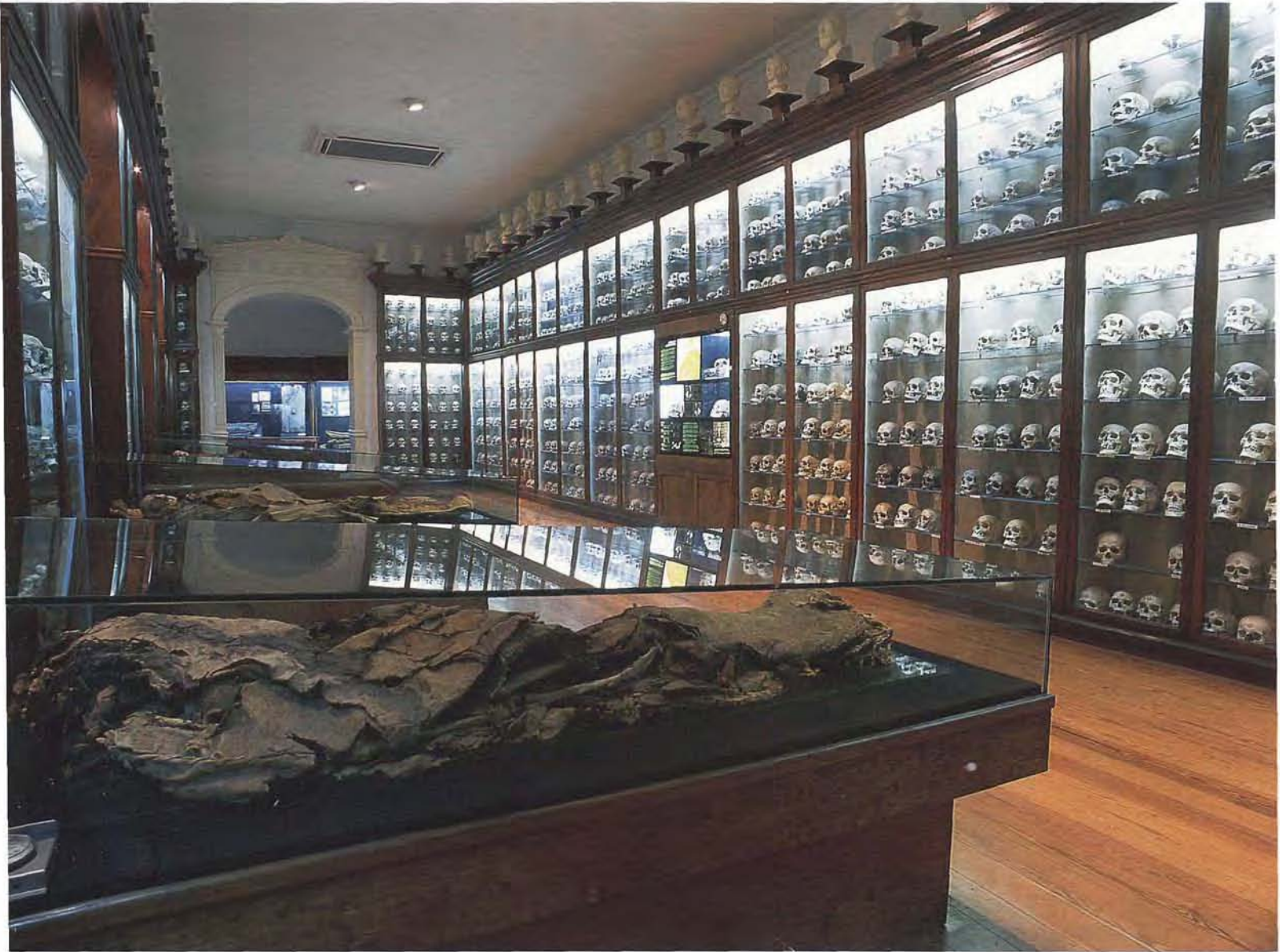
El objetivo que se había marcado el grupo fundador estaba bien claro: constituir una sociedad que habría de formar un Museo y una Biblioteca en los que tendría preferente atención lo referente a las Islas Canarias. *“Hace tiempo se viene echando de menos entre nosotros –se decía en la presentación del Reglamento de la sociedad, que lleva fecha anterior a la de la reunión fundacional: 4 de agosto de 1879– un centro verdaderamente instructivo, donde pueda irse reuniendo para su estudio, no sólo todos aquellos objetos antiguos que pertenecieron a los indígenas de nuestro país y que nos revelan mucho de sus antiguos usos y costumbres y cuanto a ellos pueda referirse, sino también los productos naturales, propios y extraños a nuestro suelo, que sirven de estudio y de instrucción; procurando asimismo la formación de una modesta biblioteca, en la cual ocupen un puesto principal los trabajos literarios de sus más esclarecidos hijos. La realización de este pensamiento, el deseo de exponer a la vista del viajero y de nuestros paisanos todo lo que de curioso e interesante encierre nuestro suelo, es el móvil que ha impulsado a algunos amantes de las ciencias y de las letras a formular el presente Reglamento, que podrá ser reformado en su día en más ancha esfera; pero que basta hoy para plantear en el terreno de la práctica, digámoslo así, el pensamiento. Abrigamos la convicción de que todos los buenos e ilustrados canarios secundarán la idea, porque todos*

han de hallarse interesados en la adquisición de cuantos objetos y producciones en los diversos ramos de las ciencias, de las artes y de las letras nos den a conocer al mundo como un pueblo culto e ilustrado, y muy especialmente en la conservación de aquellos que constituyen la honrosa y venerada historia del esforzado pueblo que habitó estas tierras, y de los cuales una gran parte se hallan hoy dispersos en manos extrañas y en Museos extranjeros, con vergüenza y escarnio de nosotros”.

La creación de El Museo Canario fue posible merced a un doble orden de factores. Por un lado, a mitad del siglo XIX se había acrecentado el interés por las antigüedades canarias. Excursiones y exploraciones locales, con hallazgos de restos de la vida y cultura aborígenes, manifestaban esta inquietud, exteriorizada en las páginas de los periódicos de entonces. Por el otro, el desarrollo de la investigación antropológica europea, concretamente francesa, propiciaba la fundación de una entidad museística sobre bases científicas. Los conocimientos y las relaciones que con instituciones culturales y con científicos de Francia tenían varios de los forjadores del Museo Canario –particularmente Chil y Ripoché– cimentaron un padrino científico que cristalizaría fundamentalmente en la valiosísima cooperación del antropólogo R. Verneau. De hecho, entre los originales socios honorarios del Museo se hallaban desde Broca –que fallecería poco después de la fundación– y A. de Quatrefages hasta Hamy y Sabin Berthelot.

Gregorio Chil y Naranjo había estudiado Medicina en la Sorbona a partir de 1849 y, durante su estancia de nueve años en París, adquirió una sólida formación cultural, interesándose especialmente por la antropología y la etnografía, que entonces registraban su primera floración. Chil realizó con posterioridad varios viajes a Francia. Fue nombrado socio correspondiente de importantes sociedades científicas francesas y españolas y participó en varios congresos científicos desarrollados en el país galo. En 1876 Chil tuvo una activa participación en los congresos organizados en París con motivo de la Exposición Universal.

Coincidiendo con estas reuniones científicas, se había presentado en el Trocadero una exposición antropológica integrada por mil cuatrocientos cráneos procedentes de todos los continentes, entre ellos una numerosa serie de la primitiva población canaria aportada por el doctor Chil. Ya antes de la fundación del Museo, Chil había reunido una importante colección antropológica y de objetos de la prehistoria insular. Desde la mitad del siglo XIX se realizaban excursiones arqueológicas a los lugares que, como Guayaque, habían albergado núcleos importantes de la población primitiva. Descubrimientos de vestigios aborígenes en Arguineguín, Gáldar o Agüimes y otras localidades de Gran Canaria aparecen de tarde en tarde reflejados en la prensa local de la época. La Cueva Pintada de Gáldar era conocida desde entonces. Y algunas personas formaron pequeñas colecciones de utensilios y otros vestigios de los canarios prehistóricos. El acopio de una vasta colección de restos de aquella población era posible merced al sentido de la muerte que tuvieron las comunidades isleñas prehistóricas. Prácticas como la momificación, los enterramientos tumulares y los enterramientos en cuevas favorecieron la pervivencia de aquéllos y su moderno depósito en un museo científico. A los pocos años de su fundación, el Museo exhibía más de ochocientos cráneos pertene-



135
Sala Vernau. Momias, cráneos
y restos óseos de la población
aborigen de Gran Canaria

cientes a la antigua población, varias momias y numerosos huesos. El inventario realizado en 1909 contabilizó 991 cráneos, 250 maxilares, varias momias y esqueletos completos, etc. Eran los restos de una raza que desde antes de la fundación del Museo se había relacionado con el hombre de Cromagnon y que aquí, en las salas de esta sociedad científica, reunía la más cuantiosa representación conocida de un grupo étnico y cultural virtualmente desaparecido milenios atrás. Así se había creado en Canarias un importantísimo museo antropológico, rico testimonio de los antiguos habitantes del Archipiélago y también de su cultura, pues una, igualmente, vasta y variadísima colección de materiales etnográficos fue engrosando los fondos del Museo y formando el más valioso patrimonio de la prehistoria canaria.

La instalación del Museo Canario se hizo el 24 de mayo de 1880. Los fundadores carecían de medios –local, dependencias, personal– para plasmar su objetivo y el Ayuntamiento se prestó gustoso a que fuera emplazado en las salas de la planta alta de la casa consistorial. De la adecuada instalación y presentación de las colecciones fueron encargados Ripoche y Grau Bassas. Cuando Ripoche marchó a residir en París a finales de 1879, se nombró para sustituirle a Navarro Torrens. El Museo Canario permaneció en el Ayuntamiento hasta comenzada la década de los años veinte. En un principio contó con las colecciones y objetos donados por Chil y otros fundadores y amigos de la nueva sociedad, pero sus fondos exigían ser aumentados para poder cumplir la finalidad propuesta. Ello se llevó a cabo mediante dos fórmulas: por una parte, excursiones arqueológicas, cuyos hallazgos pasaban a enriquecer las vitrinas del Museo, y, por otra, recepción de donativos y adquisición de objetos.

En esta fase de formación del Museo se prestó también atención a la reunión de colecciones de historia natural, tanto del Archipiélago como del exterior. El Museo llegó a exponer en sus vitrinas notables series zoológicas: un muestrario de fósiles canarios y otro de fósiles de distintas procedencias, una serie de malacología general, integrada por aproximadamente dos mil quinientas especies, una muestra de ictiología canaria, la ya mencionada colección entomológica y otra de insectos de Canarias, así como un conjunto de ejemplares de reptiles, aves y mamíferos del Archipiélago. Paralelamente, la sección de Geología, de tanto interés para el Museo dado el peculiar origen volcánico de estas Islas, se fue nutriendo de numerosas y variadas muestras de rocas y minerales de Canarias, así como de fuera del Archipiélago, que han llegado a constituir también una valiosa muestra petrográfica.

El Museo Canario permaneció en las Casas Consistoriales hasta el año 1923, fecha en que se inició el traslado a su actual sede de la antigua calle del Colegio, que hoy lleva el nombre de Doctor Chil. La instalación en la casa donada por Chil se hizo a lo largo de varios años. A partir de 1925, R. Verneau clasificó la gran serie de Antropología y las salas de esta sección. También en dicho año el geólogo Lucas Fernández Navarro se encargó de la ordenación de las colecciones de Mineralogía. Para acoger a las instalaciones, la casa sufrió las lógicas adaptaciones.

Hemos visto en el artículo primero de su reglamento que la centenaria sociedad científica se propuso crear, además del Museo, una Biblioteca de obras antiguas y modernas. Conforme a los fines de esta institución, ésta llegó a convertirse con el tiempo en algo tan importante como el Museo en sí mismo. Merced a la inquietud por el conocimiento y la profundización en las materias tocantes a las Islas Canarias de investigadores como el propio Chil y los hermanos don Teófilo y don Amaranto Martínez de Escobar, los cuales reunieron un notable número de obras que posteriormente pasarían al Museo, éste fue acopiando cuantiosos e importantes fondos que dieron lugar a la Biblioteca Canaria. Aunque desde su fundación la sociedad inició la formación de una biblioteca, el verdadero origen de ésta debe situarse en el legado que de sus libros hizo el Dr. Chil, que albergaba en su casa un notable material bibliográfico, justamente en la sala en donde hoy se halla instalada la Biblioteca General del Museo. Posteriormente, nue-

vos legados y adquisiciones –entre los que destaca la incorporación al Museo de la magnífica colección del erudito isleño don Luis Maffiotte– enriquecieron esta Sección Canaria, constituyendo el conjunto de libros más numeroso e importante de temas canarios y de autores canarios existente en el Archipiélago. De esta forma, la Biblioteca Canaria –unos doce mil volúmenes– significó un apoyo fundamental para los estudios e investigaciones realizados en el Museo a lo largo de su historia.

Esta institución posee, igualmente, un Archivo de documentos canarios, que tiene como fondos principales los del Archivo del antiguo Tribunal de la Inquisición de Canarias, establecido en Las Palmas durante más de tres siglos. La documentación del Santo Oficio pasó al Museo a comienzos del presente siglo. Una parte de ella había pertenecido con anterioridad a la colección privada del marqués de Bute, en Londres, pero pudo ser recuperada en 1957.

Desde el siglo pasado, en el Museo se fueron coleccionando y guardando los ejemplares de la entonces variada serie de periódicos que se publicaron en el Archipiélago, que al cabo del tiempo compusieron una vasta Hemeroteca poseedora de un acervo de más de quinientos títulos. Esta sección ha tenido continuidad hasta nuestros días, de forma que su colección de ediciones periódicas se ha incrementando notablemente y ofrece los ejemplares de la más reciente actualidad. Por su parte, el propio Museo se planteó, desde el momento de su fundación, editar una revista científica, proyecto que ya se estudió en la reunión que la Junta directiva celebrara el 25 de octubre de 1879. El primer número vio la luz el 7 de marzo de 1880. Formaron el primer consejo de redacción de la revista *“El Museo Canario”* don Agustín Millares Torres, don Amaranto Martínez de Escobar, don Gregorio Chil, don Andrés Navarro Torrens, don Felipe Massieu Falcón, don Juan Padilla (contador) y don Víctor Grau Bassas (administrador).

Entre las colecciones de mayor interés que se exponen en las salas de este Museo, destacan las de ídolos, figurillas y pintaderas, un auténtico tesoro de la prehistoria de Gran Canaria. La pieza más relevante y la más conocida es el ídolo de Tara. Se trata de una figura de cuño neolítico, realizada en barro cocido y de 26 centímetros de altura, que representa a la fecundidad o madre tierra, relacionada con los cultos a la fertilidad de las primitivas sociedades agrarias. Asimismo, ofrecen una gran relevancia la colección de momias de esta isla –procedentes de los antiguos asentamientos de Guayadeque, Acusa y Arguineguín– y la gran serie antropológica de cráneos de la antigua población canaria, clasificada en la Sala Verneau. Resaltan, además, las colecciones de cerámica prehispanica de Gran Canaria, tanto por sus formas como por su decoración pintada, de la que se ofrecen excelentes representaciones de las zonas arqueológicas de Agüimes, Tirajana, Telde, Gáldar, Tejeda, Agaete y Mogán. El Museo también presenta en sus vitrinas piezas de cerámica de otras islas de este archipiélago. En su conjunto, esta institución atesora un singular e importantísimo patrimonio, al tiempo que ofrece una magnífica representación antropológica y de la cultura material y religiosa de los antiguos canarios.

LA CIUDAD DE FINALES DE SIGLO: EL PUERTO DE LA LUZ

El 26 de febrero de 1883 se inició la construcción del Puerto de la Luz. Por la trascendencia que ello tuvo, fue uno de los momentos relevantes de la historia de Las Palmas. Se materializaba así la gran utopía de la ciudad de la segunda mitad del siglo. Al igual que el proyecto precedente, el nuevo y definitivo fue confeccionado por Juan León y Castillo y aprobado por el Ministerio de Fomento en marzo de 1882. Desde su puesto en el ministerio de Ultramar, su hermano Fernando, impulsó esta iniciativa y la declaración del futuro Puerto de la Luz como Puerto de Refugio, con lo cual el Gobierno sacó las obras a concurso subasta en mayo de 1882. Habiendo quedado desierta esta convocatoria, para la segunda se convenció a la compañía local Swanston a que acudiera al concurso y a esta empresa le fue adjudicada en noviembre de dicho año la construcción del nuevo puerto. El proyecto del ingeniero Juan León concibió un dique de abrigo de un kilómetro de longitud, que partía de las proximidades del antiguo lazareto (desde donde hoy se inicia un muelle comercial) y otro dique transversal, el muelle de Santa Catalina, que partía desde el istmo cerrando la dársena. El plazo de ejecución de las obras se fijó en diecisiete años, aunque, tras concederse dos prórrogas y haberse llevado a cabo diversas modificaciones técnicas, el Puerto de la Luz fue concluido en 1903.

A los diez años de iniciarse, ambos diques se hallaban a la mitad de la longitud prevista para cada uno. Pero la incidencia económica y la importancia que pronto adquirió el Puerto de la Luz en el ámbito de las comunicaciones marítimas ya se manifestaron desde los primeros años de su construcción y puesta en servicio. Inmediatamente, los muelles de La Luz devinieron en un puerto de escala importante. El número de buques que acudían a la bahía de Las Palmas se incrementó rápidamente y muchas líneas de navegación trasatlántica establecieron aquí su base. Paralelamente, fue creciendo incesantemente el tránsito de pasajeros y el tráfico de mercancías. En pocos años, el Puerto de La Luz se convirtió en un emporio mercantil. El nuevo distrito portuario se desarrolló como un sector casi estrictamente comercial e industrial. Aquí se establecieron estaciones de suministro de carbón, varaderos, talleres de reparación de buques e industrias relacionadas con el Puerto, almacenes y tinglados portuarios, depósitos comerciales, compañías consignatarias, establecimientos comerciales y algunos hoteles. Un cinturón de factorías portuarias ocupó el litoral de la bahía, desde el muelle de Santa Catalina hasta el *muelle grande*, ocupando terrenos cedidos por el Estado a través de concesiones administrativas. Entre estos establecimientos figuraban los de las siguientes compañías: "Grand Canary Coaling", emplazada al comienzo del dique de abrigo, con sus depósitos, almacenes de carbón, talleres, muelle y varadero; "Las Palmas Coaling", con depósito y almacenes de carbón; "Cory Brothers", que contaba con muelle y almacenes de carbón; "Blandy Brothers", con talleres, muelle y almacenes de carbón; "Wilson", con almacenes de carbón y un pequeño dique; "Elder Dempster", con depósitos, almacenes y muelle; "Elder and Fyffes", "Miller" y "Woermann". Eran predominantemente empresas británicas, a las que se sumaron algunas alemanas, francesas y belgas.



136
Imagen del Puerto de la Luz en el año 1900, óleo de Eliseo Meifrén (Casa Museo León y Castillo, Telde)

Fue el negocio del suministro de carbón a los barcos de vapor el que inicialmente atrajo la presencia de las compañías europeas, que inmediatamente cubrieron también los campos de la reparación naval, el comercio de importación y exportación, las operaciones bancarias, los seguros y el turismo. Empresas marítimas como la Yeoward, la Unión Castle Line y la Royal Mail se vincularon al Puerto de la Luz, al que eligieron en el tránsito de sus numerosos barcos y distintas líneas marítimas.

Una de las primeras compañías que se establecieron en el puerto fue la "Grand Canary Coaling", estación carbonera fundada en 1884 por Alfred L. Jones. Este mismo empresario estableció una sucursal de la "Elder Dempster", empresa que desempeñó actividades consignatarias, bancarias y de exportación de frutos. Jones obtuvo también una sucursal del Bank of British West Afrika, delegación que desempeñó la casa Elder. Igualmente, instaló la primera fábrica de hielo del Puerto. Como gerente de la Elder, Alfred Jones promovió la construcción de los hoteles "Metropole" y "Victoria". En 1896 la "Grand Canary

Coaling" obtuvo una concesión para llevar a cabo la construcción de varaderos, licencia que después consiguieron otras compañías como "Blandy" y "Miller".

Además, empresarios locales y comerciantes españoles iniciaron negocios y establecieron almacenes en el Puerto, lo que significó el comienzo de una pequeña burguesía local, de carácter portuario y mercantil. A ellos se sumaron los cosecheros y exportadores de frutos, extranjeros y locales, que pronto adquirieron un notable rango económico. En poco tiempo, la zona del Puerto de la Luz fue desarrollando también un equipamiento cívico con el establecimiento de oficina de Correos, hospitales, escuelas, juzgado, estación sanitaria y dos sedes singulares: el Real Club Náutico, que se alzó junto al muelle de Santa Catalina, y un nuevo mercado municipal –instalado hacia 1910–, dotado de una estructura característica en la arquitectura del hierro de la segunda mitad del XIX. Al finalizar la centuria, el nuevo Puerto y su febril actividad abrieron un horizonte de fundadas expectativas para la población de Las Palmas, que se confirmaron en los primeros decenios del siglo XX.

El propio Domingo J. Navarro, ya al final de su dilatada existencia, recogió en la crónica citada los grandes cambios que se venían produciendo en Las Palmas desde los primeros años de la construcción del Puerto:

"Al tétrico silencio de las solitarias calles de la antigua ciudad, ha sucedido el alegre bullicio de los transeúntes que, agujoneados por sus negocios, corren, se empujan y se disputan las aceras.

Al tardo paso de los bueyes que arrastraban las escasas cargas; el vertiginoso rodar de coches y carretas y de tranvías movidos por el vapor, transportando pasajeros, equipajes y cargas.

A los baches y fanegales de las tortuosas calles; nuevas y anchas calles perfectamente adoquinadas y con amplias y resguardadas aceras.

A la pavorosa obscuridad de las vías públicas; alumbrado completo de petróleo y en próxima realización el eléctrico".

Y en esta enumeración no olvidó mencionar los *"espléndidos hoteles, quintas de recreo, preciosos jardines, numeroso arbolado, innumerables casas y una buena carretera concurridísima (...)"* que comenzaban a levantarse en la zona de la futura Ciudad Jardín y hacia el horizonte del Puerto.

Las Palmas se hallaba entonces en los comienzos de su gran transformación moderna. El significativo crecimiento de población de los últimos años del siglo evidencia el impulso económico generado por la actividad portuaria: en 1887, Las Palmas tenía 20.756 habitantes y en pocos años más, en la frontera de los dos siglos, superaba los cuarenta y cuatro mil.



UNA MUESTRA DEL PRIMER TURISMO: EL HOTEL SANTA CATALINA

Los promotores británicos del turismo a Gran Canaria en los últimos decenios del siglo XIX se plantearon inmediatamente la construcción de modernas y confortables instalaciones hoteleras que albergaran a los turistas que venían a descansar a las islas. A su iniciativa se debe la edificación del más importante hotel que prestó servicio en Las Palmas a finales de dicha centuria: el Hotel Santa Catalina.

La construcción del hotel fue promovida por una sociedad constituida en Londres en 1888, *The Grand Canary Island Company*. El nuevo edificio se alzó en lo que entonces eran las afueras de la ciudad, en las proximidades de la antigua ermita de Santa Catalina, ocupando un amplio terreno situado en una zona en la que comenzaron a asentarse los ingleses residentes en Las Palmas y que más tarde se convertiría en el barrio de Ciudad Jardín. El establecimiento se inauguró a finales de 1890. Fue construido conforme a los planos del arquitecto británico James M. MacLaren, de reconocido prestigio profesional en Londres. Seguramente, el autor del proyecto se planteó una edificación adecuada a las características climáticas de estas islas, que exigían un modelo muy diferente al de las construcciones de su país. Con esta idea, concibió un edificio abierto al sol y a las brisas marinas, rodeado de extensos jardines, con galerías de madera planteadas como terrazas exteriores a lo largo de las fachadas. La influencia de lo exótico, del orientalismo y, particularmente, de determinadas formas arquitectónicas y ornamentales de la India del período mogol, en la arquitectura inglesa de aquel siglo, se manifestó abiertamente en el diseño del hotel. El arquitecto debió considerar, no sin razón, que estas formas podrían ser apropiadas al clima de Gran Canaria. Así, en la planta baja diseñó una terraza cubierta, bajo soportales de madera con arcos de herradura, mientras que las esquinas de la cubierta de los dos cuerpos laterales estaban coronadas por las típicas glorietas, también de madera, con sus cúpulas bulbosas, a modo de mirador. Igualmente, el cuerpo principal estaba flanqueado por dos pequeñas torres, culminadas en breves cúpulas. No obstante, renunció a plantear un patio central, proyectando una planta en la que el cuerpo principal quedaba abrigado por los cuerpos laterales, mientras que los tres se hallaban abiertos a los magníficos jardines que le rodeaban. Los jardines del hotel –que se ubicaba en los terrenos de la antigua finca de Wood– se extendían desde prácticamente la orilla del mar –la carretera del Puerto– y ascendían suavemente hasta el paseo de Chil. Algunos viajeros de la época, como Margaret D'Este, nos los describen con cierto detalle. Estos jardines fueron el origen del Parque Doramas, tras pasar al patrimonio municipal más de treinta años después.

Como consecuencia de la primera guerra mundial se produjo una fuerte caída del turismo europeo en Gran Canaria, que ya no volvió a recuperarse. El Hotel Santa Catalina dejó de ser explotado como tal y a comienzos de los años veinte el edificio, con su jardín, fue adquirido por el Ayuntamiento por una cantidad simbólica. Permaneció



Hotel Santa Catalina. Reconstrucción realizada en la mitad del siglo XX por el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre



Parque Doramas después de la remodelación realizada a principios de este siglo ▶





cerrado y abandonado durante los siguientes decenios, hasta que en 1950 se planteó su reconstrucción. El proyecto fue encomendado al arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, quien llevó a cabo una obra peculiar de entre las muchas relevantes con las que embelleció la ciudad de Las Palmas. Cuando Miguel Martín se ocupó del nuevo hotel, ya se alzaba en sus inmediaciones el conjunto del Pueblo Canario, que él mismo había edificado siguiendo el diseño pintado por su hermano, el pintor Néstor. En armonía con éste, el arquitecto proporcionó un decidido aspecto neocanario al Santa Catalina. Respetó la planta, disposición y distribución del hotel original, aunque incrementó su altura. Pero cambió profundamente la imagen y la personalidad del edificio, incorporando una serie de balcones de carácter colonial, que marcan la impronta de las fachadas central y laterales. Asimismo, planteó una terraza o logia en los accesos principales de la planta baja, diseñada por una sucesión de arcos de medio punto. Por otro lado, Miguel Martín mantuvo el planteamiento original de las torres que flanquean el cuerpo principal, que culminó con sendas cúpulas.

En la decoración de los interiores del hotel, en la que se manifiestan igualmente los matices neocanarios, participaron destacados artistas locales de la época, sobresaliendo las pinturas murales de Jesús Arencibia, así como dos excelentes esculturas en bronce que ornamentan el acceso al salón principal. Se trata de dos figuras de adolescentes realizadas por el escultor Plácido Fleitas.

Los jardines del hotel pasaron a ser un parque público municipal, el Parque Doramas, que aumentó posteriormente la superficie original. Allí se diseñó un espacio de gran riqueza florística y ornamental, en la que destacan los parterres multicolores, las *Phoenix canariensis* y los bosquecillos de dragos, alternados con fuentes, rosaledas y zonas de ocio. Con posterioridad a la reconstrucción del hotel, se realizaron los jardines que diseñó el arquitecto Rubió al poniente del parque, cuya cobertura vegetal se llevó hasta la colina de Altavista. A principios del siglo actual, esta zona del parque situada al respaldo del hotel fue objeto de reforma y acondicionamiento, destacando en su nueva imagen las cascadas y juegos de agua que proporcionan al actual escenario un estimulante atractivo.

PLANOS DEL SIGLO XIX

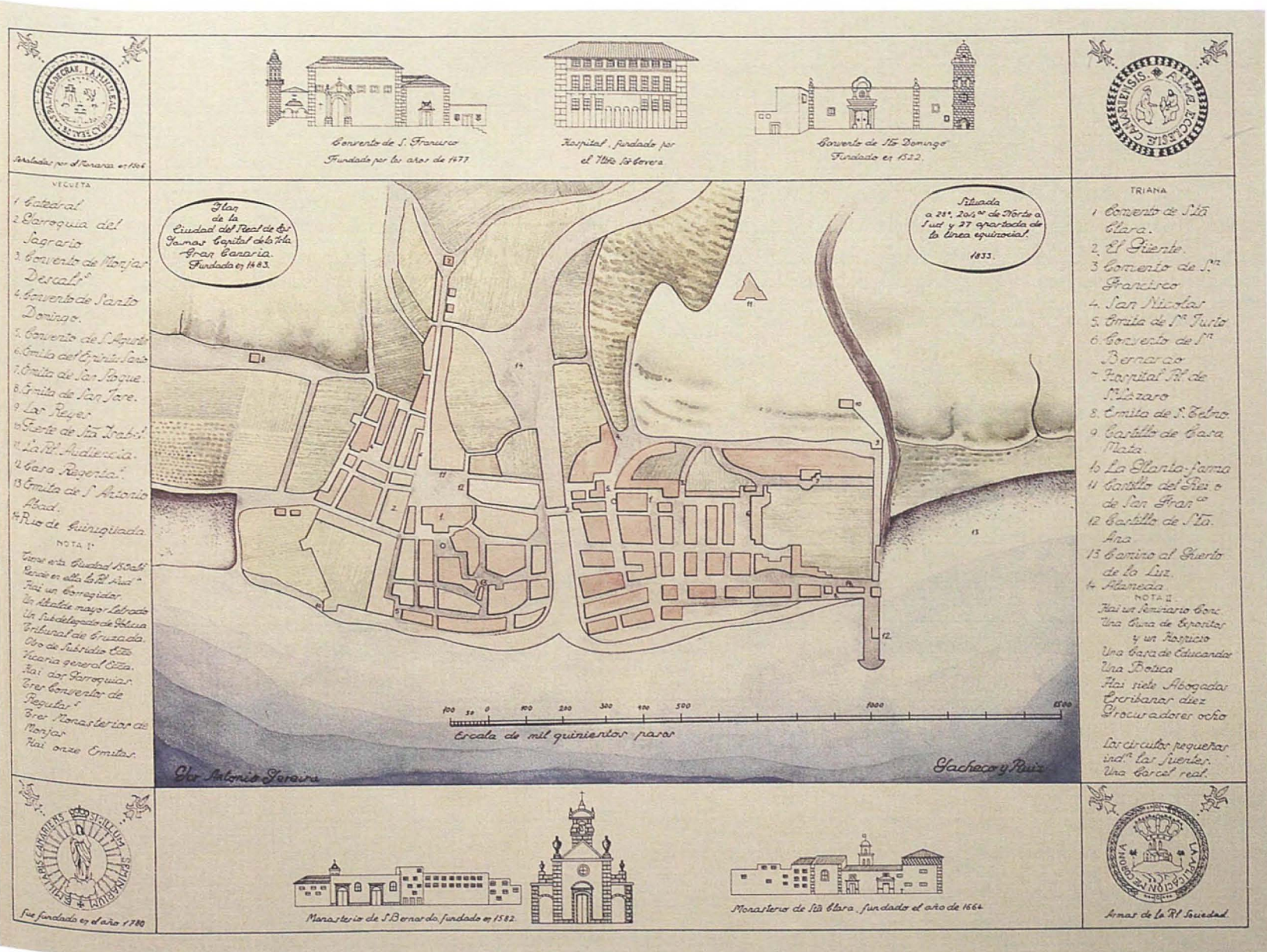
En el primer tercio del siglo XIX nos encontramos con dos planos carentes de interés cartográfico y solamente reseñables en cuanto forman parte de la imagen que ofrecen las sucesivas cartas de la ciudad. Uno de ellos es el que el cronista Álvarez Rixo insertó en su *"Cuadro histórico de las islas Canarias de 1808 a 1812"*. Álvarez Rixo, nacido en 1795, fue estudiante en el Seminario de Las Palmas entre 1807 y 1809. De sus recuerdos de los particulares e importantes acontecimientos de aquel tiempo en el que residió en Gran Canaria publicó una serie de artículos a partir de 1841 en un periódico de Santa Cruz de Tenerife, los cuales completó con los ocurridos en el resto de las islas. Este texto fue continuado con otros escritos y anotaciones que el citado cronista compuso hasta 1867, aproximadamente. En 1955, el grupo de bibliófilos del Gabinete Literario llevó a cabo la edición del citado *"Cuadro histórico"*, incluyendo los dibujos que el autor realizó de las antiguas iglesias, conventos y otros edificios de esta capital, y de personajes y acontecimientos de la época, así como los correspondientes al *"Álbum de edificios modernos de Las Palmas"*. Entre las ilustraciones de la publicación figura el aludido plano de Las Palmas, cuyo interés es el de la mera curiosidad histórica, ya que se trata de un dibujo de aficionado que carece de los valores cartográficos de las cartas precedentes. En este plano y en una carta anónima del año 1822 se dibuja por primera vez en la cartografía urbana de Las Palmas el muelle de San Telmo, junto al castillete de Santa Ana. También recoge la modificación urbana más importante de los principios del siglo XIX: la apertura de la Calle Nueva, la cual, surcando los terrenos de la antigua huerta del Palacio Episcopal, contribuyó desde los albores de la centuria a facilitar la comunicación entre Vegueta y Triana. El plano señala, igualmente, las dos acequias que conducían el agua a las huertas de la ciudad, que ya aparecían marcadas en los planos de Castillo y de Ríviere. Este plano de Álvarez Rixo corresponde a la villa existente entre el segundo y el cuarto decenio del XIX, ya que aún recoge el convento de Santa Clara, demolido hacia 1840.

De traza más precisa es el plano del prebendado Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, datado en 1833. Cronista y aficionado al dibujo, como Álvarez Rixo, su autor –que había nacido en La Laguna en 1790– vino a residir a Las Palmas en 1806 como paje o familiar de don Luis de la Encina, a quien después acompañó al Perú cuando éste fue nombrado obispo de Arequipa. De aquella fecha data su primer conocimiento de la villa grancanaria, de la que hizo varios dibujos sobre la Catedral, Plaza Mayor, iglesias y conventos. Varios de éstos (iglesias de San Francisco de Asís y de Santo Domingo, conventos de San Bernardo y de Santa Clara, iglesia de San José y Hospital de San Martín) adornan su plano de la ciudad de Las Palmas, encerrada en su perímetro histórico y apenas con el muelle de San Telmo adentrándose tímidamente en su marina, como único exponente de progreso.

Debemos registrar, además, el antes citado plano anónimo de la ciudad y el istmo de Santa Catalina insertado en la *"Representación documentada que hace a las Cortes el Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para que se la restituya a la posesión en que estaba de capital de aquella provincia"* (1822). Esta carta carece, igualmente, de valor cartográfico.

Ya a mitad del siglo XIX aparecen nuevas cartas de la ciudad levantadas con sólidos conocimientos de las técnicas cartográficas. En 1844, con motivo de la estancia de la corbeta "*Macedonia*", de los Estados Unidos, su capitán y oficiales confeccionaron un plano de la ciudad y de la bahía de la Luz. La carta comprende los barrios tradicionales de Las Palmas, que aún en esas fechas no presentaban apenas variaciones en su tejido urbano. Y de 1849 es el plano de Coello, la última carta levantada sobre la ciudad, antes del comienzo de su expansión. El plano del capitán Perry fue recogido en el "*Derrotero*" de las islas Canarias, del capitán Lobo, y en una reedición de esta obra ya presenta los inicios del primer crecimiento de la ciudad hacia los arenales. De fecha posterior son los planos de Clavijo y Plo y de Bethencourt Sortino (ambos de 1857) y de Juan de León y Castillo (1864). El desarrollo del barrio de Arenales entre el Paseo de los Castillos (calle Bravo Murillo) y la finca de Lugo ya se recoge enteramente en el plano de López Echegarreta, del año 1883. Este es un plano perfectamente acabado que nos presenta el casco de la ciudad en su primera expansión, con los "riscos" y las huertas que lo rodeaban. En esta carta, Arenales se muestra con todo el desenvolvimiento de la trama oriental del barrio, sobrepasando la Plaza de la Feria hasta alcanzar su actual límite por el norte. Al poniente del suburbio permanecían extensas fincas y terrenos cultivados; gran parte de ellos sólo comenzarán a urbanizarse y edificarse setenta años después, a mitad del siglo XX.

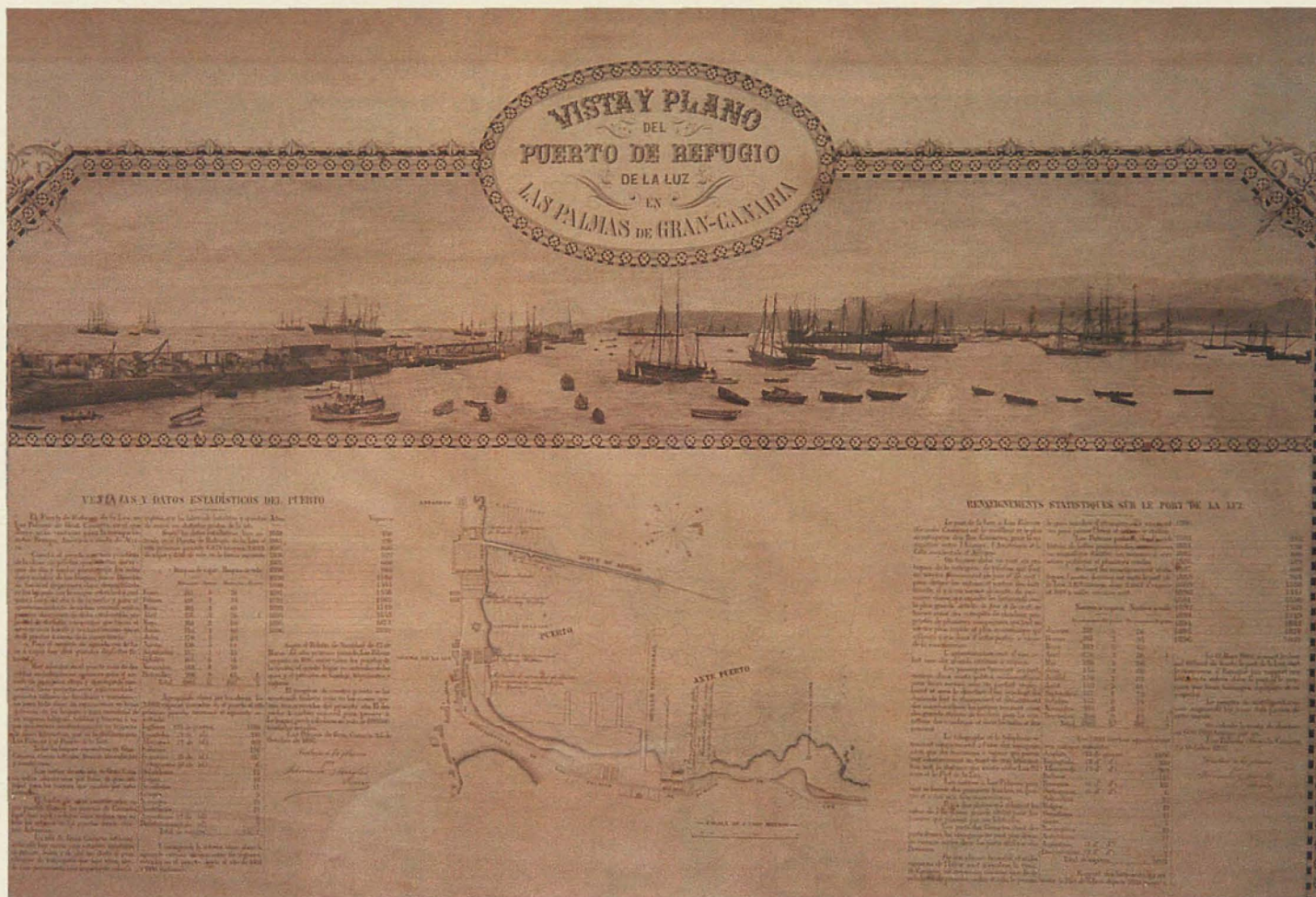
El plano de López Echegarreta engarza con la última de las cartas urbanas de Las Palmas de Gran Canaria anteriores al siglo XX. A partir de la construcción del Puerto de la Luz, la cartografía de la ciudad se extiende insoslayablemente hacia el norte, hasta la Isleta y la bahía portuaria, tal como se observa en los planos relacionados con el Puerto que datan de aquellas fechas. Con su gran actividad marítima y mercantil, el Puerto abrió insospechados horizontes para la capital. La puesta en servicio de sus diques marcó el inicio de la expansión contemporánea de Las Palmas. A este primer período de la Ciudad-Puerto corresponde el importante plano del arquitecto Laureano Arroyo, pieza que explica y proyecta el tránsito de la ciudad antigua y decimonónica a la ciudad contemporánea de la primera mitad del siglo XX. El plano de Arroyo es ya un proyecto de ordenación de la capital, el primero que se redactó para Las Palmas de Gran Canaria. Confeccionado en el último decenio del siglo pasado, cuando Arroyo se ocupó en plantear un nuevo modelo de ciudad, el Puerto de la Luz –cuya construcción se había iniciado varios años antes– impulsaba ya ese trascendental desenvolvimiento económico, mercantil y, por ende, urbanístico en el extremo norte de Las Palmas. Así, Arroyo planificó los nuevos sectores de Isleta, Santa Catalina y Alcaravaneras que, en un breve período de tiempo, pasaron a constituir, junto al casco antiguo, la moderna ciudad de Las Palmas, una urbe lineal que se extendía desde la vieja Vegueta hasta la Isleta y las dársenas portuarias, en la cual ya comenzaban a manifestarse las contradicciones y las tensiones entre la propiedad privada del suelo, por una parte, y los intereses municipales y generales de la población, por la otra. Este plano contiene las claves urbanísticas explicativas de la formación urbana de Las Palmas de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XX y de la conurbación Las Palmas-Puerto. Situado en la frontera de los dos siglos, el plano de Arroyo, publicado por primera vez en mi ensayo (1978) sobre el proceso de urbanización de la ciudad (1478-1978), es como una precisa bisagra que nos permite interpretar el tránsito de la urbe decimonónica a la moderna capital de Las Palmas de Gran Canaria.



140
 Plano de Las Palmas, por Pereira Pacheco, 1833. Archivo Tabares de Nava, La Laguna (publicado primeramente por el autor en "La ciudad de Las Palmas, noticia histórica de su urbanización", 1978)

APÉNDICE III





142
 Vista y plano del Puerto de Refugio de la Luz, 1887. Museo Canario

EL PUERTO DE LA LUZ ("LAS CANARIAS", 1863)

No todo lo que tratemos en las columnas de Las Canarias ha de ser cuestión social. Para ocuparnos con alguna extensión de la idea de la patria en los tiempos antiguos y modernos, es indispensable una larga serie de artículos que, á no poner entre ellos un paréntesis, acaso nos alejaran de nuestro principal objeto al tomar parte en la redacción de Las Canarias.

Abandonamos por ahora la cuestión histórico-filosófica que puede aún permanecer sobre el tapete, y vamos á ocuparnos de otra cuestión palpitante, de interés sumo, que hoy absorbe la atención de todos los hijos de la Gran Canaria, como que es cuestión de vida ó muerte para aquella isla.

Creemos firmemente, con toda la fe que da la convicción más profunda, que la isla de Gran Canaria debe hoy, sin apartarla ni un momento, fijar su vista en la construcción del muelle del puerto de la Luz: á nuestro modo de ver este es el punto de partida para sus progresos ulteriores, la base de su futura riqueza y prosperidad, la primera señal de vida de un pueblo que parece espirar apartado de los demás pueblos.

En los tiempos que corremos, el pueblo que vive aislado muere, porque aislarse es estacionarse y estacionarse en la historia es morir. Los pueblos solo pueden realizar sus fines relacionándose con otros pueblos, incorporándose al movimiento general humano; el que se aísla es impotente para todo. Sus esfuerzos serán estériles para la civilización, y ¡ay! del pueblo que no tome parte en el gran edificio de la civilización que la humanidad ha venido levantando desde que apareció sobre la tierra el primer hombre !

El siglo XIX es el siglo en que todas las naciones están llamadas á estrechar los lazos que las unen, á constituir la unidad colectiva: sólo así será capaz la humanidad de realizar su gran fin. El telégrafo, llevando la palabra á través de sus nerviosos hilos del uno al otro confín de la tierra; la locomotora despertando con su silbido unos pueblos, sacando de la oscuridad á otros y presentándolos al mundo alumbrados por la luz misteriosa de su encendido penacho: hé aquí los hijos predilectos de este gran siglo que lleva escrito en su augusta frente la palabra fraternidad universal.

Vida de actividad incesante, de esfuerzos combinados, de relaciones mútuas, de unidad de intereses y aspiraciones, el siglo XIX está llamado á constituir de los pueblos todos que existen sembrados por la inmensa extensión del orbe, un solo pueblo, una sola familia: la familia humana. Hijos todos de una idea, la madre común los llama para estrecharlos en su seno con cariñosa solicitud ¡Ay del que no acuda á este llamamiento!.

Solas, rodeadas del mar, parece que las islas Canarias lloran su soledad y su aislamiento. El Sahara las contempla desde lejos con encono, porque ellas que un tiempo fueron sus hijas, ya le han olvidado, y en vez del manto de tostada arena con que él se

LAS CANARIAS,

ÓRGANO HISPANO-CANARIO.

DIRECTOR: D. BENIGNO CARBALLO WANGÜEMERT.

REDACTORES: D. FERNANDO LEON Y CASTILLO Y D. LUIS F. BENITEZ DE LUGO, MARQUÉS DE LA FLORIDA.

Colaboracion de escritores de primer órden, publicistas, literatos y economistas.

Núm. 3.º

Lunes 4 de Mayo de 1863.

Año I.

RESÚMEN.

El Puerto de la Luz, por D. Fernando Leon y Castillo. — La Critica, por D. Benigno Carballo Wangüemert. — Al Eco de España, por un libre-cambista. — Necrologia, (D. Manuel Díaz.) — Asociacion científica, por D. Benigno Carballo Wangüemert. — No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, por D. Enrique Pastor y Bedoya. — Soeltos. — Las Afortunadas, por D. M. Espinosa. — Noticias nacionales y extranjeras. — Comunicado.

EL PUERTO DE LA LUZ.

No todo lo que tratemos en las columnas de LAS CANARIAS ha de ser cuestion social. Para ocuparnos con alguna extension de la idea de la patria en los tiempos antiguos y modernos, es indispensable una larga série de artículos que, á no poner entre ellos un paréntesis, acaso nos alejaran de nuestro principal objeto al tomar parte en la redaccion de LAS CANARIAS.

Abandonamos por ahora la cuestion histórico-filosófica que puede aún permanecer sobre el tapete, y vamos á ocuparnos de otra cuestion palpitante, de interés sumo, que hoy absorbe la atencion de todos los hijos de la Gran Canaria, como que es cuestion de vida ó muerte para aquella isla.

Creemos firmemente, con toda la fe que da la conviccion más profunda, que la isla de Gran Canaria debe hoy, sin apartarla ni un momento, fijar su vista en la construccion del muelle del puerto de la Luz: á nuestro modo de ver este es el punto de partida para sus progresos ulteriores, la base de su futura riqueza y prosperidad, la primera señal de vida de un pueblo que parece espirar apartado de los demás pueblos.

En los tiempos que corremos, el pueblo que vive aislado muere, porque aislarse es estacionarse y estacionarse en la historia es morir. Los pueblos solo pueden realizar sus fines relacionándose con otros pueblos, in-

corporándose al movimiento general humano; el que se aísla es impotente para todo. Sus esfuerzos serán estériles para la civilizacion, y ¡ay! del pueblo que no tome parte en el gran edificio de la civilizacion que la humanidad ha venido levantando desde que apareció sobre la tierra el primer hombre!

El siglo XIX es el siglo en que todas las naciones están llamadas á estrechar los lazos que las unen, á constituir la unidad colectiva: sólo así será capaz la humanidad de realizar su gran fin. El telégrafo, llevando la palabra á través de sus nerviosos hilos del uno al otro confin de la tierra; la locomotora despertando con su silbido unos pueblos, sacando de la oscuridad á otros y presentándolos al mundo alumbrados por la luz misteriosa de su encendido penacho: hé aquí los hijos predilectos de este gran siglo que lleva escrito en su augusta frente la palabra fraternidad universal.

Vida de actividad incesante, de esfuerzos combinados, de relaciones mútuas, de unidad de intereses y aspiraciones, el siglo XIX está llamado á constituir de los pueblos todos que existen sembrados por la inmensa extension del orbe, un solo pueblo, una sola familia: la familia humana. Hijos todos de una idea, la madre comun los llama para estrecharlos en su seno con cariñosa solitud ¡Ay del que no acuda á este llamamiento!

Solas, rodeadas del mar, parece que las islas Canarias lloran su soledad y su aislamiento. El Sahara las contempla desde lejos con encono, porque ellas que un tiempo fueron sus hijas, ya le han olvidado, y en vez del manto de tostada arena con que él se cubre, visten un manto de flores y ciñen su sien con pámpano y mirto y laurel. ¡Benditas sean! yo desde aquí las saludo.

Algun filósofo antiguo envidiaría la posicion geográfica que ocupan las Canarias, para crear en ellas un pueblo independiente y aislarlo por completo de los demás pueblos; algun poeta moderno, que no siempre los poe-

cube, visten un manto de flores y ciñen su sien con pámpano y mirto y laurel. ¡Benditas sean! yo desde aquí las saludo.

Algún filósofo antiguo envidiaría la posición geográfica que ocupan las Canarias, para crear en ellas un pueblo independiente y aislarlo por completo de los demás pueblos; algún poeta moderno, que no siempre los poetas son los vaticinadores de los destinos de la humanidad, ni siempre presienten lo bueno y lo bello, algún poeta moderno, repetimos, cantaría la melancólica soledad de las antiguas Afortunadas, y vería en el mar la barrera insuperable que les impide relacionarse con otros pueblos; cuando el mar será sin duda la causa de esas relaciones, que la extensión inmensa de los mares, que llenaba de espanto á los navegantes fenicios al perderse en los últimos confines del horizonte, es hoy reducido espacio que salva con pasmosa celeridad el buque de vapor.

Casi todos los pueblos comerciantes están situados junto al mar, y los pueblos más cultos son los comerciales: el comercio es el gran vínculo, el lazo que une á los pueblos modernos: los antiguos se acercaban los unos á los otros por la guerra, medio funesto de realizar la unidad, que ha hecho verter mucha sangre y ha llenado el mundo de ruinas: la guerra nada edifica, todo lo destruye, todo lo reduce á polvo: la muerte le precede; el comercio lleva en su seno los gérmenes de la vida, de la civilización; fuente de todo adelanto material es también causa del adelanto moral de los pueblos, que entre los fardos de mercancías y el humo denso del carbón mineral van en los tiempos presentes ocultas las ideas regeneradoras, no entre el fragor de las armas, ni entre las apiñadas columnas de soldados, idólatras ciegos de la fuerza enemiga mortal de la verdad y la razón.

La historia del comercio es la historia de la civilización, la historia de las relaciones humanas: el pueblo que lo comprende, el pueblo que comprende también que sin el auxilio de otros pueblos nada podría hacer, este pueblo se salva, y llegará infaliblemente al grado de prosperidad y adelanto á que sin cesar se acercan todos los pueblos modernos. Las islas Canarias, si quieren llegar á ese grado de prosperidad y bienestar, es necesario que comprendan esto también, que vean claro como la luz del sol que sin comercio no se relacionarán con otros pueblos, no se incorporarán al movimiento general humano, y que aislarse es morir.

Hechas estas consideraciones generales, que hemos creído conveniente y hasta necesarias, si habíamos de tener un criterio un poco elevado sobre el objeto del presente artículo, vamos ahora á concretarnos á la construcción del muelle del puerto de la Luz.

El comercio no se contenta con las vías de comunicación terrestres; su genio es eminentemente cosmopolita, y sin temer la furia de las tempestades salva intrépido todas las distancias y enlaza con fuertes vínculos pueblos apartados por la inmensidad de los mares. Los puertos son los puntos donde descansa y busca asilo, las puertas por donde penetra, llevando consigo las ideas de otros pueblos y los productos de otros climas.

Los puertos son en todas las islas los únicos puntos de comunicación, por medio de los cuales se acercan y relacionan con otros pueblos.

Por su posición geográfica las islas Canarias son el punto de escala para las relaciones de Europa con la América, el Asia, y sobre todo con el Africa.

Hoy más que nunca será esto una realidad y una verdad: hasta hace poco, acaso en medio de la noche tempestuosa, las creyesen los marinos otros tantos escollos en que les arrojaba el ímpetu de los huracanes y la soberbia de las olas: hoy, la misteriosa luz de los faros, situados en las altas montañas, se refleja en las aguas; y alumbrados por esos melancólicos reflejos, buscarán en ellas un punto de refugio y la hospitalidad y el amparo que deben siempre los hombres á sus semejantes, maltratados por la fortuna.

La isla de Gran-Canaria está llamada á prestar este gran servicio, porque cuenta con grandes elementos para ello.

El puerto de la Luz, abrigado hoy de todos los vientos, si se exceptúan los del segundo cuadrante, ha de convertirse tan pronto como se construyan las obras en curso de ejecución y las que más tarde han de ser su complemento, se convertirá en un puerto completamente cerrado, capaz de dar abrigo á un número fabuloso de embarcaciones.

Entonces se verá nacer en el puerto de la Luz, cuyas playas hoy habitan humildes pescadores, un nuevo pueblo hijo del comercio, que será, por su proximidad á Las Palmas, parte de esta ciudad.

Entonces las lanas, los cereales, las maderas de construcción, y las producciones todas que encierra el Africa en su abrasado seno, irán a la Gran-Canaria buscando la libertad de comercio.

Entonces y sólo entonces se palparán las inmensas ventajas que consigo ha llevado el puerto franco que algunos se empeñan en negar, acaso porque ignorar que la libertad de comercio es hoy una verdad inconcusa, sancionada y admitida por la ciencia económica.

El día en que terminadas las obras del puerto de la Luz se abra este á la navegación y al comercio, será grande, inmenso el desarrollo que experimenten la ciudad de Las Palmas y los pueblos todos de la Gran Canaria. La agricultura de esta isla, bastante adelantada hoy merced á la prodigiosa fertilidad de su suelo y á la abundancia de sus aguas, lo estará mucho más mañana en que sus frutos tengan en el puerto de la Luz una salida natural, en que se abran las puertas que hoy cierra el mar con porfiado empeño y por las cuales penetrará mañana la riqueza y el bienestar de aquella isla.

Lo que da impulso, lo que acelera, lo que facilita, lo que, en una palabra, da vida y movimiento á la producción, es el comercio, y el comercio moriría sin las salidas, sin la posibilidad de recoger y transmitir cuanto la agricultura y la fabricación producen: ¿pero cómo podrá haber salida sin puertos? ¿Para qué los puertos sin vías de comunicación?

Es ocioso, completamente inútil, encarecer las ventajas que la construcción de un muelle en el puerto de la Luz ha de llevar consigo para Gran-Canaria; por mucho que nos empeñemos en encarecerlas, nunca será lo bastante, nunca quedará suficientemente demostrada su importancia.

Cuando se terminen las obras proyectadas, el día en que se vean en aquel dormido mar ondulando al viento cien banderas representando otras tantas naciones, emblemas de vivos colores que enciende con sus rojas tintas el sol ardiente de los Trópicos, ese día será un día grande, el más grande quizá, para la Gran-Canaria; entonces comenzará á aparecer en el risueño horizonte de su porvenir la aurora que alumbra á los pueblos que realizan el ideal del siglo XIX.

FERNANDO LEÓN Y CASTILLO

LA CIUDAD COSMOPOLITA





Desde los años finales del siglo XIX y principios del XX Las Palmas pasó a ser una ciudad cosmopolita, abierta al mundo, una capital comercial e internacional. El Puerto de la Luz fue el generador de la moderna población de Las Palmas. El rápido crecimiento del movimiento de buques y de pasajeros, la intensa actividad de las estaciones de suministro y de las industrias portuarias, el floreciente movimiento mercantil, la exportación de productos hortofrutícolas y el turismo que descubría la isla de Gran Canaria y los aires apacibles de la capital, dinamizaron de forma insospechada la actividad económica y tuvieron repercusión inmediata en el nuevo desenvolvimiento urbano. Ello coincidió, en el ocaso del XIX, con la introducción y puesta en servicio de los avances tecnológicos modernos en los ámbitos de los transportes, las comunicaciones y la energía: el cable submarino (1886) –que comunicó por telégrafo a Gran Canaria con la Península–, el servicio interinsular de barcos a vapor (1887), el tranvía (1890), el teléfono (1891), la luz de arco voltaico (1899) y los primeros automóviles en los albores de la nueva centuria. Hasta el último año del siglo, las plazas y calles de la capital se alumbraban con farolas de belmontina. En la noche del 10 de junio de 1899 se inauguró en Las Palmas el alumbrado eléctrico, en medio del gran entusiasmo de los vecinos que aclamaban “¡Luz!, ¡Luz!, ¡Luz!”, mientras que agitaban sus sombreros y las copas de champagne corrían de mano en mano, en uno de los momentos de mayor emoción en la historia íntima de la ciudad.

En 1900 el número de buques entrados en el Puerto de la Luz fue de más de dos mil trescientos, con un registro total de alrededor de cinco millones de toneladas de desplazamiento. Ello era una muestra del auge alcanzado por la nueva instalación portuaria en tan corto período de tiempo. El Puerto abrió amplios horizontes a la ciudad del siglo XX. La construcción del Puerto de la Luz significó la inmediata revalorización de la situación geográfica y marítima de Las Palmas en las rutas interatlánticas, así como el acercamiento a Europa y el sustancial incremento del comercio exterior, incluida la exportación de productos hortofrutícolas. La coyuntura económica europea favoreció el rápido desarrollo portuario y mercantil, ya que los años que siguieron al comienzo de la construcción del Puerto coincidieron con el inicio de un ciclo expansivo de la economía capitalista. En ese momento se registra ya una importante presencia del capital europeo, particularmente inglés, en Las Palmas. Inglaterra era en aquel tiempo la primera potencia industrial y comercial del planeta. Sus objetivos en la esfera de las comunicaciones marítimas y sus planteamientos mercantiles y políticos en general, en esta zona del Atlántico y África occidental, le llevaron a centralizar sus intereses en los puertos de Las Palmas y de Funchal. Las compañías británicas representaban en Las Palmas importantes líneas de navegación de su país. Ya hemos indicado que un inglés emprendedor, Alfred L. Jones, estableció desde 1894 la sede de importantes empresas portuarias y financieras. Jones fue también promotor del cultivo y exportación del plátano a Inglaterra, así como gran impulsor del turismo hacia Gran Canaria. Entusiasta propagandista de la isla, alentó la visita de escritores, artistas, médicos y periodistas británicos que dieron a conocer en su país las excelencias del paisaje y el clima de Gran Canaria. Asimismo, patrocinó la edición de guías y folletos turísticos, y facilitó los medios para la realización de cruceros de turismo y de excursiones al interior de la isla para los viajeros en ruta, encauzando, juntamente con otras empresas británicas, el primer movimiento turístico que se dio hacia las Islas Canarias. La iniciativa local respondió a este nuevo fenómeno económico y social, cons-

143 (portadilla)

Aspecto parcial de la Avenida Marítima

144

Un esbelto velero en la bahía de La Luz

tituyendo entidades como la Sociedad de Fomento de Gran Canaria y la revista "Canarias Turista". En los comienzos del siglo, el turismo había alcanzado notable importancia en la ciudad. La capital insular tenía ya una abundante infraestructura hotelera, integrada por establecimientos como el Hotel Santa Catalina, el Hotel Metropole –promovido por Alfred Jones–, y los hoteles Monopol, Inglaterra, Bellavista, Central, Rayo, Continental, Victoria, Cuatro Naciones, Louvre y otros. A su vez, en el cercano Monte Lentiscal se emplazaba el Hotel Santa Brígida.

El desarrollo portuario y el florecimiento mercantil gozaron de un marco jurídico favorable: el régimen de Puertos Francos, que estableció un determinado grado de libertad comercial en este archipiélago en el año 1852. Con la opción librecambista se había intentado superar la prolongada situación de crisis económica y social que padeció Canarias en la primera mitad de esa centuria. Pero fue solamente con la construcción de los puertos canarios, fundamentalmente con el Puerto de la Luz, cuando este régimen –perfilado y ampliado por sendas normas legales en 1900 y 1906– pudo proporcionar sus beneficiosos efectos. A ello contribuyó un periodo de treinta años de crecimiento de las economías europeas y de expansión del mercado mundial, etapa que se extendió hasta 1914, año del comienzo de la primera gran guerra.

En buena parte, este período está marcado en Las Palmas por las inversiones europeas y, particularmente, por la presencia mercantil británica. Una nutrida colonia de ingleses pasó a formar parte de la vida cotidiana de la ciudad. Junto a sus empresas comerciales y a sus industrias portuarias, los ingleses establecieron sus centros sociales y asistenciales como el British Club, la Iglesia Anglicana y el Queen Victoria Hospital. También fueron los introductores de modalidades deportivas como el golf, el fútbol y el tenis. Este capítulo de la historia de Las Palmas fue reflejado con fina ironía en la poesía y en la prosa de Alonso Quesada en obras como "Las inquietudes del hall" y "Smoking-Room", así como en otros cuentos y relatos sobre la vida y costumbres de los ingleses en la ciudad de los primeros decenios del siglo. El tratamiento que sobre los ingleses de Las Palmas hizo el autor se manifiesta en el diálogo inicial de "Smoking-Room" (Cuentos de los ingleses de la colonia en Canarias): *"El tono inglés es bueno y en España más. Vea usted. Las señoritas españolas han aprendido de ustedes toda la gracia de los deportes. Yo que soy un hombre magro, rather thin, Mr. Wilson, no me quise exponer a las terribles consecuencias musculares, y me apliqué al humorismo. Es más cómodo y hace bien. Lo aprendí antes que el idioma. Y vi que era más fácil el humorismo que la lengua. El llamarse uno humorista inglés no tiene importancia. El humorismo para mí está en ese "yes" tan gentil con que ustedes otorgan todas las cosas dulces. Sobre que si en el libro hay humorismo más bien es vuestro que mío"*. La poesía y los escritos de Quesada, que trabajó como contable en la Elder y en el Bank of British, están impregnados de sentimientos simultáneos de rechazo y admiración hacia los ingleses, a los que el autor retrata como seres calculadores, pendientes solamente de la esterlina y de la peseta.

El movimiento marítimo y mercantil nacido de la construcción y puesta en servicio del Puerto de la Luz generó el nacimiento y desarrollo de un nuevo núcleo urbano en

esta parte de la capital actual. La actividad del Puerto y de las empresas e industrias portuarias crearon nuevos y numerosos puestos de trabajo. Al calor del Puerto, en la zona de la Isleta surgió enseguida un nuevo barrio que abrió el comienzo de un acelerado proceso de urbanización. En un breve período de tiempo se constituyó el núcleo del Puerto de La Luz, integrado por la urbanización de la Isleta, Santa Catalina y Alcaravaneras. Las dos partes de la ciudad se comunicaban a través de la carretera del Puerto (actual calle de León y Castillo) por la que circulaba el tranvía de vapor, que extendía su penacho de humo de un punto a otro de la costa. El tranvía partía desde el sector antiguo y sus vías alcanzaban hasta la entrada del muelle grande. Desde 1910 el tranvía fue movido por energía eléctrica. Así, en los primeros decenios del siglo Las Palmas se estructuró con una morfología lineal, extendiéndose a lo largo del istmo entre el antiguo casco urbano y el nuevo sector del Puerto. En medio quedaba la vega de Santa Catalina, que, por el emplazamiento de varios edificios turísticos, comenzó a denominarse Barrio de los Hoteles. El proceso de conurbación se cerró en los años treinta cuando se edificó en este sector la Ciudad Jardín. Durante la primera mitad del siglo XX, Las Palmas de Gran Canaria tuvo las características de una ciudad lineal, trazada a lo largo del litoral y de la calle León y Castillo que, bordeando la Ciudad Jardín, unía los barrios de Vegueta-Triana-Arenales (Las Palmas) con los de la Isleta-Santa Catalina-Guanarteme-Alcaravaneras (el Puerto). De esta forma, la urbe se extendía longitudinalmente desde el sur del casco histórico hasta el mismo Puerto de la Luz, en los dos costados del eje viario que cruzaba, de un extremo al otro, el viejo tranvía.



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

145

En una larga fase de su historia el Puerto de La Luz fue ruta habitual de los grandes transatlánticos

EL GRAN PUERTO DE LA LUZ

Desde su puesta en actividad el nuevo Puerto tuvo un movimiento ascendente en la entrada y tránsito de buques, en el número de viajeros, en el tráfico de mercancías y en las operaciones portuarias y mercantiles en general. En 1910 el número de buques entrados fue de alrededor de cuatro mil, desplazando un total de más de seis millones de toneladas. Tres años después alcanzó la cifra de cinco mil, sumando una cifra de, aproximadamente, diez millones de toneladas de registro bruto. Este era el Puerto adornado por la presencia multicolor de las banderas que enarbolaban los buques de todas las procedencias. El crecimiento continuó hasta que la primera guerra mundial supuso la interrupción de las rutas marítimas y mercantiles normales en el océano Atlántico. La caída del comercio y de las economías europeas, como causa general, y la aparición de barcos de guerra alemanes en aguas próximas a las Islas Canarias, determinó la práctica desaparición del esplendoroso tráfico marítimo extranjero en el Puerto de Las Palmas. La caída de la actividad portuaria fue muy acusada y ello repercutió negativamente en el comercio y en el turismo de Las Palmas de Gran Canaria. De hecho, la vida y el movimiento del Puerto de la Luz han estado sujetos, como es natural, a la evolución de los grandes acontecimientos mundiales, a los ciclos económicos y a los cambios tecnológicos. Las dos guerras mundiales, el período de entreguerras y la guerra civil española generaron un largo período de crisis para el Puerto. En otro orden de cosas, los cambios en la utilización de combustibles desde el carbón a los hidrocarburos también tuvieron incidencia en la evolución portuaria. Otros episodios internacionales, como la guerra árabe-israelí y las crisis de Suez, repercutieron en su momento, en el incremento de tráfico en este Puerto, a consecuencia de la alteración de las rutas marítimas que supuso el cierre del canal.

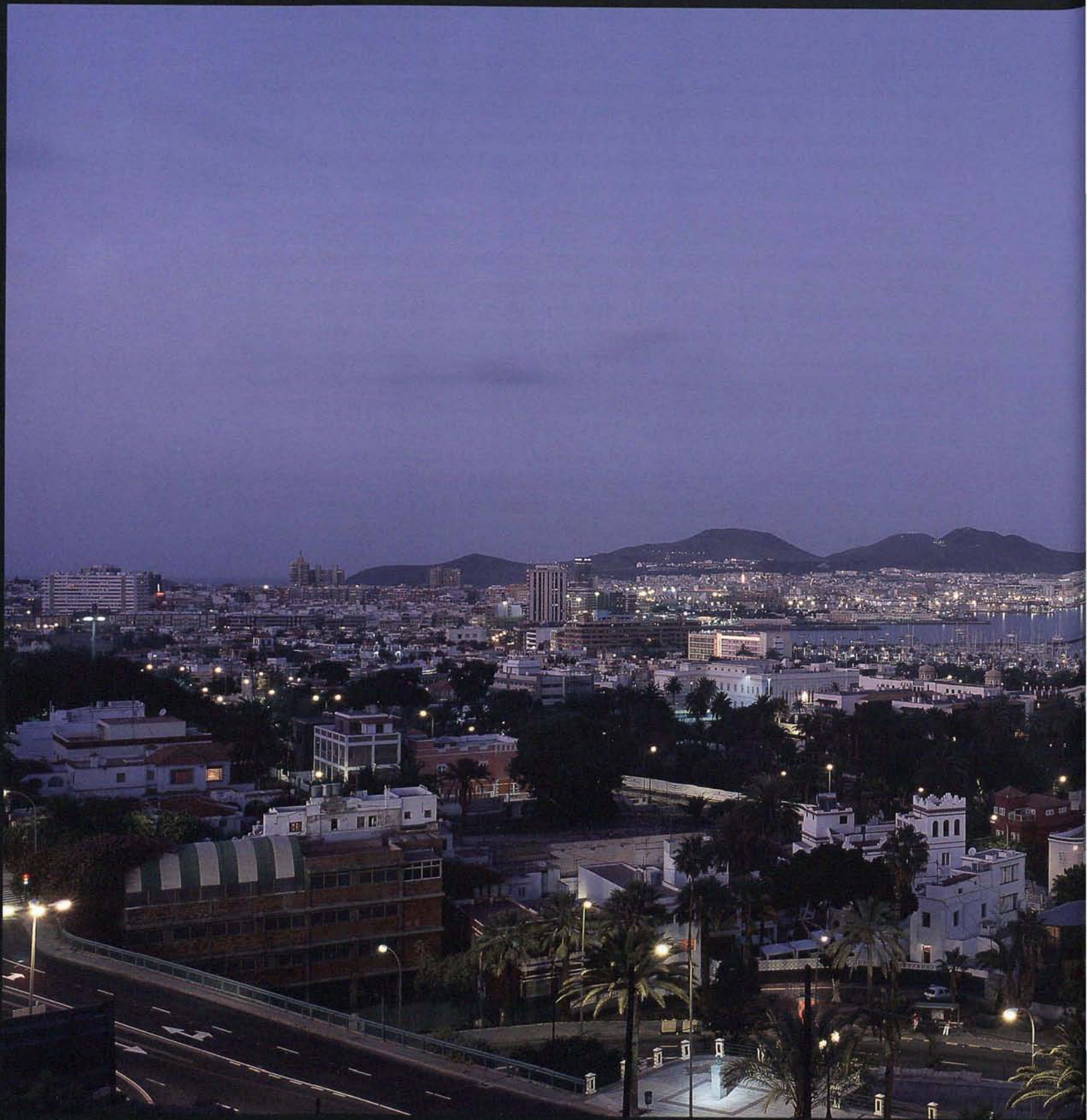
Sin embargo, las instalaciones, dársenas y líneas de atraque del Puerto de la Luz se fueron adecuando en cada momento para responder a las demandas de servicios que se plantearon en los diferentes ciclos de crecimiento económico y de aumento de la actividad marítima. Ya hacia 1909, a la vista del creciente tráfico portuario, se planteó la necesidad de ampliación del Puerto, pero los acontecimientos de los años siguientes impidieron poner en práctica tal iniciativa. Al fin, tras sucesivos y variados proyectos confeccionados por ingenieros de la Junta de Obras de los Puertos de la Luz y de Las Palmas, en 1927 se inició la construcción de un nuevo dique de abrigo, según proyecto del ingeniero Rodríguez de Rodas, continuado por el también ingeniero Antonio Artiles. La obra fue adjudicada a la Sociedad Metropolitana de Construcciones de Barcelona. El nuevo espigón se trazó de forma paralela al existente, partiendo de un punto situado 350 metros al naciente de aquél. Se construyó entonces un moderno dique de 2.850 metros de longitud, que fue finalizado en 1935. Entre los dos espigones se hizo una amplia explanada destinada a las dotaciones y los servicios portuarios. En su época, este dique, que hoy lleva el nombre de León y Castillo, fue apreciado internacionalmente como una relevante obra de ingeniería portuaria. Con la nueva infraestructura se consiguió una dársena abrigada de ciento ochenta hectáreas

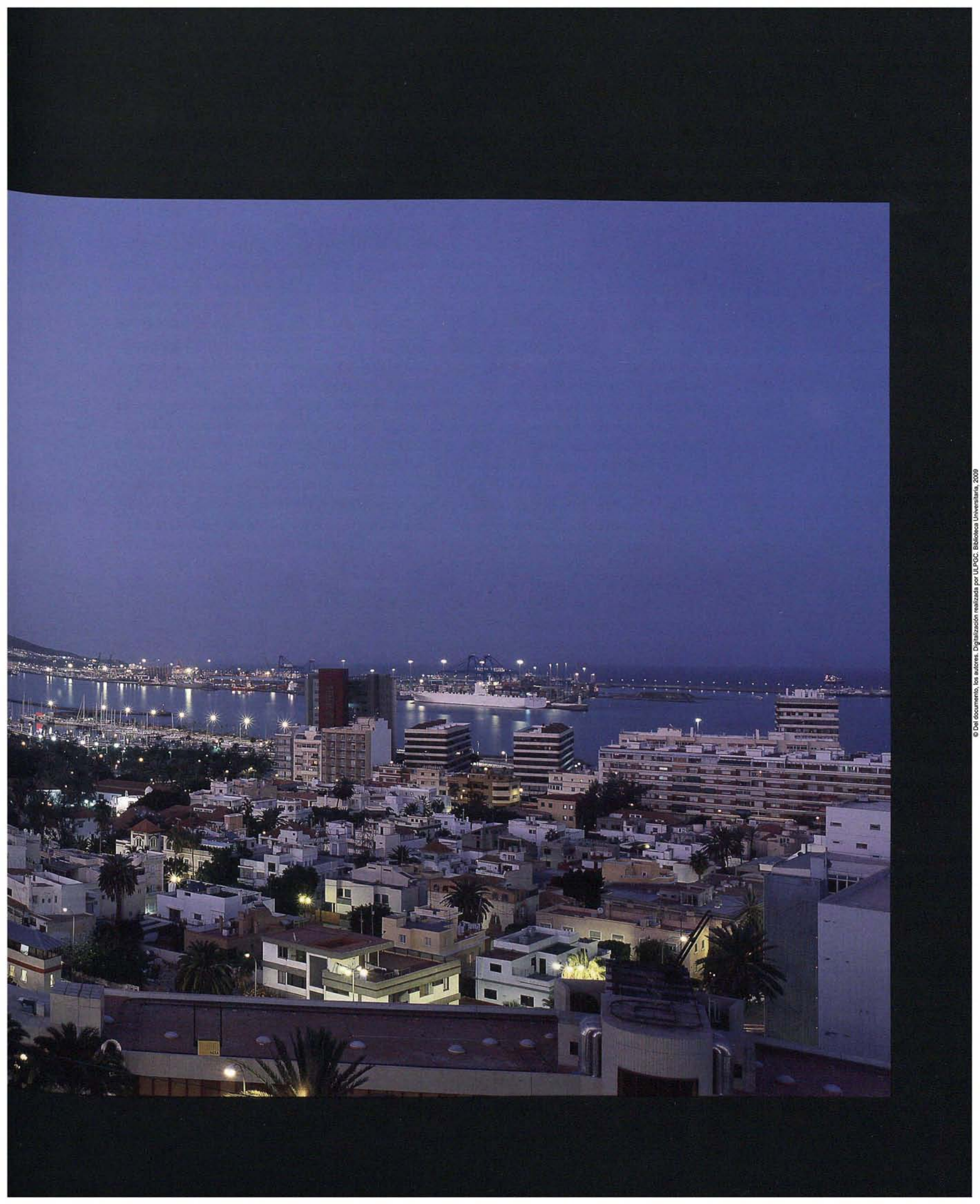
y se abrieron grandes posibilidades al desarrollo del Puerto, aunque éstas solamente pudieron alcanzarse al término de la segunda posguerra mundial. Por otro lado, entre 1935 y 1937 se llevó a cabo el relleno para el muelle frutero Nuestra Señora del Pino, partiendo desde la punta de Santa Catalina en sentido paralelo al muelle de este nombre. Teniendo en cuenta su finalidad, tal instalación se planteó como una gran explanada terminada en un breve martillo, según proyecto del ingeniero Antonio Artiles. La obra se terminó en la década siguiente. En 1940, finalizada la guerra civil española y comenzada la segunda guerra mundial, fue incautado por el Ministerio de Marina y destinado a arsenal y base naval.

Después de la primera guerra mundial el tráfico del Puerto se recuperó en los años veinte, manteniendo hasta 1935 una media anual superior a los diez millones de toneladas. En la década siguiente, 1936-1946, la recesión del tráfico de buques extranjeros, fue muy intensa. En el Puerto se manifestaron las tensiones y las repercusiones negativas de los conflictos bélicos. Dada la simpatía y el alineamiento del régimen de Franco con el Eje, en determinado momento los submarinos alemanes eran pertrechados y reparados en la bahía. Los alemanes operaban en esta zona para interferir los convoyes ingleses procedentes de las colonias británicas en África y de Australia. Después, el cambio de rumbo de la guerra fue modificando el escenario del Puerto en aquellos años. Finalizada la segunda gran conflagración y levantado el bloqueo que las Naciones Unidas aplicaron contra la dictadura del general Franco en 1946, el Puerto comenzó a recuperar rápidamente su actividad normal. Por entonces se establecieron en el Puerto las grandes compañías petrolíferas suministradoras de carburantes, con sus grandes depósitos de combustibles instalados en la explanada del muelle grande. En 1950 atracaron en sus muelles unos siete mil buques y el tráfico marítimo siguió una línea de incesante crecimiento. Diez años después, tras el primer cierre del canal de Suez, el número de barcos atendidos en el Puerto fue de diez mil y el registro total se duplicó, superando los veinte millones de toneladas. Estamos en los momentos de mayor esplendor del Puerto de la Luz. En sus diques se contempla cotidianamente la estampa de los cruceros de turismo y la de los grandes transatlánticos que realizaban las rutas entre Europa y América del Sur, África y Australia. Entre ellos podemos recordar los famosos Castles, como los *Windsor Castle*, *Edinburgh Castle*, *Pendennis Castle*, *Sterling Castle*, *Transvaal Castle* y el *Capetown Castle*; y junto a ellos, los *Andes*, *Aragón*, *Apapa*, *Iowa*, *Aureol*, *Alcántara*, *Highland Princess*, *Highland Monarch*, *Southern Cross*, *City of York*, *Dominion Monarch*, *Irpinia*, *Djenne*, *Lyautey*, *Ancerville*, *Claude Bernard*, *Eugenio C*, *Federico C*, *Anna C*, *Bianca C*, *Bloemfontein*, *Arcadia*, *Nieuw Amsterdam*, *Oldenvarnevelt*, *Himalaya*, *Empress of England*, *Oronsay*, *Arosa Star*, *Uige*, *Funchal*, *Santa María*, *Veracruz*, *Michelangelo*, *Concordia Star*, *Uruguay*, *Salta*, *Corrientes*, *Río Primero*, *Lucania*, *Leonardo da Vinci*, *Raffaello*, *Conte Grande*, *Montserrat*, *Begoña*, *Infante don Henrique*, *Cabo San Roque*, *Black Prince*, *Black Watch* y los célebres palacios flotantes *Queen Mary*, *Queen Elizabeth*, *France*, *Queen Elizabeth II* y *Canberra*. Los nombres y la elegante estampa de estos y otros gigantes de los mares se conservan en la retina y en la memoria colectiva de numerosos vecinos de la ciudad.

El Puerto de la Luz pasó a ser una gran estación de aprovisionamiento de carburantes, una enorme gasolinera en esta zona del Atlántico y uno de los puertos más importantes del mundo en el suministro de combustibles. De su importancia da fe, también, el número de líneas marítimas y consignatarias de buques que aquí se establecieron. Además de las ya mencionadas Royal Mail, Union Castle Line, Elder Dempster y Yeoward, han tenido sede portuaria las Cunard, Shaw Savill Line, Peninsular and Oriental, Pacific Steamship Navigation, Blue Star, Paquet, Chargeurs Reunis, Compañía Colonial de Navegación, Concordia Line, Societa de Navegazioni per Azioni, Línea "C", Naviera Lauro, Fred Olsen, Holland American Lines, Líneas Marítimas Argentinas, Ellerman, Greek Lines y las españolas Trasatlántica, Transmediterránea e Ybarra, entre otras. El récord de buques entrados en el Puerto de la Luz se alcanzó en 1975, año en el que fueron atendidos en sus muelles más de diecisiete mil barcos. El mayor registro de tonelaje correspondió al año 1970, después de la segunda crisis de Suez, con un total de sesenta y cuatro millones de toneladas. En los años que siguieron al segundo cierre de Suez se produjo un gran incremento del tráfico de buques y las instalaciones portuarias se vieron congestionadas. Pero este fue un período coyuntural que se extendió hasta la reapertura del canal. En la estadística de tráfico que incluye el total de buques entrados en el Puerto y apoyados en la bahía, la cifra más alta corresponde al año 1979, con un registro aproximado de ochenta millones de toneladas. Coincidiendo con ese período de gran tráfico de buques se llevó a cabo la segunda gran ampliación del Puerto con la construcción del dique Reina Sofía. Sin embargo, ya en esos años se notaba el cambio ocasionado por la generalización del tráfico aéreo de viajeros y la rápida desaparición de las escalas de los grandes trasatlánticos de pasajeros. La nueva obra se ejecutó entre los años 1973 y 1977, conforme al plan de ordenación del Puerto y anteproyecto de dársena exterior redactado por el ingeniero Argenti Ulloa. La financiación se obtuvo del Banco Mundial, ejecutando las obras la empresa Dragados y Construcciones. El nuevo espigón, de tres mil metros de longitud, se construyó en línea paralela con el dique León y Castillo, creando una gran dársena abrigada al poniente de éste. Al igual que en la primera ampliación, se hizo entonces una magnífica obra de ingeniería portuaria, creándose un puerto de extraordinarias dimensiones. Así, la gran instalación portuaria de Las Palmas quedó constituida por el puerto hasta entonces existente, que quedó como puerto interior –integrado por el dique León y Castillo, muelle de la Luz, muelle pesquero, explanadas y muelles de ribera y muelle de Santa Catalina, con su dársena tradicional– y el nuevo, o puerto exterior, formado por el dique Reina Sofía, los pantalanos y explanadas construidos en el respaldo del dique León y Castillo, y la explanada de los astilleros, con una nueva y amplia dársena abrigada con calados suficientes para la recepción de superpetroleros a plena carga. Asimismo, junto a la Avenida Marítima y playa de las Alcaravaneras se construyó la dársena de embarcaciones menores o muelle deportivo, en donde se concentran los yates y barcos de vela que acuden al Puerto de La Luz. El Puerto ha sido tradicionalmente punto de escala de grandes regatas a vela interoceánicas y en 1992 arribaron a sus muelles los grandes barcos de vela y buques-escuela de todos los países en la regata internacional del V Centenario del Descubrimiento de América.

En la última década del siglo XX y en los comienzos del siglo actual, la media anual de buques entrados en el Puerto fue de unos diez mil, con un registro total medio de cua-





renta millones de toneladas, aproximadamente. El tráfico portuario se modificó sustancialmente como consecuencia de los cambios determinados por la navegación aérea en el transporte de viajeros y de carga y por los propios del transporte marítimo de mercancías. El perfil de los barcos que acuden al Puerto de la Luz en los finales del siglo veinte y principios del actual es muy distinto al de aquellos que anclaban en sus aguas a mitad de la centuria. Las instalaciones portuarias se han ido adaptando a estas transformaciones, creándose, por ejemplo, grandes explanadas para el depósito de contenedores. El gran incremento en el tránsito de éstos llevó a aumentar la línea de atraque disponible, para lo cual se prolongó el dique Reina Sofía en una longitud de un kilómetro. La obra se llevó a cabo entre los años 1990 y 1995, según el proyecto del ingeniero José D. López, con la colaboración del también ingeniero M. Ángel Larranz, ambos técnicos del Puerto. La prolongación arranca del morro del citado dique, penetrando, en línea quebrada, hacia el mar en una longitud de 385 metros, para luego seguir una alineación paralela al Reina Sofía a lo largo de 554 metros. En su construcción se utilizaron más de 4,5 millones de toneladas de escollera, doscientos veinticinco mil metros cúbicos de hormigón y más de seis millones de toneladas de acero. Y se invirtieron seis mil millones de pesetas. Con el nuevo espigón, el dique Reina Sofía alcanzó una longitud de cuatro kilómetros y los atraques de la dársena exterior y la rada de fondeo al sur del Puerto quedaron mejor abrigados de los temporales del sur y el sudeste. Asimismo, el calado en las aguas de la prolongación del dique es de veinte metros. Frente a tales ventajas, hay que reseñar que en los últimos años del siglo XX la ubicación de una explanada para depósito y tráfico de contenedores en el respaldo del dique León y Castillo, y las grúas de este servicio, provocaron un negativo impacto visual en el horizonte portuario de Las Palmas, rompiendo con la vieja estampa de los muelles y diques del Puerto de la Luz, que siempre guardaron una equilibrada armonía con la bahía de Las Palmas y con la propia ciudad. El Puerto ofrece hoy todos los elementos y las estructuras de una instalación portuaria de gran importancia, dotada de una longitud total de líneas de atraque de 12.800 metros y una dársena abrigada de unas setecientas hectáreas, favorecida siempre por una espléndida bahía natural.

El Puerto de la Luz posee un ámbito propio creado día a día por las actividades mercantiles, por los infinitos buques anclados en sus muelles, por el paisanaje humano que le es connatural y por el mismo clima exótico y heterogéneo que se vive en todo su perímetro. Es un pequeño mundo dentro de la misma urbe, otra abigarrada ciudad dentro de la propia ciudad. Desde las terrazas altas de Las Palmas, la bahía ofrece unas panorámicas marinas incomparables y unas sugestivas vistas nocturnas. A su vez, desde el Puerto contemplamos un bello e inédito panorama de la fachada urbana oriental y no se pueden disociar la ciudad y el puerto, el puerto y la ciudad, como tampoco se podrían entender uno y otro por separado. Sin duda, esta ciudad tiene el privilegio de integrar en su singular perímetro un gran puerto de aguas internacionales y una bella playa de soberbios horizontes, en ambas orillas de su estrecho istmo.

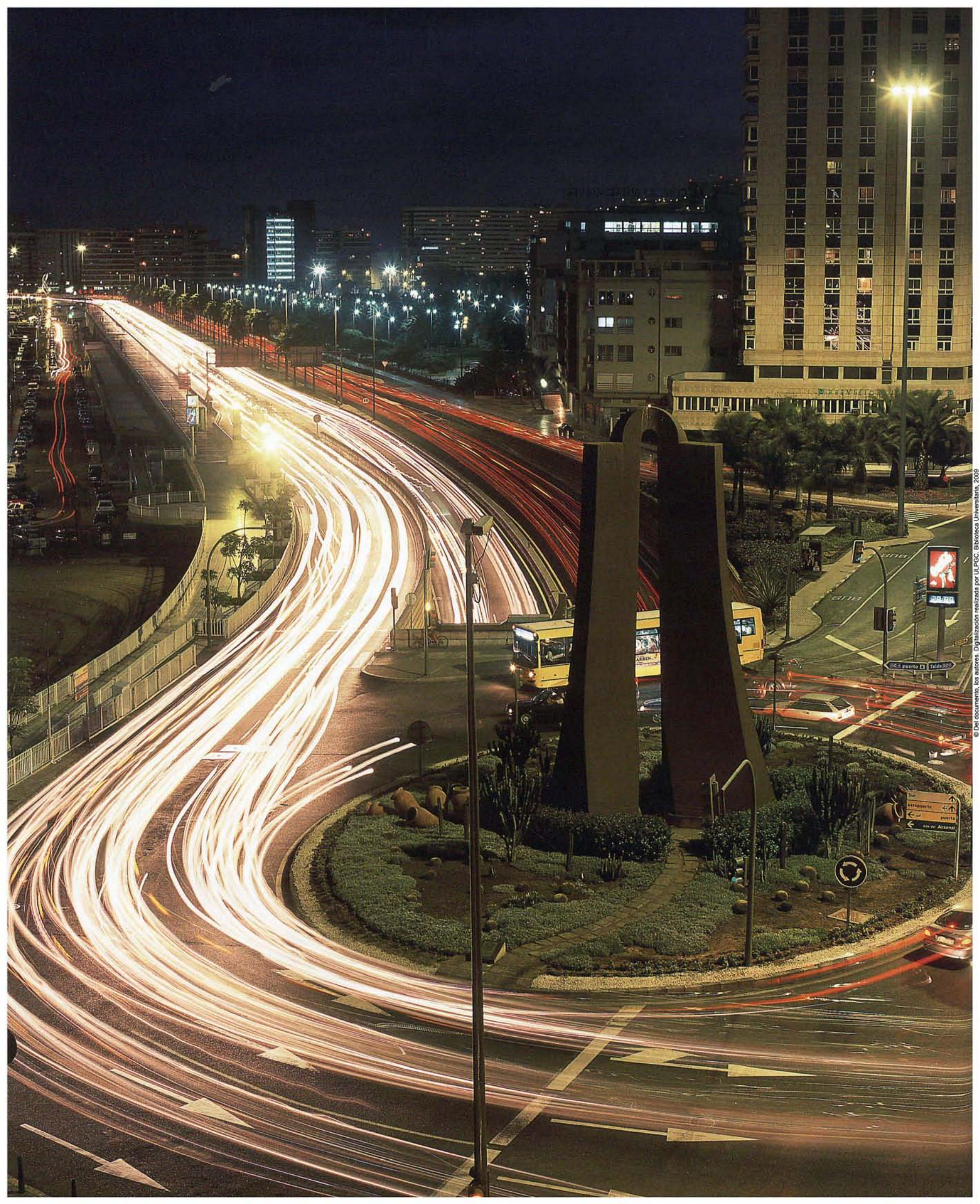
UNA UTOPIA DEL SIGLO XX: LA AVENIDA MARÍTIMA

Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad recostada sobre el mar, a lo largo de su doble litoral. Emplazada parcialmente sobre un tómbolo de milenarias arenas, se extiende junto al Atlántico, ocupando una longitud de varios kilómetros, en sus riberas de naciente y poniente. Desde su fundación hasta la segunda mitad del siglo XIX, el emplazamiento urbano apenas tuvo incidencia en el litoral. Una viajera inglesa que la visitó en los últimos decenios del siglo XIX, escribió: *“Desde la Luz, Las Palmas aparece grande y de aspecto importante, como acostada sobre litoral, ocupando en su mayor parte un terreno llano, ascendiendo gradualmente para terminar en una rocosa pendiente. En cuanto cruzamos la parte más estrecha del istmo, pasamos, a la izquierda, los baños minerales y a la derecha la tierra comienza a mostrar señales de cultivo; aparece un bosquecillo de palmeras, con una casa grande y bien construida en medio. Enseguida, a cada lado de la vía se alinean las casas que actualmente forman una prolongada calle: de este modo, entramos en la ciudad”*.

La construcción del Puerto de la Luz constituyó el primer impacto sobre el litoral y, también, el más trascendental en la evolución de la ciudad. Por sí mismo, supuso una intervención de gran importancia, pero, además, determinó el comienzo de un proceso que tuvo como consecuencia la ocupación urbana del istmo y la alteración de la relación antigua de la villa con el medio marítimo-terrestre. El segundo impacto importante, correlativo con la expansión urbana propiciada por el Puerto, fue la ocupación de la ribera de la playa de las Canteras, conforme a la planificación urbana confeccionada a finales del XIX. El tercero fue resultado de la construcción de la Avenida Marítima, ya en la segunda mitad del siglo XX.

El proyecto de una avenida marítima, construida sobre terrenos conquistados al mar, fue un sueño de los principios del siglo pasado, en aquella época de ilusiones y de optimismo en la población. Aunque ya hubo propuestas del género en las postrimerías del XIX, el primer proyecto relevante de vía por el litoral data de 1907, idea concebida con el objetivo de conseguir una holgada comunicación con el Puerto de la Luz, especialmente para el transporte de mercancías. La iniciativa se planteó, además, con una dimensión turística, ya que también albergaba el propósito de contribuir al embellecimiento de la capital y de hacer de Las Palmas una estación veraniega e invernada, *“dotándola de los elementos de adelanto y confort que exige esta industria, en este caso con la creación de un gran paseo con vistas al mar”*.

La comunicación con los nuevos barrios y la zona portuaria discurría por entonces a través de la carretera del Puerto –calle León y Castillo– que, según se decía, resultaba insuficiente y precisaba ser regada continuamente para mantenerla en aceptable estado de uso. En medio se habían instalado los raíles del tranvía. El tráfico era confuso y molesto. Para superar la limitación que ello representaba se planteó el ensanche de la ciudad



hacia el mar y el trazado de una amplia vía entre el muelle de Las Palmas y el litoral de Santa Catalina. En 1909, el presidente de la Junta de Obras de los Puertos de la Luz y de Las Palmas propuso la construcción de una vía que, partiendo desde el muelle de Santa Catalina llegara al muelle de Las Palmas, para desde allí continuar hasta la desembocadura del Guiniguada. El proyecto fue encargado al ingeniero militar Adolfo San Martín. En la memoria que éste elaboró se subraya que *“resuelve el embellecimiento de la ciudad, pues el pasajero del porvenir desembarca y llega no por una carretera inmunda y polvorienta como actualmente, sino en amplia vía de sesenta metros de anchura, asfaltada y arbolada, teniendo a un costado magníficos chalets con jardines y por el otro la hermosa vista del mar”*. El coste y la financiación de la ambiciosa obra se obtendría de la venta de parte de los nuevos terrenos obtenidos por el ensanche. Aunque el proyecto encerraba la expectativa de futuros beneficios generados por estas enajenaciones, no debe de interpretarse esta empresa como si de una operación estrictamente especuladora se tratara, puesto que en aquel tiempo la ciudad poseía enormes extensiones de terreno sin edificar y grandes superficies de suelo que, a cada paso del proceso urbanizador, se vendían como solares a precios aceptables para la época.

Pocos años después, José Ramonell, ingeniero del Puerto, elaboró un nuevo proyecto de vía de servicio por el litoral entre el muelle de Las Palmas y el castillo de Santa Catalina, la cual se prolongaría, a través de un puente sobre el mar, hasta el frontal sur del muelle de aquel nombre. El proyecto se adelantaba a su tiempo, al establecer calzadas independientes para el tránsito de personas y la circulación de vehículos. La vía proyectada comprendía cinco calzadas a lo ancho. La primera, la más próxima al litoral, estaba exclusivamente destinada a paseo y tránsito peatonal; la segunda calzada se dedicaba al tráfico de mercancías, mientras que otra se reservaba a la circulación de vehículos de viajeros. Entre estas dos últimas se construiría un andén de diez metros de ancho, adornado con jardinería, bancos y arbolado, con carácter de paseo, separando las dos clases de circulación.

Los dos planes de ordenación de las décadas siguientes fueron fieles a la concepción de la avenida marítima. Cuando, en los años veinte, el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre diseñó el plano de ordenación de los ensanches de la población, recogió la idea de la vía por el litoral, incluida la solución del puente de enlace con el muelle concebida por Ramonell. Al margen de este plano, Miguel Martín planteó un proyecto de ensanche y ordenación del litoral del sector de Triana, mediante la edificación de grandes manzanas en el naciente de la calle de la Marina –frontera marítima, entonces, del viejo barrio– y realización de un paseo marítimo arbolado entre el Teatro Pérez Galdós y el Parque de San Telmo. El proyecto contemplaba la ampliación de éste, así como también la remodelación del muelle de Las Palmas para uso deportivo y de ocio. En este punto se resolvía el enlace con la vía de servicio por el litoral. Igualmente, el plan de ordenación de Secundino Zuazo, de 1943, contemplaba una nueva fachada marítima que se prolongaba hasta el muelle de la Base Naval.

En su plan general, Zuazo se ocupaba también del ensanche marítimo de Triana, que en 1947 fue objeto de un proyecto específico que redactó este arquitecto, con la cola-

147

Aspecto parcial de la Avenida Marítima, segunda mitad del siglo XX

boración del ingeniero Carlos Anabitarte. Se planteó una escollera que, por el exterior, prolongaba el martillo del muelle de San Telmo en línea paralela a la ribera, con el objeto de cerrar el espacio previsto para el ensanche. El dique protector se culminó en 1954, rellenándose después la superficie de ciento veintiocho mil metros cuadrados ganada al mar. En 1960 el Ayuntamiento aprobó el plan parcial de la Ciudad del Mar, cuya edificación no guarda armonía con los modelos y la trama del histórico barrio colindante. En la ribera quedó dispuesto un segmento de autovía, que enlazó más tarde con las calzadas de la avenida marítima del Norte. La obra de la Ciudad del Mar significó la desaparición del antiguo muelle de Las Palmas.

Aquella utopía de los comienzos del siglo alcanzó a materializarse siete décadas después, a finales de los años sesenta. La obra se realizó conforme al proyecto de los arquitectos Guerrero Aroca y Sánchez de León. Tal como se imaginó en su día, fue la operación urbanística más importante del siglo XX en Las Palmas de Gran Canaria. Su ejecución se llevó a cabo en varios años, rellenándose una parte de su costa oriental en una longitud de 3,5 kilómetros, en cuya ribera se desplegó la ansiada vía por el litoral. La Avenida Marítima del Norte consta de una vía principal dotada de seis carriles –tres en cada sentido– y de una vía de servicio para la dirección norte-sur, con dos carriles, con un ancho de vías, mediana y acera de cuarenta metros. Supuso un equipamiento fundamental para la comunicación de todos los sectores de la población y, también, para la comunicación con el resto de la isla. Es la vía de circulación más importante de Las Palmas de Gran Canaria y sin ella el tráfico de la ciudad se habría colapsado.

La construcción del ensanche y de la vía del litoral aportó contribuciones fundamentales a la ciudad: en primer lugar, la conquista de una extensa superficie de terrenos en el sector de Arenales, ensanchando de forma importante la franja urbanizada desde el antiguo muelle de Las Palmas hasta la parte más estrecha del istmo; en segundo lugar, abrió esta parte de Las Palmas al horizonte marino, que se había ido cerrando desde el siglo XIX por las edificaciones del naciente de las calles Venegas y León y Castillo, recuperando así una panorámica abierta al océano y a la bahía de la Luz; en tercer lugar, la Avenida Marítima significó la primera vía moderna de circulación en Las Palmas, resolviendo urgentes problemas de tráfico de vehículos; además, en el ensanche se llevó a cabo una urbanización moderna, de traza y concepción racional, en la cual la elevación de los edificios ha liberado el suelo de su entorno, formando, junto con la Ciudad Jardín, una de las urbanizaciones de más interés de Las Palmas, a pesar de no haberse construido aquellos chalets ajardinados previstos en 1907; y, finalmente, la ejecución del plan parcial de la Avenida Marítima del Norte proporcionó a esta parte de la ciudad un moderno frente marítimo, que forma parte de la estampa que desde el mar y desde otros puntos del litoral presenta la ciudad contemporánea de Las Palmas.

En los años ochenta la autovía marítima se prolongó, a través de los llamados tramos VI y VII, hasta la entrada del *muelle grande*, cubriendo enteramente el acceso al Puerto de la Luz. En la ejecución de esta obra se hicieron varios pasos a nivel inferior, para salvar la trama viaria existente en su recorrido. Con ello se completó el total de la Avenida Marítima de Las Palmas, que bordea el litoral urbano desde el acceso Sur y Hoya de la



Plata hasta el Puerto de la Luz, en una longitud total de diez kilómetros. Las obras ejecutadas a finales del siglo veinte –sobre todo, el paso inferior a la altura del enlace con la avenida de Juan XXIII– permiten que, desde 1995, este recorrido se realice sin sujeción a cruces o semáforos. En la actualidad, la intensidad media de tráfico en esta vía supera largamente los cien mil vehículos cada día. La superficie ganada al mar con la ejecución del ensanche de la Avenida Marítima entre el barranco de Guinguada y la playa de las Alcaravaneras fue de seiscientos cincuenta mil metros cuadrados. El total de terrenos conquistados en el litoral, incluyendo los ensanches correspondientes a los muelles de ribera en la bahía de la Luz, ofrece una superficie aproximada al millón de metros cuadrados. Con la realización de la Avenida Marítima y las edificaciones que la acompañaron, Las Palmas de Gran Canaria adquirió en su litoral oriental la imagen de una ciudad característica de la segunda mitad del siglo XX.

148

Encrucijada viaria de la Avenida Marítima y la Avenida Juan XXIII

LA CALLE MAYOR DE TRIANA

Cuando comenzaba el siglo veinte la antigua Calle Real de Triana era la principal de la ciudad. El impulso económico y mercantil generado por el Puerto de la Luz se tradujo intensamente en la Calle Mayor, en donde se concentraron los comercios más importantes y los más variados establecimientos comerciales, desde las tiendas de novedades y las joyerías hasta los bancos ingleses y los bazares orientales. En los primeros decenios de la centuria, Triana vive un período de gran dinamismo comercial, simbolizando con su actividad y su bullicio diarios el progreso mercantil de la capital. El comercio de Triana adquiere un gran prestigio y ofrece productos de las más diversas procedencias. En la calle principal se abren los hoteles "*Internacional*", "*Louvre*" y "*Central*". Además, es un centro residencial deseado por las clases acomodadas. En esos años se renueva su edificación, convirtiéndose en la calle más moderna de la urbe y en espacio central de la población.

En esta época abrían sus puertas en esta calle más de un centenar de tiendas y establecimientos comerciales. Para hacernos una idea de lo que era el comercio de Triana en los primeros años de la centuria podemos citar varios de los establecimientos que allí desarrollaban su actividad. El ramo de los tejidos era numeroso, con establecimientos como el de los Miller –fundado en 1852–, "*Tejidos Lozano*" o "*La Exposición*". Estaban también las tiendas de modas y mercerías, como "*The Doll*", y abundaban las camiserías de caballeros, entre ellas las de Dhanamall, Casimiro O'Donnell, Maximiliano Stackfleth, Salomón Lasry y H. Stermens. Entre los comercios de calzados figuraban "*La Bota de París*", "*El Siglo XV*" y "*Cartel y Francis*". Además, la joyería de Bonny, el bazar hindú de Chellaram –abierto en 1870–, varias relojerías y platerías, la "*Droguería Lleó*", los distintos almacenes de ultramarinos y coloniales, los almacenes mayoristas, el establecimiento de maquinaria industrial de Enrique Sánchez, el almacén de suministros de carbón de Juan Rodríguez González, y, por supuesto, las sombrererías. Una entidad financiera importante era la Banca de Hijos de Juan Rodríguez. También las compañías y bancos ingleses tenían presencia en Triana: el "*Bank of British West Afrika*", cuyo agente en Las Palmas era la Elder Dempster; Miller, Blandy Brothers, Yeoward y Forwood.

En esta vía cosmopolita había dos cervecerías: "*La Isla*", que hacía esquina con la calle Travieso, y "*BBB*", abierta en donde después estuvo la cafetería "*La Madrileña*". El tranvía pasaba cada media hora, en permanentes idas y venidas, desde las 4,45 de la mañana hasta las 6,30 de la tarde. Se vendían billetes de tres categorías: primera, con una tarifa de 25 céntimos; segunda, a 20, y tercera, a 15 céntimos. Junto a las vías de hierro del tranvía circulaban las tartanas y los grandes carros arrastrados por mulas, y se contemplaba la estampa de los pacientes burros con sus repletas albardas. Apenas se podían ver unos pocos automóviles. Después prestaron servicio las Jardineras Guaguas, que trasladaban a los viajeros desde Triana hasta el Puerto por 15 céntimos.



149

Estampa de la calle Mayor de Triana en sus años de esplendor. Acuarela de Comas Quesada

Hoy, en la fachada de una de las casas más antiguas que permanecen en pie en esta vía –una edificación de principios del siglo XVI, en la esquina con la calle Torres– una placa de mármol recuerda aquel período a través de la primera estrofa del verso que Morales dedicó a la calle de Triana en sus *“Poemas de la ciudad comercial”*: *“La calle de Triana en la copiosa visión de su esplendor continental: ancha, moderna, rica y laboriosa; arteria aorta de la capital”*. El bullicio, el color y el cosmopolitismo de la Calle Mayor se testimonian aquí por el poeta, quien a su vez revela, con suave ironía en la citada composición poética, la intensa colonización mercantil europea en la ciudad. La otra cara de la moneda era la paralela calle de la Marina, siempre descuidada, abandonada y solitaria. En su naciente, las impetuosas olas batían contra el antiestético muro que la protegía a lo largo de la playa. Por su trazado originario, de orientación sur-norte, la calle de Triana, a pesar de hallarse situada junto al mar, parecía estar muy alejada de éste, a no ser por los rumores del oleaje que se escuchaban en los días de mar gruesa y por las brisas que se colaban desde las bocacalles de la Marina.

Como calle principal, Triana fue el escenario de los acontecimientos importantes que se sucedían en la capital, como la visita del rey Alfonso XII en el año 1906, cuando el cortejo real cruzó la Calle Mayor, abarrotada de público y engalanada con banderas en sus balcones. Al igual que en el resto de la ciudad, el Carnaval también tuvo su marco de diversión en Triana. Más tarde, cuando su celebración fue prohibida durante la dic-

tadura de 1939-1975, las fiestas de fin de año –auténticos carnavales– tenían como centro la calle de Triana y la plaza del Mercado, en donde se reunían infinidad de personas que cantaban y bailaban en la Nochebuena y en la Nochevieja hasta el amanecer del día siguiente. De esta calle debe rememorar, igualmente, el paseo de los domingos y festivos, al que acudían jóvenes de la vecindad y de otros sectores urbanos, quienes recorrían regularmente el tramo que va desde el viejo *reloj de Triana*, en la proximidad de la calle Malteses, hasta el Parque de San Telmo.

A lo largo de más de un siglo, Triana y su comercio mostraron una notable capacidad de adaptación a cada momento y cada época. Al paso de los decenios, las firmas comerciales allí establecidas fueron cambiando y renovándose constantemente. Ello lo podemos constatar, recuperando en nuestra memoria una incompleta enumeración de los muchos comercios que, a mitad del siglo XX, se extendían de un extremo a otro de la vía con entera continuidad. Abundaban las tiendas de tejidos y ropa como “*Almacenes Campos*”, “*Tejidos Lozano*”, “*Gómez*”, “*Romero*”, “*Rivero*”, “*Arencibia*”, “*El Brillante*”, “*Tamadaba*”, “*Alí*”, “*Siria*”, “*Camino*”, “*José Brito*” y otras varias; tenían vigencia todavía las sombrererías “*El Águila*” y “*Sánchez de la Coba*”, y el establecimiento de sombreros de señora “*Modas Catalina*”; eran numerosas las zapaterías y tiendas de calzados “*El Globo*”, “*Calzados París*”, “*Eureka*”, “*Bata*”, “*Mallorca*”, “*Galván*”, “*Pulido*”, “*Delli*”; y, en fin, había comercios de modas y confecciones como “*La americana*”, “*Cortés*”, “*Innovación*”, “*Oriente*”, “*Macuca*”, “*Cárdenes*”, “*Modas Julia*”, “*Modas Doreste*”, “*Tirma*”, “*Jobita*”; las antiguas mercerías como “*La Muñeca*”, “*Vizcaíno*”, “*Celina*”, “*Haddad*”; el bazar de “*Los Espejos*”; las perfumerías “*Salón Rosa*”, “*Los Nardos*”, “*Medina*” y “*Montecarlo*”; las joyerías y relojerías “*Rubí*”, “*Pflügger*”, “*Pantaléon Suárez*”, “*Lezcano*”, “*Oscar Ernst*”, “*Tic-Tac*”, “*La Hora*”, “*Torres Yáñez*”, “*Cruz Riberol*”, “*Alemán*”, “*El Pino*”, “*Cristóbal Martel*”; el “*Bazar Alemán*”, el “*Bon Marché*”, los “*Almacenes El Siglo*”; las librerías “*Diana*”, “*Izquierdo*”, “*ABC*”, “*High Life*” y “*Rexachs*”; los bazares hindúes “*Chellaram*”, “*Metharam*”, “*Flor de India*”, “*Chanraj*” y “*Shalimar*”; conocidos establecimientos como “*La Campana*”, “*Ondas*”, “*Castillo*”, “*Electro-Bazar*”, “*Instaladora Miranda*”, “*Cruz Gómez*”, “*Almacenes Cuadrado*”, “*Almacenes Caramsa*”, “*González Roca*”; la “*Optica Herrera Cerpa*”; la “*Droguería Espinosa*” –destruida por un pavoroso incendio allá por el año 1956–; el almacén de víveres de Juan Díaz Benítez; las tiendas de comestibles y ultramarinos de Juan Bautista de la Fe y de Juan Melián, así como la denominada “*Casa Pablo*” y “*Café El Sol*”; las ferreterías “*Hijos de Enrique Sánchez*”, “*Las Columnas*”, “*El Martillo*”, “*El Candado*”; “*La Casa de los Cristales*”, establecimiento de loza y cristalería; la “*Tintorería París*”; la farmacia de Valido, con sus estanterías y mobiliario modernista; las tabaquerías “*Miranda*” y “*Salón Novedades*”; el “*Café Alemán*”, el “*Bar Frigo*”, la dulcería y pastelería “*La Madrileña*” y, más tarde, la “*Cafetería Triana*”; las sastrerías “*Sanchíz*”, “*La Moderna*” y “*Suárez*”; “*Muebles Schamann*”; “*Mármoles Wiot*”; el laboratorio fotográfico de don Fernando Jiménez; las casas comerciales de las máquinas de coser “*Singer*” y “*Alfa*”; y establecimientos tan familiares como la dulcería y panadería de Juanito, la peluquería de señoras del conocido Juanito el Peluquero y el “*Estudio Moderno*”, al que siempre se acudió en los momentos de inmortalizar en una instantánea las celebraciones de la primera comunión y las bodas. En ese tiempo se abrió una sala de cinematografía, el “*Cine Triana*”, único que hubo en esta calle, y, además, una sala de

arte, la "*Galería Wiot*", que entonces constituyó una auténtica novedad y que jugó un papel exclusivo en la presentación de la obra de una generación de artistas canarios. La Calle Mayor ofrecía, así, un espacio de pequeños establecimientos de carácter familiar. Pocos son los comercios de aquella época que han llegado al siglo XXI. En Triana, como en otros sectores de la urbe, ha sido generalizada la renovación de las firmas comerciales.

A pesar de que el centro de gravedad mercantil se desplazara a otros distritos de la urbe, durante la segunda mitad de la pasada centuria, Triana mantuvo su personalidad comercial. Desde los años setenta fue cerrada al tráfico de vehículos y fue la primera calle peatonal que tuvo Las Palmas. Hoy sigue siendo una vía populosa, alegre y bullisiosa, plena de actividad en las horas de comercio; un gran salón de la vieja Las Palmas, lugar de encuentro y de comunicación entre las gentes de la ciudad. Y algunas de sus fachadas conservan parcialmente las arquitecturas de los comienzos del siglo veinte, particularmente la ornamentación modernista.



EL LEGADO MODERNISTA

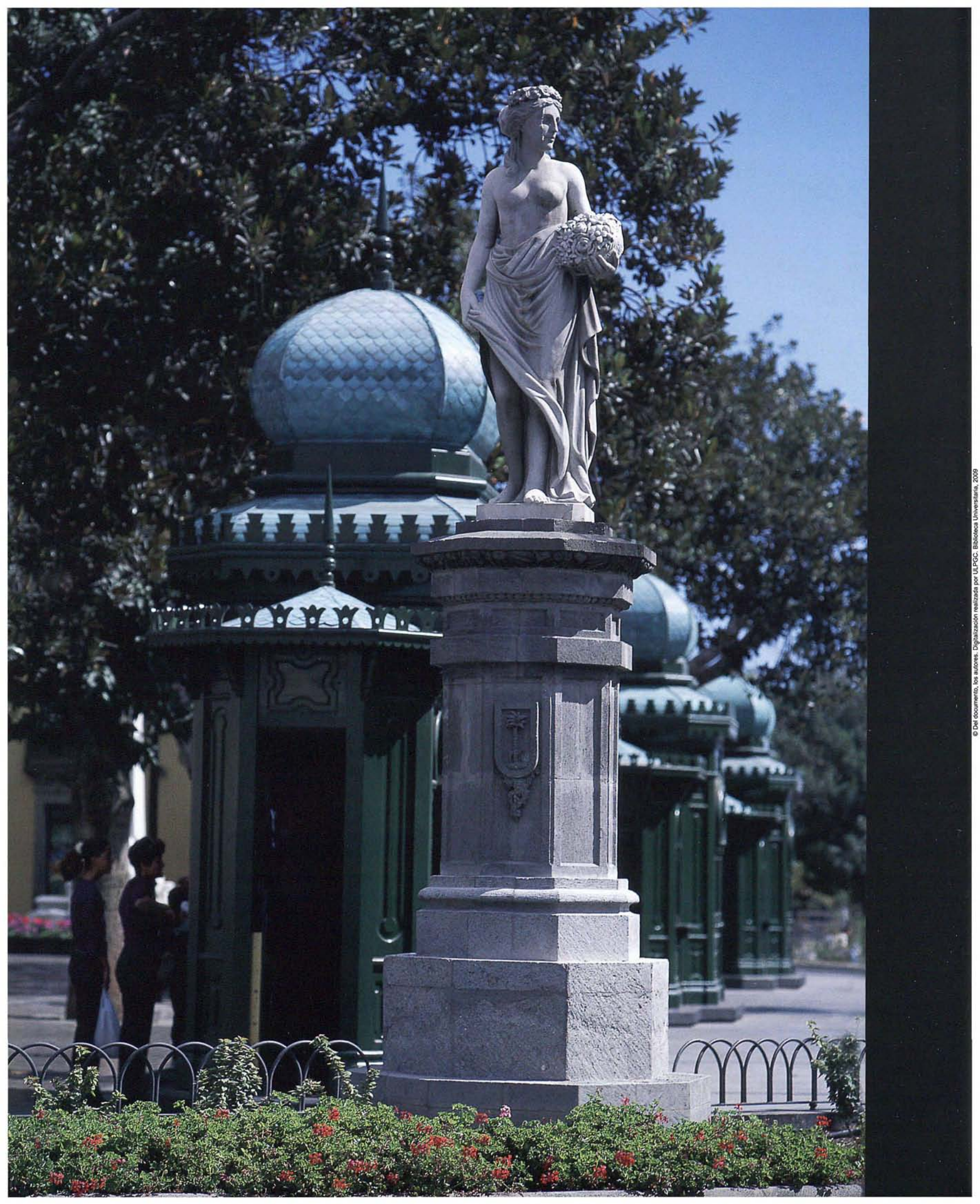
Al comenzar el siglo XX Triana era, por consiguiente, el principal sector residencial y comercial de la población. Era un barrio apetecible y representativo para las aspiraciones sociales del grupo económico con mayor fortuna y de la burguesía comercial que emergía al son del impulso mercantil del Puerto de la Luz. Ello dio lugar a una renovación de sus edificaciones, especialmente en la Calle Mayor. Simultáneamente, desde fines del siglo anterior Triana se venía extendiendo hasta el Paseo de los Castillos. El ensanche supuso la urbanización y edificación de nueve manzanas o cuadras, con eje en las calles Viera y Clavijo y Pérez Galdós, que en general reflejaron las modas arquitectónicas de la época en Las Palmas. En ese momento la arquitectura modernista proporcionó un signo de distinción a las residencias de la pequeña burguesía local y un nuevo lenguaje estético a vías como la principal de Triana, cuando ésta ya había perdido el encanto de la casa colonial. Por entonces, en una particular etapa socio-económica de esta capital, el modernismo -estilo que en la esfera constructiva se caracteriza por la utilización de la curva frente a la dictadura de la línea recta propia del neoclásico- constituyó una peculiar aportación arquitectónica, cuyo legado, parcialmente conservado, resalta todavía en varias de las calles y plazas del antiguo casco urbano.

Junto a la arquitectura, el período modernista de Las Palmas tuvo también sus epígonos en la literatura y en el arte. Es en aquel tiempo cuando alcanza su cima la literatura isleña con los poetas Tomás Morales, Alonso Quesada y Saulo Torón. Y es, igualmente, en aquel momento cuando emerge resplandeciente el astro más luminoso del arte canario, el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre. La figura literaria del modernismo fue Tomás Morales, a su vez el sublime cantor de la ciudad de Las Palmas. La urbe cosmopolita, dinámica, de activo tráfico mercantil de los primeros decenios del siglo es la que refleja Tomás Morales en su libro *"Las Rosas de Hércules"*. El poeta canta a la *"ciudad de los nuevos ritos comerciales, abierta a los cuatro puntos cardinales ¡Sobre el Mar Atlántico!"*; al Puerto de la Luz, con *"un inusitado desenvolvimiento, un infatigable sueño de grandeza y el advenimiento de esa soberana que llaman Riqueza"*; y a la calle mayor de Triana y a sus bazares de exóticas mercancías. El tráfico marítimo, la vida mercantil y la gran vitalidad de la urbe cobran una esplendorosa imagen literaria en los versos de Morales, el poeta que exaltó con mayor vehemencia a esta ciudad y su destino histórico.

El modernismo arquitectónico fue aquel estilo de raigambre ornamental, de sensual lenguaje curvilíneo y decoración naturalista, que, con distintas denominaciones, ofreció un soplo de nueva vida y color en diversas capitales europeas a finales del siglo XIX, especialmente de Bélgica, España, Austria, Francia, Inglaterra, Suecia y Alemania, así como de los Estados Unidos. Cronológicamente, la arquitectura modernista sucedió al historicismo, introduciendo el trazo ondulante y la integración de lo orgánico en función de un profundo sentido esteticista que, además, pretende alcanzar en la arquitectura una combinación de todas las artes. Para ello utilizó los nuevos materiales —el hie-

150

Laureano Arroyo y Fernando Navarro: Arquitectura Modernista en la calle de Triana



rro, el hormigón– que le aportaban los avances tecnológicos y, en determinados casos, se sirvió de las artesanías tradicionales. En España tuvo su foco principal en la ciudad de Barcelona, en donde el nuevo estilo cristalizó a partir de 1888, fecha de la Exposición Universal celebrada en la Ciudad Condal. Allí se constituyó en manifestación plástica de un más amplio movimiento cultural y social, del que formó parte una exuberante generación de arquitectos artistas, entre ellos Domenech i Montaner, Puig i Cadafalch y Antoni Gaudí.

En la ciudad de Las Palmas la arquitectura modernista florece en el primer decenio del siglo XX. La primera casa con elementos del estilo la construye el arquitecto Laureano Arroyo en el barrio de Vegueta –calle Pelota y antigua plazuela de la Cruz Verde– en 1901. Curiosamente, es un edificio con interiores decorativos modernistas, en contraste con los que le sucedieron, que presentan un modernismo de fachadas. Arroyo era catalán y llegó a Las Palmas en 1888, ocupando la plaza de arquitecto municipal y desempeñando una extensa tarea profesional. No fue un arquitecto estrictamente modernista, aunque inició el estilo en Las Palmas junto con Fernando Navarro, también arquitecto en el Ayuntamiento. Ambos fueron autores de la mayor parte de las casas de este género, entre las que son hoy muy significativas las cuatro edificaciones colindantes en la manzana modernista de la calle Triana. Una de las primeras expresiones del modernismo en fachadas fue la planta baja de la casa de Triana 101, edificio proyectado también por Laureano Arroyo para el comerciante Juan Negrín Cabrera, padre del que sería presidente del Gobierno español durante la II República. En esta planta se manifiestan las secuencias decorativas del lenguaje modernista, en contraste con las plantas superiores, de carácter clasicista. En el elemento central de la cornisa, el edificio repite los grafismos modernistas.

En 1905 Fernando Navarro proyectó tres grandes edificios modernistas: esquina de las calles Triana-Arena, esquina de las calles Obispo Codina-Juan de Quesada y esquina de las calles Viera y Clavijo-Buenos Aires, este último lamentablemente demolido. En los tres se dan grandes fachadas, de traza estilística semejante –incluyendo los establecimientos comerciales– proyectados con magníficas cornisas de exuberantes juegos decorativos. Por otro lado, las cuatro casas de la calle Triana, números 76 a 82, datan de los años 1907 y 1908. En la casa de Triana-Munguía-Francisco Gourié, Fernando Navarro compuso una fachada con molduras curvilíneas de ornamentación naturalista. En la planta baja, destinada a establecimiento comercial, el dibujo está realizado en piedra, destacando una magnífica ménsula labrada que sostiene un balcón corrido con antepecho de hierro forjado. En Triana 82, el mismo arquitecto ofrece un frontis típicamente modernista, en el que la ventana superior alcanza una disposición circular. Las otras dos casas de este conjunto fueron diseñadas por Laureano Arroyo. Aunque adaptada al sentir del modernismo, en una de éstas (Triana 78), hay una evidente inspiración neomudéjar, historicismo presente en varias edificaciones de este arquitecto, concretamente las casas “Villa María” y “Villa Rosa”, en el barrio residencial de Tafira Alta. En esta casa de la calle Triana se contemplan arcos de herradura en sus seis ventanas, las cuales, además, están distinguidas por alfices. El segundo cuerpo está separado del tercero por un rectángulo de azulejos. Culmina el edificio un friso de carácter alhambrista, con una

151

Fernando Navarro: Quioscos de principios del siglo XX en la Plazuela. Reposición de finales de siglo por el arquitecto E. Spinola. En primer plano “La Primavera”, una de *Las Cuatro Estaciones* del antiguo Puente de Verdugo

coronación en alfiz. La más relevante edificación neomudéjar en la ciudad, el edificio situado en el muelle de Santa Catalina que albergó la Junta de Obras del Puerto y la oficina de Turismo, fue demolido entrada la segunda mitad de la centuria. Entre las casas modernistas de Laureano Arroyo figuran dos correspondientes a los últimos años de su producción. Son edificios de cuño semejante, que se alzan en las calles Constantino y Domingo J. Navarro. En la arquitectura doméstica de Las Palmas el movimiento modernista tiene, además, una brillante manifestación en la casa proyectada por Fernando Navarro en la Plaza de Santa Ana en el año 1915, un edificio de tres plantas cuya fachada ofrece un excelente trabajo de ornamentación naturalista labrado en cantería; en su hermosa estampa sobresalen los dos balcones laterales con huecos de forma circular, disposición ya utilizada por este arquitecto en otros edificios. La arquitectura modernista de Las Palmas responde a diversos modelos europeos de la época. En determinados edificios está próxima al *art nouveau* y, en algún caso, a la *sezession* vienesa. Si hasta la fecha otras corrientes estéticas se habían desarrollado en la ciudad con un natural retraso, el modernismo arquitectónico se vivió en Las Palmas en el período de vigencia de este movimiento en España y en Europa, ya en una época en la que las mayores facilidades en los transportes y en el acceso a las publicaciones nacionales y extranjeras propiciaban la difusión coetánea de las ideas, las modas y los nuevos planteamientos estéticos. Así, en la ciudad se dan algunos ejemplos arquitectónicos que llevan el sello del modernismo centroeuropeo, específicamente la casa de la esquina que forman las calles de los Moriscos y Torres, un suntuoso edificio del año 1907, proyectado por el arquitecto Mariano Stanga, así como otras en las calles Cano, Travieso, Triana y Domingo J. Navarro, del arquitecto Pelayo López. El modernismo arquitectónico de Las Palmas es fundamentalmente decorativo y, por consiguiente, hay una ausencia general de la concepción del espacio arquitectónico, de la integración de lo orgánico en la modulación de las fachadas y de la combinación con los elementos constructivos.

Podemos decir que la arquitectura modernista en esta capital culmina con la nueva fachada principal del Gabinete Literario, realizada tras un concurso en el que resultó ganador el proyecto presentado en 1919 por los arquitectos Fernando Navarro y Rafael Massanet. Aunque ya hemos aludido a este edificio y a su frontis principal al ocuparnos de dicha entidad social, debemos atender, en este punto, a su vinculación con aquel momento crepuscular del modernismo en la ciudad. No podemos hablar del edificio del Gabinete Literario como de un conjunto modernista; en realidad, el edificio es una superposición de propuestas e intervenciones, que se dan desde 1897 sobre las fachadas y el espacio interior del antiguo edificio del Teatro Cairasco. Así, hay elementos diversos con sucesivas aportaciones de varios arquitectos, las cuales se integran en un conjunto que ofrece, sin embargo, una notable armonía. Pero la fachada ofrece una indiscutible inspiración modernista, particularmente en su segundo cuerpo, en donde la serie de elegantes ventanales, con vitrales ornamentados de coloridas guirnalda vegetales, representan cumplidamente la sensualidad, el sentido de la belleza y la luminosa elegancia del estilo. Las torres de ascendencia oriental ofrecen un sello de fantasía que complementa la categórica llamada esteticista que nos ofrece esta fachada, tan característica en la estampa urbana de Las Palmas de Gran Canaria. Todo ello, sin perjuicio de anotar la presencia de historicismos, como las columnas jónicas del

pórtico –un recordatorio de la entrada del antiguo teatro– y, en general, de una velada obediencia renacentista en la composición del frontis principal. Por lo demás, el interior nos deleita con señas del más ortodoxo sello modernista en las puertas laterales del salón central, a las que se suman las puertas y cristaleras de la terraza de esta planta de entrada.

En muchas de las edificaciones de este período son comunes los detalles modernistas en puertas, zaguanes –con cristaleras esmeriladas en las que se dibujan los tópicos del género–, así como escaleras y balcones en los que el hierro forjado reproduce los juegos serpenteantes del estilo. En la calle Triana, principalmente, fueron varios los establecimientos comerciales de hechura modernista que brillaron en aquel período de auge mercantil. Dada la permanente actualización del comercio a las modas y necesidades de cada momento, de ellos apenas queda rastro y hoy tan sólo podremos redescubrir alguna artística estantería o algún viejo rótulo que nos recuerde el esplendor decorativo de la época. En el año 1923 el arquitecto Rafael Massanet proyectó el bonito kiosco-café de la esquina del Parque de San Telmo y Bravo Murillo: una pequeña joya del estilo modernista en Las Palmas, con profusa y colorida decoración en la que resaltan las guirnaldas y festones de frutos junto a los azulejos y mosaicos, en este caso importados, que denotan la presencia artesana en diversas obras del género. En la ciudad de Las Palmas, esta participación se manifiesta en el excelente labrado de la cantería de la isla, con artísticos relieves realizados por los diestros canteros isleños en casas modernistas como las ya mencionadas de la esquina de Triana-Munguía, Plaza de Santa Ana y la desaparecida de la esquina Buenos Aires-Viera y Clavijo. Junto a la sublimación estética que presentan sus fachadas, el patrimonio modernista en Las Palmas encierra un legado histórico y social de notable interés que nos habla de una época de ilusión en la vida de la capital, a cuyo embellecimiento contribuyeron la arquitectura y la escenografía del modernismo.

Por otra parte, dos propuestas de ornato del centro antiguo, en el barrio de Triana, se llevaron a cabo en los años veinte: la nueva decoración de los pretilos de la Alameda, realizada con azulejos de guirnaldas de hojas y frutos, conforme al proyecto de Fernando Navarro, y la creación de un espacio de color en la Plazuela, con fuentes y estanques de cerámica y azulejos, con propuesta del mismo arquitecto. Desgraciadamente, ambas realizaciones han desaparecido. En esa época, Néstor pintaba los interiores del Teatro Pérez Galdós.



UNA CASA DE LOS COMIENZOS DEL MODERNISMO

Una de las primeras casas con señales modernistas en Las Palmas fue proyectada por Laureano Arroyo en las postrimerías del XIX en el barrio de Vegueta. Por su cornisa de cantería almenada podemos identificarla con tal denominación. Se trata de una edificación de tres plantas, emplazada junto al antiguo cauce del Guinguada. Con anterioridad a su construcción existían en el solar varias pequeñas casas pertenecientes a distintos propietarios. La que estuvo situada en la esquina con la calle de la Pelota fue adquirida en 1685 por el comerciante Tomás Sigala –descendiente de los genoveses Sicala– al capitán Pedro Espino de Herrera. El solar de esta edificación penetraba por su parte posterior en dirección al Guinguada, terreno que posiblemente fuera utilizado como huerta. Con fachada a la antigua plazuela de la Cruz Verde había otras tres casas, que, con el paso de los años, fueron compradas por miembros de la familia Sigala. A fines del siglo XIX todo el solar pertenecía por herencia y adquisiciones a doña Ana Sigala, que fue quien encargó la nueva edificación.

El proyecto técnico de Laureano Arroyo fue aprobado por el Ayuntamiento de Las Palmas en 1899. El 16 de agosto de 1901 fue suscrito el contrato para la edificación, la cual se ejecutó en los dos años siguientes. La casa posee una fachada en esquina de carácter ecléctico, en la que se contemplan ingredientes medievalistas y renacentistas en su vistosa cornisa. Resaltan los balcones de fundición, cerrados con cristalerías, apoyados en una secuencia de ménsulas de cantería. Esta se repite en los tres niveles de las fachadas, alcanzando un marcado relieve en la parte superior, bajo la cornisa almenada de sillería. La piedra, procedente de la cantera del Lomo de Arucas, fue usada con profusión en las fachadas, de acuerdo con las plantillas diseñadas por Arroyo y ejecutadas por los labrantes aruquenses.

La entrada principal de la casa se encuentra en la fachada que da a la plazoleta. El zaguán posee pavimento y zócalos de mármol italiano. La puerta del vestíbulo es de caoba con cristalerías. Curiosamente, con referencia a la decoración del zaguán, en una de las cláusulas del contrato de edificación, se menciona el estilo modernista, calificativo usado desde 1888 por Rubén Darío para identificar el movimiento literario del que fue protagonista, pero que en el terreno de la arquitectura y las artes plásticas no comenzó a generalizarse en España –particularmente, en Barcelona– hasta el principio del siglo XX. Y, justamente, en lo que atañe a la Casa de las Almenas, el zaguán, el vestíbulo, la escalera principal –de mármol hasta el primer piso y de tea hasta el segundo, baíaustrada de hierro y pasamanos de caoba– y el comedor, son las piezas que poseen elementos más propiamente modernistas. En el comedor existe una alacena empotrada, trabajada en caoba, que es fielmente representativa de la decoración del género. En cambio, las molduras en las jambas de puertas y ventanas presentan una concepción convencional. En la obra de Arroyo se manifiesta una contradicción con el intento modernista que parcialmente representa esta casa. Así, el conjunto de la edificación bascula entre los *revivals* de la Restauración y la fuerza creadora que encerraba el nuevo estilo.

152

Laureano Arroyo: casa de las Almenas, 1899

Además del principal, la casa contaba con un acceso desde la calle de la Pelota, destinado a caballerías y carruajes. Asimismo, en la azotea de la construcción original se hicieron gallinero y palomar. En otro lugar de la vivienda se emplazó una pila con la tradicional destiladera para filtrar el agua de consumo doméstico. Los aseos y servicios, de fabricación inglesa, eran muy lujosos, comenzando por las grandes bañeras de mármol. Y en el orden de las soluciones técnicas, hemos de citar la ventilación de los salones y otras dependencias mediante tuberías de arcaduces, que partiendo del techo de la habitación terminan en la azotea. Además de la piedra de Arucas y el mármol, en la construcción se utilizaron otros materiales de las islas de Gran Canaria (arena y ladrillos de los tejares de Las Palmas) y de Fuerteventura (cal y yeso). Hay generosidad en el uso de maderas nobles: caoba, tea, nogal, roble y pino de Riga. La casa posee varias vidrieras que fueron encargadas primeramente a un taller artesanal de León, aunque después se adquirieron en una fábrica de Barcelona, especializada en vidrieras artísticas. En la actualidad, el edificio sigue siendo propiedad privada y en la última década del siglo fue objeto de restauración. Como otros varios de principios del XX, la Casa de las Almenas marca el comienzo del modernismo en Las Palmas, en este caso en varios aspectos de su decoración y amueblamiento interior.

LA CIUDAD COSMOPOLITA DEL PINTOR NÉSTOR

La ciudad impulsada por el Puerto de la Luz, plena de dinamismo y de horizontes ilusionantes, es la que vivió el artista Néstor Martín Fernández de la Torre, radiante luminaria –vibrante de color, de sensualidad y de alegría vital– que encendió intensamente un periodo de la vida de la ciudad, de aquella urbe abierta y cosmopolita que Tomás Morales reflejó en los *“Poemas de la Ciudad Comercial”*. A su vez, Néstor fue un personaje cosmopolita por excelencia. Cuando vino al mundo, en 1887, hacía cuatro años que se había iniciado la construcción de los diques del Puerto. Simbólicamente, nació en una casa situada al borde del Guiniguada, en lo que fue el escenario paradisiaco del palmeral originario. Las Palmas contaba entonces con dieciocho mil habitantes, pero en pocos años triplicará su población. Los buques de mil banderas que llegan a la bahía de la Luz, con sus viajeros y tripulantes de infinitas procedencias; los comercios extranjeros, las empresas británicas y el turismo europeo cambian sustancialmente la realidad de esta población, tal como antes se ha expuesto.

Néstor comienza a pintar en los años en los que se inicia el estilo modernista en Las Palmas. El modernismo arquitectónico y literario emergen en el espacio urbano y social en los que transcurre la adolescencia del futuro pintor. Ya en 1900 se manifiesta el genio del gran artista. En ese primer momento recibía las orientaciones de Eliseo Meifrén, pintor posimpresionista catalán que por entonces pasaba una larga temporada en la ciudad. A la edad de trece años pinta sus primeras, y ya excelentes, marinas de las playas de las Canteras y la Laja, que delatan la obediencia a las concepciones de su magisterio. Más tarde dirá: *“Toda mi niñez fue espectadora de nubes y de olas. Pasaba los días en la playa. Conozco su matiz de cada hora. Mi primer maestro fue el mar”*. Así, la ciudad de Néstor descubría un nuevo atractivo: la playa, la playa de las Canteras, el contacto lúdico con el mar, con el sol. Desde principios de siglo esta playa era un escenario excepcional de la vida ciudadana en Las Palmas. El horizonte marino de las Canteras, la blanca espuma de las olas al cubrir las rocas y arrecifes, los transparentes fondos marinos y su fauna piscícola serán observados minuciosamente por el artista en los estudios previos a la elaboración del *Poema del Atlántico*. Más tarde, pocos años antes de su muerte, se quejará amargamente de la destrucción de la ribera, por las edificaciones que se levantaban sobre la arena y por la mala urbanización: *“La playa de las Canteras, que pudo ser nuestra máxima atracción, es la demostración más palpable, aparte de otras muchas, de la falta de visión”*.

Con catorce años, se desplazó a Madrid, con una ayuda del Ayuntamiento de Las Palmas, para estudiar Bellas Artes. Después viajaría a Londres –en donde se sintió atraído por la obra de los pintores prerrafaelistas–, París y Barcelona, pasando largas estancias en estas capitales. En Madrid y en París tuvo suntuosos estudios, pero siempre alternó con ellos sus vacaciones y su vida en Las Palmas. Aquí tuvo también sus talleres en la casa familiar de la calle Viera y Clavijo, en el magnífico edificio de viviendas que cons-



truyó su hermano Miguel en la calle Bravo Murillo y, también, en su casa de las Canteras. Desde su juventud formó parte de una constelación de intelectuales y escritores que fue de las más importantes y significativas que ha tenido esta ciudad a lo largo de su historia. Entre ellos se encontraban sus amigos y compañeros Tomás Morales y Alonso Quesada, y luego Saulo Torón, Fray Lesco, los hermanos Millares, su primo Claudio de la Torre, Francisco González Díaz, Rafael Ramírez Doreste, Fernando González, Luis Benítez Inglot, José Miranda Guerra y los artistas Nicolás Massieu y Tomás Gómez Bosch. A pesar de sus ausencias, su comunicación y sus contactos con este núcleo intelectual fueron habituales. Ese período de Las Palmas representa la cima y la culminación de la cultura estética de esta ciudad: la cultura artística, centrada en la obra y en la iniciativa social de Néstor, y, más tarde, en los artistas de la Escuela Luján Pérez; la cultura poética, que alcanza su cumbre con Morales, Quesada y Torón; y, por último, la cultura arquitectónica y decorativa, con los mencionados Arroyo, Navarro y Massanet, y después con la arquitectura racionalista de Miguel Martín.

En una fase de ese momento estelar, pensadores y escritores de las islas comienzan a plantearse la cuestión de la identidad canaria. Ellos son conscientes de que la ciudad, transformada por la actividad portuaria y mercantil, y por la tecnología moderna de los transportes y comunicaciones, ofrece unas características y pautas de vida, y de convivencia, diferentes a las de la tradicional sociedad campesina canaria. Se mueven en un medio, esencialmente urbano, que es diferente al del paisaje y al de los pueblos del interior de la isla. Y perciben que este alejamiento de la ciudad con respecto a los valores y los modos de vida tradicionales significa un profundo cambio social y un desvanecimiento de los rasgos de la antigua personalidad insular. Cuando ya se comenzaba a perder la identidad, se iniciaba la reflexión sobre ella y el intento de reivindicarla.

Antes, el poeta Tomás Morales había ofrecido una visión modernista del mito de las Afortunadas y del antiguo paraíso insular, encarnado en la selva de Doramas, el bosque perdido de aromas peculiares por el que discurre la frescura del claro riachuelo, bajo la gran cúpula de los inmensos laureles que formaba como un gran templo panteísta. Pero el monte de laurisilva había desaparecido casi por entero en los tiempos en los que vivió Morales y sólo pervivía en su figuración literaria la nostalgia del paraíso perdido.

Sobre estos dos ejes girará la relación y la comunicación intensas de Néstor Martín con su ciudad y con su isla. La obra de Néstor es un apasionado intento de reconstrucción y reivindicación del paraíso. Por una parte, esta pasión encendió la dimensión mitológica de la idea del edén, el Jardín de las Hespérides, el paraíso original de Gran Canaria, a través de una cosmogonía panteísta plasmada en el *Poema del Mar* y en el *Poema de la Tierra*. Por otra, se entregó a la afirmación y consagración del paraíso paisajístico y estético que era todavía su isla natal en el primer tercio del siglo. El empeño de preservar, revalorizar y promover las características y los valores propios de Gran Canaria y de la ciudad de Las Palmas define la última etapa creativa de la vida del artista. Para dar una muestra de ello a través de las propias palabras de Néstor, recogemos algunas de las ideas que expuso en su conocida conferencia en la Junta de Turismo en el año 1936: *"Islas Afortunadas, Jardín de las Hespérides, Campos Elíseos...tales fue-*



ron los nombres que los antiguos asignaron a las Canarias, atribuyéndoles condiciones paradisíacas ¿será acaso imposible reconquistar esta fama?". "Todo este programa de revalorización, de exaltación de la Región, de la canariedad, no es otra cosa que labor en la reconstrucción de la Patria, para lograr la mayor riqueza y bienestar en todas y cada una de las regiones que componen la grandeza de nuestra nación", dice Néstor, utilizando una forma de expresión acomodada al momento que vivía el país. En estos años subrayó los grandes valores de la naturaleza, el paisaje, la artesanía, el folklore y la arquitectura tradicional, y planteó una ambiciosa propuesta de proyección turística: "Se armó y cruzó así de hombre civil, con bagaje de artista –escribió Fray Lesco poco tiempo después de la prematura muerte de Néstor– y pudo concebir la idea de transformar la vida de su isla, Gran Canaria, con un nuevo sentido estético verdaderamente paradójico, pues no era un espejismo de novedad lo que ofrecía, sino, al revés, el remozamiento de los viejos y perennes motivos de belleza que el suelo y las costumbres del país atesoran".

A los dos empeños antes aludidos corresponden dos joyas con las que Néstor contribuyó al embellecimiento de la población: su hermosísimo Museo y el Pueblo Canario, realizados a mitad del siglo XX. Ambos son un legado de la cultura estética que integran un patrimonio peculiar y único en Las Palmas de Gran Canaria. El Pueblo Canario fue concebido por el artista como un recinto inspirado en los motivos de la arquitectura popular, en el que se habrían de presentar el folklore y las distintas artesanías de la isla. La fantasía de Néstor le llevó a ofrecer una majestuosa puerta de entrada, flanqueada de torres almenadas, que da acceso a un amplio espacio, rodeado de galerías y establecimientos destinados a la exposición de las tareas y objetos artesanales. Al naciente del recinto se encuentra el Museo del artista. Al otro lado, un bodegón y un patio canario de planta cuadrangular. Los materiales utilizados son los característicos del modo de construcción isleño: el encalado que blanquea todo el conjunto, la piedra de cantería y la madera noble. El piso está compuesto por pequeños callaos y piezas de sillería que forman dibujos geométricos. El Pueblo Canario está planteado como un recinto cerrado y en el costado que linda con el Parque Doramas podemos contemplar un magnífico ejemplo de balcón canario, cuya madera fue tallada con destreza y esmero.

154

Aspecto parcial del Pueblo Canario

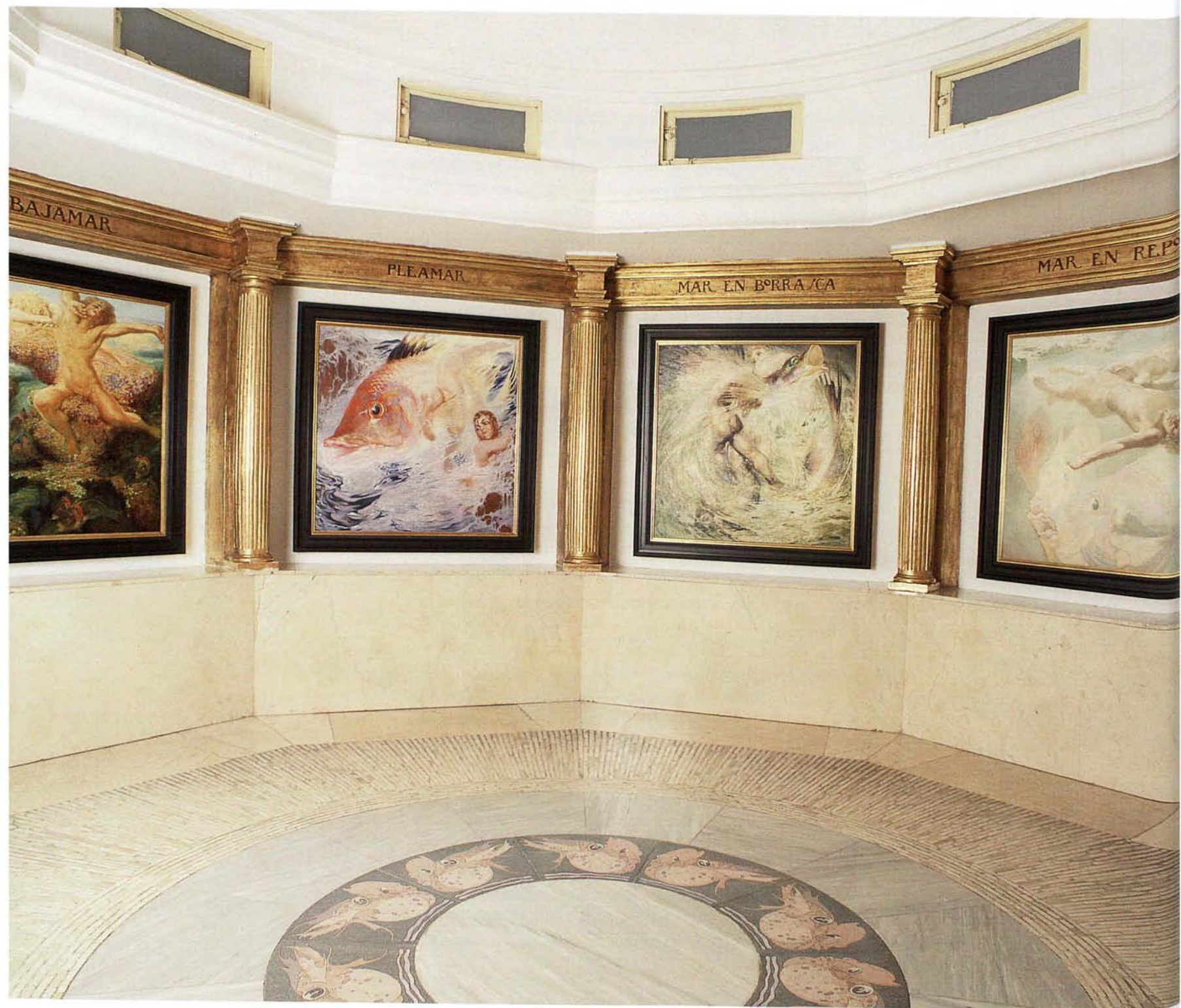


MUSEO DE NÉSTOR

En este recinto se encuentra una de las alhajas más delicadas de la ciudad: el museo del pintor Néstor. Aquí se conserva y se exhibe la mayor parte de su obra. El museo fue diseñado por el propio artista, quien no pudo ver materializada su idea al fallecer inesperada y prematuramente en enero de 1938. La realización del proyecto fue llevada a cabo por su hermano Miguel, quien lo ejecutó con entera fidelidad a la concepción original y al extraordinario sentido decorativo del artista. La instalación y sus componentes ornamentales nos ofrecen un espacio de sensualidad y color que guarda entera armonía con la obra que allí se exhibe. El salón principal recuerda a los estudios que tuvo Néstor en Madrid y en París. Este se halla presidido por el *"Epitalamio"*, una pintura de grandes dimensiones que fue elegida para figurar en el pabellón español de la Exposición Internacional de Bruselas de 1910. Este cuadro fue titulado inicialmente con el nombre de *"Las bodas del príncipe Néstor"* y es un autorretrato del artista en su juventud, quien se representa suntuosamente ataviado, dentro de un clima decadente, junto a su otro yo, rodeado de efebos y de exuberantes festones de frutas, tan del gusto modernista-simbolista y recordatorio, a su vez, de los *bacos* caravaggianos. Es una obra de rúbrica simbolista que prelude nítidamente lo que va a ser la trayectoria artística del autor. Junto con *"Berenice"*, pieza que no forma parte de la colección de este museo, *"Epitalamio"* es la cumbre de la pintura simbolista española. La otra pintura que protagoniza el salón es el cuadro denominado *"El niño arquero"*, otra gran obra simbolista, de posterior incorporación al museo. Sobre éste aparece un hermoso órgano barroco, revelador de los gustos exquisitos del pintor y del carácter eminentemente propio que quiso imprimir a su museo. Esta estancia ya nos revela con absoluta transparencia la personalidad del artista, su sentido epicúreo y sensual de la vida y del arte, su concepción global de la realidad artística, su carácter de artista polifacético interesado y cultivador de todas las dimensiones de la estética, su gran sentido decorativo y su gran formación cultural y de profundos conocimientos de la historia de la pintura. Néstor fue un gran defensor del estudio de la pintura de los museos y de los grandes maestros, aspecto visible en su admiración por Miguel Ángel y en su débito a diversas escuelas y tendencias del XIX. Así, él mismo llegó a ser muy pronto un gran maestro de la pintura. Además, fue un extraordinario dibujante y un estudioso del mundo de la naturaleza de su tierra, lo que es manifiesto en su obra más importante. La pintura de Néstor recoge el clima artístico de los finales del siglo XIX y la mayor parte de su creación artística se sitúa entre el simbolismo —*"vestir la idea con una forma sensible"*— y los gestos ondulantes del modernismo. En su pintura reconocemos no solamente las visibles referencias a lo mitológico, sino también el reconocimiento plástico de la inspiración literaria e incluso la relación con el mundo de la música.

Desde el *hall* pasamos a la sala más original del museo, que comprende, en disposición octogonal, los ocho lienzos del *Poema del Atlántico*. Esta obra fue realizada por Néstor entre 1913 y 1922 como parte del conjunto final del *"Poema de los Elementos"*, un ambicioso proyecto que fue modificando a lo largo de su trayectoria estética, pero

155
Museo de Néstor. Salón de entrada



que nunca alcanzaría a culminar. Sólo llegó a pintar los poemas del Mar, como así se conoce popularmente a esta serie, y de la Tierra, que constituyen la cumbre de su obra. Cuatro de los cuadros del *Poema del Atlántico* recogen las variaciones de la luz sobre las aguas en los cuatro momentos de cada día -*las Horas*- y llevan sus respectivos nombres: *Amanecer en el Atlántico*, *el Mediodía*, *La Tarde* y *La Noche*; los otros cuatro presentan los cambios de ritmo del océano: *Bajamar*, *Pleamar*, *Mar en borrasca* y *Mar en reposo*. Los ocho lienzos ofrecen un extraordinario colorido, brillante y pleno de vida y sensualidad, en la órbita del simbolismo. Realizados con una técnica extraordinaria, sus escenarios marinos construyen una interpretación panteísta de la relación entre el hombre y el mar, dramática en unos lienzos, gozosa y lúdica en otros. Desde el ámbito de las artes visuales el *Poema del Atlántico* encierra coincidencias con el poema sinfónico "*El mar*", de Claude Debussy. Esta obra del compositor francés -su composición orquestal más extensa- es una marina tonal, impresionista y minuciosamente descriptiva. Está compuesta sobre pinceladas musicales articuladas en el ritmo y el color, cual si se tratara de una pintura. A su vez, los elementos rítmicos del *Poema* obedecen a una intención coincidente con la que utiliza Debussy. La primera parte de "*El mar*" lleva el título "*Desde la salida del sol al mediodía en el mar*", mientras que cuatro de los ocho cuadros del *Poema* representan, como antes recordamos, la incidencia de las diferentes luces del día sobre las aguas. Igualmente, las otras dos partes -"*Juego de olas*" y "*Diálogo entre el viento y el mar*"- tienen sus correlaciones pictóricas en los otros cuatro cuadros de Néstor. En todos ellos el pintor recoge de manera genial los ritmos del océano y nos ofrece un Atlántico mitológico en el que tritones y efebos forman parte del juego de las aguas y del universo insondable de los fondos marinos. El *Poema del Mar* tiene, por otra parte, una conocida referencia literaria: la "*Oda al Atlántico*", de Tomás Morales, posterior a las primeras inspiraciones de Néstor en el desarrollo de este tema.

156
Sala del *Poema del Mar*

Entre las obras simbolistas que presenta el museo, figura también la pintura titulada "*Sátiro del valle de las Hespérides*". Esta última es una de las varias figuraciones del género que pintó Néstor en una de las fases preparatorias del *Poema de la Tierra*. En una sala de la planta alta se exhibe esta última serie, en la que trabajó desde 1919 hasta el final de su vida, aunque la obra final parte de la época de su estudio de París, hacia 1930. Cuatro pinturas se modulan, igualmente, conforme a las Horas del día y las otras cuatro conforme a las Estaciones del año. Asimismo, se identifican con una especie vegetal, diferente en cada lienzo. Esta obra es una exaltación del amor encarnada en el juego sensual y erótico de la pareja, compuesta por figuras ambiguas o andróginas, que representan distintos episodios en medio de una exuberante vegetación. La fidelidad a Miguel Ángel queda aquí patente en la composición de las figuras, mientras que en el conjunto es perceptible la influencia del academicismo parisino. La estructura compositiva es decididamente manierista a través de una imaginativa variación en la combinación de las formas corporales y en la disposición de cada pareja, que simbolizan la pasión, el erotismo o la ternura. El escenario natural está protagonizado en cada cuadro por plantas endémicas canarias (drago, cardón) o por plantas ornamentales cultivadas en estas islas (filodendro, capa de la reina, higuera del Himalaya). Aunque a lo largo de su preparación y creación el artista fue olvidando el sentido mitológico de la serie, planteada en determinado momento en torno al Jardín de las Hespérides, el *Poema de la Tierra*

1

mantiene su atribución panteísta a través de una sublimación de la naturaleza que entronca con un intento simbólico de reconstrucción del paraíso. Cuando le sorprendió la muerte, Néstor seguía trabajando en varios lienzos de esta serie, que quedaron inacabados. Pero los grandes cuadros del *Poema de la Tierra* que el artista dejó concluidos, revelan la extraordinaria potencia creativa de una de las personalidades más relevante de la pintura y, en general, del arte de las Islas Canarias.

El Museo Néstor nos ofrenda, además, los retratos que hizo el pintor del compositor Enrique Granados y de varias damas de la época. El primero, realizado entre 1909 y 1910, evidencia una atmósfera romántica, pero en general esta vertiente de la obra de Néstor se corresponde con el retrato modernista y manifiesta también la influencia de los prerrafaelistas. En los retratos se halla patente el decorativismo del pintor, como podemos observar en *"La dama de las rosas"*, obra de 1908, de rojos intensos y de suprema elegancia en el porte de la figura y en el conjunto de la composición. También se exhibe en el museo un retrato de la madre del artista, obra temprana en la pintura de Néstor.

Por otro lado, una sección del museo comprende los bocetos y propuestas que el artista concibió en su programa de revalorización de Gran Canaria y su promoción turística. Aquí figura todo lo relacionado con el tipismo, el folklore y la recuperación de las tradiciones. En esta parte de su obra, pueden contemplarse sus iniciativas arquitectónicas inspiradas en los modelos populares, tales como los proyectos de Parador de Tejeda y del propio Pueblo Canario. Asimismo, se expone, la serie *"Visiones de Gran Canaria"*, con sus blancos caseríos escalonados y sus poblados de pescadores, además de los estudios de plantas de la isla, realizados para *El Poema de la Tierra*. Y, como referencia interesante de los inicios de su carrera artística, están las ya citadas marinas del litoral de la ciudad, que pintó hacia 1900 bajo el inicial magisterio del pintor Meifrén.

El museo muestra, igualmente, otras varias facetas de la obra de un artista que cultivó todos los espacios de las artes decorativas: bocetos de las escenografías que diseñó Néstor para la Ópera Cómica de París y otros teatros, como *"El amor brujo"*, *"Don Juan"*, *"El fandango del candil"* y *"Triana"*; bocetos para la decoración del Teatro Pérez Galdós; croquis de murales y tapices; muebles de su propio diseño, etc., así como recuerdos personales y familiares y la mascarilla fúnebre del pintor. Con este Museo, Néstor legó a Las Palmas de Gran Canaria un templo de exaltación de la belleza, de la cultura estética y de las artes decorativas; es decir, de todo lo que fue la razón de su vida y de su obra.

LA ESCUELA LUJÁN PÉREZ

A finales de 1917 se fundó la Escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez, centro en cuyo seno se desarrolló el movimiento estético propio más interesante y más importante que se ha dado en las Islas Canarias. La Escuela abrió su modesta aula el 13 de enero del año siguiente. Una semana antes, el día de los Reyes Magos, se había hecho la presentación inicial de profesores y alumnos. Comenzaba de esta manera una aventura artística y docente que en pocos años convirtió a este instituto en un *"crisol del arte plástico genuinamente canario"*. La Escuela había germinado en poco tiempo como materialización de las ideas expuestas por el humanista Domingo Doreste –quien utilizaba habitualmente el seudónimo de *"Fray Lesco"*– en un artículo titulado *"Los decoradores del mañana"*, publicado en el diario local *"La Crónica"* en junio de 1917. Junto a Fray Lesco, los pintores Juan Carló y Nicolás Massieu, y el arquitecto Enrique García Cañas, dieron el primer y determinante impulso al nuevo centro. En éste se impartían dibujo, modelado y cerámica, con un criterio pedagógico de gran libertad y tolerancia, que concebía a la Escuela como un *"consorcio espontáneo de profesores y alumnos, sin estatutos, ni programas"*; un *"laboratorio de arte"* para ofrecer aptitud estética y no suficiencia oficial. Así, el centro nació y se desarrolló a partir del ideario de una escuela de arte libre, de aprendizaje en libertad, en la cual los jóvenes artistas pudieron orientar adecuadamente sus aptitudes y preferencias.

Cuando se fundó la Escuela de Luján Pérez, la población era de 65.000 almas y su situación económica se veía muy influida por las circunstancias de la primera guerra mundial. Dos años antes había nacido el dadaísmo y un año después se fundaría la Bauhaus. Las corrientes estéticas internacionales estaban dominadas por Picasso y el cubismo, y por el legado de Cézanne, Gauguin y Matisse, así como por las más recientes propuestas de Kandinsky. En los años siguientes imperarán el surrealismo y el expresionismo, mientras que al otro lado del Atlántico tenía un exuberante desarrollo el indigenismo mejicano, que tuvo después cierta resonancia en la Escuela.

En aquellos años de expansión de Las Palmas, Fray Lesco vio la necesidad de la formación de un grupo de artistas y profesionales de oficios artísticos que contribuyeran al ornato, el embellecimiento y la mejor imagen de la ciudad. En 1916 preconizaba el soñar con la *"ciudad futura"* y decía: *"Os saldrán al paso, os lo prevengo, esos colosos de la lógica que se llaman hombres prácticos y os cubrirán de confusión y ridículo; pero tened el valor de no hacerles caso. Ellos creen que la transformación de una ciudad es como una vulgar obra de albañilería que hay que realizar piedra por piedra, empezando por la primera; y olvidan, a pesar de que nada ignoran, que la transformación de una ciudad es una obra de arte, es decir, una obra de conjunto, y que en arte lo que no se imagina de antemano y por entero, no se realiza"*. La Escuela Luján Pérez se concibió como un centro de artes decorativas y, en el ideario de *Fray Lesco*, los nuevos artistas contribuirían a la transformación de la capital. Sin embargo, estando dotados para ello varios de los artistas que se formaron en el centro, fueron escasas las oportunidades que tuvieron en contribuir al embellecimiento de Las Palmas.



157
Santiago Santana: *Tres Mujeres*.
Óleo/lienzo, 1960. Colección
del Gabinete Literario

La Escuela fue un centro abierto y sensible a la realidad natural, paisajística y social de Gran Canaria. Los nuevos artistas se inspiraron directamente en la riqueza de las circunstancias y datos que les deparaba su propia tierra. En ello influyó inicialmente el ejercicio de pintar del natural, que preconizaba el pintor y profesor Juan Carlo, artista de influencia impresionista. Los alumnos de la Escuela realizaban excursiones al campo y a los pueblos del interior de la isla para inspirarse y tomar motivos del paisaje, de los tipos humanos, de la casa canaria, de la vegetación y de la vida campesina. Varios de

ellos procedían de Telde, Arucas y otras localidades y pudieron acercarse a sus lugares de origen con una nueva visión. Pero lo que más influyó en este aspecto fue el compromiso estético de plasmar todo esto en una obra de nuevo sello que engarzaba profundamente en la estela social de su pueblo. Cuando, como antes indicamos, en los años treinta, los escritores y pensadores isleños más preclaros percibieron que la identidad tradicional de las islas comenzaba a desvanecerse rápidamente, el pintor Néstor Martín -ahora en una línea regionalista- y los jóvenes artistas de la Luján Pérez, desde una perspectiva vanguardista, llevaron a cabo un esfuerzo de representación y de revitalización –y también de profundización– de los elementos distintivos y sustanciales de la identidad local.

Simultáneamente, la Escuela y sus artistas estuvieron abiertos a las corrientes estéticas internacionales. Algunos pudieron salir del archipiélago y ponerse en contacto con otros círculos artísticos; otros se sirvieron de las revistas y publicaciones que alcanzaban a leer para tener una ventana abierta al mundo de los nuevos movimientos estéticos. La presencia en España de un maestro de las escuelas mejicanas de Acción Artística y la reproducción en publicaciones de la época de algunas obras de los muralistas mejicanos permitió recibir el mensaje formal y social del indigenismo, lo cual es perceptible en la obra de Felo Monzón, Santiago Santana y Plácido Fleitas. En tal sentido, se ha puesto de relieve la conexión de varios artistas de la Escuela con la obra de los indigenistas mejicanos. Esta vinculación se manifiesta en varias pinturas de Felo Monzón (*Composición Canaria* de 1937, *el Platanal*, *el Risco*) o en lienzos de Santiago Santana, de quien determinadas formas de su pintura evidencian relaciones con las floristas de Diego Rivera o con las figuras femeninas del también pintor mejicano Manuel Rodríguez Lozano. Pero hemos de destacar que el arte de los grandes muralistas mejicanos expresó, sobre todo, la épica revolucionaria del Méjico de los primeros decenios del siglo pasado. Fue una pintura eminentemente política, repleta de grandes ideas y de mensajes grandilocuentes, dirigida a una sociedad que se hallaba en plena efervescencia revolucionaria. Las grandes figuras del muralismo mejicano tuvieron una gran actividad política y un hondo compromiso social. David Alfaro Siqueiros participó en la Revolución, militó en el partido comunista e intervino en los atentados contra Trotsky, después de que éste se exiliara en Méjico. Por su parte, Diego Rivera defendió igualmente las ideas revolucionarias y se adscribió a las tendencias trotskystas. Estos grandes artistas asumieron, además, el pasado precolombino como parte de la conciencia nacional y como instrumento de expresión estética. Y en determinados casos su obra representa toda una filosofía en la interpretación de la evolución de la Humanidad y de su futuro, como en el gran mural de Rivera del Palacio de Bellas Artes de Méjico: *“El hombre controlador del Universo”*. Nada de ello podremos encontrarlo en la obra de los pintores y escultores de la Escuela Luján Pérez, pero sí, en cambio, algunos de los aspectos étnicos y costumbristas del indigenismo mejicano, con los que coincidió y de los que participó la dimensión social o popular de algunas tendencias de la Escuela.

Estos aspectos concretos del indigenismo mejicano son solamente una parte de las influencias y de las tendencias asumidas, entre las que figuran las del expresionismo, el constructivismo y el surrealismo y están también las herencias de importantes artistas del

158

Felo Monzón: *El Platanal*.
Óleo/lienzo, 1956. Colección
del Gabinete Literario



siglo. Asimismo, la Escuela estuvo en contacto con otras experiencias vanguardistas del archipiélago como la que representó la revista "*Gaceta de Arte*". Al propio tiempo, la "*Luján Pérez*" fue en sus primeros tiempos, centro de tertulia y comunicación de los más destacados intelectuales de la ciudad de entonces, lo cual, además, le aportó un horizonte que sobrepasaba el estricto marco del ejercicio y el aprendizaje artísticos. Allí acudían Tomás Morales, Alonso Quesada, Claudio de la Torre, Fernando González, Saulo Torón, Luis Benítez Inglot y otros escritores, quienes fueron aportando y transmitiendo el poso de sus inquietudes, de su sensibilidad, de sus saberes y de sus utopías. Merced a estos factores, en la obra de varios de los pintores y escultores de la Escuela hay un sólido basamento cultural, junto a la expresada recepción de determinadas tendencias estéticas de aquel momento.

Entre las primeras generaciones de alumnos de la Escuela Luján Pérez figuraron ya los nombres que marcarían una profunda impronta en el arte canario, entre ellos Eduardo Gregorio, Santiago Santana, Felo Monzón, Juan Jaén y Juan Márquez; posteriormente, Juan Ismael, Plácido Fleitas, José Jorge Oramas, Jesús Arencibia, Abraham Cárdenes y Emilio Padrón. Sus obras primerizas se exhibieron en la exposición colectiva presentada por la Escuela en el año 1929 en una casa de la calle de Triana en donde hoy se encuentra la Caja de Canarias, la cual estuvo integrada por cuatrocientas piezas entre

dibujos, pinturas, esculturas y tallas en madera. La muestra marcó un hito importantísimo, porque reveló una vertiente inédita y vanguardista que aquí se manifestaba por primera vez. En la década siguiente este punto de partida alcanzó un desarrollo excepcional con la que podemos denominar Escuela Canaria de Arte. Principalmente, las obras de los pintores Felo Monzón, Santiago Santana y José Jorge Oramas y de los escultores Plácido Fleitas y Eduardo Gregorio reflejan la entraña popular, la visión del mundo campesino y la iconografía paisajística de Gran Canaria, desde una percepción profunda de la realidad insular de entonces. En tal sentido, el movimiento de la Escuela Luján Pérez representó el último eslabón de una canariedad posible, mediante la afirmación de una identidad expresiva que a través de las mujeres del Sur, los tipos campesinos, la flora, los riscos de la capital y los aspectos distintivos del paisaje ofrecía por ese tiempo signos de legitimación.

La Escuela Luján Pérez proporcionó a la ciudad de Las Palmas una cultura artística propia y fue un indiscutible foco de cultura estética antes de la guerra civil. Con posterioridad, ya en la mitad del siglo XX, este centro se mantuvo al día en el acontecer de las vanguardias y de las nuevas corrientes artísticas, merced especialmente a la sensibilidad del artista y profesor Felo Monzón, cuya obra representa una sucesión de etapas –indigenismo, surrealismo, constructivismo, arte cinético– vinculadas a las corrientes y tendencias artísticas de la centuria. Históricamente, esta Escuela representó una forma vanguardista de hacer arte que profundizó en las raíces de la realidad de Gran Canaria y que tuvo presente en todo momento la comunicación de lo popular desde un espíritu renovador.

ARQUITECTURA RACIONALISTA

A finales de los años veinte la ciudad de Las Palmas se situó en la vanguardia de la arquitectura moderna en España. En un período corto de tiempo se alzaron numerosas edificaciones de estilo racionalista, muchas de las cuales se encuentran entre las más destacadas obras del género en todo el país. El comienzo del racionalismo arquitectónico coincidió aquí con los años de desarrollo del período racionalista en Europa e inició este estilo en España. A finales de esta década y principios de los treinta se levantan en Las Palmas modernas edificaciones que responden a una arquitectura esquemática, de síntesis, de paramentos lisos y limpios, sustentada en la composición de volúmenes, conforme a la estética nítida, sutil y transparente de la Bauhaus y a las geniales concepciones de Le Corbusier. En los antecedentes del racionalismo estaban tanto la nueva arquitectura norteamericana, como los avances tecnológicos y la utilización de nuevos materiales que permitieron la experimentación y el tránsito a nuevos modelos constructivos.

El racionalismo en Las Palmas de Gran Canaria y en las Islas Canarias tiene un nombre fundamental: el del arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre. Toda la producción racionalista de la ciudad salió de su estudio, en el que, en determinados momentos, colaboraron técnicos de otras procedencias. La primera casa racionalista de la ciudad la proyectó este arquitecto en la calle Juan de Quesada (actual número 31), en el año 1927. Esta edificación, situada en un solar en esquina, ya presenta los ingredientes de la nueva arquitectura. Le sigue un edificio de cuatro plantas en la esquina de las calles Malteses-Cano, proyectado en 1928, que avanza formalmente en la propuesta racionalista. En 1930, las casas Alvarado Blandy, en la Ciudad Jardín, presentan de forma acabada la bellísima pureza de líneas y volúmenes de la arquitectura racionalista, y revelan ya la gran calidad de la obra de Miguel Martín. Estas hermosas viviendas abren, en unión de los grandes proyectos de edificios de equipamiento de esos comienzos de los años treinta, la extraordinaria aportación arquitectónica de Miguel Martín a la ciudad de Las Palmas.

Entre estos primeros proyectos racionalistas destaca el confeccionado en 1930 para el Hospital Psiquiátrico. De 1931 son los proyectos de los cines Cuyás –actualmente muy modificado–, Rialto y Hollywood, estos últimos no realizados, y de 1932 el del cine Royal, hoy totalmente transformado. También de 1931 es el gran proyecto de edificio para la terminal del aeropuerto de Gran Canaria, que no llegó a ejecutarse. La obra más relevante, la sede del Cabildo Insular, se proyectó entre 1930 y 1932. Por entonces la arquitectura racionalista de Las Palmas había alcanzado su período de madurez. Otros edificios significativos de la ciudad y del estilo racionalista, como la Clínica Santa Catalina –totalmente modificada en la actualidad–, el Hotel Parque y la Casa del Niño corresponden a los años siguientes.

En el transcurso de los años treinta la casa unifamiliar racionalista ocupa un espacio privilegiado: el nuevo barrio de Ciudad Jardín. Así como el centro de la edificación

modernista fue el barrio de Triana, en ese momento primer sector residencial y comercial de la ciudad, la vivienda racionalista tuvo su principal emplazamiento en este nuevo sector urbano, que pasó a ser zona residencial de la burguesía local. Las familias de clase adinerada encuentran aquí su lugar predilecto de residencia y asumen los postulados de la arquitectura moderna. Igual ocurre en la zona residencial de Monte Coello, en donde Miguel Martín proyecta, con mayor libertad y mayor calidad compositiva, numerosos chalets unifamiliares que se inician con las casas Quevedo, que datan de 1931. En esta zona de veraneo de Las Palmas se levantan numerosas casas racionalistas de notable interés. Entre ellas destaca la casa Speth, realizada conforme al proyecto del arquitecto alemán R. Oppel. Este es otro de los edificios racionalistas de Las Palmas de extraordinaria pureza volumétrica. Oppel había entrado a formar parte del estudio de Miguel Martín a finales de 1932 y permaneció allí hasta 1936. Fue autor, igualmente, de otras obras racionalistas como el edificio para oficinas de la calle 1 de Mayo (ocupado en su día por el Instituto Nacional de Previsión) y la Clínica Cajal (1956), obra de cuño corbuseriano realizada durante una estancia posterior. También se le atribuye la llamada Casa del Barco (León y Castillo-Alcaravaneras), interesante construcción hoy enteramente distorsionada por modificaciones y añadidos.

En 1922 el Ayuntamiento encargó a Miguel Martín el estudio y propuesta de una ordenación de conjunto de la ciudad y su ensanche. Hasta la fecha sólo existía la ordenación y planificación realizada por Arroyo a finales del XIX. Miguel Martín terminó su plano en 1930 y su principal contribución fue el plan parcial de urbanización de la Ciudad Jardín, en el sector que hasta entonces se conocía como Barrio de los Hoteles. En esta superficie, situada entre los jardines del Hotel Santa Catalina y el barrio de Alcaravaneras, alternaban verdes huertas, hoteles ingleses y los chalets de aire europeo edificados en los años veinte. Con la ordenación de este sector se cerró la conurbación entre el casco histórico de la ciudad y el distrito del Puerto de la Luz, culminándose, así, en los años treinta, la ciudad lineal de Las Palmas. Armonizando con las características del medio, Miguel Martín desarrolló aquí la concepción de la *ciudad jardín*, muy en boga en Europa desde principios del siglo, diseñando un barrio íntimo de casas unifamiliares con un trazado viario de autoprotección frente a la red viaria principal de la ciudad. Es una urbanización totalmente diferente de lo que había sido la edificación en Las Palmas hasta ese momento y también de lo que fue con posterioridad. El sentido residencial y recoleto de este barrio lo manifiestan claramente su trazado y su red de calles. La edificación es siempre de fachadas exentas y entorno ajardinado, con presencia de palmeras, dragos y otras especies de la flora canaria, así como de jacarandas, flamboyants y una gran variedad de plantas ornamentales. El arquitecto y urbanista introdujo la utilización de amplios chaflanes cóncavos, formando pequeñas plazas circulares en la confluencia de las cuadras o manzanas de edificios. En la Ciudad Jardín fue dominante la vivienda unifamiliar racionalista, presente en muchas de sus calles como las de Fortuny, Enrique Heine (luego Pío XII), Santiago Rusiñol, Maestro Valle, Pereda, Hermanos García de la Torre y, en general, en el conjunto de la urbanización. Aquí la casa racionalista alternó con las hermosas mansiones existentes con anterioridad y, después, con los chalets neocanarios realizados también por Miguel Martín. Entre las citadas casas Alvarado Blandy y las de la colonia I.C.O.T, iniciadas en 1938, este arquitecto llevó a cabo

159

Miguel Martín Fernández de la Torre; Casas Alvarado Blandy, barrio de Ciudad Jardín



160

Detalle de arquitectura racionalista, Las Palmas de Gran Canaria





161
Miguel Martín Fernández de la
Torre: Casa racionalista en el
barrio de Triana

durante una década un buen número de edificaciones de esta tipología que está entre los más importantes de España. Lamentablemente, con el paso de los años muchas de estas casas han sido modificadas y agredidas, y otras fueron víctima de la piqueta demolidora.

El racionalismo significó un brillantísimo capítulo en la construcción de la ciudad, de gran interés e importancia, también, en el conjunto de la realizada en todo el país durante la II República. Esta fase concluyó a raíz de la implantación de la dictadura en 1936-1939. La represión tuvo, como en todos los terrenos, una influencia negativa para las formas arquitectónicas. Se impuso una arquitectura nacional –la llamada “arquitectura imperial”– o, en su caso, regional frente a las que se consideraban corrientes extranjerizantes. El período racionalista concluyó junto con el final de la II República. Sin embargo, en Las Palmas se hicieron, todavía, algunas obras del género. Se concluyó la colonia I.C.O.T. y años después Miguel Martín realizó otra edificación del estilo: la casa Ford, hacia 1950. Con la arquitectura racionalista, Las Palmas de Gran Canaria comenzó a adquirir la estampa de una ciudad moderna, un cuarto de siglo antes de iniciarse su gran transformación contemporánea.



UN EDIFICIO RACIONALISTA: SEDE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

El edificio más importante y representativo de la arquitectura racionalista en esta ciudad es el destinado a la sede del Cabildo Insular de Gran Canaria. Esta institución había sido creada en 1912 y en sus primeros lustros de existencia no había contado con un edificio propio. En 1930 la corporación insular decidió acometer la construcción de una sede para el Cabildo. Se barajaron varias ofertas de emplazamientos y, finalmente, se optó por la que hoy ocupa este edificio en la esquina de las calles Bravo Murillo y Pérez Galdós, en un solar que había permanecido sin edificar en el ensanche de Triana y que se dedicaba a campo de fútbol vecinal. La redacción del proyecto fue encomendada a Miguel Martín Fernández de la Torre. Atendiendo a este encargo, su estudio elaboró sucesivas propuestas, entre 1930 y 1932, hasta la terminación de los planos definitivos datados en este último año. El edificio del Cabildo Insular de Gran Canaria representa una arquitectura impecable, de la mayor pureza en su volumetría cubista. Está compuesto de dos partes perfectamente definidas. En primer lugar, presenta un volumen principal de distribución horizontal en tres plantas, con voladizos apaisados, alternados por la serie de ventanales y los planos más oscuros que genera la sombra de los salientes; en el primer plano del nivel inferior, este bloque rectangular se sustenta sobre gruesos pilotes, semejantes a los de la Villa Savoye (1928-30), de Le Corbusier. En la línea de la calle Pérez Galdós el cuerpo se reduce a dos plantas, formando un volumen más pequeño que el principal, al salvar el desnivel del suelo y buscar el diálogo con una vía más estrecha y con la casa, también racionalista, de la esquina opuesta. Culmina el edificio una torre cúbica que articula la relación entre ambos volúmenes y añade un ritmo de verticalidad al conjunto, marcando la simbología y la relevancia propias de un edificio oficial. La construcción se planteó retranqueada en su fachada principal, presentando una escalinata de piedra, que sirve de acceso al edificio. Rodea la edificación un recinto de cantería abujardada, que es completado por una entrada para servicios con un interesante cubreaguas rectangular.

La sede del Cabildo marcó el más acusado símbolo de la arquitectura de vanguardia en la ciudad. Es una construcción muy elaborada a través de los sucesivos proyectos concebidos en los años citados; un edificio en el que se consiguió una gran belleza formal y una notable fuerza expresiva. Representa una obra de síntesis de los esquemas de composición arquitectónicos, que permite manifestar hacia el exterior toda la fuerza de la armonía volumétrica y resolver en el interior todos los problemas funcionales. Los principios teóricos son llevados aquí a la práctica con una precisión meticulosa. Los diferentes niveles de la construcción están unidos por una organización magistral de los volúmenes, que ofrecen una perfecta relación dialéctica con el conjunto. Se trabajan las formas cubistas con gran maestría y severidad, alcanzándose una fascinante combinación de las proporciones. En este logro fundamental de la arquitectura hecha en Las Palmas de Gran Canaria, la pureza intacta de las formas nos traslada a un universo dominado enteramente por lo racional. El arquitecto obtuvo con esta obra un fiel testimonio

162

Miguel Martín Fernández de la Torre: Sede del Cabildo de Gran Canaria

de la abstracción geométrica, casi un prototipo racional como la citada Villa Savoye o, en su tiempo, la Rotonda de Palladio. Todo ello, contando con el hecho de que los imperativos del equilibrio arquitectónico y la concepción de las fachadas están parcialmente condicionados por el solar y el emplazamiento del edificio, en una manzana entre medianeras. Pero el rigor en el planteamiento y la estructura racional permitieron jugar con una gran libertad en las armonías geométricas.

Hay que destacar, igualmente, en esta edificación, las superficies planas y limpias de las fachadas, acompañadas en su día de colores suaves. En sus planos intermedios se configuran galerías cubiertas, generadas por el retranqueo de las cristaleras de cerramiento. Teniendo presente su orientación al norte, en los diferentes momentos del día los rayos solares oblicuos introducen notas cambiantes en las perspectivas de una edificación rigurosa. A su vez, el interior ofrece una atmósfera natural y agradable, dentro de una dimensión humanista. En la planta noble se encuentra el salón de sesiones y de actos, que fue decorado por murales que, desgraciadamente, contradicen el espíritu racional y vanguardista del edificio. El diseño y la distribución espacial de esta planta responde al ideario racional y a la propuesta arquitectónica para un edificio institucional. El resto del interior del edificio ha sido objeto de modificaciones para adecuarlo a los servicios de este organismo.

La sede del Cabildo Insular fue construida entre finales de 1937 y 1940, bajo la dirección técnica del arquitecto de dicho organismo, quien realizó varias modificaciones sobre el proyecto original. Se añadió una planta más al cuerpo principal, cuyo destino fue inicialmente el de sala de exposiciones. Este añadido, retranqueado sobre la fachada principal, significó una distorsión de la pureza volumétrica del edificio y del papel de la torre en la vertebración del conjunto. A pesar de ello, la construcción mantuvo las propuestas del proyecto de Miguel Martín. En las postrimerías del siglo XX, el extraordinario edificio racionalista del Cabildo se vio amenazado por un proyecto de ampliación que habría distorsionado la pureza de sus líneas y volúmenes, pero, por fortuna, la obra pretendida no se ejecutó. Debemos subrayar que el Cabildo Insular es la pieza principal del patrimonio de la arquitectura racionalista en las Islas Canarias y una de las principales edificaciones de este género realizadas en España. Dentro de la línea de la Bauhaus, la articulación espacial, la armonía de los volúmenes y las formas cubistas lo relacionan con el purismo del arte constructivista de la época.

LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

Al comenzar la década de los sesenta Las Palmas de Gran Canaria contaba alrededor de doscientos mil habitantes. Años atrás, su tejido urbano había comenzado a extenderse sobre las colinas que se levantan al poniente de la urbe, formando un nuevo núcleo urbano en la segunda mitad del siglo XX: la Ciudad Alta. Inicialmente se desarrollaron allí los barrios de Escaleritas y Schamann, integrados por viviendas para la clase trabajadora, los cuales tuvieron continuidad en un conjunto de suburbios y urbanizaciones (Las Rehoyas, Miller, Cruz de Piedra, la Feria, Buenavista, etc.) que asumieron una gran parte de la población de una ciudad con rápido crecimiento vegetativo y de la inmigración de nuevos habitantes procedentes del resto de la isla y del exterior. Desde entonces Las Palmas de Gran Canaria es una urbe dispuesta en dos niveles: el antiguo, que se extiende sobre el litoral, y la Ciudad Alta, en una altitud superior.

A partir de la temporada 1957-1958 se produjo una gran afluencia turística a Las Palmas de Gran Canaria, a través de los vuelos *chárter* procedentes del norte de Europa. El nuevo turismo en la ciudad tuvo un rápido auge y supuso un factor de renovación que influyó en importantes ámbitos urbanos, económicos y sociales. Alrededor de la playa de las Canteras se construyó un gran complejo turístico, integrado por modernos hoteles, residencias turísticas, restaurantes y lugares de ocio y diversión. Esta playa es el espacio natural de esparcimiento ciudadano más importante de Las Palmas. Compone la bahía crepuscular del istmo de arenas sobre el que se emplazó en el siglo XX una parte de la ciudad. Está protegida por un arrecife volcánico que se alza a una distancia de doscientos metros y la guarda del oleaje, formando en la bajamar una gran piscina natural. Lo complementa un arrecife marino situado en su respaldo. Es una playa de suaves temperaturas, con un emplazamiento extraordinario, desde la que se contemplan hermosos crepúsculos. El nuevo turismo introdujo el uso playero de Las Canteras en la temporada invernal. Miles de turistas comenzaron a gozar de la playa, tostándose al sol en los plácidos días del otoño y del invierno de Las Palmas. A su vez, la ciudad pasó a tener una vida nocturna muy intensa, centrada en el Parque de Santa Catalina, sitio de confluencia de gentes de los más diversos orígenes. La edificación se renovó casi enteramente a lo largo de todo el litoral de las Canteras y del sector más próximo. Entre los hoteles importantes que se levantaron en esos años se encuentran el "Hotel Reina Isabel", el "Hotel Cristina", el "Hotel Don Juan" —cuya silueta es característica en las panorámicas de la ciudad—, el "Hotel Concorde", el "Hotel Imperial Playa" y el "Hotel Sansofé". Hoy son, junto al "Hotel Santa Catalina" y el "Hotel Iberia", los grandes hoteles de la capital. Esta segunda etapa del turismo en la ciudad constituyó un factor dinamizador en una fase de gran crecimiento urbano. Después, hacia 1975, la crisis mundial del petróleo y el desplazamiento del punto de gravedad del turismo a Maspalomas y el sur de Gran Canaria significó el final de aquel gran momento de afluencia de visitantes, aunque Las Palmas de Gran Canaria sigue siendo una capital turística, con los grandes atractivos de su clima invernal, su vida comercial y una magnífica playa en el mismo centro de la ciudad; una urbe que tiene en su mismo corazón un gran Puerto, una hermosa playa, un activo centro comercial y la estética de sus viejos barrios coloniales.



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

El turismo –con su positiva incidencia en el sector servicios y en el de la construcción–, la actividad del Puerto de la Luz, y el comercio fueron los factores económicos sustentadores del gran desarrollo de Las Palmas en la segunda mitad del siglo. En quince años, entre 1960 y 1975, la población creció en más de ciento cincuenta mil almas, alcanzando la cifra oficial de 348.776 habitantes. Con posterioridad, la urbe se ha estabilizado en una población cercana a los cuatrocientos mil habitantes. El crecimiento urbano fue vertiginoso: nuevos y extensos barrios en la Ciudad Alta, en la periferia urbana y al sur de la ciudad; construcción de edificios de gran volumen, de amplia planta y elevada altura, generalizándose el crecimiento vertical; renovación de la edificación; densificación de la ocupación urbana, así como de las actividades y servicios que se generan y desarrollan dentro del perímetro ciudadano; construcción y puesta en servicio de importantes equipamientos; ampliación del Puerto de la Luz; gran incremento del tráfico y del número de automóviles; desarrollo de la estructura mercantil, con la instalación de grandes almacenes y, posteriormente, la realización de grandes superficies y centros comerciales; nuevo, en fin, proceso de suburbanización, que rodea el casco urbano de un segundo cinturón de barrios periféricos, con serios problemas urbanísticos, sociales y de carencias de equipamientos. Todo ello se ha producido, como en tantas ciudades, en medio de un fenómeno de especulación del suelo, con precios cada vez más elevados de éste, que ha influido negativamente en la estrechez del tejido urbano, en deficientes arquitecturas y en aspectos desfavorables para la imagen de la ciudad.

La construcción de grandes equipamientos ha sido un reto para la moderna capital de Las Palmas. En el ámbito del suministro de agua a la población, esta ciudad ha sido pionera, desde 1966, en la instalación y uso de plantas desalinizadoras de agua del mar. Las Palmas de Gran Canaria cuenta con tres plantas de este género que suman el agua potabilizada a los caudales que se canalizan desde el interior de Gran Canaria, lo que garantiza el abastecimiento necesario. Asimismo, se ha completado y mejorado la red de saneamiento y alcantarillado, complementada con la instalación y puesta en servicio de plantas depuradoras, erradicando el nocivo vertido de aguas negras al mar. En lo que se refiere a las infraestructuras de comunicación, además de lo señalado respecto al Puerto de la Luz y a la Avenida Marítima, en este período de la historia de la ciudad se han resuelto los tres accesos y vías de comunicación con el sur, centro y norte de la isla; el último en solucionarse ha sido el acceso norte por el litoral, con la construcción de un esbelto puente colgante –proyectado por el ingeniero José Antonio Torroja– que enlaza con el túnel que lleva desde Guanarteme a las Alcaravaneras y conecta el tráfico del norte de la isla con la Avenida Marítima. A finales del siglo XX y en los comienzos del actual se ha ejecutado la gran infraestructura viaria de circunvalación de la ciudad, que permite el tránsito de vehículos entre el norte y el sur de la isla sin tener que penetrar, como ocurría hasta ese momento, en la red de calles de la capital. Las autopistas de la circunvalación facilitan, además, el tráfico de automóviles con la Ciudad Alta y los nuevos sectores urbanos de esta parte de la población. Por otro lado, la infraestructura sanitaria amplió la red hospitalaria y de Centros de Salud de la sanidad pública, que en distintos momentos se sumaron a otros más antiguos, mientras que la dotación educativa se fue incrementando mediante la construcción sucesiva de numerosos centros docentes en todos los niveles.

163

Puente del Rincón, finales del siglo XX

164
Fuente monumental en la plaza
de los Fueros



165
Jardines del parque de las
Rehoyas





166, 167
Modernos centros comerciales
de los finales del siglo XX



La arquitectura y el arte religiosos, que en otro tiempo tuvieron tanto predicamento en la ciudad, han dejado de ser significativos en la moderna capital de los siglos XX y XXI. No obstante, hemos de citar dos muestras de particular interés: la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (mitad del siglo veinte), en el barrio de Schamann, obra de raigambre corbuseriana concebida por el arquitecto Juan Margarit, y el retablo del "Cristo del Apocalipsis" (principios del siglo actual), en la Parroquia Sagrada Familia, del barrio de las Alcaravaneras, obra realizada en bronce por el artista Luis Arencibia dentro de un esquema de realismo expresionista.

Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad que alienta una intensa práctica deportiva, con un equipo representativo de fútbol que desde 1950 ha tenido períodos de gloria en la máxima categoría nacional. Los deportes vernáculos, como la Lucha Canaria, tienen un gran atractivo entre la población. En correspondencia con su emplazamiento, destacan aquí los deportes náuticos y la natación, que cuentan con entidades históricas en la ciudad como el Real Club Náutico y el Club Natación Metropole, respectivamente. Desde hace muchos años Las Palmas de Gran Canaria ha dado grandes campeones de vela y de natación, así como varios deportistas olímpicos. Ya hemos aludido a las regatas de Vela Latina, que se iniciaron a partir de la construcción del Puerto de la Luz y constituyen una modalidad náutica exclusiva de esta capital. Los botes parten desde La Laja, discurriendo por el litoral hasta llegar a la meta, en la dársena portuaria; durante la temporada de vela, en las mañanas de los domingos y festivos, miles de aficionados siguen atentamente la navegación y las maniobras de los intrépidos botes, pilotados por expertos marineros. También se practican otros muchos deportes, entre ellos el baloncesto, que posee otros de los equipos representativos en las categorías nacionales.

Una de las obras de embellecimiento de la ciudad de los años noventa fue la prolongación y remodelación del Paseo de las Canteras, con renovación de su pavimento, su mobiliario y sus equipamientos. Este paseo, que a lo largo de varios kilómetros bordea la playa de su nombre, es una terraza marítima de grandes atractivos. El paseo llega, por un extremo, hasta el Auditorio y Sala de Conciertos, situado al final del barrio de Guanarteme, en el extremo occidental de la ciudad, y, por el otro, hasta la playa del Confital, en su extremo norte. Junto a la renovación del Paseo de las Canteras se ha llevado a cabo el acondicionamiento y peatonalización de las calles del sector, lo que permite transitar por la zona sin las incomodidades que causa el tráfico de vehículos. Las Palmas de Gran Canaria posee un frente marítimo paseable de aproximadamente quince kilómetros: al naciente, la Avenida Marítima; al poniente, el Paseo de Las Canteras. Ambos se acercan en el Parque de Santa Catalina, desde donde es posible comunicarse y acceder fácilmente a una o a otra fachada del doble litoral de la ciudad. Desde la Avenida Marítima podremos contemplar la alborada y desde el Paseo de las Canteras, el crepúsculo. Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad que, en este aspecto, posee una privilegiada singularidad: si nos situamos en un punto fijo de su istmo, con suficiente visión sobre el mar, sin cambiar nuestra posición durante el día podemos ver el amanecer y la salida del sol desde el océano y, al atardecer, la puesta del sol, también sobre las aguas.



En la segunda mitad del siglo la estructura comercial de la ciudad alcanzó un gran desarrollo. En los años setenta se establecieron los grandes almacenes en la avenida de Mesa y López, que pasó a ser la calle comercial más importante. Posteriormente se produjo el declive de los bazares hindúes –las “tiendas de indios”– del Puerto de la Luz, afectados por la implantación de la libertad comercial en la Comunidad Europea, en la que ingresó España en 1986, y en general en el ámbito mundial. El carácter de puerto franco que tuvieron las Islas Canarias en contraste con la autarquía de la España de la dictadura, corresponde a un período de intercambios mercantiles que hoy no tiene razón de ser. Pero Las Palmas de Gran Canaria sigue siendo una ciudad en la que se pueden encontrar y adquirir productos originarios de todo el mundo, incluidos los más exóticos, y los viejos bazares se fueron adaptando a la nueva situación. En los años noventa se han construido grandes superficies comerciales, con innovadoras fórmulas arquitectónicas y mercantiles: “Las Arenas”, en la entrada del norte de la población; “La Ballena”, en la Ciudad Alta, el hipermercado “Hoya de la Plata”, en la entrada sur, y el centro “Siete Palmas”, en una nueva zona de expansión de fines del siglo XX y comienzos del XXI, junto al importante edificio de unos grandes almacenes. Son espacios populares que, además de los híper, concentran pequeños comercios, franquicias y firmas comerciales ya establecidas en otros sectores de la capital y de la isla, así como restau-

¹⁶⁸
Intercambiador de Transportes en el parque Santa Catalina, principios del siglo actual



169
Parque de Santa Catalina, a principios del siglo actual

rantes, cines y centros de ocio. En la frontera de ambos siglos, Las Palmas de Gran Canaria es una urbe de una extraordinaria actividad mercantil. La vida de sus distritos comerciales más importantes –Triana, León y Castillo, Mesa y López, Santa Catalina, Puerto, Schamann y Siete Palmas– da testimonio de ello.

A lo largo de su historia, las sucesivas generaciones de ciudadanos de Las Palmas han dado muestras de su esfuerzo y de su ingenio a la hora de superar los problemas y las dificultades de cada momento y, a su vez, de conseguir mayor prosperidad. Ello es manifiesto en los diferentes períodos de desarrollo urbano, tal como hemos ido recordando: la urbanización originaria de la primera mitad del siglo XVI, época del cultivo y la exportación de la caña de azúcar; la primera expansión urbana de la mitad del siglo XIX, en el período de la exportación de la cochinilla; la fase comprendida entre 1883 y la pri-



170
Museo Elder de la Ciencia y la
Tecnología

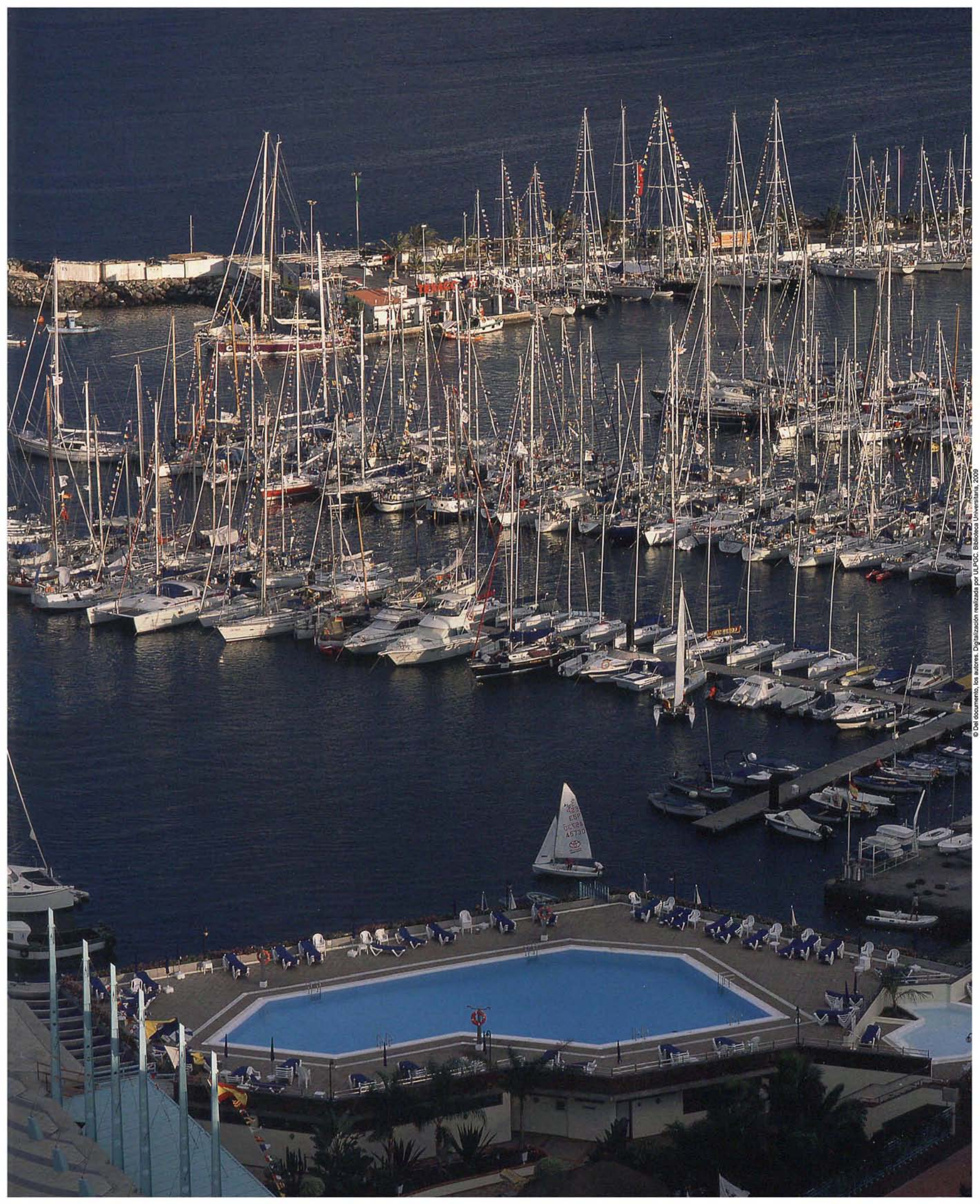


171
Biblioteca del Estado, inaugu-
rada en el año 2002

mera guerra mundial, con el impulso proporcionado por el Puerto de la Luz, y el crecimiento de la segunda mitad del siglo XX, con una economía más completa fundamentada en la actividad portuaria, la exportación de productos agrícolas (tomates, plátanos y otras producciones hortofrutícolas), el comercio y el turismo. Si hay un calificativo con el que podamos definir la personalidad de esta ciudad es el de su vitalidad. Especialmente en el último siglo y medio, Las Palmas de Gran Canaria ha acreditado un extraordinario vigor, que es perceptible en cualquier aspecto de su existencia. Vitalidad y cosmopolitismo son los dos grandes rasgos de la ciudad del siglo XX y de los comienzos del siglo XXI.

Un tercer rasgo a añadir es el carácter lúdico de la vida cotidiana de esta ciudad, en la que el mar, la playa, la vida al aire libre, el *shopping* y las distracciones nocturnas ofrecen un modelo de existencia alegre y propicio al divertimento. El buen tiempo del que goza habitualmente Las Palmas de Gran Canaria, considerada como la ciudad con mejor clima del mundo en un estudio realizado por la Universidad de Syracuse (EE.UU.), permite una llamada al ocio y el esparcimiento en cualquier época del año. Ya hemos aludido a las festividades tradicionales, entre las que en otro tiempo figuraron algunas hoy desaparecidas como la romería de La Naval y la celebración de San Pedro Mártir, que históricamente conmemoró la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Esta última fiesta terminó desapareciendo a causa del sentido desacertado que se le imprimió durante la dictadura. Hoy Las Palmas de Gran Canaria tiene dos fiestas importantes: el Carnaval, que es la fiesta popular, y la celebración del aniversario de la Fundación de la Ciudad, que tiene un carácter institucional y cultural. Después de estar prohibido durante los largos y oscuros años de la dictadura, el Carnaval se recuperó, y conquistó de nuevo la calle, con la llegada de la democracia. En Las Palmas los carnavales son un torbellino de intensa y masiva participación popular. Se celebran los grandes y espectaculares actos de la elección de la Reina del Carnaval y de la cabalgata de carrozas. Esta incluye también comparsas, murgas y exhibición de gran variedad de trajes y disfraces a lo largo de un recorrido de siete kilómetros; pero, aun contando con ello, lo más significativo del Carnaval en esta ciudad es la numerosísima presencia y la extraordinaria participación de la gente, que aporta gran colorido y animación a plazas y calles durante el período de fiestas carnavaleras. Otras celebraciones tradicionales son las fiestas de La Naval, en el barrio de la Isleta, conmemorativas de la victoria de Las Palmas de Gran Canaria sobre Francis Drake; las fiestas del Carmen, de profundo sabor marinero, en las que los barcos, engalanados con multicolores banderas en el Puerto de la Luz, hacen tocar sus sirenas al paso de la Virgen, cuya imagen encabeza una procesión de falúas y embarcaciones que surcan las aguas de la bahía porteña; las fiestas del Pilar, con la conmemoración del Descubrimiento y el paso de Cristóbal Colón por Gran Canaria; las de San Nicolás, San Roque, San Juan –que mantiene la tradición de las hogueras–, San José, San Lorenzo y otras muchas de los barrios capitalinos. Junto a ellas hay que mencionar algunas de antigua tradición que se habían olvidado, pero que se han recuperado recientemente, como la romería del Rosario, expresión del tipismo y el folklore isleños, cuyo marco principal es la histórica plaza de Santo Domingo.

172
Vista del Muelle Deportivo



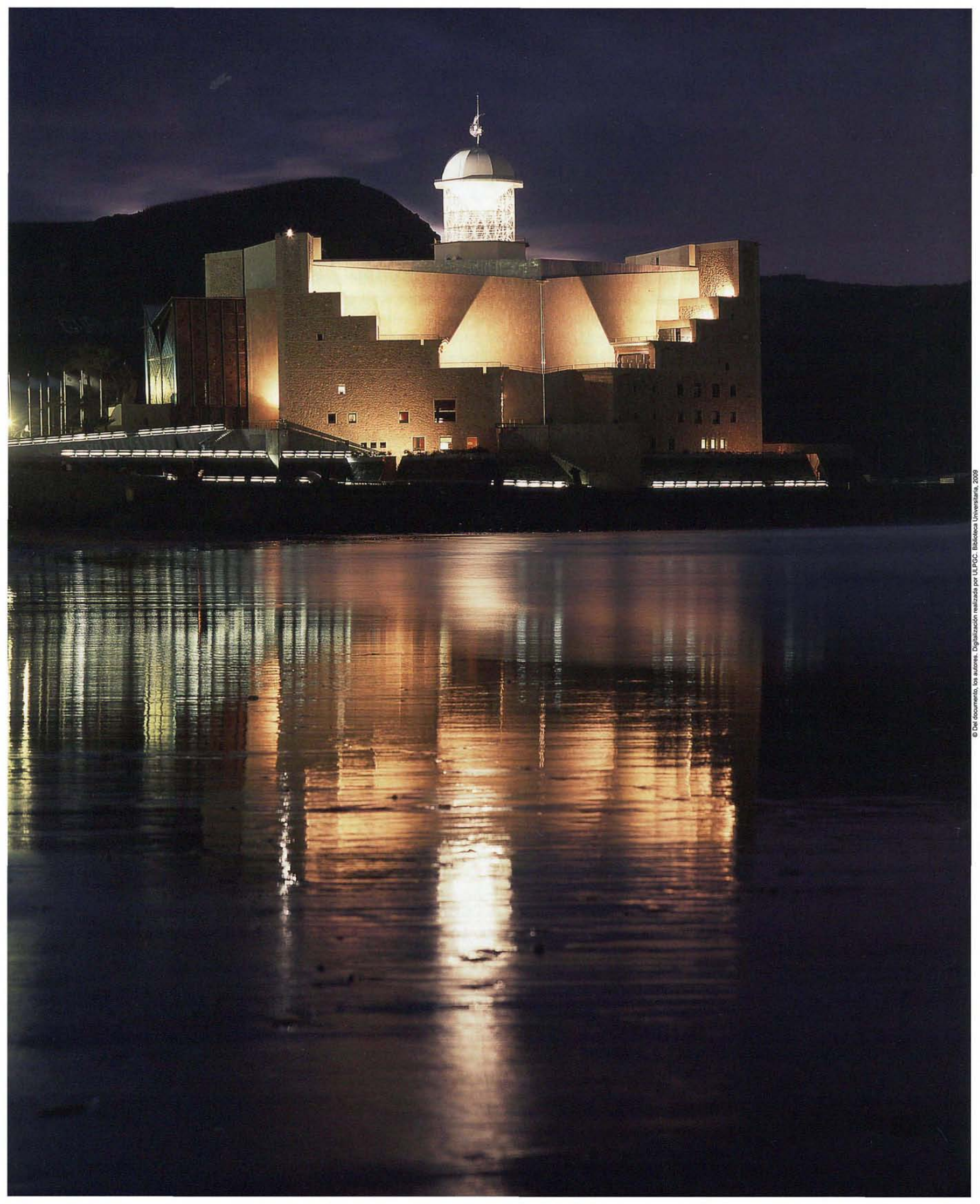
Desde el año 1982 Las Palmas de Gran Canaria es cocapital de la Comunidad Autónoma de las islas Canarias, juntamente con Santa Cruz. Así lo establece el Estatuto de Autonomía de Canarias, que lleva fecha de 10 de agosto de dicho año. El desenvolvimiento del autogobierno en las Islas Canarias y el advenimiento de los Ayuntamientos democráticos, a partir de 1979, han sido factores institucionales muy positivos para el desarrollo de la capital grancanaria en los dos últimos decenios del siglo veinte y en los comienzos de la actual centuria. A esto hemos de añadir el posterior ingreso de España en la Unión Europea (1 de enero de 1986), que abrió la oportunidad para la recepción de cuantiosos fondos comunitarios que han ayudado a costear importantes obras y realizaciones de carácter público en todo el archipiélago canario. Todo ello ha sido muy visible en la mejora y potenciación de las infraestructuras urbanas, en el desarrollo de los servicios municipales, en el crecimiento mercantil y en sectores como la educación y la sanidad, así como en otros aspectos de la vida ciudadana. La instalación de nuevas plantas potabilizadoras, la ya aludida culminación de la Avenida Marítima, la prolongación del dique Reina Sofía y la ejecución del ambicioso proyecto de circunvalación vial de la capital, han contribuido de manera importante a la modernización de la ciudad y a la mejora en la atención a las necesidades ciudadanas en estos ámbitos. Igualmente, la dotación de parques y zonas verdes se ha visto incrementada con los Parques de las Rehoyas y de la Ballena, a lo que debe sumarse la remodelación de otros jardines y zonas verdes de la ciudad.

En la esfera de los servicios educativos, un deseo largamente acariciado culminó en 1989 con la creación por el Parlamento de Canarias de una Universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria, que integró las Facultades y Escuelas Técnicas hasta entonces existentes, a las cuales se sumaron nuevos estudios superiores en otras materias y disciplinas. La Universidad imparte estudios de Medicina, Humanidades, Ciencias Jurídicas, Ciencias del Mar, Veterinaria, Arquitectura, Ingenierías, Informática, Enfermería, Ciencias Empresariales, Ciencias del Deporte, Turismo, Trabajo Social y otras especialidades. Y, por otra parte, en el ámbito de las infraestructuras sanitarias, hay que destacar la construcción, a finales del siglo XX, del gran Hospital de Gran Canaria "Dr. Negrín" y la ampliación del Hospital Insular, así como la reconversión de otros hospitales en centros de atención sociosanitaria.

En este periodo, Las Palmas de Gran Canaria ha dado importantes pasos en la normalización del fenómeno cultural. La infraestructura de centros y servicios culturales se vio incrementada desde 1983, año de inicio del autogobierno, con la construcción y puesta en servicio del Auditorio "Alfredo Kraus", el Centro Atlántico de Arte Moderno, la renovación y modernización del Museo Canario, la creación de la Biblioteca Insular y del Centro Insular de Cultura, la adecuación de los Teatros "Guiniguada" y "Cuyás", el Centro Cultural de la Caja, el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología y la construcción de la nueva Biblioteca del Estado, cuyo edificio se abre al mar en la Avenida Marítima desde la alborada del siglo actual. Además, nuevos e importantes eventos anuales marcan desde entonces sucesivos hitos artísticos en el devenir cultural de la capital: el Festival Internacional de Música de Canarias, el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria y el Festival de Danza y Teatro, que se han sumado al

Festival de Ópera, de más dilatada trayectoria. Igualmente, se produjo un notable crecimiento de la infraestructura deportiva con la construcción del Centro Insular de Deportes, el nuevo Estadio de Gran Canaria y el complejo deportivo de La Ballena, por citar los centros de mayor relevancia, que se suman a las instalaciones ya existentes de la Ciudad Deportiva Gran Canaria, el Estadio Insular, las piscinas del Club Metropole, el Real Club Náutico y otros centros deportivos.

Un reto importante que esta capital ha de afrontar en la primera fase del siglo XXI es el de configurar institucional y urbanísticamente su realidad de urbe metropolitana, como capital que ejerce una evidente centralidad en un área de influencia comprendida particularmente entre el noreste y el sudeste de la isla. Es una parte hoy densamente urbanizada del territorio insular, que se extiende desde el Puerto de la Luz hasta el Aeropuerto y al nuevo muelle de Arinaga (Agüimes), con una población que supera el medio millón de habitantes. Quizás en la asunción de esta centralidad, Las Palmas deba llevar a cabo la actualización contemporánea de aquella vocación de ciudad lineal que desarrolló en otro momento de su evolución, a partir de la construcción del Puerto de la Luz, en los finales del siglo XIX.



AUDITORIO ALFREDO KRAUS

Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad de larga tradición en el cultivo de la música. La Sociedad y Orquesta Filarmónicas datan de la mitad del siglo XIX y son de las más antiguas de España. La capital posee un Conservatorio Superior de Música, dotado de un moderno edificio, construido en el lugar que ocupó desde el siglo XV el convento de San Francisco. La Sociedad Filarmónica y la Orquesta Filarmónica ofrecen temporadas de conciertos desde octubre a junio y la Asociación Canaria de Amigos de la Opera programa sus festivales en la primavera. Y, también, Las Palmas es escenario del importante Festival Internacional de Música de Canarias. Así como en el siglo XIX, el Teatro Pérez Galdós fue una destacada e imprescindible contribución a la celebración de las manifestaciones musicales, ya que desde entonces hizo las funciones de teatro de ópera y también de sala de conciertos, a finales del siglo XX y principios del XXI el Auditorio "Alfredo Kraus" es un nuevo y moderno espacio destinado a la música sinfónica, instrumental y de concierto.

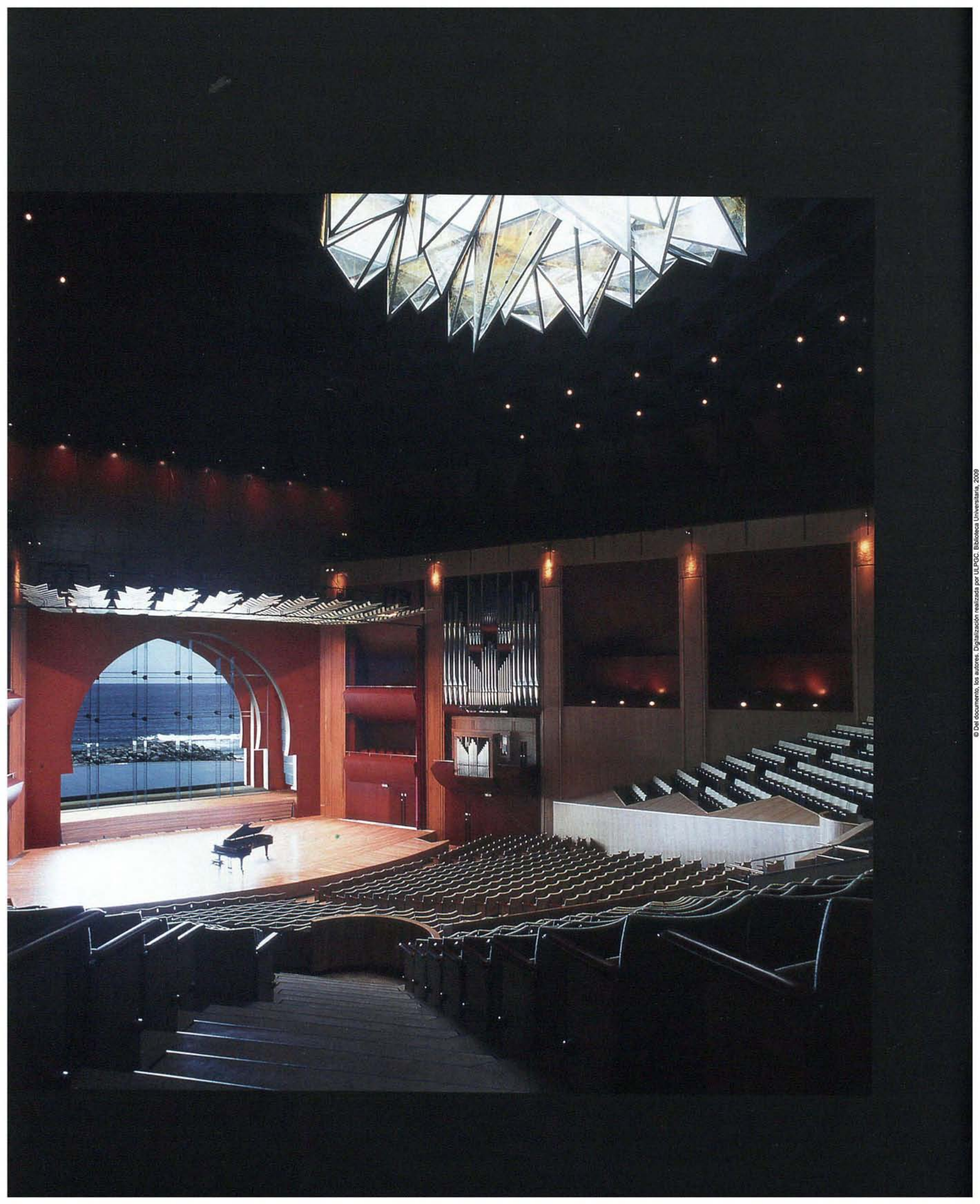
Este Auditorio fue construido en la orilla del mar entre 1993 y 1997, conforme al proyecto del arquitecto catalán Oscar Tusquets, con la colaboración de los arquitectos, Carlos Díaz, Agustín Juárez, Marcos Roger y Enric Torrent. Está emplazado en el sitio conocido como el Rincón, en la salida de la ciudad hacia la costa norte de la isla. A modo de acantilado marino, se eleva en el litoral, como un imponente castillo medieval, formidable fortaleza que pretende proteger a la urbe del temible oleaje. Es un edificio pétreo, de notable altura, abierto solamente hacia el océano, a través de un gran ventanal, obra de Pere Valdepérez, que, situado tras la orquesta, ofrece a los espectadores el ensueño del Atlántico. La articulación de los laterales en volúmenes cúbicos, en forma escalonada, no esconde sugerencias de la arquitectura nórdica de los años veinte. En lo más alto del edificio una cúpula-claraboya asciende como un gran faro, visible desde el litoral y la playa de las Canteras, aportando una referencia náutica al conjunto. En las horas de más claridad, la claraboya ilumina la sala de conciertos con luz cenital, complementando la luminosidad de la cristalera marina. El acceso central está precedido de un gran foyer de celosía, al aire libre, que ofrenda un reconocimiento a este elemento tradicional en la arquitectura colonial canaria. En el interior, la forma hexagonal de la sala sinfónica responde a los criterios acústicos del físico alemán Lothar Cremer, quien consideró que este auditorio sería fiel reflejo de sus concepciones. La capacidad de la sala principal es de, aproximadamente, dos mil personas. El edificio posee también salas dedicadas a pequeñas audiciones y otros servicios, que aumentan la capacidad total de sus dependencias a 3.100 personas. Su superficie es de 15.000 metros cuadrados y el coste de la obra ascendió a casi tres mil millones de pesetas. Severo en sus graníticos muros exteriores, el impresionante volumen de tonos ocres remata de manera monumental un extremo de la bahía y playa de las Canteras. Así, ubicado sobre un zócalo marino, sus torres y grandes muros acrecientan el carácter de fortaleza aislada que domina el perímetro costero. La potente arquitectura del Auditorio se complementa con el lirismo de su Sala Sinfónica, cuyo escenario descubre el horizonte marino a través del arco de la gran cristalera, de quince metros de altura. La incorporación de un hermoso órgano en un lateral de la sala principal aporta a ésta, además, un llamativo toque barro-

173

Auditorio Alfredo Kraus

174, 175, 176, 177, 178

Sala Sinfónica y esculturas de Juan Bordes ▶





co. Es un órgano sinfónico de diez metros de altura, compuesto por 2.750 tubos, que dispone de tres teclados manuales y uno de pedal.

Enriquece la gran pieza arquitectónica una original serie de esculturas de Juan Bordes, artista muy sensible a la función de la escultura como elemento de composición en la arquitectura. La propuesta del escultor grancanario fue transformar el edificio en una roca marina habitada por seres oceánicos, diseminados en puntos significativos del conjunto. En su composición, el caboso, centinela de la roca, acoge al visitante en la antesala del edificio, a través de una gran pieza escultórica que desempeña también el juego de un surtidor. En otro lugar de la construcción, un pulpo trepador se acerca a una inaccesible gárgola, mimetizado con la textura de las fachadas, mientras que la tradicional veleta de los alisios toma forma de luminoso rascacio plateado y, mirando al océano, sobre la clave del gran arco de cristal, renace el clasicismo de una Medusa coronada por los prolongados tentáculos de un voraz cefalópodo. Pero nadie mejor que el propio artista para situarnos en la distribución de significados de sus esculturas: *"cada fachada del edificio, con su orientación, señala cuatro paisajes bien distintos (urbano, marino, playero y agreste) y con cada uno de ellos la escultura establece su diálogo particular. A la ciudad, como guardián, sale al encuentro un monstruo benéfico: el caboso habitante común de los charcos de las Canteras; pero aquí está no sólo multiplicado en escala sino magnificado y transformado por las supuestas descripciones exageradas de un marinero fantasioso que relatara las criaturas encontradas en uno de sus viajes. Al mar, una metáfora de la Escultura lo mira con el deseo de petrificarlo. Son los ojos envidiosos de una Medusa "marinada" que recibe el embate del salitre que espuman las olas. A la playa y desde la terraza, dos pequeños broncees (una caracola y una raya) enmarcan humildemente la extraordinaria visión de las Canteras. Al acantilado, con el pequeño acento de un pulpo que trepa junto a una gárgola, se une el ejército de pobladores que está pronto para subir desde las rocas de la base".* También, en el interior, en el arranque de las dos escaleras principales, se nos aparecen cangrejos, caballos de mar y otros seres fantásticos, los cuales se suman a la galería nestoriana de familiares monstruos marinos que viven en el Auditorio.

Curiosamente, cuando un siglo y medio antes, Pérez Galdós se ejercitaba en sus jocosas críticas al *coliseo náutico*, escribió una sátira literaria que decía así:

*El infeliz arquitecto
sólo adornó el frontispicio
con estatuas y letreros
que es un adorno sencillo;*

*más bien pronto este defecto disimularon
solicitos
el cangrejo y la langosta
con el pulpo y el erizo.*

Tanto el Teatro Pérez Galdós como el Auditorio Alfredo Kraus, situado éste en la antípoda urbana del primero, se alzaron al borde del mar y parece que la fabulilla decimonónica del joven Benito fue una premonición para el moderno edificio de una Sala Sinfónica que, en efecto, se halla escultóricamente habitado por aquellos seres marinos que el escritor imaginaba invadiendo la fachada y los palcos del futuro –hoy histórico– coliseo.

Añadamos que el rocoso edificio se enmarca en una extensa plaza, en cuyo centro una esfera indica la posición oceánica de las Canarias en la ruta de los puertos continentales. En esta plaza se alza el monumento a Alfredo Kraus, el famoso tenor cuyo nombre lleva el Auditorio.

EL CENTRO HISTÓRICO COMO ESPACIO CULTURAL

El casco antiguo de Las Palmas de Gran Canaria concentra gran parte de la creación cultural y de las actividades de este género que se ofrecen en la ciudad. Ello se debe a que en su recinto se emplazan las más importantes instituciones culturales, los museos y los más relevantes centros de cultura. Sin duda, la vieja Las Palmas constituye la parte más significativa y representativa de la ciudad y también un espacio muy vivo de la población, en el cual se desarrollan funciones y actividades administrativas, judiciales, mercantiles, culturales, turísticas y de ocio, además de las propiamente residenciales. En este sentido, es el distrito que reúne funciones urbanas más variadas en toda la capital. A ellas hemos de sumar la consideración de que el patrimonio histórico y cultural que atesora es un factor de desarrollo humano, económico y turístico. Aunque la vieja villa ha sufrido grandes modificaciones y evidentes mutilaciones, conserva parte importante de su patrimonio histórico. De los dos barrios tradicionales, el que ha tenido mayores cambios en su edificación es el de Triana, debido a su mayor dinamismo comercial. Por ejemplo, la vieja estampa de la Calle Mayor de Triana desapareció rápidamente al paso de las transformaciones operadas en el comercio y en una incorrecta renovación arquitectónica. La construcción de modernos y desproporcionados edificios en los años sesenta y setenta distorsionó la imagen, la coherencia arquitectónica y el equilibrio que poseyó en otro tiempo esta vía representativa. A pesar de ello, esta Calle Mayor sigue conservando su tradicional personalidad mercantil y de vía con gran vitalidad popular.

En cambio, por su naturaleza institucional, levítica y aristocrática, el viejo barrio de Vegueta ha conservado parte de sus edificios principales y de su conjunto monumental, aunque también ha soportado atentados notables en su antigua arquitectura y en sus componentes característicos. Una modificación trascendental en la trama histórica del casco antiguo fue la construcción de una autopista sobre el cauce del Guinguada y la desaparición de los puentes que unían Vegueta y Triana. Ello constituyó una fuerte agresión al modelo de la ciudad vieja de Las Palmas, determinada entonces por las perentorias exigencias de comunicación viaria con el centro de la isla.

Desde la mitad del siglo XX, con la adecuación museística del complejo de la Casa de Colón, el casco histórico ha manifestado una clara vocación para convertirse en espacio cultural de la ciudad. Ya hemos hecho referencia a sociedades y centros culturales nacidos en la vieja Las Palmas como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Gabinete Literario, la Sociedad Filarmónica, el Teatro Pérez Galdós, el Museo Canario y la Escuela de Luján Pérez, los cuales permanecen vivos en este sector antiguo. A ellos se han sumado en la segunda mitad del siglo XX, dentro del perímetro histórico de Vegueta—Triana, la mencionada Casa de Colón, la Casa Museo Pérez Galdós, el Archivo Histórico, el Archivo Diocesano, el Museo de Arte Sacro, el Centro Insular de Cultura, el Centro Atlántico de Arte Moderno, el Teatro Guinguada, el Centro Cultural de la Caja de Canarias, la Biblioteca Insular, el Conservatorio Superior de Música y el Teatro



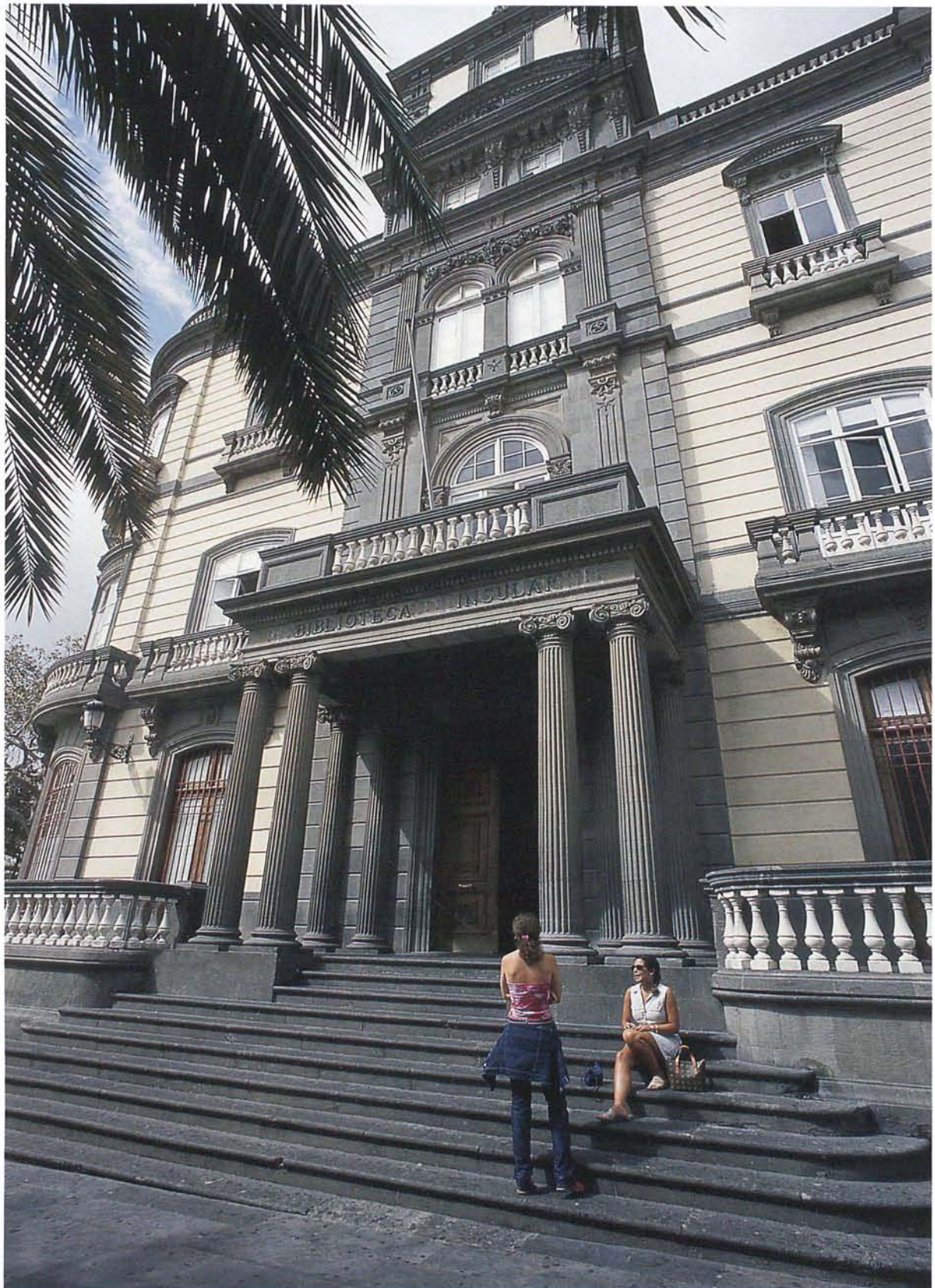
179
Casa de Colón

Cuyás. También deben citarse centros como la Fundación M. Guanarteme, dedicada a los estudios económicos y financieros, y el Aula de Práctica Jurídica, además del rectorado de la Universidad, establecido en el edificio del antiguo Instituto de Enseñanza "Pérez Galdós". Asimismo, en Vegueta y Triana, hay varias galerías privadas de arte y exposiciones, así como las de varias de las entidades citadas y de las existentes en el edificio de las Casas Consistoriales y en sociedades como el Círculo Mercantil. Así, en la vieja Las Palmas se concentra un complejo cultural relevante que realza los valores del centro histórico.

La Casa de Colón es uno de los centros de cultura más característicos y atractivos de Las Palmas de Gran Canaria. Integra un complejo arquitectónico que comprende edificaciones de los siglos XVI al XVIII, de las que se conservan edificios y piezas arquitectónicas de notable interés como la portada de la Casa Santa Gadea-Mansel, parte de la casa situada en el solar de la primitiva sede de los Gobernadores de la isla y la ya descrita casa de los Hidalgos, así como la fachada de la vieja casa de arcos conopiales que se asoma a la Plaza del Pilar Nuevo. Se inauguró en 1952 como museo de bellas artes y archivo histórico, e inmediatamente se abrió una sección colombina que ilustra el paso de Colón por Gran Canaria en sus viajes de descubrimiento y la vinculación canaria al Nuevo Mundo. La rehabilitación arquitectónica fue realizada por el arquitecto Secundino Zuazo y el diseño de diversos elementos ornamentales y restituciones arquitectónicas se deben al pintor Santiago Santana, quien por entonces trabajaba en los servicios técnicos del Cabildo Insular, institución promotora de este centro. El antiguo edificio que acoge las instalaciones museísticas se emplaza en el solar de la casa de los Gobernadores. Aquéllas se exhiben en diversas salas dispuestas alrededor de un característico patio canario, rodeado en su planta alta de una hermosa balconada. En un segundo patio se ha reconstruido una parte de la arquería renacentista del antiguo convento de Santo Domingo; en éste hay, además, una puerta gótica del siglo XVI y una portada monumental labrada por los canteros isleños utilizando material de arenisca extraída en el propio barrio de Vegueta. La galería superior está formada por una balaustrada de madera, procedente también del citado monasterio. Estos dos patios constituyen, junto al dieciochesco de la casa de los Hidalgos, la parte de mayor interés del interior del edificio. Por otro lado, en el exterior se insertaron dos portadas que reproducen formas y estilos de la época: una realizada en piedra amarilla de Teror, en la fachada a la calle de la Herrería, y otra hecha en piedra verde de Tirma, en la fachada de la Plaza del Pilar Nuevo. En este frontis meridional se ha conservado el ya mencionado hermoso balcón canario que en otro tiempo formó parte de una casa de la cercana calle de la Pelota. El complejo arquitectónico de la Casa de Colón ha permitido, así, preservar una serie de casas y de elementos de interés de la antigua edificación de Las Palmas que, posiblemente, en otras circunstancias habrían desaparecido, y con ello ofrece una de las estampas más atrayentes para el visitante de la ciudad.

Este museo ofrece dos secciones diferentes: una se distribuye en torno a varios bloques temáticos relativos a la gesta colombina y al Nuevo Mundo (Las Indias antes del Descubrimiento, Colón y sus viajes, Canarias como enclave en la navegación hacia América e historia de la ciudad); la otra está destinada a pintura de los siglos XVI al XIX

180
Biblioteca Insular



y está integrada por fondos depositados por el Museo del Prado, así como por obras del patrimonio del propio Cabildo Insular. En la primera de las indicadas se expone una representación de figurillas antropomorfas y zoomorfas de la América precolombina, concretamente una colección de 160 piezas originales de la cultura esmeraldeña (Ecuador), realizadas en barro cocido, así como objetos procedentes de ajuares funerarios. En la sección dedicada a los viajes de Colón y descubrimiento del Nuevo Mundo se presentan paneles explicativos de los periplos colombinos, así como pinturas y elementos representativos de la época. A ella se accede a través de una reproducción parcial de la cubierta y cámaras de la "Santa María", que sitúa al visitante en el clima de la navegación de finales del siglo XV. También se exhiben astrolabios y otros instrumentos usados por los navegantes de la época. Asimismo, se ofrece una visión histórica de la escala en las Islas Canarias, como enclave estratégico en la navegación atlántica y puente geográfico, social y cultural hacia América. En otra de las salas de la casa, se ofrecen maquetas y documentación gráfica que ilustran sucintamente la historia de la capital insular, destacando la maqueta de Las Palmas en el siglo XVII, realizada sobre el plano de Pedro Agustín del Castillo.

En la sección destinada a las bellas artes, la Casa de Colón expone una muestra integrada por pinturas procedentes del Museo del Prado y por piezas de la colección del organismo insular. Esta parte refleja el propósito inicial de crear un Museo Provincial de Bellas Artes, que se establecería en este centro. Entre las pinturas exhibidas destacan varias tablas flamencas e hispano-flamencas y obras de pintores italianos del siglo XVII como Annibale Carracci y Guido Reni. Igualmente, debe resaltarse la colección de grabados de Goya correspondientes a las extraordinarias series de los *Caprichos*, los *Proverbios* y la *Tauromaquia*. En medio de la belleza de las arquitecturas antiguas o de las reposiciones de elementos tradicionales que nos ofrenda la Casa de Colón, hemos de fijar nuestra mirada en los hermosos artesanados de las salas destinadas a museo y a actividades culturales, los cuales acreditan un excelente trabajo artesanal que rememora los de las históricas construcciones religiosas y señoriales de la antigua villa.

Otros de los servicios que ofrece este centro es el de su biblioteca, especializada en obras de Historia de Canarias y bibliografía iberoamericana, en la que deben destacarse los fondos de la Biblioteca Ballesteros, importante colección en la que sobresalen los referentes a la Historia de América y a Cristóbal Colón. Próxima a ésta se emplaza la Biblioteca "Simón Benítez Padilla", que conserva los libros y documentos que pertenecieron al benemérito investigador isleño. Por otra parte, la Casa de Colón edita desde 1955 el "*Anuario de Estudios Atlánticos*", importante publicación de contenidos historiográficos, que tiene un reconocido prestigio en los ámbitos académicos, y desde 1976 organiza con carácter bienal el Coloquio de Historia Canario-Americana. Éste es, igualmente, un prestigiado congreso que reúne a investigadores e historiadores de distintas ramas y procedencias. A partir de los comienzos de la segunda mitad del siglo XX, la Casa de Colón fue el centro que impulsó la actividad cultural en la ciudad, ya que junto a dimensión arquitectónica y museística desarrolla habitualmente un denso y variado haz de actos destinados a promover y difundir la cultura en sus diversas vertientes.

En las proximidades de la Casa de Colón se halla el Centro Atlántico de Arte Moderno, inaugurado en 1989 como centro de exposiciones con la filosofía de ofrecer una interpretación del arte de las Islas Canarias en el contexto internacional y sus vinculaciones con los movimientos de vanguardia. El CAAM se emplaza en el solar de un edificio neoclásico del siglo XIX del que se ha conservado su fachada principal. En el interior el arquitecto Sáenz de Oiza consiguió una interesante obra racionalista, cabalmente adecuada a las finalidades del centro. A lo largo de su trayectoria, el Centro Atlántico de Arte Moderno ha realizado notables exposiciones de interés internacional, entre ellas la dedicada a la pintura simbolista y la conexión de la obra del pintor Néstor con este movimiento de finales del XIX. A su vez, el CAAM conserva los fondos de arte moderno del Cabildo Insular, que en otro tiempo formaron parte de las colecciones de la Casa de Colón. El patrimonio de este organismo está compuesto, principalmente, por obras de artistas isleños, destacando entre ellas las del escultor Plácido Fleitas y de los pintores Néstor, Nicolás Massieu, Juan Ismael, José Jorge Oramas, Santiago Santana, Felo Monzón, Óscar Domínguez, Botas Ghirlanda, Antonio Padrón, Manolo Millares y César Manrique. También están representados aquí otros artistas como Darío de Regoyos, Rafael Canogar, Antonio Saura, Mariano Benlliure, Angel Ferrant, Francisco Cossío y Modest Cuixart.

Otro de los espacios importantes de actividad cultural y social situados en el casco histórico de Las Palmas de Gran Canaria es el Centro Cultural de La Caja de Canarias, inaugurado en 1990. El CICC ocupa uno de los edificios realizados a mitad del siglo XIX en el barrio de Triana por el arquitecto Manuel Ponce de León y Falcón. Esta casa, con frontis principal a la Alameda de Colón, estuvo destinada a hotel durante un largo período de tiempo y en su reconversión como centro cultural se han conservado sus fachadas, parte de su patio central y otros elementos del interior. La obra se realizó conforme al proyecto del arquitecto Nazario Padrón, con la colaboración del también arquitecto Sergio Curbelo. Cuenta con teatro, salas de exposiciones, sala de conferencias y aulas diversas, en las cuales se celebran cotidianamente notables y variadas actividades culturales. En la nueva adecuación del edificio, el teatro y salón de actos fue concebido con una gran cristalera lateral que se asoma al patio, lo cual le otorga un especial atractivo y una característica muy particular. Las salas de arte ocupan las que fueron antiguas bodegas y caballerizas del edificio, manteniendo la planta y los arcos de piedra de la construcción original, lo cual las singulariza como un sitio muy atractivo para la presentación de muestras pictóricas y de otro género. La Caja de Canarias posee igualmente una extensa colección de pinturas y esculturas, entre las que figuran obras del escultor Eduardo Gregorio y de los pintores Tomás Gómez Bosch, Santiago Santana, Manolo Millares, Juan Ismael, Cirilo Suárez, César Manrique, Comas Quesada, Miró Mainou, Alberto Manrique, Vinicio Marcos, Lola Massieu, Pepe Dámaso, Manolo Ruiz, Hildegarde Hahn, Pedro del Castillo, Rafael Monagas, García Álvarez y Fernando Álamo, entre otros, así como pinturas de Julio Romero de Torres, J. Barjola y Vela Zanetti.

Entre los centros con destino cultural en la zona figura también la Biblioteca Insular, abierta en 1991 en el magnífico edificio que el arquitecto Fernando Navarro proyectó para el Círculo Mercantil de Las Palmas a finales del siglo XIX. Esta casa fue sede de una



AGATHA RUIZ DE LA PRADA
1991-2022

182
Sala de actos de la Fundación
Mapfre Guanarteme



183
Centro Cultural de la Caja de
Canarias



entidad bancaria durante medio siglo, hasta que a principios de los noventa fue rehabilitada por el Cabildo de Gran Canaria, según proyecto del arquitecto José Luis Gago. La biblioteca cuenta con una sección general, de creación reciente, y con los fondos procedentes de diversas colecciones que pertenecieron a personalidades de la vida cultural. Dentro de éstos figuran los que pertenecieron al poeta Fernando González, al bibliófilo Miguel Santiago, al poeta Luis Doreste Silva, al escritor Agustín Espinosa, al poeta Alonso Quesada y a otros intelectuales isleños. En su conjunto, la Biblioteca Insular posee un carácter predominantemente humanístico.

Finalmente, a más de los ya mencionados y de los descritos en otros lugares de este libro, hemos de hacer referencia al Centro Insular de Cultura, del Cabildo de Gran Canaria, organismo que desarrolla tradicionalmente una amplia actividad cultural. Este complejo, que se abrió en los años ochenta, consta de un pequeño y peculiar espacio para representaciones teatrales, que utiliza el antiguo templo de Nuestra Señora de los Desamparados, obra de principios del siglo XX del arquitecto Laureano Arroyo. Además, posee excelentes salas de exposiciones, conferencias, cine y talleres diversos, mientras que en su patio son habituales las tertulias literarias.

La vida cotidiana del centro antiguo de Las Palmas de Gran Canaria tiene hoy una marcada vinculación con el mundo de la cultura. La infraestructura cultural existente en su perímetro es verdaderamente notable. Y los dos barrios germinales de la ciudad ofrecen el mejor escenario y el entorno adecuado para el cultivo del espíritu.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Ya hemos subrayado con anterioridad la gran pérdida que para la memoria colectiva de esta ciudad y, también, de la isla de Gran Canaria, supuso la desaparición de los archivos municipales en aquellos dos momentos luctuosos para la ciudad de Las Palmas que fueron el ataque de la armada de Holanda y Zelanda en 1599 y el incendio del edificio del Ayuntamiento en 1842. La ausencia de la documentación municipal genera, indudablemente, un gran vacío en el itinerario histórico que va desde el nacimiento de la ciudad hasta la mitad del siglo XIX, es decir, el periodo completo que se corresponde con lo que fue la urbe antigua y hoy es su centro histórico. A pesar de ello, esta capital conserva una ingente documentación de todas las épocas, en un periodo cronológico que parte de los finales del siglo XV y llega hasta nuestros días. El patrimonio documental antiguo de Las Palmas se sustenta en tres fuentes fundamentales: el Archivo de la Real Audiencia, el Archivo de Protocolos Notariales y el Archivo del Tribunal de la Inquisición. Y, junto a ellos, una valiosa joya: el llamado Libro Rojo de Gran Canaria. Las dos primeras colecciones se guardan en el Archivo Histórico de Las Palmas, mientras que la última forma parte de los fondos documentales del Museo Canario.

En el Archivo Histórico se conservan las series de fuentes documentales más cuantiosas del pasado de Las Palmas de Gran Canaria. Su sede está situada en la Plaza Mayor y ocupa el solar de la casa que fue del historiador Viera y Clavijo, de la que, como ya se ha dicho, sólo se mantiene en pie su fachada. En sus depósitos se almacenan principalmente los viejos legajos del Archivo de Protocolos Notariales, la documentación de la Real Audiencia de Canarias, el archivo municipal moderno –a partir de 1843– y colecciones particulares reunidas por relevantes personalidades canarias. Todo ello integra un valioso acervo documental, de especial relevancia para los estudios históricos de índole local y de ámbito regional de las Islas Canarias, particularmente útiles para la historia social y económica. El Archivo de Protocolos, cuyos primeros documentos parten del año 1509, nos ofrece información de la vida cotidiana, de la vida de la gente común, pues comprende contratos de todo género, convenios, compraventas, arrendamientos, censos de tierras y aguas, cartas de dotes, fletamentos, manumisiones, testamentos, etc., que nos revelan aspectos de la vida diaria de la población de la época, puesto que todo se estipulaba ante el escribano. El documento más antiguo, del citado año, corresponde al escribano Alonso de Herrera, de Gáldar. El más antiguo legajo de la Ciudad Real de Las Palmas está testimoniado por el escribano Cristóbal de San Clemente y lleva la fecha de 1514. Por esos años había tres fedatarios en la isla. A mitad del siglo XVI, eran cinco, tres de ellos con escribanía en Las Palmas, y en 1580 había una docena, la mayoría en la capital. A través de los innumerables actos notariales podemos penetrar en el conocimiento de la vida social de entonces, del comercio y de los intercambios mercantiles con el exterior –particularmente con Flandes y puertos del norte de Europa–, armadas de captura a la cercana costa de África, precios y monedas, datos sobre la construcción de edificios civiles y religiosos, nombres de las calles y otros aspectos de la vida urbana. Espigando datos y detalles en ellos contenidos hemos podido reconstruir en parte el pri-

mer desarrollo urbano de Las Palmas en la primera mitad del XVI, subsanando de alguna manera la carencia del archivo municipal.

El otro bloque importante de documentos, el de los fondos antiguos de la Real Audiencia de Canarias, nos aporta los expedientes básicos para el estudio de este organismo en sus dos vertientes, judicial y gubernativa, y constituyen una fuente de especialísimo interés para la historia política y social de las Islas Canarias, ya que la Audiencia fue una institución que tuvo peculiares características en este archipiélago. El Libro de Cédulas de la Audiencia se comenzó el 26 de junio de 1543, con un escrito de traslado de la Real Cédula de constitución de aquélla fechada en 1527, aunque su creación por Carlos V data realmente de finales del año 1526. Los libros de Procesos del fondo antiguo ocupan un dilatado periodo de varios siglos que transcurre desde el XVI al XX. Y los libros de Títulos de los presidentes, regentes y oidores se inician en el año 1568. Se guarda, asimismo, en el Archivo Histórico el fondo canario de expedientes y documentos judiciales (1574-1832) de apelaciones a la Audiencia de Sevilla.

En lo que se refiere al Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas, la documentación se inicia en los años 1842 y 1843, después del incendio de las Casas Consistoriales y de la destrucción de la de siglos anteriores. Los registros municipales reúnen series documentales de las Actas de Sesiones plenarias, decretos y resoluciones de la Alcaldía, Obras y Urbanismo, Padrones y Censos de Población, etc. Por otro lado, el Archivo Histórico guarda parte de los antiguos fondos documentales de los conventos de Las Palmas de los siglos XVI al XIX. Y como dato curioso, en lo que se refiere a la historia de la ciudad de Las Palmas, es oportuno indicar que, si no físicamente, sí en la cronología histórica de su contenido, el documento de más edad de entre todos los que se guardan en el Archivo Histórico es un traslado notarial de fecha posterior al saqueo holandés en el que se protocoliza un escrito de los comienzos del siglo XVI, que hace referencia al primer Hospital de San Lázaro, entonces situado en las afueras de la naciente villa.

En la misma Plaza de Santa Ana se ubica también el Archivo Histórico Diocesano, ocupando una casa que procede de la mitad del siglo XVII, pero que ha sido objeto de ulteriores reformas, particularmente a principios del siglo XX, con la que se modificó sustancialmente su interior. El origen del Archivo Diocesano como instrumento para concentrar los fondos y documentos procedentes de distintos archivos religiosos data del año 1971, cuando se creó en Las Palmas el primer Museo Diocesano, situado entonces en una casa de la calle Doctor Chil. Su instalación actual data de finales de 1998. Este archivo ha de valorarse atendiendo a la importancia de la Diócesis de Canarias, la única del archipiélago hasta el siglo XIX, en la vida de las islas y comprende antigua documentación de Visitas Pastorales, erección de Parroquias, Órdenes y Congregaciones Religiosas y otras instituciones eclesiásticas. A su vez, la Catedral de Canarias custodia la importante documentación del Cabildo eclesiástico, así como documentos sobre la obra de dicho templo y los interesantes Libros de Coro a los que en su momento hemos aludido al referirnos al Museo de Arte Sacro. Todos ellos son fuentes de notable interés para la historia de la Iglesia Católica en las Islas Canarias y para los estudios de historia de las mentalidades y de las creencias religiosas.

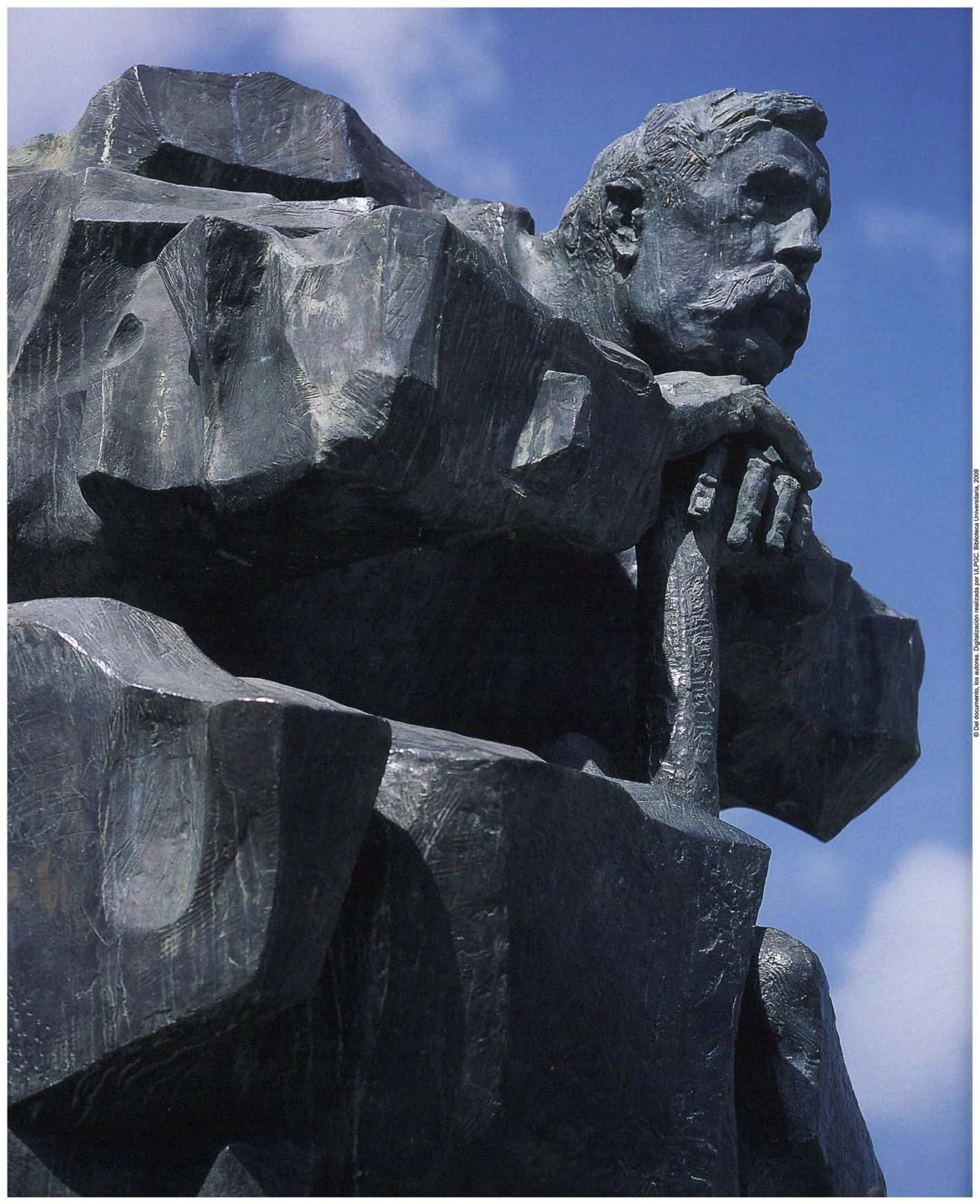
Handwritten text in a cursive script, likely a legal or administrative document. The text is dense and covers most of the page, with some lines appearing to be headings or specific clauses. The ink is dark and the paper shows signs of age.

113
Handwritten text on the right page, including a large circular diagram or seal in the center. The text is written in a cursive script, similar to the left page. The diagram appears to be a seal or a stamp, possibly containing a coat of arms or a signature. The text around the diagram is somewhat obscured but appears to be related to the document's content.

184
Uno de los documentos de la fecha más antigua del Archivo de Protocolos de Las Palmas, año 1514

El Archivo de la Inquisición de Canarias es la estrella de los fondos antiguos depositados en el Museo Canario. Es uno de los más completos de su género de los que hay en España. Ello se debe a la ya referida recuperación de los numerosos legajos de la Inquisición canaria que formaron parte de la colección del marqués de Bute, un estudioso inglés interesado en este ámbito de conocimientos. Adquirida por esta sociedad científica a mitad del siglo XX, la colección Bute pasó al archivo del Museo, sumándose a los fondos del Santo Oficio que ya se custodiaban aquí desde principios del siglo XX. En el siglo XIX el historiador canario Millares Torres los había estudiado para preparar su *"Historia de la Inquisición en Canarias"*. En este centro se conserva, además, documentación de distinto origen y variado interés: los Libros de Repartimientos de Gran Canaria, las informaciones sobre los ataques de Francis Drake y de Pieter van der Does a la ciudad de Las Palmas, tan profusamente utilizados por el historiador Rumeu de Armas en su magnífico estudio sobre las piraterías y ataques navales a las islas; los manuscritos inéditos del historiador Chil y Naranjo y la documentación acopiada por Juan de Padilla, ambos fundadores de la institución; los extractos de las actas del Cabildo Catedral y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, realizados por el historiador Viera y Clavijo; textos manuscritos del historiador Marín y Cubas y del cronista Romero y Ceballos, la Colección de Documentos para la Historia de las Islas Canarias, que reunió el propio Millares Torres, y el ya mencionado y descrito "Libro Rojo de Gran Canaria".

Junto al patrimonio documental, hemos de destacar también el de las bibliotecas históricas de la vieja Las Palmas. Además de las ya citadas del Gabinete Literario y del Museo Canario, entre aquéllas hemos de mencionar la antigua biblioteca del Seminario de Canarias, cuyos fondos se hallan hoy depositados en la Biblioteca de la Universidad. En la segunda mitad del siglo XIX se inició la formación de la Biblioteca Municipal, cuyos volúmenes pasaron después a formar parte de la del Museo Canario. Y ya en el siglo veinte se fueron creando las bibliotecas propias, ya descritas, de la Casa de Colón y la Casa Museo de Pérez Galdós, a las que después se sumaron los de la Biblioteca Insular, la Biblioteca Benítez Padilla y la sección especializada en arte del CAAM. En otros lugares de la ciudad, fuera del centro histórico, se emplazan la Biblioteca del Estado y la Biblioteca Universitaria, que son los dos grandes centros bibliográficos de Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XXI.



LA ESCULTURA MONUMENTAL

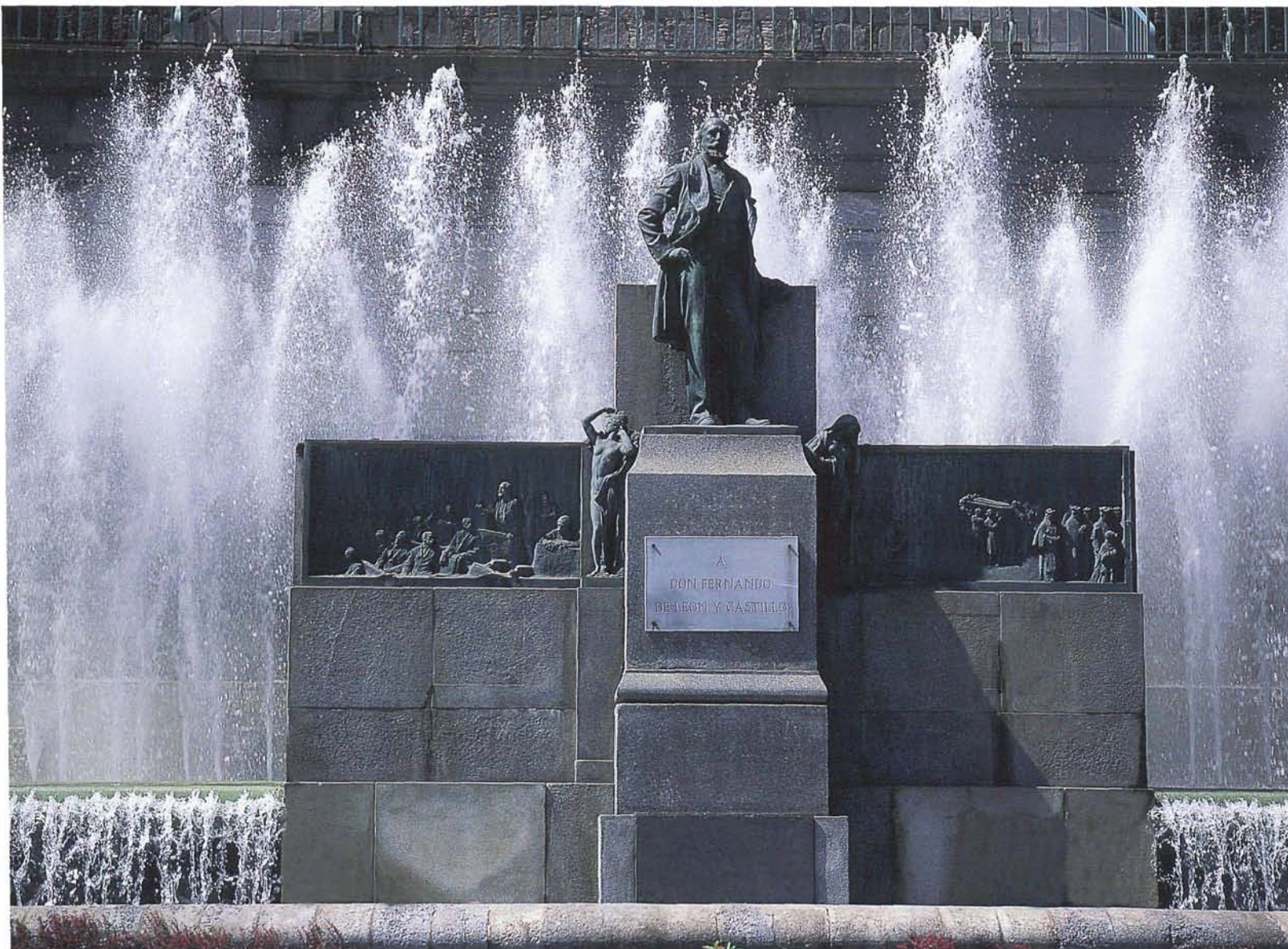
En el centro histórico se alzan los monumentos escultóricos más antiguos de la ciudad: el busto del poeta Cairasco, erigido en su memoria en el año 1876 en la plaza de su nombre, y el de Cristóbal Colón, monumento en mármol de Carrara, realizado en mármol de Carrara por el escultor italiano Paolo Tricornia en 1892, en ocasión del cuarto centenario del Descubrimiento de América. También en la plazuela de la Democracia o de Hurtado de Mendoza se contempla otro monumento en mármol de Carrara que recuerda a este personaje, antiguo alcalde de la ciudad. Fue erigido en los años veinte del pasado siglo y presenta un conjunto, integrado por un obelisco y una figura femenina, que se alzan en medio de una fuente, respondiendo a un estilo clasicista romántico.

En 1928 Las Palmas de Gran Canaria erigió un notable conjunto monumental en memoria de don Benito Pérez Galdós. El escultor Victorio Macho fue el autor de este monumento al gran escritor que la ciudad le dedicó después de su muerte. Se trata de una vigorosa escultura de carácter naturalista, que se situó sobre un basamento dispuesto para albergar los restos del autor de los Episodios Nacionales. Es una estatua sedente, en la que el escritor aparece representado de forma realista, con el torso desnudo. El monumento se emplazó en el muelle de San Telmo y allí permaneció hasta la desaparición de éste, aunque al pasar los años la piedra utilizada para la estatua sufrió los efectos de la erosión, que le afectó de forma muy visible. Sucesivos traslados, realizados sin el cuidado necesario, han dañado sensiblemente a esta notable pieza escultórica que hoy se conserva, separada del conjunto original, en el patio principal de la casa natal y museo del escritor, en el barrio de Triana. En 1969 se encargó la realización de un nuevo monumento a Pérez Galdós al escultor Pablo Serrano, quien llevó a cabo una pieza destacada dentro del constructivismo expresionista, en la que se superponen bloques y aristas –semejando los segmentos basálticos de una pared rocosa–, sobre los que emergen decididamente el rostro y la figura del escritor, apoyado en su bastón. La obra de Serrano fue la primera aportación vanguardista a la escultura monumental en Las Palmas. El ciclo de monumentos galdosianos se ha cerrado, por ahora, con la recreación que el escultor isleño Manuel Bethencourt hizo en 1994 de la obra de Victorio Macho. Se trata de una estatua de bronce que reproduce, en líneas generales, la escultura del artista palentino. El monumento se situó en el Parque de San Telmo, en las proximidades del emplazamiento que tuvo el primero en el viejo muelle. A más de estos monumentos, la ciudad guarda su memoria en la plaza de Don Benito y en muchas calles de los alrededores de ésta, en el sector urbano de Schamann, cuya nomenclatura recoge numerosos títulos de sus obras literarias, así como conocidos nombres de los protagonistas de éstas. Hemos de añadir a este recordatorio galdosiano el busto del escritor, realizado por el pintor y escultor Teo Mesa, que en su memoria se situó en un rincón del Parque Doramas a principios de la presente centuria.

En la antigua calle de Triana se emplaza un monumento al doctor Juan Negrín, jefe del Gobierno de España durante la guerra civil, cuya casa natal se encuentra a corta dis-

185

Pablo Serrano: Monumento a Pérez Galdós



186
Mariano Benlliure: Monumento a Fernando León y Castillo

tancia. Negrín nació en 1892 en Las Palmas, ciudad de la que ha sido uno de sus hijos más relevantes. El monumento, de sello expresionista, es obra del escultor grancanario Juan Bordes y fue inaugurado en 1994. El autor recoge la doble dimensión de la personalidad del homenajeado: su vertiente de eminente científico, creador de la Escuela de Fisiología española, y, con mayor énfasis plástico, su carácter de hombre público, comprometido en una difícil responsabilidad en aquel momento de enfrentamiento violento de las dos Españas.

En otros puntos de la urbe se alzan, además, diversos monumentos conmemorativos dignos de mención. En la zona del Parque Doramas se emplazan tres de ellos. Uno de los más relevantes es el dedicado al político Fernando de León y Castillo, que fue minis-

tro de Ultramar y embajador en París en la época de la Restauración. Es una obra realizada en los años veinte por el escultor Mariano Benlliure. Se trata de un importante conjunto monumental destinado a exaltar la figura del personaje, que está representado de cuerpo entero y de forma realista en la estatua central del monumento. Este fue ubicado en el naciente del Parque de Doramas, siendo trasladado al poniente del mismo recinto a mitad del siglo XX. Desde su emplazamiento actual se dominan la bahía y el Puerto de la Luz, con cuyo origen y primer impulso tanto tuvo que ver la cooperación prestada por el político isleño. El monumento a León y Castillo es el conjunto de este carácter con mayor entidad de entre los existentes en Las Palmas de Gran Canaria. En el lugar en donde éste tuvo su primera ubicación se alza en la actualidad un grupo escultórico de particular interés que figura el último episodio de la lucha de la población de Gran Canaria contra los invasores castellanos a finales del siglo XV. Su autor, el antes citado escultor Manuel Bethencourt, concibió aquí una composición escultórica expresionista de gran dinamismo, en la que se representa al héroe Bentejuí y otros guerreros, lanzándose a la muerte al grito de *"Atis Tirma"*, antes que dejarse apresar por los conquistadores. En las proximidades de este grupo se halla el monumento a Simón Bolívar, interesante pieza en bronce, de Juan Jaén, uno de los artistas originarios de la Escuela Luján Pérez. Consta de tres estelas, la principal de las cuales está dedicada a la figura del Libertador; en las dos restantes se presenta también a éste con su maestro, J. Rodríguez, y con su esposa Teresa del Toro, oriunda de Gran Canaria, respectivamente.

Los poetas Tomás Morales y Alonso Quesada están recordados en sendos bustos —obra respectiva de Victorio Macho y de Plácido Fleitas—, al igual que otras personalidades de la vida pública y de la cultura nacidas en Las Palmas de Gran Canaria o relacionadas con la vida de la ciudad. Por otro lado, en los jardines de la entrada al Puerto de la Luz figura la escultura *"Mater Insula"*, monumento realizado por el escultor Juan Márquez Peñate; se trata de una maternidad que exalta a la mujer y a la tierra canaria. También en este lugar podemos contemplar un sencillo monumento a las gentes de mar y un esbelto faro que nos adentra en el recinto portuario. Y en el Paseo de las Canteras nos encontramos con las figuras denominadas *"Los niños de la barra"*, del ya mencionado escultor Juan Bordes, que parecen acercarnos a los efebos del pintor Néstor y su *Poema del Mar*, a través de estos adolescentes que simbolizan las costumbres lúdicas de la juventud de Las Palmas en sus juegos y goce del mar de esta playa, en la que se sumergen hasta alcanzar la familiar *barra* de las Canteras.

Por otra parte, un conjunto situado en la entraña popular es el realizado en piedra roja de la isla por el escultor canario Montull en la rotonda central de la Plaza de España, homenaje a la mujer y al hombre del campo, y a su esforzado trabajo en las tareas agrícolas y artesanales.

A finales del año 1996 se emplazó en el litoral de San Cristóbal, en la entrada a la capital por el sur, *"Lady Harimaguada"*, una pieza de perfiles picassianos, obra del escultor canario Martín Chirino, perteneciente, con el también pintor isleño Manolo Millares, al grupo El Paso. La obra, en hierro pintado enteramente de blanco, ofrece las características de la producción de este artista, con formas onduladas y espirales que, unidas al

187
Fuente de los botánicos ▶

188
Victorio Macho: Busto del poeta Tomás Morales ▶

189
Plácido Fleitas: Busto del poeta Alonso Quesada ▶

190
Juan Bordes: Monumento a Juan Negrín ▶

191
Martín Chirino: Lady Harimaguada ▶

192
Juan Jaén: Monumento a Simón Bolívar ▶

193
Manuel Bethencourt: Homenaje a los antiguos canarios ▶





color elegido, parecen establecer una metáfora de olas y espumas blancas, en diálogo con el mar cercano, ofreciendo una impronta vanguardista en este enclave marítimo de la ciudad. La pieza recoge influencias del surrealismo metafísico de Giorgio de Chirico y del neoclasicismo picassiano, y, también, tiene un referente en el indigenismo surrealista del pintor canario Felo Monzón, de cuya obra *"El Platano"* Chirino tomó concretas sugerencias. En la elección del nombre, el escultor parece rendir homenaje a las jóvenes doncellas de la sociedad prehispánica de Gran Canaria, citadas con tal denominación por las más antiguas crónicas de la historia insular. Esta pieza de Chirino inicia, desde el sur de la urbe, una serie de varias esculturas y monumentos que se suceden a lo largo de la Avenida Marítima.

La siguiente es la escultura dedicada a la *"Vela Latina"*, del artista José Antonio Giraldo. Es un monumento que ofrenda un homenaje al deporte náutico tradicional del litoral oriental de esta urbe. Lo protagoniza una elevada vela de bronce que se eleva desde elementos que simbolizan el oleaje, sobre el casco invertido de una embarcación. La ubicación de la escultura al borde del mar, en el lugar que ocupó el antiguo muelle de San Telmo, ofrece una referencia del fervor popular que tiene en Las Palmas esta modalidad deportiva, cuyos marineros botes navegan en las proximidades del lugar en los animados días de competición.

194
Facundo Fierro: La Alianza

195
J. A. Giraldo: Monumento a la Vela latina

196
Máximo Riol: La Portada de la Ciudad. Foto: Rojas Fariña

197
Miquel Navarro: El Guardián

En una rotonda de la misma Avenida, *"La Alianza"*, del escultor y pintor grancanario Facundo Fierro, es una esbelta pieza de gran movimiento que proporciona un interesante juego de diferentes visiones, según las distintas perspectivas que depara su emplazamiento. Fierro sintetizó una escultura de sensuales formas curvilíneas en la que podemos percibir referencias a la fecundidad como hecho simbólico y de ancestral inspiración artística. En ella resalta el medido equilibrio en la combinación de sus cambiantes formas y ritmos, que componen un mensaje de armonía con el horizonte marino, junto al cual se eleva.

Este recorrido por la Avenida Marítima continúa con la *"Portada de la Ciudad"*, con la que el escultor Máximo Riol simboliza un homenaje a los constructores de la urbe a través de piezas elementales de la arquitectura: dos pies derechos que se elevan hasta unirse en un sencillo arco para, así, formar un pórtico. Además, de la *"Lady Harimaguada"*, las tres esculturas anteriores son, asimismo, de finales del siglo XX. Todas son resultado de encargos municipales. A principios del siglo actual el Real Club Náutico de Gran Canaria ofrendó a la ciudad un monumento de homenaje a los deportistas olímpicos canarios, integrado por un grupo de atléticos torsos esculpidos por el artista Juan Bordes, que representan distintas prácticas deportivas. Las piezas incluyen tres lápidas con los nombres de todos los atletas.

En el entorno del Auditorio, en los denominados Jardines del Atlántico, que se abren a la playa de las Canteras, se alza el monumento al gran tenor grancanario Alfredo Kraus (1927-1999), una de las grandes figuras mundiales del bel canto en la segunda mitad del siglo XX y uno de los personajes de dimensión internacional nacido en esta ciudad. Kraus vino al mundo en el barrio de Vegueta y estudió en la Escuela de Peritos Indus-



triales, situada entonces en la calle de los Malteses. Pero sintió la llamada de la vocación operística y, después de estudiar en Las Palmas –con la profesora María Suárez Fiol–, en Barcelona y en Milán, siguió una brillante trayectoria artística que le acreditó como uno de los grandes tenores de su tiempo. Durante cuarenta años cantó en los principales teatros de Ópera de todo el mundo, adquiriendo un gran prestigio y un elevado reconocimiento como supremo tenor belcantista. El monumento, obra del escultor y arquitecto Víctor Ochoa, elegido por el Ayuntamiento con tal objeto, se inauguró el 1 de febrero del año 2001. Consiste en una gran escultura de cuerpo entero, fundida en bronce, de ocho metros y cincuenta centímetros de altura. Se emplaza sobre un basamento de más de dos metros de alto y planta en triángulo isósceles, dispuesta como una flecha que apunta al mar. El escultor adoptó un planteamiento realista, aunque también pleno de símbolos del cantante, que domina el horizonte marino con un gesto de potente fuerza dramática. La impronta del rostro y el escorzo del torso, así como el ademán de las manos, reflejan el gesto característico del gran tenor y, desde él, sugieren diferentes lecturas de esta gran pieza de extraordinario ritmo.

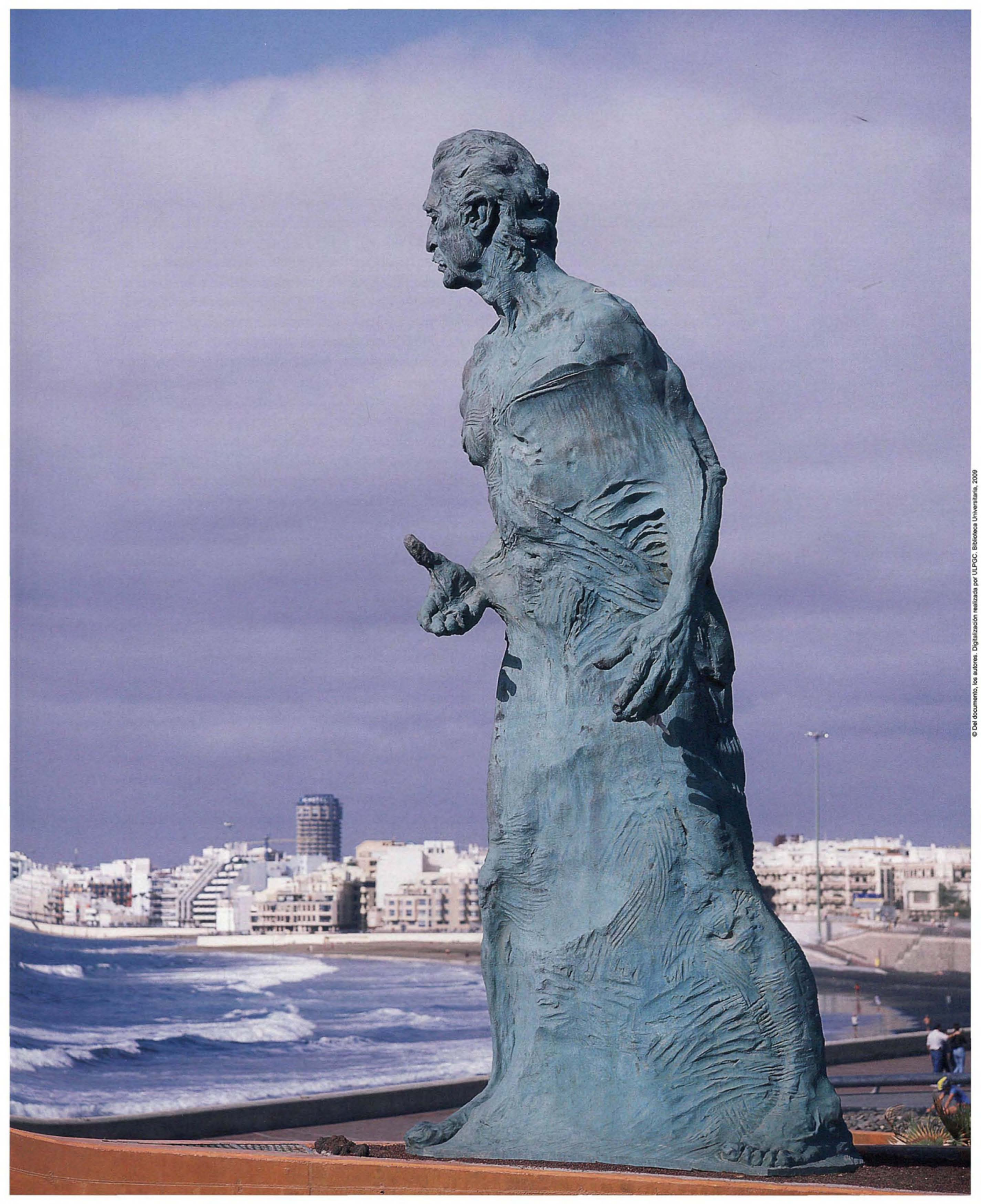
Dentro del conjunto del Auditorio, el monumento a Alfredo Kraus es hoy un hito en uno de los extremos de la playa de las Canteras. En el otro extremo, conocido como La Puntilla, podemos contemplar un esbelto móvil del artista lanzaroteño César Manrique, que preside la plaza que se construyó en este lugar a finales del siglo XX. De esta manera, la extensa playa de la capital está destacada en sus dos flancos por dos notables piezas escultóricas.

198

Víctor Ochoa: Monumento a Alfredo Kraus

Además, en los años del cambio de siglo, las nuevas zonas de expansión urbana y las nuevas infraestructuras viarias han venido siendo dotadas de nuevas piezas escultóricas, como sucede en las rotondas de la vía de circunvalación, realizadas por varias esculturas de signo vanguardista, entre las cuales destacan las realizadas por los artistas Manuel González y Miquel Navarro, situadas en las rotondas de La Ballena y de Escaleritas, respectivamente.

El arte y el mensaje de la escultura han ido conquistando, además, otros espacios en los que hacerse presente. Así, en la Biblioteca de la Universidad contemplamos una escultura de la artista gran Canaria Ana Luisa Benítez, que nos ofrece un desnudo en bronce de una mujer recostada que se concentra plácidamente en el goce y la utopía de la lectura. Como es habitual en esta artista, se trata de una propuesta de líricas sugerencias, de una obra llena de espiritualidad, en la cual la figura se adentra en un mundo íntimo, testimonio del profundo viaje interior que implica la apasionante aventura de leer. La entrada la biblioteca y uno de los corredores del nivel superior están destacados, igualmente, con sendas esculturas naturalistas de la misma artista, ambas expresivas, desde el sosiego y el intimismo, del arte y del placer de la lectura. Por otra parte, en la Sede de la Fundación Mapfre Guanarteme, el escultor isleño Manuel González nos ofrece una gran pieza en bronce, conocida como el *Atlante del Guiniguada*, cuya atormentada figura parece sostener sobre sus hombros los grandes problemas de la civilización de nuestros días, en un gesto, a su vez poderoso y desesperado, de honda entraña expresionista. La escultura forma parte de la fuente que antecede al aula cultural de dicha actividad, inaugurada en 1992.



En el año 2001 un recordado alcalde de la capital, Juan Rodríguez Doreste, personalidad que destacó por sus relevantes dotes oratorias y por el cultivo del ensayo, ha sido objeto de evocación en un monumento escultórico, realizado por el artista grancanario Santiago Vargas. Es una figura realista que presenta al viejo edil en su característica actitud discursiva, sobre un pequeño pedestal emplazado en la rambla que lleva su nombre, próxima al muelle de Santa Catalina. Aunque no correspondan propiamente a la escultura monumental debemos mencionar que, también por iniciativa municipal, numerosos bustos de personajes isleños se han erigido en plazuelas y rincones de la capital. A los con anterioridad existentes dedicados al historiador Viera y Clavijo y al político Pablo Iglesias, se han ido sumando los del médico y cronista Domingo J. Navarro, el poeta Saulo Torón, el abogado y líder obrero Franchy Roca, el pintor Felo Monzón, los científicos Agustín de Bethencourt y Blas Cabrera Felipe –cuyos bustos figuran en el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología–, el polígrafo Millares Carlo, el pintor Manolo Millares, el deportista Pepe Gonçalves, los políticos Antonio López Botas y Luis Morote y el acuarelista José Comas Quesada, esculpidos por diferentes artistas isleños. En los jardines del Castillo de la Luz se emplaza también el busto de un popular navegante, el capitán Etayo, situado junto a “*La Niña III*”, reproducción de la célebre carabela colombina. Asimismo, frente al Teatro Pérez Galdós, se recuerda la figura del célebre compositor Camilo Saint-Saëns, quien pasó largas temporadas en Las Palmas en los finales del siglo XIX y principios del XX. Es una escultura de cuerpo entero realizada por el artista canario Borges Linares. En su primera estancia en Las Palmas, el gran músico deseó mantener el anonimato, haciéndose pasar por un comerciante de vinos, hasta que la gran destreza pianística que reveló en un concierto y una foto publicada en un periódico ilustrado de París permitieron que un compatriota suyo, residente en Las Palmas, le reconociera un día de principios de abril de 1890. Desde entonces fue un turista muy particular y apreciado que siempre tuvo una gran admiración por la ciudad y la isla, en donde pasó su última temporada durante el invierno de 1908-1909. Su nombre se recuerda, además, en un salón del Teatro Pérez Galdós.

También los personajes populares de la ciudad han sido reflejados en la escultura de espacios públicos. A lo largo del tiempo hubo infinidad de figuras pintorescas, hombres y mujeres, que jalonaron, en este ámbito humano, la pequeña historia de la ciudad. En el siglo XIX, Domingo J. Navarro nos hablaba de la hechicera Cascolina; de Pata de Gallo, con su sombrero de pico, casaca y bastón; de Isabelita, “*loca razonadora*”; de Pablo Jariano, Poleo y otros característicos sujetos. Más tarde se registra la curiosa figura de La Perejila, popular poetisa, cuyos versos serían después recogidos en una edición del grupo de bibliófilos del Gabinete Literario. Ya en el XX, resultan más cercanos nombres como los de Andrés el Ratón, aquel *Caballero Andante del Guinguada*, ataviado habitualmente con un gabán militar que él adornaba con infinitas condecoraciones de latón; el célebre pregonero Pepe Cañadulce y otros muchos como Rafael Boniato, Juanito Argumento, Pancho el Bruto, la infeliz Josefa la Mallulla, Alejito –siempre acompañado de su fiel perra “*Mariposa*”–, Baldomero, Corina y Manzano, Cagarruta, Juan el Bobo, Margarita la Corcovada, el Veguero, Juana la Pulga, Rafael Mamela, Milloviejo, Matilde la Colorada, Juana la Papa, Rafael Amoniaco, Juanito el Angel –canicular de la Catedral de Santa Ana, siempre ataviado con su gorguera blanca, cuya escuálida figura

habría podido inspirar cualquier ilustración quijotesca de Gustavo Doré– y el patético Carmelo el Peteta, que también ejercía de tosco guardián del templo catedralicio. Personajes, en fin, a los que les tocó sufrir lo más ingrato de la vida, por los factores sociales y familiares que arrastraron, por las condiciones de pobreza y de falta de instrucción que, en otros tiempos de esta ciudad, les empujaron a la marginación y, en muchos casos, a la incomprensión y al desprecio de la gente, pero a los que hoy debemos recordar con una mirada llena de comprensión y de humanidad. Pues, bien, la última y la más internacional de estas figuras populares fue la célebre Lolita Pluma, la musa del Catalina Park, inmortalizada hoy a través de una escultura costumbrista emplazada justamente en el Parque de Santa Catalina. Se trata de una pieza de tamaño natural, plasmada de forma realista, en la que la figura de Lolita, sin pedestal alguno, se aparece de súbito al visitante, cual si paseara por este espacio en el que reinó en los más luminosos años del turismo en Las Palmas de Gran Canaria. Lolita significó la culminación de la nutrida lista de tan peculiares figuras de esta ciudad y, en este sentido, debemos entender que la escultura labrada a su memoria representa también a la variada galería de entrañables personajes populares que en esta villa fueron.

El recorrido por los monumentos de la antigua y moderna ciudad de Las Palmas no puede concluir sin la mención al dedicado a los botánicos que exploraron y clasificaron la flora endémica de las Islas Canarias a partir del siglo XVIII. Éste se puede contemplar en el Jardín Botánico “Viera y Clavijo”, emplazado en el valle del Guinguada, a escasa distancia del casco urbano. Se trata de una pequeña fuente de basalto en la que varios medallones de bronce presentan la efigie de botánicos como Phillip Barker Webb, Augustus Pyramus de Candolle, Oscar Burchard y Christian Smith, quienes en otro tiempo se ocuparon de las características especies vegetales de este archipiélago en sus catalogaciones de plantas y en sus tratados botánicos.



PATRIMONIO PAISAJÍSTICO Y ETNOGRÁFICO

El Jardín Canario “Viera y Clavijo” fue fundado en 1952 por iniciativa del botánico sueco Enrique Sventenius, quien lo dirigió hasta su fallecimiento. Es un trozo de naturaleza en el que crece espontáneamente la flora insular. Junto a ello, la mano del científico ha introducido allí un elevado número de especies de plantas y árboles de Gran Canaria y de otras islas del archipiélago. Principio original de este parque botánico ha sido el de presentar las plantas vivas en su medio natural. De acuerdo con este criterio, hay bastantes endemismos que crecen y se reproducen en este rincón del barranco Guinguada en donde se halla enclavado. Otro buen número de plantas se han traído de diversas zonas de Gran Canaria y del resto de las islas, ubicándolas en contextos semejantes a su medio natural, de forma que pueden reproducirse normalmente. Puesto que la superficie que ocupa el Jardín se extiende por terrenos de diferentes características –lecho y pared basáltica del barranco–, ha sido posible encontrar el nicho ecológico más cercano al natural de cada planta, ya sea en la superficie llana, ya en el labrado muro rocoso que cierra un borde del cauce. Además, en el recinto se han adecuado zonas para las plantas que requieren mayor humedad, así como lugares para las variedades propias de la costa. El Jardín es, por consiguiente, un pequeño continente botánico en el que se distribuyen las plantas de diferentes altitudes.

Como resultado de este respeto a lo espontáneo, el visitante se encuentra en plena naturaleza, sin tener en ningún momento la sensación de hallarse en un espacio botánico clasificado y sistematizado, con parterres geométricos, tal como fue común en los antiguos jardines botánicos. Así, al recorrer el bosquecillo de laurisilva, sentiremos una sensación de humedad y de frescor, en donde brota con fuerza la naturaleza en medio de un sotobosque de verdura y hierba: es el resultado de la condensación de lluvia y humedad que ejercen estas especies arbóreas, en donde se crea un microclima propio bajo la frondosa cúpula. Cuando abandonamos el pequeño bosque, la sensación es completamente diferente, pues el medio y el clima han cambiado y nos acercamos a una zona menos frondosa que nos llevará hasta la pequeña charca de agua salobre que conserva especies de la antigua laguna de Maspalomas, en el litoral de dunas del sur de la isla.

La flora de las islas Canarias tiene una elevada cifra de endemismos, por encima de los quinientos. En la colección de plantas del Jardín están representadas muchas de estas especies y, entre ellas, podemos contemplar ejemplares de dragos, pino canario, *Phoenix canariensis* –la elegante palmera canaria–, laureles, viñatigos y otros árboles de la comunidad de la laurisilva. De estos últimos, muy pocos quedan en los montes de Gran Canaria. Igualmente, crecen en el Jardín plantas arbustivas tan bellas como los tajinastes, así como serrajas, veroles, palo de sangre, cardones y otras curiosidades de la flora insular. Junto a los objetivos de conservación, clasificación y divulgación de la flora endémica, el Jardín Botánico cumple, fundamentalmente, una tarea de estudio e investigación científica de las especies botánicas de las Islas Canarias y de la flora macaro-

199, 200

Dos perspectivas de la playa de Las Canteras

nésica, para lo cual cuenta con los especialistas, laboratorios, biblioteca y equipos adecuados. Si en otro tiempo los estudios botánicos de la flora canaria tuvieron que abordar una tarea de exploración y de clasificación, a partir del último cuarto del siglo XX este Jardín Botánico, que forma parte de las aportaciones y servicios del Cabildo de Gran Canaria, desarrolla una nueva etapa de investigación situada en el nivel de los más recientes métodos y criterios científicos.

El Jardín Canario "Viera y Clavijo", que es parte muy estimable del acervo científico de Las Palmas de Gran Canaria, nos introduce, además, al patrimonio natural de este Municipio, del que hoy perduran como bienes y espacios más relevantes el conjunto volcánico de la Isleta, la playa de las Canteras, el valle del Guiniguada y el volcán de Bandama. Como decía Pérez Galdós cuando contemplaba La Magdalena desde su villa santanderina de San Quintín: "Aquí el lujo está en la naturaleza". En lo que hoy es el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria el lujo siempre estuvo en la naturaleza, en el incomparable paraíso sobre el que hace cinco siglos nació y se fue asentando la urbe. Ya subrayamos que Las Palmas gozó de un emplazamiento único e incomparable, pero, como en otros lugares y ciudades, la mano del hombre cometió el pecado de contradecir y despilfarrar el gran privilegio que la naturaleza le había otorgado. Hoy, la ciudad es la expresión del paraíso perdido entre los dos horizontes marinos. Pero su término municipal ofrece todavía algunas referencias de la naturaleza perdida en el Giniguada y en Tafira, Los Hoyos y los antiguos dominios del Monte Lentiscal, parte de las cuales están situados dentro del centenar de kilómetros cuadrados del término municipal, en los linderos con los municipios de Santa Brígida y Telde.

201, 202

Antigua bodega y lagar en Hoya del Parrado, Las Palmas de Gran Canaria

La antigua comarca paisajística y botánica de Monte Lentiscal forma hoy parte de los Municipios de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Brígida, los cuales tienen frontera en el sitio denominado Cruz del Inglés. Originariamente fue un conjunto natural cuya cobertura vegetal estuvo integrada por lentiscos, acebuches, dragos, palmeras, almácigos, sabinas y mocanes, entre otras especies arbóreas. *Lentiscal*, *Dragonal*, *Mocanal*, *Palmital* y *Los Laureles*, son toponímicos que recuerdan los bosquecillos predominantes en la zona. La superficie del antiguo monte tiene unos puntos de referencia en la Caldera y Pico de Bandama, Fuente de los Berros, montaña de Tafira, valle del Guiniguada, barranco de las Goteras y Los Hoyos. Todos son lugares caracterizados por una superficie recubierta de picones y escorias lávicas desparramados como consecuencia de la erupción del volcán de Bandama hace varios miles de años. Los valles y las suaves colinas de este territorio estaban densamente pobladas por una vigorosa y exuberante vegetación y un tupido bosque cubría las alturas del monte hasta perderse en el horizonte. En los lugares más húmedos abundaban los mocanes, así como otras especies asociadas a la vegetación del bosque de laurel. Con su capacidad para preservar la humedad, el picón generado por el volcán de Bandama facilitó el desarrollo del antiguo bosque.

Esta era la imagen que había alcanzado la comarca en los milenios que siguieron a las erupciones y así permaneció hasta la conquista de la isla. A partir de este momento comenzó a alterarse y destruirse aceleradamente, a pesar de que este monte fue desde entonces un bien realengo. La tala estuvo, en este caso, motivada por las necesidades



de madera para distintos usos: vigas para la construcción de edificios y trapiches, leña para los ingenios de azúcar y, posiblemente, otros destinos domésticos. Se produjo inicialmente una indiscriminada utilización de sus recursos arbóreos, hasta tal punto que ya en el primer cuarto del siglo XVI el conjunto vegetal se hallaba muy deteriorado y esquilmo por las frecuentes talas. Tan es así que las ordenanzas del Ayuntamiento prohibían el corte de leña, estableciéndose una moratoria de veinte años en los cortes de árboles: *“Otrosí porque parece y está claro que la dicha montaña del Lentiscal está muy cortada y muy talada, y en toda ella no hay leña gruesa a causa de que los señores de ingenios han cortado de la dicha montaña para sus ingenios hasta ahora, y si esto así pasase. toda esta ciudad y vecinos y moradores de ella recibirían mucho daño y perjuicio, que no habría donde traerse leña para lo que fuese menester para esta dicha ciudad: por ende se ordena y manda que de aquí en adelante por tiempo de veinte años no se pueda cortar leña para ingenio alguna en la dicha montaña, ni la justicia y regimiento puedan dar licencia que se corte la tal leña verde, ni seca, para ningún ingenio so pena de cincuenta maravedís al señor del ingenio que mandare cortar la dicha leña y en la misma pena caiga cualquier cortador y acarreador (...)”*. Disposiciones como la anterior no se promulgaron exclusivamente para el Monte Lentiscal, sino también para otros bosques de la isla como la montaña de Doramas, Madre del agua de Firgas, montañas del Palmital, montañetas del Malsendero, Teror y, asimismo, para los pinares.

Así había sido el comienzo de la destrucción del bosque original, tal como simultáneamente lo fue también la deforestación de las laderas del norte de Gran Canaria. Como ya indicamos, el Lentiscal fue un terreno de realengo, de uso comunal, pero en sus alrededores se repartieron tierras en las que los propietarios sustituyeron la vegetación original por áreas de cultivo. Con el paso de los años y la continuada deforestación, aquéllas fueron ganando terreno y penetrando en los viejos dominios del bosque, en un lento proceso que culminó con las datas concedidas por el concejo municipal a finales del siglo XVIII. Por entonces, su paisaje comienza a verse sembrado con las casas de campo de los hacendados y de las familias de la élite económica de Las Palmas. A principios de la centuria siguiente, el Concejo enajenó, mediante fórmulas jurídicas diferentes, lo que restaba de la propiedad comunal del monte, una superficie que coincide en parte con el espacio que hoy está calificado como Parque Natural de Bandama.

En el siglo XIX estas tierras de pequeños valles y suaves colinas, cubiertas de picón, se destinaron a la agricultura y en ellas se desarrolló el cultivo del viñedo, que ofrendó una nueva estampa al paisaje de la zona. Se incrementaron las grandes mansiones solariegas, usadas para el solaz y el descanso estival de aquellas familias terratenientes, edificaciones que marcaron una nueva impronta en la humanización del paisaje. Y en las fincas del lugar se instalaron numerosas bodegas y lagares. Realmente, la etapa vinícola comenzó aquí cuando ya era historia el que fue floreciente periodo de exportación de los vinos canarios, fundamentalmente de los producidos y comercializados en el valle de la Orotava con destino a Inglaterra. Así, la producción de los vinos del Monte Lentiscal –tinto, moscatel, malvasía y blanco seco– se destinó al uso doméstico y al consumo interno, afirmando, en otro aspecto, la posición social de los hacendados. Olivia Stone –aquella turista inglesa que visitó las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XIX–, nos refiere



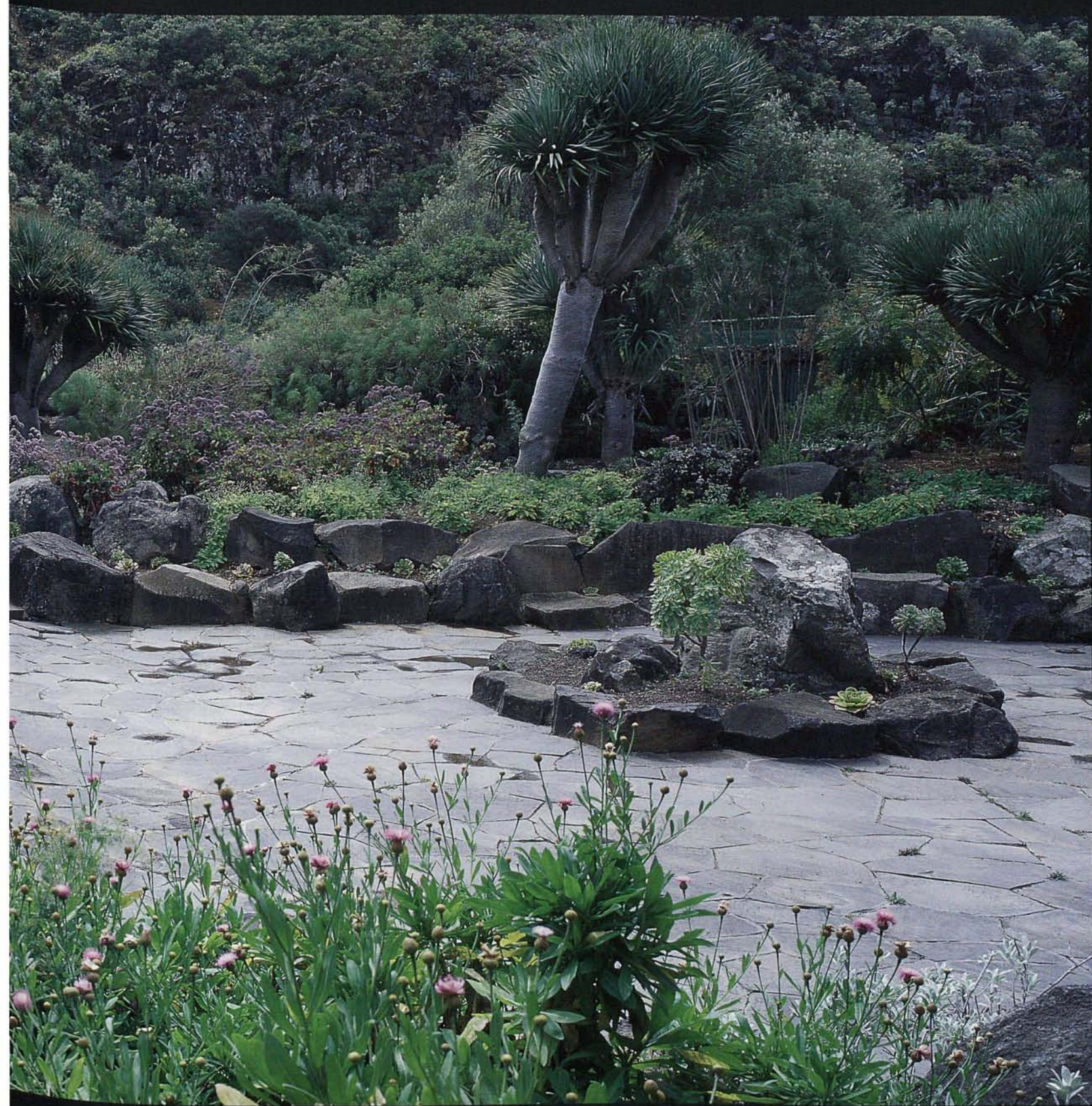
203
Arquitectura neomudéjar en
Tafira Alta, Las Palmas de Gran
Canaria

así sus impresiones de la comarca: *“En primer plano están algunos de los numerosos chalets de los habitantes de Las Palmas, ya que esta es zona de veraneo. Montículos y colinas, verdes y cultivados, realzan el paisaje casi bucólico, al menos es lo más cercano a lo bucólico que hemos visto en estas islas”*. En el trayecto, la señora Stone se cruzó con dos landós, tirados por elegantes corceles que lucían pelajes de tonalidades gris y canela, respectivamente. *“La carretera discurre junto a un terreno de suave pendiente, sin bancales, y en este momento, con un color amarillo castaño, muy artístico, que le imparten las vides resecas”*. De su visita al cráter de Bandama dejó constancia en el diario de anotaciones de su viaje: *“La primera sensación es de intensa sorpresa y admiración ante el hecho de que la Naturaleza pueda haber creado algo tan perfecto”*. *“Cuando la sensación de maravilla que en un principio nos domina totalmente, disminuye, es la apacible belleza del paisaje la que embarga nuestros sentidos”*. *“El fondo del cráter está totalmente verde. Al pie del sendero hay una casa solitaria y a su alrededor podemos distinguir terrenos cultivados. A la derecha, cerca del fondo, podemos ver algunos naranjos y el verde intenso de la hierba que se encuentra cerca de ellos demuestra que este cráter, que en un tiempo hervía, ahora contiene un manantial de agua”*.

La visitante no dejó de acudir a una *“bodega donde elaboran vino y lo venden al por mayor, siendo este establecimiento famoso por sus caldos. Nos sacaron un cuenco de barro, con asa y bico, medio lleno de una bebida carmesí, del color del clarete, pero de*

204
Jardín Botánico Viera y Clavijo





aspecto más rico. Los isleños llaman a este vino “Sangre de Cristo” (...). Alrededor de un centenar de bodegas acompañaron a la propiedad rural de la comarca en el siglo XIX y en la primera mitad del XX. Las más antiguas utilizaban el sistema tradicional de viga de madera, hechas, generalmente, con barbusano o pinotea. También los lagares primitivos estaban contruidos con tea. Entre los de mayor antigüedad debe mencionarse el que se encuentra en el fondo del cráter de Bandama. Comúnmente, la piedra del lagar es de cantería gris de la isla. Los depósitos y lagaretas están contruidos con piedra labrada. Con posterioridad, ya a finales del siglo XIX, se introdujo la prensa de tornillo de hierro. La tradición de las viñas y del vino del Monte se mantuvo hasta la mitad del siglo XX. Perviven varias decenas de bodegas y lagares, en diferente estado de conservación. Algunos han sido restaurados en los últimos tiempos, en los que se ha producido un minoritario renacimiento de la producción vinícola. Hoy, estas viejas bodegas forman parte del patrimonio etnográfico de Las Palmas y de la isla.

Paralelamente, Tafira se había ido convirtiendo en un centro residencial muy apetecido por las familias acomodadas de la capital. Hermosas casas y mansiones levantadas en la primera mitad del siglo XX, conforme a los planos de arquitectos como Laureano Arroyo, Fernando Navarro, Massanet, Laforet, Miguel Martín Fernández de la Torre, Oppel –es decir, los protagonistas de aquella edad de oro de las arquitecturas modernista, ecléctica y racionalista de Las Palmas– contribuyeron al enriquecimiento arquitectónico del lugar y fueron modificando, de nuevo, su anterior estampa. Tafira y el Monte pasaron a convertirse en barrio residencial, estacional, de Las Palmas. Se alzaron casas neomudéjares, como las ya citadas “Villa Rosa” y “Villa María”, los chalets racionalistas de Miguel Martín, la extraordinaria casa que Oppel construyó en Monte Coello y los pintorescos chalets neocanarios. La época esplendorosa de este sector finalizó hacia el ecuador del siglo XX. Después, la desaparición del cultivo de la vid, seguida de un proceso de urbanización desordenado y mediocre, y la atracción residencial de nuevos espacios turísticos en el sur de la isla, generaron la desaparición de aquellos ingredientes naturales y culturales que en su día habían hecho de la comarca un paraíso humanizado, aquella zona residencial pintoresca y grata, que fue admiración de muchos visitantes. En la nota epilodal de esta prolongada sinfonía de sentidos que fue la evolución de los paisajes de Tafira, el Monte y Los Hoyos, apenas queda hoy la sutileza y la exquisitez del afamado *elixir que perfumaba la sangre* en los infinitos crepúsculos estivales de aquel escenario cromático.

LA CIUDAD Y SUS PINTORES

La representación pictórica del paisaje urbano forma parte de un género tradicional en el arte europeo. Son universalmente conocidas las estampas clásicas de Roma, la pintura realista de las ciudades holandesas del siglo XVII, la Venecia recreada por Canaletto y Francesco Guardi, el radiante París de los impresionistas, la exótica Constantinopla de Kokotschka, los rincones costumbristas del viejo Madrid o las pinturas hiperrealistas de Antonio López sobre la capital española. En las luminosas acuarelas de París y el Sena, la ciudad se transforma en un firmamento de panoramas seductores. El gran espacio de la urbe aparece, así, recreado en un lienzo de pequeñas dimensiones, pero que en infinidad de ocasiones recoge el espíritu de la villa. La propia dimensión de la ciudad como centro de arte se refleja en la obra de sus pintores. A su vez, el artista interpreta la personalidad de una población y penetra en la comprensión de sus formas arquitectónicas y en el encanto de sus rincones inmemoriales. En ocasiones, al transcurrir los años, el lienzo se convirtió en un documento histórico de un pasado perdido. Después de su desaparición, panoramas, calles y monumentos de una ciudad han permanecido en las obras que antaño pintaron sus artistas contemporáneos. La pintura de los escenarios urbanos está unida al espíritu y al tiempo de cada ciudad pintada y como tal hemos de valorarla, en cuanto género plástico realista, pero no estrictamente descriptivo: pintar la ciudad no es relatar simplemente sus calles, sus edificios, sus monumentos, sus perspectivas o sus costumbres, sino reflejar su personalidad, sus formas de convivencia social, las claves en las relaciones entre sus habitantes. No se describe la ciudad, simplemente, sino que se recrea con hondura desde el caballete.

Hasta el siglo XIX, la antigua ciudad de Las Palmas no tuvo pintores o dibujantes que trasladaran su imagen a un lienzo o al papel. Con anterioridad, el arte religioso monopolizaba la actividad pictórica, sin dejar lugar al cultivo de otros contenidos. Al finalizar el primer tercio de la expresada centuria, J.J. Williams dibujó las ya citadas láminas litografiadas sobre varios paisajes de la villa de Las Palmas y su entorno marítimo. Por los mismos años, el también artista inglés Hawkins, pintor de puertos y de barcos, había reflejado la marina de Las Palmas, adornada de esbeltas naves, en una estampa acuarelada que es la primera pintura (año 1827) conocida hasta la fecha de esta ciudad. Hemos de registrar, además, una "Vista de Las Palmas", pintada a mitad de la centuria por la artista británica Elizabeth Murray, conocida escritora en el ámbito de la literatura de viajes sobre estas islas. En la segunda mitad del siglo encontramos una pintura de la Plaza y del Puente de Verdugo, con el perfil de la Catedral, compuesta por el erudito local Amaranto Martínez de Escobar, autor también de otros apuntes sobre aspectos de la villa. En ese tiempo, el artista Nicolás Massieu Falcón recogió en un pequeño cuadro de aire impresionista la imagen del antiguo dique del muelle de San Telmo, azotado por el impetuoso oleaje.

En los albores del siglo XX, Francisco Suárez de León, pintor costumbrista y paisajista, compuso dos óleos que representan sendos rincones de la playa de San Cristóbal, en

205

Nicolás Massieu y Falcón:
Muelle de San Telmo. Óleo/lienzo.
Casa Museo León y Castillo,
Telde



206

Juan Betancor: *Puente de Palo*.
Óleo/lienzo, 1969. Colección
particular, Las Palmas de Gran
Canaria



el sur de la ciudad. Del año 1900 datan algunas marinas del litoral de Las Palmas debidas al pincel del pintor catalán Eliseo Meifrén Roig, que por entonces residía en Las Palmas. Meifrén fue también autor de una pintura de notables dimensiones que representa un panorama de la ensenada y puerto de la Luz, con sus barcos e instalaciones portuarias. Se trata de una pieza descriptiva y detallista, coincidente con una fotografía de la época, en la que se recoge el desarrollo de la ciudad tal como era en el primer año del siglo pasado y en cuyo horizonte más lejano, desde las orillas de la Isleta se divisan las torres de la Catedral de Santa Ana. Es un lienzo característico de la obra de este artista, que corresponde al postimpresionismo catalán y que posiblemente constituye el primer óleo importante dedicado a esta ciudad, tanto desde su consideración artística como desde el punto de vista histórico.

Tal como ya expusimos, Meifrén fue el primer maestro que tuvo Néstor Martín Fernández de la Torre y su influencia pedagógica se manifestó en las marinas del litoral de Las Palmas que, cuando amanecía el siglo XX, pintó el gran artista isleño, contando entonces con apenas doce o trece años de edad. Son piezas sólidas, austeras, que reflejan la estirpe del maestro pero que, al propio tiempo, revelan una insólita madurez en un Néstor aún niño. En el Museo que acoge su obra figura, además, una pintura de un patio colonial, fechada en 1906. Néstor siguió luego, como hemos ya mostrado, la ruta del simbolismo, pero no debemos ignorar que, a partir de 1913, este pintor hizo un minucioso estudio de los fondos marinos, de los colores del mar en cada momento del día y del ritmo de olas y blancas espumas en la playa de las Canteras, viva documentación para su gran obra *El Poema del Atlántico*.

Vemos, así, que los primeros pintores que reflejaron el ser de esta ciudad se inspiraron en la estampa marina y en el doble litoral de Las Palmas. Pero, en lo que respecta al paisaje urbano, nuestros artistas pusieron su mirada en el pintoresquismo de los antes descritos *riscos* o suburbios populares de la antigua villa. Así, la paleta de Nicolás Mas-sieu Matos -el paisajista de Gran Canaria por antonomasia- recogió una vista de la ladera de San Nicolás, apuntada sobre los bancales de plataneras del Pambaso y escoltada por la eminencia de elevadas palmeras, obra fechada en 1946. También fue autor el maestro Colacho de un encantador apunte de la torre de San Cristóbal y de un dibujo - hoy de valor documental- de la desaparecida ermita de San Marcos, en la que se veneraba a Nuestra Señora de los Reyes. Igualmente, Santiago Santana se inspiró en la escalonada arquitectura cúbica de los *riscos* desde el comienzo de su carrera artística y en 1926 reflejó la recoleta intimidad de una callejuela del risco de San Bernardo. Este fue un tema recurrente en parte de su amplia creación y que aquí podemos simbolizar en dos de sus obras: el cuadro mural que decora una de las salas de la Institución Ferial de Canarias y su apunte sobre la Casa de los Tres Picos, del barrio de San Roque, que forma parte del extenso álbum de dibujos y bocetos que compuso el artista.

El pintor por excelencia de los *riscos* de Las Palmas fue José Jorge Oramas. Este malogrado artista, que falleció en plena juventud, pintó con ingenuidad y pureza las humildes casas de estos peculiares barrios, elevadas sobre los platanales alternados por las primigenias palmeras. Su radiante pincel, de colores puros, capta y materializa la luz como

207

E. Ligtelyn: *Muelle de Santa Catalina*. Óleo/madera, s. a. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



208

José Comas Quesada: *El Pilar Nuevo*. Acuarela, 1978. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria



ningún otro artista en la pintura canaria. Coincidentes en el colorido, la luminosidad y el tratamiento de los planos, son numerosas las visiones con las que Oramas recreó el paisaje de los *riscos*, a los que plasma en pequeñas joyas de extraordinaria plasticidad. Con posterioridad a Oramas, el pintor Vinicio Marcos, enamorado de los viejos barrios de su ciudad, llevó al lienzo la entraña popular de los históricos suburbios de San Nicolás, San Lázaro, San Roque, San Juan, San José y San Cristóbal. Dentro de un enfoque realista, sus cuadros presentan estrechas y empinadas callejuelas que intentan abrirse paso entre las humildes viviendas, edificaciones que forman sucesivos estratos hasta alcanzar el diáfano horizonte de sus suaves colinas. En su obra, este artista capta con hondura y rigor la realidad social de los *riscos*.

En las antes citadas pinturas de Oramas y de Vinicio está siempre ausente la figura humana. En cambio, el cuadro *El risco*, que pintó Felo Monzón en 1956, está protagonizado por varios rostros exóticos propios del indigenismo americano. Las figuras se muestran sobre un espacio segmentado en el que el estilo constructivista concuerda con la sencilla arquitectura de estos abigarrados conjuntos. En esta obra, la dimensión social prima sobre el propio escenario arquitectónico de los viejos arrabales, siendo, sin duda, el cuadro más significativo y de mensaje más profundo de los pintados sobre los *riscos*. También, en 1956, el mismo artista pintó una *Composición del risco*, de sugestivo valor plástico, inserta plenamente en su etapa de abstracción constructivista.

Pintores de los *riscos* han sido, posteriormente, Juan Betancor, Manolo Ruiz -ambos formados en la Escuela Luján Pérez, con el magisterio de Felo Monzón- y Miró Mainou, artista catalán residenciado en Gran Canaria desde 1949, quien aportó con su obra, más cezariana, la luz de la pintura levantina. También, el joven Manolo Millares pintó un rincón del barrio de San Juan, entre las acuarelas que compuso cuando frisaba la edad de veinte años; además de éstas, su pincel nos aportó una estampa descriptiva de la trasera de la Catedral y calle de la Herrería, en donde figura uno de los *piratas* -Ford, Chevrolet, Chrysler de los años treinta- que entonces transportaban viajeros a la villa de Arucas.

El pintor Juan Betancor es autor de dos cuadros sobre otro de los rincones más populares de la ciudad en la primera mitad del XX, el Puente de Palo, con sus kioscos y floristas, en una visión ingenua y naif de aquel rincón desaparecido de Las Palmas. Se trata de pinturas que nos acercan al mismo corazón de la ciudad antigua, la cual ha tenido menor reflejo en la obra de los artistas locales. En contraste con la atracción plástica que despertaron los *riscos*, el núcleo histórico de la villa no alcanzó igual atención. Apenas hay que registrar, en este ámbito de contenidos, un cuadro de gran formato del pintor Cirilo Suárez titulado *Novenario en Vegueta*, en el que el artista presenta una fantasía de este barrio en el escenario de la calle de los Balcones y respaldo de la Catedral, sintetizando los elementos arquitectónicos y la severidad de formas que caracteriza a este conjunto histórico. Otro cuadro de este artista retrata una esquina de la calle de la Herrería y plazuela de Mesa de León, pintura que encierra hoy un valor documental, al haber desaparecido las antiguas edificaciones que la integraban. Cirilo Suárez compuso también una curiosa pieza sobre la romería del Rosario, que representa una fantasía de esta celebración tradicional en la Plaza de Santo Domingo. Y de Ulises Parada, artista de la

Escuela Luján Pérez hay que recordar un óleo que nos ofrece una perspectiva de la esquina de la calle de los Reyes con la de Doctor Chil, en el que destaca la cúpula de San Francisco de Borja.

Poco más podemos anotar sobre la plasmación pictórica del casco antiguo hasta que, a finales de los años setenta del siglo pasado, José Comas Quesada expuso una extensa serie de acuarelas sobre la vieja ciudad. Con ella, se convirtió en el pintor del centro histórico de Las Palmas, del que plasmó sus calles, plazas y rincones más representativos. Su sensible pincel nos traslada al espíritu de las ensimismadas calles de Vegueta, las sencillas plazuelas de Triana, las viejas casas solariegas, los pétreos edificios religiosos o el discurrir de la calle comercial, la Calle Mayor de Triana, en el momento de mayor esplendor de ésta. A través de una dilatada obra, este acuarelista percibió y plasmó certeramente la identidad y la personalidad histórica de Las Palmas de Gran Canaria. En los últimos años de su carrera, Comas Quesada imprimió un fuerte ritmo expresionista a su producción, movimiento que se manifestó en algunas acuarelas sobre la ciudad antigua, como su cuadro de la ermita de San Telmo y otros varios de intenso vigor. Otras acuarelas que se inspiran en el casco histórico se deben a Francisco Bonnín Guerín, José Acosta Lorenzo y a varios acuarelistas de obra más reciente como Ismael Marrero, Antonio Suárez o Luis van Ischot. Además, sobre las imágenes del casco antiguo hemos de registrar la serie de dibujos a plumilla llevada a cabo por Victorio Rodríguez, al igual que otros cultivadores de esta técnica como Joaquín Montull Laviña.

Una producción de mayor acento personal sobre los barrios de Vegueta y Triana es la realizada en los años ochenta del siglo XX por la artista Jane Millares, que refleja los viejos puentes, las plazuelas y los rincones de los barrios históricos dentro de una tendencia de gran ingenuidad y levedad, cercana a lo "naif", con cuadros elaborados con cera a la encáustica.

En la década de los noventa, el pintor Manolo Ruiz elaboró una serie de cuadros de gran formato –pintura acrílica sobre tabla–, que desde su pincel expresionista penetran hondamente en la realidad de la antigua Las Palmas –Plazuela de San Antonio Abad y Casa de Colón, respaldo de la Catedral, etc.– y de la ciudad actual, con piezas de gran fuerza y dramatismo, en las que predominan poderosos tonos grises. Son visiones de la ciudad, están concebidas con gran originalidad y, a su vez, con un sustrato de fidelidad en la asimilación de la realidad urbana de Las Palmas. Un espacio concreto que ha cultivado la obra de Manolo Ruiz es el de su barrio natal de San José, sobre el que ha realizado una larga serie pictórica de pequeño formato que constituye un viaje interior, un recorrido en la memoria personal de sus años de infancia y adolescencia, con sus percepciones de las casas características de este sector urbano, de los perfiles del viejo castillo de San Cristóbal o de los profundos estratos oníricos de la gran Casa Amarilla, en donde un viejo republicano le introdujo en el goce de la lectura.

Simultáneamente, Ulises Paradas, antes mencionado, ha puesto la atención de su pincel en calles y espacios urbanos sin especial relevancia, en los que se desenvuelve cotidianamente la actividad y la vida común de la gente. Y, entre ellos, ha reflejado, con una

209

José Jorge Oramas: *Risco de San Nicolás*. Óleo/lienzo, c. 1930. Centro Atlántico de Arte Moderno

210

Nicolás Massieu Matos: *Pambaso y Risco de San Nicolás*. Óleo/lienzo 1949. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

211

Vinicio Marcos: *Callejón de San Juan*. Óleo/lienzo, s.a. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria

212

Manolo Ruiz: *Rincón de Vegueta*. Acrílico/tabla, 1994. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria



técnica de óleo muy fluido que se acerca a la acuarela, zonas y rincones deteriorados de la ciudad, de los que algunos ya no existen como la calle que en la dictadura llevaba el nombre de "18 de Julio", en el litoral del barrio de Arenales, con los muros ruinosos de las casas despintadas que en otro tiempo habían estado sufriendo la erosión del oleaje y las brisas marinas.

Por esas mismas fechas, Víctor Manuel Gonçalves –artista de origen portugués afincado de mucho tiempo en esta capital– se adentra, igualmente, en el espíritu de la vieja ciudad de Las Palmas con una serie de composiciones de raíz simbólica, que ofrecen veladas visiones de los monumentos y edificios monumentales de la villa histórica: Catedral, esculturas de las Casas Consistoriales, estatuas de Las Cuatro Estaciones, y otros símbolos iconográficos concebidos dentro de un clima de profundo lirismo y misterio. Y en los comienzos del siglo XXI, las pinturas de la artista bielorrusa Svieta Musatova, residiendo en la isla, convierten los itinerarios habituales del centro histórico en coloridos rincones de fábulas y de fantasías literarias, a través de cuadros de gran ingenuidad, herederos formales de Malevich, Chagall y otros pintores de los primeros decenios del siglo pasado.

Debemos recordar, por otro lado, las marinas y los colores del atardecer de la playa de las Canteras en los clásicos óleos de Tomás Gómez Bosch y en las acuarelas de Pablo Martín Madera y del propio Comas Quesada, pinturas que responden a la percepción del mar como parte integrante fundamental del paisaje de esta ciudad, tal como ya lo hicieron quienes les precedieron en los comienzos del siglo XX.

Otro bloque temático particular en los pintores de esta ciudad son los muelles, barcos y marinas del Puerto de la Luz, dentro del cual hay que registrar los delicados apuntes que el pintor escandinavo E. Ligtelyn compuso a mitad del siglo XX sobre el viejo muelle de Santa Catalina y los *correillos* que allí atracaron habitualmente en otro tiempo. Del pintor Juan Guillermo es, particularmente, una visión de los viejos varaderos del Refugio. También, Manolo Millares se inspiró en los barcos del Puerto para componer varias acuarelas de su primera época artística. Igualmente, el ya citado artista Baudilio Miró Mainou prestó atención por ese tiempo a los muelles del Puerto y su bahía, con piezas de radiante colorido en las que el primer plano de una barca o de un grupo de ellas marca un elemento cercano y más íntimo. Por su parte, acreditando la pulcritud y pureza de líneas y de color que caracteriza esta parte de su obra, el acuarelista Alberto Manrique se ha ocupado de diferentes motivos portuarios, desde los panoramas de la bahía de la Luz hasta las esbeltas e inalcanzables proas de los grandes buques que concurren en sus prolongados diques. En otro orden de cosas, el pintor y escultor R. Ackerman, que residió en Las Palmas durante gran parte de su vida, reflejó un dorado atardecer en una de las calles del barrio porteño de la Isleta, sector urbano que no ha tenido atención artística. Además, a finales del siglo XX las sucesivas convocatorias del Certamen Internacional de Pintura del Puerto de la Luz ha propiciado una extensa y variada producción pictórica inspirada en los diferentes temas que aportan las imágenes y las actividades del recinto portuario de Las Palmas de Gran Canaria. De esta forma, el Puerto se ha convertido en el escenario de la ciudad más reflejado en la pintura. Muelles y

norays, inmensas grúas, barcas artesanales, aguerridos cascos marineros, gigantescas proas de los cosmopolitas trasatlánticos, brillantes depósitos de combustible destinados a suministrar a la navegación y la heterogénea selva de barcos apiñados a los diques, forman parte de infinidad de lienzos, en su mayoría de obediencia vanguardista, pintados por los numerosos artistas que han concurrido a dicho evento.

Finalmente, en este breve panorama sobre la visión de Las Palmas de Gran Canaria a través de sus pintores, no debemos olvidar, en el ámbito de la pintura historicista, los dos grandes cuadros que el artista Carlos Morón compuso para rememorar el ataque naval del ejército de Van der Does y el posterior combate del Monte Lentiscal, episodios ocurridos en el año 1599 a los que ya hemos aludido largamente. Son lienzos de carácter épico y realista con los que el pintor documenta y exalta aquel notable acontecimiento histórico. Ambas pinturas –*El desembarco* y *La batalla del Monte Lentiscal*–, fueron producto de un encargo que el Cabildo de Gran Canaria hizo al artista y llevan la fecha de 1959. La institución grancanaria obsequió los dos cuadros a la entonces capitania general de Canarias, en cuya antigua sede permanecen. El amable lector habrá contemplado su reproducción en las páginas dedicadas al ataque holandés a Las Palmas.

La interpretación que proporcionan los artistas que en sus cuadros han pintado a Las Palmas a lo largo de los años es, así, la de una ciudad histórica, ensimismada e introvertida en sus viejas arquitecturas, acompañada de sus pintorescos y coloridos suburbios, y, simultáneamente, la de una urbe marítima, con el abigarrado mundo del Puerto de la Luz y el mar de encendidos atardeceres de la playa de las Canteras. Es decir, la antigua villa y su istmo máter, el cual la une modernamente a nuevas propuestas y nuevos momentos y capítulos de su devenir. Esta es la percepción pictórica de su personalidad urbana y de los escenarios que mayor interés suscitan al pintor. El resto de la capital contemporánea sobrepasa largamente esta visión y, en general, es ajena a la esfera de la potencial inspiración artística.

MEDITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

A lo largo de nuestro itinerario hemos podido observar que en la historia de esta ciudad aparecen marcados en cada tiempo los momentos de elaboración y puesta en escena del patrimonio histórico y cultural, que coinciden con las sucesivas etapas diferenciadas de construcción de la urbe, a partir de aquella fase inicial en la que están presentes formas góticas tardías. Al dilatado período de la arquitectura colonial sucedió a finales del siglo XVIII un neoclasicismo que, con diferentes matizaciones en su concepción, fue cambiando en la centuria siguiente la imagen de la urbe y, por último, en el siglo XX, modernismo, eclecticismo, racionalismo y todas las nuevas arquitecturas que tienen ya un destino estrictamente funcional.

Contemplando toda esta evolución podríamos recordar la reflexión de un reputado investigador de la teoría arquitectónica, Bruno Zevi, cuando afirma que *"no existe gran arquitectura que no conozca la historia de la arquitectura y que no extraiga de ella alimento para su propia inspiración"*. La ciudad es un espacio en el que todas las sociedades marcan en cada época un tiempo determinado que se proyecta más allá de circunstancias, necesidades y motivaciones contingentes –coyunturales–, a las que obedeció su formación y construcción. La percepción estética y social que podemos tener de una ciudad histórica –en este caso, de Las Palmas de Gran Canaria–, está determinada por la sensibilidad en el uso y en la utilización de los edificios y de los elementos urbanos. La urbe encierra un espacio histórico, un espacio de relaciones sociales y de poder. No es posible entender el proceso evolutivo de formación, y de negación, del patrimonio cultural y arquitectónico si no apreciamos la ciudad como un escenario de poder económico, social, religioso, político, administrativo. En el pensamiento de Carlo Aymonino, profesor en Venecia, el testimonio aportado por los monumentos y las antiguas edificaciones permanece válido merced a las continuas transformaciones sufridas por aquellos a lo largo del desarrollo histórico y social de la ciudad; hoy en día, las transformaciones no son solamente arquitectónicas y estéticas, sino también de función social: *"(...) la belleza de una ciudad –escribe–, su capacidad de constituir una obra de arte, aparece determinada precisamente por las contradicciones existentes entre su conformación inicial y la utilización real de esta herencia"*. Esta conexión dialéctica que preside la transición de la referencia a un monumento, a un edificio, a un conjunto histórico y, a su vez, su conexión con el presente del conjunto urbano es lo que nos permite comprender el significado de la ciudad. Podemos sentirnos hijos de esta o de otra ciudad en la medida en la que seamos capaces de entender su auténtico significado.

Es manifiesto que la percepción que, aquí y ahora, podemos tener del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria no responde a los usos que generaron y practicaron nuestros antepasados en otros momentos. El casco antiguo es un componente de la ciudad que hoy se nos presenta diferente a los tiempos de su desarrollo histórico. Ello es así, tanto en el orden de las relaciones sociales, del modo de producción, de la función residencial y de su adecuación a un sistema de creencias y de valores sociales o a las funciones de comunicación, como en lo que atañe a los usos de la antigua trama urba-



na dentro de la dimensión de la población actual y, por supuesto, también desde la perspectiva de los valores estéticos. Estos son apreciados hoy de forma muy distinta a lo que, por ejemplo, acontecía en esta urbe en el siglo XVIII o en el XIX. Pero el patrimonio histórico y cultural ha de ser contemplado desde la conciencia del arraigo en la ciudad y desde la sensibilidad que pueden tener sobre la personalidad y los valores de ésta sus habitantes y sus visitantes atentos. La conciencia de arraigo y pertenencia a la urbe parte de un principio insoslayable: el compromiso con la ciudad que a uno le es propia. Esta conciencia del arraigo con la *polis* la expresa con hondura Jean Paul Sartre en su obra *“Las Moscas”*, en la que el pensador francés explicita el mensaje de que una vida sin compromiso es una vida desarraigada y de que los compromisos derivan del trato diario con la realidad y con las cosas. Desde una perspectiva complementaria, en la *Carta de Atenas*, Le Corbusier manifiesta el siguiente pensamiento: *“La historia se halla inscrita en los trazados y en las arquitecturas de las ciudades”*. *“El espíritu de la ciudad se ha formado en el curso de los años; simples edificaciones han cobrado un valor eterno en la medida en que simbolizan el alma colectiva; la ciudad, por ser una patria chica, lleva en sí un valor que pesa y que se halla indisolublemente unido a”* la nación. Así, el patrimonio histórico y cultural forman parte de la conciencia colectiva.

213

La catedral y el entorno de la Plaza de Santa Ana

Un segundo aspecto a destacar en esta esfera de consideraciones es el que atañe a los valores de la cultura estética, algo que fue muy del gusto del ensayista Juan Rodríguez Doreste, y que, sobre todo, marcaron en Las Palmas el humanista Fray Lesco y el pintor Néstor. Como en su lugar indicamos, cuando aquél concibió la creación de la Escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez, lo hizo desde la propuesta de que los artistas deberían participar activamente en la construcción de la ciudad del futuro, en el porvenir de una urbe que entonces se abría a nuevos y grandes horizontes. Y Néstor hizo, como ya vimos, un sugestivo planteamiento de regeneración estética cuyo mensaje real radicaba en arraigar el arte en la sociedad y proporcionar un acento social a la actividad artística. Lamentablemente, salvo en el conjunto del Pueblo Canario y en la formulación de la Ciudad Jardín, estos ideales no fueron atendidos en el desenvolvimiento posterior de Las Palmas. Hoy es preciso tratar de recuperar el mensaje de Fray Lesco: "... la transformación de una ciudad es una obra de arte, es decir, una obra de conjunto...", decía; un pensamiento colindante con lo que escribe Arnold Hauser cuando afirma que "el arte constituye el substrato del comportamiento estético normativo sólo cuando está en conexión con la totalidad de la vida concreta, práctica e indivisible".

En el momento de reflexionar sobre el patrimonio histórico y cultural de Las Palmas, recordemos lo que de éste se ha perdido en el proceso de construcción y de renovación de la urbe y, también, lo que se ha conservado y lo que se ha conquistado en el escenario contradictorio de aquélla. En el capítulo de pérdidas hemos de anotar el Guiniguada y los dos puentes, los seis conventos, varias iglesias y ermitas, la antigua sede consistorial, los edificios de los viejos hospitales, el muelle de San Telmo, numerosas casas coloniales, neoclásicas, modernistas y racionalistas, los pintorescos kioscos de los puentes, la artística ornamentación de las plazuelas románticas de la Alameda y la Democracia y el perfil de calles como la Mayor de Triana. Sin embargo, la pérdida más marcada es la de la propia dimensión del centro antiguo y la distorsión de su escala en relación con el conjunto de la población actual. En otro tiempo, las torres de la Catedral de Santa Ana constituían la referencia de la villa desde cualquier horizonte próximo. Hoy es muy difícil a nuestra mirada encontrarlas entre el bosque informe de cemento. Considerando las diferencias, es una apreciación semejante a la que se planteaba Arnold Toynbee sobre la relación de escala entre la Acrópolis y la moderna ciudad de Atenas en el prólogo del libro *"Ciudades de destino"*: "... la Acrópolis iba siendo ocultada hasta el punto de quedar borrada..." por la megalópolis. El gran historiador británico se preguntaba por la supervivencia de los viejos conjuntos monumentales en la tecnificada ciudad actual y en la del futuro: "... una ciudad es la encarnación de una comunidad y una comunidad expresa su conciencia corporativa en monumentos públicos. Estos signos visibles de nuestra común humanidad que han adornado las ciudades del pasado se necesitarán más que nunca en Megalópolis. Pero ¿podrán conservarse en ellas los monumentos públicos más bellos y representativos?".

La identidad de Las Palmas de Gran Canaria no es meramente la de su centro histórico, sino que es la de una ciudad atlántica, extendida sobre el mar –puerto y playa–, con su doble horizonte urbano y una evolución que es expresión de cinco siglos de vida marítima. Pero, aunque el centro antiguo no articula hoy el conjunto urbano, es, sin

embargo, testimonio del primer desarrollo histórico de la ciudad y manifestación de las mejores virtudes de su cultura estética. Las Palmas de Gran Canaria es una capital que conserva un notable conjunto antiguo, cuyos peculiares valores históricos le hacen merecedor de su declaración y calificación como Patrimonio Mundial.

En lo que se refiere a las conquistas y avances contemporáneos de esta ciudad, hemos de contemplar a la gran urbe portuaria, comercial y turística, en la que, además, se ha producido alguna aportación tan particular al patrimonio urbano como el conjunto del Pueblo Canario o la misma concepción de la Ciudad Jardín, así como el enriquecimiento de los servicios culturales de los dos barrios antiguos y los nuevos equipamientos culturales (Auditorio, Biblioteca del Estado) y comerciales. Pero, en buena medida, Las Palmas es hoy una ciudad fragmentada, desequilibrada y en parte contradictoria, que atraviesa una crisis de identidad. Frente a esa realidad y al fantasma de la mediocridad, es preciso apostar de nuevo por una *ciudad futura* que supere los desequilibrios sociales y que rinda culto a los ideales estéticos. Al propio tiempo, el patrimonio histórico y cultural demanda ser conocido, ser objeto de respeto, reconocimiento y admiración. Necesita, por ello, ser vivido. De todo esto y de esa misma vivencia que nos hace partícipes del patrimonio y del legado estético de esta capital, derivan las concepciones auténticas de protección, conservación, restauración y rehabilitación de un fascinante conjunto de bienes culturales que van desde la fachada de la casa Santa Gadea-Mansel, el Libro Rojo de Gran Canaria o las ediciones de Valladolid y Lisboa del "*Templo Militante*" a los retablos barrocos, el claustro de los Naranjos, las pinturas de Juan de Miranda, el *Poema de la Tierra*, las esculturas de Plácido Fleitas o la arquitectura cubista del Cabildo Insular. Así, la ordenación del patrimonio histórico artístico debe concebirse desde una concepción humanista, globalizadora de la ciudad y de sus monumentos.

Al final de este recorrido a través de la historia de esta población y de la visión de su patrimonio cultural, nos queda siempre la referencia del horizonte marino, el mar como elemento fundacional, como contexto vital de una urbe que vive en medio del océano, el mar de nuestras sendas oceánicas, el mar de encuentros y transacciones en el Puerto de la Luz, el mar heroico, de sonoras rutas, de Tomás Morales, el mar encantado y mitológico del pintor Néstor, el mar íntimo y sencillito de Saulo Torón, el mar profundo y conceptual de Pedro García Cabrera, el mar de caleidoscopios y sueños de nuestras infancias en las Canteras, el Atlántico infinito de nuestro espíritu insular; un patrimonio común, en fin, de la villa isleña, de sus naturales y de sus habitantes, el mar, siempre el mar... El carácter de ciudad atlántica es inherente a Las Palmas de Gran Canaria desde el instante de su nacimiento, como villa que emergió del océano, acunada junto al mar, y, después, a lo largo de sus siglos de historia, con la característica entidad de una urbe marítima y portuaria. Penetrar en el espíritu de esta ciudad desde la marea lunar de la bahía de la Luz implica el adentrarnos en las eras imaginarias de su población, en aquellas fases -el periodo colonial, la mitad del siglo XIX, el primer tercio del XX- en las que se manifestó una marcada voluntad de arte. Supone el recuperar aquel mundo preilustrado, dentro del cual la cristiana humildad de lo álbeo, la poderosa soberanía de la piedra y la esencia viva y vegetal de la madera, fueron todo un manifiesto estético, un



pequeño universo funcional en el que casi llegó a primar el arte por el arte. Ello tuvo continuidad con la llegada sobria y silenciosa del regio clasicismo, con el advenimiento, después, de los aleteos primaverales de las sinuosidades modernistas, y, finalmente, con la ordenada geometría racional de la última de las vanguardias históricas, amparadas todas en los sucesivos y, a veces esporádicos, momentos de renovación y de esplendor económico y social que vivió la población, en los que la rada y puerto de la Luz siempre desempeñó un rol trascendental.

Hemos expuesto que el antiguo patrimonio histórico y artístico de la vieja Las Palmas es inteligible en el ámbito de concretos y determinados elementos comunes a las arquitecturas y modos de construir iberoamericanos. Más tarde, los siglos XIX y XX trajeron otras formas arquitectónicas, aquí descritas. Si nos detenemos a contemplar las edificaciones que han llegado hasta nuestros días en los barrios de Vegueta y de Triana todavía podemos percibir esa sucesión de estilos que hemos aquí transitado: gótico tardío, elementos mudéjares, aisladas muestras renacentistas, arquitectura tradicional característica de esta ciudad, construcciones neoclásicas, ornamentación modernista y ejemplos de gran pureza racionalista. Los viejos barrios del centro histórico nos ofrecen la oportunidad de reencontrarnos con los modelos arquitectónicos de perdidas centurias, integrados en las costumbres, las condiciones climáticas y el modo de construcción de la época en Gran Canaria. Nos referimos, sobre todo, a las viejas casonas de edificación tradicional, con sus sobrias y nobles portadas de cantería, sus artísticos balcones de madera, sus gárgolas protectoras y sus acogedores patios interiores, repletos de flores, de luz y de color, las cuales marcan la impronta de ese espíritu de la ciudad de los siglos XV al XVIII. En 1977, Fernando Chueca Goitia ofrecía una valoración de la situación urbanística de Las Palmas de Gran Canaria afirmando que esta *"es una ciudad difícil de definir, pues, mientras conserva un barrio antiguo maravilloso, el de Vegueta, que guarda el perfume de la arquitectura canaria de otros tiempos, contrastan con él barrios modernos y estrechos que nada tienen que envidiar a los más vulgares de cualquier parte: Por un lado, lo único, lo intransferible, lo que en ninguna parte más que en estas islas afortunadas puede verse, por el otro lo vulgar, lo de siempre, lo inevitable de la ciudad moderna, sea ésta Caracas o Benidorm"*. Teniendo en cuenta los valores del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, esos valores *únicos e intransferibles*, el histórico barrio de Vegueta fue declarado Conjunto Histórico Nacional en el año 1973. Posteriormente, ya en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias, el barrio de Triana fue declarado Bien de Interés Cultural, en cuanto conjunto histórico, en el año 1993. Por lo tanto, el casco antiguo de Las Palmas es sujeto de la protección que a su conservación otorgan la Ley del Patrimonio Histórico Español y la Ley del Patrimonio Histórico de Canarias. Desde esta realidad jurídica, social y cultural, meditación y análisis nos llevan a considerar la protección, conservación, restauración, rehabilitación, revitalización, divulgación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de esta ciudad, y, sobre todo, de su centro antiguo. El paso del tiempo ha puesto de manifiesto las grandes lagunas abiertas en esta cuestión, que es común a muchos centros históricos. En la práctica cotidiana se ha abierto un falso y nocivo debate: el de si protegemos un conjunto histórico o si conservamos solamente edificios concretos con valores individualizados. Para los organismos internacionales y también para la legislación vigente del Estado Español

214
Plazuela de Cairasco

y de la Comunidad Autónoma de Canarias la cuestión es clara: prima la protección del conjunto. Sin embargo, en la práctica se producen discordancias y confusión, generadas por el enfrentamiento de puntos de vista diferentes y por la contradicción de intereses. En su Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea, la UNESCO (Conferencia de Nairobi, noviembre de 1976) estableció el siguiente principio general: *“Los conjuntos históricos y su medio deberían ser protegidos activamente contra toda clase de deterioros, en especial los resultantes de un uso inapropiado, aditamentos parásitos y transformaciones abusivas o desprovistas de sensibilidad que dañan su autenticidad, así como los provocados por cualquier forma de contaminación. Todas las obras de restauración que se emprendan deberían basarse en principios científicos. Asimismo, debería prestarse especial atención a la armonía y a la emoción estética resultantes del encadenamiento o de los contrastes que componen los conjuntos y que dan a cada uno de ellos su carácter particular”*. En esta declaración, la UNESCO alertaba, además, del evidente *“peligro de destrucción de los conjuntos históricos”*.

Esta línea de pensamiento se refleja en sucesivos textos como la Convención de la UNESCO para la protección del Patrimonio Mundial y Cultural (París, 1972), la Recomendación 365 de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, relativa a la defensa y valorización de los Sitios y de los Conjuntos Histórico-Artísticos, la *Declaración de Amsterdam* (1975), que fue el colofón del Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico, y la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*. Refiriéndose a este patrimonio y a los conjuntos históricos, la Declaración de Amsterdam, en su apartado c) subraya que *“al ser estas riquezas un bien común a todos los pueblos de Europa, estos tienen el deber común de preservarlas de los peligros crecientes que las amenazan: descuido, deterioro, demolición deliberada, construcciones nuevas exentas de armonía y tráfico excesivo”*. Se trata de planteamientos fundamentales, cuya obviedad y rotundidad nos exime de añadir otros comentarios.

El principio general contenido en los apartados 2, 3 y 4 de La *“Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas”* (Washington, 1987) constituye una llave maestra para situarnos en el terreno de la protección de nuestros conjuntos históricos:

“2. Los valores a conservar son el carácter histórico de la Ciudad o Conjunto y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a) La forma urbana definida por la trama y el parcelario.*
- b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios (interiores y exteriores), definidos a través de su estructura y volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración*
- c) Las relaciones entre la Ciudad y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre.*
- d) Las diversas funciones de la ciudad adquiridas en el curso de la historia.*

Todo ataque a estos valores comprometería la autenticidad de la Ciudad Histórica.

3. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para llevar a cabo la conservación de las Ciudades Históricas y debe ser estimulada. No debe olvidarse que la conservación de las Ciudades y Barrios Históricos, concierne en primer lugar a sus habitantes.

4. *Las intervenciones en un Barrio o una Ciudad Histórica deben realizarse con prudencia, sensibilidad, método y rigor, evitando todo dogmatismo, pero teniendo en cuenta siempre los problemas específicos en cada caso particular*".

Con el espíritu de las declaraciones y resoluciones de los organismos internacionales coincide el articulado de la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985) en todo lo que se refiere a la protección y conservación de los conjuntos históricos. Así, el apartado tercero del artículo quince de este cuerpo legal lo define de la siguiente forma: *"Conjunto Histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad"*. Y el artículo veintiuno del propio texto legal es tajante en ordenar la salvaguarda de los centros históricos, preceptuando que *"la conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto. En todo caso, se mantendrán las alineaciones urbanas existentes"*. Por consiguiente, está claro en la Ley que ésta protege fundamentalmente el Conjunto y que la sustitución de un inmueble tendría siempre carácter extraordinario y sólo podrá llevarse a cabo si ello coopera en el mantenimiento de la personalidad del Conjunto protegido. Abunda, asimismo, en este criterio la Ley del Patrimonio Histórico de Canarias, que en su artículo veintinueve regula la protección integral de los Conjuntos Históricos de este archipiélago, definiéndolos como *"unidades representativas del proceso evolutivo de una determinada comunidad"* y estableciendo que *"deberán ser protegidos integralmente y conservados en función de sus valores ambientales y arquitectónicos peculiares, prohibiéndose aquellas intervenciones que introduzcan elementos que devalúen su fisonomía histórica, tanto en lo que se refiere a sus edificaciones como a los espacios libres"*. Desde esta perspectiva, no deberá producirse contradicción entre conservación y revitalización de las piezas arquitectónicas que integran los centros históricos.

En otro orden de intereses, al formar parte Las Palmas de Gran Canaria y, particularmente, su centro histórico, de un archipiélago de gran atractivo turístico, al que acuden millones de visitantes, no podemos dejar de resaltar la relación entre interés turístico y patrimonio cultural. La *Carta del Turismo Cultural* (Estocolmo, 1999) destaca la interacción dinámica entre el Patrimonio Cultural y el Turismo, aspecto históricamente contrastado en tantas y tantas ciudades europeas como París, Florencia, Venecia, Praga o Viena. El segundo Principio de dicha Carta nos recuerda que *"los recursos del Patrimonio Cultural tienen un valor intrínseco para todos los pueblos al constituir la esencia de la diversidad cultural y del desarrollo social"*, haciendo hincapié en que *"la protección y conservación de los lugares del Patrimonio y de sus Bienes tiene prioridad sobre otras consideraciones"*. Además, la *Carta de Turismo Duradero* (Lanzarote, 1995) desarrolla la idea de la gestión turística en la preservación del patrimonio cultural y natural. Sin duda, el patrimonio del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria ofrece un atractivo

turístico peculiar, que debe de ser contemplado a la hora de conservar su autenticidad y sus valores exclusivos.

Una última mirada de honda sensibilidad al monumental recinto de la Plaza de Santa Ana, atentos a sus viejas arquitecturas públicas; un momento de reflexión en la plazuela de severidades monásticas del que fue convento de San Pedro Mártir; un recoleto paseo por las empedradas callejuelas que rodean la Catedral y sus aledaños colombinos, hasta alcanzar las luces románticas de la Alameda; una pausa para el reposo y la contemplación en la sombreada galería de un dieciochesco patio de la Vegueta, o un instante fugaz para cultivar el sabio goce comunicador en la mercantil Calle Mayor de Triana, nos permiten calar intensamente en algunos aspectos de la antigua personalidad de la villa. Ello contribuye a lograr que la propia ciudad se nos aparezca como un espejo mágico que nos explica a nosotros mismos en tanto ciudadanos y que nos aporta un territorio sustantivo que fundamenta el arraigo profundo y la identidad poderosa, haciendo brotar un surtidor de imágenes y de sentimientos que alimentan la pasión ciudadana y las virtudes cívicas. La valoración, el conocimiento y la apreciación del patrimonio histórico y los bienes culturales contribuyen racionalmente a superar el horror al vacío urbano, al vacío de una identidad ausente. Es, también, una manera de sentirnos arraigados y comprometidos con la *polis*, desde el convencimiento de que el patrimonio cultural no se halla simplemente en las piedras ancestrales labradas por los siglos, sino, fundamentalmente, en la región más esclarecida de nuestra conciencia histórica. Para ello optaremos siempre por lo más hermoso de la ciudad, por el frenesí de lo bello y la voluptuosidad del equilibrio, sumidos eternamente en la pasión ideológica: la ciudad que debe ser, no simplemente la que es; tal es la distancia entre la realidad y su superación transformadora, entre el ser y el deber ser. La pasión concreta, en fin, por la ciudad mítica de Tomás Morales y de Fray Lesco, aquel imaginario urbano que soñamos como metáfora en el horizonte de la isla Afortunada, desde la cual Las Palmas de Gran Canaria se extiende, recostada en el azul, como un puerto de blancas arquitecturas, sendero de luz que conjuga todas las rutas de su historia y de su porvenir.

215 (portatilla)

Salón Saint-Säens (Teatro Pérez Galdós): Detalle de las pinturas de Néstor

APÉNDICE IV





216
Gárgola de la fachada de San
Francisco de Borja, siglo XVIII

DECLARACIÓN DE AMSTERDAM. CONGRESO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EUROPEO

CONSEJO DE EUROPA
Amsterdam (Holanda)
Octubre de 1975

Un porvenir para nuestro pasado

El Congreso de Amsterdam, colofón del Año Europeo del Patrimonio Arquitectural de 1975, con la asistencia de los delegados de toda Europa, acoge con entusiasmo la Carta europea del patrimonio arquitectónico, promulgada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa; en ella se reconoce que la arquitectura única de Europa representa el patrimonio común a todos los pueblos que la configuran y ratifica la intención de los Países miembros de cooperar entre sí mismos y con los demás países europeos a fin de proteger dicho patrimonio.

Del mismo modo el Congreso certifica que el patrimonio arquitectónico de Europa forma parte integrante del patrimonio cultural del mundo entero y le complace comprobar el compromiso mutuo de favorecer la cooperación y los intercambios en el ámbito de la cultura, compromiso incluido en el Acta Final de la Conferencia sobre la seguridad y cooperación en Europa aprobado en Helsinki en julio de este mismo año.

A la vista de lo cual el Congreso insiste sobre las consideraciones fundamentales siguientes:

- a) A parte de su valor cultural inestimable, el patrimonio arquitectónico de Europa incita a todos los Europeos a concienciarse de una comunidad de historia y de destino. La conservación del mismo reviste pues una importancia vital.
- b) Este patrimonio incluye no sólo unos edificios aislados de un valor excepcional así como su entorno, sino también los conjuntos, barrios de ciudades y pueblos que presentan un interés histórico o cultural.
- c) Al ser estas riquezas un bien común a todos los pueblos de Europa, estos tienen el deber común de preservarlas de los peligros crecientes que las amenazan –descuido y deterioro, demolición deliberada, construcciones nuevas exentas de armonía y tráfico excesivo.
- d) La conservación del patrimonio arquitectónico debe considerarse no tanto como un problema marginal sino como un objetivo primordial de la planificación urbana y de la ordenación del territorio.

e) Las autoridades locales a quienes compete la mayoría de las decisiones importantes en cuanto a ordenación tienen la responsabilidad directa de la protección del patrimonio arquitectónico y deben ayudarse mutuamente para incrementar ideas e informaciones.

f) La rehabilitación de los barrios antiguos debe ser concebida y realizada, en la medida de lo posible, sin modificación notoria de la estructura social de los residentes y de tal manera que todas las capas de la sociedad se beneficien de una operación financiada con fondos públicos.

g) Las medidas legislativas y administrativas deben ser reforzadas y rentabilizadas en todos los países.

h) Para hacer frente a los costes de la restauración, de la ordenación y del mantenimiento de los edificios y sitios de interés arquitectónico o histórico, las autoridades locales y los propietarios privados deben poder contar con una ayuda económica adecuada: además habrá que prever unas desgravaciones fiscales para los propietarios privados.

i) El patrimonio arquitectónico sobrevivirá únicamente si el público lo valora y en particular las nuevas generaciones. Los programas de educación deben asimismo contemplar esta materia con más interés y en todos los niveles.

j) Conviene alentar las organizaciones privadas –internacionales, nacionales y locales– que contribuyen a despertar el interés del público.

k) Al ser la arquitectura de hoy en día el patrimonio del futuro, hay que aunar todos los medios para asegurar una arquitectura contemporánea de alta calidad.

La Comisión de los Ministros que habiendo ratificado que la Carta europea del patrimonio arquitectónico, cuya coherencia política de los Países miembros y promoción de su solidaridad le incumbe al Consejo de Europa, considera que es fundamental que se elaboren unos informes periódicos acerca del desarrollo de las obras de conservación arquitectónica en cada uno de los países europeos, de forma tal que permita el intercambio de experiencias.

El Congreso apela a los gobiernos, parlamentos, instituciones espirituales y culturales, institutos profesionales, empresas comerciales e industriales, asociaciones privadas y a cualquier ciudadano, para que brinden su total apoyo a los objetivos de esta Declaración y lo pongan todo en práctica para asegurar la plena aplicación de los mismos.

Únicamente así se conservará el irremplazable patrimonio arquitectónico de Europa para el propio enriquecimiento de la vida de todos sus pueblos, en el presente y en el futuro.

Al término de sus debates, el congreso expone las conclusiones y recomendaciones siguientes:

En breve plazo, nuestra sociedad deberá renunciar al patrimonio arquitectónico y a los sitios que integran su entorno tradicional de vida, si una nueva política de protección y de conservación aplicada a este patrimonio no se ejecuta urgentemente. Hoy en día lo que importa para proteger son las villas históricas, los barrios urbanos antiguos y los pueblos tradicionales, incluidos los parques y jardines históricos. La protección de estos conjuntos arquitectónicos no puede concebirse más que dentro de una perspectiva global teniendo en cuenta todos los edificios que presentan un valor cultural, desde los más prestigiosos hasta los más modestos, sin olvidar los de la época actual así como del entorno en el cual se ubican. Esta protección global completará la protección puntual de los monumentos y sitios aislados.

El significado del patrimonio arquitectónico y la legitimidad de su conservación están mucho mejor contemplados hoy en día. Se sabe que la preservación de la continuidad histórica en el medio ambiente es esencial para el mantenimiento o la creación de un entorno vital que facilite al hombre encontrar su identidad y experimentar una sensación de seguridad frente a los cambios brutales de la sociedad: un urbanismo nuevo intenta volver a encontrar las zonas cercadas, la escala humana, la complementariedad de las funciones y la diversidad socio-cultural que caracterizan los tejidos urbanos antiguos. Sin embargo descubrimos también que la conservación de los edificios existentes repercute en la economía de los recursos y en la lucha contra el despilfarro, una de las grandes inquietudes de la sociedad contemporánea.

Se demostró que los edificios antiguos pueden albergar nuevas utilidades que responden a las necesidades de la vida contemporánea. A ello hay que añadir que la conservación requiere de unos artistas y unos artesanos altamente cualificados cuyos talentos y saber hacer deben ser mantenidos y transmitidos. Finalmente, la rehabilitación del hábitat existente contribuye a reducir las invasiones de las tierras agrícolas y permite evitar o disminuir sensiblemente los desplazamientos de la población, lo que representa un beneficio social muy importante para la política de conservación aún cuando, por todos estos motivos, la legitimidad de la conservación del patrimonio arquitectónico emerge con una fuerza recrudescida, es menester asentar sus bases con solidez y de forma definitiva; deben por ello promoverse una investigación esencial y ser incluida en todos los programas de educación y desarrollo cultural.

La conservación del patrimonio arquitectónico: uno de los objetivos mayores de la planificación urbana y de la ordenación del territorio

La planificación urbana y la ordenación del territorio deben completar las exigencias de la conservación del patrimonio arquitectónico y dejar de tratarla por separado o como un elemento secundario, tal y como sucedió en un pasado muy reciente. Un diálogo permanente entre los conservadores y los planificadores se hizo imprescindible, a partir de entonces.

Los urbanistas deben admitir que ya que todos los espacios no son iguales, hace falta calificarlos según el carácter específico de cada uno. La consideración de los valores

estéticos y culturales del patrimonio arquitectónico debe desembocar en el planteamiento de unos objetivos y unas reglas de ordenación particulares para los conjuntos antiguos. No debe uno limitarse a sobreponer, sin coordinación ninguna, las reglas normales de la planificación y las reglas especiales en cuanto a la protección de los edificios históricos.

Con el fin de posibilitar esta integración, conviene hacer inventario de los edificios, los conjuntos arquitectónicos y los sitios dotados de la delimitación de las zonas periféricas de protección. Sería oportuno que estos inventarios sean ampliamente divulgados en particular a las autoridades regionales y locales así como a los responsables de la ordenación del territorio y del urbanismo a fin de atraerles la atención sobre los edificios y las zonas merecedoras de ser protegidos. Tal inventario proporcionará una base realista para la conservación, al ser un dato calificativo fundamental para la gestión de los espacios.

La política de ordenación regional debe incluir las exigencias de la conservación del patrimonio arquitectónico y contribuir en ello. Puede en particular incitar las actividades nuevas e implantarse en unas zonas sujetas a un declive económico para atajar de este modo su despoblamiento y cuyo objetivo primero sería el de evitar la degradación de los edificios antiguos. Por otra parte, las decisiones adoptadas para el desarrollo de las periferias de las aglomeraciones deben ser orientadas de tal manera que disminuyan las presiones ejercidas en los barrios antiguos. En este sentido, las políticas para los transportes, el empleo y para un reparto más adecuado de los polos de actividad urbana pueden tener unas incidencias significativas sobre la conservación del patrimonio arquitectónico.

El completo desarrollo de una política continua de conservación requiere una descentralización importante y la valorización de las culturas locales. Ello implica que se disponga de unos responsables de la conservación en todos los niveles (central, regional y local) en donde se toman unas decisiones en materia de ordenación. Pero la conservación del patrimonio arquitectónico no debe depender únicamente de los expertos. El apoyo de la opinión pública es fundamental. Basándose en una información objetiva y completa, la población debe participar plenamente, desde la elaboración de los inventarios hasta la preparación de las decisiones.

Finalmente, la conservación del patrimonio está incluida dentro del ámbito de una nueva perspectiva general, pendiente de nuevos criterios de calidad y de medida, que facilitará a partir de ahora el cambio de las opciones y los objetivos condicionados en demasiadas ocasiones por el corto plazo, un punto de vista técnico limitado y a fin de cuenta una concepción desfasada.

La conservación integrada compromete la responsabilidad de los poderes locales y hace un llamamiento a la participación de la ciudadanía

Se debe asignar a las autoridades locales de unas competencias determinadas y amplias en materia de protección del patrimonio arquitectónico. Cuando ponen en

práctica los principios de una conservación integrada, deben tener en cuenta la continuidad de las realidades sociales y físicas existentes en las comunidades urbanas y rurales. No se puede ni tampoco se debe construir el futuro a expensas del pasado.

Para poner a ejecución una política con tales características, respetando con inteligencia, sensibilidad y economía el entorno construido por el hombre, las autoridades locales deben:

- Basarse en un análisis del tejido de los conjuntos urbanos y rurales, en particular en su estructura, en la complejidad de sus funciones así como en las características en cuanto a arquitectura y volumen de los espacios edificados y abiertos.
- Dotar a los edificios de unas funciones que, al tiempo que respetan su carácter, responden a las condiciones de vida actuales y garantizan de este modo su supervivencia.
- Estar atentos al hecho de que los estudios de prospección sobre la evolución de los servicios públicos (educativos, administrativos, médicos) demuestran que el gigantismo no favorece ni su calidad ni su eficacia.
- Destinar una parte adecuada de su presupuesto a esta política. Dentro de este contexto deberían solicitar a los gobiernos la creación de fondos específicos. Las subvenciones y los préstamos concedidos por las autoridades locales a particulares así como a asociaciones diversas deberían alentar el compromiso moral y financiero de los mismos.
- Nombrar a unos delegados responsables para todos los temas referentes al patrimonio arquitectónico.
- Instaurar unos organismos de utilidad pública que establezcan una conexión directa entre los usuarios potenciales de edificios antiguos y sus propietarios.
- Agilizar la formación y el funcionamiento eficaz de las asociaciones benévolas de restauración y de rehabilitación.

Las autoridades locales deben perfeccionar sus técnicas de consultas para conocer la opinión de grupos expertos en los planes de conservación y tener estas consultas en consideración nada más iniciar la elaboración de sus proyectos. Dentro del ámbito de la política de información al público, deben proceder a la toma de decisiones a la vista y conocimiento de todos, utilizando por ello un lenguaje claro y accesible a todos para que la población pueda conocer, debatir y apreciar las razones de las decisiones. Habría que prever unos lugares de encuentro para la concertación pública.

En esta óptica, recurrir a las reuniones públicas, a las exposiciones, a los sondeos de opinión, a los medios de comunicación, al pueblo, así como a cualquier otro medio adecuado, debería pasar a ser una práctica habitual.

La educación de la juventud en el ámbito del medio ambiente y su participación en todas las obras de protección representa uno de los mayores imperativos de las tareas municipales.

Las proposiciones complementarias o las alternativas presentadas por unos grupos o unos particulares deberían ser consideradas como una contribución válida a la planificación.

Finalmente, las autoridades locales se beneficiarán mucho en transmitirse sus experiencias respectivas. Por lo tanto deberían instaurar un cambio constante de información y de ideas por todas las vías posibles.

El análisis de los factores sociales condiciona el éxito de cualquier política de conservación integrada

Una política de conservación implica también la integración del patrimonio arquitectónico dentro de la vida social.

El esfuerzo por conservar debe medirse no solamente en el valor cultural de los edificios sino también en su valor de utilización. Los problemas sociales de la conservación integrada no encuentran solución si no es con una referencia compaginada a estas dos escalas de valor.

La rehabilitación de un conjunto perteneciente al patrimonio arquitectónico no es forzosamente un proceso más costoso que una construcción nueva sobre una infraestructura existente, o que incluso los costes de construcción de estos procedimientos con diversas consecuencias sociales, no deben pasar por alto el coste social. Los propietarios y los inquilinos pero también los artesanos, comerciantes y empresarios ahí ubicados, los que aseguran la vida y el mantenimiento del barrio, todos sin excepción están directamente interesados en ello.

Para evitar que las leyes del mercado se apliquen con todo el rigor que las caracteriza, en los barrios restaurados, lo que provocaría la deserción de los habitantes incapacitados para pagar el incremento de sus rentas, es importante que los poderes públicos intervengan para moderar los mecanismos económicos tal y como lo suelen practicar cuando se trata de viviendas sociales. Las intervenciones financieras pueden buscar un equilibrio entre las primas a la restauración concedidas a los propietarios mediante la fijación de unos límites para los alquileres y el subsidio a la vivienda para los inquilinos a fin de disminuir o inclusive completar la diferencia entre los alquileres antiguos y los nuevos.

Con el fin de permitir la participación de la población en la elaboración de los programas, es conveniente, facilitarla los elementos de apreciación de las circunstancias, explicándola por una parte el valor histórico y arquitectónico de los edificios por conservar y por otra proporcionándola todas las aclaraciones acerca de los realojamientos definitivos o temporales.

Esta participación es tanto más importante cuanto que ya no se trataría solamente de restaurar algunos edificios privilegiados sino también de rehabilitar barrios enteros.

Esta sensibilización práctica a la cultura representaría un beneficio social considerable.

La conservación integrada exige una adaptación de las medidas legislativas y administrativas

La noción de patrimonio arquitectónico ha ido poco a poco ampliándose desde el monumento histórico aislado hasta los conjuntos arquitectónicos urbanos y rurales, así como las aportaciones de las épocas más cercanas; a partir de ahora una reforma profunda de la legislación, acompañada de un refuerzo de los medios administrativos, constituye la condición previa a una acción eficaz.

Esta reforma debe estar orientada hacia la necesidad de coordinar la legislación relativa a la ordenación del territorio por una parte y la legislación relativa a la protección del patrimonio arquitectónico por otra parte.

Esta última debe presentar una nueva definición del patrimonio arquitectónico y de los objetivos de la conservación integrada.

Además, debe prever especialmente unos procedimientos específicos en lo tocante a:

- La designación y la delimitación de los conjuntos arquitectónicos.
- La delimitación de las zonas periféricas de protección y los servicios de utilidad pública por prever en ellas.
- La elaboración de programas de conservación integrada y la inserción de las disposiciones de estos programas dentro de los planes de ordenación.
- La aprobación de los proyectos y el permiso de ejecución de las obras.

Por otra parte el legislador debería tomar las medidas oportunas para:

- Redistribuir de forma equilibrada los créditos presupuestarios reservados a la ordenación urbana e imputados a la rehabilitación y a la construcción respectivamente.
- Conceder a los ciudadanos que deciden rehabilitar un edificio antiguo unas ventajas fiscales equivalentes al menos a las que se les concedería en el caso de una construcción nueva.
- Revisar en función de la nueva política de conservación integrada, el régimen de las ayudas económicas del Estado y de los otros poderes públicos.

Dentro de lo posible, sería necesario flexibilizar la aplicación de los reglamentos y de las disposiciones relativas a la construcción para responder a las exigencias de la conservación integrada.

Con objeto de aumentar la capacidad operativa de los poderes públicos se impone reconsiderar la estructura de la administración de tal forma que unos servicios responsables del patrimonio arquitectónico se organicen en unos niveles adecuados y estén dotados de un personal cualificado y suficiente así como de unos medios científicos, técnicos y económicos imprescindibles.

Estos servicios deberían ayudar a las autoridades locales, cooperar en la ordenación del territorio y mantener un diálogo fluido con los organismos públicos y privados.

La conservación integrada requiere unos recursos económicos apropiados

Resulta difícil definir una política financiera válida para todos los países y valorar las consecuencias de las diferentes medidas que se aplican en los procesos de la planificación a causa de sus repercusiones recíprocas.

Este proceso depende además de los factores exteriores resultantes de la estructura actual de la sociedad.

A cada país le incumbe por lo tanto desarrollar sus propios métodos y sus propias medidas de financiación.

Sin embargo podemos afirmar que no existe ningún país en Europa en donde sean suficientes las medidas económicas asignadas a la conservación.

Resulta además que ningún país europeo ha concebido todavía un mecanismo administrativo absolutamente idóneo para responder a las exigencias económicas derivadas de una política de conservación integrada.

Para lograr resolver los problemas económicos de la conservación integrada, es necesario –y esto es un factor determinante– que se desarrolle una legislación que someta las construcciones nuevas a algunas restricciones en lo que concierne a sus volúmenes (altura, coeficiente de utilización de suelos) favoreciendo de este modo una inserción armonizada.

Los reglamentos de planificación deberían desalentar la densificación y fomentar la rehabilitación en vez de acometer una renovación después de una demolición.

Hay que concebir unos métodos que faciliten la estimación de los excesos de los costes gravados por las obligaciones de los programas de conservación. Unos medios económicos suficientes deberían contemplarse, en la medida de lo posible, a fin de poder

ayudar a los propietarios que tengan que efectuar unas obras de restauración a soportar las cargas adicionales que les habrán sido imputadas, ni más ni menos.

En caso de que se apruebe semejante ayuda para hacer frente a los incrementos de costes, habrá que cuidar por supuesto que esta ventaja no sea mermada por el impuesto.

Es importante aplicar también este mismo principio en beneficio de la rehabilitación de los conjuntos de interés histórico o arquitectónico que estén deteriorados, lo cual favorecería el restablecimiento del equilibrio social.

Las ventajas financieras y fiscales actualmente otorgadas para las construcciones nuevas deberían concederse en las mismas proporciones para el mantenimiento y la conservación de los edificios antiguos, una vez deducido el suplemento del coste abonado eventualmente.

Los poderes públicos deberían crear o fomentar la aplicación de fondos de operaciones dotando de la liquidez necesaria a los colectivos locales y a las asociaciones sin fin lucrativo. Esto es válido en particular para las zonas donde la financiación de tales programas sea a corto, sea a largo plazo, podrá ser asumida de forma autónoma teniendo en cuenta la plusvalía resultante de la fuerte demanda aplicada a las propiedades merecedoras de tales obras.

Es esencial no obstante estimular todas las fuentes de financiación privadas y en particular las del ámbito de la industria. Numerosas iniciativas privadas han puesto en evidencia el papel muy positivo que pueden desempeñar en asociación con los poderes públicos, tanto en el ámbito nacional como local.

La conservación integrada requiere una promoción de los métodos, las técnicas y las competencias profesionales asociadas a la restauración y a la rehabilitación

Los métodos y las técnicas de restauración y de rehabilitación de edificios y conjuntos históricos deberían ser objeto de una mejor explotación y su campo de aplicación más amplio.

Las técnicas especializadas desarrolladas para la restauración de los conjuntos históricos relevantes deberían de ahora en adelante ser utilizadas también para la gama amplia de los edificios y conjuntos que presentan un interés artístico menor.

Es importante cuidar de que los materiales de construcción tradicional queden disponibles y que las artes y las técnicas tradicionales sigan vigentes.

La conservación permanente del patrimonio arquitectónico permitirá, a largo plazo, evitar unas obras de rehabilitación costosas.

Cualquier programa de rehabilitación debería ser sometido a un estudio con detenimiento antes de proceder a su cumplimiento y es conveniente reunir por una parte una documentación exhaustiva concerniente a los materiales y las técnicas y proceder por otra parte a un análisis de los costes. Esta documentación debería recopilarse en unos centros apropiados.

Los materiales así como las técnicas punteras deberían ser puestos en aplicación únicamente tras la obtención del acuerdo de unas instituciones científicas neutrales.

Sería conveniente emprender unas investigaciones para establecer un catálogo de los métodos y las técnicas empleados y con este fin crear unas instituciones científicas llamadas a colaborar muy estrechamente las unas con las otras. Este catálogo tendría que ser divulgado a todos los interesados, fomentando de este modo la reforma de las prácticas de restauración y rehabilitación.

Es absolutamente necesario tener al alcance unos programas de formación de personal cualificado superiores a los que están en vigor actualmente. Estos programas deberían ser flexibles, pluridisciplinarios e incluir una enseñanza que permita adquirir una experiencia práctica «in situ».

El intercambio internacional del conocimiento, de las experiencias y de las prácticas representa un elemento básico para la formación de cualquier persona que pueda estar interesada.

De este modo resultaría mucho más sencillo disponer de unos urbanistas, arquitectos, técnicos y artesanos necesarios todos ellos para la elaboración de los programas de conservación y mucho más sencillo también asegurar la permanencia y promoción de los oficios artesanales involucrados en la labor de restauración, oficios que se encuentran en vías de desaparición.

Las posibilidades de cualificación, las condiciones de trabajo, las remuneraciones, la seguridad en el empleo así como el estatuto social deberían ser suficientemente atractivos como para incitar a los jóvenes a encaminarse hacia las disciplinas relacionadas con la restauración y a permanecer en este campo de actividad.

Además, las autoridades encargadas de los programas de enseñanza en todos los niveles deberían esforzarse para suscitar el interés de la juventud en los oficios de la conservación.

CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS

ICOMOS
Washington (EEUU)
Junio de 1987

PREÁMBULO Y DEFINICIÓN

Todas las Ciudades de mundo al ser el resultado de un proceso de desarrollo más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las Sociedades a lo largo de su historia.

La presente Carta concierne a las áreas urbanas históricas, a las Ciudades grandes o pequeñas y a los Centros o barrios históricos con su entorno natural o construido por el hombre, que además de su calidad de documentos históricos son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales.

Actualmente éstas están amenazadas por la degradación, el deterioro y a veces la destrucción, afectadas por el urbanismo nacido en la era industrial que afecta universalmente a todas las Sociedades.

Frente a esta situación a menudo dramática que provoca pérdidas irreversibles de carácter cultural y social, e incluso económico, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, (ICOMOS), ha juzgado necesario redactar una «Carta Internacional para la conservación de las Ciudades Históricas».

Complementaria de la «Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios» (Venecia 1964), este nuevo texto define los principios y objetivos, los métodos e instrumentos de actuaciones apropiados para conservar la calidad de las Ciudades Históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva, perpetuando el conjunto de los bienes por modestos que sean que constituyen la memoria de la Humanidad.

Como en el texto de la Recomendación de la UNESCO «relativo a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea» (Varsovia-Nairobi 1976) así como en otros documentos internacionales, se entiende aquí por conservación de las Ciudades Históricas, las medidas necesarias para su protección y restauración, así como a su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

1. La conservación de las Ciudades y barrios históricos, solo puede ser eficaz si se la integra en una política coherente de desarrollo económico y social y si se la toma en consideración en el planteamiento del territorio y del urbanismo en todos sus niveles.

2. Los valores a conservar son el carácter histórico de la Ciudad o conjunto y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a) La forma urbana definida por la trama y el parcelario.
- b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres.
- c) La forma y aspecto de los edificios (interiores y exteriores), definidos a través de su estructura y volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.
- d) Las relaciones entre la Ciudad y su entorno bien sea natural o creado por el hombre.
- e) Las diversas funciones de la Ciudad adquiridas en el curso de la historia.

Todo ataque a estos valores comprometería la autenticidad de la Ciudad Histórica.

3. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para llevar a cabo la conservación de las Ciudades Históricas y debe ser estimulada. No debe olvidarse que la conservación de las Ciudades y barrios históricos, concierne en primer lugar a sus habitantes.

4. Las intervenciones en un barrio o una Ciudad Histórica, deben realizarse con prudencia, sensibilidad, método y rigor, evitando todo dogmatismo, pero teniendo en cuenta siempre los problemas específicos en cada caso particular.

MÉTODOS E INSTRUMENTOS

5. La planificación de la conservación de las Ciudades y barrios históricos, debe ser precedida por estudios pluridisciplinarios. El plan de conservación debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos y debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero. El plan de conservación debe tratar de lograr una relación armónica entre el área histórica y la Ciudad.

El plan de conservación debe determinar los edificios o grupos de edificios que deben protegerse totalmente, conservar en ciertas condiciones, o los que en circunstancias excepcionales puedan destruirse. Antes de realizar cualquier intervención se levantará un acta rigurosamente documentada.

El plan debe contar con la adhesión de los habitantes.

6. En caso de que se careciera de un plan de conservación o este estuviera en estudio, antes de la adopción del plan, todas las actividades necesarias para la conservación deberán ajustarse a los principios y métodos de la presente Carta y la de Venecia.

7. La conservación de las Ciudades y barrios históricos, implica el permanente mantenimiento de las edificaciones.

8. Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de la Ciudad Histórica. La adaptación de la Ciudad Histórica a la vida contemporánea, requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos.

9. La mejora del hábitat debe ser uno de los objetivos básicos de la conservación.

10. En el caso de ser necesario transformar los edificios o construir otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes.

La introducción de elementos de carácter contemporáneo siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

11. Es importante contribuir a un mejor conocimiento del pasado de las Ciudades Históricas, favoreciendo las investigaciones arqueológicas urbanas, y la adecuada presentación de sus descubrimientos sin perturbar la organización general del tejido urbano.

12. La circulación de vehículos debe ser estrictamente reglamentada en el interior de las ciudades o de los barrios históricos, las áreas de estacionamiento deberán fijarse de modo que no degraden con su aspecto ni el de su entorno.

13. Cuando en el marco de la ordenación territorial se prevea la construcción de grandes carreteras, o de intenso tráfico, no deberá permitirse que penetren en la Ciudad Histórica, aunque si facilitar el acceso a las mismas.

14. En las Ciudades Históricas se han de adoptar medidas preventivas contra las catástrofes naturales y las diversas perturbaciones (especialmente la contaminación y las vibraciones), tanto para la conservación de su patrimonio como para la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Los medios empleados para prevenir o reparar los daños ocasionados por una catástrofe deben adaptarse al carácter específico de los bienes que deban conservarse.

15. Para asegurar la participación activa e implicar a los habitantes, se debe programar la información desde la edad escolar. Deberán facilitarse las acciones de las asociaciones para la conservación y adoptarse las medidas financieras apropiadas para asegurar la conservación y restauración.

16. La conservación exige la formación especializada de los diferentes profesionales implicados.

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y MONUMENTAL
DEL CENTRO HISTÓRICO
(SIGLOS XV-XVIII)





PATRIMONIO MONUMENTAL

217 (portadilla)

Pilar y arcadas de la fachada de la Catedral

En sus tres primeras centurias de existencia la villa de Las Palmas tuvo un conjunto notable de edificios civiles y religiosos. En su mayoría fueron construidos en el siglo XVI. El patrimonio arquitectónico de dichas centurias estuvo formado por las siguientes edificaciones:

Iglesia de San Antón. Siglo XV. Su construcción se inició durante la conquista de Gran Canaria, dentro del recinto germinal de la ciudad. Fue, por consiguiente, de las primeras edificaciones de la futura urbe. El templo se puso bajo la advocación de Santa Ana. Al establecerse en Las Palmas en 1485 el Obispado de Canarias, desempeñó la función de primera sede catedralicia. Es una iglesia de una nave, con hermoso retablo barroco. A mitad del siglo XVIII amenazaba ruina, siendo rehabilitada en los años 1757-58. Su sencilla portada de sillería, rematada en alfiz, está coronada por un artístico alto-relieve labrado en piedra con el águila bicéfala de la Casa de Austria. En el interior resalta el hermoso altar barroco de la capilla principal. En la actualidad, es el símbolo más antiguo de la ciudad.

Casa del Gobernador. Siglo XV. Es tradición, fundamentada por varios historiadores, el situar la casa de los gobernadores frente a la iglesia de San Antonio Abad, formando la plazuela de este nombre, en el naciente del solar que ocupa hoy la Casa de Colón. Se desconoce su imagen arquitectónica. Habría sido la sede, originalmente fortificada, de los primeros gobernadores de Gran Canaria, en los decenios siguientes a la conquista. Se ha establecido la hipótesis de que en ella pudo haber residido Cristóbal Colón entre los días 20 al 24 de mayo de 1502. Por otro lado, una localización que figura en el plano de Leonardo Torriani nos indica que el capitán general y presidente de la Audiencia Luis de la Cueva y Benavides tuvo domicilio en una casa situada en la calle de Santa Clara. No obstante, debemos entender que en el siglo XVII la casa de los capitanes generales fue, durante el periodo de su residencia en Las Palmas, la Casa Regental.

Fortaleza de las Isletas (Castillo de la Luz). Siglo XV. Es la fortaleza más antigua de la ciudad. Tuvo su origen en la primera fortificación construida por las fuerzas de Juan Rejón, tras su desembarco en el litoral de la Isleta el 24 de junio de 1478. Con la finalidad de defender la bahía de la Luz, allí se alzó en 1494 una sólida torre de planta cuadrangular, completada con una pequeña cerca que cerraba un patio de armas. A mitad del siglo XVI la fortificación existente fue rodeada de un muro de notable altura, aunque inferior a la de la propia torre. En sus vértices noreste y noroeste contaba con dos cubelos. Esta ampliación resultó insuficiente para hacer frente a la constante amenaza de ataques navales, por lo que en la segunda mitad de la centuria fue ampliado y fortificado con paredes exteriores, más elevadas, que son las que han llegado hasta nuestros días y que presentan sendos cubelos en los mismos vértices. En ese mismo tiempo, la torre primitiva fue ampliada con edificación de planta igualmente cuadrangular, quedando con

218

Atril del águila, siglo XVII. Catedral de Santa Ana

ello casa holgada para las dependencias del alcaide y guarnición, aljibe y otros servicios. El espacio existente entre la torre central y los muros exteriores fue terraplenado con arena, lo que en este aspecto la hacían inexpugnable a la acción de las baterías y cañones atacantes. Tal como se construyó en los siglos XV y XVI, el Castillo de la Luz es una fortificación de traza medieval. La fortaleza siempre estuvo situada sobre un marisco del litoral de la Isleta y, en la pleamar, quedaba rodeada de agua. Pero hacia 1960, al construirse el muelle pesquero del Puerto de La Luz, el castillo quedó emplazado tierra adentro, al borde la Avenida Marítima y rodeado de los jardines de su nombre. En el año 2001, con motivo de las obras de restauración llevadas a cabo, al vaciarse y extraerse la arena del ancho espacio antiguamente terraplenado, fue cuando apareció el recinto intermedio construido a mitad del siglo XVI, que hasta entonces había permanecido desconocido, por hallarse cubierto de arenas desde aquella centuria, bajo la plataforma o azotea de la fortaleza. Monumento Histórico Artístico Nacional.

Convento de San Francisco. Siglo XV. Durante los años de la conquista de la isla, el general Juan Rejón cedió a los frailes franciscanos que habían viajado con la expedición unos terrenos situados en la margen izquierda del Guiniguada, en donde aquéllos edificaron el primer convento de la villa. Por consiguiente, su fundación data de los tiempos del nacimiento de Las Palmas. Fue uno de los monasterios más antiguos del archipiélago canario y, con el de San Pedro Mártir, uno de los centros religiosos más importantes de la ciudad. En los primeros decenios del siglo XVI se construyó su iglesia, obra del arquitecto Pedro de Llerena. Poseía dos holgados claustros, de los cuales uno era colindante con el costado del norte de la iglesia y el otro se emplazaba al poniente. Por la calle de San Francisco cerraba el recinto monacal una tapia coronada por puntas de diamante. La iglesia fue incendiada durante el saqueo de los holandeses, quedando prácticamente destruida. Fue reedificada sobre su misma planta en los primeros decenios del siglo XVII. En la segunda mitad de esta centuria, la ampliación de una de sus capillas dio lugar a la habilitación de una nueva entrada principal, con hermosa portada cuya construcción finalizó en 1689. A un lado de ésta se hallaba la portería del convento, dispuesta en un pequeño atrio de doble arco sobre columnas de fuste liso. Tenía esta entrada un cuerpo superior con ventana de arco conopial y balcón con antepecho de cuarterones y balaustres, rematado por bolas en ambos lados. Aquí se veneraba la imagen de la Virgen de la Soledad. Junto a ella, la esbelta espadaña de sillería poseía una balconada de madera rodeando el campanario. La entrada a la huerta del convento se hacía a través de una puerta de traza popular y arco gótico. A su derecha se emplazaba la capilla de la venerable Orden Tercera, pequeño oratorio cuyo frontis estaba ceñido por sendas fajas de piedra sillar. Como todos los conventos, en el siglo XIX fue objeto de desamortización y exclaustración, siendo utilizado como cuartel militar desde la mitad de la centuria. El edificio del antiguo monasterio, ya muy modificado, fue demolido a mitad del siglo XX. Allí se pretendió situar un nuevo edificio destinado a albergar el Museo Canario, pero éste nunca llegó a iniciarse. En el año 1974, el arquitecto Fernando Chueca Goitia diseñó un interesante proyecto, que recuperaba la concepción que siempre tuvo el sitio, planteando un uso museístico y cultural. En 1991 se hizo una excavación arqueológica en el solar y restos del viejo convento, pero lamentablemente no se tuvo la sensibilidad de conservar los vestigios del más antiguo monasterio de la ciudad. En su

solar se construyó el edificio del Conservatorio Superior de Música, de moderna arquitectura, ajena al histórico entorno. Junto a su iglesia de San Francisco de Asís pervive hoy la antigua espadaña de sillería de la portería del convento. En el año 2002 se planteó la propuesta de reconstrucción de la antigua portería.

Hospital de San Martín. Siglo XV. Fue, asimismo, una de las primeras fundaciones de la villa. Iniciativa del conquistador Martín González de Navarra en el año 1481, aunque en su fundación colaboraron también otros personajes como el regidor Juan de Herrera, hijo de Diego de Herrera, y Jorge de Vera, hijo del conquistador y gobernador de tal apellido. Primeramente ocupó unas casas de las primeras construidas en la nueva villa y en ellas se atendió inicialmente a los enfermos. Pero la edificación de la primera iglesia de Santa Ana demandó la demolición de aquéllas, por lo que el centro asistencial se situó en 1489 al naciente del futuro templo, en casas que habían sido del canónigo Jorge de Vera, solar en el que el hospital permaneció durante tres siglos. Era un edificio de dos plantas, patio central y cubierta de tejas, con fachada y entrada principal por la plazuela de los Álamos o de las Gradas. Contaba con una sala para hombres y otra para mujeres. En su recinto se alzaba un oratorio cuyo costado daba al callejón de San Martín. La pequeña iglesia era de una sola nave, con techo en artesonado, cubierta de tejas a dos aguas y breve espadaña. Contaba, además con casa cuna para niños expósitos. En su respaldo, un terrado servía de camposanto, situado éste en el terreno que separaba el edificio hospitalario de la sede episcopal. La portada del hospital lucía el escudo de armas de los Vera. En el siglo XVIII se hizo una nueva portada, de cantería azul, desapareciendo entonces aquel blasón. El viejo hospital de San Martín permaneció en este lugar hasta 1780. Ese año los enfermos fueron trasladados a un amplio edificio que se construyó a tal fin en la alta Vegueta. El primitivo edificio fue demolido más tarde para permitir que en su solar se construyera la nueva iglesia del Sagrario, aunque ésta nunca llegó a levantarse. En el año 2001, con motivo de la excavación previa a las obras de cimentación del templo allí proyectado, se hallaron las estructuras de la base del frontal y de las paredes laterales de la ermita, así como parte del que fuera callejón de San Martín.

Primera iglesia de Santa Ana. Siglo XV. Su construcción se inició hacia 1490 y fue la sede catedralicia hasta la consagración de la nueva Catedral de Santa Ana, ochenta años después. Estuvo situada en el solar que hoy ocupa la mitad posterior de la actual Catedral. Era un templo de paredes y columnas de piedra, con techumbre en alfarjes y tejado a dos aguas. Contaba con cuatro capillas, además de la mayor. Una vez construida la nueva Catedral, la entrada de la "iglesia vieja" –o "iglesia de abajo", como también se la conoció– se hizo por la plazuela de los Álamos. Desempeñó la función de parroquial mayor hasta que fue demolida en 1781, para dejar su espacio a la conclusión de la Catedral de Santa Ana.

Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. Siglo XVI. Su creación fue promovida en el año 1499 por el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela. Pero su construcción se llevó a cabo en 1516, sobre un pequeño promontorio de la margen izquierda de la desembocadura del Guiniguada, en el que destacaba su torre campanario. Fue de los primeros

templos de la ciudad. Permaneció en pie hasta la mitad del siglo XIX. En su solar se levantó la casa Swanston, construcción neoclásica de esta última época.

Catedral de Santa Ana. Siglo XVI. Construida en estilo gótico tardío entre 1500 y 1570, quedando inacabada a la altura del crucero. En su construcción intervinieron varios arquitectos, de los que el más destacado fue Juan de Palacios. Su fachada, que mira a la Plaza Mayor, contaba con dos torres ochavadas en piedra. En su costado meridional se hizo el Claustro de los Naranjos, cuyo hermoso patio testimonia el carácter de un modelo conventual de la época. Sus muros están coronados por una serie almenada formada por elevadas puntas de diamante. En sus tapias exteriores presenta una espectacular batería de gárgolas de cañón, trece por la calle del Espíritu Santo y cinco hacia la Plaza de Santa Ana. Pasados más de dos siglos, en 1781, se iniciaron las obras para la conclusión del templo, según el proyecto del canónigo Diego Nicolás Eduardo, quien conservó el gótico de su interior y planteó una nueva fachada neoclásica. El conjunto catedralicio fue acabado en el siglo XIX. Entre sus tesoros artísticos se hallan pinturas de Juan de Miranda, tallas de Luján Pérez y valiosas piezas de orfebrería religiosa, entre las que destaca el portapaz de los Obispos y la custodia procesional para la celebración del Corpus Christi. Es el monumento arquitectónico más relevante de la ciudad antigua.

Hospital Real de San Lázaro. Siglo XV. De origen muy antiguo, ya existía al comenzar el siglo XVI. Acogía a los enfermos de lepra de todo el archipiélago. Estaba bajo el mando de un mampastor, de nombramiento real. Si atendemos al plano dibujado por Leonardo Torriani, su primer emplazamiento se ubicó en una modesta edificación con cubierta a dos aguas y huerta amurallada, que estuvo situada al norte de la villa, junto al camino de las Isletas y, por consiguiente, próxima al litoral. Conforme al mismo plano, el lazareto fue después trasladado a una nueva casa, desplazándose varios centenares de metros hacia el poniente del primero. Al construirse la muralla septentrional, ambas edificaciones permanecieron extramuros. Destruído por el ataque holandés, un nuevo hospital fue levantado en el siglo XVII, también al norte del casco urbano, pero dentro del recinto amurallado, al pie de la ladera a la que dio nombre. Aislada, igualmente del resto de la villa, la casa de leproso de San Lázaro constituyó un amplio conjunto edificado, integrado por tres alas construidas en dos plantas y techadas con cubiertas a dos aguas. Poseía extensa huerta central, cerrada por una tapia que se alzó al naciente. La amplitud de la edificación revela la importancia de la enfermedad en aquellos siglos. La benéfica institución se sostenía con las rentas y tributos que le proporcionaban la titularidad de varias tierras, así con las limosnas del Obispado y de las que se recibían en las puertas de las iglesias. El hospital de San Lázaro permaneció abierto hasta 1844, año en el que fueron trasladados los enfermos al antiguo convento de Santo Domingo. El viejo edificio fue demolido en 1857.

Casas Obispales. Siglo XVI. Situadas desde principios del siglo XVI en la Plaza Mayor de Santa Ana, en el mismo emplazamiento que han ocupado durante cinco siglos. Fueron rehabilitadas en tiempos del obispo Vela (1575-1580). Diez años después, el edificio fue incendiado por los soldados holandeses –durante el ataque, Van der Does la ocupó como residencia personal– y reconstruido en 1630. En su fachada destacan la arcaica portada de



sillería amarilla, ornamentada con un sencillo alfiz quebrado, que enmarca una puerta con arco de medio punto, y el elegante balcón de celosías sobre pedestal, cubierto con distinguido dosel. A lo largo de ella se alinean quince gárgolas de cañón. Remataba el frontis de la Plaza de Santa Ana una secuencia de once puntas de diamante, que en el siglo XIX fue sustituida por una balaustrada con siete barandas de madera alternadas por muretes coronados de jarrones. En el siglo XVIII se le añadieron unas casas situadas a su poniente y, a finales de aquella centuria, el viejo edificio fue objeto de diversas reformas, reedificándose el lateral que daba al Hospital de San Martín. Posiblemente, ello se hizo para adaptar esta parte de la casa a la modificación urbanística que se produjo en esta parte de la villa. El Obispado poseía una extensa huerta, que alcanzaba hasta el Guinguada. Pasado el ecuador del siglo XIX, el respaldo del edificio, que se asomaba a la huerta, fue renovado, con formas neoclásicas, por el arquitecto Manuel Ponce de León. Asimismo, en el último cuarto del siglo XX, parte de las paredes de sillería del coro de la Catedral, de estilo neoclásico, se instalaron en la línea que, por la calle Obispo Codina, ocupaba la antigua verja que cerraba los restos del viejo jardín episcopal.

Palacio Municipal. Siglo XVI. Prototipo de los palacios municipales hispanos de la primera mitad del siglo XVI. La sede del Ayuntamiento estuvo situada en la Plaza Mayor de Santa Ana desde el primer cuarto de aquella centuria y allí ha permanecido hasta hoy. Su construcción se llevó a cabo en el segundo decenio del siglo XVI. La Real Audiencia de Canarias se ubicó tiempo después en el ala norte de la segunda planta de la Casa Consistorial. A principios del siglo XIX, el edificio fue objeto de reformas y en 1842 fue consumido por un voraz incendio. La actual sede consistorial data de la mitad del siglo XIX. Después del incendio, la Audiencia se trasladó a las viejas casas de la Inquisición y, más tarde, a las dependencias del antiguo convento de San Agustín, en cuyo solar se alzó hacia 1960 el Palacio de Justicia. Las Casas Consistoriales del siglo XIX conservan hoy un carácter institucional y representativo. En el último tercio del siglo XX las dependencias administrativas municipales se trasladaron al edificio que fue del Hotel Metropole, en el sector de Ciudad Jardín.

Convento de San Pedro Mártir (Dominicos). Siglo XVI. Según Viera y Clavijo, fue antigua fundación de los Reyes Católicos, siendo establecimiento y sede de la orden dominicana en Las Palmas. Fue construido sobre terrenos que se había adjudicado para sí el conquistador Pedro de Vera. Se ha barajado la posibilidad de que en el lugar se levantara, en los primeros momentos de la ciudad, una ermita dedicada a San Pedro Mártir. La pérdida de los archivos de los conventos, como consecuencia del saqueo holandés de 1599, impide precisar la fecha de su fundación, aunque se ha dado la del 19 de marzo de 1522 como la de colocación de su primera piedra. Contaba con un solo claustro, dotado de arquería de piedra en el nivel del patio y galerías de madera en la planta superior. Construido al sur de la ciudad, su iglesia se edificó en el primer cuarto del siglo XVI, con acceso desde la plazuela de Santo Domingo. Convento e iglesia fueron reconstruidos a principios de la siguiente centuria, después del saqueo holandés. En su claustro se impartían lecciones de teología, filosofía escolástica y gramática. Objeto de la desamortización decimonónica, su edificio fue destinado a hospital de leprosos y manicomio, para lo cual se realizaron amplias reformas. Fue demolido antes de la mitad

del siglo XX. No obstante, se conserva la iglesia, cuyo interior es de los de mayor interés artístico de la ciudad.

Ermitas. Numerosas ermitas rodearon la villa de los siglos XV al XVII:

Nuestra Señora de la Luz, en el litoral de la Isleta, con origen en los tiempos de la conquista de Gran Canaria y primeros momentos de la ciudad. En su solar se levanta actualmente el templo parroquial del mismo nombre, edificado a principios del siglo XX.

Santa Catalina, edificada en fechas remotas de los siglos XIV y XV por misioneros franciscanos mallorquines y catalanes. Fue, por consiguiente, la edificación religiosa más antigua de Las Palmas. Situada en las playas del istmo al que dio nombre, fue destruida por los holandeses en 1599. Después fue trasladada al poniente de la misma zona, en donde permaneció hasta el siglo XX, siendo incorporada en los años cuarenta al conjunto del Pueblo Canario.

San Telmo, situada al norte del barrio de Triana a principios del siglo XVI, junto al camino de las Isletas, en la marina de la ciudad. Fue reconstruida en el siglo XVII y renovada a mitad del XVIII, cuando se la dotó de su hermoso retablo barroco.

Espíritu Santo y San Sebastián. Siglo XVI. Próximas a la de San Telmo, en la ribera del mar, se hallaban la de San Sebastián y la del Espíritu Santo, que quedaron situadas extramuros al construirse la muralla septentrional de la ciudad. Ambas resultaron destruidas durante el ataque de Van der Does. La ermita del Espíritu Santo fue trasladada a principios del siglo XVII a un nuevo emplazamiento, ocupando el modesto oratorio que ha llegado hasta hoy en la plazuela de su nombre, barrio de Vegueta. En ella se venera la imagen del Cristo del Buen Fin. Igualmente, la ermita de San Sebastián fue construida de nueva planta, intramuros, junto a la de San Telmo.

Nuestra Señora de la Concepción. Se emplazó también al norte de Triana en el primer cuarto del siglo XVI. Junto a ella se estableció cuando concluía dicho siglo el convento de San Bernardo, que la incorporó como oratorio del monacato. La ermita tenía fachada a lo que es la actual esquina de las calles San Bernardo y Pérez Galdós, corriendo su costado por la plazuela de San Bernardo. Con esta planta permaneció después de integrarse en el monasterio. Desapareció con el convento, en el siglo XIX.

San Roque, situada desde el primer tercio del siglo XVI junto a Guinguada, en su emplazamiento actual. Fue reconstruida en el siglo XVIII.

San Marcos. Erigida en el siglo XVI en los confines meridionales de la Vegueta. En ella se veneraba la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, que dio nombre a esta calle. Destruída por los holandeses, fue reconstruida a principios del siglo XVII. En su solar se emplaza hoy un templo edificado en el siglo XX.

La Vera Cruz. Se alzó en el litoral de Vegueta en el siglo XVI, en el lugar en el que se emplaza desde fines del siglo XVIII la iglesia de San Agustín. Fue erigida en la orilla del



mar, en el sitio que ocupaba una mancebía, como resultado de una rogativa con la cual se imploraba la desaparición de la enfermedad de *modorra* que asolaba a la ciudad por el año 1523. Junto a ella se construyó en el siglo XVII el convento de San Agustín.

Santos Justo y Pastor. Tuvo también carácter votivo y fue erigida en el siglo XVI al poniente del barrio de Triana, junto al Guiniguada, para venerar a estos santos que el Cabildo eclesiástico había elegido como abogados contra la alhorra y el gusano de la caña de azúcar. Desaparecida en el siglo XX.

San Juan. Aparece, por primera vez, en el plano de Pedro Agustín del Castillo. Se edificó comenzada la segunda mitad del siglo XVII, junto a las faldas de la colina que con el tiempo tomó su nombre.

San Cristóbal. Situada desde la primera mitad del siglo XVII en la periferia del sur de la villa. Dio nombre después al barrio de pescadores que se formó en aquella parte del litoral.

San José. Minúsculo oratorio emplazado, en la segunda mitad del siglo XVII, al pie de la ladera a la que dio su nombre. A finales del siglo XVIII se construyó en su lugar un nuevo templo, de factura neoclásica, cuyo proyecto se atribuye al arquitecto Diego Nicolás Eduardo.

San Nicolás. Con frontis que mira al naciente, se alzó a finales del siglo XVII en el sitio en el que ha permanecido hasta el presente.

220

Iglesia de Santo Domingo

Todas eran humildes edificaciones, de típica arquitectura popular, de una pequeña nave con cubierta de tejas a dos aguas y breve campanil. Sin excepción, todas las fachadas de las ermitas de los siglos XV y XVI miraban al poniente, mientras que su capilla se ubicaba al naciente. Ya a finales del siglo XVII, la ermita de San Nicolás se construyó con fachada orientada al naciente. Hoy se conservan las ermitas de San Telmo, Espíritu Santo, San Roque, San Juan, San José y San Nicolás. La ermita de la Luz pasó a ser una parroquia con templo construido en el siglo XX. La de Santa Catalina sólo conserva en parte su construcción del siglo XVII, insertada en el complejo del Pueblo Canario. En el sitio que ocupó la ermita de la Vera Cruz se encuentra hoy la iglesia parroquial de San Agustín, mientras que el lugar en el que se emplazaba la de San Marcos lo ocupa actualmente la iglesia de Ntra. Sra. de los Reyes. Donde se encontraba la ermita de San Cristóbal se hizo una nueva iglesia en el siglo XX. No existen las ermitas de la Concepción –demolida junto con el convento de San Bernardo–, San Sebastián y de los santos Justo y Pastor.

Murallas y fortificaciones. Siglos XVI-XVII. En el último cuarto del siglo XVI la ciudad fue protegida por dos murallas paralelas, que discurrían por sus flancos norte y sur. Al naciente de la muralla septentrional se hizo el fortín de Santa Ana, mientras que al poniente se situaba una casamata defensiva, favorecida por su mayor elevación sobre los posibles atacantes. En el litoral del sur de la villa se alzó la torre de San Pedro Mártir, conocida después con el nombre de San Cristóbal. En la primera mitad del siglo XVII se construyeron los castillos del Rey, conocido también como del Risco y de San Francis-

co, y de Santa Catalina. En el siglo XVIII se añadieron las baterías de San Felipe, Santa Isabel, San Fernando y otras pequeñas defensas.

Casa Regental. Siglo XVI. Sede de los presidentes de la Audiencia de Canarias, construida en la segunda mitad del siglo XVI en la Plaza de Santa Ana. Conserva una interesante portada de piedra, con arco de medio punto en la entrada del zaguán y ornamentación de aires platerescos. Su patio es de arcos de medio punto, sobre columnas toscanas, uno de los escasos ejemplos de este género en la arquitectura histórica de Las Palmas. Incluye dos arcos rebajados, resultado de una reforma ejecutada en el siglo XIX. El cuerpo alto de su actual fachada procede de los principios del siglo XIX y, con sus elevados vanos, además de sus frontones y balaustrada de piedra en la cornisa, marca las pautas del estilo neoclásico local.

Convento de San Bernardo. Siglo XVI. La iniciativa de establecer un convento de monjas en la ciudad se remonta al año 1572. En 1576, Felipe II autorizó al Cabildo de la Catedral de Santa Ana a dotar este convento. Al propio tiempo, el mismo Cabildo donó para este fin la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, junto a la cual se construyó el monasterio. Estaba situado en la calle o plaza de este nombre. Las monjas ocuparon el nuevo convento en el año 1592, pero siete años más tarde hubieron de desalojarlo al producirse el ataque del ejército holandés, cuyos soldados lo destruyeron. Fue reconstruido en el primer decenio del siguiente siglo, edificándose un amplio monasterio de planta rectangular, dos alturas y cuatro claustros, bajo cubierta de tejas a dos aguas. La ermita quedó integrada en el ala sur del edificio. Era el conjunto monástico más grande de la ciudad. Sus celdas acogían a más de un centenar de monjas. En la segunda mitad del siglo XVIII sufrió un importante incendio que lo destruyó parcialmente. En el diccionario de Pascual Madoz se dice lo siguiente: *"Este convento, el mayor que ha existido en las Canarias, constaba de cuatro grandes patios, un hermoso jardín y una magnífica huerta con el agua suficiente para su regadío y todo dentro de la clausura. Cuatro grandiosos claustros, sostenidos por infinidad de columnas, contenían las celdas de las monjas, enfermería, cocina y demás dependencias, pareciendo más bien un gran barrio de la ciudad que habitación de unas pobres monjas"*. Después de la desamortización de bienes de la Iglesia, fue demolido en el siglo XIX. Su superficie ocupaba la manzana compendida entre las actuales calles San Bernardo, Viera y Clavijo, Perdomo y Pérez Galdós. El retablo de la capilla mayor de su oratorio se conserva en la iglesia de la Concepción, en el barrio de Tafira.

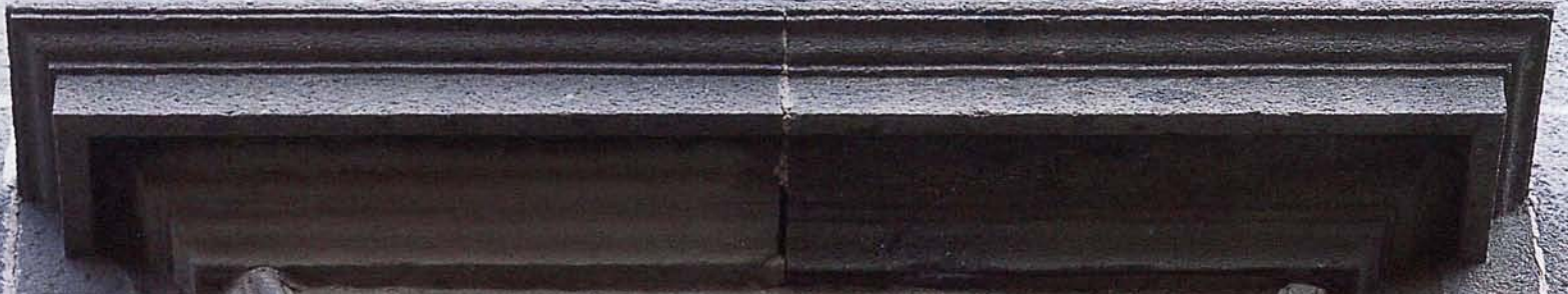
Convento de San Ildefonso. Siglo XVII. Monasterio de las monjas bernardas descalzas. Fue el segundo convento de monjas que tuvo la ciudad. Fundado en tiempos del obispo Murga, abrió su claustro a principios de 1634. Tenía planta cuadrangular, con claustro central presidido por una fuente y ocupaba la manzana comprendida entre las calles de San Marcos, la Vera Cruz, Santo Domingo y los Canónigos. Posiblemente, su construcción determinó la desaparición de un tramo del callejón de Santa Bárbara, ya que en el plano de Torriani esta vía nace en la calle de San Marcos. El dibujo del edificio que figura en el plano de Castillo nos permite constatar que la fachada de su capilla se asomaba a la calle de San Marcos (Dr. Verneau), con costado a la de la Vera Cruz (Dr.

Chil). Objeto de la desamortización, fue demolido en la segunda mitad del siglo XIX (1868). Con posterioridad, en su terreno se pretendió plantar un jardín botánico. Una parte de su antiguo solar la ocupa el Museo Canario.

Casas de la Inquisición. Siglo XVII. Ocupaban el costado oriental de la calle de San Marcos, comprendida entre la de la Vera Cruz y la de los Canónigos, tramo que actualmente lleva el nombre del Dr. Verneau. Cabe la posibilidad de que la sede del Tribunal del Santo Oficio estuviera situada anteriormente en la calle Armas, si atendemos a la denominación original de "Inquisición" que inicialmente tuvo esta vía. El edificio de la Inquisición contaba con salas de audiencia y capilla, así como con dos espaciosos claustros, ajardinados y ornamentados con una fuente de piedra. En los bajos de la casa se hallaban las temidas cárceles y mazmorras para la tortura. Esta sede fue reedificada y acondicionada en el año 1659. Su planta aparece bien definida en el plano de Castillo. El edificio fue usado como cárcel en el siglo XIX, después del incendio de las Casas Consistoriales.

Convento de San Agustín. Siglo XVII. Consagrado en 1664 y construido en la orilla del mar, junto a la vieja ermita de la Vera Cruz. Este monasterio inauguró la presencia de los agustinos en Las Palmas. Era edificación de dos alturas, con claustro de planta cuadrada y torre de sillería, con balconada de madera en su campanario. El claustro poseía una columnata en sus cuatro lados. En el lugar de la ermita se construyó su iglesia, de tres naves y cubierta a dos aguas, que fue bendecida el mismo año. En este monasterio profesaban cuarenta frailes. Allí se impartían estudios de teología y escolástica. A finales del siglo XVIII se edificó una nueva iglesia, de una sola nave, según proyecto de Diego Nicolás Eduardo. Después de la desamortización de Mendizábal, el edificio conventual tuvo diversos usos, albergando su claustro las aulas del colegio de San Agustín y, finalmente, la Audiencia de Canarias, que lo ocupó hasta el año 1960. Un año antes se dictó en sus juzgados la última pena de muerte sentenciada en Gran Canaria, con la cual se privó de la vida a El Corredero, personaje de leyenda perseguido por la dictadura del general Franco, que había logrado permanecer oculto desde la guerra civil. En el solar de este monasterio se alzó el Palacio de Justicia en la segunda mitad del siglo veinte. Se conserva la torre campanario del convento e iglesia de San Agustín. Con motivo de una restauración realizada a principios de los años ochenta del siglo XX, la iglesia perdió su antigua prosapia. En ella se venera el Cristo de la Vera Cruz, talla en madera del escultor Luján Pérez.

Convento de Santa Clara. Siglo XVII. El monasterio de monjas clarisas de San Bernardino de Siena fue bendecido, también, en 1664. Con el de San Agustín, fue el último de los seis conventos que tuvo la ciudad. Ocupó una amplia edificación, situada frente al convento de San Francisco. Tenía tres fachadas, dispuestas hacia la plazuela de este último nombre y hacia las calles de Santa Clara y de los Remedios. Su iglesia poseía artística portada labrada en cantería. Las altas y prolongadas tapias del monasterio corrían a lo largo de la calle de Santa Clara, así como por un tramo de la de los Remedios. Se disponía en dos grandes claustros, con galerías tradicionales en madera, protegidas por cubierta de tejas. Uno de sus cuerpos estaba coronado por un ajimez, balcón elevado o



mirador cerrado por celosías. Su clausura acogía a cincuenta monjas. En general, los conventos de Las Palmas obedecían a un género de edificación tradicional, dentro de lo que calificamos como arquitectura popular, levantada sobre mampuesto, con utilización de la madera, la piedra y la teja. Sin embargo, sus portadas principales y las de sus templos reflejaban elementos artísticos en la composición y el labrado de la piedra. En el interior destacaban sus bellos patios rodeados de galerías de madera tallada, semejantes a las que todavía podemos contemplar en el Claustro de los Naranjos y en uno de los patios del antiguo Colegio de la Compañía. Es un género de edificios monásticos que se ha conservado en otras villas isleñas, como La Laguna, Garachico, Santa Cruz de La Palma y en muchas ciudades iberoamericanas. El convento de Santa Clara sufrió un incendio en el año 1719, reedificándose en poco tiempo, con nuevos claustros, celdas, iglesia y sacristía, así como enfermería, granero y otros servicios. En tal ocasión se talló un nuevo retablo para la iglesia, en el que se veneraron imágenes encargadas a los talleres de Sevilla: en la hornacina central, una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción; en el lado del Evangelio la imagen de San Bernardino de Siena, bajo cuya advocación estuvo el convento, y en el lado de la Epístola, Santa Clara. Al realizarse la reconstrucción, junto su costado oriental quedó abierto un callejón que llevaba hasta la calle Malteses (la calle nueva del Pilar del Perro), quedando así el monasterio exento en sus cuatro fachadas. La única estampa que conocemos de este convento, aparte la recogida en el plano de Castillo, es la del alzado de una de sus fachadas, tal como figura en el plano de Pereira Pacheco (1833), en la que pueden observarse su portada y el mirador cerrado en ajimez. Afectado por la desamortización, el convento de Santa Clara fue demolido en 1840. Su solar fue ocupado en los años siguientes por la Alameda y por el Teatro Cairasco.

Colegio de la Compañía. Siglo XVII. El colegio de los jesuitas ocupó una casona de la segunda mitad del siglo XVII, que, como indicamos, les fue donada en 1696 por el inquisidor Andrés Romero para el desarrollo de su labor docente. El edificio tiene fachada principal a la calle que con el tiempo tomó su nombre, la calle del Colegio (la que hoy lleva el nombre del Dr. Chil). En ella destaca la antigua portada, compuesta de paramento de piedra sillar que culmina en frontón triangular, partido al centro, en donde emerge el relieve labrado de una flor. Sendos jarrones ornamentan sus vértices laterales, mientras que en lo alto puede verse el blasón del donante. Ostenta, además, un breve balcón de entrelazos, típico en la arquitectura señorial de Las Palmas, y un conjunto de ocho pétreas gárgolas de cañón. En el interior, el patio ofrece especial interés. Es de planta cuadrangular y está rodeado de un artístico conjunto de columnas de capitel corintio, apoyadas en plintos. Bajo arco de entrada, una escalera de piedra, de dos tramos, conduce a la galería superior. Está cubierta por un bello artesonado, resaltado por moçárabes. En los primeros decenios del siglo XVIII, la Compañía de Jesús fue ampliando las dependencias del centro, con la adquisición de varios inmuebles colindantes. En uno de ellos, junto a la iglesia, se situó la entrada principal del Colegio, resaltada por una notable portada de cantería, coronada por sobresaliente frontón curvo, partido en su centro para situar el escudo de la Corona, tallado en piedra. La puerta da acceso a un patio en el que se disponían arcadas labradas en cantería, sustentadas en sobrios pilares hexagonales. El complejo jesuítico extiende un segundo frontis por la calle de los Canó-

221

Iglesia de San Francisco de Borja. Detalle de la portada. Siglo XVIII

nigos (denominación actual: calle López Botas), paralela, por el sur, con la calle del Colegio. En esta parte se encuentra un notable patio, que ofrece el carácter de un claustro representativo de la arquitectura tradicional de Las Palmas. El patio, cuadrado, es de dos alturas recorridas en el nivel superior por galerías abiertas en los cuatro lados. Los corredores presentan barandillas con antepechos de balaustres torneados, sostenidas por once pies derechos de fuste estriado en su tramo inferior y coronados por dobles zapatas abarrocadas. En el nivel del patio se accede a las distintas dependencias a través de una serie de puertas adinteladas. La escalera, de piedra, tiene entrada bajo arco. A su vez, en las galerías se alternan dieciocho pies derechos que soportan los techos y cornisas de madera. Posiblemente, en el siglo XIX se le añadió un tercer nivel, que una adecuada restauración debería eliminar. La portada por la calle López Botas ofrece frontón partido, con una concha en su centro, propia de las construcciones de la Compañía. Además de la de su iglesia, las portadas del edificio jesuítico representan la presencia del barroco en la arquitectura de la ciudad, que, significativamente, es muy escasa. Hemos de añadir una última edificación propia de la sede de la Compañía en Las Palmas: la situada al naciente de la iglesia, que compone una pequeña casa de dos plantas cuya fachada de huecos asimétricos posee dos pequeños balcones de entrelazos. Es la única residencia que conserva actualmente la Compañía de Jesús de lo que fue su histórico conjunto docente y religioso. No obstante, en el siglo XX los jesuitas establecieron un nuevo centro de enseñanza en otro lugar del mismo barrio de Vegueta.

Iglesia de San Francisco de Borja. Siglo XVIII. Construida por la Compañía de Jesús a partir de 1724 y consagrada treinta años después, posee planta de cruz latina, con cúpula sobre el transepto, dentro del género de las iglesias jesuíticas. El interior cupular está pintado al fresco, representando a diversos santos relacionados con la Compañía, incluido San Francisco de Borja. La fachada está protagonizada por la portada más notable del barroco canario. En ella resaltan las dos columnas salomónicas y un notable entablamento, que acaba en un frontón partido. En lo alto, dos gárgolas zoomorfas escoltan la sencilla cornisa curvilínea. A uno de sus lados se eleva un templete para el campanario, sobre su única torre. En su interior destaca el retablo de Nuestra Sra. de los Dolores y las pinturas que ornamentan las pechinas y los tímpanos de la cúpula.

Nuevo Hospital de San Martín. Siglo XVIII. Amplio y monumental edificio asistencial, construido entre 1775 y 1780 por iniciativa del obispo Servera para atender los servicios que hasta entonces prestó el antiguo centro hospitalario de la plazuela de los Álamos. Su fachada principal, de severidades monásticas, se extiende en un prolongado trayecto de la actual calle Ramón y Cajal, en la encrucijada del acceso a los barrios de San Juan, San José y San Roque. El cuerpo central está protagonizado por un pórtico de sillería compuesto por cinco elevados arcos escarzanos, sustentados en pilares ochavados. El conjunto posee un oratorio y varios patios del modelo tradicional de Las Palmas. El Hospital de San Martín constituyó un gran complejo sanitario y asistencial, dotado de amplias salas para los enfermos, casa cuna, hospicio, asilo para mujeres y camposanto. En sus dos sedes sucesivas, este histórico hospital atendió a los enfermos y cumplió acciones asistenciales y benéficas desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XXI.

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

Ofrecemos referencia, a continuación, sobre varias de las casas que se conservan de la arquitectura doméstica tradicional de Las Palmas de los siglos XVI a XVIII. Es posible que pueda mantenerse en pie algún muro y, probablemente, alguna fachada con arco conopial, originaria de los finales del siglo XV. En cualquier caso, su datación estaría, como más pronto, en la frontera de la siguiente centuria. Hemos escogido unos cincuenta edificios de la antigua arquitectura de la ciudad, entre los que están los más relevantes de los que han llegado hasta el siglo XXI. Como podremos observar, casi todos responden a los elementos arquitectónicos codificados en la ciudad de esos siglos, que ofrecen un modelo propio y muy peculiar en la edificación de Las Palmas. En las respectivas descripciones de fachadas e interiores de cada edificación tratamos de utilizar la terminología más asequible al lector, huyendo de los términos propios de los albañiles, alarifes y maestros de carpintería, los cuales carecen aquí de interés y, sobre todo, son ajenos al gran público. En este sentido, queremos subrayar que la intención de este libro es la de un ensayo de aproximación a lo más representativo del patrimonio histórico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria a través del proceso histórico de evolución de la ciudad, de su población, de sus etapas económicas, de su relación con las corrientes arquitectónicas de cada época y de su personalidad como urbe atlántica. Por consiguiente, no es nuestra intención la de detenernos en una relación de detalles constructivos y ornamentales como un fin específico, aunque éstos no deban ser ignorados, siempre en el estricto nivel descriptivo que les corresponde. De todas maneras, resulta imprescindible el uso de concretos términos del argot de la construcción, cual es, por ejemplo, la expresión –tan generalizada como redundante– *pie derecho*, para referirnos a los postes tallados en madera que soportan las zapatas o capiteles sobre los que se apoyan las galerías de nuestros viejos patios. Por lo demás, aparte de los componentes góticos del periodo inicial, las claves de la edificación característica de la vieja Las Palmas (dos alturas entre medianeras; fachada con portada de sillería de formulación sencilla y simplificada, que envuelve puerta, ventana y balcón; gárgolas de cañón; zagúan, patio con pavimento de piedra y rodeado de galerías de madera, y, finalmente, techo plano en azotea), que acreditan características propias y exclusivas, nos eximen de entrar en detalles secundarios sobre un género que pervivió durante estos siglos con sus mismos esquemas tradicionales y que, por lo tanto, no precisa de otros datos y apoyos para su explicación e identificación.

Calle Colón nº 1 : Casa Santa Gadea-Mansel. Primeros decenios del siglo XVI. Perteneció a las familias Santa Gadea y Mansel (o Marsel) y es expresión de la riqueza generada por el comercio del azúcar. Sólo conserva la espléndida portada gótica, labrada en sillería amarilla. Su puerta está remarcada por un notable alfiz, que se apoya sobre respectivas ménsulas. Lo cruzan dos fajas de ornamentación gótica, en las que se pueden observar curiosos rostros, así como motivos zoomorfos y vegetales. Sobre la puerta, la ventana principal ofrece la decoración del gótico flamígero. Desaparecido en el siglo XIX el antiguo edificio del Ayuntamiento, que poseía artísticos ventanales del género, es



la única muestra del flamígero existente en Las Palmas y, también, en todo el archipiélago canario. En esta casa nació el célebre tenor Alfredo Kraus Trujillo en el año 1927. A mitad del siglo XX, después de vaciarse y reconstruirse su interior, pasó a formar parte del conjunto de la Casa de Colón. Uso actual: dependencias del citado centro.

Calle Herrería, nº 8, esquina a la calle de a Pelota: Casa del Deán. Siglo XVI. Casa de dos alturas, con entrada principal por la calle de la Herrería. La portada de piedra, posee un sencillo alfiz y forma un paño de sillería, que continúa en la ventana principal. Ello manifiesta ya, en un periodo muy temprano, el modelo que imperará en la arquitectura de la ciudad durante tres siglos. A un lado se encuentra una entrada bajo arco, acceso quizás a un taller o tienda de aquellos primeros tiempos. En la confluencia de la Herrería con la calle de la Pelota, la casa ofrece una ventana esquinera de sillería, con dos huecos en arco, divididos por un parteluz sogueado con capitel corintio. La fachada que da a la calle de la Pelota ofrece la traza propia de la edificación tradicional de la villa y, posiblemente, es de construcción posterior. El parteluz fue repuesto a finales del siglo XX. Esta casa ha pertenecido durante centurias al Cabildo de la Catedral y tradicionalmente estuvo destinada a ser residencia de un canónigo. Uso actual: sin uso.

Calle de los Balcones nº 9: Casa Móxica. Siglo XVI. Hasta las inoportunas reformas que sufrió a fines del siglo XX, era el exponente más representativo y más completo de la más antigua arquitectura doméstica de la ciudad. Al parecer, esta vieja casona se remonta a la familia de Miguel de Móxica, alférez mayor de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVI. En la magnífica portada se unen el gótico y el plateresco. La puerta está adintelada por un sencillo arco conopial. En la hermosa ventana destaca un arco finamente labrado con el detalle y la minuciosidad de un tejido, que en su mayor parte es de ornamentación vegetal, pero en el que también son visibles elementos zoomorfos, incluyendo figuras aladas. La compleja decoración de la ventana ofrece diseños trilobulados, así como una serie de relieves de pequeñas rosetas en el antepecho. En su parte superior, la ventana está enmarcada por un elegante alfiz, cuya cara interior forma una delgada filigrana con motivos zoomorfos. En el siglo XVII se situó sobre aquél un escudo de armas, compuesto por un árbol y dos leones rampantes que se levantan sobre sus patas traseras. El blasón perteneció al propietario de la casa en dicha centuria y fue labrado en cantería gris, lo que contrasta con el tono dorado del resto de la portada. En ambos lados de ésta se abren sendas ventanas, con dos balcones de madera, cuyo antepecho es de entrelazos. El interior de la casa responde a una reconstrucción de la primera mitad del siglo XVII y ofrece un arquetipo de patio canario tradicional en la arquitectura señorial. El patio es cuadrado, con piso de piedra y pozo en su centro. En el nivel alto lo rodea un corredor de madera, con barandillas mixtas de balaustres torneados sobre cuarterones. La galería está sostenida por cuatro columnas de piedra con arandelas, que muy posiblemente sean originarias de la construcción del XVI. Dos de los pilares presentan capiteles con decoración de motivos vegetales y zoomorfos. En éstos, sendos cuernos caprinos toman la forma de volutas. Los vanos que se abren al patio están adintelados y enmarcados por anchas fajas de sillería terminadas en breve cornisa. Una serie continuada de pies derechos de fuste esgtriado, con zapatas de doble ménsula, talladas en el estilo tradicional de la ciudad, sostienen un tejadillo que protege las gale-

222

Patio característico de la vieja Las Palmas

rías superiores. La escalera es de dos tramos y accede bajo arco a la planta superior. La casa tiene traspatio, con una galería de madera que recorre su flanco occidental. La planta de la casa, con el espacio del traspatio, es perfectamente reconocible en el plano de Castillo, aunque en éste el terreno de la parte que da a la calle Espíritu Santo parece estar destinado a huerta doméstica. La casa Móxica llegó en excelente estado de conservación a la segunda mitad del siglo XX. A finales de éste, el Cabildo Insular, que anteriormente había adquirido el edificio para sede administrativa de la desaparecida Universidad Internacional de Canarias, llevó a cabo diversas reformas y modificaciones del inmueble, sustituyendo las pétreas baldosas del patio por un pavimento de piedra industrial y eliminando el brocal del pozo, así como también modificando varias dependencias para adecuarlas como oficinas del Centro Atlántico de Arte Moderno, con el que abrió, además, una puerta para comunicar ambas casas. Asimismo, por la parte colindante con dicho centro, se le hizo una dependencia superior a modo de oficina acristalada que contradice el carácter del patio tradicional canario. Entre las absurdas modificaciones realizadas en esta innecesaria intervención se sustituyó una de las viejas columnas por un elemento cuya descripción ofrecería los más duros calificativos. A pesar de todo ello, la casa Móxica sigue siendo una de las muestras más importantes de la vieja edificación señorial de Las Palmas. En la casa vivió Leopoldo Matos, diputado conservador durante la II República. Uso actual: administrativo (dependencias del Centro Atlántico de Arte Moderno).

Calle de los Balcones, nº 13. Casa gótico mudéjar de la que sólo se conserva su fachada. En ella destaca una interesante portada de piedra labrada, con decoración sogueada. El paramento, que comprende puerta y ventana principal, está minuciosamente decorado por un meticuloso labrado de cabezas de clavo. Sobre la ventana hay artísticos relieves de ornamentación vegetal dibujados en la piedra. Tanto la repisa de la ventana como la parte inferior de la cornisa de la portada presentan finos tallados en cantería. De las que han llegado hasta hoy, junto a las de las casas Santa Gadea-Mansel y Móxica, esta es una de las portadas más relevantes de la ciudad fundacional. La casa, de dos plantas, contaba con un estrecho patio rectangular en cuyo nivel superior discurrían galerías a tres lados, estando la de mayor longitud en el flanco de nacimiento. Esta edificación se levantó sobre muros de adobe y las vigas de sujeción de los techos eran de madera de tronco de palma. La concepción de su portada y los materiales empleados en su construcción llevan a adscribirla al siglo XVI. A causa de la circunstancia de abandono, el interior de esta casa de la calle de los Balcones se encontraba en estado de ruina a finales de la última centuria. A principios del siglo XXI fue objeto de una reconstrucción, para adecuarla a centro de exposiciones de arte. Pero la nueva adecuación del interior no respetó la tipología tradicional de patio y galerías que define la arquitectura antigua de Las Palmas. En esta reedificación se le añadió una tercera planta. Uso actual: Centro de exposiciones de arte del Cabildo de Gran Canaria.

Calle Montesdeoca, nº 1: Casa Montesdeoca. Casa de dos plantas con patio central, situada en el respaldo de la iglesia de San Antonio Abad. Posee cuatro galerías abiertas en los cuatro lados del patio, cuyos antepechos son de cuarterones y balaustres. Están sostenidas por gruesos pies derechos de madera, con capiteles tallados en hojas de acan-

to. En la planta alta soportan el tejadillo finos pies derechos con capiteles jónicos, igualmente tallados en madera. La escalera se sitúa a la izquierda del zaguán y a ella se accede bajo arco. La sobria fachada es representativa de la antigua arquitectura local. La casa fue restaurada fielmente en los años ochenta del siglo XX. Uso actual: Restaurante y vivienda.

Calle Herrería nº 6: Casa de dos plantas con puerta en el centro de la fachada. La portada aparece jerarquizada por lienzo de sillería labrada que se prolonga hasta la ventana, con sendos remates laterales, tanto en el nivel de la puerta como en el superior. Otras dos puertas la acompañan en el nivel inferior. En la planta alta figura un balcón de celosías, con ventana de madera. En el otro lado se halla una ventana enmarcada en cantería, con idénticas formas que la ventana principal. Ambas poseen repisas labradas. Uso actual: vivienda.

Plazuela del Espíritu Santo: Casa del Canónigo. Siglo XVI. Modesta edificación, de la que hay que reseñar su balcón central y su pequeño patio con galerías trabajadas en madera. El antepecho del balcón fue repuesto en su mayor parte a finales del siglo XX. En su frontis figura una placa recodatoria de que en ella nació Silvestre de Balboa, más tarde emigrado a Cuba y considerado el primer poeta nacional de este país. Su obra "*Espejo de paciencia*", que escribió en Bayamo hacia 1608, es estimada por marcar el inicio de la lírica del país antillano. Uso actual: vivienda.

Espíritu Santo, nº 15. Casa de dos plantas con fachada tradicional, en la que el lienzo principal de cantería envuelve la portada, la ventana principal y un hermoso balcón de celosías, ya desaparecido. En ambos flancos existen dos puertas y dos ventanas, que contaban con balcones de celosías de menor formato. En lo alto figuran cuatro gárgolas de piedra. En su interior ofrece un bello e interesante patio claustal, con cuatro galerías abiertas, dotadas de antepechos mixtos del modelo habitual en la ciudad. El patio ofrece la particularidad de que las galerías están sostenidas por ocho jabalcones (postes de madera, de disposición diagonal, que parten desde las paredes hasta la base delantera de las galerías), unidos a la pared por bellas ménsulas, que se repiten en el soporte de los antepechos. En el nivel superior, diez pies derechos sostienen los tejadillos que cubren los corredores. La escalera está emplazada a la izquierda del zaguán, con peldaños de piedra y barandal de madera. En consonancia con el abandono que sufre esta casa, han desaparecido los tres balcones de su frontis. Uso actual: sin uso.

Calle Domingo Déniz, nº 5: Casa Civerio-Lezcano Móxica. Al parecer, perteneció al mayorazgo de este nombre. Ofrece una relevante fachada, definida por dos fajas de cantería a ambos lados y cornisa de piedra. Presenta tres puertas enmarcadas en sillería. En la principal se dibuja un sencillo alfiz, estando rematada por un sobresaliente dintel. Los dos laterales forman un único cuerpo con las ventanas del entresuelo, precedidas de sendos balcones de celosías. En el nivel superior del frontis se alinean cuatro ventanas, con sus respectivos balcones. Así, en la fachada se cuentan seis balcones descubiertos, cada uno de los cuales tiene antepecho compuesto por treinta cuarterones de celosías.

En lo alto se adelanta una batería de cinco gárgolas de cañón. La casona posee entre-suelo, algo excepcional en Las Palmas y muy común en la arquitectura colonial de ciudades iberoamericanas como La Habana. Ello determina que en esta casa se dé una mayor elevación de las columnas que soportan las tres galerías del patio. La escalera principal tiene acceso y salida bajo arco. El plano de Torriani parece situar en esta casa la residencia del primer capitán general de Canarias (1589-1594), Luis de la Cueva. En el siglo XVIII el inmueble pasó a ser propiedad de la familia Russell y fue objeto de reconstrucción y reforma. Uso actual: sin uso.

Calle de los Reyes, nº 47. Casa de dos plantas que figura en los planos de Torriani y de Castillo, en las proximidades de la ermita de San Marcos. Además de anotar su aparición, aunque un tanto confusa, en la carta del ingeniero cremonés, datamos esta casa en el siglo XVI por la presencia de arcos conopiales labrados en los dinteles de piedra de sus ventanas. La casa es perfectamente reconocible en el plano de Castillo. En su frontis destaca, asimismo, la portada de paño de sillería, que se prolonga hasta la segunda altura e integra una unidad que envuelve a la puerta y la ventana principales. Ello revela, al igual que en otras casas descritas, la temprana utilización de este elemento formal característico de la arquitectura doméstica de Las Palmas, cuyo uso se generalizó y se mantuvo hasta el siglo XVIII. La edificación poseía patio y galerías, desaparecidos junto al resto de su interior con motivo de la reforma realizada a fines del siglo XX, cuando la vieja construcción ya se hallaba en estado ruinoso. Esta casa fue conocida popularmente porque en ella se hallaba a mitad del siglo XX el cuartelillo de la policía local. Hoy solamente se conserva su fachada, aunque también ésta fue modificada para abrir una puerta del garaje. Uso actual: oficinas.

Casas con arco conopial (Plaza del Pilar Nuevo y calles Colón, Mendizábal, Triana, de los Reyes, Dr. Chil y López Botas). Siglo XVI. Perviven en Las Palmas muy antiguas edificaciones cuyas puertas y ventanas están coronadas por arcos conopiales labrados en piedra. Los más antiguos fueron esculpidos en piedra arenisca y corresponden a pequeñas y estrechas puertas y ventanas de modestas edificaciones de los primeros decenios de la villa. En general, los encontramos en casas de estrecho frontis y de una o dos plantas, que son testimonio de la edificación de la ciudad de finales del siglo XV y primer tercio del siglo XVI. En este caso, se trata de casas de factura mudéjar que insertan en sus vanos un elemento gótico, el arco conopial, tallado en un material más noble. Entre éstas podemos citar las casas situadas en las siguientes calles:

Calle Colón, nº 4: Arco conopial labrado en piedra arenisca en una de las casas fundacionales del núcleo más antiguo de Las Palmas. Uso actual: comercial.

Plaza del Pilar Nuevo, esquina al callejón de Pedro de Algaba: Al igual que el anterior, este edificio de dos plantas se halla en la zona más antigua de la villa. Los cuatro vanos de su fachada, dos puertas y dos ventanas, presentan respectivos arcos góticos labrados en piedra. En alguno, la arenisca ha sido repuesta con cantería gris. Es el grupo más numeroso de arcos conopiales en una sola edificación de los que aún existen en Las Palmas. A mitad del siglo XX, esta casa se insertó en el complejo de la Casa de Colón.



Calle Mendizábal, nº 27: De esta pequeña casa sólo se conserva la fachada, en la que contemplamos dos arcos conopiales labrados en piedra arenisca, uno en la puerta y el otro en la ventana que se abre sobre aquélla. El interior de esta casa, que poseía galería de madera abierta al patio, se hallaba en estado ruinoso y fue objeto de una construcción moderna a finales del siglo XX. Sus arcos góticos son una interesante muestra de las primeras casas de la villa. Uso actual: sede de Aministía Internacional.

Calle de los Reyes, nº 4: Casa de dos plantas con arco conopial que corona la ventana principal en una portada de sillería que ya se formaliza conforme al esquema que se generalizó en la vieja Las Palmas. Sobresale en ella un curioso balcón cuyo antepecho exhibe peculiares celosías en afiligranados dibujos. En la planta inferior hay también un bello arco gótico que ornamenta un vano hoy usado como ventana, pero que por su situación y disposición debe de haber pertenecido a una antigua puerta. El frontis se halla rematado por tres gárgolas de cañón. Uso actual: despacho profesional.

Calle Mayor de Triana, nº 2. Esta casa, que inicia la expresada calle, nos ofrece un arco conopial en la planta baja, adornando lo que fue puerta o ventana de la primitiva vivienda; este edificio tiene una planta superior que, posiblemente, se añadió en fechas posteriores, aunque también de notoria antigüedad. En este nivel alto los vanos son verticales, encuadrados en cantería gris. En el interior de la planta baja, en donde hoy se ubica un establecimiento comercial, se puede contemplar un arco de piedra arenisca. Uso actual: comercial.

Calle Mayor de Triana, nº 39. En la misma vía mayor, esquina con la de Torres, otra casa que debe corresponderse también con el crepúsculo del siglo XV y las primeras luces del XVI, posee dos arcos conopiales trabajados en piedra arenisca. Tiene entrada principal por la calle Triana. Uno de los arcos se encuentra sobre un vano que debió servir de puerta en el encuentro con la calle Torres. El otro se halla en esta calle, también en la planta baja. La sobria portada por la calle Triana es de cantería gris y responde al modelo tradicional. Este frontispicio ofrece lienzo de sillería que se prolonga hasta la ventana de la planta alta. Es muy probable que la primera edificación fuera de sólo una planta, como parece deducirse de la altura de una parte de su costado por la calle Torres. Por los usos que tuvo y las modificaciones habidas en su interior, éste se hallaba en muy mal estado ya a mitad del siglo XX. Hacia 1990 se pretendió la demolición de esta casa y su sustitución por un nuevo edificio de tres plantas y uso comercial. Por fortuna, en este caso se pudo ganar la batalla a la permanente amenaza de destrucción que soporta el patrimonio histórico de Las Palmas, conservándose el exterior y permitiendo su reconstrucción interior, con el añadido de un cubo acristalado a modo de tercer nivel, que distingue la intervención contemporánea con respecto a las fachadas antiguas. En el frontis principal de la casa figura hoy una placa que recuerda al poeta Tomás Morales y a sus "*Poemas de la Ciudad Comercial*", en los que canta, con gran colorido, al barrio de Triana de principios del siglo XX. Uso actual: comercial.

Calle de los Reyes, nº 14. En una casa de dos plantas, de sencilla construcción, se contempla en el piso superior una ventana con arco conopial tallado en piedra y con

repisa de madera. La portada es de lienzo de sillería prolongado hasta enmarcar la ventana principal. Se trata, sin duda, de un edificio correspondiente a los primeros decenios de edificación y urbanización de la villa. Uso actual: sin uso.

Calle de los Reyes nº 47. En otro lugar aludimos a esta casa que posee un arco conopial labrado en sillería, en la ventana de su portada, así como otros dos arcos del género, aunque de diseño diferente, en las ventanas laterales, también de la segunda planta. Uso actual: oficinas.

Calle Dr. Chil, nº 12. La fachada de esta casa fundacional ofrece un arco conopial labrado en piedra arenisca sobre una estrecha puerta. En la planta superior se contempla una ventana central, única del pequeño frontis, coronada por un bello arco en cantería gris, posiblemente de construcción posterior. Uso actual: comercial.

Calle López Botas, nº 13: Bajo esta numeración hay dos casas, en una de las cuales contemplamos una puerta con bello arco conopial labrado en cantería gris. Sobre ella aparece una ventana con arco de este género, que se repite en la ventana de la segunda planta de la otra fachada. Uso actual: vivienda.

Calle López Botas, nº 29: Se trata de una casa de dos plantas con frontis y portada del género tradicional de Las Palmas, en la que sobresale una cornisa con un labrado de ornamentación dentada. La composición de la fachada es irregular. En la planta baja hay dos ventanas enmarcadas en cantería, con repisa. En el piso superior, en ejes distintos de los del piso bajo, hay otros dos vanos cuyos dinteles están labrados en sendos arcos de traza gótica, uno de mayor sencillez. Rematan el frontis cuatro gárgolas de cañón. La casa posee un notable patio central con tres galerías de madera abiertas y una cerrada, situada ésta como es habitual en la primera crujía. La galería del lado sur, que es la de mayor longitud de las abiertas, presenta cinco pies derechos, mientras que las dos laterales tienen tres, cada una. A la izquierda del patio, se encuentra la escalera, bajo arco. Uso actual: vivienda.

Calle de los Balcones. Casa Velázquez. Hemos de reseñar, por otra parte, la presencia de un bello arco conopial en el patio de la casa Velázquez (calle de los Balcones), diestramente labrado en piedra gris. Al tratarse de una casa del siglo XVII ello sería un testimonio de la pervivencia tardía de este elemento decorativo en la edificación posterior, de factura predominantemente tradicional. Sin embargo, la dificultad en la datación de esta pieza obstaculiza el avanzar cualquier género de hipótesis.

El arco conopial fue de uso generalizado en la ciudad de Las Palmas del siglo XVI. Era un elemento noble, vigente en la arquitectura ibérica de los siglos XV y XVI, que fue común en la edificación de esta ciudad durante aquellos siglos. Aparte de su utilización en la arquitectura popular y en la más culta (Ayuntamiento, Casas Obispaes, casas Santa Gadea-Mansel, Móxica, etc.), el arco conopial es común, también, en la edificación religiosa de Las Palmas y un grabado del siglo XIX nos ofrece muestras del género en la portada del convento de San Francisco de Asís y en la puerta de acceso a su huerta. Cerra-

mos con esta consideración las referencias a las edificaciones que guardan vestigios góticos, concretamente el arco conopial, elemento que, partiendo de su uso en la villa del siglo XV ha conservado varias muestras, hasta principios del siglo XXI en Las Palmas de Gran Canaria, aunque en pequeño número.

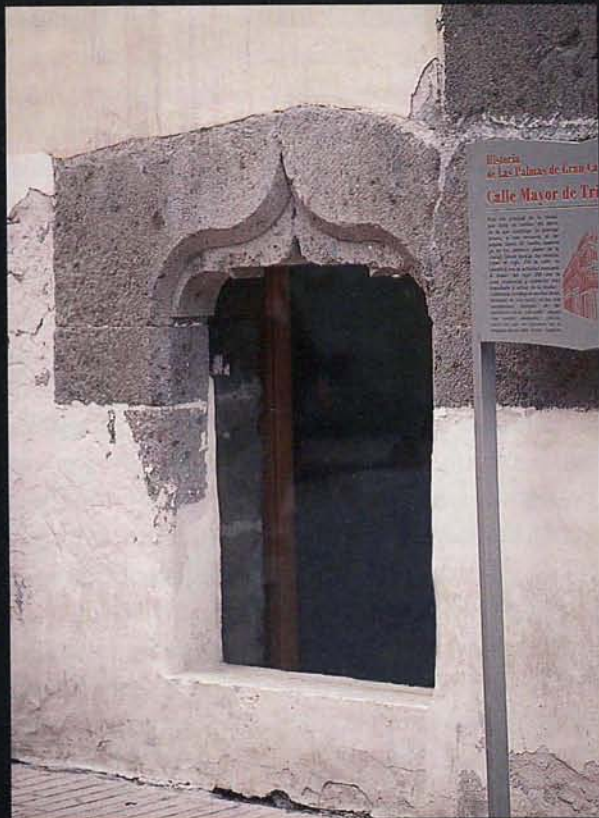
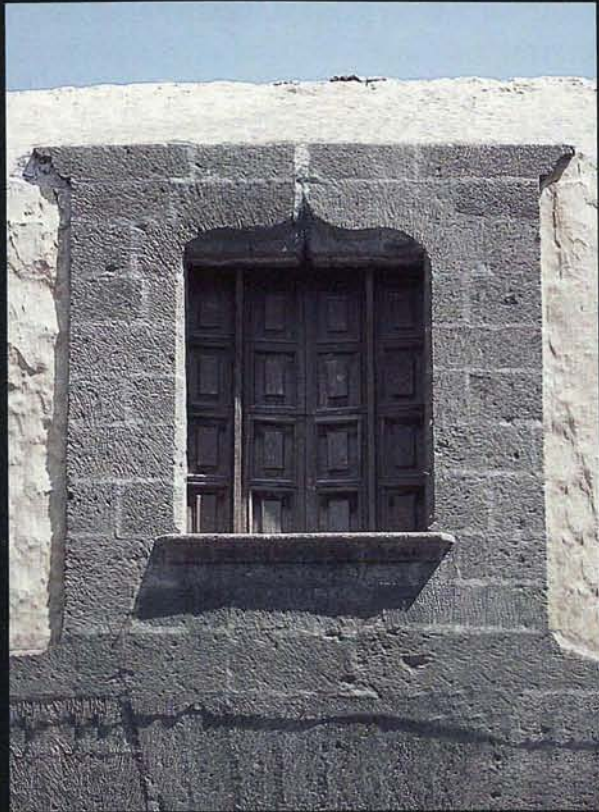
Calle Castillo, nº 13. Casa Padilla. Siglo XVII. Casona de dos plantas con fachada principal a la calle Castillo. El edificio está situado entre esta última vía y las de Santa Bárbara y Bedmar. Consta de dos cuerpos diferentes de edificación, siendo el principal y de mayor interés el de la calle Castillo. Su fachada, con huecos distribuidos asimétricamente, es del estilo tradicional de Las Palmas, con zaguán central y balcón de celosías en la ventana principal. En un paño lateral hay un pequeño balcón de entrelazos. Su patio es hermano gemelo del de la casa Móxica. Lo mismo que este último, tiene planta cuadrangular y galerías de madera con antepechos mixtos de cuarterones y balaustres torneados. En el patio resalta una columna de piedra, de fuste liso, en cuyo capitel corintio se inserta el escudo de los Padilla, titulares de la casona en el siglo XVII. Este es su único pilar de cantería. Otras partes de los corredores están soportadas por pies derechos y por jabalcones. Al igual que en la casa Móxica, la escalera, con ingreso bajo arco, es de piedra y de dos tramos. Los propietarios de la casa en el siglo XVIII insertaron su escudo en la pared de la fachada, tal como permanece hasta hoy. Uso actual: sin uso.

224, 225, 226, 227

Arcos conopiales góticos de los barrios de Vegueta y Triana

Felipe Massieu, 5. Característica fachada simétrica, prototipo de otras muchas de la ciudad antigua de Las Palmas, de las que un buen número han desaparecido. Presenta tres ejes verticales de huecos, destacando la sobria portada central, en cuya ventana se contempla un pequeño balcón de celosías. Los dos ejes laterales ofrecen el típico paramento de sillería, que en el presente caso se estrecha al enmarcar las ventanas. En este punto se observan dos terminaciones ornamentales que, a modo de mensulillas, rematan el primer nivel de la sillería. Uso actual: vivienda.

Plazuela de San Agustín: Casa Westerling. Siglo XVII. Magnífica casona con dos patios, situada frente al antiguo convento de San Agustín. El edificio cuenta con dos fachadas, la principal alumbra a dicha plazuela, mientras que una lateral mira a la iglesia de este santo. Si atendemos al plano de P.A. del Castillo, la casa debe de haber sido construida con posterioridad a éste, posiblemente a finales del siglo XVII. En el frontis, la puerta está sobriamente enmarcada por sillares lisos y flanqueada por dos ventanas adinteladas en cantería y elegantes repisas. En el nivel alto destaca el balcón de entrelazos y cuatro ventanas de madera, aportando sencillos elementos decorativos tallados en su corto antepecho. Todas las ventanas llevan finas celosías. Un escudo de armas preside el eje central, guardado por cuatro gárgolas de piedra. El interior de la casa ofrece un notable conjunto de dos patios cuadrados. En el principal se despliegan cuatro galerías abiertas en tres lados, quedando cerrada una cuarta que corresponde a las dependencias principales, aspecto que es común en la antigua arquitectura de Las Palmas. Las labores de carpintería en el patio son destacables, tanto en los pies derechos y zapatas, como en los barandales y antepechos mixtos de las galerías. En esta casa, la escalera principal, que es de piedra, bajo elevado arco de cantería, se sitúa inmediata al zaguán,



a la izquierda de la entrada. Una de las galerías cruza entre ambos patios y es común a los dos, aspecto que es exclusivo de esta edificación y que no hemos observado en otras casas de la vieja Las Palmas. Este segundo patio se encuentra hoy cubierto para servir como salón de actos. La casa Westerling llegó en perfecto estado de conservación a la segunda mitad del siglo XX, siendo restaurada en los años setenta y muy bien cuidada por sus propietarios. Desde finales de dicha centuria está ocupada por la sede del Colegio de Abogados de Las Palmas. Además del bello e interesante conjunto que ofrece su interior y de los aspectos que aquí hemos distinguido, hay que destacar la hermosa biblioteca colegial, situada en una noble dependencia de la planta alta. Uso actual: sede del Colegio de Abogados.

Calle de los Balcones, nº 15: Casa Mendoza. Finales del siglo XVII. Una de las más relevantes casonas de la vieja Las Palmas. La fachada está jerarquizada por un frontispicio de piedra de diseño erudito. Sobre la base del esquema formal del lienzo de sillería que se prolonga en la ventana principal, en esta portada se insertan diversos componentes que la diferencian sustancialmente del modelo tradicional en la ciudad. La puerta del zaguán está flanqueada por sendos pares de columnas corintias que se elevan hasta un entablamento labrado bajo el balconcillo central. Este mismo planteamiento ornamental se repite en el nivel superior, en donde la ventana está igualmente ceñida en ambos lados por columnas pareadas. El conjunto está débilmente rematado por un arco que disminuye la personalidad del escenario. El patio de la casa Mendoza es gemelo con el principal de la Casa Romero, en donde se estableció el primer colegio. Posee doce columnas de piedra, apoyadas sobre elevados plintos. Sus capiteles dibujan distintos elementos decorativos; en los que flanquean el acceso desde el zaguán figuran sendos rostros tallados en la piedra. También las galerías son cerradas, excepto la del lado occidental, corrida ésta por antepecho de balaustres sobre cuarterones de madera. Adorna el centro del patio una tanqueta simétricamente dibujada en varios lóbulos. La escalera, de piedra, es semejante, también, a la de la casa Romero y está cubierta por un magnífico artesonado. Esta casa ha alcanzado el siglo XXI en aceptable estado de conservación. Uso actual: vivienda.

Calle de los Balcones, nº 3: Casa Velázquez. Siglo XVII. Presenta sencilla portada de sillería y balcón descubierta de entrelazos. El patio es rectangular, adaptándose a la disposición longitudinal de la planta de esta vieja casona. Se distribuye en tres galerías, con antepechos de tablones y balaustres. Las balconadas están hoy cerradas con persianas y cristalerías de guillotina. Sólo la galería oriental está soportada por varios pies derechos de fuste estriado que se elevan sobre altas basas de cantería hasta culminar en artísticas zapatas. Las otras galerías están sostenidas por vigas de madera empotradas en los muros (jabalcones). A la derecha de la entrada se contempla un hermoso arco conopial labrado en cantería azul, del que no conocemos su datación aproximada. Desde la izquierda del fondo del patio asciende una magnífica escalera de cantería de dos tramos, cuyos peldaños de piedra han sido sustituidos modernamente por losetas de granito; su ingreso se hace bajo arco y posee una techumbre de madera. En el centro del patio se conserva una fuente de planta circular, labrada en cantería. Uso actual: vivienda.

Plazuela del Espíritu Santo: Casa Manrique. Esta notable edificación, colindante con la espalda de las Casas Consistoriales, posee fachada y patio neoclásicos procedentes del siglo XIX. No obstante, conserva un segundo patio del modelo tradicional en Las Palmas, que es, sin duda, anterior a dicha centuria. Se sabe que la casa tuvo dos intervenciones arquitectónicas en el XIX, una a comienzos del siglo y otra en 1846, cuando el arquitecto Manuel Ponce de León y Falcón la dotó de su actual fachada. Seguramente, la reconstrucción, que adaptó el edificio a la moda clasicista de la época, conservó partes de la antigua casa. Esta aparece detalladamente dibujada por Castillo en su plano de 1686: se observan dos grandes patios y un traspatio, con terrado que alcanza hasta el barranco. En esta carta, la planta de la casa es la misma que posee actualmente y a ella corresponde, posiblemente, el antiguo patio del siglo XVII, que posee dos galerías abiertas –con barandillas mixtas– en sus lados de naciente y poniente, y otras dos cerradas. Debido a la configuración en pendiente del solar, este patio se encuentra en un nivel inferior al del primero. En su centro se contempla una sencilla fuente de piedra, con recipiente de forma circular y plato finamente labrado en cantería. Sobre la galería superior circula un corredor con antepecho de la misma carpintería que los de aquella, el cual corresponde a una segunda altura que compensa el expresado desnivel. Esta casa, que aún en su solar la construcción colonial y el modelo neoclásico, es un buen exponente de nuestra arquitectura antigua y ha llegado al siglo XXI en excelente estado de conservación. Uso actual: vivienda.

Plazuela del Pilar Nuevo: Casa del Castillo. Prototipo de fachada y casa tradicional. Edificación de dos plantas, con frontis de notable simetría, integrado por tres ejes destacados por profusa sillería. El frontispicio ofrece un lienzo de piedra que enmarca y resalta la entrada y la ventana central. A ambos lados, se dibujan los otros dos ejes, cada uno con dos ventanas, enmarcados en piedra sillar. Ambos presentan balcones descubiertos con antepecho de entrelazos. Junto a la cornisa se adelantan cuatro gárgolas de piedra. El patio tiene un pavimento de losetas de piedra y una galería abierta en su lado derecho. Uso actual: vivienda.

Calle Herrería, nº 7. La fachada ofrece una sobria, pero elegante, puerta enmarcada en sillería que acaba en una cornisa sobre la que se destaca un bello balcón cubierto. Estas son las piezas que protagonizan el frontis. El balcón tiene antepechos mixtos: en la parte inferior, la madera está finamente tallada formando molduras vegetales, mientras que la parte que sostiene el pasamanos ofrece cuarterones de celosías; tres pies derechos soportan el tejadillo. A su derecha, un lienzo de sillería enmarca una segunda puerta y se prolonga formando una unidad con la ventana. El interior conserva un pequeño patio de escaso interés y muy modificado. El balcón y el frontis fueron restaurados a finales del siglo XX. Uso actual: comercial.

Calle de los Balcones, nº 1: Casa Acialcázar. Casona con frontis principal a la calle de los Balcones, largo costado por la calle de San Agustín y respaldo hacia la del Espíritu Santo. Data de una construcción de los primeros años del siglo XVIII. La entrada está señalada por una puerta enmarcada en cantería sobre la que se contempla un balcón descubierta, con antepecho de lacerías. La rematan tres gárgolas de cañón. Recorre el

costado oriental un prolongado balcón cubierto, con baranda de balaustres, que se asoma a la marina. Es el balcón de mayores dimensiones de los que se conservan en la ciudad vieja. De este tipo los hubo en otros tiempo en diversas casas de la villa, situadas en la Plazuela del Puente, Calle Mayor de Triana, etc. Junto a él se observa un balconcillo dispuesto bajo gracioso dosel. En el frontis de la calle del Espíritu Santo es visible el vano de las antiguas cocheras y, en lo alto, dos gargolillas en madera. Uso actual: vivienda.

Calle Doctor Chil, nº 14 y nº 16: La casa señalada con el número 16 es de dos plantas, con portada tradicional de sillería, formando el típico eje puerta-balcón-ventana. Un segundo paño enmarca otro eje de dos ventanas. El pequeño balcón tiene barandal mixto con doble fila de cuarterones y un nivel más alto de balaustres. Posee un patio de reducidas dimensiones con pavimento de piedra y tres galerías. Dos de ellas son abiertas con antepechos también mixtos de tablones y balaustres. Varios pies derechos soportan la techumbre de madera. La escalera ocupa el lateral derecho del patio. Es de madera y dos tramos, con barandales en balaustres torneados. El ingreso hacia el segundo tramo tiene la particularidad de ofrecer un arco de madera. La casa señalada con el nº 14 presenta una organización semejante en su fachada, aunque su balcón es de rectángulos verticales en la base y dos filas de celosías. Uso actual: vivienda.

Calle Cano, nº 25. Casa con dos portadas de sillería del modelo tradicional. En la principal destaca una notable muestra de balcón cubierto, que en su base presenta elegantes ménsulas. El antepecho es de cuarterones y celosías. Sobre el pasamanos se elevan varios pies derechos que sostienen una cubierta de madera y tejas a tres aguas. El balcón fue mal rehabilitado en los años ochenta del siglo XX, cuando la casa era sede del Tribunal Tutelar de Menores. Se le hizo un nuevo antepecho, pero sin respetar las dimensiones originales de las celosías; en cambio, se conservó la base, las ménsulas y las piezas (pies derechos, techumbre) del cuerpo superior. La segunda puerta, con lienzo de sillería, es adintelada y, sobre ella, el frontis conserva una gárgola de cañón. El interior fue sustancialmente modificado en una reforma realizada a finales del siglo XX. Uso actual: administrativo.

Plaza de Santa Ana: Casa de La Encina. Situada en el costado septentrional de la Plaza Mayor, su solar desciende hacia el cauce del Guiniguada. Así se recoge en el plano de Castillo, con escalonado muro descendente por la calle del Toril o Frías. En dicha carta se ve una edificación de dos plantas con patio central y, en el único lado visible desde la perspectiva del dibujante, una galería de madera abierta. Es posible que sea el mismo patio que ha llegado hasta nuestros días, en el que destacan las artísticas zapatas, con dobles volutas y dibujos vegetales, y la sólida escalera que, sobre plano inclinado de piedra, ocupa un costado del claustro. En los otros tres lados corren galerías de madera, abiertas, con antepechos mixtos. La fachada, de simétricos huecos verticales y pequeño balcón central, es de la segunda mitad del siglo XVIII. Está rematada por una balaustrada de madera, característica de esta época en varios edificios de la Plaza Mayor. Uso actual: vivienda.

Calle Castillo, nº 11. Es destacable su sencilla portada de piedra, resaltada por un frontón partido, en cuyo centro deja lugar a una concha y una cruz, semejante a la portada del Colegio de la Compañía por la calle de los Canónigos. Poseía patio cuadrado, con tres galerías, pero las reformas recientes han modificado el espacio. Uso actual: centro docente.

Calle San Marcos, nº 10, esquina con García Tello: Casa de los Balcones. Destaca esta casa por integrar en sus fachadas una interesante serie de balcones de diferente tipología. El más relevante es el magnífico balcón esquinero cubierto, situado en la planta alta, que posee antepechos mixtos de cuarterones y celosías sobre ménsulas, estando protegido por un tejadillo que se apoya en cinco pies derechos. En el mismo nivel aparecen cuatro pequeños balcones descubiertos, dos en cada frontis. En una altura superior, hacia la calle García Tello se asoma un segundo balcón cubierto en cuyo antepecho las celosías son sustituidas por balaustres torneados; la cubierta está soportada, igualmente, por cinco pies derechos. Posee un pequeño patio dispuesto en tres galerías. Uso actual: vivienda.

Plazuela del Espíritu Santo. Casa Manrique-Castillo. Esta casa, situada en el flanco meridional de dicha plazuela, posee una de las fachadas más relevantes del centro histórico de Las Palmas. La artística decoración del frontis revela la importancia social de sus propietarios. Su eje central lo compone un magnífico frontispicio de sillería, enmarcado en alfiz, sobre el que se sitúa la ventana principal encuadrada por lienzo de piedra entre dos estrechas pilastras, con decoración labrada de espigas o puntas de flechas. La corona un bello remate definido por sendas volutas, en cuyo centro figura un escudo. Sobre éste puede leerse una inscripción religiosa y el relieve de una concha que alcanza la cornisa de piedra del edificio. Esta organización se repite en los ejes laterales, aunque en el marco de las ventanas superiores desaparece la ornamentación en punta de flecha. Hay que anotar, además que el cuerpo bajo del frontis es recubierto en piedra sillar. Sobre la cornisa hay tres pináculos de piedra que se corresponden con las tres ventanas. La casa posee patio central, aunque éste fue objeto de una reforma a principios del siglo XX, la cual le aportó un pavimento de mármol y galerías cerradas con ventanas del modelo neoclásico. La planta de la casa alcanza hasta la calle Santa Bárbara, aunque su respaldo carece de interés. En su costado de naciente la casa posee un pequeño jardín, lo que es poco común en los barrios de Vegueta y de Triana, con excepción de las casas del costado septentrional de la calle Castillo, que se prolongan en terrenos ajardinados hasta el Guinguada y la actual calle Juan de Quesada. Uso actual: vivienda.

Calle Doctor Chil, nº 6: Casa Díaz de Aguilar. Casa de dos plantas de sobria y simétrica fachada dispuesta en tres ejes destacados con sus respectivos paramentos de sillería. La portada es de cantería y se eleva hasta la ventana central, ante la que se contempla un sencillo balcón con antepechos de balaustres sobre cuarterones. En lo alto del frontis luce un escudo que recoge la típica iconografía de una fortaleza con palmeras y dos canes. La culmina una secuencia de cuatro gárgolas de piedra, las cuales fueron repuestas en el año 2002. Corona el frontis una serie de elevadas puntas de diamante, un elemento de procedencia gótica, con notable vigencia en el Renacimiento, que fue característico en edificaciones de Las Palmas entre los siglos XVI y XVIII. El interior pre-



sentado patio central, con pavimento de piedra y dos galerías abiertas con antepechos de balaustres. Uso actual: vivienda.

Calle Torres, nº 24. Pequeña casa con portada lateral sobre la que hay un pequeño balcón cubierto con antepecho de cuarterones y celosías. En otro lado del frontis hay una minúscula puerta con dinteles de piedra rústica. El frontis exhibe tres gárgolas. Sin uso.

Calle Torres, nº 20. Casa singular en la vieja Las Palmas que posee una fachada recubierta casi enteramente de piedra sillar. Su composición presenta tres paños de sillería del léxico tradicional de esta ciudad, a modo de tres portadas individualizadas. Las tres poseen marcados dinteles que se unen entre sí, formando prácticamente un cornisamiento común. En el centro la remata un frontón triangular, cuyo vértice superior deja hueco a una flor, sobre la que se eleva una cruz. Uso actual: vivienda.

Calle Cano, nº 8. Casa de dos plantas con fachada de sintaxis tradicional y portada y zaguán centrales, sobre los que se halla un balcón del género de entrelazos. Poseía patio con galerías de madera a tres lados, igualmente de modelo tradicional, con pies derechos terminados en capitel de zapatas y antepechos mixtos de cuarterones y balaustres. A la izquierda de la entrada, la escalera es de piedra y de dos tramos, con barandal de madera. El pavimento del patio era de piedra, pero fue sustituido por ladrillos en una reforma moderna. En el siglo XIX se cerraron las galerías con cristaleras de guillotina. Posiblemente, en este momento se eliminaron los balaustres colocándose tablones en los antepechos con el objeto de conseguir un cierre completo de las galerías. El patio llegó en mal estado a finales del siglo XX. A principios de la actual centuria, la incorrecta adecuación de la casa como parte de un establecimiento comercial dio lugar a la total desaparición del patio, excepto los peldaños de piedra de la escalera. Las galerías fueron desmontadas y destruidas. En su lugar se compuso un espacio que pretende imitar al antiguo patio, con nuevas galerías. Igualmente, desapareció la artística verja de hierro del zaguán. Uso actual: comercial.

Calle Espíritu Santo, nº 17. Casa cuya fachada responde a la organización representativa de la arquitectura de la ciudad, que ofrece en su frontis un buen exponente del balcón de celosías, sobre ménsulas de madera y pedestal de cantería, característico de Las Palmas. En el centro del frontis, la puerta tiene un ancho marco de sillería, sobriamente ornamentado con almohadillados rectangulares. Ello se repite en la ventana central, que da acceso al referido balcón. En el lado derecho encontramos el esquema del paño de piedra sillar, enmarcando una puerta y prolongándose hasta la ventana. En esta última se reproduce la decoración de la portada. En el izquierdo se alinean sendas ventanas con marcos de madera tallada y repisas soportadas por dos ménsulas. El patio es cuadrado, con galerías abiertas a cuatro lados. Fue reformado a principios del siglo XX, momento en que se sustituyeron sus pies derechos por las actuales columnas de cemento en fuste estriado. En la parte superior hay dieciséis pies derechos de madera de fuste estriado y capitel jónico. Posee un segundo patio de servicio, con dos galerías, en el que, en otro tiempo, estuvieron las caballerizas, ya que la casa tenía también salida por la vecina calle Agustín Millares. Uso actual: vivienda.

228, 229, 230, 231

Arcos conopiales góticos en
puertas y ventana de la vieja
Las Palmas

Plaza del Pilar Nuevo, esquina con Felipe Massieu. Edificio de tres plantas en el que es elemento principal un balcón ajimez situado en el nivel superior, que se asoma a la plazuela del Pilar Nuevo. La casa tiene entrada principal por la calle Felipe Massieu, frente al respaldo de la Catedral. La organización de esta fachada ofrece una peculiaridad en relación con los modelos imperantes: En los ejes de sus dos flancos se alinean puerta y dos ventanas, todas enmarcadas por sendos paños de sillería que suben hasta el tercer nivel. Y en el centro de ambas se halla el balcón principal, que es independiente de una tercera puerta y de una ventana superior. Es un esquema simétrico, en el que la portada principal no es central, sino que se encuentra en el lado izquierdo del frontis. El costado hacia la expresada plazuela ofrece, en cambio, una distribución asimétrica en los huecos: hay un paramento de sillería que engloba, en la segunda y tercera alturas, dos ventanas, una de ellas adornada con un pequeño balcón, mientras que en el frontis figuran también pequeñas ventanas enmarcadas, respectivamente, con piedra y madera. El mencionado balcón cubierto corre un tramo del último nivel, con antepecho de balaustres torneados y, en sus dos tercios, está cerrado por celosías. Sobre su cubierta se alinean cuatro gárgolas de madera, que sobresalen desde el alero. Este magnífico ejemplar de balcón fue restaurado a principios del siglo XXI, al igual que el resto de ambos frontis. En el interior existe un estrecho patio cruzado por sucesivos tramos de una escalera de madera que comunica con el entresuelo y la planta más alta. Junto con la casa Civerio y la casa situada en Malteses esquina a Cano fue de los primeros edificios de tres plantas que hubo en Las Palmas. Uso actual: sin uso.

Calle Malteses, nº 6 y nº 8, esquina a Cano. Edificio de tres plantas y notables dimensiones, con fachadas a las citadas calles. Tiene puerta principal por la calle Malteses, en la que también hay una segunda puerta. Su frontis presenta los típicos lienzos de piedra que enmarcan puertas y ventanas, así como una batería de gárgolas de cañón. El patio principal es de planta cuadrangular y del modelo tradicional, con escalera a la derecha del zaguán. En el lado izquierdo hay una pequeña escalera de madera que conduce al entresuelo. Se distribuye en cuatro galerías abiertas, con antepechos mixtos, sostenidas por pies derechos y jabalcones. Hay un segundo patio en el lado del naciente del edificio, con escalera de madera y galería a tres lados recorrida por sencillo antepecho con listones de madera. El segundo nivel o entresuelo tiene una altura de techos menor que el puntal del piso alto. En el interior de las ventanas principales pueden verse poyetes de madera y de piedra, en otro tiempo usados por las damas de la casa. El edificio ha estado dividido en dos partes durante largos decenios. En la planta baja de la casa próxima a la calle de Triana estuvo la perfumería más antigua de la ciudad, la Perfumería Pujol, fundada a principios del siglo XX y decorada a la moda "belle époque". La casona fue adquirida por el Cabildo Insular para ampliar las dependencias de la casa natal del escritor Benito Pérez Galdós, con la que es colindante. Tristemente, a fines del siglo XX, antes de que se produjera esta adquisición, la propiedad de la parte de mayor interés del edificio, que es la que está en la esquina de las dos calles citadas, llevó a cabo una lamentable y vandálica destrucción del patio principal y sus galerías, así como de los pisos de madera, baranda de la escalera principal y otras piezas. Reconstrucción del interior: principios del siglo XXI. Uso actual: dependencias de la Casa Museo Pérez Galdós.

Calle San Agustín, nº 15. Casa de dos plantas, con sencilla fachada tradicional, en cuyo centro figura un balcón de lacerías. Posee pequeño patio, con pavimento de baldosas y con galerías de madera abiertas a tres lados. En el cuarto, junto al costado que forma una pared medianera, se dispone una escalera de dos tramos –el primero con peldaños de piedra, y el segundo con escalones de madera–, protegida por barandal mixto. En la planta baja, dos arcos rebajados dibujan la base de las galerías, estando éstas sostenidas por jabalcones. En los corredores del piso alto, seis pies derechos y dos jabalcones soportan cinco arcos de madera de diferentes dimensiones, que soportan el tejazoz. Uso actual: despacho profesional.

Calle Castillo, nº 10: Casa Verdugo. Casa de una altura cuya fachada responde ya a las modificaciones que se van haciendo en las construcciones de la ciudad en el siglo XVIII, más alejadas ya del viejo modelo tradicional de Las Palmas. Fue reconstruida a mitad de dicha centuria y perteneció al obispo Verdugo Albiturría. Tiene portada de piedra con notable cornisa rectilínea. En el interior, el patio está rodeado por galerías abiertas. Este ofrece la notoria particularidad de contar con frescos pictóricos en sus paredes laterales. Posee traspatio y un jardín que alcanzaba hasta el Guinguada. Uso actual: vivienda.

Calle Doctor Chil, nº 8, esquina con la calle de los Reyes: Casa de los condes de la Vega Grande. Magnífica casona representativa de la presencia de la aristocracia terrateniente en el barrio de Vegueta. Tiene fachada principal a la calle del Colegio y un segundo frontis a la de los Reyes, continuado hoy con una fachada neoclásica. La casa fue edificada a mitad del siglo XVIII por el primer conde de la Vega Grande, Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara, hijo del historiador y alférez mayor Pedro Agustín del Castillo. Ofrece una de los frontis de mayor longitud de la vieja Las Palmas, con una simétrica secuencia de doce ventanas y diez balcones descubiertos, ocho por la calle Dr. Chil y dos en la calle de los Reyes, así como un balcón esquinero. Los balcones tienen todos el mismo antepecho: cuarterones rectangulares en la base y dos filas de celosías en los cuerpos superiores. La portada termina en un corto pero pronunciado frontón triangular con una roseta en su centro. A ambos lados lucen dos blasones labrados en piedra. Uno de ellos corresponde a la familia Del Castillo y Ruiz de Vergara y el otro a la familia Amoreto Manrique y del Castillo Olivares, descendiente de los genoveses Amoreti, unidas en 1732 por el enlace matrimonial del citado Fernando Bruno del Castillo con su prima Luisa Antonia Amoreto Manrique del Castillo Olivares, heredera única de otra rama de la familia del Castillo, a través del cual pasaron al condado de la Vega Grande extensas tierras en el sur y sudeste de Gran Canaria. El patio de esta casa es muy holgado y de planta rectangular. Presenta prolongadas balconadas con barandillas de cuarterones y balaustres, que corren en tres de sus lados. Los pies derechos se sustentan en elevadas bases de cantería. Sus zapatas son lisas, pero están ornadas en sus extremos por artísticas volutas. En el centro del recinto se contempla una bella fuente de piedra, de planta circular. En ella, la cantería fue labrada con formas vegetales, mientras que tres rostros aparecen tallados en el surtidor. El patio tiene entrada por la calle Dr. Chil, con portada de cantería bajo arco, coronada por frontón triangular, puerta que debió utilizarse para la entrada y salida



de quitrines y otros carruajes. Interiormente, las dependencias principales de la casa están compartidas entre la parte de la edificación que hace esquina con la calle de los Reyes y la casa neoclásica construida con fachada a esta última vía en el siglo XIX. El frontis de esta segunda construcción posee notables frontones y piezas de cantería de factura clasicista. En esta segunda casa neoclásica vivió Felipe Massieu, alcalde de Las Palmas en los años veinte del siglo pasado. Uso actual: vivienda.

Calle Cano, nº 19, esquina a la calle Torres. Casa de dos plantas con fachadas concebidas en el lenguaje tradicional de la ciudad y huecos enmarcados por cantería y adintelados. En el frontis de la calle Torres permanecen cuatro gárgolas de cañón. El interior está muy modificado, ocupando un establecimiento comercial el espacio del antiguo patio. No obstante, conserva una interesante joya que corresponde posiblemente a la segunda mitad del siglo XVIII: se trata de una escalera de cuatro tramos, con elegante barandal de madera sobre cuatro arcos de cantería, cuya piedra está profusamente labrada en todas sus caras con un mismo motivo ornamental. En el casco antiguo se conservan otras dos escaleras del género, una en el claustro de los Naranjos y la otra en una casa de la calle Peregrina, que forma parte de la antigua casa Falcón. Existió en otro tiempo la magnífica escalera del Tribunal de la Inquisición, obra del arquitecto Diego Nicolás Eduardo. En su frontis de la calle Torres, el edificio posee cuatro gárgolas de cañón. Uso actual: comercial.

Calle Herrería, nº 1-3, esquina con el callejón de San Marcial. Casa de dos plantas con frontispicio de sillería en el que luce un balcón cubierto con antepecho de cuarterones rectangulares y balaustres. A un lado se encuentra una puerta enmarcada en cantería con señalada cornisa y, sobre ella, una ventana de madera con pequeño antepecho tallado. El costado por el callejón de San Marcial es una simple tapia, resultado de la demolición del viejo Hospital de San Martín y de la nueva adecuación de esta zona. El interior se encuentra en estado ruinoso. En el otro flanco se halla una casa más antigua, señalada con el nº 3, con puerta de piedra y ventana de madera en su nivel inferior y un pequeño balcón descubierto en la planta alta. Esta segunda casa fue vaciada a finales del siglo XX, cuando se construyó un edificio de aparcamientos que ocupa la pequeña casa colindante y un amplio solar interior, en donde estuvo el edificio que ocupó el Colegio de San Agustín en la segunda mitad del siglo XIX. Aquí tuvo sus aulas, en el siglo XX, el colegio de monjas teresianas, centro femenino de enseñanza que se trasladó a su nuevo edificio del barrio de Ciudad Jardín a mitad de la pasada centuria. En la actualidad, las fachadas de ambas casas se presentan como una unidad, aunque no hay dificultad en distinguir los elementos de diferentes época. Uso actual: sin uso, aunque algunas dependencias forman parte del acceso a un aparcamiento.

Calle Herrería, 2: Casa de los Hidalgos. Edificio del último cuarto del siglo XVIII que hoy forma parte del conjunto de la Casa de Colón. Su planta es resultado de la remodelación urbana impuesta por la desaparición de la plazuela de los Álamos y de la conclusión de las obras de la Catedral. Aunque ya nos hemos ocupado de esta interesante edificación, destacamos nuevamente aquí el interés de su fachada, en la cual, junto a la portada característica de la arquitectura de Las Palmas del siglo XVIII y su balcón des-

232

Patio de la casa Montesdeoca

cubierto, hay un segundo eje de dos ventanas de madera con ménsulas y remates cercanas al neoclásico. En lo alto figura un balcón cubierto con tejadillo sostenido por cinco pies derechos. Culminan el frontis dos gárgolas de cañón. En el interior, un patio de género tradicional y planta irregular, posiblemente a consecuencia del cambio ocurrido en la disposición del solar, nos ofrece hermosas galerías de madera con pies derechos abarrocados en uno de los lados del primer piso. Los pilares de madera presentan capiteles tallados con dibujos vegetales y zapatas decoradas con volutas en sus extremos. La escalera es de piedra y doble tramo, contando con una baranda de balaustres. El diseño y ornamentación de su fachada y las fechas de su construcción nos llevan a pensar en la participación de Diego Nicolás Eduardo como arquitecto de esta casa. Uso actual: dependencias administrativas de la Casa de Colón.

Calle de los Balcones, nº 4. Esta casa presenta la característica portada enmarcada en cantería que se prolonga al nivel superior. El patio es rectangular y ofrece la particularidad de contar con una monolítica escalera de piedra, que ocupa el flanco situado a la derecha de la entrada. En los otros lados hay galerías con sencillos antepechos mixtos. Uso actual: vivienda.

Calle de los Balcones, nº 10, esquina a Agustín Millares. Casa de dos plantas con sencillas fachadas de configuración simétrica, con puertas y ventanas sobriamente enmarcadas en sillería. El patio es rectangular y ofrece una composición diferente en los antepechos de sus galerías. La entrada se hace a través de un arco rebajado construido en madera, sostenido por un pie derecho. A los dos lados se disponen dos galerías superiores, que forman sendas balconadas con antepechos cerrados, en cuya parte superior se dibujan relieves decorativos, tallados en la misma madera. Las galerías ofrecen cornisas en madera, sostenidas en su centro por delgados pies derechos con capitel de zapata y en ambos lados por postes con zapatas, adosados a los muros. Frente a la entrada se halla una galería cerrada en la que se contemplan vanos enmarcados en madera. Las tres galerías se apoyan en jabalcones. Todas las puertas y ventanas del interior están realizadas en madera. La escalera se encuentra a la izquierda de la entrada, definida por jambas y arco rebajado de sillería. Es de piedra, con baranda de balaustres en madera. Uso actual: oficinas.

Calle de los Balcones, nº 20. Casa de dos plantas en cuyo frontis destaca un balcón con antepecho de celosías y techo de madera. Posee entrada lateral con puerta jerarquizada en cantería. Las ventanas de la planta baja son adinteladas y generosamente enmarcadas en cantería y dotadas de repisa. En ambos lados del nivel superior se ven sendas ventanas de guillotina enmarcadas en madera. En esta casa destaca el hermoso patio con galerías trabajadas en madera. La escalera, también de madera, se halla en el lado derecho de la entrada. Uso actual: vivienda.

Plaza de Santa Ana: Casa Viera y Clavijo. Edificio construido en el siglo XVIII por el canónigo e historiador José de Viera y Clavijo, en el solar que anteriormente ocupaba una casa del siglo XVI. En 1784, Viera y Clavijo pasó a residir en Las Palmas, en donde formó parte del Cabildo de la Catedral como arcediano de Fuerteventura. El

Cabildo le cedió una casa en la Plaza Mayor para su uso y vivienda, pero el estado de aquella era ruinoso. Por ello, a partir de aquel año, la familia de Viera y Clavijo promovió y llevó a cabo la construcción de un nuevo edificio, en cuyo diseño participó muy probablemente el arquitecto Diego Nicolás Eduardo. La fachada de esta casona de finales del siglo XVIII ofrece un especial interés porque marca el final de la arquitectura tradicional de siglos anteriores y la transición hacia una nueva concepción. No obstante, no podemos afirmar que estemos aún ante una fachada neoclásica. Es, con la casa Ramírez Doreste, el primer edificio de tres plantas levantado en la Plaza de Santa Ana. La composición del frontis ofrece cinco ejes verticales de huecos, que se corresponden en las tres alturas. En el centro contemplamos una sobria portada, enmarcada en cantería, sobre la que se dibuja un pequeño balcón descubierto, a su vez encuadrado en un marco de sillería sobre basas, más apropiado para una puerta que para un vano de la planta alta. El corto voladizo del balcón le hace desempeñar más la función propia del antepecho de una ventana que la de una balconada. Representa el antecedente de los balcones que después serán comunes en la arquitectura neoclásica de Las Palmas de Gran Canaria. La barandilla de este balcón ofrece la singularidad de un diseño erudito. El mismo tipo de balcón se repite en la planta más alta, aunque aquí el vano está enmarcado en madera. A ambos lados del eje de la portada se dibujan dos series de ventanas encuadradas en madera. Sobre una batería de ocho gárgolas de piedra, la fachada culmina en una balaustrada de madera, alternada por parapetos de argamasa sobre los que se sitúan jarrones de piedra. Actualmente, de la casa de Viera y Clavijo sólo se conserva la fachada. El interior, que poseía un patio como elemento distribuidor, sufrió sucesivas modificaciones y ya se hallaba en deficiente estado en la segunda mitad del siglo XX, cuando lo ocupaban oficinas de la administración pública. Hacia 1980, el Ministerio de Cultura llevó a cabo un vaciado y nueva construcción de su interior para destinarlo a dependencias del Archivo Histórico. Uso actual: Archivo Histórico.

Calle Travieso, nº 12. Pequeña edificación de dos plantas, en cuyo frontis sobresale un balcón de celosías, cubierto con dosel. En ambos lados hay ventanas de madera, con respiraderos protegidos por rejas de hierro. El frontis está rematado por cuatro pequeñas gárgolas de cañón. Sin uso.

Calle Domingo Déniz, nº 9 (Alameda de Colón). Casa con fachada de composición simétrica, vanos enmarcados por sillares y balcón de entrelazos. El patio es de tres galerías de madera, sostenidas por pies derechos y zapatas. El lado enfrentado al zaguán presenta tres puertas con vanos de medio punto, de las cuales una está enmarcada en sillería. Estas puertas son de inserción posterior. En el siglo XIX, el patio fue objeto de reformas, añadiéndosele arcos neogóticos, en cuyas ojivas aparecen coloridas cristalerías. Estos vitrales constituyen un elemento exótico en los patios de la vieja Las Palmas. La casa posee traspatio, con jardín y fuente central. A principios del siglo XXI ha sido objeto de reformas destinadas a la ubicación de varios apartamentos de distinta propiedad y uso independiente, así como a la construcción de un nuevo edificio de seis plantas en terreno situado junto al traspatio. Ello ha determinado varias modificaciones en su distribución. Uso actual: viviendas.

Calle Cano, nº 4: Casa Pérez Galdós. Frontis en tres alturas con huecos adintelados de acentuada disposición vertical, enmarcados con sillería. La planta es rectangular y en ella se distribuyen dos patios, con galerías abiertas sobre arcos de madera. En esta casa nació y vivió el célebre novelista y dramaturgo Benito Pérez Galdós. Uso actual: Casa Museo Pérez Galdós.

Calle Peregrina, nº 4: Casa Bethencourt. Este edificio de tres plantas fue uno de los últimos levantados en Las Palmas en el siglo XVIII. Consta en la fachada que fue construido entre 1790 y 1799. El frontis se organiza en cinco ejes en los que se alternan dos niveles de ventanas y balcones. Estos últimos se corresponden con las dos portadas de cantería que tiene la casa. Los balcones del nivel superior están cubiertos por dosel, como en otras fachadas de la época. En su antepecho, las ventanas ofrecen rejas para la ventilación. El planteamiento de las ventanas y otros detalles podrían sugerir alguna participación del arquitecto Diego Nicolás Eduardo. El primer nivel de la fachada es de piedra. En la cornisa aparecen varias gárgolas de madera. En el interior, el patio, con pavimento de cantería, es ostensiblemente estrecho. Uso actual: Vivienda en altos y establecimiento comercial en la planta baja.

Plazuela de Hurtado de Mendoza: Casa de los hermanos Gil. Edificio de dos alturas y extensa planta, con patio central. La casa ofrece tres fachadas, de las cuales la principal se asoma a la citada plazuela. La del norte linda con la calle de los Remedios y la del sur contemplaba el cauce del Guinguada. Presenta una secuencia regular de puertas y ventanas sobriamente enmarcadas en cantería, en la forma habitual de la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre algunas de las puertas aparecen pequeños balcones del género de entrelazos. El nivel de la azotea se halla resaltado por una sobresaliente cornisa de sillería. La composición y planteamiento de las fachadas de esta casa corresponde a la fase de transición al neoclásico que se produjo en la arquitectura de Las Palmas en los últimos decenios de la citada centuria. En el primer tercio del siglo XIX la casa era propiedad de don Domingo y don Francisco Gil, hermanos con título de hacendados y militares de profesión. Como dato significativo, hemos de reseñar que en 1835 prestaba servicios en ella el último esclavo que hemos registrado en la historia de esta ciudad. Se llamaba Antonio, tenía una edad de entre sesenta y setenta años y procedía de Goré, Cabo Verde. Desde principios del siglo XX, el edificio fue destinado a incrementar la planta hotelera que entonces se desarrollaba rápidamente en la ciudad. Con el nombre de "Hotel Monopol" fue un afamado establecimiento, muy demandado por turistas y visitantes. La casa tenía un patio central, con galerías de madera en su lados, del que se conserva el recuerdo de un luminoso espacio, adornado con palmas, en cuyos sillones de mimbres pasaban plácidamente las horas los turistas y las gentes de la ciudad que allí acudían. A mitad del siglo XX el hotel cerró sus puertas y la vieja casona hubo de resignarse al prolongado abandono al que la sometieron sus propietarios. En la década de los ochenta se presentó al Ayuntamiento solicitud de licencia de demolición y de construcción de un nuevo edificio. Afortunadamente, se pudieron salvar sus fachadas, aunque en los años noventa el interior fue enteramente demolido para construir un centro comercial que hoy lleva el nombre del antiguo hotel. Uso actual: comercial.

CUADRO CRONOLÓGICO



- 1402**
- Comienza la conquista señorial de varias de las Islas Canarias (Lanzarote, Fuerteventura, Hierro) por el normando Jean de Bethencourt.
- 1419**
- Los portugueses descubren Madeira y Porto Santo.
- 1427**
- Los portugueses descubren las islas Azores.
- 1434**
- Gil Eanes rodea el cabo Bojador.
 - Los portugueses se establecen en las Azores.
- 1435**
- El Papa Eugenio IV establece que la Diócesis de las islas lleve el nombre de Canariense y Rubicense, autorizando su traslado a Gran Canaria.
- 1450**
- Comienza a cultivarse la caña de azúcar en Madeira.
- 1451 (c.)**
- Nacimiento de Cristóbal Colón.
- 1460**
- Los portugueses se establecen en las islas Cabo Verde.
- 1475**
- Guerra dinástica Portugal-Castilla.
- 1477**
- Diego de Herrera e Inés Peraza ceden a la Corona de Castilla los derechos de conquista de Gran Canaria.
- 1478**
- Preparación de la conquista de Gran Canaria. Bula de indulgencia para la conversión de los canarios. Isabel de Castilla consigue financiación para emprender la conquista y contrata la empresa con el obispo Frías y el capitán Juan Rejón.
 - La Corona de Castilla envía un ejército de seiscientos soldados para conquistar Gran Canaria.
 - Fundación de Las Palmas, junto al mar, el día 24 de junio.
- 1479**
- Tratado de Alcaçovas entre Portugal y Castilla.
- 1480**
- Real Cédula ordenando el primer repartimiento de tierras entre los conquistadores, así como la constitución del Ayuntamiento.
 - Primeros ingenios azucareros en los márgenes del Guinguada.
 - Las Cortes de Toledo establecen que las villas y ciudades edifiquen Casas de Concejo.
- 1480 (c.)**
- Constitución del primer Concejo municipal, integrado por doce regidores y dos jurados.
 - Convento de San Francisco de Asís.
- 1481**
- Se funda el Hospital de San Martín.
- 1483**
- Final de la conquista de Gran Canaria.
 - Diego Cao navega hasta la desembocadura del río Congo.
- 1484**
- Alonso Fernández de Lugo establece un ingenio de Agaete.
- 1485**
- Las Palmas, sede del Obispado de las Islas Canarias.
- 1487**
- Provisión Real de incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Concesión de franquicias a las islas.
- 1488**
- Bartolomé Días dobla el cabo de Buena Esperanza, abriendo una ruta marítima a la India.
- 1490**
- Construcción de la primera catedral de Santa Ana.
- 1492**
- Conquista de Granada. Expulsión de los judíos.
 - Primera escala de Colón en Gran Canaria y la Gomera en el Viaje del Descubrimiento.
- Real Cédula ordenando nuevos repartimientos de tierras.
- 1493**
- Segunda escala de Colón: arriba al puerto de la Luz con diecisiete barcos y mil doscientos hombres. Lleva la caña de azúcar desde la villa de Las Palmas hasta la Española.
- 1494**
- El gobernador Alonso Fajardo inicia la construcción del Castillo de la Luz sobre la primera torre de Juan Rejón.
 - Fuero y Privilegio de Canarias, carta de organización municipal otorgada por los Reyes Católicos.
 - Finaliza la conquista de La Palma.
 - Tratado de Tordesillas.
- 1495**
- Nuevos repartimientos de tierras.
- 1496**
- Conquista de Tenerife.
- 1497**
- El obispo Diego de Muros promueve la construcción de una nueva Catedral.
- 1498**
- Arriba a Gran Canaria la expedición de Alonso de Ojeda.
- 1499 (c.)**
- Se establece en Las Palmas el Tribunal de la Inquisición de las Islas Canarias.
- 1500 (c.)**
- Plaza Mayor de Santa Ana.
 - Comienza la construcción de la nueva Catedral, bajo la dirección del maestro Alonso Montaude, que define la planta y levanta los primeros lienzos de la fachada.
 - Referencias documentales sobre el Hospital de San Lázaro.
- 1501**
- Real Cédula autorizando la canalización del agua del barranco de la Mina de Tejada para el abastecimiento de Las Palmas.
 - Bautista de Riverol establece un ingenio en la vega de Gáldar.
 - La reina Isabel la Católica aporta 20.000 maravedíes para la obra del convento de San Francisco de Asís.

- Se inicia la esclavitud africana en las Indias.

1502

- Las naves de Colón echan anclas en la bahía de la Luz en su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo, y permanecen en Las Palmas entre el 20 y el 24 de mayo.
- Carta escrita por Cristóbal Colón durante su estancia, el día 22 de mayo.
- Arriba a la bahía de la Luz la flota de Nicolás de Ovando.
- Ovando refunda Santo Domingo, en la Española.
- Real Cédula autorizando que las rentas de la mancebía y de dos tiendas se destinen a la Hacienda municipal.

1503

- Primer ingenio de caña de azúcar en la Española.
- Casa de Contratación de Sevilla.

1504

- Real Cédula otorgando al Concejo municipal competencia para conocer en apelación hasta una cuantía de 10.000 maravedíes.
- El Cabildo eclesiástico contrata a Pedro de Llerena como arquitecto de la Catedral. Llerena construye las torres y la fachada, los muros perimetrales, la primera sección de varios pilares de las naves y los primeros pilares y arcos de varias capillas del costado septentrional.

1506

- La Corona prohíbe la venta de ingenios de azúcar a *persona poderosa, ni de fuera de las Islas*.
- La Corona concede a Canarias su escudo de armas.

1508

- Ponce de León funda San Juan de Puerto Rico.

1511

- Petición a la Corona para la construcción del edificio del Ayuntamiento, la cárcel y un puente, con cargo a penas de la Cámara Real y al quinto real de las armadas.
- Creación de la Real Audiencia de Santo Domingo, primera de América.

1512 (c.)

- Posible año de comienzo de la construcción de la sede municipal de Las Palmas.
- Comienzo de la edificación de la casa consistorial de Sigüenza.

1513

- Pedrarias Dávila funda la ciudad de Panamá.

1515

- La Corona otorga a la villa el título de "Muy Noble Ciudad Real de Las Palmas".
- Población: aproximadamente 1.500 habitantes.
- Real Cédula ordenando que se pague a un preceptor de gramática, a cargo del presupuesto municipal.

1517

- Provisión real ordenando que se dote de un médico a la ciudad.

1518

- Se contrata a Pedro de Llerena para la edificación de la iglesia de San Francisco de Asís.

1519

- Una Real Cédula ordena que las reuniones del Concejo se celebren, sin excepción, en el edificio consistorial.
- Fundación de La Habana.

1520

- Se importan de Flandes las campanas de la Catedral.

1521

- Hernán Cortés funda Méjico sobre la antigua Tenochtitlán. La Plaza Mayor se ubica en el anterior espacio del conjunto ceremonial azteca.

1522

- Iglesia del convento de San Pedro Mártir.
- El corsario francés Jean Fleury, en la bahía de la Luz.

1523

- Epidemia de peste.
- Ermita de San Roque.
- Ordenanzas de Carlos V para el poblamiento y colonización de América.

1524

- Citada documentalmente la ermita de San Telmo.
- Pedro de Alvarado funda Santiago de Guatemala.

1525

- Rodrigo de Bastidas funda Santa Marta.

1526

- Real Cédula autorizando el poblamiento del puerto de las Ysletas.
- Real Cédula de creación de la Real Audiencia de Canarias, con sede en Las Palmas.
- Se hallan en construcción las ermitas de Nuestra Señora de la Concepción, San Marcos y San Sebastián.
- Consta documentalmente que en la Plaza Mayor de Santa Ana se alzan los edificios del Ayuntamiento, el Obispado y la Catedral.

1527

- Nuevo edificio del Hospital de San Lázaro.
- El Ayuntamiento privatiza la explotación del abastecimiento de agua, por una renta de 50 doblas anuales.
- Se adquiere en Flandes el órgano de la nueva Catedral.
- Prosigue la construcción de la iglesia de Santo Domingo (convento de San Pedro Mártir).
- Real Audiencia de Méjico.

1528

- Real Cédula de Carlos V confirmando las franquicias: *Privilegio y franquiza de la Gran Canaria*.

1529 (c.)

- Ermita de la Vera Cruz.

1530

- Se halla en construcción la ermita del Espíritu Santo.

1531

- Compilación de las ordenanzas municipales.
- Epidemia de peste.
- Pila bautismal de la nueva Catedral.

1533

- Juan de Palacios es nombrado arquitecto de las obras de la Catedral:

eleva los pilares de las naves del templo, creando el espacio de una iglesia columnaria.

- Pedro de Heredia funda Cartagena de Indias.

1534

- Fundación de Quito.
- Almagro funda Trujillo.

1535

- Francisco Pizarro funda la ciudad de Lima.
- Audiencia de Panamá.

1536

- Ante la carencia de recursos, el Cabildo eclesiástico dispone el cerramiento del nuevo templo catedralicio a la altura del cruce-ro, con el objeto de habilitarlo para las celebraciones y oficios religiosos.
- Fundación de Buenos Aires.

1538

- Nace en Las Palmas el poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa.

1539

- Fundación de Santa Fe de Bogotá.

1540

- Población: sobre 2.200 habitantes.
- Fundación de Campeche.

1542

- Audiencia de Lima.

1543

- Murallas de Santo Domingo, primera ciudad amurallada de América.
- Ataque del corsario francés Jean Alphonse de Santoigne a la bahía y Castillo de la Luz.
- Audiencia de Guatemala.

1545

- R.C. estableciendo que el Cabildo y Regimiento pueda nombrar alcaide de la Fortaleza de las Isletas.

1547

- Ordenanzas del pósito.

1548

- Audiencia de Nueva Galicia (Guadalajara).

1549

- Audiencia de Bogotá.

1552

- Una pequeña flota canaria, que parte de la bahía de la Luz, derrota a las naves de los corsarios franceses Jean Bulin y Pierre Severino.

1553

- Martín de Narea prosigue las obras de la Catedral: finaliza varias capillas laterales y proyecta la cubierta del templo.

1555

- El cabildo catedralicio decide que las bóvedas del templo se hagan de yeso y mampuesto, dejando la piedra sólo para las nervaduras y cru-cerías.

1556

- Bernardino de Riberol: *"Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo; llamado alabanza de la pobreza"*, primera obra impresa de un autor nacido en Gran Canaria.

1559

- Audiencia de Charcas.

1561

- La Corona establece el sistema de flotas en el transporte marítimo desde los puertos de América.

1562

- Pedro de Narea, último arquitecto de la Catedral gótica: cubierta y bóvedas de la Catedral; cierre del crucero y altar mayor.

1563

- Comienza el planeamiento y construcción de la Plaza Mayor de Valladolid.
- Audiencia de Quito.

1567

- Fundación de Caracas.

1568

- Reorganización de la Real Audiencia de Canarias.
- Provisión Real autorizando la construcción de la Casa Regental.

- Se colocan los cimientos del futuro torreón de Santa Ana.

1570

- Consagración y apertura al culto de la Catedral de Santa Ana.
- Fray Juan de Abreu y Galindo, en el convento de San Francisco de Asís.

1572

- El ingeniero Juan Alonso Rubián proyecta las fortificaciones de Las Palmas.
- Descripción de Las Palmas en *"La Historia del Nuevo Mundo"*, de Girolamo Benzoni.
- Se dota de un Fiscal a la Real Audiencia.

1573

- Ordenanzas de Nueva Población, dictadas por Felipe II.

1576

- Real Cédula de Felipe II autorizando la venta de mil esclavos africanos en América y ordenando que el beneficio se destine a la construcción de las murallas de Las Palmas.

1577

- Construcción de las murallas de la ciudad.
- Se edifica el torreón de San Pedro Mártir.

1581

- Construcción del torreón de Santa Ana.
- Las aguas del Guinguada arrastran al mar el puente de sillería que unía los barrios de Vegueta y Triana.

1582

- Se construye un nuevo puente de piedra, de un solo ojo.

1583

- Descripción de Las Palmas en *"A pleasant description of the Fortunate Ilandes, called the Islands of Canaria"*, de Thomas Nichols.

1585

- La flota de Francis Drake echa anclas en la bahía de la Luz, pero no se decide a atacar la ciudad.

- 1587**
- Censo de Población de las Provincias y Partidos de Castilla: Se otorga a Las Palmas una población de setecientos vecinos (unos tres mil habitantes).
 - Felipe II encarga al ingeniero Leonardo Torriani el estudio y nuevo proyecto de las defensas y fortificaciones de las islas Canarias.
 - Bernardo González de Bobadilla: *"Ninfas y pastores de Henares"*, primera novela escrita por un autor canario.
- 1588**
- Llega a Las Palmas el ingeniero Leonardo Torriani.
- 1589**
- Primer capitán general y presidente de la Real Audiencia de Canarias, Luis de la Cueva y Benavides.
 - Formando parte de su séquito llega el ingeniero Próspero Casola.
 - Próspero Casola: Imafrente de la Catedral de Santa Ana.
- 1590**
- Plano de Las Palmas, confeccionado por Leonardo Torriani, primer mapa conocido de esta ciudad.
 - Descripción de Las Palmas en *"As Saudades da Terra"*, de Gaspar Frutuoso.
- 1592**
- Convento de monjas de San Bernardo.
- 1594**
- Alonso de Espinosa: *"Del origen y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria"*.
- 1595**
- Las Palmas rechaza el ataque naval de la flota inglesa de los célebres marinos Francis Drake y John Hawkins.
 - Juan de Civerio: *"Viaje a la Tierra Santa"*.
- 1599**
- Ataque naval y terrestre de la gran armada holandesa mandada por el almirante y general Pieter van der Does. Asedio e incendio de Las Palmas por el ejército neerlandés, integrado por ocho mil hombres.
- 1600**
- Donación a la iglesia del Sagrario de la pintura de la Virgen de Belén, de Ambrosius Benson.
 - Se inicia la reconstrucción y reedificación de las casas, iglesias y conventos destruidos por los holandeses, así como de las fortificaciones.
 - Felipe III encomienda a Torriani y, posteriormente, a Tiburcio Sepanochi, la confección de un nuevo plan para las fortificaciones de la ciudad.
- 1601**
- Se colocan las nuevas campanas de la Catedral.
- 1603**
- Bartolomé Cairasco: *"Templo Militante"*.
- 1604**
- Antonio de Viana: *"Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria"*.
- 1605**
- Roelas: *"La Sagrada Familia y Santa Ana"*, Catedral de Canarias.
- 1608**
- Silvestre de Balboa: *"Espejo de paciencia"*.
- 1609**
- Finaliza la nueva edificación del convento de San Bernardo.
- 1610**
- Roelas: Pintura de Santa Catalina de Alejandría, Catedral de Canarias.
 - Reconstrucción de la iglesia de Santo Domingo.
 - Descripción de Las Palmas en *"Naus-sauches Laurecrans"*, de J. Orlers.
- 1612**
- Construcción de un puente de madera sobre el Guiniguada.
- 1614**
- El nuevo edificio del Hospital de San Lázaro, edificado en el interior de las murallas, abre sus salas a los enfermos.
- 1615**
- Juan de Alfaro: Custodia procesional del Corpus Christi, Catedral de Santa Ana.
 - Un fuerte temporal de lluvias causa grandes avenidas de aguas e inundaciones en la ciudad, quedando destruido un puente.
- 1617**
- Arriba al puerto de la Luz una flota mandada por Walter Raleigh, pero no llega a iniciar el ataque.
 - Plaza Mayor de Madrid.
- 1619**
- Francisco Pacheco: Lienzos de Santa Isabel y San Zacarías, Catedral de Santa Ana.
- 1620**
- Concluye la reconstrucción de las casas de particulares que habían sido incendiadas por los holandeses.
- 1620 (c.)**
- Castillo del Rey.
- 1627**
- Reedificación de la iglesia vieja de Santa Ana (parroquia del Sagrario).
- 1629**
- La Corona reestablece el cargo de capitán general y presidente de la Real Audiencia, con sede en la Ciudad Real de Las Palmas.
 - Sínodo diocesano y Constituciones sinodales del obispo Cámara y Murga.
 - Comienza la construcción del Castillo de Santa Catalina.
- 1630**
- Finaliza la reconstrucción de la Sede Episcopal, último edificio reconstruido de los que fueron dañados por el ejército holandés.
- 1632**
- Fray Juan de Abreu y Galindo: *"Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria"*.
- 1634**
- Convento de monjas de San Ildefonso.

- 1635**
- Martín de Andújar: Retablo e imagen de San Pedro, Catedral de Santa Ana.
- 1646**
- Nacimiento de Fray José de Sosa.
 - Francisco López de Ulloa: *"Historia de la conquista de las siete islas de Canaria"*.
- 1652**
- Reloj de la torre sur de la Catedral, adquirido en Flandes.
- 1654**
- Relato viajero de Nicolás Lindeström sobre la ciudad de Las Palmas en *Viaje a la Nueva Suecia*.
- 1662**
- Ermita de San Juan.
- 1664**
- Convento de monjas clarisas de San Bernardino de Siena.
 - Convento de San Agustín.
- 1665**
- Antonio de Ortega: Sagrario del altar mayor de la iglesia de Santo Domingo.
- 1669**
- Nace Pedro Agustín del Castillo.
- 1672**
- Se construye un nuevo puente, en tiempos del corregidor Coello de Portugal.
- 1673**
- Lorenzo de Campos: Tabernáculo del altar mayor de la Catedral.
- 1676**
- Núñez de la Peña: *"Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria"*.
- 1678**
- Fray José de Sosa: *"Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria"*.
- 1685**
- Referencia y estampa gráfica de Las Palmas en *"Description de l'Univers contenant les différents systèmes du monde"*, de Allain Manesson-Mallet.
- 1686**
- Población: 7.225 habitantes.
 - Plano de Pedro Agustín del Castillo.
- 1687**
- Tomás Marín de Cubas: *"Historia de las siete islas de Canaria"*.
- 1689**
- Portada de la iglesia de San Francisco de Asís.
- 1692**
- Alonso de Ortega: Retablos de San Fernando, Catedral de Santa Ana, y de San José, iglesia de Santo Domingo.
- 1694**
- Gran temporal de lluvias. Queda destruido el puente de sillería construido veintidós años antes. Inundaciones en el barrio de Vegueta.
 - Epidemia de viruela.
- 1696**
- Primer centro docente de la ciudad: Fundación del Colegio de la Sagrada Familia, de la Compañía de Jesús.
- 1697**
- Ermita de San Nicolás.
 - Inicia sus clases el Colegio de la Compañía.
- 1700 (c.)**
- Retablo de Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.
- 1703**
- Batería de San Felipe.
- 1713**
- Las aguas del Guinguada destruyen un puente.
- 1721**
- Iglesia de San Francisco de Borja.
 - A. Ayala y Rojas: Trono procesional de la custodia del Corpus Christi, Catedral de Santa Ana.
- 1725**
- Nace Juan de Miranda.
- 1731**
- Nacimiento de Viera y Clavijo.
- 1733**
- Obispo Dávila y Cárdenas: *Constituciones y nuevas adiciones Synodales del Obispado de las Islas Canarias*.
- 1735**
- Población: 8.049 habitantes.
 - Propuesta eclesiástica de establecimiento de una Universidad en Las Palmas.
- 1737**
- Pedro Agustín del Castillo: *"Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias"*.
- 1742**
- Plano de Las Palmas por A. Riviere.
 - Baterías de Santa Isabel, del Buen Ayre y de San Fernando.
- 1755**
- Población: 9.164 habitantes.
- 1756**
- Nacimiento de Luján Pérez.
- 1757**
- Reedificación de la iglesia de San Antonio Abad.
- 1760**
- Frontal de plata repujada del altar mayor de la Catedral.
- 1762**
- Clavijo y Fajardo: *"El Pensador"*.
- 1763**
- Viera y Clavijo comienza *"Noticias de la Historia General de las Islas Canarias"*.
- 1764**
- Nuevo puente sobre el barranco Guinguada.
 - George Glas: Referencia sobre Las Palmas en *"A Description of the Canary Islands"*.
- 1766**
- Las aguas del Guinguada arrastran el puente, quedando incomunicados entre sí los barrios de Vegueta y Triana.

- Retablo de la capilla mayor de la ermita de San Telmo.

1767

- Expulsión de los jesuitas.

1769

- Población (Censo de Aranda): 9.713 habitantes.
- Una epidemia causa más de quinientos muertos en los años 1769 y 1770.
- José Rodríguez de la Oliva: Cuadro de la Virgen del Pino, Catedral de Santa Ana.

1772

- Viera y Clavijo: *"Noticias de la Historia General de las Islas Canarias"*.

1773

- Plano de Las Palmas, por José Ruiz Cermeño.

1775

- Proyecto de muelle de San Telmo.
- Antonio Lorenzo de la Rocha: nuevo edificio del Hospital de San Martín.
- Descripción de Las Palmas por Isidoro Romero y Ceballos.

1776

- Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

1777

- Seminario de Canarias

1778

- T. A. Calderón: Imagen del Señor de la Columna, iglesia de Santo Domingo.

1780

- Se trasladan los enfermos al nuevo Hospital de San Martín.
- Epidemia de viruela.

1781

- Se inicia la fase de conclusión de la Catedral, con el proyecto y dirección del maestro Diego Nicolás Eduardo.
- Demolición del edificio de la iglesia del Sagrario.

1783

- Cripta de la Catedral.

1784

- La Real Sociedad Económica de Amigos del País solicita a la Corona el establecimiento en Las Palmas de cátedras de Leyes, Cánones, Medicina y Cirugía, y Náutica.
- Planta y plano general de la Catedral de Santa Ana, por Diego Nicolás Eduardo.

1786

- Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

1787

- Población (Censo de Floridablanca): 10.328 habitantes.

1788

- Empedrado de las calles de la ciudad.

1790

- El Ayuntamiento solicita a la Corte la creación de una Universidad en Las Palmas.

1792

- Plano de Las Palmas, por Luis Marqueli.

1793

- Luján Pérez: Cristo de la Sala Capitulat.

1794

- La fuerza de las aguas destruye el puente de madera del barranco.

1795

- Crucero de la Catedral.

1796

- Cimborrio de la Catedral.

1797

- Juan de Miranda: lienzos de la Inmaculada y de San Sebastián, Catedral de Santa Ana.

1798

- Fachada posterior de la Catedral.
- Luis de la Cruz y Ríos: Retratos del obispo Verdugo y de Diego Nicolás Eduardo.

1799

- Una nueva epidemia asola a la población.

1801

- La parte nueva de la Catedral se une a la antigua.
- Primera máquina de imprimir.

1803

- Empedrado y embaldosado de la Plaza Mayor.
- Numeración de las casas y edificios de la ciudad.
- Luján Pérez: Imágenes de Ntra. Sra. de los Dolores (Catedral) y de Cristo con la cruz a cuestas (Iglesia de Santo Domingo).

1804

- Se abre la Calle Nueva.

1805

- Luján Pérez: Retablo de Ntra. Sra. de los Dolores, Catedral de Santa Ana.

1806

- Luján Pérez: Nuevo Coro de la Catedral.

1807

- Luján Pérez: Imagen de San José, Catedral de Santa Ana.

1808

- Guerra de la Independencia.

1809

- Renovación de la planta alta de la Casa Regental, en el estilo neoclásico.
- Luján Pérez: Retablo de la Virgen de la Soledad, iglesia de San Francisco.

1810

- Luján Pérez: Apóstoles y Evangelistas del cimborrio de la Catedral.
- Prisioneros franceses en Las Palmas.
- Comienza la emancipación de las colonias americanas de España.

1811

- Se inicia la construcción del muelle de San Telmo.
- Epidemia de fiebre amarilla.

1812

- Primer cementerio de la ciudad.
- El Ayuntamiento reitera al Supremo Consejo de Regencia la petición de creación de una Universidad en Las Palmas.

- 1814**
- Construcción del Puente de Verdugo.
- 1815**
- Viaje científico de Leopold von Buch.
- 1821**
- Se culmina la nueva torre norte de la Catedral.
 - José Murphy: *"Breves reflexiones sobre los nuevos aranceles de aduanas"*.
- 1822**
- *Representación documentada que hace a las Cortes el Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria, para que se la restituya a la posesión en que estaba de capital de aquella provincia.*
 - Plano anónimo de la ciudad.
- 1824**
- Neoclasicismo: Casa Quintana, plazuela del Espíritu Santo.
- 1825**
- Leopold von Buch: Referencia sobre Las Palmas en *"Descripción física de las Islas Canarias"*.
- 1827**
- J. Hawkins: Vista de Las Palmas, primera pintura conocida de la ciudad.
- 1828**
- Epidemia de viruela.
- 1829**
- Viaje científico de Webb y Berthelot.
- 1830 (c.)**
- J. J. Williams dibuja varias láminas con vistas de Las Palmas para la ilustración de la *"Historia Natural de las Islas Canarias"*, de Webb y Berthelot.
- 1831**
- Comienza la explotación y comercio de la grana cochinilla.
 - Nace Gregorio Chil.
- 1833**
- Plano de Las Palmas, por Pereira Pacheco.
- 1835**
- Padrón de habitantes.
- 1836**
- Comienza a publicarse en París la *"Histoire Naturelle des Iles Canaries"*, de Webb y Berthelot.
- 1837**
- Desamortización de bienes eclesiásticos y excomunión de los conventos de Las Palmas.
- 1838**
- Epidemia de fiebre amarilla.
 - Nace Nicolás Estévez.
- 1839**
- Descripción de Las Palmas en *"Miscellanées Canariennes"*, por Sabino Berthelot.
- 1840**
- Demolición del convento de Santa Clara.
 - Se traza la Alameda en el solar del antiguo monasterio.
- 1841**
- Primeros faroles del alumbrado público, con lámparas de aceite.
- 1842**
- Un incendio destruye el Palacio Municipal del siglo XVI. Con él desapareció el Archivo del Ayuntamiento.
 - Teatro Cairasco, primer coliseo de la ciudad.
 - Aparece el periódico *"El Pueblo"*.
 - Nace Fernando León y Castillo.
- 1843**
- Primera piedra del nuevo edificio del Ayuntamiento.
 - Nace Pérez Galdós.
- 1844**
- Fundación del Gabinete Literario.
 - Plano de Las Palmas confeccionado por marinos de la corbeta norteamericana "Macedonia".
- 1845**
- Fundación del Instituto General y Técnico (Colegio de San Agustín).
 - *"Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar"*, de Pascual Madoz.
- 1846**
- Neoclasicismo: Manuel Ponce de León y Falcón, fachada de la Casa Manrique, Plazuela del Espíritu Santo.
 - Primera Caja de Ahorros.
- 1847**
- Año del hambre.
 - Epidemia de fiebre amarilla.
- 1849**
- Plano de Las Palmas, por Coello.
- 1850**
- Epidemia de escarlatina.
- 1851**
- Epidemia de cólera. Causa más de dos mil muertos en la ciudad.
 - Thomas Debary: descripción de Las Palmas en *"Notes of a residence in the Canary Islands"*.
- 1852**
- Ley de Puertos Francos.
 - Se crea la Escuela de Comercio.
 - Se construye la Casa Miller, en la calle Triana.
 - Aparece *"El Porvenir de Canarias"*.
 - Primera división provincial.
- 1853**
- Proyecto de carretera al Puerto de la Luz.
 - Compañía de construcción de viviendas.
 - Comienza la demolición de las murallas del siglo XVI.
- 1854**
- Edificio del Mercado.
 - Periódicos *"El Canario"* y *"El Despertador Canario"*.
- 1855**
- Desamortización de bienes del Estado.
 - Se fundan los periódicos *"El Ómnibus"* y *"El Crisol"*.
- 1856**
- Presta servicios el nuevo edificio del Ayuntamiento.
 - El Gobierno dispone que se redacte un proyecto técnico para construir un muelle en la bahía de la Luz.
 - Aparece el periódico *"La Reforma"*.

- 1857**
- Población: 14.308 habitantes.
 - Conclusión de la nueva torre meridional de la Catedral.
 - Clavijo y Plo confecciona el primer proyecto para el Puerto de la Luz.
 - Álbum de literatura isleña.
 - "La Revista Semanal".
- 1858**
- Primeras casas del suburbio de los Arenales.
- 1859**
- Demolición de la Portada de Triana.
 - Elizabeth Murray: descripción de Las Palmas en "Sixteen years of an artist's life in Spain, Morocco and the Canary Islands".
- 1860**
- El barrio de Arenales tiene cincuenta casas.
 - Millares Torres: "Historia de la Gran Canaria".
 - Ch. W. Thomas: descripción de Las Palmas en "Adventures and observations on the west coast of Africa and its islands".
- 1861**
- Juan de León y Castillo: Proyecto técnico de muelle en la bahía de la Luz.
- 1863**
- Comienzan las obras de construcción de un muelle en la bahía de la Luz.
 - Se construye un puente de madera a la altura del nuevo Mercado.
- 1866**
- Puente de palastro o de Botas.
- 1867**
- M. Ponce de León y Falcón: Fuente monumental en la Plazuela del Espíritu Santo.
 - Iniciativa para la edificación de un nuevo teatro.
- 1868**
- Benito Pérez Galdós: "La Fontana de Oro".
 - Demolición del convento de San Ildelfonso.
 - Casa de los Tres Picos, barrio de San Roque.
- 1869**
- Se crea el primer Instituto de Enseñanza Media (hasta 1776).
- 1870**
- Se modifica el régimen de Puertos Francos.
 - Bazar hindú Chellaram, calle Triana.
- 1873**
- Se suspenden las obras de construcción del Puerto.
 - Primera piedra del edificio del nuevo teatro.
 - Benito Pérez Galdós comienza a publicar los "Episodios Nacionales".
- 1876**
- Caída del comercio de la grana cochinilla.
 - Gregorio Chil y Naranjo: "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias".
 - Pérez Galdós: "Doña Perfecta".
- 1877**
- Población: 17.661 habitantes.
- 1878**
- Pérez Galdós: "La familia de León Roch".
 - Nicolás Estévez: Poema "Canarias".
- 1879**
- Fundación de El Museo Canario
 - Fundación del Círculo Mercantil.
- 1880**
- Revista "El Museo Canario".
 - Jules Leclercq: descripción de Las Palmas en "Voyage aux Iles Fortunées".
 - José de Lezcano Mújica: Palacio Militar.
- 1881**
- Fernando de León y Castillo, subsecretario de Ultramar.
 - Se declara Puerto de Refugio al Puerto de la Luz.
 - Juan de León y Castillo redacta un nuevo proyecto técnico, consistente en un dique de abrigo complementado por un muelle transversal (muelle de Santa Catalina).
- 1882**
- Se adjudica la obra de construcción del Puerto a la empresa Swanston.
- 1883**
- A. Millares Torres: "Historia General de las Islas Canarias".
- 1883**
- Comienza la construcción del Puerto de la Luz, conforme al proyecto del ingeniero León y Castillo.
- 1884**
- Se instala en el Puerto la empresa The Grand Canary Coaling.
- 1885**
- Se establece en el Puerto la firma Blandy Brothers.
 - Comienza el primer capítulo del turismo en Las Palmas.
 - Alfredo L. Jones promueve la exportación frutera.
 - Nacimiento de los poetas Tomás Morales y Saulo Torón.
- 1886**
- Pérez Galdós: "Fortunata y Jacinta".
 - Nace el escritor Alonso Quesada.
- 1887**
- Población: 20.756 habitantes.
 - Servicio regular de barcos a vapor.
 - La viajera Olivia Stone describe a la ciudad.
 - Nace el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre.
- 1888**
- Apertura del Teatro Pérez Galdós.
 - Descripción de Las Palmas en "Rides and studies in the Canary Islands", de Ch. Ewardes.
- 1889**
- Primera temporada de Saint-Saëns en Las Palmas.
- 1890**
- Tranvía a vapor.
 - Hotel Santa Catalina.
- 1891**
- Instalación de la red telefónica.
 - R. Verneau: *Cinq années de séjours aux Iles Canaries*.
- 1892**
- Conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.
 - Monumento a Cristóbal Colón, por Paolo Tricornia.

- Nacimiento de Juan Negrín.

1893

- Aparece el *"Diario de Las Palmas"*.

1894

- Hotel Metropole.
- Iglesia Anglicana.

1895

- Domingo J. Navarro: *"Recuerdos de un noventón"*.

1897

- Primeras proyecciones cinematográficas.

1898

- Plano de Laureano Arroyo.
- Fernando Navarro: Edificio para la sede del Círculo Mercantil.

1899

- Alumbrado eléctrico.
- Primera casa modernista.

1900

- Población: 44.517 habitantes.
- Decreto consolidando y ampliando los Puertos Francos.
- Laureano Arroyo: Primera edificación modernista.
- Eliseo Meifrén: *El Puerto de la Luz*.

1901

- J. León y Castillo: Proyecto técnico para el abastecimiento de agua de Las Palmas.
- Primer automóvil.
- Creación de la Escuela de Peritos Industriales.
- Pérez Galdós *"Electra"*.

1903

- Conclusión de las obras del Puerto.

1905

- Modernismo: casas en Tirana, Obispo Codina y Viera y Clavijo, proyectadas por el arquitecto Fernando Navarro.

1907

- Propuesta de avenida marítima por el litoral oriental de Las Palmas. Proyecto técnico del ingeniero San Martín.
- Modernismo: casas de la manzana modernista de la calle Tirana, pro-

yectadas por los arquitectos L. Arroyo y F. Navarro.

- Mariano Stanga: arquitectura de la secesión vienesa en la casa de la esquina de las calles Torres y los Moriscos.
- Escuela Normal de Magisterio.

1908

- Fundación del Real Club Náutico.
- Tomás Morales: *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*.
- Primera sala de cine: Teatro Circo Cuyás.

1910

- Tranvía eléctrico
- Constant Martin: Proyecto de urbanización de la Barriada Carló.
- Sociedad de Fomento de Gran Canaria.
- Junta de Turismo.
- I Juegos Florales, con la participación de Unamuno.

1911

- Plano de Fernando Navarro.

1912

- Creación de los Cabildos Insulares.

1913

- Néstor comienza el *Poema del Atlántico*.

1914

- Recesión turística como consecuencia de la primera guerra mundial.

1915

- Alonso Quesada: *"El lino de los sueños"*.

1916

- Fray Lesco: *Ciudad futura*.
- Se restablece el Instituto de Enseñanza Media.

1917

- Proyecto técnico de vía por el litoral, por el ingeniero Ramonell.
- Fundación de la Escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez.

1918

- Inicia su actividad la Escuela Luján Pérez.
- Epidemia de gripe.

- Incendio del Teatro Pérez Galdós.

1919

- Fernando Navarro y Rafael Massanet: Nueva fachada del Gabinete Literario.
- Tomás Morales: Libro II de *"Las Rosas de Hércules"*.
- Alonso Quesada: *"Crónicas de la Ciudad y la Noche"*.
- Saulo Torón: *"Las monedas de cobre"*.

1920

- Población: 66.461 habitantes.

1922

- El Ayuntamiento adquiere el Hotel Santa Catalina.
- Parque de Doramas.
- Tomás Morales: Libro I de *"Las Rosas de Hércules"*.

1923

- Quiosco modernista del Parque de San Telmo.

1924

- Reconstrucción del Teatro Pérez Galdós por Miguel y Néstor Martín Fernández de la Torre, finalizada en 1928.

1926

- Fernando Navarro: Nueva ordenación y ornamentación de la Plaza.
- Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riesgos (CICER).
- Saulo Torón: *"El caracol encantado"*.

1927

- División provincial.
- Julio Rodríguez Rodas: proyecto técnico de ampliación del Puerto de la Luz.
- Miguel Martín Martín Fernández de la Torre: primera casa racionalista, calle Juan de Quesada.

1928

- Victorio Macho: monumento a Pérez Galdós.
- Arquitectura racionalista, Miguel Martín: edificio de la esquina Malteses-Cano.
- Patronato Provincial de Turismo.

- 1929**
- Primera exposición de obras de los alumnos de la Escuela Luján Pérez.
 - Santiago Santana: *"Risco de San Bernardo"*.
- 1930**
- Población: 78.264 habitantes.
 - Miguel Martín: Plan de ensanche de la capital, urbanización de la Ciudad Jardín.
 - Arquitectura racionalista, Miguel Martín: Casas Alvarado Blandy.
- 1930 (c.)**
- José Jorge Oramas: Pinturas de los Riscos.
- 1931**
- Carta de Atenas.
 - *"Gaceta de Arte"*.
- 1932**
- Miguel Martín: proyecto técnico para la sede del Cabildo de Gran Canaria.
 - Néstor: *Poema de la Tierra*.
 - A. Millares Carlo: *"Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. S. XVI, XVII y XVIII"*.
 - Unión Eléctrica de Canarias.
- 1934**
- Santiago Santana: *La siesta*.
- 1935**
- Nuevo dique, de 2.800 metros de longitud, en el Puerto de La Luz (actual muelle León y Castillo).
- 1936**
- Proyecto de Estatuto de Autonomía de Canarias.
- 1937**
- Juan Negrín, presidente del Gobierno de la República.
 - Felo Monzón: *Composición canaria*.
- 1940**
- Población: 119.595 habitantes.
 - Centro de Iniciativas y Turismo.
 - Caja Insular de Ahorros.
- 1944**
- Secundino Zuazo: Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1945**
- Víctor Doreste: *"Faycán"*.
- 1947**
- S. Zuazo y C. Anabitarte: Planificación de la Ciudad del Mar.
 - Pedro Cullen del Castillo: *"Libro Rojo de Gran Canaria"*.
 - *Antología cercada*.
 - Galería Wiott.
- 1948**
- A. Rumeu de Armas: *"Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias"*.
- 1949**
- El Castillo del Rey y las fortalezas de Mata y San Cristóbal son declarados monumentos histórico artísticos.
 - *Planas de Poesía*.
- 1950**
- Población: 153.262 habitantes.
 - Pueblo Canario y Museo Néstor.
 - Miguel Martín: nuevo edificio del Hotel Santa Catalina.
 - Grupo LADAC (*Los Arqueros del Arte Contemporáneo*).
- 1951**
- Creación de la Casa Museo Colón.
- 1952**
- Archivo Histórico Provincial.
 - Centro Coordinador de Bibliotecas.
- 1953**
- Demolición de la antigua capilla de la Orden Tercera y de la portada de la huerta del viejo convento de San Francisco.
- 1954**
- Finalizan las obras de relleno para conquistar terrenos en el litoral del barrio de Tirana, con destino a la edificación de la Ciudad del Mar.
 - Juan Margarit: Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, barrio de Schamann.
 - Manolo Millares: *Pictografías canarias*.
- 1955**
- Anuario de Estudios Atlánticos.
 - Plácido Fletias: *"Totem"*.
- 1956**
- Hotel Gran Canaria, inicio de la formación del complejo turístico de la playa de las Canteras.
 - Opper: edificio de la Clínica Cajal.
 - Teatro Insular de Cámara.
 - Felo Monzón: *"El Platanal"*.
- 1957**
- Comienzo del turismo europeo organizado hacia Las Palmas de Gran Canaria.
 - Reapertura de la Escuela Luján Pérez.
- 1960**
- Población: 193.862 habitantes.
 - Santiago Santana: *Tres mujeres*.
- 1962**
- Plan General de Ordenación Urbana.
 - Universidad Internacional de Canarias *"Pérez Galdós"*.
 - *Grupo Espacio*.
 - El Museo Canario, declarado monumento histórico artístico.
- 1964**
- Casa Museo Pérez Galdós.
 - A. Millares Sall: *"Habla viva"*.
 - Carta de Venecia.
- 1965**
- Pedro Lezcano: *"Consejo de Paz"*.
- 1966**
- Planta potabilizadora.
 - Clínica Ntra. Sra. del Pino.
 - Grupo folklórico *"Los Cofiones"*.
- 1967**
- Normas de Quito sobre conservación de monumentos.
- 1968**
- Simposio Internacional del Hombre de Cro Magnon.
- 1969**
- Pablo Serrano: Monumento a Pérez Galdós, Plaza de la Feria.
- 1970**
- Población: 287.038 habitantes.
 - Avenida Marítima.
 - Revista *"Aguayro"*.
 - Revista *"Sansofé"*.
 - Revista literaria: *"Fablas"*.

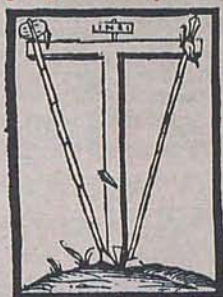
- 1972**
- Autovía sobre el cauce de la desembocadura del Guiniguada.
 - Régimen económico-fiscal de Canarias.
 - UNESCO: Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial.
- 1973**
- Se declara al barrio de Vegueta conjunto histórico artístico nacional.
 - La casa de la calle Reyes Católicos, n.º 47, monumento histórico artístico (hoy sólo se conserva su fachada, con modificaciones).
- 1974**
- La Catedral de Santa Ana, monumento histórico artístico nacional.
- 1975**
- Población: 348.776 habitantes, más de la mitad de la población insular.
 - El núcleo turístico del sur de Gran Canaria absorbe el turismo que llega a la isla, con el consiguiente declive turístico de la capital.
 - Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico.
 - Declaración de Amsterdam.
- 1976**
- Coloquio de Historia Canario Americana.
- 1978**
- Plan Gral. Municipal de Ordenación.
 - Constitución Española.
- 1979**
- Dique Reina Sofía y Dársena exterior del Puerto de La Luz.
 - La ermita de San Telmo, monumento histórico artístico.
 - Ayuntamientos democráticos.
- 1980**
- La iglesia de San José, monumento histórico artístico.
- 1982**
- Estatuto de Autonomía de Canarias.
- 1983**
- Gobierno Autónomo.
 - Parlamento de Canarias.
- 1984**
- El Gabinete Literario, monumento histórico artístico.
 - Proyecto del Congreso de Cultura de Canarias.
- 1985**
- La Comunidad Autónoma recibe las competencias sobre protección y conservación del patrimonio histórico artístico de las Islas Canarias.
 - Museo de Arte Sacro.
- 1987**
- Plan de Protección y Reforma Interior de Vegueta-Tirana.
 - Restauración de la iglesia de Santo Domingo.
 - Restauración del Museo Canario.
 - La iglesia de San Francisco de Asís y la Casa Museo Pérez Galdós, declarados monumentos histórico artísticos.
 - Programa de restauración y nueva adecuación de plazas del centro histórico.
 - Ley del Patrimonio Histórico Español.
 - Festival Internacional de Música de Canarias.
- 1988**
- Es declarado monumento histórico el Archivo Histórico de Las Palmas.
- 1989**
- I Congreso de Cultura de las Islas Canarias.
 - Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas.
 - Carta de Petrópolis.
- 1990**
- Centro Cultural de La Caja de Canarias.
- 1991**
- Biblioteca Insular.
- 1993**
- El barrio de Triana es declarado conjunto histórico.
- 1994**
- La iglesia de Santo Domingo y el Teatro Pérez Galdós, monumentos histórico artísticos.
- 1995**
- Prolongación del dique Reina Sofía.
- 1996**
- Restauración de la Catedral.
 - Festival Internacional de Poesía.
- 1997**
- Óscar Tusquets: Auditorio Alfredo Krauss.
 - Se otorga carácter de monumento histórico a los restos de la antigua muralla, en la ladera de San Lázaro.
 - Martín Chirino: *Lady Harimaguada*.
- 1998**
- E. Spínola: Restauración de la Plaza de Hurtado de Mendoza.
 - Carta de Santo Domingo (Carta del patrimonio vernáculo construido).
- 1999**
- Ley del Patrimonio Histórico de Canarias.
 - Rehabilitación de la Plaza de Santa Ana.
 - Restauración de la ermita de San Telmo.
 - Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria.
 - Hospital Dr. Negrín.
 - Carta del turismo cultural.
- 2000**
- Primera fase la circunvalación de Las Palmas.
- 2001**
- Reforma parcial del Parque Doramas.
- 2002**
- Nueva sede de la Biblioteca del Estado.
 - Centro Municipal de Danza.
 - Reapertura de la Biblioteca del Gabinete Literario.
 - Se aprueba la prolongación del Dique Reina Sofía (Puerto de La Luz) en un kilómetro.

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO

Contra la ambicion y codicia

desordenada de aqueste tiempo: llamado ala
banca de la pobreza: nueuamente compuesto
por el licenciado Bernaldino de Riberol, vezir
no de Canaria. En que por muchas razones
y autoridades de la sagrada escriptura, y de di-
uersos y graues autores se muestra: como para
biuir los hōbres en verdadera felicidad: se de-
uen contentar con la hazienda que baste, para
cumplirō las necesidades naturales, sin
buscar riquezas ni superuixdades.



Donen se tãbien incidentemente con buena
inuencion y artificio la alabanca de la muerte:
y la del trabajo. No por curiosidad, sino para
mayor prouecho y vtilidad del lector: porque
ayudan eficazmente a lo que el autor entiende
persuadir en aqueste libro. El qual va diuidi-
do en diez partes, porque la continuaciō
de la oracion no de fastio al lector.

Inclina cor meum in testimonia tua, & non
in auaritiam, Psalmo, cxviij.

- ABREU Y GALINDO, FRAY JUAN DE: *"Historia de la conquista de las siete islas de Canaria"*. Edición, introducción y notas de A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- AGUILERA ROJAS, JAVIER: *"Ciudades de América. Planos manuscritos de archivos españoles"*. Madrid, 1990.
- ALAMO, NÉSTOR: *"El Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria"*. Sevilla, 1957.
- ALEMÁN HERNÁNDEZ, ROSARIO, y MARTÍN HERNÁNDEZ, MANUEL: *"25 edificios históricos. Las Palmas de Gran Canaria"*. Las Palmas, 1998.
- ALMEIDA, PEDRO: *"Néstor: vida y arte"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1987.
- ALVAREZ RIXO: *"Cuadro histórico de estas islas Canarias de 1808 a 1812"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1955.
- ALZOLA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL: *"La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- ANDREWS, KENNETH R. (editor): *"The last voyage of Drake and Hawkins"*. Cambridge, 1972.
- ARANDA MÉNDEZ, MANUEL: *"Gabinete Literario, arte e historia"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- AYMONINO, CARLO: *"Il significato delle città"*. Roma, 1975.
- AZNAR VALLEJO, EDUARDO: *"La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- BARRERA ARTILES, JOSÉ: *"La Ciudad y sus nombres. Calles, parques y plazas de Las Palmas de Gran Canaria"*. Las Palmas, 1997.
- BENTMANN, REINHARD, y MÜLLER, MICHAEL: *"La villa como arquitectura del poder"*. Barcelona, 1975.
- BONET CORREA, ANTONIO: *"El urbanismo en España e Hispanoamérica"*. Madrid, 1991.
- BOSCH MILLARES, JUAN: *"El Hospital de San Martín"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1940.
- BOSCH MILLARES, JUAN: *"Hospitales de Gran Canaria. El Hospital de San Lázaro"*. Revista "El Museo Canario", años 1948, 1949 y 1950.
- BUSQUETS, J.; CASARIEGO, J.; FALINI, P.; GUERRA, E., MARTÍN, M.J.: *"La reconstrucción de los centros urbanos. La experiencia europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica"*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.
- CABALLERO MUJICA, FRANCISCO: *"La obra de Santa Ana: Un solar con historia"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, IGNACIO: *"El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)"*. Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 7. Madrid-Las Palmas, 1961.
- CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL: *"Descripción de las islas de Canaria"*. 1686. Edición facsímil. Introducción de A. Bethencourt Massieu. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL: *"Relación de las alegres y lucidas demostraciones con que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Las Palmas y lugares de las islas de Gran Canaria celebraron el felicísimo nacimiento del Príncipe N.S. Dn. Luis el primero hijo de nuestros legítimos Reyes y Señores D. Felipe V y Da. María Luisa Gabriela de Saboya"*, en *"Fiestas en Las Palmas en los comienzos del siglo XVIII"*, presentación de Miguel Santiago. Revista *El Museo Canario*, enero/marzo 1944.
- CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL: *"Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias"*, 1737. Edición crítica, introducción y notas de Miguel Santiago. Cinco volúmenes. Las Palmas de Gran Canaria, 1948-1960.
- CAZORLA, SANTIAGO: *"Historia de la Catedral de Canarias"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

- CERVERA VERA, LUIS: *"Plazas Mayores de España"*. Madrid, 1990.
- CIORANESCU, ALEJANDRO: *"Colón y Canarias"*. Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- CIORANESCU, ALEJANDRO: *"Cairasco de Figueroa: su vida, su familia, sus amigos"*. Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 3. Madrid-Las Palmas, 1957.
- CIORANESCU, ALEJANDRO: *"Thomas Nichols, mercader de azúcar, comerciante y hereje"*. La Laguna, 1963.
- COLÓN, CRISTÓBAL. *"Diario del Descubrimiento"*. Estudios, ediciones y notas por Manuel Alvar. Dos volúmenes Las Palmas de Gran Canaria, 1976.
- COLÓN, CRISTÓBAL. *Textos y documentos completos*. Prólogo y notas de Consuelo Varela. Madrid, 1982.
- CULLEN DEL CASTILLO, PEDRO: *"Libro Rojo de Gran Canaria"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO: *"Breve historia del urbanismo"*. Madrid, 1968.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO: *"Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes en la arquitectura hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra"*. Madrid, 1971.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO: *"La destrucción del legado urbanístico español"*. Madrid, 1977.
- DEBARY, THOMAS: *"Notes Of. a residence in the Canary Islands, the south of Spain, and Algiers"*. London, 1851.
- DE LA NUEZ CABALLERO, ANTONIO: *"La isla"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1950.
- DE LA ROSA OLIVERA, LEOPOLDO: *"Evolución del régimen local en las islas Canarias"*. Madrid, 1946.
- DE LA ROSA OLIVERA: *"Antonio de Torres, Gobernador de Gran Canaria"*. Revista "El Museo Canario", julio-diciembre 1948.
- DE LA ROSA OLIVERA, LEOPOLDO: *"Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias"*. Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 18. Madrid—Las Palmas, 1972.
- DÍAZ SAAVEDRA DE MORALES, NICOLÁS: *"Saint-Saëns en Gran Canaria"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1985.
- "El Cabildo Insular y la ciudad racionalista"*. Catálogo de la exposición organizada por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1987. Comisario: José Luis Gago Vaquero.
- EBBEN, MAURITS A.: *"El ataque de Van der Does a Canarias y la expansión neerlandesa a finales del siglo XVI"*. Coloquio "Canarias y el Atlántico, 1580-1648". Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- EDUARDES, CHARLES: *"Rides and studies in the Canary Islands"*. London, 1888.
- EDWARDS, JOHN: *"La España de los Reyes Católicos (1474—1520)"*. Barcelona, 2001.
- ESCRIBANO GARRIDO, JULIÁN: *"Los Jesuitas y Canarias, 1566-1755"*. Granada, 1987.
- ESPINOSA SAN JOSÉ, TOMÁS: *"Las viejas casas consistoriales"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1993.
- FABRELLAS, MARÍA LUISA: *"La producción de azúcar"*. Revista de Historia Canaria, núm. 100. La Laguna, 1952.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, FELIPE: *"Las islas Canarias después de la conquista"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN: *"Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV"*. Madrid, 1825. Tomo I.
- FERRERA JIMÉNEZ, JOSÉ: *"Historia del Puerto de la Luz y de Las Palmas"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

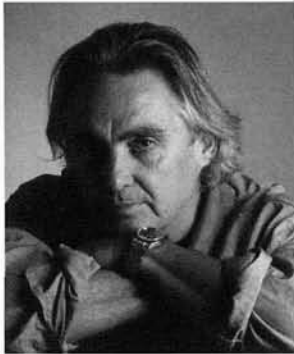
- FRAGA GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN: *"La arquitectura mudéjar en Canarias"*. La Laguna, 1977.
- FRAGA GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN: *"Plazas de Las Palmas"*. III Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- GAGO VAQUERO, JOSÉ LUIS: *"Una retroutopía arquitectónica de Las Palmas"*. Textos del catálogo de la exposición. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- GAGO VAQUERO, JOSÉ LUIS: *"Desmedievalización de Vegueta"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- GALANTE GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ: *"Elementos arquitectónicos del gótico en Las Palmas"*. III Coloquio de Historia Canario Americana (1978). Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- GALANTE GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ: *"Elementos del gótico en la arquitectura canaria"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1983.
- GALANTE GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ: *"El ideal clásico en la arquitectura canaria"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1989.
- GALVÁN, ENCARNA, y RAMÍREZ, MANUEL: *"El Real Club Náutico de Gran Canaria, 1908-2000. Deporte, cultura y relaciones humanas en una sociedad atlántica"*. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- GARCÍA DE VEGUETA, LUIS: *"Nuestra Ciudad"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.
- GASPARINI, GRAZIANO: *"La arquitectura de las islas Canarias, 1420-1788"*. 1995.
- GARCÍA DEL ROSARIO, CRISTÓBAL: *"Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- GLAS, GEORGE: *"Descripción de las islas Canarias, 1764"*. Traducción de Constantino Aznar de Acevedo. La Laguna, 1976.
- GUTIÉRREZ, RAMÓN: *"Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica"*. Madrid, 1997.
- HANSEN MACHÍN, ALEX, y FEBLES, JUAN MANUEL: *"Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal"*. Revista "El Museo Canario", LVI. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- HERMOSILLA, MIGUEL: *"Descripción topográfica, geográfica y militar de la isla de Gran Canaria"*. Mss., 1779, Archivo del Museo Canario.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, SEBASTIÁN: *"James McLaren o los comienzos del Arts and Craft en Canarias"*. Revista "Aljimez", núm. 1, mayo 1996.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, SEBASTIÁN (Coordinador), ALMEIDA AGUILAR A. S., OTERO LOJO M^a.J., PÉREZ PEÑATE E.R. y DEL ROSARIO LEÓN M^a.T.: *"Catedral de Santa Ana. Patrimonio Histórico"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS: *"Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas"*. Revista "El Museo Canario". Las Palmas de Gran Canaria, 1960.
- HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS: *"Arte"*, en *"Canarias"*. Colección Tierras de España. Barcelona, 1984.
- HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN: *"Las heredades de agua en Gran Canaria"*. Madrid, 1954.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, MARÍA DE LOS REYES: *"Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización"*. Primera edición. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Las Palmas vista por los viajeros extranjeros"*. III Coloquio de Historia Canario Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Las Palmas de Gran Canaria"* (dos volúmenes). Segunda edición. Madrid, 1984.

- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Arquitectura neoclásica"*. Historia del Arte en Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"La Calle Mayor de Triana"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Tesoros del Museo Canario"*. Madrid, 1991.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Las Palmas de Gran Canaria: su patrimonio histórico artístico"*. Textos de las Fiestas Fundacionales. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Cuatro tiempos de la Ciudad"*. (Pregón de las Fiestas Fundacionales de 1994). Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Las Palmas de Gran Canaria a través de sus planos antiguos"*. Catálogo de la exposición "Planos históricos de Las Palmas de Gran Canaria (Siglos XVI-XIX)". Las Palmas de Gran Canaria, 1995. Comisariado del autor.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"El desenvolvimiento histórico de Las Palmas de Gran Canaria y sus planos antiguos"*. Exordio a la exposición "Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)". Las Palmas de Gran Canaria, 1995. Comisario: Juan Tous Meliá.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Triana, semblanza de mi barrio"*. Paseo nocturno por la Vieja Ciudad. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica"*. Primera edición, Madrid, 1997.
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: *"La Ciudad Real de Las Palmas, primera fundación de la Corona en el Atlántico"*. XIV Coloquio de Historia Canario Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000 (edición digital).
- HERRERA PIQUÉ, ALFREDO, y SANTANA NUEZ, LÁZARO: *"Museos y monumentos de la provincia de Las Palmas"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- JIMÉNEZ, ANA: *"Plazas Mayores de España"*. Madrid, 1995.
- "La ciudad de Las Palmas y la cultura modernista"*. Catálogo de la exposición organizada por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1989. Comisario: José Luis Gago Vaquero.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL: *"La España de los Reyes Católicos"*. Madrid, 1999.
- LAFORET, JUAN JOSÉ : *"Orígenes de la información pública en Canarias. Apuntes metodológicos para su estudio"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- LALINDE ABADÍA, JESÚS : *"El Derecho castellano en Canarias"*. Anuario de Estudios Atlánticos, número 16. Madrid-Las Palmas, 1970.
- LECLERQ, JULES: *"Voyages aux Iles Fortunées"*. París, 1880.
- LEDRU, ANDRÉ-PIERRE: *"Voyage aux Iles de Ténériffe, la Trinité, Saint-Thomas et Porto Ricco"*. París, 1810.
- LINDESTRÖN, P.: *"Viaje a la Nueva Suecia"*, 1654. Geografía Americana. Trad. De José A. Delgado Luis. Introd. de Manuel Hernández González. La Orotava, 1991.
- LÓPEZ CANEDA, RAMÓN: *"Arquitectura modernista en el barrio de Triana"*. Revista "Aguayro", números 142, junio-julio 1982, y 143, septiembre-octubre 1982.
- LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN: *"La arquitectura del Renacimiento en el archipiélago canario"*. 1983.
- LÓPEZ HENRÍQUEZ, JOSÉ ALBERTO: *"Ermita de San Telmo"*. Revista "Aguayro", núm. 130. Las Palmas de Gran Canaria, enero-febrero de 1981.
- LUXÁN MENÉNDEZ, SANTIAGO DE, y HERNÁNDEZ SOCORRO, MARÍA DE LOS REYES: *"La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

- LYNCH, JOHN: *"España bajo los Austrias. Imperio y absolutismo (1516-1598)"*. Barcelona, 1970.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO: *"La economía moderna (Siglos XV-XVIII)"*, en V./A.: *"Historia de Canarias"*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- MADOZ, PASCUAL: *"Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)"*. Canarias. Edición facsímil. 1986.
- MANESSON MALLET, ALLAIN: *"Description de l'Univers contenant les differents systemes du Monde"*. Livre Cinquième: "De l'Afrique". París, 1685.
- MANZANO MANZANO, JUAN: *"Cristóbal Colón, siete años decisivos de su vida (1484-1492)"*. Madrid, 1989.
- MANZANO MANZANO, JUAN: *"Colón y su secreto. El predescubrimiento"*. Madrid, 1989.
- MARRERO HENNING, MARÍA DEL PINO: *"El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- MARRERO RODRÍGUEZ, MANUELA, y GONZÁLEZ YANES, EMMA: *"El prebendado Pereira Pacheco"*. La Laguna, 1963.
- MARTÍN GALÁN, FERNANDO: *"La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, FERNANDO GABRIEL: *"Arquitectura doméstica canaria"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, FERNANDO GABRIEL: *"La arquitectura del Ayuntamiento de Las Palmas"*. III Coloquio de Historia Canario Americana (1978). Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, DOMINGO; RODRÍGUEZ MESA, MANUEL, y ALLOZA MORENO, MIGUEL ÁNGEL: *"Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias"*. Sta. Cruz de Tenerife, 1987.
- MENDOZA Y SALAZAR, LOPE DE: *"Discurso y plantas de las Yslas de Canaria"*, 1669. Estudio y edición de Eduardo Aznar Vallejo y Juan Manuel Bello León. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- MILLARES TORRES, AGUSTÍN: *"Historia general de las islas Canarias"*. Las Palmas, 1984.
- MORALES, TOMÁS: *"Las Rosas de Hércules"*. Edición facsímil. Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- MORALES FOLGUERA, JOSÉ MIGUEL: *"La construcción de la utopía. El proyecto de Felipe II (1556-1598) para Hispanoamérica"*. Madrid, 2001.
- MORALES LEZCANO, VÍCTOR: *"Los ingleses en Canarias"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *"Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1976.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *"Canarias, Crónicas de su Conquista"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *"Atlas histórico cultural de América"*. Dos volúmenes. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *"Las Canarias: Primeras Antillas"* y *"Las Canarias, camino para las Indias"*, en *"Canarias y América"*, Gran Enciclopedia de España y América. Madrid, 1988.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *"Diario de Colón. Libro de la primera navegación. El Descubrimiento de un Nuevo Mundo"*. Sevilla, 1995.
- MURRAY, ELIZABETH: *"Sixteen years of an artist's life in Morocco, Spain, and the Canary Islands"*. Tomo segundo. London, 1859.
- NAVARRO, DOMINGO JOSÉ: *"Recuerdos de un noventón"*, 1895. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

- NIETO, VÍCTOR Y CÁMARA, ALICIA: *"El arte colonial en Iberoamérica"*. Madrid, 1989.
- ORTIZ-ARMENGOL, PEDRO: *"Vida de Galdós"*. Barcelona, 2000.
- PARRY, J.H.: *"Época de los descubrimientos geográficos"*. Madrid, 1966.
- PÉREZ PARRILLA, SERGIO: *"La arquitectura racionalista en Canarias"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- PÉREZ VIDAL, JOSÉ: *"El balcón de celosía y la ventana de guillotina"*. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid, 1963.
- PRUNEDA, VÍCTOR: *"Un viaje a las islas Canarias"*. Teruel, 1848.
- QUESADA, ALONSO: *Obras Completas*. Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- QUESADA, ANA MARÍA: *"La escultura conmemorativa en Gran Canaria, 1820-1994"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C.: *"Las sombras de una ciudad. Las Palmas después de Van der Does (1600-1650)"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- RINCÓN GARCÍA, WILFREDO: *"Ayuntamientos de España"*, 1988.
- RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN: *"La escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez"*. Revista "El Museo Canario", 1962.
- RODRÍGUEZ DRINCOURT, JUAN: *"Las Palmas y Don Benito, un afecto mutuo"*. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- ROMERO CEBALLOS, ISIDORO: *"Diario y Relación de los viajes... año 1775."* Mss., Archivo del Museo Canario.
- ROSSI, ALDO: *"La arquitectura de la ciudad"*. Barcelona, 1966.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *"Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias"*. Tomo II, 2ª parte. Madrid, 1948.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *"El almirante Cristóbal Colón en Las Palmas en 1492 (El nauta Juan Bivas, testigo presencial de la estancia)"*. Homenaje a don Agustín Millares Carlo, tomo II. Las Palmas de Gran Canaria, 1975.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *"La fundación de Las Palmas (1478)"*. Revista "Aguayro", número 76. Las Palmas de Gran Canaria, junio de 1976.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *"La sublevación de los Países Bajos contra España y la invasión de Gran Canaria por el almirante Van der Does en 1599"*. Coloquio "Canarias y el Atlántico, 1580-1648". Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- SÁNCHEZ FALCÓN, EMILIA: *"Evolución demográfica de Las Palmas"*. Anuario de Estudios Atlánticos, nº 10. Madrid-Las Palmas, 1964.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ, MIGUEL: *"Colón en Canarias"*. "Anuario de Estudios Atlánticos", número 1. Madrid-Las Palmas, 1955.
- SOSA, FRAY JOSÉ DE: *"Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria"*, 1678. Santa Cruz de Tenerife, 1849.
- SOSA, FRAY JOSÉ DE: *"Topografía de la isla Afortunada Gran Canaria"*, 1678. Introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- STONE, OLIVIA M: *"Tenerife and its six satellites or The Canary Islands Past and Present"*. London, 1887.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *"Los Reyes Católicos"*. Madrid, 1989.
- SZÁSADI, ISTVÁN: *"La presidencia de la Audiencia de Canarias bajo D. Luis de la Cueva y Benavides"*. Coloquio "Canarias y el Atlántico, 1580-1648". Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

- TARQUIS RODRÍGUEZ, PEDRO: *"Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las islas Canarias"* (Siglos XVI-XVIII). Anuario de Estudios Atlánticos, 10, 11, y 12. Madrid-Las Palmas, 1964, 1965 y 1966.
- TAVIANI, PAOLO EMILIO: *"Los viajes de Colón. El gran descubrimiento"*. Barcelona, 1984.
- TAVIANI, PAOLO EMILIO: *"Cristoforo Colombo"*. Tres volúmenes. Roma, 1986.
- TEJERA GASPAS, ANTONIO: *"Los cuatro viajes de Colón y las islas Canarias, 1492-1502"*. La Gomera, 1998.
- TEJERA, SANTIAGO: *"Los grandes escultores. Luján Pérez"*. Madrid, 1914.
- THOMAS, CH. W.: *"Adventures and observations on the west coast of Africa and its islands"*. New York, 1860.
- TORRE, CLAUDIO DE LA: *"El escritor y su isla"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1974.
- TORRIANI, LEONARDO: *"Descripción de las islas Canarias"*. Traducción, introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- TOUS MELIÁ, JUAN: *"Descripción geográfica de las islas Canarias (1740-1743) por don Antonio Riviere"*. 1997.
- TOUS MELIÁ, JUAN: *"Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria, hecha por don Yñigo de Briçuela Hurbina"*, 1634. Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, ALFONSO: *"El retablo barroco en Canarias"*. Dos volúmenes. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- V.A.: *"La parroquia de San Francisco de Asís, 1821-1996. Una visión plural"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- VARELA, CONSUELO: *"Cristóbal Colón. Los Cuatro Viajes"*. Madrid, 1996.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ: *"Noticias de la Historia General de las Islas Canarias"*. Dos volúmenes. Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ: *"Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- WITHFORD, JOHN: *"The Canary Islands as a winter resort"*. London, 1890.
- YANES NIEBLA, MANUEL: *"Néstor (1887-1938)"*. Revista "Aguayro" número 165, mayo-junio 1986.



ÁNGEL LUIS ALDAI

- 1972 Realiza sus primeras fotografías en distintos viajes a Marruecos y Senegal.
- 1974 Se instala en Copenhagen durante un año y vende sus primeras fotos a revistas especializadas de Rock.
- 1975 Regresa a Gran Canaria y se dedica profesionalmente a la fotografía.
- 1984 Primer Premio Caja Insular de Ahorros de Canarias.
- 1985 Viaje a U.S.A. (New York) contacta con la Visual Art School
- 1986 Segundo viaje a New York becado por El Gobierno de Canarias, realiza un Work-Shop en el International Center of Photography
- 1987 Participa en la primera muestra de fotografía canaria. C.I.C. Exposición "Dos fotógrafos en torno a un arquitecto" (S. T. Pérez Padilla).
- 1988 Círculo de Bellas Artes de Madrid "Paralelo 28" "Paralelo 28". Centro Cultural La Mongie, Toulouse.
- 1989 Centro Insular de Cultura "Blanco sobre Blanco y Negro" Museo Néstor "10 Fotógrafos hoy".
- 1990 Feria Internacional del Atlántico "7 Fotógrafos". Atlantur. Recibe las ofertas de "Fuji Service co" Tokio e Image Bank New York como management de ventas de su Stock Fotográfico.
- 1991 Fotomuestra Internacional C.I.C. "Otro color".
- 1994 "Anastomosis". Encuentro multidisciplinar de creadores. Centro de Arte La Regenta. Las Palmas de Gran Canaria. "Anastomosis". Centro de Arte "La Granja", Santa Cruz de Tenerife.
- 1995 "Anastomosis" Museo Internacional Arte Contemporáneo de Lanzarote (MIAC).
- 1996 Encuentros en el CAAM.
- 1998 "Bañado por Las Aguas". Centro Insular de Cultura.
- 1999 "Bañado por Las Aguas". Caja Insular de Ahorros, La Laguna, Tenerife "Cuatro formas de mirar". CICC "La ciudad y los ojos". CIC. "Aires, Luz y Sombra de Las Palmas de Gran Canaria". CAAM.
- 2000 "Aires, Luz y Sombra de Las Palmas de Gran Canaria." MIAC
- 2001 ARCO 2000."Fotoarte". Bienal de Lanzarote (MIAC)
- 2002 Elegido por el Gobierno de Canarias para la Exposición "Roma en España-España en Roma" organizado por el Instituto Cervantes de Roma.
Derroteros de la fotografía en Canarias 1839-2000. Caja de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Publicaciones:

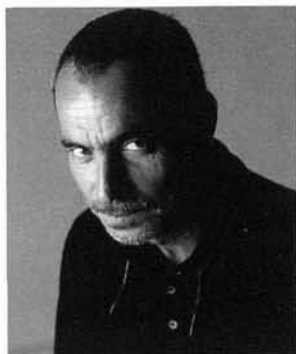
- 1995 Edita su primer libro "LETIMES". Parques Nacionales y Naturales de Las Islas Canarias.
- 1996 Libro "TAMARÁN". Gran Canaria, Continente en Miniatura.
- 1997 Libro "MASPALOMAS".
- 1998 Libro "Retrato de una Ciudad".
- 1999 Libro "Maspalomas Antier".
- 2000 Libro "El Jardín del Guinguada".
- 2002 Libro "Gran Canaria Aires de Agua".

Colecciones:

Museo de Arte Contemporáneo de Canarias, CAAM. Museo de Arte Contemporáneo de Lanzarote, MIAC. Gobierno de Canarias. Instituto Cervantes. Roma.

FOTOGRAFÍAS:

3, 4, 5, 7, 8, 10, 27, 28, 30, 32, 34, 55, 56, 83, 84, 91, 103, 110, 116, 117, 119, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 137, 138, 139, 141, 144, 145, 150, 151, 152, 153, 174, 175, 176, 177, 179, 185, 187, 191, 204, 241, 217, 220, 222, 232.



TATO GONÇALVES

EXPOSICIONES. SELECCIÓN:

- 1987 "Fotomuestra". Centro Insular de Cultura. Las Palmas de Gran Canaria.
"4 formas de mirar". Centro de Iniciativas de La Caja de Canarias. CICCA. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2000 "Aires. Luz y sombra de Las Palmas de Gran Canaria". Centro Atlántico de Arte Moderno. CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.
"De gestos y caretos". Casa de La Cultura. Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. Individual.
- 2000 "Aires. Luz y sombra de Las Palmas de Gran Canaria". Museo Internacional de Arte Moderno. MIAC. Lanzarote.
- 2001 "Marumano". Auditorio Alfredo Kraus. Las Palmas de Gran Canaria.
"Gran Canaria Siglo XXI. Plan Estratégico". Auditorio Alfredo Kraus. Las Palmas de Gran Canaria. Individual.
- 2002 "Catalina Park". Parque de Santa Catalina. Las Palmas de Gran Canaria. Individual.
"Canarias, otra mirada". El Corte Inglés. Las Palmas de Gran Canaria. Comisariado.
- 2002 "Ellos". Teatro Víctor Jara, Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria.
- 2002/3 "Una mirada más". Centro de Iniciativas de La Caja de Canarias. CICCA. Las Palmas de Gran Canaria

PUBLICACIONES. SELECCIÓN:

- "Las Palmas de Gran Canaria. Retrato de una ciudad". Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
"Auditorio Alfredo Kraus". Las Palmas de Gran Canaria.
"Gran Canaria Siglo XXI. Plan Estratégico". Cabildo de Gran Canaria.

COLECCIONES. SELECCIÓN:

- "Aires: Luz y sombra de Las Palmas de Gran Canaria" Centro Atlántico de Arte Moderno. CAAM.

FOTOGRAFÍAS:

- 17, 22, 23, 29, 35, 36, 42, 48, 57, 69, 73, 78, 97, 104, 108, 113, 115, 120, 124, 125, 143, 146, 147, 148, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 180, 181, 182, 183, 195, 197, 198, 199, 200, 213.



PEPE PÁIZ

Desde el año 1982 se dedica profesionalmente a la fotografía en la rama de Publicidad, Moda y Editorial. Actualmente colabora y realiza trabajos para Campañas Publicitarias de Imagen y Promociones puntuales, tanto como fotógrafo para agencias y estudios de diseño, como director de fotografía para distintas productoras.

Ponente en seminarios de distintas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de España.

Seleccionado como artista por la entidad C.E.A.R. (Comisión Española de Ayuda al Refugiado).

Colaborador y coordinador como fotógrafo de prensa en distintas revistas.

Ha participado en distintas exposiciones tanto personales como colectivas.

FOTOGRAFÍAS:

9, 25, 26, 31, 33, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 60, 64, 65, 67, 68, 71, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 109, 112, 119, 142, 155, 156, 157, 158, 184, 201, 202, 218, 219.



HÉCTOR VERA LÓPEZ

Licenciado en Bellas Artes en la especialidad de Imagen (Sant Jordi, Barcelona 1985). Desde entonces desempeña su trabajo como fotógrafo en las Islas Canarias participando esporádicamente en alguna publicación y exposiciones individuales y colectivas.

ALGUNAS EXPOSICIONES:

"Aprovechamiento Fotográfico del Desecho Urbano" (Göttingen, 1993).

"Bañada por las Aguas" (Colectiva, 1997). C.I.C.: Centro Insular de Cultura. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

"Correílo". (Sala Mapfre, La Laguna, 2002).

En 1993 colabora junto a varios fotógrafos, en el libro "Las Palmas de Gran Canaria, retrato de una ciudad" editado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

FOTOGRAFÍAS:

2, 29, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 51, 58, 59, 66, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 96, 114, 126, 133, 134, 159, 160, 161, 166, 167, 188, 189, 190, 192, 193, 203, 216, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233.

© 1ª edición: Editorial Rueda, Madrid 1997

© 2ª edición: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 2002

© Textos: Alfredo Herrera Piqué

© Fotografía: Ángel Luis Aldai, Tato Gonçalves, Pepe Páiz y Héctor Vera

Proyecto Gráfico: Tina Pérez y J. Ignacio Gironés

Realización: RED. Comunicación Gráfica

Imprime: V.A. Impresores, S.A.

Encuadernación: Ramos

I.S.B.N.: 84-88979-533

Depósito Legal: GC-702-2002

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

Preimpresión

Entorno: Apple Macintosh

Maquetación: QuarkXPress 4.0

Tipografía: Optima, Optima Bold y Optima Italic

Fotomecánica: Escáner de tambor ChromaGraph S3500 Linotype-Hell

Gestión de color: Generación automática de perfiles ICC para hacer posible la comprobación digital de todo el proceso de producción, desde el original hasta la impresión final. Espectrofotómetro SPECTROLINOM, Mesa X/Y SpectroScan y Software de gestión de color ProfileMaker.

Tratamiento de imágenes: Hexacromía

Montaje: Digital a través de INposition

Filmación Directa a Plancha: Computer to Plate "Galileo" Agfa

Tipo de trama: Estocástica

Impresión

Impresión: Mitsubishi Diamond 3000 / 6 colores 72 x 104
Impreso en hexacromía más dos barnices

Ajuste tinteros automático: CIP4

Control de Densidad de tintas: MCCA Mitsubishi

Tinta: K+E Novavit Hexachrome

Papel interior: Chorus Matt Satin 150 gr

Papel sobrecubierta: Chorus Gloss 200 gr plastificado brillo

Guardas: Fredigoni acuarello bianco 160 gr

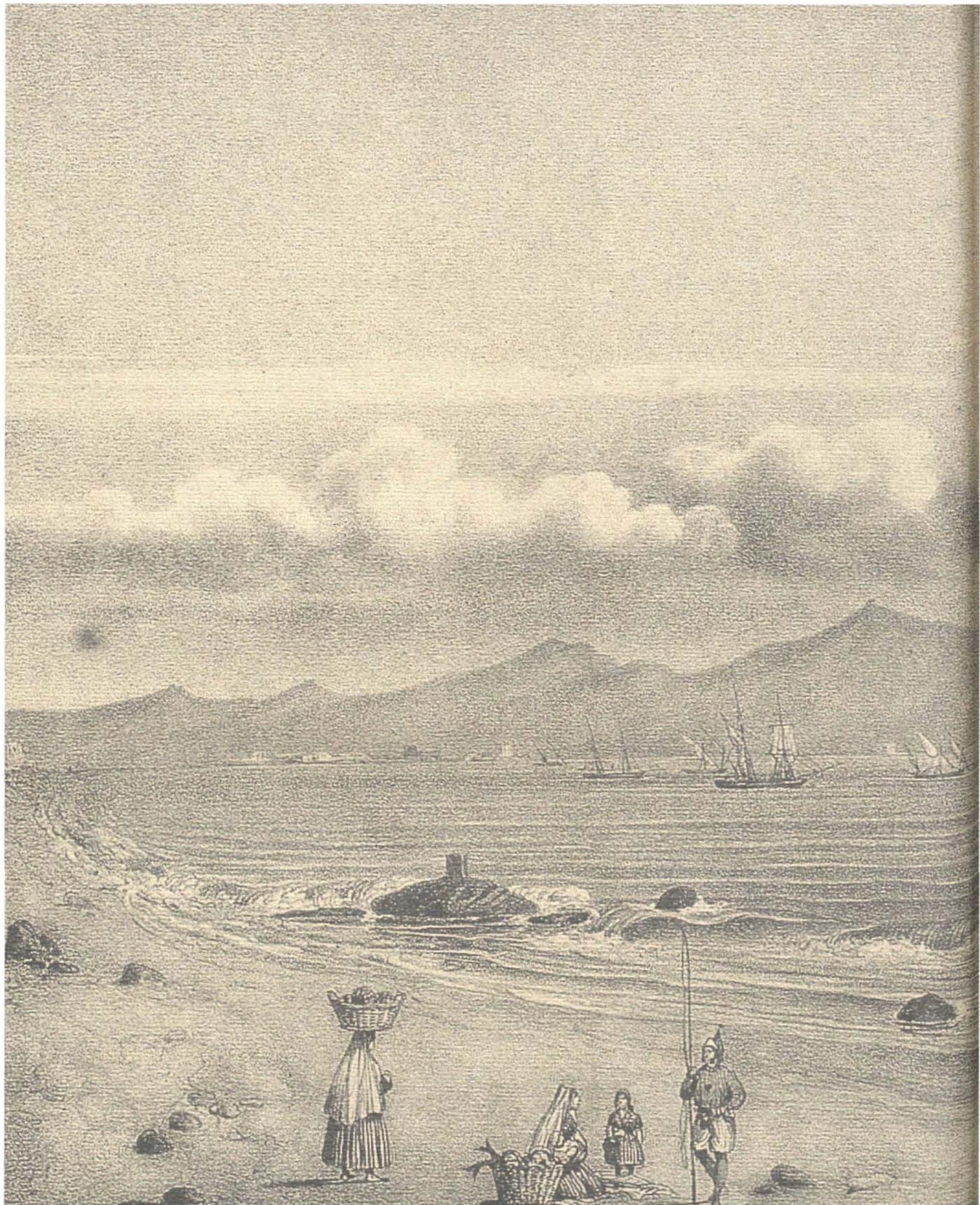
Acabado

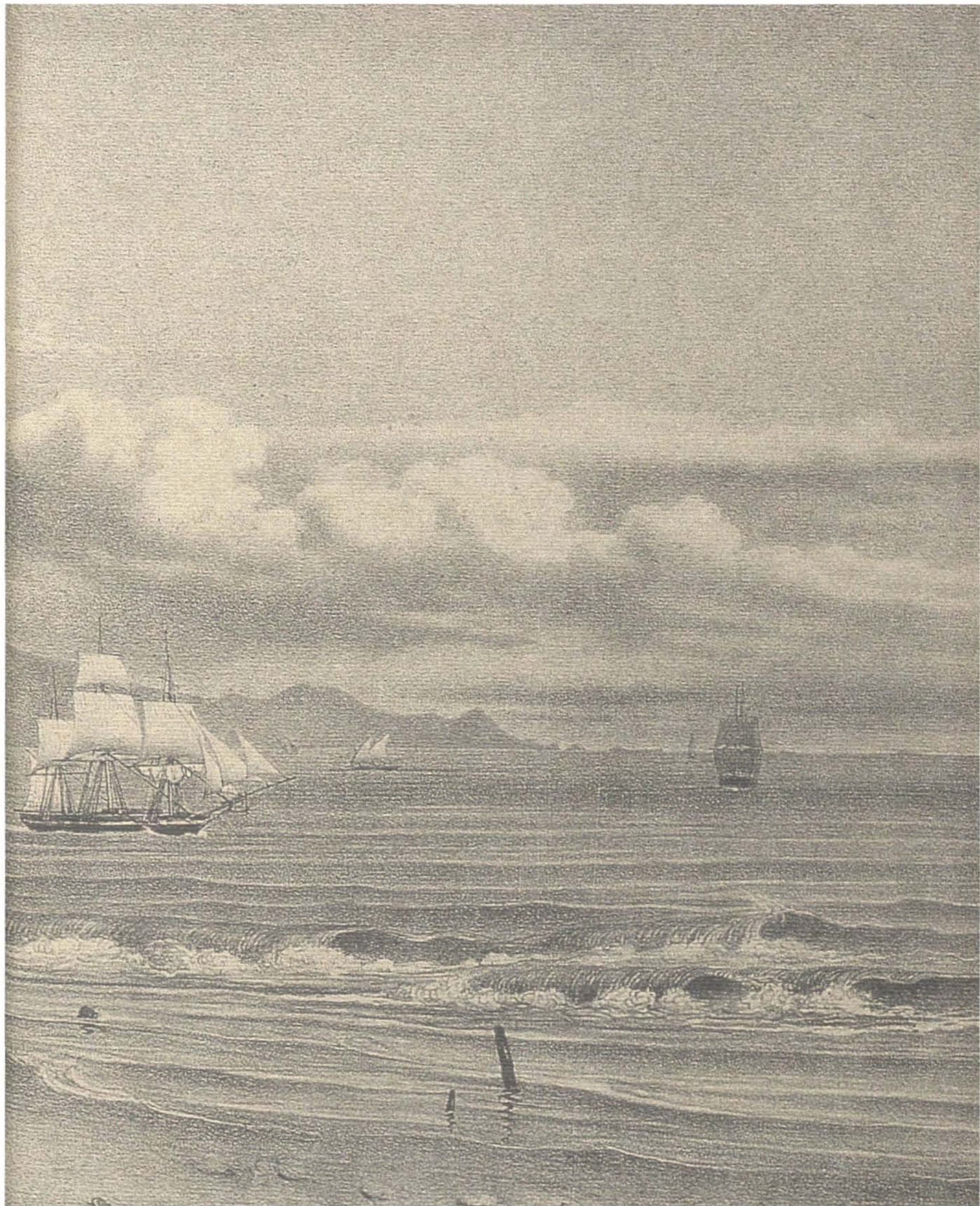
Encuadernación: Tapa dura en tela estampada en oro

El autor finalizó el texto
original de esta edición el día
15 de junio de 2002

La impresión se llevó a cabo
en los talleres de V.A. Impresores, S.A.
en el mes de enero de 2003

Edición conmemorativa
del 525 aniversario de la
fundación de la Ciudad
Real de las Palmas





ética, de los ideales de justicia y de igualdad, del paisaje y el medio natural, y del patrimonio histórico como legado colectivo. Y en la esfera de la historiografía, entre sus obras figuran *“Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y Naturalistas en el siglo XVIII”* (1987), *“Tesoros del Museo Canario”* (1991, reeditado en 1996), *“La ciudad de Las Palmas, noticia histórica de su urbanización”* (1978, publicado en el V Centenario de su ciudad natal, con una nueva edición en 1984), *“Cuatro tiempos de la Ciudad”* (1994) y *“Las Palmas de Gran Canaria, Patrimonio Histórico y Cultural de una Ciudad Atlántica”* (1997), cuya edición, ampliada y renovada, ofrece el presente volumen.

En este libro, Alfredo Herrera Piqué lleva a cabo una tarea de recuperación de los títulos históricos de Las Palmas de Gran Canaria (primera ciudad de la Corona de Castilla en el Atlántico, primera organización político-administrativa en las Islas Canarias, tejido urbano de transición entre el urbanismo del Viejo y Nuevo Mundo, primera villa azucarera del Imperio de ultramar, villa colombina, cabecera de Audiencia, etc.) y aporta la novedosa valoración de piezas del patrimonio antiguo (Plaza Mayor de Santa Ana, Palacio Municipal del siglo XVI) como primeros prototipos urbanos y arquitectónicos que, por circunstancias de coyuntura histórica, estuvieron en el inicio de las formulaciones del género, tanto en la Península Ibérica como en las ciudades de la América hispana.

Al propio tiempo, la obra constituye una aproximación al patrimonio histórico y cultural que se ha ido acumulando y sedimentando a lo largo de la existencia de Las Palmas. Para ello, el autor estudia y presenta sus elementos más representativos, insertados dentro del proceso evolutivo de la ciudad y en el escenario de cada tiempo de su historia, especialmente en lo que se refiere al casco antiguo. De esta forma, cada pieza de tan singular y variada herencia patrimonial va emergiendo en su propio contexto histórico, dentro del marco general de creación y desarrollo de la urbe. Se explica, así, con claridad la personalidad del Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria, de su conjunto arquitectónico, de los edificios más relevantes y de los principales monumentos, tanto de la ciudad antigua como de la actual. En tal sentido, este libro –en el que late la inquietud del autor por la conservación, protección, fomento y divulgación del patrimonio artístico– es, primordialmente, un ensayo de interpretación de la personalidad histórica y del alma colectiva de Las Palmas de Gran Canaria.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA